



LA INVESTIGACION SOCIAL EN MÉXICO, 2013

Tomo II

ASAEI ORTIZ LAZCANO
COORDINADOR

LA INVESTIGACION SOCIAL
EN MÉXICO, 2013.
Tomo II



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2024

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN Obra completa: 978-607-482-834-4
Volumen: 978-607-482-836-8

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/*Printed in México*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

TOMO I

**Las transformaciones en las familias como un espacio
para el desarrollo de políticas sociales**

Lilia Zavala Mejía

**La fecundidad en la zona metropolitana de la ciudad de México, 1990-2010.
Entre la fecundidad adolescente no planeada y la postergación planificada**

Alfonso Mejía Modesto

**Los adultos mayores en las zonas metropolitanas de México:
desigualdad socioeconómica**

Pablo Jasso Salas

B. Jaciel Montoya Arce

Edel Cadena Vargas

Violencia física en mujeres unidas residentes del municipio de Pachuca Hgo., 2005-2010

Edmundo Hernández Hernández

Asael Ortiz Lazcano

**Particularidades de la dinámica demográfica de Sagua la Grande, Cuba.
Una alerta para la toma de decisiones.**

Judith Hernández Ruiz

Álvaro Llamas González

Isabel Cárdenas Demay

Derecho humano a la alimentación de los adultos mayores indígenas

Laura Guadalupe Zaragoza Contreras

Estudio de la situación educativa indígena del estado de Oaxaca

Carmen Carlota Martínez Gil, Misael Nelson Cruz Pérez, Aurea Judith Vicente Pinacho,

Zulma Janet Hernández Paxtíán y Venustiano Soanatl Aguilar

Las nuevas tecnologías en la enseñanza de las regiones en sociología

José R. Arellano

Margarita Santoyo R.

Rodolfo G. Ortiz M.

Niños con discapacidad. Formas sutiles de exclusión en una escuela primaria indígena

Alejandro Moreno Lozano

María Guadalupe Ávila Vázquez

Desarrollo inmobiliario y procesos de diferenciación social.

El caso del municipio de Zumpango, estado de México

Juanita Hernández Reyes

Formación de capital social y estrategias de reproducción familiar en contextos migratorios y periurbanos

José Álvaro Hernández Flores

Movilidad y transporte metropolitano. El caso de Tecámac estado de México.

Marco Antonio Morán Vilchis

Análisis de los aspectos socioculturales en la inmigración de chinos a México.

Elizabeth Carolina González Gutiérrez

Motivaciones para migrar y repercusiones en la estructura familiar de migrantes retornadas en el estado de México: una aproximación desde el género

Renato Salas Alfaro

Norma Baca Tavira

Maripaz Alcántara Quintana

El migrante centroamericano de paso por México. Una mirada crítica a la construcción estructurante desde la visión de Michel Foucault

Luis Raúl Ortiz Ramírez

Construcción de identidad entre los indígenas tlahuica en el estado de México

Imelda Marisa Martínez Cilla

Sandra Sanjuanero Poblano

La construcción de otredades en el México posrevolucionario.

Imaginario de indígenas en hacia un México nuevo de Gamio.

Guillermo Castillo Ramírez

Método y abordaje de problemáticas culturales

Araceli Lámbarri Rodríguez

Cultura política de jóvenes urbanos

Ana Berónica Palacios Gámaz

Identidad social y bienestar subjetivo de comunidades rurales y urbanas del estado de Colima

Adán Gutiérrez Rosas

México y la disyuntiva del empleo y el empleo informal

Georgina Elena Castro Cruz

Noemí Colín Azahar

Georgina García Palomares

Los hijos de mujeres indígenas y comerciantes de bajos recursos: ante una posibilidad de mejorar la calidad de vida

Georgina García Palomares

Georgina Elena Castro Cruz

Noemí Colín Azahar

La educación superior en México

Fernando González Figueroa

Especialización del mercado laboral del estado de México, contrastes en el ámbito rural y urbano

Andrea Bautista León

Juan Gabino González Becerril

Patricia Roman Reyes

Salarios mínimos profesionales el caso de los licenciados en Trabajo Social egresados de la UAEH

Ismael Aguillón León

Hilda Ma. Del Consuelo Godínez Guzmán

Análisis comparativo de la 'jornada de trabajo' en la ley federal del trabajo

Alberto Carlos Paulino Martínez

Una propuesta para la valoración económica del trabajo no remunerado

Zeus Salvador Hernández Veleros

Estrella Pérez Hernández

Eliás Gaona Rivera

¿Quién habita y qué pasa en el espacio público y en el espacio privado?

Verónica Ramona Ruiz Arriaga

**Patrones de comportamiento del consumidor diabético
ante la oferta de productos sustitutos de azúcar**

Eduardo Muñoz Bautista

Sofía Emilia López García

Sentido y uso del tiempo en inmigrantes guerrerenses en Cuernavaca, Morelos

María Elena Figueroa Díaz

**El papel del municipio en las políticas de preservación
y conservación del agua en Hidalgo. Caso San Agustín Tlaxiaca**

María del Carmen Navia Rivera

Claudia Sandoval Cervantes

María Guadalupe Fosado Álvarez

¿Es el desarrollo democrático complementario con la eficacia gubernamental?

El caso de Venezuela con Hugo Chávez

Pablo Pineda Ortega

**La elección de gobernadores en el estado de Hidalgo y los grupos políticos:
nuevos métodos de selección y reconfiguración de poderes locales**

Ricardo Gaytán Cortés

La contribución de los movimientos sociales a la democracia.

Los casos de la CONAIE y el EZLN

Héctor de la Fuente Limón

**El benchmarking territorial como herramienta para promover la competitividad:
caso clusters de flores en Holanda y México**

Ana Lilia Coria Páez

Irma Cecilia Ortega Moreno

Emma Frida Galicia Haro

Los retos del desarrollo sustentable en el municipio de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo

Jaime Llanos Martínez

La perspectiva global ¿una vía alternativa para el desarrollo rural en México?

Maribel Hernández Arango

Envejecimiento de la población y neoliberalismo en un mundo globalizado

Asael Ortiz Lazcano

Análisis de la importancia de la cultura empresarial y las relaciones sociales para conformar alianzas estratégicas entre MIPYMES locales, un estudio de caso

Mónica Teresa Espinosa Espindola

Adolfo Maceda Méndez

México ante la globalización y el desarrollo

Ramiro Cadena Uribe

Propuestas educativas de ayer para educar hoy

Emma Leticia Canales Rodríguez

Tatiana Abaunza Canales

Los valores de los estudiantes normalistas y su impacto en el aula: desde la mirada del docente

María Mayley Chang Chiu

José Jaime Guadalupe Ramírez Padilla

Visibilizando estudiantes migrantes de secundaria en las escuelas públicas del sistema educativo estatal regular en el municipio de San Luis Potosí

María Guadalupe Ávila Vázquez

El primer legislador indígena en Canadá.

Los avatares en la sociedad colonialista

José R. Arellano S.

Margarita Santoyo R.

Representaciones sociales de estudiantes de antropología sobre la investigación

José Luis Ramos R.

Janeth Martínez M.

Estudio de las actitudes hacia la discapacidad de los estudiantes en la división de administración de la Universidad Tecnológica de Tecámac

Janet López Barrios

Mabilia Romero Guevara

José Luis Juárez Pereyra

Luis Alberto Barrera Rodríguez

El liderazgo directivo factor de conducta y pauta en la función social de la escuela

Francisca Lozano Franco

La satisfacción de los estudiantes de la licenciatura sobre los procesos de la práctica tutorial: el caso de la licenciatura en enseñanza de la lengua inglesa de la UAEH

Brisa Campos Cruz

TOMO II

La naturaleza de la investigación educativa en el centro de investigación en ciencias y desarrollo de la educación (CINCIDE) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: alcances y retos

Ana Karen Hernández Alonso

Ejes orientativos para la construcción de un programa institucional de tutorías en el nivel superior

Alma Delia Torquemada González

Lizbeth Jardinez Hernández

Rocío Guillermo Hernández

Dimensiones para la construcción de un cuestionario de evaluación del desempeño del docente tutor en la universidad

Alma Delia Torquemada González

Lizbeth Jardinez Hernández

La importancia de la cultura en el aprendizaje de las matemáticas a nivel superior

Adolfo Maceda Méndez

Mónica Teresa Espinosa Espíndola

Una mirada al Sistema Nacional de Investigadores en la Universidad Veracruzana. Habitus, campo y capitales

Jemyna Rueda Hernández

Elizabeth Ocampo Gómez

Los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia, la sanción y los sistemas de justicia; y el tratamiento a los agresores.

Judith Erika Moctezuma Montaña

El hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral, la violación a los derechos humanos y los efectos que produce en el clima laboral

Judith Erika Moctezuma Montaña

La reforma al artículo 24 constitucional y el principio de progresividad

Javier Sánchez Lazcano

La aplicación de la convencionalidad en el trabajo de menores

Valery Denise Vargas Meneses

Discriminación y delitos por homofobia

Rodolfo González Espinosa

Roberto Wesley Zapata Durán

Raúl Gerardo Hernández Campos

**Matrimonio homoparental, un acercamiento al respeto
de los derechos humanos en México**

Roberto Wesley Zapata Durán

"David contra Goliath" México vs Estados Unidos, ante la corte internacional de justicia

Pablo Gildardo Rodríguez Hernández

Roberto Wesley Zapata Durán

La participación ciudadana como derecho humano, en el orden jurídico mexicano

José María Hernández Villalpando

Roberto Wesley Zapata Durán

Raúl Gerardo Hernández Campos

**Reconocimiento e interacción social en facebook
en un grupo de hombres y mujeres adolescentes**

Paulina Nataly Ochoa Gutiérrez

J Isaac Uribe Alvarado

Las mujeres jóvenes en México: ¿ni estudian, ni trabajan?

Yannet Paz Calderón

Guillermo Campos Ríos

El proceso narrativo en el niño enfermo hospitalizado

Verónica Miriam Guzmán Sandoval

Jorge Torres Hernández

Isaac Uribe Alvarado

Juventud universitaria, ante la necesidad de un plan de vida y carrera en las empresas mexicanas.

Noemí Colin Azahar

Georgina Elena Castro Cruz

Georgina García Palomares

La percepción de la donación de órganos en la comunidad estudiantil del nivel superior

Marisol Reyes Hernández

Rebeca Meléndez Flores

Alfonso Castillo Mora

Violencia física de pareja, en las mujeres mexicanas, 2011

Georgina Lorena Fernández Fernández

Karina Pizarro Hernández

Qué piensan los y las adolescentes sobre pares sexualmente activos

J. Isaac Uribe Alvarado

Ximena Zacarías Salinas

Julio Cesar Verdugo Lucero

Jorge Torres Hernández

Masculinidad: seis formas de ser hombre en las carreras de agronomía y forestal del ITVO

Rodolfo Alfredo Hernández Rea

Innovación regional: sector aeronáutico de Querétaro

Mario Alejandro Villalón Cornejo

La ciencia, la tecnología y la innovación desde la perspectiva social

Roberto Morales Estrella

Nuevos hallazgos del sobre peso y la obesidad infantil en la ciudad con mayor prevalencia en el mundo: la ciudad de México

Rebeca Meléndez Flores

Alfonso Castillo Mora

María Angélica Cruz Reyes

La industria alimentaria en México, seguridad y sustentabilidad

María Angélica Cruz Reyes

Juan Alberto Adam Siade

Nadima Simón Domínguez

**La atención a la osteoartritis en mujeres
mayores de 60 años, derechohabientes del IMSS**

Elia Nora Arganis Juárez

**Envejecimiento y cuidadoras informales: alteraciones organizativas
en familias y servicios de salud**

Jesús Enciso González

**Revisitando “los cuerpos olvidados”. Estudio sobre el proceso
salud/enfermedad/atención con mineros de la Real del Monte y Pachuca.**

Josefina Ramírez Velázquez

La epidemia de tifo en la ciudad de México, 1915

María Eugenia Beltrán Rabadán

**Percepción de las parteras tradicionales ante las políticas de salud
en la reducción de la muerte materna en las zonas rurales de Chiapas**

Magdalena Morales Domínguez

**Territorio, proyecto hidroeléctrico y acción colectiva en la sierra
de Zongolica, Veracruz 2010-2013**

Gualberto Díaz González

Manuel Hernández Pérez

La fiesta del Inti Raymi en la ciudad de México, identidad étnica en movimiento

Antonio Silva Guendulain

**Los referentes orales y la reproducción cultural:
el caso del actual estado de Zacatecas**

Guizzela Castillo Romero

**Entre seres sobrenaturales, la importancia de la naturaleza
en la cosmovisión nahua de Taxco, sierra norte de Puebla**

Olivia Pérez Guzmán

Identidad y cambio cultural: un lugar de culto en el norte de España

Raúl Carlos Aranda Monroy

**Demanda actual y futura de los egresados del programa de derecho
de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

Graciela Amira Medécigo Shej

Los valores del grupo de segundo semestre de la carrera de ingeniería forestal del ITVO y su concepto de un buen profesor

Rodolfo Alfredo Hernández Rea

La accesibilidad en las nuevas tecnologías, en el contexto educativo para personas con discapacidad, e innovación de las universidades tecnológicas

Ana Lilia Juana Rivero Esqueda

Jacqueline Vargas López

Luz del Carmen Avan Trejo

Mariana Villalbazo Flores

Características sociodemográficas de los niños que nacieron en Estados Unidos.

Un estudio de caso en Cardonal, Hidalgo

José Erik Gómez Cruz

Migración interna y poblamiento urbano de pequeña y mediana escala en México

Angélica E. Reyna Bernal

Los pueblos sin ayuntamiento: autoridades y gobierno según los congresos locales (1824-1835)

Rosa Josefina Bárcenas Argüello

Jacinta Palerm Viqueira

Emmanuel Galindo Escamilla

Despoblamiento y demografía étnica

Juan Gabino González Becerril

José Antonio Soberón Mora

Determinación de las ventajas aplicación de plataformas de e-learning como apoyo a las clases presenciales en la universidad

Juan Arturo Vargas Santiago

María del Carmen Bartolo Moscota

La afectación de la autoestima de estudiantes universitarios por su región de procedencia

María del Carmen Bartolo Moscota

Juan Arturo Vargas Santiago

La importancia del análisis de la trayectoria académica del alumno para el inicio de la tutoría universitaria

Juan Arturo Vargas Santiago

María del Carmen Bartolo Moscota

**Efectos de la migración transnacional en la estructura, dinámica familiar
y bienestar de los hogares de tres comunidades de Zacatecas**

María Araceli Medellín Sánchez

Mortalidad infantil en el estado de Hidalgo

Martha Nayeli Fernández Calderón

Izquierda y conciencia política en México

Raúl Rodarte García

**Aspectos demográficos del marcador étnico con base
en los censos mexicanos de 2000 y 2010**

Germán Vázquez Sandrín

María Félix Quezada Ramírez

**Identidad cultural con facebook de usuarios
jóvenes ciegos en San Luis Potosí**

Raquel Espinosa Castañeda

Brenda Castellanos Calderón

Narcóticos, análisis normativo

Raúl Gerardo Hernández Campos

**Los jornaleros agrícolas originarios del estado
de Guerrero en el Valle del Mezquital, Hidalgo**

Tomás Serrano Avilés

Mónica Zúñiga Ortiz,

Esteysi Monserrat Olguín Fuentes,

Jamely Abigail Gómez López

Anyelo Ramírez Bautista

Introducción

La estructura familiar y social ha sufrido una transformación radical en las últimas décadas, que sumado a la incorporación de la mujer al mercado laboral, el descenso de la fecundidad y las recurrentes dificultades económicas, no sólo se ha constreñido la economía, además la familia y la sociedad se ha reconfigurado, y no necesariamente para mejorar el nivel de bienestar, por el contrario, para no ver disminuida en mayor medida su situación económica y laboral.

La familia ha sufrido una transformación radical en las últimas décadas, y es difícil imaginarla como se pensaba en los años sesenta, en donde el hombre era el proveedor y la mujer permanecía en casa, ésta definición no sólo está al borde de la extinción en los países europeos, también está en entredicho en los países menos adelantados. La vida de las mujeres ha sufrido cambios importantes en lo educativo, en el empleo y en la continuidad del trabajo. La inserción de las mujeres en el trabajo no sólo es una condición *sine qua non* en las sociedades, además es un bastión para evitar la pobreza y marginación del núcleo familiar.

Las familias también han cambiado, de ser extendidas y con el ideal del matrimonio hasta que la muerte lo determine, se ha dado paso a las familias monoparentales, así como parejas en cohabitación, aunque en el caso mexicano no sea una práctica extendida. Por el contrario en países como en Dinamarca y Suecia, cerca del 50% de los niños nacen fuera del matrimonio. Ante esto ¿qué ha dado origen a los cambios en la familia? Para algunos el declive de la fecundidad es un elemento trascendente, para otros el coste de los hijos depende de las oportunidades que

tengan tanto hombres como mujeres para solventar los gastos de la familia, por ello el crecimiento de la teoría a del maltusianismo de la pobreza.

Hoy en día la transición a la edad adulta es lenta y tardía, se espera que una educación más larga permita un mejor ingreso a los mercados de trabajo, sin embargo ello retrasa su llegada y no representa el éxito. Por ello los jóvenes contemporáneos necesitan estructurar muchas prioridades a la vez, antes de empezar, a formar una familia, de formar una vida económicamente activa en el sentido estricto. En el Sur de Europa, los adultos jóvenes permanecen en el hogar paterno hasta la edad de 25-30 porque la independencia es cada vez más difícil. La inestabilidad marital y laboral se combina para dar lugar a biografías de vida mucho menos lineales y a menudo complejas reconfiguraciones de los hogares. En los países menos adelantados como es el caso mexicano, los adultos jóvenes, incluso con escolaridades altas, se hacen viejos en los hogares paternos. Los viejos siguen trabajando hasta tener un impedimento o incapacidad física, ya sea parcial o total, y los trabajos cada vez son más del orden informal.

Aunado a ello el crecimiento del empleo ha quedado en una mitificación demagógica, y a estas alturas poco creíble, aunque no deja de ser ilusorio para el electorado, por otra parte la incorporación progresiva de la mujer al trabajo, ha cambiado los roles de la familia y está modificando no solo a la familia, por el contrario a la sociedad entera. Además, no hay que olvidar los efectos de la mortalidad y los procesos migratorios. Por ejemplo en los últimos 250 años, se ha suscitado una migración sin precedente en la historia de la humanidad, a tal grado que hoy día se habla de la “nueva era de la migración“, para el Consejo Nacional de Población esta nueva era incluye

una gama de expresiones, tal como un continente europeo que experimenta una mutación en su larga tradición de emigración para convertirse ahora en receptor de cuantiosos flujos de inmigración. Por otra parte en todo el mundo se está migrando, la estructuración de un nuevo foco de inmigración en el Golfo Pérsico, a raíz de la crisis del petróleo de los años ochenta, las migraciones hacia Australia, Nueva Zelanda, Japón, Taiwán, Singapur, Corea del Sur, Hong Kong, Malasia y Tailandia. Todos estos escenarios muestran una variedad en las rutas de origen y destino, en donde la mayoría de los países desarrollados son ahora “sociedades multiétnicas o cosmopolitas”. Esta situación en el caso mexicano ha despertado interés entre los científicos sociales que buscan explicar, las causas, la magnitud y los impactos no solo de la migración internacional, también de la migración interna.

Hay muchas otras temáticas, el envejecimiento de la población, la morbimortalidad, la salud, la globalización, la sexualidad y sus aristas, los estudios en ciencias de la educación, la sociología y sus miradas a los fenómenos sociales, la población indígenas, las migraciones, la democracia, el derecho, la innovación tecnológica, así como la etnicidad y los procesos identitarios.

Es por ello que este trabajo analiza la situación de la investigación social en México. El esfuerzo reúne dieciséis sólidos temas y 110 artículos de gran variedad. El volumen contiene la publicación física de los artículos dados a conocer durante el Segundo Congreso Internacional de Investigación Social, convocado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el 2013, los cuales fueron dictaminados en el sistema doble ciego por parte de pares académicos, lo que hace de éste texto, un elemento imprescindible para conocer el estado

de la investigación social en México.

Para este fin, los investigadores provienen de alrededor de veintisiete instituciones nacionales e internacionales, entre los que destacan Research Institute of Nort Korea, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- México (FLACSO); El Colegio Mexiquense; El Colegio de Tlaxcala; Universidad Iberoamericana de Puebla; Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad de Sonora; Universidad de Zacatecas; Universidad del Sur de Oaxaca; Universidad de La Cañada; Universidad Politécnica de Tecámac; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Iberoamericana; Dirección General Tecnológica Industrial; Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca; Instituto Nacional de Migración; Universidad Tecnológica de la Mixteca; los Servicios de Salud del Estado de Hidalgo; El Colegio Hidalgo; Universidad Politécnica de Pachuca; Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Los artículos se basan en datos cualitativos y cuantitativos. Ellos destacan por el rigor conceptual y metodológico con que estructuran las conclusiones y las propuestas de utilidad para la mejora las condiciones de la población.

Asael Ortiz Lazcano
Coordinador
Otoño de 2013

LA NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN (CINCIDE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO: ALCANCES Y RETOS

*Ana Karen Hernández Alonso
ana_karen.ha@hotmail.com*

Introducción

La educación es un medio por el cual el ser humano se vincula con su formación, su cultura y su época, incluyendo los ámbitos económico, político y social. Por todo esto la educación ha adquirido suma importancia para el desarrollo de todo país como agente de movilidad social; es así que a lo largo de varias décadas ha logrado consolidarse e institucionalizarse empleando el método científico para validar sus estudios, por medio de la Investigación Educativa.

En México la investigación educativa comienza con investigaciones de diagnóstico y evaluación educativa. Décadas más tarde la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo como institución de educación superior y promotora del conocimiento científico, organiza el Centro de Investigación en Ciencias y Desarrollo de la Educación (CINCIDE) quien desde entonces se ha dedicado a realizar estudios educativos de todos los niveles educativos.

Antecedentes de la Investigación Educativa

La historia de la Investigación Educativa, tiene sus indicios en Europa en el siglo XIX con la psicología experimental a nivel micro o de aula, originando los estudios psicopedagógicos empleando como uno de los primeros instrumentos en esta área:

el test (Gretler, A. citado en UNESCO, 1999:418), ésto ayudó para que entre 1930 y 1950 se comenzaran a destacar los aspectos cuantitativos y estadísticos en la investigación educativa para otorgarle la objetividad y cientificidad que requería para su credibilidad. Es hasta las décadas de 1960 y 1970 cuando se cambia el término de pedagogía experimental para ser nombrada Investigación Educativa; es entonces cuando los tomadores de decisiones, fijan su mirada en éstos estudios para orientar sus actividades y la toma de decisiones, otorgándose así mayor financiamiento público y privado para estas investigaciones (Ocaña, D. R., 2010). Para los 90's la tendencia se inclinaba hacia estudios de las nuevas Tecnologías de la Información y a problemáticas educativas administrativas.

A partir de entonces la Investigación Educativa ha adquirido dos caracterizaciones generales, que son: la *Investigación Básica*, con enfoque cuantitativo que sirve para ampliar el conocimiento generando teorías, hipótesis y fuentes de información; y la *Investigación aplicada* de enfoque cualitativo que estudia situaciones específicas buscando intervenir en ellas. Otra clasificación concreta es la de Latapí, S. P. (1994:214) que diferencia cinco orientaciones: para evaluar, para estudiar los contenidos o disciplinas, para diagnosticar y planear, la cuarta de tipo instrumental de impacto en los contenidos y metodologías y la última de aplicación (investigación-acción).

El panorama reciente, reporta que en el caso de las naciones desarrolladas como las del continente europeo y de países como Estados Unidos, el apoyo e impulso a la Investigación Educativa ha sido mayor, creando importantes organismos como la AERA (American Educational Research Association) en 1916 en Estados Unidos y la creada en 1994,

EERA que es la Asociación Europea de Investigación Educativa; estos ejemplos de comunidades de investigación dan más prioridad a la investigación aplicada que a la básica.

Por el contrario en países del continente africano la Investigación Educativa no es una actividad de gran impacto y resulta poco atractiva para los investigadores; ya que realizarla *voluntaria* o individualmente resulta demasiado caro y no se obtiene mucha difusión, por otro lado aquellas investigaciones que son *por encargo*, promovidas por fundaciones o empresas privadas, son asignadas a investigadores de mayor experiencia y prestigio por lo que es difícil acceder a esos proyectos, por lo que los trabajos son mínimos y los científicos prefieren emigrar a países europeos buscando otras oportunidades.

El caso específico de América Latina, a la Investigación Educativa se le ha visto como una forma de “liberación intelectual”(Pérez, S. y Akkari, A. citado en UNESCO, 1999;403), incluso Paulo Freire ya influía con sus teorías psicosociales orientadas a la liberación y desarrollo de los grupos oprimidos, así Brasil destaca como uno de los principales promotores de la “cultura de la investigación educativa” desarrollando estudios generalmente de investigación-acción en las instituciones de nivel superior para difundir sus resultados en los congresos que organizan.

Investigación Educativa en México

En esta tendencia en México, a finales de 1960, surge el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que influyó para crear organismos dedicados específicamente al estudio de la educación, en donde se demandaban mayores estudios de impacto en la preparación y profesionalización docente (Servín, M. M., s.f.:9). Así distintos autores coinciden en que la

investigación educativa inicia en los 70's (Latapí, S. P., 1994, 2008a; Oresta, L., 2007:131; OECD/CERI, 2004:18) con la creación de otras comunidades como el Departamento de Investigación Educativa (DIE) y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional; es con estos organismos que se emprenden acciones para el reconocimiento de la Investigación Educativa en México y gracias a estas iniciativas, es posible celebrar en 1981 el primer Congreso Nacional de Investigación Educativa que dirigió Pablo Latapí; en 1984 se consolida el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); para 1993 se realiza el segundo Congreso y es en éste mismo año que se constituye el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

La investigación que realizan es individual o colectiva con financiamiento público o privado de dependencias locales, estatales, nacionales e internacionales como la OECD, la UNESCO¹ y el Banco Mundial, en su organización no existen jerarquías distintivas, si no que cada grupo se organiza en la dinámica que mejor le convenga, la difusión de los resultados de sus investigaciones la realizan mediante foros y seminarios. Actualmente destacan comunidades como la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) o las de la UNAM: el IISUE (Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación) y el IRESIE (Banco de Resúmenes de revistas nacionales e Iberoamericanas sobre educación).

¹ Organizaciones internacionales que su significado en español es:
OECD. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
UNESCO: Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El impacto y efectividad de las investigaciones dependerá como ya se mencionaba, del factor *contexto*, de la *apertura y oportunidad* con que se desarrolle la investigación y de la actuación de los *productores y usuarios* para la aplicación y difusión de los resultados de investigación.

Hasta este punto se observa que la Investigación Educativa si es utilizada para la toma de decisiones en los ámbitos públicos, políticos y educativos, aunque su impacto aún resulta limitado (Latapí, S. P., 2008b:11). A partir de esta idea algunas de las sugerencias son la alternancia y expansión de roles, que ocurre cuando algún investigador de la educación obtiene algún cargo educativo o político y se involucra en el asesoramiento o aplicación de iniciativas educativas. Otra sugerencia, será la de descentralizar la Investigación Educativa, haciendo más flexible su desarrollo, esto principalmente referido a las exigencias y lineamientos para hacer investigación científica; éstas acciones serían guiadas por una agenda de investigación en la que se prioricen temas a estudiar.

Estrategia Metodológica

El propósito del trabajo fue el de conocer la naturaleza de la investigación educativa del Centro de Investigación en Ciencias y Desarrollo de la Educación (CINCIDE) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para caracterizar su dinámica y las posibilidades de impacto en el ámbito de la educación desde la perspectiva de los profesores investigadores de tiempo completo del área académica de ciencias de la educación.

Para lo cual se desarrolló una investigación mixta que asumió un estudio de caso de carácter exploratorio-descriptivo. Se efectuaron entrevistas semiestructuradas a once

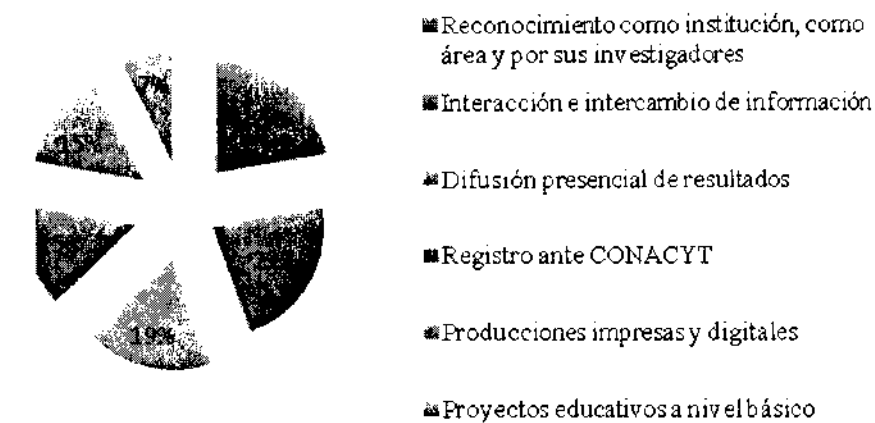
investigadores, con la intención de conocer su opinión sobre el desarrollo del CINCIDE. Los resultados se presentaron de forma gráfica, clasificándose en cinco categorías analíticas: Investigación Educativa en México, Los investigadores en Educación, El CINCIDE y los investigadores en Ciencias de la Educación, el Impacto y alcances del CINCIDE y El desarrollo del CINCIDE desde la perspectiva de sus fundadores.

Resultados

En el Área Académica de Educación de la UAEH, el CINCIDE trabaja como el eje articulador necesario para impulsar la IE en los niveles de licenciatura y posgrado, así como para el proceso y difusión de los proyectos de investigación vigentes; el trabajo de una investigación deriva tanto del trabajo individual de algún investigador como de la colaboración con otros colegas y del apoyo institucional recibido. Así se puede apreciar que las investigaciones del CINCIDE son coherentes a sus *líneas de investigación*, apegándose a temáticas que se encuentran dentro de su dominio y es claro que también influyen las trayectorias académicas de los investigadores o Profesores de Tiempo Completo (PTC) quienes desarrollan actividades de docencia, tutoría, gestión, investigación y/o administrativas.

Mucha de la investigación reportada se centra en el nivel superior y una menor proporción desarrolla temáticas en el nivel básico y en algunos casos, hay investigaciones que no están incorporadas a alguna línea de investigación en particular, por ser investigaciones recientes. En este sentido, las contribuciones del CINCIDE están en función de las líneas temáticas particulares de cada investigador.

Gráfica 16. Impacto de la Investigación Educativa del CINCIDE



El uso que se da a las investigaciones del CINCIDE se puede apreciar a través de las publicaciones impresas y/o digitales en libros o capítulos de libros, revistas, artículos e informes; otro uso se da por la difusión presencial de los resultados de las investigaciones en congresos, talleres, seminarios y estancias académicas. A partir de estas acciones, el CINCIDE, ha logrado poseer registro ante CONACYT, generándose además redes académicas nacionales e internacionales, promoviendo así la movilidad de resultados y con ello la movilidad científica de la UAEH, en el interés por favorecer la investigación educativa para emprender estrategias de producción de nuevos modelos educativos, diseños curriculares y/o metodológicos o para desarrollar procesos de ajuste en la organización y funcionamiento de los sistemas educativos. .

Para lograr la consolidación de la Investigación Educativa se requiere de estudios amplios y constantes que permitan analizar su pertinencia y relevancia, lo que implica la

participación activa de los investigadores, quienes necesitan el apoyo institucional y de instancias gubernamentales para el ejercicio de la investigación, promoviendo en conjunto acciones de producción, difusión y utilización del conocimiento, con un importante apoyo en financiamiento y en tiempo para dedicarse a la investigación.

Conclusiones

El presente trabajo permitió hacer un primer acercamiento al campo de la investigación educativa en el CINCIDE, ubicando que uno de sus alcances fundamentales radica en la producción de conocimiento, gracias a lo cual tiene un reconocimiento institucional que se mantiene actual desde su creación hasta el día de hoy.

El impacto de los resultados se da mediante el análisis y propuestas de mejora a las problemáticas educativas en el nivel básico, proponiendo alternativas de intervención en los procesos de enseñanza y aprendizaje de primarias y secundarias. Aunque cabe destacar que aún no se ha analizado el posible impacto de la investigación en los procesos de gestión educativa.

El origen e impacto de los proyectos de Investigación Educativa del CINCIDE dependen principalmente de los elementos contextuales en que se desarrollan, situación por la cual los investigadores deben poseer determinadas competencias, como son conocimientos sobre diversas temáticas, perspectivas teóricas y metodológicas y esencialmente el compromiso y vocación con su labor, pues pese a sus múltiples actividades y a las condiciones poco óptimas para el desarrollo de investigación, mantienen un ritmo de trabajo permanente. Al respecto, es importante destacar que manifiestan una serie de limitantes de carácter institucional y

normativo que afecta la dinámica de la investigación. Entre ellas se encuentran las siguientes: son pocos los investigadores, lo que implica que tengan que desempeñarse en distintas funciones, saturándose de actividades, esto genera que en la práctica real la investigación sea vista como una actividad compleja y poco valorada por las instituciones y directivos.

En el caso del CINCIDE se manifiesta la necesidad de mayor comunicación para trabajar coordinadamente, apoyados de la figura de un líder que los oriente y conduzca hacia procesos de crecimiento mutuo.

Respecto a las sugerencias más importantes para su consolidación destacan las siguientes: incrementar la difusión de los resultados a gran escala, la creación de una *agenda de investigación*, la interacción entre investigadores y organismos de Investigación Educativa, la promoción de investigadores en cargos públicos que impliquen cambios educativos, o a lo Moreles V. J. (2010) denomina la *alternancia y expansión de roles*. Otra sugerencia es la incidencia en la mejora de los programas educativos y el desarrollo o implementación de acciones educativas para promover el interés en la Investigación Educativa entre la comunidad estudiantil en cada uno de los programas educativos. Todas estas propuestas señaladas por los PTC apuntan a considerar una reorganización del CINCIDE en cuanto a su estructura y dinámica de trabajo, además, la urgencia de contar con un apoyo financiero que facilite a sus integrantes una mayor participación en espacios para la discusión de sus trabajos. Es necesario establecer un mecanismo que posibilite la sistematización de la información de los proyectos que guarda el CINCIDE, para su posible difusión en medios impresos y digitales.

La investigación invita a la reflexión de docentes, investigadores y estudiantes de licenciatura, para involucrarse más en actividades de investigación, fomentando más esta cultura entre la comunidad universitaria, para concebir a la investigación educativa como un mecanismo confiable que oriente la reestructuración de políticas educativas al interior de la UAEH, la cual seguirá siendo la institución de nivel superior más destacada en el estado de Hidalgo.

Referencias

- Latapí, S. P. (2008b). ¿Pueden los investigadores influir en la política educativa? En: *Revista de Investigación educativa*, 10 (1), pp. 2-11. Consultado el 30 de enero de 2011. Disponible en <http://rodie.uabc.mx/contenido/vol10no1/contenido-latapi2.pdf>
- Ocaña, D. R. (2010). Pasado y Presente de la Investigación Educativa. En: *Revista Digital Universitaria*, 11 (2). Consultado el 4 de agosto de 2011. Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num2/art18/art18.pdf>
- OECD/CERI. (2004). Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo. Reporte de los examinadores de México. En: *Revista de Investigación educativa*, pp. 515-550. Consultado el 28 de febrero de 2011. Disponible en <http://www.oecd.org/dataoecd/42/23/32496490.pdf>
- Oresta, L. (2007). *Entre lo emergente y lo posible. Desafíos compartidos en la Investigación Educativa*. Consultado el 8 de marzo de 2011. Disponible en <http://www.cinvestav.mx/die/acad/weissEduardo/PDFweissEduardo/Eduardo%20Weiss-El%20desarrollo%20de%20la%20inv%20educ%20en%20México%20avances%20v%20retos.pdf>
- Servín, M. M. (s.f.). La investigación Educativa en México en la década de 1980-1990. En: *Educación de Adultos*, pp. 9-11. Consultado el 26 de febrero de 2011. Disponible en <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/070/070005.pdf>
- UNESCO. (1999). La investigación en Materia de educación. En: *Perspectivas, revista trimestral de Educación Comparada*, 29 (3).

EJES ORIENTATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS EN EL NIVEL SUPERIOR

Alma Delia Torquemada González
almatorquemada@yahoo.com.mx

Lizbeth Jardínez Hernández
liz_vpea@hotmail.com

Rocío Guillermo Hernández
rocio_cg61@hotmail.com

Objetivo

Discutir algunos elementos que orienten la dirección de un programa institucional de tutoría en el nivel superior a partir del análisis del desarrollo de la gestión tutorial en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH.

La tutoría en la Universidad

A lo largo de la historia de la educación, la tutoría ha tenido un lugar importante, no siempre muy claro en su definición, pero sí diverso en sus finalidades; sus raíces se ubican desde tiempos muy remotos. Al respecto, Sánchez M. (2007) destaca que la tutoría o tutela ha sido acompañante implícita o explícita de casi todas las formas de educación formal e informal a lo largo de la historia. En la actualidad esta función, propia de la docencia es considerada como una estrategia central en las instituciones de educación superior, planteándose como la implementación de un programa remedial, promovido por las autoridades educativas para disminuir los índices de reprobación, rezago académico, deserción e ineficiencia terminal y a la vez incidir en la formación integral de los alumnos (UAEH, 2007). Si bien, las IES han implementado diversas estrategias para abatir estos

problemas, esto no ha sido suficiente pues no se han atendido en su totalidad las necesidades reales de los alumnos.

Al respecto, Torquemada (2011) destaca que existen una serie de problemáticas en los jóvenes universitarios que inciden no solo en su permanencia, sino en su formación personal, entre estas se encuentran: descuido en la salud, abuso del alcohol o consumo de drogas, trastornos alimenticios severos, hábitos de estudio deficientes, carencia de vocación profesional, falta de responsabilidad o compromiso y ausencia del sentido del deber, situaciones familiares críticas, conducta inmadura, dificultades de comunicación interpersonal, trastornos psicológicos, carencia de orientación sexual, espiritual, poco interés en actividades culturales, artísticas y deportivas. Es por ello que la tutoría se visualiza como una estrategia fundamental para abatir dichos problemas, pues como Tinto (Citado en ANUIES, 2000) menciona un alumno al ingresar a la universidad enfrenta diversas crisis relativas a la adaptación escolar, sus expectativas frente a la carrera y la probabilidad de un bajo rendimiento académico.

De esta manera se puede decir que la tutoría en el nivel superior como estrategia educativa es compleja, ya que incide directamente en los aspectos académico, intelectual, personal y emocional del estudiante universitario. Se busca formar profesionales íntegros que sepan responder exitosamente a las necesidades de la sociedad actual, demostrando aptitudes para enfrentarse a las diferentes circunstancias de la vida asumiendo un pensamiento autónomo y crítico (Delors, 1996).

Los programas de tutoría

De acuerdo con Ariza y Ocampo (2004) la tutoría se manifiesta en los nuevos modelos de educación personificando la necesidad

de apoyar los procesos educativos desde las diferentes facetas del individuo, al brindar estrategias y alternativas para encontrar una aplicación práctica de los saberes especializados adquiridos durante su formación profesional. En este sentido, la tutoría individual constituye la estrategia esencial para desarrollar el programa de tutorías, donde tutores y estudiantes asuman un compromiso recíproco. Como la ANUIES (2000) señala la implementación de la tutoría dentro de las actividades académicas de la institución requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría, donde se especifique claramente su definición, sus objetivos y modelos de intervención, así como las actividades propias de la tutoría, actividades esenciales y complementarias para incidir en forma efectiva en el proceso formativo del estudiante universitario.

Bajo la misma línea se define un sistema institucional de tutoría como un conjunto de acciones dirigidas a la atención individual del estudiante, o bien, al acompañamiento grupal. El objetivo fundamental de los programas de tutoría debe ser formativo, para lo cual se requieren esfuerzos articulados entre las autoridades respectivas y los docentes participantes. Solo de esta forma puede existir un impacto profundo en la formación integral de los alumnos. Los programas deben contar con ejes de dirección que orienten la tutoría como una estrategia institucional, con la finalidad de clarificar la función de ésta y determinar la dinámica de su acción en el trabajo cotidiano de tutores y estudiantes. La planeación de las acciones de la tutoría es un mecanismo ausente hoy en día en la práctica tutorial. Por ello, es urgente que las IES realicen una evaluación reflexiva que cuestione el propio funcionamiento de la tutoría.

Limitaciones y retos de los programas de tutoría en el nivel superior

Las problemáticas que enfrentan los programas tutoriales en casi todas las IES son de diversa índole. Por una parte, se encuentra esta visión burocrática del proceso tutorial, la exigencia de evidencias escritas ha llevado a un exceso en el uso de formatos y sistemas de registro que poco dan cuenta del impacto de la tutoría pero que sí dificulta el carácter académico de la misma. Una segunda problemática radica en la carencia de formación para la tutoría en los docentes de nivel superior. Si bien al interior de las IES se cuenta con cursos de capacitación, muchos de ellos son esporádicos, poco consistentes y no existe un plan formativo, organizado y congruente con la visión y misión institucional de la universidad. También se encuentran otros problemas estructurales como la inserción del propio programa de tutoría dentro de la dinámica institucional. Algunas IES sitúan esta estrategia como parte de la docencia, otros en cambio, la plantean como un servicio estudiantil. La ubicación correcta de la tutoría a nivel institucional es una cuestión que debe reflexionarse, ya que su enfoque e intencionalidades dependen de su posición. Asimismo aparecen los problemas de infraestructura y carencia de recursos adecuados para brindar la tutoría como es deseable.

Por su parte, diversos autores (De la Cruz y Abreu, 2008 y García y González, 2010) argumentan que la tutoría en la educación superior restringida al acompañamiento escolar es limitada al contrastarla con los retos planteados por la sociedad del conocimiento, de ahí que los grandes retos que debe enfrentar son: La exigencia en un cambio en la cultura docente, donde el profesor sea capaz de adaptarse a los continuos cambios; evitar la tendencia a centrarse en el aspecto cognitivo

desarrollando en los estudiantes sus capacidades y habilidades profesionales; transitar de una tutoría centrada en los ambientes escolares cerrados, hacia los sistemas abiertos situados en el mundo real; fomentar el desarrollo autónomo de los jóvenes y finalmente la evaluación de la tutoría debe dar cuenta de su impacto en el desempeño del estudiante e incidir en la mejora de la tutoría a nivel de su gestión, desarrollo e investigación.

Método

El diseño de la investigación fue de corte cualitativo, permitiendo desarrollar una investigación flexible y abierta (Fernández, 2006). Se utilizó una triangulación metodológica a partir de la cual se hizo un análisis reflexivo del desarrollo de la gestión tutorial (Álvarez-Gayou, 2005; Miles y Huberman, 1994 y Rubin y Rubin, 1995).

Tipo de estudio

El tipo de estudio que se llevó a cabo fue de corte descriptivo (Salkind, 1999), analizándose la práctica de la gestión tutorial (periodo 2009-2011) a partir del plan de acción y los resultados del seguimiento tutorial. Se determinaron 3 ejes de trabajo que caracterizaron el desarrollo de la tutoría en el ICSHu.

Principales resultados

La experiencia en gestión de la tutoría en el nivel superior, permitió definir tres ejes bajo los cuales se podría organizar y desarrollar la acción tutorial en la universidad para poder lograr su consolidación como programa institucional. En el cuadro 1 se ubican los ejes de trabajo donde se identifican las acciones educativas. Posteriormente se explica cada una de ellas.

Gestión educativa	Desarrollo de la acción tutorial y atención estudiantil	Investigación de la tutoría en el nivel superior
Registro formal	Orientación y apoyo a tutores	Seminarios-talleres con coordinadores tutores
Sistema en línea	Trabajo con coordinadores tutores	Estudios exploratorios de carácter cualitativo
Lineamientos de dirección	Atención individual a estudiantes y padres de familia	Diseño de instrumentos de evaluación de la acción tutorial
Recursos y/o materiales de apoyo	Comunicación con agentes externos al ICSHu	Evaluación de los cursos de inducción a la universidad

Cuadro 1. Ejes de trabajo del desarrollo de la acción tutorial en el ICSHu.

El primer eje se refiere al *análisis de la gestión tutorial*, la cual se refiere a la puesta en marcha de los mecanismos que permiten el registro y seguimiento de la acción tutorial. El análisis de los procesos de implementación desde la perspectiva de sus actores (tutores y tutorados) puede reorientar los programas operativos, diseñando medios electrónicos más amigables y funcionales que reporten información valiosa para la comunidad universitaria. En este eje se encuentran actividades tales como: el registro formal de la tutoría y la asesoría; los informes derivados del SIT (Sistema Institucional de Tutorías); la planeación de actividades al inicio, durante y al final del semestre; el diseño de formatos y materiales para la acción tutorial en cada licenciatura; la comunicación con la Dirección de Tutorías de la UAEH sobre la dinámica y gestión de constancias de participación de tutores.

El segundo eje se refiere al análisis exploratorio de *la acción tutorial desde la perspectiva de sus actores*, es decir el involucramiento de los coordinadores de tutoría en las prácticas cotidianas de la acción tutorial. Esta acción representa una

estrategia muy valiosa para detectar las necesidades reales de tutores y tutorados, así conocer en forma directa su dinámica y proponer los ajustes necesarios que faciliten los procesos de atención estudiantil. Aquí se ubica el análisis cualitativo de la dinámica tutorial por licenciatura; el análisis de las dificultades técnicas sobre el manejo del SIT; la formación y/o capacitación de coordinadores tutores y tutores a través de los cursos de ANUIES. Cabe señalar que se planificaron, implementaron y evaluaron los cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso a la universidad favoreciendo su adaptación e integración. Asimismo, se desarrollaron actividades de detección, diagnóstico y canalización de alumnos con problemas psicológicos y su respectivo seguimiento. En estos casos se buscó el contacto con los padres de familia e instancias externas a la UAEH.

El tercer eje se refiere a *la investigación sobre la acción tutorial*, la cual alude a vincular esfuerzos para poder documentar los resultados e impacto de la acción tutorial por parte de aquellos quienes realizan investigación. Involucrar a investigadores expertos en el tema de la tutoría es una estrategia valiosa para analizar objetivamente el desarrollo del programa, comprender su complejidad y proponer cambios viables acordes a las condiciones del contexto universitario. Se realizaron foros de discusión, seminarios de análisis de la tutoría, así como el diseño de un instrumento que diera cuenta del impacto de la acción tutorial. Una actividad muy importante fue la reestructuración de los cursos de inducción a la universidad a través de un sondeo exploratorio donde participaron estudiantes, tutores, coordinadores e investigadores en educación. Se difundieron los resultados en diversos foros académicos en el contexto nacional.

Conclusiones

Esta experiencia en gestión permite reflexionar sobre la tutoría más allá de una estrategia institucional, es más bien, una propuesta de acompañamiento estudiantil asociada a las funciones de la docencia. El trabajo realizado permite plantear tres retos muy importantes, por una parte es necesario repensar la tutoría, visualizarla como una importante competencia derivada de la docencia. Esto significa analizar la viabilidad para hacer cambios estructurales, es decir, plantearla como parte de la Dirección de Docencia y no como un servicio estudiantil.

Este cambio es necesario si queremos ver impactos positivos en la formación de nuestros estudiantes. Un segundo reto radica en promover estrategias para sensibilizar la participación tanto del docente como del estudiante, no basta con generar cursos para formar a tutores, es necesario vincular a los estudiantes y comprometerlos con esta acción. Hasta el momento se señala únicamente al docente como responsable único del éxito o fracaso del programa. Sin embargo, hablando del nivel universitario son los jóvenes quienes también deben ser evaluados en su compromiso hacia la tutoría. El tercer reto radica en generar los vínculos adecuados *gestión-investigación*, pues sin ello, no tenemos posibilidades de consolidación. Se requiere dar apertura para explorar los procesos, impacto y acciones que permitan hacer cambios sobre bases sólidas y confiables, no debemos olvidar que son personas quienes hacen posible esta actividad y es sobre profesores y estudiantes en quienes impacta la toma de decisiones.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES Colección de la Biblioteca de la Educación Superior.
- De la Cruz, G., y Abreu, L. F. (2008). Tutoría en la educación superior: transitando desde las aulas hacia la sociedad del conocimiento. En: *Revista de la Educación Superior* 17 (37) (3), pp. 107-124. Recuperado el 16 de mayo de 2013 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v37n147/v37n147a8.pdf>
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En: *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana, UNESCO. Pp. 91-103.
- División de docencia, UAEH. (2007). *Programa Institucional de Tutorías*. México: UAEH.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos?. En: *Butlletí LaRecerca*. España: Universitat de Barcelona.
- Miles, M., y Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook* (2da ed.). Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Rubin, H. J., y Rubin, I. S. (1995). *Qualitative interviewing. The art of hearing data*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Salkind, N. J. (1999). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Sánchez, O. (2007). *Tutoría y universidad pública*. México: Universidad Autónoma de Nayarit. Recuperado el 16 de mayo de 2013 de: http://tutoria.uan.edu.mx/docs/Tutoria_y_Universidad_Publica.pdf
- Torquemada, A. D. (2011). Análisis de la tutoría: un primer acercamiento a nivel de licenciatura en el ICSHu, (Tomo II). En: *La Investigación Social en México* (pp.773-783). México: UAEH.

DIMENSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE TUTOR EN LA UNIVERSIDAD

Alma Delia Torquemada González
almatorquemada@yahoo.com.mx

Lizbeth Jardínez Hernández
liz_vpeaf@hotmail.com

Objetivo

Este trabajo presenta las dimensiones teórico-conceptuales que se tomaron en cuenta para la construcción de un cuestionario orientado a evaluar el desempeño del docente tutor en el nivel universitario dentro del contexto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El perfil del docente universitario

La sociedad hoy en día plantea nuevos escenarios constituidos por la globalización, la revolución tecnológica y la multiculturalidad que impactan en el ámbito educativo representando un reto para el docente universitario. Como lo plantean Ruiz, Mas, Tejada y Gámez (2008) el docente universitario debe poseer competencias ligadas a las funciones docentes, de investigación y de gestión. La primera de ellas hace referencia al diagnóstico de las necesidades del contexto y de los grupos como estrategia para determinar acciones de formación estudiantil. La segunda competencia alude al diseño, desarrollo, evaluación y coordinación de proyectos de investigación e innovación relevantes para la docencia, la institución y el propio avance científico, así como su difusión en coloquios, seminarios y congresos. Finalmente, la tercera competencia se refiere a la

participación activa en la organización y gestión de la institución. En este sentido, el docente universitario se visualiza como un facilitador, gestor y tutor de aprendizajes comprometido con el saber científico y la innovación de su propio contexto; capaz de asumir una actitud de reflexión y crítica para mejorar su propia práctica profesional.

En concordancia con lo anterior, Tejada (2002) argumenta que hablar de un perfil del docente universitario es hacer referencia al tipo de competencias mínimas que debe poseer tales como: competencias tecnológicas, competencias sociales y de comunicación, competencias teóricas y psicopedagógicas. Por su parte, Zabalza (2009) propone diez competencias que pueden caracterizar un perfil docente que permitan concretar la identidad y el desarrollo profesional de los docentes universitarios: Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje; seleccionar y presentar contenidos disciplinares; ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles; manejar didácticamente las TIC; gestionar las metodologías de trabajo didáctico y las tareas de aprendizaje; relacionarse constructivamente con los alumnos; tutorizar a los alumnos; el trabajo colegiado con otros académicos; evaluar los procesos en la adquisición de los aprendizajes; reflexionar e investigar sobre las prácticas de enseñanza e implicarse institucionalmente en el progreso científico y social.

A partir de lo anterior, se puede decir que en el contexto actual de una sociedad globalizada, la docencia, la investigación y la gestión son tareas fundamentales en el quehacer de todo docente universitario que le permitirán estar preparado para asumir los retos que la sociedad de hoy exige.

El perfil del docente tutor

En el contexto universitario, la competencia tutorial forma parte sustancial del perfil profesional del docente. Se espera del tutor una acción centrada en la intervención con el alumno, los padres de familia y con otros profesores. Un rasgo que parece tener especial importancia para el ejercicio de la tutoría se refiere a la personalidad del docente, puesto que el vínculo de comunicación que se establece con el tutorado depende en gran medida de la aproximación del docente hacia el estudiante, la empatía, confianza, accesibilidad, flexibilidad, credibilidad y paciencia que sea capaz de demostrar; por ello, el docente que se va a convertir en tutor debe ante todo, entender la transición de su práctica desde una perspectiva más amplia que trasciende el trabajo áulico, donde los estudiantes puedan contar con un servicio personalizado para mejorar su situación escolar.

La tutoría debe ser asumida como un proceso de acompañamiento a lo largo de la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada por parte de académicos competentes y formados para dicha función (ANUIES, 2000).

De acuerdo con Zabalza (2004) es preciso delimitar las funciones que le corresponden al docente tutor a fin de facilitar el proceso de acompañamiento estudiantil. En el siguiente cuadro se ilustra dicha delimitación:

Son tareas del tutor	No son tareas del tutor
<ul style="list-style-type: none"> *La orientación curricular y académica. *La orientación vocacional. *La detección de necesidades, carencias y problemáticas del estudiantado e informar a la instancia correspondiente. *La orientación sobre la toma de decisiones en torno a situaciones del reglamento escolar. *Facilitar acciones para aprender a aprender. * Enseñar técnicas de estudio. * Escucharlo ante situaciones que representen un conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> *Dar clases particulares. *Aparentar ser amigo. *Ser un defensor incondicional. *Tomar decisiones por el estudiante. *Suplir las tareas del tutor. Ejercer de psiquiatra o de psicólogo sino se tiene formación para ello. *Comentar en público casos que podrían ser identificables.

En un marco más específico, el tutor cumple con diversas funciones que plantean la docencia y la tutoría como actividades diferenciadas, tales como:

- Representa al conjunto de profesores frente al grupo de alumnos y a éste frente al grupo de profesores.
- Sigue más de cerca el trabajo que realiza el grupo y cada uno de los alumnos que lo forman y los asesora en aquellos aspectos en que resulte preciso atender.
- En algunos casos es el único académico que atiende a los padres de los alumnos cuando existe algún problema que pone en riesgo su rendimiento escolar o permanencia en la institución.
- Tiene un conocimiento claro y completo del desempeño del grupo al que atiende (calificaciones, ausencias, problemáticas).
- Está autorizado por la institución para apoyar a los estudiantes en propuestas de solución a problemas que afecten su permanencia en la carrera.

- Tiene la posibilidad de intervenir con otras instancias al interior de la institución para solicitar apoyos especializados con aquellos estudiantes que no acuden a clase con la frecuencia y sistematicidad que sería deseable.
- Es el único académico que realmente llega a conocer la naturaleza individual de un estudiante.

Actualmente resulta urgente rescatar la función del tutor en toda su profundidad, ya que tanto su sentido como su proyección en la práctica educativa están siendo duramente cuestionadas. Es decir, los tutores deben comprender el impacto de su labor durante la formación académica y personal de los alumnos y estar dispuestos a asumir un compromiso ético, ya que como lo señala Martínez Rizo (2000) el personal académico en las IES tiende a incrementarse, y con ello, las características cualitativas de los académicos deberán modificarse en forma acelerada con el objetivo de una mayor profesionalización para impactar verdaderamente en el desarrollo integral de sus académicos.

De acuerdo con esto, en el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH, 2007) se enfatiza la necesidad de atender las necesidades académicas y personales que demandan los alumnos a través del reforzamiento de programas de apoyo integral en los campos académico, cultural y humano. Esto exige la participación, colaboración y compromiso de cada uno de los distintos actores universitarios. Desde esta perspectiva, un verdadero tutor será aquel que posea competencias profesionales, personales y éticas para acompañar a un alumno durante su proceso formativo.

La evaluación de la acción tutorial en la universidad

Por otra parte, la evaluación de la acción tutorial es una estrategia necesaria para conocer su eficacia y establecer acciones de mejora que se traduzcan en un impacto favorable en la formación integral de los alumnos. De acuerdo con la ANUIES (2000) la opinión de los alumnos sobre la tutoría alcanza un gran valor dado que supone una interacción muy estrecha entre los dos actores (tutor y alumno). El uso de cuestionarios de opinión es el instrumento más valorado para rescatar la percepción de estudiantes sobre la acción tutorial. Tal es el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Guadalajara, la Facultad de Medicina de la UNAM y la Universidad Veracruzana. La ANUIES (2000) propone algunas variables para evaluar la acción tutorial como son: actitud empática, compromiso con la actividad tutorial, capacidad para la acción tutorial, disposición para atender a los alumnos, capacidad para orientarlos en decisiones académicas, así como la satisfacción que se tiene del servicio de tutoría. Hoy en día gran parte de las IES han implementado mecanismos de evaluación partiendo del uso de cuestionarios. Sin embargo, es importante tener presente que si bien la tutoría es una competencia ligada a la docencia, ambas son actividades diferenciadas, de ahí que la tutoría requiera indicadores propios para su evaluación. En este mismo sentido, no se debe olvidar que toda evaluación debe partir de las características propias de la institución y del perfil del docente tutor que esta tenga, así como de la dinámica que siga la acción tutorial.

Método

Las fases del desarrollo de la investigación mixta (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) fueron las siguientes: búsqueda de

enfoques teóricos sobre las competencias que debe poseer el perfil del docente tutor en la universidad. Posteriormente se asistió a un taller sobre la evaluación del impacto de la tutoría impartido por la ANUIES. Después se procedió a indagar la existencia de los procesos de evaluación de la acción tutorial dentro de la UAEH. Finalmente, se hizo una búsqueda de diversos instrumentos que valoraran la acción tutorial. A partir de este análisis se construyeron cinco dimensiones que permitieron valorar el desempeño del docente tutor en el nivel universitario.

Principales resultados

El producto más importante de esta investigación fue el diseño de un cuestionario tipo likert con cuatro opciones de respuesta (siempre, casi siempre, a veces y nunca) orientado a valorar el desempeño del tutor en el nivel de licenciatura. En este trabajo se describen cada una de las dimensiones que conformaron su construcción. Se asume la perspectiva de comprender la evaluación docente como un proceso de retroalimentación y mejora del desempeño académico. En este sentido, se construyeron cinco dimensiones tales como: el proceso de tutoría en la licenciatura, las competencias académicas para la acción tutorial, aptitudes para la tutoría, actitud del tutor y autoevaluación del tutorado. Se construyeron cinco dimensiones las cuales se definen a continuación:

Dimensión 1: Proceso de la tutoría en licenciatura.

En esta dimensión se pretende conocer procesos administrativos de la gestión de la tutoría, sus requerimientos y condiciones institucionales. Esta dimensión se conformó de 9 preguntas.

Dimensión 2: Competencias académicas para la acción tutorial.
En esta dimensión se intenta tener información sobre las habilidades y formación del docente para desempeñarse en la tutoría, así como el tipo de información que domina el tutor para brindar orientación en procesos educativos. Esta dimensión se compone de 7 preguntas.

Dimensión 3: Aptitudes para la tutoría.
Aquí se pretende identificar si el docente cuenta con aptitudes interpersonales para favorecer la interacción y comunicación asertiva con los estudiantes, orientándolos en la resolución de problemas académicos. Esta dimensión se conformó de 6 preguntas.

Dimensión 4: Actitud del tutor.
En esta dimensión se busca conocer si el tutor asume una actitud de empatía hacia las necesidades del estudiante sean académicas o personales, manteniendo en armonía la interacción tutor-tutorado y favoreciendo con ello la formación integral del estudiante. Esta dimensión se conformó de 6 preguntas.

Dimensión 5: Autoevaluación del tutorado.
En esta última dimensión se busca conocer la valoración que hace de sí mismo el estudiante en su rol como tutorado, con la intención de reconocer la relevancia de la tutoría en el nivel de licenciatura y el papel que asume como tutorado. Esta dimensión se conformó por 4 preguntas.

Cabe señalar que cuatro dimensiones son dirigidas a valorar el desempeño del tutor, mientras que la quinta dimensión está orientada hacia el estudiante quien debe evaluar su propio

desempeño como tutorado. En la práctica de la tutoría, el profesor y el estudiante son los actores que hacen posible la dinámica tutorial. Por ello, en esta investigación se partió de reconocer la valoración del estudiante en su rol de tutorado, lo cual promueve una evaluación objetiva de la acción tutorial.

Conclusiones

Hoy en día la tendencia en investigación sobre la tutoría universitaria se orienta hacia la evaluación del impacto de la acción tutorial desde la perspectiva del estudiante. Por ello, resulta relevante que al interior de las IES se diseñen los instrumentos necesarios para valorar esta importante actividad, considerando que cada institución tiene sus propias condiciones de funcionamiento y características contextuales muy particulares. Así, este trabajo enfatiza la necesidad de favorecer la competencia tutorial como parte sustancial del perfil profesional del docente universitario. Creemos que las dimensiones diseñadas son una primera aproximación a la consolidación de un perfil docente que sea congruente con la visión y misión de nuestra Universidad. No obstante, las dimensiones que diseñamos valoran aptitudes y actitudes propias de cualquier docente, son competencias genéricas que bien pueden orientar el diseño de otros instrumentos de evaluación de la actividad académica.

La práctica educativa de la tutoría, está hoy en entredicho, por lo tanto, es prioritario atender a la evaluación de la acción tutorial, lo cual será la base para profundizar en el impacto de la tutoría en la formación integral de los estudiantes.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES Colección de la Biblioteca de la Educación Superior.
- División de docencia, UAEH. (2007). *Programa Institucional de Tutorías*. México: UAEH.
- Hernández, R.; Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Martínez, F. (2000). *Nueve retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras*. México: ANUIES.
- Ruiz, C.; Mas, O.; Tejada, J., y Navío A. (2008). Funciones y escenarios de actuación del profesor universitario. Apuntes para la definición del perfil basado en competencias. En: *Revista de la Educación Superior*. 146 (37), pp. 115-132. Recuperado el 2 de mayo de 2013 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v37n146/v37n146a8.pdf>
- Tejada, J. (2002). El docente universitario ante los nuevos escenarios: Implicaciones para la innovación docente. En: *Acción pedagógica* 2 (11), pp. 30-42. Recuperado el 2 de mayo de 2013 de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17162/1/articulo4.pdf>
- Zabalza, M. A. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. España: Narcea.
- Zabalza, M. A. (2009). Ser profesor universitario hoy. En: *La cuestión universitaria*, 5, pp. 69-81. Recuperado el 25 de abril de 2013 de: http://www.lacuestionuniversitaria.upm.es/web/grafica/articulos/imgs_boletin_5/pdfs/LCU5-7.pdf

LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS A NIVEL SUPERIOR

Adolfo Maceda Méndez amaceda901@hotmail.com
Mónica Teresa Espinosa Espíndola monitte2005@hotmail.com

1. Introducción

En México una de las materias que presenta mayores dificultades para su aprendizaje es las matemáticas. Ante esta situación, el objetivo de este trabajo fue identificar las ideas que tienen los estudiantes de nivel superior respecto al aprendizaje y la utilidad de las matemáticas. Tales ideas constituyen la base de análisis de lo que puede ser un obstáculo para el aprendizaje de esta materia, aún en estudiantes adultos, es decir, cuando inician estudios a nivel superior.

Las ideas que poseen los estudiantes han sido transmitidas y reforzadas por sus padres, maestros y amigos fundamentalmente. Los estudiantes se encuentran inmersos en un contexto sociocultural determinado que es diferente en cada país y región. Por eso se consideró importante analizar la relevancia que tiene la cultura como elemento inherente al estudiante, que le acompaña antes de ingresar a realizar estudios universitarios y que puede determinar al alumno positiva o negativamente para el aprendizaje de las matemáticas.

La cultura de una región se integra por un conjunto de elementos, entre los que se puede destacar la historia del lugar, su lengua, tradiciones, costumbres, valores, etc. Por tal motivo, en esta investigación se analizan las opiniones manifestadas por los estudiantes y sus padres, amigos y maestros hacia las matemáticas, así como el conocimiento que tiene el estudiante sobre su utilidad.

La metodología utilizada en esta investigación fue cualitativa, ya que el interés estuvo centrado en entender aquellos aspectos culturales que influyen en las ideas del estudiante al aprender matemáticas. Esta investigación fue de tipo transeccional, ya que se analizó el tema en el momento presente. La investigación se llevó a cabo a partir de los resultados obtenidos en el análisis de 27 estudiantes procedentes de la Ciudad de Oaxaca, con quienes se llevó a cabo la investigación entre los meses de marzo y abril de 2013, utilizando dos técnicas: primero el análisis de sus historias de vida y posteriormente un *focus group* que permitió integrar el concepto previo que los estudiantes tienen de las matemáticas antes de ingresar al primer día de clases de su educación superior.

Entre los principales resultados, se pudieron identificar importantes predisposiciones negativas hacia las matemáticas, además de un total desconocimiento de sus aplicaciones y utilidad práctica. En esta investigación se muestra evidencia para poder concluir que la cultura en la que se encuentran inmersos los estudiantes desde sus primeros años, es muy importante y constituye un obstáculo para el aprendizaje de las matemáticas a nivel superior.

2. Marco Teórico

2.1 La importancia de la cultura

La cultura de un grupo social es un conjunto de maneras de comportarse que son transmitidas en forma simbólica y que reflejan ciertos valores de grupo en referencia al mundo. (Espinosa y Pérez, 1994). Con el fin de entender el comportamiento de los individuos en la sociedad, es necesario explicar la forma en la que los valores subyacentes en el grupo

bajo estudio son transmitidos mediante diversos medios simbólicos (entre ellos el lenguaje) de una generación a otra.

2.2 Desempeño en Matemáticas de los Estudiantes de México

En la prueba PISA de 2009 (que además de matemáticas también evalúa lectura y ciencias) los estudiantes mexicanos obtuvieron en matemáticas 419 puntos en una escala que va de 262 a 698 puntos. Según la OCDE, aproximadamente el 51% de dichos estudiantes sólo contestan reactivos relacionados con contextos familiares, preguntas claramente definidas y resuelven instrucciones directas en situaciones explícitas, es decir, llevan a cabo acciones que son obvias. La calificación de los estudiantes de Oaxaca en la mencionada prueba fue de 399 puntos, ubicándose, con los estudiantes de Guerrero, San Luis Potosí, Tabasco y Chiapas, en los últimos lugares a nivel nacional. Debido a estos resultados, resulta importante identificar los factores que dan origen a este bajo desempeño.

2.3. Bajo rendimiento en matemáticas y la importancia de las opiniones de familiares, amigos y maestros

Diversos autores mencionan algunas de las causas del bajo rendimiento en matemáticas. Fernández, Llopis y Pablo (1999), señalan que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas hay tres variables fundamentales a considerar: los alumnos, los contenidos de la matemática y las condiciones en que se enseña. Entre estas variables identifican causas internas y causas externas para el bajo rendimiento en matemáticas. En las internas están las perturbaciones emocionales, mientras que en las externas están los problemas socio-ambientales y la enseñanza inadecuada. Por otra parte Socas, citado en Rico (1997), plantea 5 líneas generales de dificultades en el

aprendizaje de las matemáticas, entre las que se encuentran las actitudes afectivas y emocionales hacia estas. González (1998), dice que entre los factores que dificultan el aprendizaje de las matemáticas están las creencias y actitudes respecto a ella. Hernández y Moreno (1991), plantean como causas de los problemas de aprendizaje de las matemáticas a los factores socioeconómicos (desconocimiento de los problemas sociales de los estudiantes, bajo ingreso económico familiar, ausencia de materiales y equipos necesarios para la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, creciente población estudiantil con familias disfuncionales con múltiples carencias, etc.) y culturales (influencias étnicas, actitud social y colectiva hacia las matemáticas y la poca importancia que le prestan los ciudadanos a la educación matemática como un instrumento de trabajo y superación), entre otros. Para Sánchez (2009), hay aspectos del dominio afectivo que constituyen un elemento importante en el estudio de las dificultades en el aprendizaje matemático. Por dominio afectivo se entiende las creencias, las actitudes, las motivaciones, las apreciaciones, los gustos, las preferencias, los sentimientos, las emociones y los valores (Gil, Blanco y Guerrero, 2005).

3. Principales resultados

3.1 Entorno socio-cultural del aprendizaje de las matemáticas en Oaxaca

De acuerdo con el INEGI, el promedio de escolaridad en el estado de Oaxaca entre personas de 15 años de edad o más es de 6.9 años, en contraste con el promedio nacional que es de 8.6. Esto indica que un amplio sector de la población adulta cuenta con escolaridad de primaria o secundaria.

Por otra parte, desde principios de los años ochenta del siglo pasado, los plantones de los maestros oaxaqueños de nivel primaria en el zócalo de la Ciudad de Oaxaca, han constituido un recurso común de este gremio durante la etapa de negociación de su pliego petitorio anual (Bautista, 2010).

Arriaga (1981), también da cuenta de la cantidad de paros y marchas de los maestros oaxaqueños incluso en periodos previos a la década de ochentas. Aunque los maestros no cuentan con el apoyo de toda la población del estado, esta situación ha sido reconocida como algo habitual que ocurre año con año y ha sido integrado en la cultura local. Todo esto ha tenido como consecuencia la suspensión frecuente de clases por parte de los maestros y un bajo nivel educativo de los alumnos del estado.

3.2 Ideas preconcebidas respecto a las matemáticas

En el análisis de las historias de vida de los alumnos se observó que el 74% de ellos asegura que desde la escuela primaria aceptaba como cierto el hecho de que era difícil estudiar matemáticas. Posteriormente, al cuestionárseles en el *focus group* respecto a las causas de esta percepción, indicaron que la dificultad provenía del hecho que era necesario memorizar muchos números (por ejemplo, las tablas de multiplicar) y fórmulas (por ejemplos, las de cálculo de áreas y volúmenes), así como concentrarse mucho para realizar correctamente operaciones con números de varias cifras. También coincidieron plenamente en que esta idea era compartida por sus compañeros de escuela. Aunado a esto, explicaron que era frecuente escuchar la idea de que sólo los niños listos obtenían buenas calificaciones en matemáticas y que el resto tenía que conformarse con calificaciones regulares o bajas. El 85.2% de

los estudiantes entrevistados no indicaron que sus profesores de primaria expresaran ideas negativas respecto a las matemáticas, pero sí dijeron que, debido al frecuente ausentismo de estos maestros, había temas de los planes de estudio que no se revisaban. Respecto a las aplicaciones prácticas de las matemáticas, el 88.9% dijo que en la escuela primaria sí las vieron y que incluso sus padres les pedían realizar actividades en las que era necesario emplearlas. También señalaron que sus padres les decían que las matemáticas eran difíciles de estudiar y que tenían que dedicar mucho tiempo y esfuerzo para aprenderlas bien.

En los estudios de escuela secundaria, la situación de los entrevistados mostró los siguientes resultados. El 85.2% de ellos indicó que sus profesores de matemáticas no mostraban dominio de los temas de álgebra, lo que dejaba en ellos la impresión de que era difícil estudiar matemáticas. Además, esto también impedía que ellos desarrollaran las habilidades necesarias para resolver problemas de dicha área de las matemáticas. Otra consecuencia de esta falta de dominio fue que no les presentaron aplicaciones de las matemáticas a ese nivel. Los amigos de los entrevistados sostenían, de forma más contundente que en la escuela primaria, que era muy difícil estudiar matemáticas y que sólo los “genios” o “nerds” obtenían buenas calificaciones en esta materia. Los pocos alumnos que lograron obtener buenas calificaciones en matemáticas, señalaron que se sentían reconocidos socialmente de manera positiva al escuchar comentarios de ese tipo, pues constituyen una recompensa a su esfuerzo por superar los obstáculos que enfrentaban para conseguir dichos resultados. Puesto que el 74.1% de los entrevistados dijeron que sus padres tenían estudios de nivel primaria o secundaria, no recibían el apoyo de estos para

subsanan sus deficiencias en matemáticas y tampoco les explicaban acerca de sus aplicaciones. Los padres de estos alumnos se limitaban a pedirles que se esforzaran más para aprobar matemáticas, porque los temas que tenían que estudiar eran más difíciles que los de la primaria. Sólo en algunos casos los estudiantes dijeron que sus padres los enviaron a tomar cursos de regularización de matemáticas, con resultados positivos de tales experiencias.

Respecto a los estudios de nivel medio superior, el 92.6% de los estudiantes dijeron que sus profesores de matemáticas tenían poco dominio de los temas propios de este nivel (álgebra, trigonometría, geometría analítica y cálculo). Al cuestionárseles en el *focus group* sobre el desempeño de estos profesores, expresaron que, salvo en algunos casos excepcionales, las deficiencias de estos llegaban al grado de no poder explicar los ejercicios que ya estaban resueltos en los libros de texto, lo que reafirmó en ellos la idea de que es todavía más difícil estudiar matemáticas en este nivel. Los alumnos que tuvieron algunos profesores de matemáticas con una preparación adecuada, expresaron sentirse frustrados al no poder resolver los problemas que les eran propuestos, debido a las deficiencias en sus conocimientos que tenían de cursos previos, como ya se mencionó anteriormente y, en consecuencia, se reforzaba su creencia de que es difícil aprender matemáticas. Sólo los padres del 18.5% de los entrevistados tenían estudios de nivel bachillerato, lo que trajo como consecuencia que la mayoría de ellos tuvieran poco o nulo apoyo en casa para estudiar matemáticas apropiadamente. Algunos señalaron que también contaron con el respaldo de sus padres para recibir asesorías de matemáticas. Respecto a las aplicaciones de las matemáticas en este nivel, la mayoría de ellos no recuerda haber escuchado

acerca de alguna. Sólo los pocos alumnos (7.4%) que tenían padres con estudios de licenciatura o posgrado dijeron conocer algunas aplicaciones de las matemáticas en este nivel.

En el 88.9% de los casos los padres de los entrevistados afirman que las matemáticas son importantes y que en consecuencia es necesario estudiarlas.

Respecto a la forma de estudiar matemáticas, el 66.7% de entrevistados indicó que dedicaban poco tiempo a realizar ejercicios de matemáticas debido a que se requería mucha concentración y aprender muchas reglas para resolver los problemas planteados. Los alumnos con una actitud muy positiva hacia las matemáticas (14.8%), dijeron que, desde pequeños, les gustaba hacer muchos ejercicios para tener más claros sus conocimientos y habilidades en matemáticas.

El 70.3% de los alumnos dijo desconocer aplicaciones de las matemáticas aparte de las relacionadas con la aritmética elemental, razón por la cual no les parecía atractivo estudiarlas. Sin embargo, el 55.6% manifestó interés por conocer otras aplicaciones de la matemática en la vida real, aunque no habían realizado un esfuerzo por investigar sobre este tema de manera independiente.

4. Conclusiones

Los estudiantes de nivel superior tienen una serie de ideas respecto al aprendizaje de las matemáticas que, como se pudo constatar en esta investigación, son producto de un constructo social multifacético y acumulativo, es decir, que ha sido construido a través del tiempo y a partir de las opiniones emitidas por diversos actores que influyen en el estudiante desde su niñez. Se puede concluir que los padres impulsan a sus hijos a poner su atención y empeño en esta materia por considerarla

importante, aunque no siempre puedan explicar con claridad cuál es en sí su importancia, sobre todo después de la educación primaria, y siempre con la indicación de que va a ser una tarea que va a valer la pena pero que va a ser difícil de realizar. Los compañeros de clase también influyen en la persistencia de esta idea porque cuando se quiere hacer alusión a alguien con un coeficiente intelectual limitado, se asocia con alguien que no sabe hacer ni las operaciones básicas de matemáticas.

Esto implica que si se tiene dificultad para comprender lo básico en esta materia, automáticamente se generan adjetivos negativos hacia un estudiante, lo que produce el rechazo y una predisposición negativa hacia una materia que les cuesta trabajo y les genera una opinión negativa de sí mismos ante sus compañeros, maestros, padres y finalmente hacia ellos mismos. En la vida diaria, se suelen hacer asociaciones frecuentes entre las matemáticas y algo difícil, las matemáticas y el estudiante conocido como *nerd*, en una connotación negativa o bien como *genio*, en una connotación positiva.

Además, al avanzar en sus estudios, los alumnos encuentran cada vez más motivos para pensar que es difícil estudiar matemáticas, ya que por una parte sus profesores tienen dificultades para comprender los temas más avanzados de matemáticas y, por otra, la mayor parte de sus compañeros tienen dificultades para aprenderlas debido a las deficiencias que se van generando después de cada curso impartido de manera inadecuada. Además, los padres cuentan con menos elementos para poder ayudarlos a enfrentar el reto de aprender matemáticas a niveles cada vez más avanzados debido a que no tienen los conocimientos necesarios para ello y a que no logran comprender sus aplicaciones y por ende su utilidad.

Queda claro que las actitudes y valoraciones negativas de los estudiantes de nivel superior hacia al aprendizaje de las matemáticas han sido transmitidas de manera consciente o inconsciente, por sus padres, amigos y profesores. Se plantea como trabajo a futuro el buscar formas de cambiar estas actitudes y valores a fin de lograr que los estudiantes tengan una actitud más positiva hacia el estudio de las matemáticas, con la esperanza de que esto les ayude a tener un mejor desempeño en el estudio de dicha materia.

Bibliografía

- Arriaga, M., (1981). El magisterio en lucha, Cuadernos Políticos (27), abril-junio, 1981, 79-101.
- Bautista-Martínez, E., (2010). La lucha por el reconocimiento: maestros indígenas de Oaxaca. *El Cotidiano*, enero-febrero, 101-107.
- Espinosa, E.; Pérez, R. (1994). Cultura, cultura en México y su impacto en las empresas. *Gestión y Estrategia* (6) julio-diciembre.
- Gil, N., Blanco, L. J., & Guerrero, E. (2005). El dominio afectivo en el aprendizaje de las matemáticas. Una revisión de sus descriptores básicos. *Revista Iberoamericana de Educación Matemática* (2), 15-32.
- González, J.; Nuñez, J. (1998). Dificultades del aprendizaje escolar. España: Ediciones Pirámide, S.A., 433.
- Hernández, A.; Moreno, L. (2001). *El laboratorio taller de matemática: Una alternativa para superar los problemas de aprendizaje de la matemática en la educación básica general y la educación media*. Tesis de maestría. Panamá: Universidad Especializada de las Américas, 239.
- Rico, L. (1997). *La educación matemática en la enseñanza secundaria*. España: I.C.E. Universitat Barcelona-Editorial Horsori, 254.
- Sánchez, S.D. (2009). Las creencias en la matemática. *Memorias del VI Coloquio de Experiencias Educativas en el Contexto Universitario*. Memorias Asociación de pedagogía de Cuba en la Universidad de La Habana, 1-12.

UNA MIRADA AL SISTEMA NACIONAL
DE INVESTIGADORES EN LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
HABITUS, CAMPO Y CAPITALES

Jemyna Rueda Hernández
jemyrueda@hotmail.com
Elizabeth Ocampo Gómez
lizocampo.g@gmail.com

Introducción

El Sistema Nacional de investigadores es una política pública, fue creada por acuerdo presidencial y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984; fue establecido para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología; y como una estrategia ante la pérdida de poder adquisitivo de los académicos de profesión frente a la crisis económica de la década de 1980. Asimismo, con esta política pública se inició de manera explícita la utilización de incentivos como parte de una nueva forma de administración de recursos en la educación superior.

Actualmente la pertenencia al SNI, es símbolo de reconocimiento, de prestigio y calidad, el cual se ha desarrollado a lo largo de 27 años desde su creación, y tiene un impacto tanto de forma individual como de forma institucional.

Este trabajo busca proveer una mirada focalizada en las disposiciones (*Habitus*) de los académicos de la Universidad Veracruzana (UV) que son y han sido miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), mediadas institucionalmente a través de diversos mecanismos, como el pago extraordinario y el prestigio. Realizamos este análisis a partir del enfoque teórico

de Pierre Bourdieu y los conceptos de *Habitus*, *Campo* y tipos de *Capitales*.

La metodología utilizada para este estudio es el análisis de una serie de entrevistas realizadas a diferentes académicos de la UV que son miembros del SNI.

Los resultados encontrados a través de esta investigación nos indican que los académicos en la UV, al pertenecer al SNI pasan por una reconfiguración del *Habitus*, en función de un estímulo económico y de prestigio. La principal conclusión es que el SNI está generando una serie de actitudes en los académicos que no sólo tienen que ver con la “mejora” investigativa, sino que, encontramos además actividades que incorporan como parte del *Habitus* de los académicos y que vician el Sistema.

El SNI: Origen y desarrollo

Las políticas públicas en nuestro país se han caracterizado por su centralismo y paternalismo por parte de las autoridades. En el caso de la educación superior, hasta la década de 1980 durante el proceso de expansión y masificación del subsistema, no se exigía la rendición de cuentas, ni se evaluaban los resultados de las universidades (Gil et al., 1994; Fuentes, 1992; Casillas, 1987). Aunado a esto el país vivía una realidad compleja tanto política como económica y social, ya que se transitaba de un modelo de Estado benefactor a un modelo de libre mercado y se atravesaba por una crisis económica muy importante en el país (De Garay, 1998).

En medio de esta complejidad económica, política y social, el Estado decidió cambiar las políticas hacia la educación superior y pasar del proteccionismo a la evaluación. En este margen es creado el SNI, con él que se dio inicio al financiamiento por méritos y la deshomologación de los salarios; la cual consistió

en evitar que el apoyo económico pagado a los académicos miembros del SNI se viera reflejado directamente en el sueldo base de los académicos y que además tuviera que ser extendido a todos los académicos de todas las instituciones de educación superior en el país (Acosta, 1998; Álvarez y González, 1998).

En 1984 cuando el SNI fue creado contaba con un total de 1396 miembros y en diez años (1994) pasó a tener 5879 miembros en total. Para 2011, el SNI contaba con un total de 17, 637 miembros (CONACYT, 2010). El SNI se rige por un reglamento general, en éste, se establecen los criterios para evaluar los productos de los investigadores y tecnólogos del país que deseen ingresar o continuar siendo miembros del Sistema; así como los objetivos, la conducción y la operación del SNI.

Destacan en el reglamento las distinciones que hace el Sistema a sus miembros, las cuales son: Nivel Candidato a Investigador Nacional (apoyo de tres salarios mínimos). Investigador Nacional Nivel 1, (apoyo de seis salarios mínimos). Investigador nacional Nivel 2, (apoyo de ocho salarios mínimos). Investigador Nacional Nivel 3 y Emérito Nacional (catorce salarios mínimos). También se establece que los investigadores que hayan obtenido alguna de estas distinciones, y que se encuentren laborando en provincia, recibirán un salario mínimo adicional. Este apoyo les es asignado a los miembros de forma mensual.

El SNI cuenta con siete áreas de conocimiento: Área I (Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra). Área II (Biología y Química). Área III (Medicina y Ciencias de la Salud). Área IV (Humanidades y Ciencias de la Conducta). Área V (Ciencias Sociales). Área VI (Biotecnología y Ciencias Agropecuarias). Área VII (Ingenierías). Pues el SNI ha procurado que se encuentren todas las disciplinas que se desarrollan en todos los

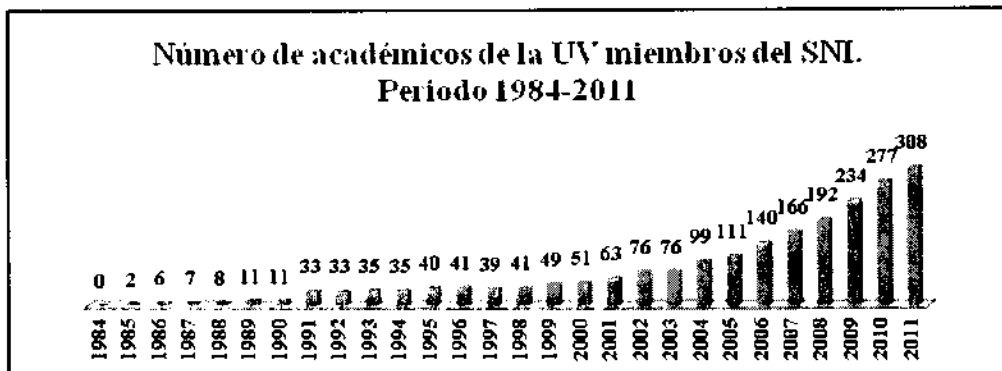
estados del país, para eliminar el riesgo de que algún investigador no pueda ser parte del Sistema debido a que su disciplina no se encuentre en sus estatutos. El SNI convoca anualmente a todos los investigadores y tecnólogos que deseen ser evaluados o promovidos entre los niveles del Sistema (CONACYT, 2010).

Los académicos de la Universidad Veracruzana (UV) miembros del Sistema Nacional de Investigadores

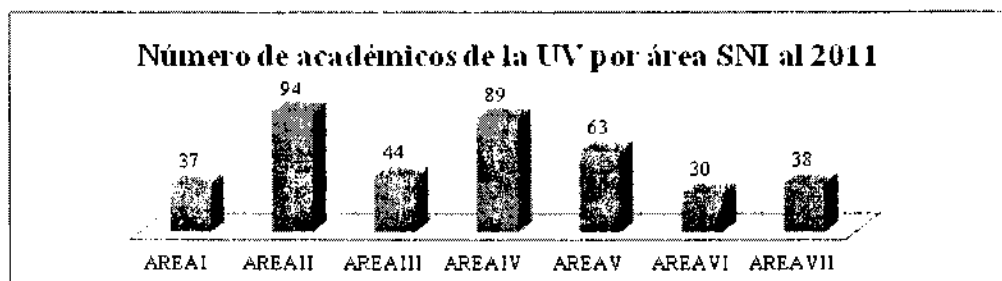
La UV es una institución con características peculiares como su regionalización y descentralización, ya que cuenta con cinco regiones distribuidas en todo el estado, propiciando una cobertura en los 212 municipios que conforman nuestra entidad. Dentro de las funciones sustantivas de la UV están: la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión de los servicios. Algunas instituciones de educación superior, tienen tradicionalmente el quehacer investigativo como fundamental, sin embargo la UV, mantiene a la docencia como principal formación lo que hace más difícil el acceso a políticas públicas que premian a la investigación, tales como el SNI.

A pesar de que el SNI entró en vigor en 1984, en ese año ningún académico adscrito a la UV fue miembro del Sistema. Fue hasta 1985 que dos académicos formaron parte del SNI. Posteriormente el número de académicos con membresía SNI en la UV se fue incrementando paulatinamente; tal como se muestra en la siguiente gráfica (Ver gráfica 1).

Por área SNI, los académicos de la UV tienen presencia en las siete áreas del Sistema, concentrándose la mayoría en el Área II (biología y química); el Área IV (humanidades y ciencias de la conducta) y en el Área V (sociales) (Ver gráfica 2).



Gráfica 1. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.



Gráfica 2. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Dado el presente crecimiento del número de académicos miembros del SNI en la UV y de su participación en todas las áreas que el Sistema promueve, consideramos relevante hacer un análisis de por qué éstos académicos han decidido participar en el SNI, cómo lo han logrado y qué implicaciones tiene sobre su quehacer académico (docencia e investigación) tomando como unidad de análisis los conceptos de *Habitus*, *Campo* y *Capitales* de Pierre Bourdieu.

Analizar la realidad observada, bajo este enfoque teórico nos permite considerar a los sujetos de estudio como agentes (los académicos), que cuentan con disposiciones específicas (*Habitus*) y que están inmersos en un espacio social concreto con características determinadas (*Campo*), dichos agentes están

“dotados” con diferentes tipos de “bienes” (*Capitales*), que les permiten moverse y adquirir una posición dentro del campo.

Al hablar del *habitus* Bourdieu nos explica que se trata de una

...estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el *habitus* es también estructura estructurada: el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. (Bourdieu, 2002, p. 170).

El *habitus* no es sólo un concepto abstracto, constituye los elementos conductuales de un agente, de un individuo. Es la manera de conducirse por la vida, es la forma de responder ante un determinado hecho. El *habitus* o los distintos *habitus* de cada agente, están inmersos en un *campo*, es decir en un espacio social determinado que influye a su vez, en la constitución del *habitus*. Bourdieu define el *campo* como:

...una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 64).

El *campo* desde el enfoque teórico de Pierre Bourdieu es una construcción analítica en donde lo observable son las relaciones sociales en su conjunto. El *campo* es un espacio social en el que los individuos tienen ciertas posiciones; en

donde confluyen luchas, fuerzas, monopolios, estrategias, ganancias e intereses. Es un espacio dinámico en donde existen competencias y hay algo en juego; algo que se busca ganar (Bourdieu, 2003, p. 12). Para lograr ganar y posicionarse en un campo los agentes deben poner en juego los *capitales* que poseen.

Para Bourdieu, “el capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2000, p. 131). Es decir, el *Capital* es una autoridad que se genera y es válida para determinado *Campo*, aunque puede ser transportable, no siempre tiene el mismo valor entre los diferentes *Campos* en los que se mueva el agente, y es a la vez una primicia de las normas establecidas por dichos *Campos*, por lo que cada uno de los *Capitales* detentados por un agente le permiten cierta movilidad en un *Campo*.

El *Capital* puede presentarse en tres formas fundamentales: a) el *capital económico*, b) el *capital cultural* [que a su vez tiene tres estados distintos: *capital cultural interiorizado* o *incorporado* (*Habitus*), *capital cultural objetivado* (bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas) y *capital cultural institucionalizado* (Forma de objetivación que se considera aparte, aquí se reconocen los títulos académicos)] y c) *el capital social* (un capital de obligaciones y “relaciones” sociales) (Bourdieu, 2000, pp. 135-148).

Los académicos de la Universidad Veracruzana miembros del SNI. *Habitus, Campo y Capitales.*

Los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI, tienen una forma de proceder específica, es decir se destacan del resto de los académicos porque su producción académica y su

trabajo, les permite formar parte de lo que Didou y Gerard (2010) llaman “la élite científica en México”. Cada uno de éstos académicos ha presentado su producción ante un grupo de colegas (miembros de las comisiones evaluadoras del SNI) para ser evaluados por su producción científica y académica; su quehacer investigativo se ve ahora desde otra óptica, ya que no sólo son meritorios de un apoyo económico, sino que son detentadores de cierto prestigio en el ámbito en el que se desenvuelven. Bajo esta lógica procedimos a preguntarles a los académicos de la UV por qué decidieron participar en el SNI y cómo han logrado pertenecer y permanecer en el Sistema.

La mayoría de los participantes de esta investigación respondieron que la principal causa por la que ingresaron fue para obtener el beneficio económico para complementar sus ingresos, con lo cual pueden seguir contribuyendo a su desarrollo académico. Tal como lo relata uno de los participantes:

Para mí ha significado realmente un apoyo y importante en mi desarrollo académico...no solamente a nivel económico, por lo que significa la beca, sino también para desarrollar otras, otras múltiples actividades como salir fuera del país para asistir a congresos, publicar... Y un poquito más allá, de lo que significa el trabajo, algunas de las necesidades más fuertes que yo he tenido, por ejemplo comprar un auto, comprar una casa, me la ha facilitado precisamente el hecho de tener acceso a la beca (Entrevista con el Dr. Enrique).

La segunda razón por la que ingresaron fue por el prestigio que significa ser parte del SNI. Así lo explica un académico:

Yo ingresé al SNI en el 2001, si mal no recuerdo, inicié como candidato, y fue algo que decidí... porque se trataba de un

reconocimiento entre pares... desde ese tiempo pertenecer al SNI es una distinción, en la medida en que representa una especie de certificación de calidad de los productos y nuestros proyectos de investigación (Entrevista con el Dr. Gerardo).

Estas respuestas son lógicas bajo el razonamiento de Bourdieu ya que ser poseedor de determinados capitales les permite un posicionamiento dentro del campo académico de la UV, lo que los lleva a tener mayor maniobrabilidad² dentro del mismo. Tal como lo podemos observar en la siguiente entrevista ... el hecho de estar en el SNI, es un estatus que académicamente te abre las puertas, te permite el acceso a muchas posiciones que serían muy difíciles de acceder a ellas si no está uno dentro del SNI... (Entrevista con el Dr. José Antonio).

Con este análisis podemos observar que los académicos de la UV miembros del SNI cuentan con las disposiciones (*Habitus*) para ser parte del campo académico y cuentan con los capitales específicos para competir en él. Pero hemos advertido un punto importante, ya que esperamos que los académicos cuenten con determinado *habitus* dependiendo de su formación académica y la disciplina a la que pertenecen, notamos que hay una reconfiguración de dicho *habitus*, pues los académicos están tomando los criterios de ingreso al SNI como los “CRITERIOS ACADÉMICOS” y los están incorporando sin cuestionarlos, interiorizándolos e incorporándolos como parte de su *Habitus*; como parte de sus prácticas cotidianas en el trabajo académico. Lo cual podemos observar al revisar las respuestas que dieron cuando se les preguntó sobre los factores que han impulsado su permanencia en el SNI.

² Presentamos el término maniobrabilidad como la facilidad y libertad de movimiento dentro del campo.

El Dr. Bruno respondió: “Desarrollar proyectos de investigación, dirigir tesis de licenciatura y posgrado, realizar publicaciones nacionales e internacionales de revistas indizadas, impartir clases a nivel licenciatura y posgrado y realizar colaboraciones con otros investigadores para el fortalecimiento institucional” (Entrevista con el Dr. Bruno). El Dr. Andrés anotó: “El trabajo y esfuerzo disciplinado en donde se establecen objetivos, metas y tiempos. (Entrevista con el Dr. Andrés). Y la Dra. Regina explicó: **“La constancia, responsabilidad y dedicación al área de las ciencias. Trabajar doble tiempo completo con entrega y dedicación”.** (Entrevista con la Dra. Regina).

Como podemos observar en este análisis sobre los académicos de miembros del SNI en la UV, podemos concluir que una política de incentivos económicos como el SNI, provoca cambios en las disposiciones (*Habitus*) de los académicos, asimismo en los tipos de *Capitales Específicos* que se valoran en el *Campo Académico* y en la recomposición de dicho *Campo*. Lo que no necesariamente significa un cambio positivo en el desarrollo del quehacer investigativo y en el trabajo académico. Por el contrario es posible aseverar que una política como el SNI, provoca cambios no deseados o no esperados; efectos socialmente perversos que no repercuten en el desarrollo de la ciencia tal como los objetivos del SNI lo plantean.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: FCE y Universidad de Guadalajara.
- Álvarez, G. y González, M. (1998). *Las políticas de educación superior y el cambio institucional*. En Revista Sociológica No. 36. México: UAM-Azcapotzalco.
- Bourdieu, P. (2003). *Los usos sociales de la ciencia*. Ed. Argentina: Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. España: Desclée.
- Bourdieu, P. y Wacquant L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Casillas, M. (1987). *Notas sobre el proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna. Los casos de la expansión institucional y la masificación*. En Revista Sociológica Núm. 5. México: UAM-A.
- CONACYT. (2010). Recuperado de: <http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/default.aspx>. El 16 de septiembre de 2010.
- De Garay, A. (1998). *El proceso de evaluación de las áreas de investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco*. En Revista Sociológica, No. 36. México: UAM-A.
- Didou S. y Gérard E. (2010). *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre la distinción e internacionalización*. México: ANUIES.
- Fuentes, O. (1992). *El estado y la educación pública en los años ochenta*. En Azís, A. et al. (Comp.). *El nuevo estado mexicano y la sociedad*. México: Nueva Imagen.
- Gil, M. et al (1994). *Los rasgos de la diversidad, un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: UAM-A.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, LA SANCIÓN Y LOS SISTEMAS DE JUSTICIA; Y EL TRATAMIENTO A LOS AGRESORES.

Judith Erika Moctezuma Montaña
judithmoctezuma@gmail.com

Sumario: I. Introducción. II. Marco del Derecho Internacional en materia de los derechos humanos de las mujeres. III. Marco jurídico nacional y local en materia de los derechos humanos de las mujeres. IV. Elementos idóneos en la implementación de un modelo para el acompañamiento de las mujeres víctimas en los sistemas locales de procuración y administración de justicia. V. Programas para el tratamiento de agresores . VI. Conclusiones. VII. Fuentes de investigación.

I. Introducción.

México fue de los últimos seis en América Latina en otorgar la ciudadanía a la población femenina, apenas hace 58 años, después de que la ONU señalará que no podía haber democracia en un país dónde más de la mitad de su población no era ciudadana. Este retraso ha tenido un impacto negativo en la situación de las mexicanas, y en el desarrollo de nuestra nación. Nuestro país se encuentra por debajo de la cuota parlamentaria de género. En nuestra región, Argentina tiene 40 por ciento; Costa Rica, 36.8 por ciento y Perú 29.2 por ciento. México es superado también por Ruanda, con 48.8 por ciento; Mozambique, con 34.5 por ciento, y Tanzania, 30.4 por ciento.

Situación por demás compleja toda vez que en materia de Derechos Humanos en lo que respecta al derecho a no ser víctima de violencia, baste citar que en la capital de la

República, seis de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia y nueve de cada 10 la sufrieron desde el noviazgo. La violencia familiar es el origen de la mayor parte de los males que aquejan a la sociedad, ya que es un factor criminógeno determinante. Estos hechos son muestra palpable de la grave situación de discriminación que todavía enfrentan las mujeres mexicanas y lo mucho que falta por hacer.

II. Marco del Derecho Internacional de los derechos humanos de las mujeres.

El marco normativo del Derecho Internacional de los derechos humanos de las mujeres, los compromisos que de él emanan, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y el acceso de aquéllas a una vida libre de violencia, para su aplicación en el ejercicio profesional son los principales retos de los países en el mundo globalizado. Dentro de éste marco normativo internacional se encuentran los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. La CEDAW en el contexto internacional. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW –por sus siglas en inglés³, es el Primer Tratado Internacional que reconoce expresamente los derechos humanos de las mujeres, Consta de 30 artículos en los que plasma lineamientos para promover la igualdad entre hombres y mujeres, partiendo de la eliminación de las distintas formas discriminación hacia las mujeres en ámbitos tales como: prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer, exigir reconocimiento a la mujer de derechos iguales a los de los hombres, prescribe las medidas

³ Aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979 y ratificada por México en 1981.

que han de adoptarse para asegurar que en todas partes las mujeres puedan gozar de los derechos que les asisten, Vida política y pública del país, Nacionalidad, Educación, Empleo, Atención médica, Vida económica y social, con especial énfasis en las zonas rurales y Derechos sexuales y reproductivos. La Convención permite la generación de mecanismos para hacer efectivo su contenido, reconoce el principio de igualdad entre mujeres y hombres acerca de la dignidad de las personas y en consecuencia la igualdad en la titularidad y el ejercicio de los derechos humanos, resaltando que la discriminación constituye una forma de violación de los derechos humanos de las mujeres y estas prácticas segregacionistas repercuten en el bienestar de la sociedad. Dentro de las innovaciones de la CEDAW se encuentra que une lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, la consideración del trabajo doméstico como un empleo, quizá uno de los motivos más poderosos para su regulación y protección fue el hecho de que muchas de las mujeres migrantes, terminan accediendo a este tipo de empleo y se conculcan sus derechos laborales y el acceso a la justicia para hacerlos valer. Ayuda a reafirmar la declaración de la Conferencia de Viena de 1993, cuando se estableció que los derechos de las mujeres son parte indiscutible de los derechos humanos (los derechos humanos de las mujeres también son derechos humanos), lo que prodigó que las Naciones Unidas y de los distintos sistemas de protección elaboraran instrumentos con una perspectiva de igualdad de género integrada, verbigracia, el Estatuto de Roma, que incluye como crímenes de lesa humanidad y de guerra los embarazos forzados, las violaciones sexuales masivas, además de establecer una especie de cuota de género en la constitución de la Corte Penal

Internacional. En el Protocolo Facultativo⁴ maneja el derecho de las mujeres al acceso a la justicia –la consagración de un procedimiento habilitante para garantizar los derechos fundamentales. Así mismo, reconoce la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para recibir y considerar las comunicaciones presentadas. **La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belem do Pará**⁵ La Convención de Belém do Pará es uno de los instrumentos internacionales más importantes, pionero en la definición internacional de la violencia contra la mujer, entendiendo por esta cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause su muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Asimismo en su preámbulo considera a la violencia contra la mujer como una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; también destaca que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos son el derecho a que se respete su: vida; integridad física, psíquica y moral; libertad y seguridad personales; no ser sometida a torturas; dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;

⁴ Ratificado el 15 de marzo de 2002

⁵ México firmó la Convención el 4 de junio de 1995, la ratificó el 19 de junio de 1998 y la depositó el 12 de noviembre de 1998.

igualdad de protección ante la ley; acceso a la justicia contra actos que violen sus derechos. Pone de manifiesto que la mujer debe ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basados en conceptos de inferioridad o subordinación. *Otras Declaraciones y Acuerdos en el Sistema de Naciones Unidas*. Los principales instrumentos internacionales y tratados en derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en el Sistema de Naciones Unidas se mencionan y describen brevemente a continuación. *Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o Conflicto Armado (1974)*, en ella se hace mención, de que los Estados parte, tomarán las medidas necesarias para garantizar la prohibición de actos como la persecución, la tortura, las medidas punitivas, los tratos degradantes y la violencia, especialmente contra la parte de la población civil formada por mujeres y niños. ⁶Contiene los principios de seguridad en los conflictos armados, no discriminación. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993)*⁷ Define la violencia contra la mujer, los actos que constituyen estos tipos de violencia, así como derechos de las mujeres, menciona compromisos de los Estados para condenar la violencia, así como diversos mecanismos para la eliminación de la violencia. Contiene los principios de igualdad, libertad, no discriminación. *Plataforma y Plan de Acción de Beijing*⁸ (4^o Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995) tanto en el plan como en la plataforma, se aborda el tema en comento, dentro de sus puntos estratégicos y líneas

⁶ Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3318 (XXIX), de 14 de diciembre de 1974.

⁷ Adoptada por la Asamblea General de la ONU, Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993

⁸ Sede Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, A/CONF. 177/20/Rev. 1.

de acción, establece el prevenir y eliminar todas la formas de violencia contra las mujeres. De igual manera los principios de igualdad, no discriminación, cooperación internacional, ética, solidaridad. *Convención sobre los Derechos Políticos de Mujer*⁹(1952, 1981), en la que se establece el derecho al voto y a ocupar cargos públicos, en igualdad de condiciones que los hombres sin discriminación alguna. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ONU, 1966*; con el cual se buscó, garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos, así como la no discriminación. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ONU, 1966*; en el que se estableció el compromiso de asegurar a igual título a las mujeres gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales. Contiene los principios de igualdad y de no discriminación. *Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la Mujer, ONU, 1967*; buscó eliminar la discriminación contra la mujer y asegurar la protección jurídica adecuada de la igualdad de los derechos entre hombre y mujer.

III. Marco jurídico nacional y local en materia de los derechos humanos de las mujeres.

Los principales instrumentos nacionales generados para nuestro país son: *Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres*. El artículo 4º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras cosas, que el varón y la mujer son iguales ante la ley: Este principio ha sido

⁹ Abierta la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 640 (VII), de 20 de diciembre de 1952, Entrada en vigor: 7 de julio de 1954. 50 Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49.

reglamentado por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres cuyos principios rectores son la igualdad, no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reconoce que para que exista igualdad entre mujeres y hombres es necesaria la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo. Se busca la protección de las mujeres y los hombres que se encuentren en territorio nacional, que por razón de su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o capacidades diferentes, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad. *Para su interpretación, en lo no previsto en la propia ley, se aplicará en forma supletoria y en lo conducente, las disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano y los demás ordenamientos aplicables en la materia.* Esta ley, es el marco legal en la que se establecen la distribución de competencias y la coordinación interinstitucional; así como los Instrumentos de la Política Nacional, comprendida por: Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (coordinación a cargo INMUJERES), Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* Tiene como principios rectores la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres.

En ella, se define a la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. En materia de prevención, se reconocen que es necesario anticipar y evitar la generación de la violencia en todas las modalidades previstas por la Ley; detectar oportunamente los posibles actos o eventos de violencia contra las mujeres; y disminuir el número de víctimas, mediante acciones disuasivas que desalienten la violencia.

IV. Elementos idóneos en la implementación de un modelo para el acompañamiento de las mujeres víctimas en los sistemas locales de procuración y administración de justicia.

Se establece que un Modelo de Sanción, incluye evaluaciones permanentes y sistemáticas sobre la aplicación de la Ley y de las diversas normas jurídicas que regulan los tipos y modalidades de la violencia, además de: Directrices de apoyo para los servidores públicos que conozcan de los tipos y modalidades de violencia contemplados en la Ley, para facilitar su actuación en la aplicación de sanciones conforme a la legislación aplicable que corresponda; Medidas de atención y rehabilitación para los agresores; Capacitación especial necesaria para la aplicación del Modelo de Sanción dirigida al personal que integran las corporaciones de seguridad pública y del sistema de procuración y administración de justicia; Lineamientos que faciliten a la víctima demandar la reparación del daño u otros medios de compensación o resarcimiento económico a cargo del agresor, en términos de la legislación aplicable; Prevencciones necesarias

para evitar que las mujeres que han sufrido violencia vuelvan a ser víctimas de ésta, y Lineamientos que faciliten a la víctima demandar una reparación del daño u otros medios de compensación o resarcimiento económico a cargo del Estado, cuando haya responsabilidad de éste, en términos de la legislación aplicable. En la Erradicación de la violencia de género, se reconoce la ejecución de actividades encaminadas al desaliento de prácticas violentas contra las mujeres.

V. Programas para el tratamiento de agresores. Boston, De los primeros programas. Modalidad grupal. Perspectiva feminista / cognitivo-conductual. Programa educativo de 48 semanas. Denver, Perspectiva feminista / cognitivo-conductual, Programa de largo plazo, Educación y confrontación al inicio. Objetivo: romper la resistencia y la negación. Minnessota Años 80's. El más utilizado en Estados Unidos. Perspectiva feminista. Programa largo de 26 semanas / Programa corto de 8 semanas. Grupo educativo en salón de clases. Se enfoca en: habilidades críticas de pensamiento, conductas no violentas, apoyo, respeto, etc Enfatiza la responsabilidad del hombre desde el inicio.

VI. Conclusiones. En el ámbito internacional, se han realizado cuatro conferencias mundiales sobre los derechos de la mujer en las que México ha participado activamente: La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México, D.F., en 1975; La Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Copenhague en 1980; La Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas y la evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer igualdad, desarrollo y paz celebrada en Nairobi en 1990, y la

Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), cuyo lema fue “**Acción, para la igualdad, el desarrollo y la paz**”. En estas conferencias se definieron estrategias para integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo económico, en igualdad de derechos, y para la contribución a la paz. El instrumento internacional por excelencia de protección a los derechos de las mujeres es la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Fue adoptada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por México en 1981. Esta Convención prohíbe toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la mujer.* La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha sido continua y permanente. Hoy podemos observar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y política; como profesionales y funcionarias; activistas en movimientos sociales; en la lucha por la paz, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos como la igualdad de género, el derecho a la educación, el derecho a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a no ser víctima de violencia y el derecho a la participación política en la inteligencia que los derechos humanos son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo que posee el ser humano por naturaleza, los cuales están reconocidos por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. La importancia de respetar los derechos humanos radica en que su finalidad es proteger la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la integridad, el bienestar y la propiedad de cada persona frente a la autoridad. Se fundamentan en el reconocimiento de que la dignidad es un atributo común a todos los seres humanos.

VII. Fuentes de investigación.

ÁLVARES, O (2006) UN hombre maltratador de su pareja que pide ayuda, quiere cambiar: un estudio de caso. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.

ISLAS, Rocío. Legajo para periodistas. Violencia de Género y Derecho Humanos. Campaña Dale un Giro a la Violencia. GDF-INDESOL-CDHDF, México, 2003.

LAMAS, Marta, El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2000.

RAMÍRE, M., "Hombres violentos. Un Estudio Antropológico de la violencia masculina", Instituto Jalisciense de las Mujeres y Plaza y Valdés, 2006.

Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

EL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL, LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS EFECTOS QUE PRODUCE EN EL CLIMA LABORAL

Judith Erika Moctezuma Montaña
judithmoctezuma@gmail.com

Sumario: I. Introducción. II. El hostigamiento y acoso sexual en el marco normativo internacional . III. El hostigamiento y acoso sexual en la Legislación Federal en el ámbito laboral, así como el marco legal e institucional. IV. Mecanismos que garanticen una cultura de respeto y de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que laboran en las instituciones V. Conclusiones. VII. Fuentes de investigación.

I. Introducción.

El hostigamiento y el acoso sexual son expresiones negativas que atentan contra la dignidad e integridad de las personas, lesionan sus derechos humanos y limitan sus oportunidades de desarrollo profesional, en espacios laborales sanos, armoniosos y productivos. Muchas personas desconocen lo que es el acoso y el hostigamiento sexual. Algunas lo sufren, pero no lo identifican como tal; y si lo identifican, no lo denuncian, por temor a represalias o porque desconocen sus derechos. El hostigamiento y el acoso sexual son conductas que contravienen las disposiciones de nuestra Carta Magna, que establece, en su Art. 1º, la no discriminación y en el Art. 4º, la igualdad ante la ley entre mujeres y hombres, así como tratados internacionales y leyes federales. Las consecuencias del hostigamiento sexual en el trabajo tienen profundos efectos

negativos no sólo para la víctima –estrés, frustración, pérdida de autoestima, desmotivación, ausentismo–, sino también para el resto del personal que debe desarrollar sus actividades en ambientes hostiles que afectan su desempeño; para las empresas o instituciones, significa decremento de sus niveles de productividad, una imagen desfavorable y un clima laboral negativo; para la sociedad en su conjunto, este tipo de prácticas constituyen un severo obstáculo para lograr la igualdad y la equidad de género. Es inconmensurable el daño que puede causar esta forma de violencia en quienes la sufren de manera directa, con efectos que se prolongan en el tiempo, incluso a lo largo de su vida, afectando el pleno ejercicio de sus derechos, su salud, su estabilidad económica y su desempeño laboral, así como sus relaciones familiares y su calidad de vida. Las víctimas indirectas, es decir, aquellas personas que trabajan en lugares donde el hostigamiento sexual es tolerado por desconocimiento, desinterés o por la existencia de patrones socioculturales que favorecen la discriminación de género y la desvalorización de lo femenino, también enfrentan consecuencias perjudiciales, entre ellas, la trasgresión de sus derechos como trabajadoras y trabajador es y daños importantes en el ámbito de la salud, el desarrollo profesional y económico, e incluso en el familiar. Cuando el personal enferma continuamente debido a la tensión física y psicológica que genera el hostigamiento sexual, o tiene problemas de concentración, comete errores, aumenta la incidencia de riesgos y accidentes de trabajo y la productividad baja, esto significa menores ganancias, de acuerdo con la Confederación Sindical de los Países Bajos.¹⁰ Por otra parte, la desmotivación laboral de las

¹⁰ Corine Vander Vliet, "Hostigamiento sexual en el trabajo, ¿un problema exclusivo de las mujeres?", en *Si te molesta... ¡es hostigamiento sexual!*, p. 35.

y los trabajadores es llevada a los ámbitos familiar y social, replegándose cada vez más en el ámbito privado y automarginándose de la participación activa y, por tanto, afectando a toda la comunidad. El clima laboral ocasionado por este tipo de conductas y sus efectos en el personal, ya sea como víctimas directas o indirectas, indudablemente repercute en la productividad,¹¹ representando costos económicos y sociales importantes en cuanto a la salud laboral, la seguridad e higiene en el empleo y la responsabilidad social de las empresas e instituciones, en relación con sus trabajadoras y trabajadores, con el entorno y la comunidad.

II. El hostigamiento y acoso sexual en el marco normativo internacional.

El hostigamiento sexual es fundamentalmente un mecanismo de control del cual se vale el varón para mantener una relación de dominación/subordinación, siguiendo los guiones y las normas establecidos en el sistema de género¹² en la organización social. Existen diversas definiciones sobre el hostigamiento sexual, las cuales varían según el país y el mecanismo legal en el que se consigna, sin embargo, la mayoría incluye con mayor o menor precisión los criterios de la Organización Internacional del Trabajo: “Es una conducta de naturaleza sexual, y toda conducta basada en el sexo y que afecte la dignidad de las mujeres y hombres, que resulte ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. “Cuando el rechazo de una persona a esa conducta, o su sumisión a ella, se emplea explícita o implícitamente como

¹¹ El criterio de productividad se aplica considerando tres elementos: la calidad del proceso de producción, la calidad del producto, y la calidad de vida de las y los trabajadores.

¹² Género: conjunto de ideas, representaciones, roles, creencias y atribuciones sociales dadas a los hombres y a las mujeres, tomando como base la diferencia sexual.

base para una decisión que afecta el trabajo de esa persona (acceso a la formación profesional o al empleo), continuidad en el mismo, promoción o salario. “Conducta que crea un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante para quien lo recibe.”

Para la Red de Mujeres Sindicalistas,¹³ esta conducta implica “todo acto verbal o físico que representa una agresión de tipo sexual, que puede llegar a la violación y que tiende a identificarse con un acto de demostración de poder. Son reiterados e insistentes y tienen implicaciones psicológicas, físicas, económicas y laborales. Pueden identificarse tres niveles: visual, miradas sugestivas a ciertas partes del cuerpo; verbal, invitaciones, insinuaciones, chistes alusivos a lo sexual; y físico, tocamientos, roces, palmaditas o forzar a tener relaciones sexuales”. Debido a la preocupación por la condición de las mujeres y la lucha por la igualdad y el respeto de sus derechos en todos los planos de la vida social y económica y por la eliminación de todas las formas de violencia, ha sido constante prácticamente en todo el mundo, a partir de los años setenta, dando origen a diversas acciones e instrumentos internacionales, en varios de los cuales se sanciona expresamente el hostigamiento sexual. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), New York, 1979. “que la mujer goce de

¹³ La Red de Mujeres Sindicalistas es una organización civil, conformada en 1997, por mujeres provenientes de distintos sindicatos, cuyo objetivo es fortalecer la participación de las mujeres en los sindicatos y generar condiciones más equitativas para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral. Esta organización ha realizado diversos talleres y materiales relativos al tratamiento del hostigamiento sexual en el trabajo. 4 Estudios de género y feminismo, Fontamara / UNAM, 1993, citado por Patricia Kurczyn Villalobos en Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo, UNAM, Serie Ensayos Jurídicos, núm. 18, 2004.

derechos iguales en todas partes y en todos los ámbitos, prohibiendo la discriminación y recomendando medidas especiales para acelerar la igualdad a fin de contrarrestar la profunda exclusión y restricción que la mujer ha sufrido en razón de su sexo.” Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, Copenhague, Dinamarca, 1980. ”la discriminación hacia las mujeres responde a una forma de violencia de género, ésta atenta contra sus derechos humanos y evitarla y sancionarla corresponde a un asunto de orden público.” Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Austria, Viena, 1993. “La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana, y deben ser eliminadas.” Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo, 1994. ”La eliminación de todas las formas discriminatorias contra la mujer, ayudándola a establecer y realizar sus derechos, incluidos los relativos a la salud reproductiva y sexual, y a eliminar la violencia contra la mujer .” Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, 1993. “Toda conducta basada en su género que cause daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico o la muerte, que tenga lugar dentro de la familia; en la comunidad –que incluye violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar– o que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.” Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995. “Los actos o amenazas de violencia, ya se trate de los actos que ocurren en

el hogar o en la comunidad o de los actos perpetrados o tolerados por el Estado, infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.” Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México, 2004. “Adoptar medidas integrales para eliminar la violencia física, sexual y psicológica en todas sus formas, incluidas la familiar , el abuso y acoso sexual, el incesto, la explotación sexual y el tráfico y trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada, los asesinatos, las violaciones sistemáticas, y la violencia en situaciones de conflicto armado, entre otras.”

III. El hostigamiento y acoso sexual en la Legislación Federal en el ámbito laboral, así como el marco legal e institucional.

Una de las formas de violencia que viven las mujeres es la violencia laboral que, si bien no es nueva, los estudios al respecto empiezan a identificar su gravedad y consecuencias para la víctima. El proceso de incorporación a la legislación penal federal y en ese entonces también del Distrito Federal, inició en diciembre de 1988, con la propuesta presentada por diputadas del PRI para legislar sobre el hostigamiento sexual, conducta que se configura “en el momento en que un individuo abusando de un nivel jerárquico superior al de la trabajadora -de poder, de En febrero de 1989 la Cámara de Diputados convocó al *Foro de consulta popular sobre delitos sexuales*, en el cual se propuso tipificar dicha conducta; en mayo de 1990, la LIV Legislatura juzgó pertinente incorporar el tipo de Hostigamiento Sexual al capítulo de delitos contra la libertad y normal desarrollo psicosexual, como un tipo “preventivo que limite el acoso sexual a que se ven sometidas muchas personas en sus ámbitos laborales, escolares y otros, por superiores jerárquicos

como medida de presión, lo que les impide un desarrollo interpersonal en un ambiente de cordialidad y respeto”;¹⁴ propuesta que se materializó con la inclusión del artículo 259 bis en el Código Penal Federal;¹⁵ cuyo deber jurídico penal se concreta en la prohibición de asediar reiteradamente con fines lascivos a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de relaciones de subordinación y; el bien jurídico tutelado se traduce la seguridad de que en cualquier relación de subordinación exista las condiciones mínimas para que el subordinado se desempeñe satisfactoriamente a efecto de poder desarrollar plenamente sus actividades. El hostigamiento sexual está tipificado en el Estado mexicano desde el 21 de enero de 1991, forma parte del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal relacionado con los delitos sexuales una propuesta que contempló modificaciones a los tipos penales de violación, estupro, atentados al pudor (ahora tipificado como abuso sexual) y raptó (ahora como una modalidad de la privación ilegal de la libertad); así como la tipificación del tipo penal de hostigamiento sexual. Código Penal para la Federación “Título Decimoquinto. Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual. Artículo 259 bis.

¹⁴ Diario de Debates de la Cámara de Diputados de la LIV Legislatura, año II no. 10, mayo 17 de 1990.

¹⁵ Adición publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1991.

“Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida”.

“Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a personas de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días de multa. “Solamente será punible el hostigamiento sexual cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida.” *Legislaciones locales* ¹⁶

¹⁶ 1. Código Penal para el Estado de Baja California, Libro Segundo, Sección Primera Delitos contra el Individuo, Título Cuarto Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual de las Personas, Capítulo IV Hostigamiento Sexual, Art. 184 Bis. 20/08/1989. 2. Código Penal para el Estado de Colima, Libro Segundo, Título Quinto Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual, Capítulo IV Hostigamiento Sexual, Art. 216 Bis. 27/07/1985. 3. Código Penal para el Distrito Federal, Libro Segundo Parte Especial, Título Quinto Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual, Capítulo III Hostigamiento Sexual, Art. 179. 16/07/2002. 4. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Chiapas, Libro Segundo, Título Cuarto Delitos Sexuales, Capítulo I Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación, Art. 153. 1/10/1990. 5. Código Penal del Estado de Chihuahua, Libro Segundo, Título Decimocuarto Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexuales, Capítulo III Abusos Sexuales, Art. 246 Bis. 04/03/1987. 6. Código Penal del Estado de Guerrero, Libro Segundo Parte Especial, Título VIII. Delitos contra la Libertad Sexual, Capítulo IV. Hostigamiento Sexual y Capítulo V. Aprovechamiento Sexual, Art. 146. 14/11/1986. 7. Código Penal para el Estado de Hidalgo, Libro Segundo, Título Quinto Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Sexual, Capítulo V Aprovechamiento y Hostigamiento Sexual. Art. 188 y 189. 09/06/1990. 8. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, Libro Segundo de los Delitos en Particular, Título Decimoprimeros Delitos contra la Seguridad y la Libertad Sexual, Capítulo IV Acoso Sexual, Art. 269. - 07/12/1982. 17 9. Código Penal del Estado de México, Libro Segundo, Título Tercero Delitos contra las Personas, Subtítulo Cuarto Delitos contra la Libertad Sexual, Capítulo I Acoso Sexual, Art. 269. 20/03/2000. 10. Código Penal para el Estado de Morelos, Libro Segundo, Parte Especial Delitos contra el Individuo, Título Séptimo Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psico-sexual, Capítulo III Hostigamiento Sexual, Art. 158. 09/10/1996. 11. Código Penal para el Estado de Nuevo León, Libro Segundo, Parte Especial, Título Décimo Primero Delitos Sexuales, Capítulo IV Hostigamiento Sexual, Art. 271 Bis. 26/03/1990. 12. Código Penal para el Estado de Querétaro, Libro Segundo, Parte Especial, Título Octavo Delitos contra la Libertad e

IV. Mecanismos que garanticen una cultura de respeto y de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que laboran en las instituciones

Algunas de las acciones que mejores resultados han tenido son: En el nivel personal: Manifestar con toda claridad a la persona hostigadora que su conducta (insinuaciones, bromas, tocamientos) resulta ofensiva y pedirle que cese de inmediato. Informar del hecho a las compañeras y compañeros de trabajo o de estudios. Esto es importante porque se sienta un precedente que puede servir para documentar una demanda. Hacer un informe escrito. Denunciar el hecho ante representantes sindicales, directivos o directivas, funcionarios o funcionarias de la empresa o institución si el hostigamiento sexual persiste. Buscar asesoría legal, laboral y psicológica. De ser necesario, presentar una demanda penal ante las autoridades competentes. En los sindicatos: Incluir en todos los acuerdos de negociación colectiva mecanismos efectivos para enfrentar el hostigamiento sexual. Aplicar programas educativos para reconocer, evitar y/o

Inexperiencia Sexuales, Capítulo IV Acoso Sexual, Art. 167 Bis. 23/07/1987. 13. Código Penal para el Estado de Sinaloa, Libro Segundo, Parte Especial, Sección Primera Delitos contra el Individuo, Título Octavo Delitos Contra la Libertad Sexual y su Normal Desarrollo, Capítulo V Acoso Sexual, Art. 185 y 186. 28/10/ 1992. 14. Código Penal para el Estado de Sonora, Libro Segundo, Título Decimosegundo Delitos Sexuales, Capítulo I Hostigamiento Sexual, Art. 121 Bis. 24/03/1994. 15. Código Penal del Estado de Tabasco, Libro Segundo Parte Especial, Título Cuarto Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual, Capítulo Hostigamiento Sexual, Art. 159 Bis. 22/02/1997. 16. Código Penal del Estado de Yucatán, Libro Segundo de los Delitos en Particular, Título Decimooctavo Delitos Sexuales, Capítulo I Hostigamiento Sexual, Art. 308. 30/03/2000. 17. Código Penal para el Estado de Zacatecas, Libro Segundo, de los Delitos en Particular, Título Duodécimo, Delitos contra la Libertad Sexual e Integridad de las Personas, Capítulo II. Hostigamiento Sexual, Art. 233. 17/05/1986.

denunciar el hostigamiento sexual. Instar a los empleadores y empleadoras a desarrollar y hacer valer una política firme en contra del hostigamiento sexual. Asesorar y apoyar a las víctimas directas e indirectas. Incluir el hostigamiento sexual como un factor de riesgo ambiental en los criterios normativos relativos a la seguridad e higiene en el trabajo y a la salud laboral.

V. Conclusiones. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el hostigamiento sexual es la causa de que una de cada cuatro mujeres sea despedida y que cuatro de cada diez renuncien a su empleo. Es una forma de discriminación de género, en la que las mujeres están mucho más expuestas a ser las víctimas, directas e indirectas, debido a que carecen de poder, se encuentran en posiciones más vulnerables e inseguras o cuando se les percibe como amenaza potencial para obtener puestos de mayor jerarquía.

VI. Fuentes de investigación.

Bedolla, Patricia, y Blanca García, "Consideraciones conceptuales en torno al hostigamiento sexual", en Estudios de género y feminismo I, UNAM / Fontamara, México, 1989. Belvy, Mora, Del acoso sexista a la sexualización del acoso sexual. Apuntes para una lectura en clave feminista.

Calle, Mercedes, Carmen González, y Juan Antonio Núñez, Discriminación y acoso sexual de la mujer en el trabajo, Largo Caballero, Madrid, 1988.

Cooper, Jennifer, Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y solución de casos en el ámbito laboral, PUEG-UNAM, México, 2001.

García, Blanca, y Patricia Bedolla, "Acer camientos metodológicos al estudio del hostigamiento sexual", en Estudios de género y feminismo I, UNAM / Fontamara, México, 1989.

Red de Mujeres Sindicalistas, Taller sobre hostigamiento sexual en el trabajo. Manual de la participante, México, 1998.

LA REFORMA AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL Y EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD

Javier Sánchez Lazcano
javiersanchez_1978@hotmail.com

Objetivo. En la presente ponencia se hace una crítica a la reforma del artículo 24 constitucional, publicada el 19 de julio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la regulación de la libertad de convicciones éticas, a fin de establecer si el legislador amplió o redujo la libertad de convicciones al precisar, que, son las convicciones éticas, las únicas motivo de tutela constitucional.

Metodología. El presente trabajo se basa en el método deductivo porque aborda la reforma del artículo 24 de la carta magna desde la perspectiva del principio de progresividad y no regresión, por ello, el estudio se realiza de lo general a lo particular, para lo cual se inicia con una breve descripción de los cuatro principios que rigen a los derechos humanos, para hacer énfasis en el principio de progresividad, posteriormente se cita el actual texto del artículo 24 constitucional, se establecen los tres tipos de libertad ahí consagrados y nos circunscribimos a la libertad de convicciones éticas, enseguida, se define que debe entenderse por ético, se compara éste texto con el anterior a la reforma, para así establecer si calificar a las convicciones de éticas, es ampliar o reducir el derecho humano a la libertad de creencias, para así concluir con el tema particular de interés: la violación al principio de progresividad.

Principio de progresividad

Los derechos humanos se rigen por los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad. Para la comprensión de éstos principios a continuación se citan sus respectivas definiciones.

“La universalidad de los derechos humanos, implica, por tanto aceptar que tales derechos se adscriben a todos los seres humanos con independencia de cualquier contexto y que son predicables respecto de todos los seres humanos, precisamente por que dicha adscripción se realiza al margen de cualquier circunstancia temporal, espacial, política o cultural” (BLANC, 2001, p. 15).

“La característica de la indivisibilidad se asocia a su fundamento único, la dignidad humana, así como a su unidad conceptual y al rechazo a cualquier posible jerarquización entre los derechos humanos” (BLANC, 2001, p. 31).

“La interdependencia señala la medida en que el disfrute de un derecho en particular o un grupo de derechos dependen para su existencia de la realización de otro derecho o de otro grupo de derechos. La interdependencia comprende, al menos, un par de relaciones donde: a) un derecho depende de otro(s) derecho(s) para existir y, b) dos derechos (o grupos de derechos) son mutuamente dependientes para su realización. En este sentido, el respeto, garantía, protección y promoción de uno de los derechos tendrá impacto en el o los otros y/o viceversa.” (SERRANO Y VAZQUEZ, 2012, p. 38).

“El elemento a resaltar cuando pensamos en el principio de progresividad es que los derechos humanos codificados en tratados internacionales no son más que un mínimo, su progresión está en manos de los Estados, por lo que las medidas que adopten deben ser “deliberadas, concretas y orientadas

hacia el cumplimiento de las obligaciones” (SERRANO y VAZQUEZ, 2012, p. 90).

El principio de interés para la presente ponencia es el de progresividad, que, como se ha visto, consiste en la obligación que tienen los Estados de adoptar medidas que permitan maximizar el disfrute de los derechos humanos, y, una vez que se ha alcanzado determinado nivel de satisfacción, éste no puede ser disminuido.

Este principio parte de la base de que la efectividad de los derechos humanos no se logra de manera instantánea, sino que se requiere de avances graduales, por ello la progresividad exige que se diseñen planes en el que se fijen metas a corto, mediano y largo plazo.

El artículo 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dispone:

“Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.”

Conforme al compromiso internacional invocado, los Estados tienen la obligación de adoptar, entre otras, medidas legislativas que permitan lograr la plena efectividad de los derechos humanos, de tal manera que el poder legislativo debe ser cuidadoso en las reformas que conciernen a los derechos humanos a fin de que no incurra en regresión mediante reduccionismo o calificativos, pues entre más requisitos se

exijan para la tutela de un derecho humano, menor eficaz es su protección.

El 9 de diciembre de 2005, se publicó en el Diario Oficial de Federación la reforma al Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra cita:

“Quedan prohibidas las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales”.

En la sesión del 10 de marzo de 2009, en la Cámara de Diputados el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. La iniciativa proponía reformar la Constitución y la legislación secundaria a fin de que se pudieran imponer sanciones que van de la prisión vitalicia a la pena de muerte en los casos de delitos de terrorismo, privación ilegal de la libertad y homicidio calificado.

Dentro de las razones por las cuales no prosperó la iniciativa de reforma planteada por el PVEM, se encuentra la fundada en el principio de progresividad, pues habiéndose abolido la pena de muerte en diciembre de 2005, el Estado mexicano no puede reinstaurar la pena de muerte, al ser ésta una medida regresiva prohibida por el derecho internacional, hasta aquí el ejemplo.

La reforma al artículo 24 constitucional

El 19 de julio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 24 constitucional, el cual actualmente dispone:

“Artículo 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política.

Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.”

El actual artículo 24 constitucional, contiene el reconocimiento a tres libertades: a) la libertad de convicciones éticas, b) libertad de conciencia, y c) libertad de religión.

El objeto de la presente ponencia se circunscribe a la libertad de convicciones éticas.

De acuerdo con el texto constitucional motivo de análisis, los mexicanos tenemos libertad de convicciones éticas, lo que significa que no es cualquier tipo de convicciones las que podemos tener, el constituyente permanente las limitó a la protección a aquellas que sean éticas.

Por lo expuesto, la pregunta obliga es: ¿qué es lo ético?

José Ferrater Mora (2009), señala que el término ética se ha definido con frecuencia como la doctrina de las costumbres.

J. L Mackie (2000) en el prefacio de su libro, indica:

“Una proposición ética puede afirmar que una acción particular es buena o mala, o que lo son las acciones de cierto tipo. Puede establecer una distinción entre un carácter o una disposición buenos o malos, o puede sugerir algún principio general al partir del cual puedan inferirse muchos otros juicios específicos similares; por ejemplo, que debemos buscar siempre la mayor felicidad general, o tratar de minimizar el sufrimiento en conjunto de todos los seres sensibles, o entregarnos totalmente al servicio de Dios, o que es bueno y adecuado que cada cual cuide de sí mismo. Todas estas proposiciones expresan, en diversos grados de generalidad, juicios éticos de primer orden.” (p. 17)

La ética tiene por objeto el análisis de las acciones en particular, para calificarlas de “buenas” o “malas”, así, tildar a una acción de buena o mala dependerá de la ética con la que se observe la misma.

Existen determinadas acciones que, dada su objetividad, son consideradas por la generalidad como malas, como es el caso de permanecer por un tiempo prolongado sin respirar, pues esto puede causar la muerte, sin embargo, no todo es tan sencillo, por ejemplo, la mentira por regla general se considera mala, pero en ocasiones es necesaria o útil.

Conforme a la ética cristiana, la mentira no se justifica aunque los beneficios que se obtengan sean mayores a los daños que pudiera ocasionar, mientras que para la ética utilitarista, las conductas se analizan desde la perspectiva costo-beneficio, de tal manera, que si la mentira trae más beneficio que costo, debe preferirse la mentira.

Para los religiosos es “bueno” entregarse a Dios, mientras que para los ateos esto lo consideran “malo”, por que parten de la premisa de que los creyentes creen en dioses que se

han inventado los propios hombres para imprimir fuerza coercitiva a determinadas reglas que se pretenden imponer a la gente, incluso dentro de la ética cristiana existe una variedad de doctrinas, que se reducen a tres grupos: 1. La ética de la pastoral cristiana, que proviene del judaísmo y del cristianismo primitivo, que pone énfasis en el decálogo y en las enseñanzas de Jesús. 2. La ética de la iglesia, también con variantes, como la línea de San Agustín, inspirada en Platón, y la de Santo Tomás de Aquino, inspirada en Aristóteles, y 3. La ética desarrollada por el protestantismo, después de la Reforma. (ANGULO, 2008, p.15)

Incluso, dentro de las distintas religiones existe una determinada ética, por ejemplo, para los Testigos de Jehová, rendir honores a la bandera es malo, porque consideran que saludar a la bandera y cantar el himno nacional, es un acto de adoración, acto que es exclusivo de rendirse a Dios, pero para los Católicos o Pentecosteses, saludar a la bandera, no va en contra de su ética, es decir, para ellos no es malo.

Describir y explicar los distintos tipos de ética, rebasan los límites de esta ponencia, no obstante, es claro que no existe una definición unívoca de lo que es ético y de lo que no es ético, pues la descripción de dicho concepto dependerá de la perspectiva desde la cual se analice un acto en concreto, el cual desde una determinada perspectiva puede ser “bueno” y visto, el mismo acto, con una definición de ética diversa, puede ser “malo”.

Bien señala Ferrater (2009), cuando concluye:

“... en todo caso, no parece haber posibilidad de formular normas morales <objetivas> fundadas en Dios, la sociedad, la Naturaleza, un supuesto reino objetivo de valores o normas, etc., de modo que el único <imperativo> ético posible parece

ser el de que cada cual tiene que decidir por si mismo, en vista de su propia, intransferible situación concreta, lo que va a hacer y lo que va a ser.”

El artículo 24 de la carta magna, garantiza la libertad de convicciones, siempre y cuando, éstas sean éticas, sin que se precise a qué tipo de ética se refirió el constituyente permanente, de tal manera que para quien profesa la religión católica, quien tenga la convicción de que el aborto debe permitirse por que constituye el derecho de la mujer para decidir sobre su propio cuerpo, es una convicción no ética, porque es contraria a los postulados del cristianismo. En este sentido las diferentes religiones pretenderán que su ética sea reconocida por el Estado a fin de que sólo sus convicciones sean consideradas como éticas y de esa manera desplazar otras convicciones, con el pretexto de considerarse no éticas y por ende, no amparadas por el texto del artículo 24 constitucional.

Las convicciones éticas y el principio de progresividad.

El arábigo 24 constitucional, antes de la reforma, disponía:

“Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

Los actos religiosos de culto público se celebraran ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetaran a la ley reglamentaria”

Originalmente el ordinal 24 motivo de análisis, no exigía como requisito para tutelar la libertad religiosa, que las convicciones fueran éticas.

El principal tratado de derechos humanos que se refiere al derecho de libertad religiosa es el Pacto internacional de derechos civiles y políticos que está en vigor en México (desde el 23 de junio de 1981), que en su artículo 18, consagra el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el cual no exige que las convicciones sean éticas para su protección por los Estados parte del referido Pacto.

Condicionar la tutela de las convicciones a que éstas sean éticas, es negar la libertad de convicciones, por ello, ninguno de los instrumentos internacionales requiere que las convicciones sean éticas para que sean objeto de protección constitucional, en tales condiciones, la reforma al artículo 24 constitucional, publicada el 19 de julio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, redujo la libertad de convicciones a que éstas sean éticas, cuando la redacción original no exigía tal requisito.

Antes de la reforma religiosa, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitió la Recomendación general número 5/2003 sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2003, en la que determinó que la práctica administrativa de sancionar a alumnos Testigos de Jehová por negarse a rendir honores a la bandera, constituye una violación a los derechos humanos de los menores, ya que por un lado les coartan el ejercicio de la libertad de creencias religiosas al obligarlos a rendir honores a los símbolos patrios, ahora con la reforma, basta que el Estado establezca que la convicción de negarse a rendir honores a la bandera no es ética y sobre esa base negar la protección constitucional a ese tipo de convicciones. De manera general existen dos formas de ver la libertad religiosa, que son: la libertad religiosa negativa y “la libertad religiosa positiva”, la primera se entiende como: “...la

más estricta neutralidad posible de los poderes públicos ante toda convicción relativa a la religión, incluidas las creencias no religiosas..."(RUIZ, 2010, p.34), la segunda, exige a los poderes públicos una actitud positiva, de naturaleza asistencial o prestacional, que posibilite que algunas iglesias presten formación religiosa obligatoria en los colegios públicos, como ocurre en España. (RUIZ, 2010, p.57)

La libertad religiosa positiva, en realidad no constituye libertad alguna, porque ésta exige la asistencia del Estado para la profesión de determinada fe o convicción y de no ser así se considera que el gobernante es intolerante o atenta a la libertad de creencias, como señala Alfonso Ruiz Miguel (2010), cuando el Estado no reconoce positivamente el valor de la religión y de una enseñanza religiosa obligatoria para las escuelas públicas, como si no se aceptan los postulados morales de la Iglesia católica relativos al aborto o al matrimonio, el Estado está siendo intolerante en contra de la religión católica, lo cual es erróneo, por que el auténtico estado laico y neutro, en ningún momento puede reconocer la bondad o maldad de las religiones, es decir, no puede calificar de ética o no ética determinada religión, la intervención del Estado únicamente se justificara cuando la realización de prácticas afecten derechos básicos, bien dice Ferrajoli (2006), no es tarea del derecho imponer o sancionar la moral, se debe tutelar la libertad interior como presupuesto no solo de la vida moral, sino también de la libertad exterior de hacer todo aquello que no está prohibido.

Conclusiones

El principio de progresividad y no regresión, prohíbe a los Estados restringir los derechos humanos previamente reconocidos.

El 19 de julio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 24 constitucional, en el que se estableció que existe la libertad de convicciones éticas.

Antes de la reforma, referida en el párrafo que antecede, no se exigía que las convicciones fueran éticas a fin de que fueran objeto de tutela constitucional.

Establecer como presupuesto para la tutela constitucional, que las convicciones sean éticas, reduce el derecho humano a la libertad de creencias, porque la definición de una convicción “ética” depende de la perspectiva desde la cual se observe y en ese sentido, determinada conducta puede ser calificada de “buena” o “mala” dependiendo de la ética con la que se analice.

Propuesta

Por lo expuesto se propone que se elimine del artículo 24 constitucional la palabra “éticas” a fin de que no se supedite la tutela constitucional a que las convicciones sean éticas, y así no incurrir en violación al principio de progresividad y no regresión, al haber transitado de un estado en el que se respetaban todo tipo de creencias sin prejuzgar sobre su etnicidad al Estado en el que se exige que las convicciones sean éticas.

Referencias

Angulo Parra, Yolanda. (2008). *Ética y Valores I*, 3ª ed., México: Editorial Santillana.

Blanc, Altemir, Antonio. “*Universalidad, Indivisibilidad e Interdependencia de los Derechos Humanos a los Cincuenta Años de la Declaración Universal*”. En la Protección Internacional de los Derechos Humanos a los cincuenta años de la Declaración Universal. España, Universitat de Lleida, Tecnos, ANUE, 2001.

Ferrajoli, Luigi. (2006). *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*. Madrid: Editorial Trotta.

Ferrater, Mora, José. (Ed) (2009). *Diccionario de filosofía*. Barcelona, España: Ariel.

John L. Mackie, Ethics. *Inventing Right and Wrong* (Hammondsworth: Penguin, 1977), trad. de Tomás Fernández, *Ética. La invención de lo bueno y lo malo* (Barcelona. Gedisa, 2000).

Ruiz Miguel, Alfonso y Navarro-Valls Rafael. (2010). *Laicismo y Constitución*, México: Fontamara.

Sandra Serrano y Daniel Vázquez. (2012) “*Guía de Estudio de la Materia El Enfoque de los Derechos Humanos*”. Mexico: Flasco.

LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIONALIDAD EN EL TRABAJO DE MENORES

Valery Denise Vargas Meneses
val_vargas20@yahoo.com.mx

Con la reforma publicada en el periódico oficial de la federación el 10 de junio de 2011, que modificó la redacción del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se da inicio, dentro del sistema jurídico mexicano, a una nueva etapa, en donde los derechos humanos se vislumbran desde un nuevo enfoque que afecta el estudio y aplicación de las normas secundarias.

La nueva redacción del artículo 1 constitucional, introduce la discusión de términos como “convencionalidad” y “principio pro-persona”, mismos que deben ser aplicados por todas las autoridades y en todas las materias, como estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la parte considerativa de la resolución del expediente varios 912/2010, cito: *“De este modo, todas las autoridades del país, dentro del ámbito de sus competencias, se encuentran obligadas a velar no sólo por los derechos humanos contenidos en los instrumentos internacionales firmados por el Estado mexicano, sino también por los derechos humanos contenidos en la Constitución Federal, adoptando la interpretación más favorable al derecho humano de que se trate, lo que se entiende en la doctrina como el principio pro persona”*¹⁷.

Con lo anterior se encuentra definido que, se deben aplicar los tratados internacionales en materia de derechos

¹⁷ Diario Oficial de la Federación. Segunda Sección. 4 de octubre de 2011. Pág. 69. (Resolución expediente varios 912/2010. Caso Radilla Pacheco)

humanos, en los que México sea parte así como la jurisprudencia internacional en aquellos casos en que México haya intervenido, velándose siempre por la interpretación más favorable al derecho humano, encontrándose todavía en discusión que sucede en el caso de aquellos tratados internacionales que contienen derechos humanos, con una protección más amplia o más favorable de los contemplados en la constitución federal u otros ordenamientos internacionales o secundarios y de los cuales el Estado Mexicano todavía no forma parte, sin embargo y al margen de esta discusión, tenemos que uno de los problemas que se empieza a mostrar en la aplicación de la convencionalidad y el principio pro-persona, es cuando nos encontramos con varios derechos humanos de aplicación simultánea o ante un vacío legal en términos de aplicación de los mismos.

Es el caso, en materia laboral, del trabajo de menores, en donde se tienen diversos derechos humanos contenidos en ordenamientos internacionales y nacionales que pueden generar una colisión o un vacío al momento de su aplicación, ya sea por saber qué derecho aplicar o que autoridad es quien debe aplicarlo.

En este sentido es importante destacar que al momento de hablar de trabajo de menores se debe de diferenciar el mismo del conocido como “trabajo infantil”, esto es, existe en el ámbito laboral y tratándose de menores de edad (18 años) la posibilidad de que los mismos puedan incorporarse a la vida económicamente activa bajo ciertas reglas marcadas y definidas tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, como por los ordenamientos internacionales de los que México es parte, como la Convención sobre los derechos del niño, así, en México la

edad en la que los menores pueden empezar a trabajar se marca a los 14 años de edad, conociéndose esto como “trabajo de menores”, mientras que, como regla general, los menores de esa edad que laboren entran en lo conocido como “trabajo infantil”, mientras que el primero está permitido, bajo ciertas modalidades, por las leyes y amparado por la materia laboral, el segundo se encuentra prohibido y su vigilancia se lleva a cabo principalmente a través de aquellas disposiciones legales y autoridades que conocen de los derechos de los menores, aunque no es desconocido que en la práctica él mismo se lleva a cabo y no se encontrado una regulación eficaz para su erradicación.

En esta tesitura, el trabajo de menores queda establecido en el artículo 123, apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona: *“Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”*, lo que encuentra una relación directa con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo que señala: *“ Artículo 22.- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.”*

Ahora bien, si se encuentra permitido y regulado el trabajo de menores¹⁸, ¿cómo es que surge la importancia de establecer la aplicación de la convencionalidad en el tema?, pues es precisamente a través de la ponderación de derechos, esto es, por una parte, se encuentran los ya conocidos como “derechos de los niños” que abarca a todos los menores de 18 años, que a

¹⁸ Ley Federal del Trabajo. Artículos 22, 22 BIS y Título Quinto Bis.

su vez encuentran una mayor aplicación día a día a través de la convencionalidad y por otra parte se encuentra el derecho al trabajo que el menor de edad tiene preestablecido, aunque parezca una incongruencia normativa, la propia Convención sobre los Derechos del Niño, menciona en su artículo 32 los siguiente: *“Artículo 32. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. 2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular: a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar; b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.”*

En esta tesitura tenemos que el derecho internacional reconoce a los menores de edad el derecho al trabajo, obligando a que se implementen ciertas restricciones como la edad, el tipo de trabajo a desempeñar, las sanciones en caso de que no se dé cumplimiento o se violenten los derechos del menor, restricciones que, como ya hemos visto, se tienen contempladas en la Ley Federal del Trabajo, más aún con la reforma que la misma sufrió en noviembre de 2012 y que adiciono el artículo 22 BIS que cito: *“Artículo 22 Bis.- Cuando las autoridades del trabajo detecten trabajando a un menor de 14 años fuera del círculo familiar, ordenará que de inmediato cese en sus labores.*

Al patrón que incurra en esta conducta se le sancionará con la pena establecida en el artículo 995 Bis de esta Ley. En caso de que el menor no estuviere devengando el salario que perciba un trabajador que preste los mismos servicios, el patrón deberá resarcirle las diferencias. Se entenderá por círculo familiar a los parientes del menor, por consanguinidad, ascendientes o colaterales; hasta el segundo grado.”. Por lo cual se da cumplimiento a las restricciones que las normas internacionales establecen para el trabajo de menores.

Mismas restricciones que, en todo caso, no sería necesario acudir a la aplicación del principio de convencionalidad, dado que la aplicación de tratados internacionales a favor de los trabajadores (trabajo de menores incluido) y la interpretación más favorable en cuanto al derecho humano al trabajo de la persona (trabajador), ya se encontraba regulado en la Ley Federal del Trabajo bajo los artículo 6 y 17, que textualmente señalan: “*Artículo 6o.- Las Leyes respectivas y los tratados celebrados y aprobados en los términos del artículo 133 de la Constitución serán aplicables a las relaciones de trabajo en todo lo que beneficien al trabajador, a partir de la fecha de la vigencia.; y, Artículo 17.- A falta de disposición expresa en la Constitución, en esa Ley o en sus Reglamentos, o en los tratados a que se refiere el artículo 6o., se tomarán en consideración sus disposiciones que regulen casos semejantes, los principios generales que deriven de dichos ordenamientos, los principios generales del derecho, los principios generales de justicia social que derivan del artículo 123 de la Constitución, la jurisprudencia, la costumbre y la equidad”*, antes aún de

encontrarse señalado en el artículo 1 de la Constitución Federal¹⁹.

Entonces, ¿Dónde entra la convencionalidad en el trabajo de menores?, pues es precisamente al tratar de aplicar el inciso 1 del artículo 32 de la Convención de los Derechos de los Niños, esto es, dicho inciso establece que el niño (menor de 18 años) estará protegido contra: “...*el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.*”; y es precisamente al tratar de encontrar dentro del derecho nacional la regulación o forma de constatar que un trabajo no sea nocivo para la salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un menor, es que se encuentra un vacío legal que se tendrá que observar a través de la convencionalidad, ya que no existe regla expresa para los menores de 18 años y mayores de 14 que establezca los parámetros para garantizar su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, en el entendido que el Estado debe garantizar todos los tipos de desarrollo y no solo uno de ellos al momento del trabajo de menores, es decir, se debe de entender de manera conjunta y no disgregada²⁰.

En esta tesitura, tenemos que enfrentar al momento de estudiar, valorar, aplicar y justificar el trabajo de menores, la obligación que tiene el Estado Mexicano de proteger

¹⁹ Nota.- El artículo 6 y 17 de la Ley Federal del Trabajo no fue modificado en la reforma de noviembre de 2012, considerándose que los mismos, en esencia, ya contenían los principios que fueron adicionados al artículo 1 de la Constitución Federal.

²⁰ Nota 2.- El artículo 175 BIS de la Ley Federal del Trabajo establece reglas que pueden ser consideradas como regulatorias del desarrollo del menor, sin embargo el mismo se refiere a los trabajos que pueden realizar los menores de 14 años dentro del círculo familiar.

especialmente a los menores en todos los ámbitos (interés superior del menor) y que se encuentra plasmado además del artículo 32, de igual manera, en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que cito: “Artículo 3. 1. *En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*”, con la necesidad inherente que lleva a dichos menores al ambiente laboral. ¿Qué es más importante las normas protectoras de la dignidad del menor (no abuso, no explotación, no trabajos forzados, no entorpecer su educación, su derecho a la salud o su derecho al desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social adecuados) o su derecho a laborar?; ambos consagrados en normas internacionales y nacionales, ambos obligatorios, ambos con características de convencionalidad para su aplicación a través del artículo 1 de la Constitución Federal y, aunado a esto, la falta de una norma específica o expresa así como un sistema que vigile lo que marca el inciso 1 del artículo 32 de la Convención de los Derechos del Niño.

La respuesta la podríamos encontrar en lo que establece el autor Miguel Carbonell, al señalar: “*El control de la convencionalidad nos convoca a traer a México lo que en otras latitudes se han llamado “diálogos jurisprudenciales” en la que los jueces van dando pasos desde sus distintas jurisdicciones para lograr avances en la protección de derechos...En este marco en el que algunos autores se preguntan si las cortes constitucionales pueden y/o deben citar los criterios de otras jurisdicciones nacionales. La corte sudafricana de 1996-una de las más progresistas del mundo, tanto en su texto como en la*

aplicación del mismo- lo acepta expresamente en su artículo 39, que permite a los tribunales “tomar en consideración el derecho extranjero”. Se trata de una idea inspirada en una especie de cosmopolitismo jurídico de gran alcance, esta orientación encuentra cierto eco en el voto disidente del justice de la Corte Suprema de Estados Unidos Stephen Breyer en la sentencia Knight versus Florida de 1999, en la que hace referencia a distintos precedentes extranjeros e incluso se cita, con aprobación, un criterio de la Corte Suprema de Zimbabue.”²¹

Así pues, si México no cuenta con un sistema de regulación en donde se pueda dar cumplimiento a ambos derechos a la vez (dignidad y trabajo del menor), entonces a través del principio de convencionalidad se podría acudir a otras disposiciones normativas “derecho extranjero”, en donde se encuentre una norma diversa que otorgue mayor protección en derechos fundamentales al menor dando un equilibrio entre el trabajo y su desarrollo (dignidad).

En este punto, surge otra pregunta, ¿ambos derechos (al trabajo y al desarrollo –dignidad-) se pueden considerar como derechos fundamentales en igualdad tratándose de menores?; y, en su caso, ¿Qué derecho es el que debe prevalecer?, en este sentido, el autor Gustavo González Galindo ha expresado: *“El primer paso para aplicar un ejercicio de ponderación es a través de la determinación del peso de los principios en colisión, lo que variara dependiendo del peso que cada principio tenga en cada estado como prioridad derivada de su ley fundamental, cabe señalar que el peso dado a cada principio estará fundado en valores que iusfundamentan a los*

²¹ Carbonell, Miguel. El control de convencionalidad: un gran desafío para los juristas mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México 2013. Págs. 13-14.

*principios*²², así, se tendría que ver cuáles de los derechos fundamentales de los menores tendrían un mayor peso y para esto, podemos observar lo que menciona a su vez el autor Enrique Carpizo, al hablar de Preferencia de Derechos fundamentales: “Este criterio encuentra su origen en un fallo conservador de la Corte Duprema norteamericana (*Lochner vs. New York, 1905*), donde considero que los derechos fundamentales no pueden ser limitados con el objeto de satisfacer derechos colectivos. En Colombia, el Tribunal Constitucional identifica al criterio en estudio con el principio de efectividad constitucional, que postula adoptar la interpretación que mayor eficacia otorgue a la norma dogmática. En esencia, se trata de valorar los alcances de las limitaciones o colisiones entre derechos provenientes de la norma suprema, pues para el caso de leyes ordinarias tendrán que aplicarse el principio de proporcionalidad o razonabilidad. Como parte de este criterio algunos autores sustentan la existencia de derechos fundamentales axiológicamente más valiosos que otros.”²³

Así, se tendría que realizar una ponderación de dos derechos plasmados en un instrumento internacional que afectan a la misma población (menores), y siguiendo el criterio axiológico, se considera que el valor al que el estado Mexicano le ha dado mayor énfasis es a la dignidad del menor, vigilar su desarrollo físico, mental, social, psíquico, etc., sería primordial sobre el derecho al trabajo que tienen los menores.

²² González Galindo, Gustavo. La ponderación de los derechos fundamentales. Editorial Porrúa. México 2013. Pág. 216

²³ Carpizo, Enrique. Derechos fundamentales. Interpretación constitucional, la corte y los derechos. Editorial Porrúa. México 2011. Págs. 106-107

Con todo lo expuesto podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1. Las normas de derecho interno para la protección de los menores en el ámbito de trabajo se encuentran incompletas, no proveyendo las bases para dar cumplimiento a la norma internacional sobre protección del desarrollo integral del menor.
2. La aplicación de la convencionalidad tratándose de trabajo de menores, nos lleva a una colisión de derechos entre la protección integral del menor (derecho a la dignidad) y el derecho al trabajo.
3. La interpretación que se ha generado sobre la reforma del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el principio pro-persona ligado a la Convención sobre los Derechos del Niño no establece una solución real para el problema del trabajo de menores.

Fuentes de consulta

Carbonell, Miguel. El control de convencionalidad: un gran desafío para los juristas mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México 2013.

Carpizo, Enrique. Derechos fundamentales. Interpretación constitucional, la corte y los derechos. Editorial Porrúa. México 2011.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1 y 123 apartado "A".

Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989.

Diario Oficial de la Federación. Segunda Sección. 4 de octubre de 2011. Pág. 69. (Resolución expediente varios 912/2010. Caso Radilla Pacheco)

González Galindo, Gustavo. La ponderación de los derechos fundamentales. Editorial Porrúa. México 2013

Ley Federal del Trabajo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 30 noviembre de 2012.

DISCRIMINACIÓN Y DELITOS POR HOMOFOBIA

Rodolfo González Espinosa²⁴
Roberto Wesley Zapata Durán²⁵
Raúl Gerardo Hernández Campos²⁶

*“El odio nunca puede terminar con el odio; únicamente el amor puede hacerlo”
Martin Luther King*

La discriminación mina el uso y goce de los Derechos Humanos. Parte de las obligaciones del Estado es la del mantenimiento de la paz y la preeminencia de los derechos intrínsecos a las personas para mantener el Estado de Derecho; es generada por diversos factores sociológicos como el “rol de poder y sujeción” que se guarda en el colectivo, así como por la angustia que genera un posible cambio en la escala de valores del mismo.

La lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos civiles y políticos es añeja y tortuosa, sin embargo, es una bandera reciente de Estados como el mexicano que, ya por presiones internacionales, ya de los propios grupos discriminados ha debido desarrollar políticas públicas incluyentes y que combatan la discriminación.

Sin embargo, ésta es una práctica fuertemente arraigada en México, de la cual el Estado ha obviado su rol de garante y ha permitido infamantes tragedias como el martirio que viven las mujeres en ciudad Juárez, ¿Cuántas muertes son necesarias

²⁴ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y estudiante de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales por la misma casa de estudios. rodolfus13@hotmail.com

²⁵ Doctor en Derecho y Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

²⁶ Doctor en Derecho y Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

para crear conciencia? ¿Cuál es el número que hace despertar la indolente burocracia gubernamental? La respuesta debería ser cero, pues este tipo de delitos no deben existir.

Como respuesta institucional del Estado Mexicano, el 11 de julio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación fue publicada la Ley para Prevenir y Eliminar la discriminación, donde se crea el Consejo Nacional para prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) dotándolo de facultades para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad²⁷, así mismo el 1 de febrero de 2007 se publicó la Ley General para el Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, donde se amplía la esfera de protección a este grupo vulnerable pues en su artículo 6to se reconocen principalmente 5 tipos de violencia:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio; II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas; III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos

²⁷ LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, DOF, 11 de junio de 2003

personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima; IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto²⁸. Ahora bien, como se desprende del artículo primero constitucional no solo existe discriminación por cuestión de género sino a otros grupos vulnerables marcados por el origen étnico o nacional, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, el estado civil o las preferencias sexuales.

En este artículo nos avocaremos primordialmente a la última, es decir, a los grupos discriminados por su orientación sexual o su expresión de rol de género.

Entendiendo por “orientación sexual” a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas; y a la “identidad de género” como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente

²⁸ LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DOF, 1 de febrero de 2007

profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.²⁹

Según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la discriminación hacia estos grupos vulnerables alcanza niveles alarmantes; en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) realizada en 2010³⁰ algunos de los resultados establecen que entre las personas heterosexuales entrevistadas según su rango de edad, ocho de cada diez de más de 50 años opinan estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con que a las parejas de hombres homosexuales se les debería permitir adoptar niñas y niños. Siete de cada diez personas que se encuentran entre los 30 y 49 años de edad opinan lo mismo.

Así mismo, a la pregunta ¿estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales? la encuesta revela que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitirlo, al igual que tres de cada diez personas de entre 25 y 34 años, mientras que entre los 40 y 44 son cuatro de cada diez personas. Cinco de cada diez tampoco estarían dispuestas entre los 15 y 17 años, y entre los 60 y más. Por su parte, según el nivel económico de los entrevistados, siete de cada diez personas de nivel económico alto y medio alto estarían dispuestas a vivir en la misma casa con personas homosexuales. Cinco de cada diez personas de nivel económico muy bajo no estarían dispuestas a hacerlo. Para las personas de

²⁹ Principios de Yogyakarta, 2007, pag. 6

³⁰ Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), 2010

los niveles bajo y medio esta proporción es de cuatro y tres respectivamente. Mientras que los datos de acuerdo al nivel de escolaridad de los entrevistados arroja que seis de cada diez personas sin escolaridad no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales. Esta proporción va disminuyendo a medida que aumenta la escolaridad. Con nivel primaria, son cinco de cada diez personas; con secundaria, cuatro de cada diez; con bachillerato y licenciatura, tres de cada diez, y con posgrado únicamente dos de cada diez.

Los datos son contundentes y la conclusión es clara: A menor escolaridad se incrementa la intolerancia hacia las personas homosexuales. Así podemos advertir opiniones generalizadas tan perturbadoras como que cuatro de cada diez personas sin escolaridad consideran negativo que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales; y en contraposición, a nivel licenciatura cuatro de cada diez personas opinan que es positivo que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales.

Por su parte, la percepción de las personas homosexuales y lesbianas a la pregunta ¿Qué tan de acuerdo está en que en México no se respetan los derechos de los homosexuales y bisexuales? siete de cada diez señalan estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en parte.

En lo relativo a la intolerancia, el sector público es, a criterio de los entrevistados, el que más intolerancia manifiesta pues la policía, el Gobierno Federal, el Gobierno Local y los servicios de salud en su conjunto representan el 80 % de la opinión negativa de los entrevistados en contraste con la que percibe de su familia y sus amigos.

De lo anterior podemos concluir que socialmente existe discriminación a un nivel muy alto y que este grupo vulnerable se siente particularmente discriminado por la policía y el sector público lo que, unido a la falta de ordenamientos legales, protocolos administrativos e instrumentos de atención ciudadana han facilitado el menoscabo a los derechos de las personas. Aunado al hecho que refranes populares, canciones e incluso la forma cotidiana de expresarse carecen de un lenguaje inclusivo, disfrazando la problemática y volviéndola invisible puesto que al hacerlo muchas personas ignoran que discriminan y no reparan en el hecho que lo que consideran bromas y sabiduría popular en realidad es discriminación, los medios de difusión masiva han aumentado la sátira y la burla hacia este grupo no importando las repercusiones que eso ha generado.

El entorno se vuelve mucho más complejo puesto que la discriminación se torna penalmente relevante cuando tiende al odio y éste a la comisión de delitos con marcada violencia; perseguirlos y castigarlos no debe ser una labor jurisdiccional que se ciña a una interpretación subjetiva, al respecto se ha pronunciado el Poder Judicial de la Federación a través de la Primera Sala definiendo los discursos del odio como: "...aquellos que incitan a la violencia -física, verbal, psicológica, entre otras- contra los ciudadanos en general, o contra determinados grupos caracterizados por rasgos dominantes históricos, sociológicos, étnicos o religiosos. Tales discursos se caracterizan por expresar una concepción mediante la cual se tiene el deliberado ánimo de menospreciar y discriminar a personas o grupos por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica o social. La problemática social en relación con los discursos del odio, radica en que mediante las expresiones de menosprecio e insulto

que contienen, los mismos generan sentimientos sociales de hostilidad contra personas o grupos... En consecuencia, los discursos del odio van más allá de la mera expresión de una idea o una opinión y, por el contrario, resultan una acción expresiva finalista que genera un clima de discriminación y violencia hacia las víctimas entre el público receptor, creando espacios de impunidad para las conductas violentas”³¹.

Por otro lado, ha señalado su postura con respecto a la homofobia, lo que consideramos un avance en materia de justicia, reconociéndola como: “...el rechazo de la homosexualidad, teniendo como componente primordial la repulsa irracional hacia la misma, o la manifestación arbitraria en su contra y, por ende, implica un desdén, rechazo o agresión, a cualquier variación en la apariencia, actitudes, roles o prácticas sexuales, mediante el empleo de los estereotipos de la masculinidad y la feminidad. Dicho tratamiento discriminatorio implica una forma de inferiorización, mediante una asignación de jerarquía a las preferencias sexuales, confiriendo a la heterosexualidad un rango superior. Esta aversión suele caracterizarse por el señalamiento de los homosexuales como inferiores o anormales, lo cual da lugar a lo que se conoce como discurso homófobo, mismo que consiste en la emisión de una serie de calificativos y valoraciones críticas relativas a la condición homosexual y a su conducta sexual, y suele actualizarse en los espacios de la cotidianidad; por lo tanto, generalmente se caracteriza por insinuaciones de homosexualidad en un sentido burlesco y ofensivo, mediante el empleo de un lenguaje que se encuentra fuertemente arraigado

³¹ LIBERTAD DE EXPRESIÓN. ACTUALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DE LOS DISCURSOS DEL ODIÓ, [TA]; 10a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; Libro XX, Mayo de 2013, Tomo 1; Pág. 545

en la sociedad. En consecuencia, resulta claro que aquellas expresiones en las cuales exista una referencia a la homosexualidad, no como una opción sexual personal -misma que es válida dentro de una sociedad democrática, plural e incluyente-, sino como una condición de inferioridad o de exclusión, constituyen manifestaciones discriminatorias, toda vez que una categoría como la preferencia sexual, respecto a la cual la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expresamente veda cualquier discriminación en torno a la misma, no puede ser válidamente empleada como un aspecto de diferenciación peyorativa. Así, tomando en consideración la protección constitucional expresa a la preferencia sexual de los individuos, es que la misma no puede constituir un dato pertinente para la calificación social de una persona. Por tanto, al tratarse la homosexualidad de una forma de sexualidad tan legítima como la heterosexualidad, puede concluirse que aquellas expresiones homófobas, esto es, que impliquen una incitación, promoción o justificación de la intolerancia hacia la homosexualidad, ya sea mediante términos abiertamente hostiles o de rechazo, o bien, a través de palabras burlescas, deben considerarse como una categoría de lenguaje discriminatorio y, en ocasiones, de discursos del odio”³².

Las figuras homosexuales, como ya se ha visto desde nuestra perspectiva occidental u occidentalizada, generan o se impone culturalmente que generen aversión, asco y al mismo tiempo lástima, se les ha denominado perturbados mentales, genéticamente anormales, inmorales, inferiores, defectuosos con

³² LIBERTAD DE EXPRESIÓN. EL DISCURSO HOMÓFOBO CONSTITUYE UNA CATEGORÍA DE LENGUAJE DISCRIMINATORIO Y, EN OCASIONES, DE DISCURSOS DEL ODIO, [TA]; 10a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta: Libro XX, Mayo de 2013, Tomo 1; Pág. 547

relación a los heterosexuales; hasta el 17 de mayo de 1990 la homosexualidad era catalogada como una enfermedad por la Organización Mundial de la Salud.

A pesar de todo lo anterior, la discriminación y los discursos de odio persisten; no sólo las campañas de concientización y prevención en el corto plazo evitarán la comisión de este tipo de delitos. La potestad punitiva del Estado debe robustecerse a través de la prevención, creando políticas públicas incluyentes, abiertas y respetuosas de todos los grupos.

Desde la perspectiva del Derecho Penal Objetivo es necesario tipificar conductas como el feminicidio o femicidio y si bien este no es el tema principal de nuestro artículo, si es un referente obligado para proteger al grupo vulnerable y el disminuir la impunidad. La alternativa es aumentar la punibilidad estableciendo como agravante en la comisión de cualquier delito y que éste sea motivado por razones de odio hacia la diversidad sexual.

¿Por qué no tipificar a la homofobia como un nuevo delito dentro de nuestro catálogo? Simplemente porque ésta es una connotación que cualquier delito, sea contra la vida, la libertad, incluso patrimonial, podría tener. Por lo que no es necesario legislar sin freno, como un caballo desbocado, es preciso que las normas se apliquen y la prevención general para la que fueron creadas opere en el colectivo.

Dentro del territorio nacional en entidades como el Distrito Federal, Coahuila y Campeche los legisladores locales han establecido estas conductas como agravantes, mas no en el resto de la República; además, en nuestra opinión deberán endurecerse las sanciones cuando la calidad del sujeto activo sea la de servidor público en tal carácter o aquella persona que se

encuentre relacionada directa o indirectamente con el servicio público.

Así como sancionarlos en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, cuando en uso de sus facultades no solo discriminen, sino que entorpezcan la justicia y con su conducta causen más daño a las víctimas.

Hasta este momento en nuestro país hemos visto signos positivos que tienden a reconocer cada día los derechos de este grupo vulnerable como iguales a los de cualquier otro; el reconocimiento del llamado “matrimonio igualitario” es uno de ellos y a pesar que un gran sector de la opinión pública abiertamente rechaza estos reconocimientos hay otro mayor que lucha por la equidad, el respeto y la no-discriminación.

En conclusión, aun falta mucho por hacer en el reconocimiento de la discriminación por orientación sexual y expresión de rol de género dentro de la sociedad y las instituciones públicas y privadas, es claro que el camino es arduo y muchas veces complicado, pero no todo es pesimismo, aun falta crear conciencia.

Agravar conductas típicas por motivos de homofobia es una alternativa a corto plazo dentro de esta vorágine discriminatoria, hay entidades que ya lo están haciendo pero los esfuerzos siempre serán infructuosos si no van acompañados de políticas públicas incluyentes tendientes a sensibilizar a la población sobre el respeto y la aceptación de los derechos de terceros.

BIBLIOGRAFIA

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Informe sobre Homofobia Patrocinada por el Estado,

www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/rostroshomofobia.htm

www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/diversidad12_08.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DOF. 2007

Principios de Yogyakarta, 2007, pag. 6

Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), CONAPRED, 2010

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

MATRIMONIO HOMOPARENTAL, UN ACERCAMIENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Roberto Wesley Zapata Durán³³

Introducción

El hacer referencia a los matrimonios o uniones de hecho realizadas entre personas del mismo sexo es un tema por demás controvertido, dado que en nuestros días ha sido compleja la inclusión de la equidad de género, incluido dentro de éste tema el respeto que se debe dar a las personas con preferencias sexuales diversas, tema que constitucionalmente se fue a controversia debido a la modificación de esencialmente el artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal y la inclusión de alguna forma de dicha institución en los estados de Coahuila, Oaxaca y Colima, sin embargo dicha reforma llego más lejos dado que derivado del derecho a la formación de una familia al poco tiempo se inició la reforma legislativa en materia de adopción para dichas personas, con lo cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación realiza un trabajo de inclusión y para evitar la discriminación, respetando los derechos contenidos en los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos celebrados por el Estado Mexicano.

Concepto

Aunque es claro que el concepto de matrimonio no precisamente el tema central del presente trabajo distraeremos un poco el

³³ Profesor Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca España; correo electrónico rwzd77@hotmail.com

mismo para hablar sobre él, dado que desde el mismo concepto que se tiene tanto en la etimología, la doctrina o bien la ley encontramos el punto de discriminación; así, el hablar sobre un concepto de Matrimonio en nuestros días podría llegar a ser algo muy complejo, por la diversidad de conceptos que existen y que como se ha dicho se encuentra en el mismo el reconocimiento que se ha dado o dejado de dar a dicha institución al evolucionar el punto de los sujetos que intervienen en su celebración (mujer y hombre) a ser realizado en la actualidad entre personas del mismo sexo.

Etimológicamente la palabra matrimonio proviene del latín *matrimonium*; teniendo por ende un origen incierto ya que podría provenir de *matrem muniens*, (madre), *matrem munens* (fidelidad al padre y al esposo), *matre nato* (fidelidad propia al matrimonio) o *matrem unions* (unión común en la vida conyugal).

En las *Institutas* y del *Digesto* de Justiniano se conceptualizaban las nupcias o matrimonio como “*es la unión del varón y la mujer, que comprende el comercio indivisible de la vida*” (GARCIA DEL CORRAL:1889)

Ya para Hauriou “*el matrimonio es una institución y ésta a la vez es una idea que se realiza y dura jurídicamente en un medio social*” (HAURIOU:P.170:1980); así León Duguit considera que “*el matrimonio es un acto – condición, después de hacer una distinción entre acto – regla, la norma jurídica, acto – subjetivo, esto es el contrato, habla del acto – condición como el que determina la aplicación de un estatuto permanente a varios individuos*”

Matrimonio entre personas del mismo sexo

Al entrar en el presente punto brevemente enunciaremos los casos de las legislaciones que tienen contemplada la celebración de dicha unión familiar entre personas del mismo sexo, así en México el Código Civil para el Distrito Federal, en su artículo 146, nos dice que: *“Matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente código.”*

Con esto el Distrito Federal se convirtió en el primer lugar en la República Mexicana que regulariza la celebración de los matrimonios entre personas del mismo sexo, siguiéndole el Pacto Civil de Solidaridad de Coahuila de 11 de enero de 2007, con lo cual se convierte en la primera entidad federativa mexicana donde fue posible registrar parejas homosexuales como uniones civiles ante las autoridades del gobierno, el cual dispuso en su artículo 385-1: *“El Pacto Civil de Solidaridad es un contrato celebrado por dos personas físicas, mayores de edad, de igual o distinto sexo, para organizar su vida en común. Quienes lo celebran se considerarán compañeros civiles.*

Los compañeros civiles, se deben ayuda y asistencia mutua, consideración y respeto, así como deber de gratitud recíprocos y tendrán obligación de actuar en interés común; de igual manera tendrán derecho a alimentos entre sí.”

No podemos dejar de mencionar que en la actualidad existe una controversia constitucional sobre el artículo 143 del Código Civil de Oaxaca³⁴, donde al resolver la Suprema Corte

³⁴ Dicho artículo como el de la mayor parte de códigos de la república al tratar la figura del matrimonio lo conceptualiza como “...un contrato civil celebrado entre un

de Justicia de la Nación señala que la definición de matrimonio entendida como la unión del hombre con la mujer resulta discriminatoria por lo cual instruye el registro de los matrimonios demandantes en el registro civil de dicha entidad.

Siendo el más actual el caso del municipio de Cuauhtémoc, del Estado de Colima donde el 27 de febrero de 2013, dos personas del mismo sexo contraen matrimonio, con lo cual el Estado de Colima busca prevenir la discriminación como un derecho contenido en la constitución y los Tratados Internacionales.³⁵

Esto es solo por ejemplificar, dado que no podemos dejar de lado que el concepto tradicional de matrimonio debe atender a la nueva realidad de nuestra sociedad, ya que en la actualidad no se encuentra integrada por el modelo convencional de familia, es decir, hombre – mujer; de acuerdo con diversos estudios cada día es mayor el número de familias uniparentales, así como de parejas que no quieren unirse bajo el concepto de matrimonio; otro ejemplo es la llamada multifilial entendida como aquella formada por personas que han decidido divorciarse y que teniendo hijos han optado por contraer nuevas nupcias. (SILVA: p.171:2011)

solo hombre y una sola mujer, que se unen para perpetuar la especie y proporcionarse ayuda mutua en la vida.”

³⁵ En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en su artículo 147 contempla “Las relaciones conyugales se establecen por medio de un contrato civil celebrado entre dos personas, con la finalidad de formar una familia, establecer un hogar común, con voluntad de permanencia, para procurarse y ayudarse mutuamente en su vida. En el Estado existen dos tipos de relaciones conyugales: I.- Matrimonio: Es aquel que se celebra entre un solo hombre y una sola mujer; y II.- **Enlace Conyugal: Es aquel que se celebra entre dos personas del mismo sexo.** A quienes celebren una relación conyugal se les denominará indistintamente, cónyuges, consortes, esposos o casados”

Es de mencionarse que dentro de la Controversia Constitucional 2/2010, el ministro Juan N. Silva Meza, reconoce la realidad social de la existencia de familias sin hijos a lo cual desestima el argumento de la inconstitucionalidad del artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal en el sentido de que el concepto tradicional de familia implica el tener descendencia para, a partir de dicha premisa, sostener que dos personas del mismo sexo no pueden constituir un matrimonio puesto que es imposible que tengan descendencia en común.

Es además que ineludible el señalar que todos los individuos tienen el derecho inalienable de conformar una familia independientemente de su orientación sexual o la identidad de género que ésta tenga, en términos de lo establecido en lo instrumentos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos que el Estado Mexicano ha signado como derivado de los derechos fundamentales que encontramos en la Constitución Política de los Estados Mexicanos.

Derechos Fundamentales

La dignidad humana debemos entenderla como el fundamento de todos los derechos humanos, lo que implica el respeto al principio de la no discriminación, tal como la Suprema Corte de justicia de la Nación ha reconocido en su tesis jurisprudencial: “DIGNIDAD HUMANA, EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO LA RECONOCE COMO CONDICIÓN Y BASE DE LOS DEMÁS DERECHOS FUNDAMENTALES”³⁶ así debemos entender que si todas las personas nos encontramos dotados de la llamada dignidad humana y la cual debe ser inalienable e intrínseca, entonces todas las personas tenemos

³⁶ Novena Época, Pleno, Tomo XXX, Diciembre de 2009, Tesis P.LXV/2009; Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

exactamente el mismo valor humano, por el único y sensible hecho de ser parte de una sociedad, es esto de mencionarse por su importancia para entender el principio de No discriminación ya que discriminar es “degradar el valor de la persona” (DE LA TORRE: p. 52:2006).

En este sentido el Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza este derecho fundamental, al señalar que “Artículo 1... Queda prohibida toda discriminación motivada por... el género... las preferencias... o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”³⁷

Otro de los derechos humanos que se debe estudiar en el presente tema es el referente a la igualdad, el cual se desprende en el marco de las sociedades democráticas; la igualdad jurídicamente debemos entenderla como aquella implicación que se tiene estrictamente que la identidad que existe entre las personas residiendo en todos sin excepción, siendo titulares de los mismos derechos y obligaciones fundamentales (DE LA TORRE: p. 54:2006).

Este como principio constitucional lo encontramos en el artículo 4º de dicho Pacto Federal que establece: “Artículo 4.- El varón y la mujer son iguales ante la ley...”

La igualdad debemos entenderla en el ámbito jurídico como el derecho con que cuentan todos los individuos de gozar de los mismos derechos y obligaciones fundamentales sin importar las diferencias particulares que se presentan en todos

³⁷ En el mismo sentido la SCJN ha fortalecido dicho precepto constitucional con su Tesis jurisprudencial: GARANTÍA A LA NO DISCRIMINACIÓN, SU PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL”; Novena época, Segunda Sala; tomo XXVI, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

los seres humanos, ya sea en su estilo de vida, forma de pensar, credo, tipo de familia, etcétera; es así como el legislador considera fundamental el incluir dicho concepto en el rango constitucional protegiendo con ello este derecho fundamental para la subsistencia digna de cada individuo.

Por último otro importante derecho que debe estudiarse a consideración del Ministro Juan N. Silva lo es el del libre desarrollo de la personalidad; el que puede entenderse en palabras de éste como aquel con el que cuentan todos los seres humanos para formar libremente su propio plan de vida, señalándose como excepciones la incompetencia y el daño a terceros, como límites de esta autonomía en el ejercicio de este libre desarrollo de la personalidad. (SILVA: p.190:2011).

Este concepto viene a ser el más importante para el desarrollo de la vida en familia de las personas del mismo sexo, ya que partiendo de la idea de que cada persona se encuentra en la libertad de diseñar el tipo de vida que más le convenga, siempre que dicha decisión no atente contra otros, es posible concluir que todos podemos diseñar nuestra propia vida, y entre ello el contraer o no matrimonio y en caso afirmativo hacerlo con la persona que mejor nos parezca, así como elegir la profesión que más nos agrade, el tener o no descendencia, etcétera³⁸

Estudiados los conceptos de Derechos Fundamentales que apoyan al matrimonio entre personas del mismo sexo, y los cuales al tocar cada uno de ellos se mencionaron tanto su factor constitucional como jurisprudencial, observamos que si

³⁸ Así la SCJN en su tesis jurisprudencial: DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ASPECTOS QUE COMPRENDE, reconoce dicho derecho fundamental basado en la dignidad humana, apoyando a la no discriminación por causa alguna; Novena Época, Pleno, Tomo XXX, Diciembre de 2009, Tesis P.LXVI/2009; Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

constitucionalmente se ha protegido a todo tipo de familia sin que se defina en la misma el concepto de matrimonio y menos con el de los sujetos tasados de hombre y mujer como único medio para conformar una familia, no existe motivo alguno para que el matrimonio sea considerado únicamente para parejas heterosexuales, ya que cada persona debe decidir libremente tener una vida en pareja en común con quien quiera formando una familia.

Regulación del matrimonio homoparental en el mundo

Holanda: Es el primer país en reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo en su *Dutch Act on the Opening Up of Marriage for Same-Sex Partners* (Ley sobre la Apertura del Matrimonio a Personas del mismo Sexo).

Bélgica, se encuentra regulado dentro de su Código Civil, dentro del cual solo realizó la modificación para quedar “*Dos personas del sexo opuesto o del mismo sexo pueden contraer matrimonio*”.

España.- Realiza en la ley 13/2005 modificación al Código Civil sustituyendo los términos de marido y mujer por el de cónyuge o de consorte.

Noruega.- Promulga la Ley sobre el Matrimonio Común el 27 de junio de 2008, quedando como la reforma realizada por Bélgica.

Suecia.- Modifica la Ley sobre Matrimonio Común quedando como “*Aquellos que se casen mutuamente serán esposos*”

Portugal.- Reconoce este tipo de matrimonio desde 2010, mediante reforma al código Civil

Islandia.- Promulga en 2010 la Ley única de Matrimonio, mediante la cual comprende en su definición de matrimonio el celebrado entre “hombres” y entre “mujeres”

Sudáfrica.- La ley 17.2006 se encuentra legalizado mediante la Ley de Unión Civil.

Canadá.- Quien en su Ley sobre Matrimonio Civil, conceptualiza a este como la “Unión legal entre dos personas”

Argentina.- Se aprueba el proyecto para la celebración de matrimonios del mismo sexo en Buenos Aires en el 2002; sin embargo en 2010 por votación cerrada se aprueba el proyecto para que en todas las comunidades se reconociera dicho matrimonio.

Bibliografía

CARBAJAL Y CAMPUZANO; Alma de los Ángeles; ¡Homosexualidad! La nueva perspectiva de la familia y la adopción; en: Temas de actualidad Derecho Familiar; Editorial Porrúa; México; 2011

DE LA TORRE, Carlos; El derecho a la no discriminación en México; Editorial Porrúa; México; 2006.

DUGUIT, León; Manual de Derecho Constitucional; Teoría general del Estado; el Derecho y el Estado, las libertades Públicas; ed. Comares: España; 2005.

GARCIA DEL CORRAL , Idelfonso; Cuerpo del Derecho Civil Romano; T. I Instituta – Digesto; España; 1889; Disponible en internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=600>

HAURIOU, Maurice; Principios de Derecho Público y Constitucional; ed. Comares; España; 2003.

PEREZ GARCÍA; Matías Eduardo; El derecho civil y los derechos fundamentales de la persona; en: Temas de Derecho Civil en homenaje al doctor Jorge Mario Magallón Ibarra; Editorial Porrúa; México; 2011.

SILVA MEZA, Juan N., y otros; Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo; Editorial Porrúa; México; 2011

“DAVID CONTRA GOLIAT” MÉXICO VS ESTADOS UNIDOS, ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Pablo Gildardo Rodríguez Hernández³⁹
Roberto Wesley Zapata Durán⁴⁰

“La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie.”
Barón de Montesquieu (1689-1755)

El presente trabajo que continuación se desarrollará plantea analizar así como a su vez enfatizar la creciente necesidad que existe en la actualidad por defender y proteger los derechos humanos esenciales en el caso específico de la asistencia consular⁴¹ con los que cuentan todos aquellos connacionales mexicanos en el extranjero pactado en la Convención de Viena,⁴² especialmente aquellos Mexicanos que se encuentran en el territorio de los Estados Unidos de Norte América, toda vez que en la actualidad un sin número de ellos han sido enjuiciados, condenados, encarcelados y llevados incluso al pabellón de la muerte de las prisiones norteamericanas sin esclarecer las circunstancias en las que fueron procesados, en un velo de oscuridad e injusticia, de esta forma podemos darnos cuenta de la urgencia de brindar la defensa adecuada a todos aquellos mexicanos que por las condiciones económicas que su

³⁹ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; gatomilenario@hotmail.com

⁴⁰ Profesor Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca España; correo electrónico rwzd77@hotmail.com

⁴¹ Convención de Viena. Artículo 36. *Comunicación con los nacionales que envía*. Pp.12-13.

⁴² El Gobierno de México Ratificó la Convención el 16 de Junio de 1965.

mismo país lamentablemente les ha negado en muchos de los casos, han corrido el riesgo de enfrentar barreras culturales, barreras ideológicas, la barrera del idioma y al enfrentarse a un mundo desconocido que pueden llevarlos a los peores escenarios jurídicos, y, por lo anterior es necesario que el gobierno de México tiene la obligación de defender a todos aquellos ciudadanos que requieran de dicha asistencia y protección de su nación ,y, es también el objetivo demostrar cómo es que existe una gran lucha emprendida por los abogados mexicanos pertenecientes en este caso a la Secretaría de Relaciones Exteriores ante los órganos jurisdiccionales de carácter internacionales.

David contra Goliat

David contra Goliat⁴³ mítica leyenda que recuerda aquel joven lleno de virtudes más limitado por su fuerza física pero no limitado por su inteligencia, destreza y habilidad. Combatió con el único fin de terminar con la injusticia y la inequidad impuesta por la fuerza y no por la razón, mas por la barbarie, logro vencer a un adversario que sin duda los superaba en cuanto a fuerza y recursos y que sin duda alguna lo ponían en como el favorito en esta contienda por ser el poderoso y fuerte Goliat quien lo superaba con creces quien con su fuerza imponía sus ideas, mas, irónicamente inclusive eventualmente al final de la batalla termino siendo decapitado por su propia espada.

Es por ello que este ensayo en forma de analogía debe su título a esta fabula histórica que pone al descubierto la injusticia que ha existido desde la antigüedad, y, como siempre el poderoso olvida el cumplimiento de la ley en la mayoría de los casos, así como el respeto y apego a ella misma, siendo que esta

⁴³Primer libro de Samuel Capitulo 17, Antiguo Testamento.

es la única que debe de imponerse por la vía de la razón y del cumplimiento de forma voluntaria y de buena fe en muchos de los casos, sobre todo cuando el que debe cumplir y acatarla suele poder desafiar sencillamente incluso a que quien impone la pena misma.

México vs Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia

México en la defensa de sus connacionales en el extranjero específicamente en los Estados Unidos de Norteamérica marca sin duda el precedente que agotados los recursos de la negociación diplomática, como es constatado por el consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Manuel Gómez Robledo V.⁴⁴ por parte tanto de la Cancillería de México, como por su contraparte Norteamericana hace gala de la excelencia del manejo del Derecho Internacional así como también de los estatutos de la Corte Internacional y por ultimo en su argumentación e interpretación clara de la Convención de Viena sobre los derechos consulares en cual conforme a los lineamientos de estatuto interno de la propia Corte Internacional de Justicia, de la razón que le asiste a México, ante la negación unilateral de un estado que en desapego a la ley impone su derecho interno a los tratados del que forma parte y que incluso estos sin violar su soberanía están por encima de sus normas, siendo claro que forma parte de organismos que están más allá de sus propias fronteras y sus propias leyes, ya que con la firma de estos tratados, convenciones y protocolos plasma su voluntad de formar parte de ellos y constitucionalmente al igual que México forman las leyes de la Unión Federal de Estados que conforman un país, es por ello que el estado mexicano a través

⁴⁴ El caso Avena y otros ante la CJI. Pp. 179-178.

de su Cancillería como un litigante en la jurisdicción internacional recurre a la Corte Internacional de Justicia para ejercitar las acciones necesarias con la finalidad de evitar la ejecución de la pena capital a más de cincuenta connacionales condenados a muerte en pasillos similares a la famosa “milla verde”⁴⁵ en donde el paso del reloj aguarda el trágico final de aquellos quienes en este trabajo no se discute su culpabilidad o inocencia y de ninguna forma se justifica su actuar en la probable responsabilidad de la comisión de delitos de gravedad, mas sin embargo el hecho innegable es que dichos mexicanos en su mayoría se les privo de una adecuada defensa, y la asistencia consular que a pesar de delito que fuere el cometido, este derecho les asiste, ahora bien dichas violaciones constituyen sin duda alguna daños irreparables constituyendo de igual forma un *crimen internacional* al quebrantarse sus derechos fundamentales.

Imaginemos un proceso en el que el trágico desenlace es la pena capital recayendo sobre un trabajador mexicano en busca de una oportunidad de mejora su nivel de vida, dejando de lado incluso la hipótesis de que dicho individuo a cumplido con las disposiciones legales que estipulan las leyes norteamericanas y su residencia es completamente legal en todo caso, aun así, estando en un lugar y momento equivocado puede ser probable responsable de un delito, merecedor de su propia vida, acusado formalmente por una autoridad que dicho sea de paso simplemente en esencia ni siquiera habla el mismo idioma y por lo tanto en muchos de los casos ni siquiera puede comprende el ¿por qué? de tan trágico desenlace.

Por ello es que me atrevo a comparar al estado mexicano con un litigante que defiende aquellos desvalidos quienes tienen

⁴⁵ *The Green mile* película estadounidense de 1999.

el derecho elemental de tener un proceso justo y no un juicio en que la primer barrera que enfrenta es la de ni siquiera poder comprender lo que se le dice y lo que se habla o pudiéndolo hacer a un nivel extremadamente elemental, además de enfrentarse a una familia jurídica muy diferente a la vista en el territorio mexicano y que se diga de una cultura que no acoge las mismas costumbres del pueblo mexicano.

En esta cruzada emprendida por los diplomáticos y juristas de nuestro país en 2003 deciden demandar formalmente a los Estados Unidos de Norteamérica con la única finalidad de poder defender la vida de los mexicanos carentes de toda oportunidad, esto lo podemos apreciar en las medidas provisionales que favorecieron desde un principio a México como se puede leer a continuación:

“ninguno de los 54 nacionales objeto del litigio sea ejecutado y que no se fije fecha de ejecución en relación con alguno de ellos...” (Gómez Robledo V. Juan Manuel: 188).

Dado que en el caso de que tres de los 54 mexicanos, existía la posibilidad de que se fijarse una fecha de ejecución⁴⁶, ahora bien los argumentos centrados por parte de los norteamericanos se centraron prácticamente en dos rubros fundamentales el abuso de México sobre la Corte que como se transcribe a continuación: “... el caso tenía que ver más con la pena de muerte en los Estados Unidos de América que con la Aplicación y la interpretación de la Convención de Viena...”

Alegando dicho de otra manera, que dicha demanda no cumplía con los requisitos para encontrarse dentro de la competencia de la propia Corte, además de que:

⁴⁶ Gómez Robledo Juan Manuel, El caso avena y otro nacionales mexicanos (México c. estados unidos de América) ante la corte internacional de justicia. pp.188-189.

“Llego afirmar sin jamás aportar evidencia alguna, que la mayoría de los condenados tenía la nacionalidad estadounidense y no rebatió las pruebas ofrecidas por México. (Gómez Robledo V. Juan Manuel: 190)

Ahora bien de esta forma es notorio el hecho de que en dicho litigio simplemente y concordando con las conclusiones que realiza el consultor jurídico de la Secretaria de Relaciones Exteriores Juan Manuel Gómez Robledo V., pudo apreciarse la temeraria actitud del Estado norteamericano quien sin aportar pruebas⁴⁷ argumentaba lo ya mencionado, dando por consecuencia que la Corte resolvería siempre de manera favorable a México.⁴⁸ Siendo además que en la sentencia definitiva e inapelable fuera ricamente fundada y motivada, dejando en claro que los argumentos de excepción que mencionaron y hicieron valer los norteamericanos fueran desechados uno a uno inclusive alguno por extemporáneo, además de ser notoriamente improcedentes ya que las prestaciones del estado mexicano como se fundaron totalmente en la violación de la Convención de Viena, demostrando nuevamente la certeza con la que los juristas mexicanos expusieron el asunto ante la Corte Internacional de Justicia, así como también consecuentemente este asunto fue posteriormente una aportación jurídica para México y por ende para los demás países. Ahora bien es claro que dicha sentencia será motivo de

⁴⁷ Gómez Robledo Juan Manuel, El caso avena y otro nacionales mexicano (México c. estados unidos de América) ante la corte internacional de justicia. p. 190

⁴⁸ “Los estados unidos de América deberán tomar todas las medidas necesarias para asegurar que los señores Cesar Roberto Fierro Reynosa, Roberto Moreno Ramos y Osbaldo Torres Aguilera no sean ejecutados mientras no hay sido rendido el fallo definitivo en la presente instancia...”

Avena, provisional measuers, order of 5 Febraury 2003 Traducing. by Juan Manuel Gómez Robledo V.

un trabajo posterior ya que por su extensión y trascendencia no sería posible darle un análisis totalmente profundo ya que el enfoque de este sencillo ensayo, versa sobre el difundir el trabajo realizado por México y concientizar a los diferentes sectores ya sean simplemente personas que cuentan con familiares en el extranjero, estudiantes de las diferentes disciplinas sociales, hasta aquellos abogados afines a otras ramas del derecho que deseen conocer más acerca del DIP⁴⁹

De esta misma manera como consecuencia de lo anteriormente mencionado tenemos precedentes de la importancia que en “Los últimos años han dado lugar a escenarios propicios sobre el desarrollo histórico y jurídico de los derechos humanos, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito nacional, que han servido de base para la toma de diferentes medidas encaminadas a una más amplia y efectiva enseñanza, promoción, protección y garantía de los derechos humanos en aras de consolidar una cultura de respeto a la dignidad de la persona humana.” (García Ramírez Sergio, del Toro Huerta Mauricio Iván, pp XI-X) por tanto el DIP ha unido de forma total y definitiva su labor y trascendencia en un mundo en el cual las relaciones diplomáticas, el tráfico jurídico y los tratados internacionales han tomado la mayor relevancia en un mundo, dejando en claro que la única forma en que se podrán acotar las injusticias y violaciones de los derechos humanos y por ende de los derechos fundamentales, simplemente se realizara ante los tribunales internacionales ya sea la Corte Internacional de Justicia o la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quedando demostrado que la última línea de defensa que contiene el quebranto de derechos inalienables del ser humano en este caso el derecho a la vida de cuando menos en el

⁴⁹ Derecho Internacional Público.

caso de los 54 mexicanos mencionados y pese a recorrer los medios del derecho interno no existió vía más efectiva que el de los organismos supranacionales, ahora bien existen dos vertientes que el presente ensayo pretende concluir, el primero de ellos es la defensa de los derechos humanos en Instancias Internacionales, así como la destacada labor en el presente caso del cuerpo jurídico que logro el triunfo histórico que cuando menos salvo innumerables vidas de mexicanos, y el segundo de ellos es el apego a la imparcialidad y a la justicia por parte de la Corte Internacional, cuyo ejemplo demuestra la necesidad de fortalecer aun mas estos organismos jurisdiccionales de carácter multilateral e internacional, donde los estados típicos del derecho internacional en ningún sentido menoscaban su soberanía, quedando claro que las fronteras marcadas con surgimiento del estado moderno herencia de la paz de Westfalia⁵⁰, antecedente más remoto de la diplomacia moderna, además de sentar las bases del estado moderno, parecieran ser tan actuales ante la inminente necesidad y ante la total claridad que sin importar nacionalidad o raza, existe un bien supremo que es la vida y la libertad pero también el resguardo del orden social que debe permanecer en equilibrio, esto es que cada uno de nosotros antes de formar parte de una nación o una cultura tiene la inalienable calidad de ser humano y el derecho a vivir constituye junto con la libertad sin duda los mayores bienes jurídicos tutelados, mas sin embargo de igual forma debe de existir un irrestricto apego a la legalidad y al estado de derecho inclusive de forma supranacional quedando demostrado que en ningún caso o cuando menos en el anteriormente analizado no existe nadie o en este caso ningún país por encima de la ley ya que siguiendo y aun mas aunado al principio de "*Pacta sunt*

⁵⁰ Bremer Juan José, Tiempos de Guerra y Paz, pp. 47-49.

servanda, los pactos deben cumplirse, los pactos deben honrarse” la Corte Internacional de Justicia es el custodio de este principio universal del Derecho Internacional Público permanentemente.

Bibliografía

BREMER Juan José; *Tiempos de guerra y paz*; Editorial: Taurus. México; 2010.

CASTRO VILLALOBOS José Humberto; *La notificación consular y el derecho internacional*; en:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/31/pr/pr2.pdf>

GARCÍA RAMIREZ, Sergio; *México y la corte interamericana de derechos humanos. treinta años de funcionamiento y haber jurisprudencia*; en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2887/3.pdf>

GÓMEZ ROBLEDÓ, Juan Manuel; *El caso avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos de América) ante la Corte Internacional de Justicia*; en:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/pdf/derint/cont/5/art/art6.pdf>

VALLARTA MARRÓN, José Luis; *Derecho Internacional Público*; ed. Porrúa: México; 2009

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; 24 de abril de 1963; en: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/acuerdos/conv_viena_relcons.pdf.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DERECHO HUMANO, EN EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO

José María Hernández Villalpando⁵¹

Roberto Wesley Zapata Durán⁵²

Raúl Gerardo Hernández Campos⁵³

Introducción

Una de las más desarrolladas líneas de investigación jurídica y debate, en el mundo contemporáneo, han sido los Derechos Humanos, desde la Declaración Universal, por las Naciones Unidas, en 1948. A partir de ésta referencia histórico-jurídica, se han creado mecanismos internacionales, de carácter regional e internos, para establecer su plena vigencia, y nuestro país no es la excepción.

La reforma constitucional en derechos humanos de 2011, ha sido definitivamente, el paso más importante en la materia. En esta, el Constituyente permanente reconoció que los derechos humanos consagrados en el texto constitucional y en los instrumentos internacionales suscritos por el Estado, configuran la gama de derechos que en nuestro país pueden disfrutar quienes se encuentren en su territorio, prevaleciendo aquellos de cualquiera de esos tipos de ordenamientos, que otorgue mayor protección individual, lo que se conoce como principio *pro persona*. Siendo así, el sistema mexicano de derechos humanos, se compone por un ingrediente interno y otro internacional, y

⁵¹ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; estudiante de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales por la misma casa de estudios.

⁵² Doctor en Derecho; Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

⁵³ Doctor en Derecho; Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

éste a la vez, se conecta regional o globalmente. La vigencia del orden constitucional, pasó de estar concentrado, a ser difuso, y además de ello, a ajustar los actos internos al orden convencional, con lo cual, se garantiza plenamente la observancia de la Ley Suprema de la Unión, compuesta por la Constitución, sus leyes reglamentarias y los instrumentos internacionales.

Congruente con nuestros sistemas políticos democráticos neoliberales, la participación ciudadana en la gestión pública ha sido explorada en los últimos quince años, por politólogos, frente a distintas realidades. En nuestro debate político, se ha impulsado el reconocimiento constitucional a este derecho, con tal de tener un importante punto de partida para preparar la acción pública de la sociedad civil organizada. Veremos cómo esta nueva forma de comprender los derechos humanos, impacta favorablemente en la consolidación normativa de la democracia participativa en nuestro país.

La participación ciudadana en la gestión pública.

Siguiendo a Olvera (2009) y a Isunza (2010), la participación ciudadana es “la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socioestatales, que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana”.

La democracia como forma de vida y como régimen político, es considerar que efectivamente, todos los ciudadanos que formamos parte de un Estado, tenemos derecho y el deber

de participar en la cosa pública, en lo que a todos nos atañe. La democracia es un modelo de relación entre ciudadanos y Estado, en el que se responsabiliza a los actores estatales, que se retroalimenta con la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La ciudadanía, según Rubio (2007), tiene tres notas constitutivas, respecto de las cuales parece haber consenso en la ciencia política: *los derechos individuales*, la pertenencia a una comunidad política y la participación en la vida pública. Esto es, quien se dice ciudadano, es porque posee y ejerce estas tres cualidades distintivas. La ciudadanía, recordemos, desde la perspectiva jurídica es el reconocimiento que de sus nacionales hace un Estado, para darles pertenencia, y que en el caso mexicano, se concede esta calidad a quienes teniendo 18 años, lleven un modo honesto de vivir. Canto (2012) añade que la ciudadanía pasiva es aquella que sólo porta derechos, demanda y recibe del Estado, un conjunto de prestaciones; en cambio, la ciudadanía activa es la virtud cívica que antes de pensar en sus derechos, piensa en sus obligaciones para con la comunidad política. El ciudadano que reivindica sus derechos y que es activo en la vida pública, que sabe que a título individual es titular de todos los derechos pero cuyo ejercicio, reconocimiento y garantía requiere de la concurrencia de la acción colectiva, actúa dentro de lo que se ha denominado “sociedad civil”, que será aquel estrato social ajeno al sistema político, que participa en lo público, pero de una manera independiente, no por ello aislado, sino plurirrelacionado.

En nuestro país, la idea de la democracia ha transitado por la ruta de la democracia electoral representativa. Pero esta forma de delegar poder y autoridad, en su evolución natural, ha ido transitando a escenarios en los cuales, la representatividad

prácticamente está rota, entre los representantes y representados; lo cual, junto con otros factores, ha favorecido, el surgimiento de la idea de la democracia participativa.

Una de las formas más básicas, que pudiéramos decir, clásica, de la participación ciudadana, es la que se da en los procesos electorales. Politólogos como Sani (1983), consideran como la única forma de participación política, el ejercicio del derecho al voto, y punto final. Pero si sólo consideramos a la democracia electoral, la única forma como los ciudadanos podemos participar en los asuntos públicos, estamos muy equivocados y sólo viendo una parte del escenario (Canto, 2012).

La crisis de los Estados asistencialistas y desarrollistas de los últimos 35 años, la corrupción y malos resultados del ejercicio gubernativo, han provocado una creciente desconfianza por parte de los ciudadanos, hacia el sistema político (Constantino, 2000; Ziccardi, 2007; Canto, 2012; Jiménez, 2013). Por si fuera poco, esta desconfianza yace sobre la incapacidad del sistema para representar las necesidades y expectativas sociales.

En esa virtud, la sociedad civil ha reaccionado organizándose en movimientos sociales y ONG's, para presionar al Estado al reconocimiento y atención oportuna de sus derechos. En México, después del marasmo ciudadano, se ha comenzado a construir una nueva realidad, que busca la sinergia entre ciudadanía y gobierno. Hemos tenido tan limitada experiencia en participación ciudadana, que ha llegado a confundirse con los mecanismos de democracia directa: referéndum, plebiscito e iniciativa popular.

La participación ciudadana es vista entonces, como el eje de una práctica de la política que permite a los ciudadanos

interesarse e intervenir en los asuntos de interés colectivo, a través de la creación de espacios públicos donde no sólo se debaten, sino que se deciden y vigilan, las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno. (Olvera, 2009; Canto, 2012)

En el Octavo Congreso Nacional de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México, celebrado en Pachuca, los días 8 y 9 de agosto de 2013, a instancia y con la colaboración, entre otros, de los OPA's de Hidalgo (UAEH, IEEH, CDHEH, ITAIPGH y CCCEH), se trató el tema *“La Participación Ciudadana para el Fortalecimiento de los Organismos Públicos Autónomos”*.

Con la presencia de expertos de diversas partes del país, fungiendo como panelistas y conferenciantes, así como representantes de organismos públicos autónomos de 23 entidades federativas, se deliberó en torno de esa problemática, llegando a la elaboración de un documento en diez puntos de acuerdo, que se dio a denominar *“Acuerdos de Pachuca”* (Ángeles, 2013 12 de agosto), y que en lo que nos interesa, dice: “Las y los participantes del 8º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México sobre *‘La participación ciudadana en el fortalecimiento de los OPA’*...llegaron a las conclusiones y acuerdos siguientes:

“4.- Advierten que pese a que existe un marco legal en materia de participación ciudadana, este aún es limitado, por lo que debe impulsarse, desde los OPA's una transformación normativa e institucional que posibilite una participación directa y efectiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. ...

Para coadyuvar a materializar el punto de acuerdo número 4, que antecede, es que ahora proponemos este trabajo. Se ha sostenido en diversos foros (Morales, 2012; Ángeles, 2013 5 de agosto), que para su consolidación, *el derecho a la participación ciudadana debe elevarse a nivel constitucional*, con tal de que sea el cimiento de nuestro sistema democrático, que prepare la acción pública, y logre ceñir al Estado, conforme a las características de los derechos humanos, a orientar la acción gubernativa a la satisfacción de las necesidades reales de la ciudadanía, que se representa a sí misma. Es necesario contar con un reconocimiento constitucional para que los cauces institucionales validen la participación de la ciudadanía en la gestión pública.

De tal manera, nos hemos dado a la tarea de investigar si en el Sistema Mexicano de Derechos Humanos, existe como tal, un *derecho a la participación ciudadana*, que comparta la sólida naturaleza e interés público de derechos como el de la vida, la salud, la seguridad jurídica, etcétera; y efectivamente, lo hemos encontrado en instrumentos internacionales, en materia de derechos humanos, que forman parte de nuestro orden jurídico, y que gracias al principio *pro persona*, hoy puede detonarse su máximo potencial.

En nuestra Constitución, derechos de contenido político se encuentran en los numerales 1, 2, 3, 6, 8, 9, 26, 35 y 36, pero en ninguno de ellos se menciona el derecho a la participación ciudadana, como tal. En cambio, en el ámbito internacional encontramos en primer lugar, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de San José, Costa Rica (Pacto de San José), adoptada el 22 de noviembre de 1969, e integrada al orden

jurídico mexicano el 7 mayo de 1981, que establece *el derecho a la participación ciudadana*, textualmente en su artículo 23⁵⁴.

En el mismo sentido, el 22 de junio de 1981, se incorporó al sistema mexicano, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966⁵⁵, lo establece en el numeral 25.

El derecho a la participación ciudadana, también forma parte de otra dimensión: el derecho al desarrollo, que ha sido reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986, en la que se señala: 1. *El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable* en virtud del cual todo ser humano y **todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.**

Del mismo modo, y más reciente, tenemos la Carta Democrática Interamericana, aprobada en Lima, Perú, por la Asamblea General de la OEA, el 11 de septiembre de 2001 (fecha emblemática para el mundo contemporáneo). Documento éste que aunque no constituye una convención internacional, sí reconoce el deber de los gobiernos de América, del cual México, no es excepción, de promover y defender el derecho a la democracia y las formas como éste se manifiesta, lo cual

⁵⁴ “Artículo 23. Derechos Políticos I. **Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:** a) *de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente* o por medio de representantes libremente elegidos;...”

⁵⁵ “Artículo 25 **Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:** a) *Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente* o por medio de representantes libremente elegidos;...”

redunda en observancia de los derechos humanos reconocidos previamente en el sistema interamericano. En sus artículos 2 y 6, quedan de manifiesto las relaciones entre *La democracia y el sistema interamericano*.⁵⁶

Constituye del mismo modo, un referente más próximo y puntual, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que se aprobó al interior de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, en Lisboa, Portugal, los días 25 y 26 de junio de 2009, pero tiene el disvalor de que, aun cuando la suscribió el entonces Secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas y sus homólogos en Iberoamérica, la misma no tiene el carácter de ser una convención internacional, dado que en la Cumbre, sólo se saludó su adopción (*Punto 38 del Programa de Acción de Lisboa*), por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno, que asistieron a dicho evento, a finales de 2011.

Como vemos, **el tema sobre el derecho a la participación ciudadana en la gestión pública**, ya forma parte del haber de derechos de los que podemos gozar los ciudadanos mexicanos, y con mayor razón, a partir de junio de 2011. Tenemos que avanzar entonces, en la consolidación de este derecho humano, reconocido por el Estado mexicano, en todos los actos que la sociedad civil organizada y los OPA's, a través de la fundamentación en estos dispositivos normativos de

⁵⁶ Artículo 2.- El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. *La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.* ...Artículo 6.- *La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad.* Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

carácter internacional, que forman parte del orden jurídico interno; hacer uso de él como bastión para emprender una necesaria transformación social.

Para ello, debemos tener en claro que conforme a los lineamientos del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de haberse adoptado constitucionalmente el principio *pro persona*, y para operativizarlo, los mecanismos de interpretación conforme, en sentido amplio y estricto, ante cualquier rechazo por los órganos del Estado, de esta manera de pedir el reconocimiento de lo que nos corresponde, siempre se deberá de fallar en favor de la norma que mejor protección nos ofrezca, como individuos (SJF).

Sin embargo, reto mayúsculo es, como apunta Olvera (2009), el desarrollo de una cultura de la participación, es decir, que los ciudadanos efectivamente interioricen la necesidad de la participación ciudadana y estén convencidos de su utilidad en nuestro sistema democrático.

Fuentes

ÁNGELES Cerón Esteban (2013, 12 de agosto) *Perspectiva. 8º Congreso Nacional de los Organismos Públicos Autónomos: Los Acuerdos de Pachuca*. Visible en: <http://perspectivahgo.wordpress.com/2013/08/12/8o-congreso-nacional-de-los-organismos-publicos-autonomos-los-acuerdos-de-pachuca/>.

Consultada el 13 de agosto de 2013.

ÁNGELES Cerón Esteban (2013, 5 de agosto) *Perspectiva. Los Organismos Públicos Autónomos: Construyendo la Cultura de la Participación Ciudadana*. Visible en: <http://perspectivahgo.wordpress.com/2013/08/05/los-organismos-publicos-autonomos-construyendo-la-cultura-de-la-participacion-ciudadana/>. Consultada el 13 de agosto de 2013.

CANTO Chac Manuel (2012) *Introducción*, en: Canto Chac, Manuel (compilador) (2012) *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Biblioteca Básica de Administración Pública. Siglo XXI Editores, Escuela de Administración Pública del DF y Secretaría de Educación del DF. México, segunda reimpresión, pp. 17:50.

ISUNZA Vera Ernesto (2010) Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas. en: Canto Chac, Manuel (compilador) (2012) *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Biblioteca Básica de Administración Pública. Siglo XXI Editores, Escuela de Administración Pública del DF y Secretaría de Educación del DF. México, segunda reimpresión, pp. 222, 235:236.

JIMÉNEZ Cabrera Edgar (2013) *Escenarios económicos, políticos, sociales, y culturales en México y América Latina*. Conferencia.

MORALES Lechuga Ignacio (2012) *Sociedad y Gobierno. Reflexiones sobre el Futuro*. Conferencia. En: Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo (2013). *Memorias del Primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Pachuca; y Ángeles Cerón Esteban (2012, Septiembre 3) *Perspectiva. La Educación y la Institucionalización de la Participación Ciudadana. Dos Asuntos Sustantivos de la democracia*, visible en web: <http://perspectivahgo.wordpress.com/2012/09/03/la-educacion-y-la-institucionalizacion-de-la-participacion-ciudadana-dos-asuntos-sustantivos-de-la-democracia/>.

OEA Organización de Estados Americanos (2001) *Carta Democrática Interamericana*. Web: http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm. Consultada el 12 de agosto de 2013.

OLVERA Alberto J. (2009), *La participación ciudadana y sus retos en México. Un breve estudio del desarrollo de la cultura y de las instituciones participativas y diagnóstico de su problemática actual, con propuestas para hacer funcionales las instancias de participación democrática*. Disponible en web: [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/b\)Olvera_Entregable_2.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/b)Olvera_Entregable_2.pdf)

SANI Giacomo (1983) *Voz Participación Política*. En Bobbio Norberto, Mateucci Nicola y Pasquino Gianfranco (2000). *Diccionario de Política*. Siglo Veintiuno Editores. 12ª edición en español, correspondiente a la 2ª edición en italiano. México. 1137-1139.

SJF Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tesis Aisladas:

9a. Época; T.C.C.; Tomo XXXI, Marzo de 2010; Pág. 2927. Registro: 165074. Título: “*Control de Convencionalidad. Debe ser ejercido por los jueces del Estado mexicano en los asuntos sometidos a su consideración, a fin de verificar que la legislación interna no contravenga el objeto y finalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*”.

10a. Época; T.C.C.; Libro IV, Enero de 2012, Tomo 5; Pág. 4319. Registro: 2000071. Título: “*Control constitucional y control de convencionalidad difuso. Sus características y diferencias a partir de la reforma al artículo 1o. de la Constitución Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.*”

10a. Época; 1a. Sala; Libro XXII, Julio de 2013, Tomo 1; Pág. 556. Registro: 2003974. Título: “*Derechos Humanos. Interpretación conforme, prevista en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”.

Ziccardi Alicia (2007) *Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local*. En: Canto Chac, Manuel (compilador) (2012) *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Biblioteca Básica de Administración Pública. Siglo XXI Editores, Escuela de Administración Pública del DF y Secretaría de Educación del DF. México, segunda reimpresión, pp. 205:219.

RECONOCIMIENTO E INTERACCIÓN SOCIAL EN FACEBOOK EN UN GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES ADOLESCENTES

Paulina Nataly Ochoa Gutiérrez

pau_libra18@hotmail.com

J Isaac Uribe Alvarado

iuribe@ucol.mx

Justificación

Los conceptos sociológicos que Pierre Bourdieu expone como *habitus*, *campo* y *capital*, mantienen una relación dialéctica e interactúan entre sí en la formación del individuo social y dan sentido a las interacciones. El *Habitus* es la internalización de la estructura social, permite la producción y reproducción de sentido, pone en juego las experiencias, percepciones, pensamientos, acciones y valoraciones como un proceso de adaptación en las situaciones objetivas en las que se producen; es producto de la historia del individuo, lo lleva a pensar, actuar y sentir de acuerdo a las condiciones en las que se ha conformado y genera prácticas tanto individuales como colectivas. Las acciones y prácticas de las personas son el resultado de la interacción entre el *habitus* y el *campo*.

Un *campo* es definido como el territorio social y simbólico del consumo de oficios y habilidades, del ocio, de los sueños y aspiraciones, fundamenta su articulación en un conjunto de valores compartidos por los actores de dicho *campo*, supone los contextos en los que los individuos interactúan y en los cuales actúa el *habitus*, que es el que le da sentido a cada *campo*. Los diferentes *campos* se organizan en función del capital poseído, el capital es la riqueza del *campo* y su

apropiación y control es objeto de lucha dentro del campo; cada campo requiere de prácticas diferentes a partir de las cuales se diferencian entre quienes poseen el “capital específico” y quienes no, es a través del capital específico, que en cada campo que se crean separaciones entre grupos y clases sociales. Bordieu distingue entre diferentes tipos de capital: el capital económico, el capital cultural y el capital social. (Garrido y Álvaro 2007; Vizcarra, 2002).

Redes sociales: de lo presencial a lo virtual

Según Castells (1999) la sociedad siempre se ha organizado a través de redes por medio de las cuales se desarrollan los procesos de producción, socialización de experiencias y conocimiento, creación y asociación por medio de la cultura y el afianzamiento del poder y son una forma de organización social. Lewin expuso que tanto la percepción como el comportamiento de las personas están influidos por la situación total en la que se establecen estas redes, lo cual incluye el ambiente y las condiciones del individuo, es decir el comportamiento y las percepciones se forman a través de la relación entre el espacio social y las relaciones dentro de la red social. Las nuevas tecnologías han potenciado las redes como un fenómeno de movimiento social transformando también las dinámicas simbólicas de la sociedad, promoviendo el desarrollo de diferentes formas culturales. En cuanto a las redes sociales virtuales, aparentemente comparten características esenciales de las redes sociales presenciales, tales como: la horizontalidad, la democratización y la creatividad. Uno de los mayores atractivos que generan estos entornos virtuales es el sentido de libertad por medio del cual desaparecen las tensiones sociales y genera mayor posibilidad de socialización, pero también la capacidad

de generar, procesar y compartir información de forma masiva (Cardozo, 2009).

En los estudios antropológicos la tecnología servía para dar una clasificación evolutiva de la cultura, es decir, a mayor desarrollo tecnológico, mayor nivel cultural. Con el paso de los años se fue abriendo la visión hacia una idea relativista argumentando que todas las culturas son únicas, de esta visión surgen el termino *subcultura* como una entidad con características específicas y con rasgos intrínsecos propios pero existente en una cultura más amplia que la abarca. Bajo esta lógica nace el término Cibercultura cuyo rasgo intrínseco es la tecnología. La tecnología hoy en día participa en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana, además permite la producción, circulación y consumo de información de forma masiva, (Moya y Vázquez, 2010). La cibercultura es entendida como una serie de prácticas técnicas y sociales realizadas en internet, las cuales generan nuevas formas de hacer pensar y sentir en el mundo, nuevas formas de relación con los demás y con uno mismo forjando nuevas intersubjetividades. Se sabe que en la actualidad hay más accesibilidad hacia los dispositivos tecnológicos, sin embargo García Canclini (2004) en Moya y Vázquez (2010) expone 3 aspectos que son condicionantes para ser partícipes de la cibercultura: la accesibilidad a internet, la apropiación del mismo y por último las capacidades simbólicas para su utilización.

Discusión y conclusiones

En cuanto a los mandatos de género observados en las expresiones que los y las adolescentes expusieron en sus actualizaciones de estado, en Jensen (2008) se expone la teoría del esquema de género, la cual propone que en la adolescencia

hay un fenómeno de intensificación de género en el cual los adolescentes han categorizado, conducta, características, objetos, entre otros, como “femeninas” y masculinas” y crean un esquema de lo que suponen se espera de ellos y ellas como hombres o como mujeres.

Mientras tanto el análisis de las dimensiones ha permitido observar cómo se constituye el habitus en los y las adolescentes y cómo el campo propone sus propias condiciones y contribuye en la configuración del mismo, ambos elementos de la teoría de los campos de Bourdieu, y como esta interacción entre habitus y campo da sentido a las interacciones.

Comenzando por las motivaciones para tener una cuenta de Facebook, en las cuales se encuentran desde la familia, motivos escolares, la presión de grupo, la necesidad de sentirse pertenecientes e identificados con su generación, esos aspectos sociales se vuelven sumamente importantes en la adolescencia pues es a partir de la aceptación del grupo de pares y amigos, que el adolescente comienza a aceptar su identidad (Craig, 2001), así como la oportunidad de liberar tensiones e impulsos que surgen en la búsqueda de la identidad como menciona García (2009). Las experiencias interactuando en el campo, han sido positivas en su mayoría, lo cual se debe a que a pesar de la falta de claves no verbales, que pueden entorpecer la comunicación como las menciona, Shao-Kang Lo, 2008., citado por López, (2011), en ocasiones puede lograrse lo que Walther (2007) llamó la comunicación Hiperpersonal, que permite a los y las adolescentes tener interacciones profundas en las cuales logren expresar emociones, ya que se disminuye la tensión y algunos obstáculos de la interacción cara a cara, estas experiencias además de contribuir en la incidencia en los y las adolescentes en el consumo de la plataforma como medio de

interacción, hacen que perciban diferentes formas de hacer y ser en dicho contexto (o campo) tal como un protocolo de interacción con pasos a seguir del cual se han apropiado. Facebook también es el principal espacio de interacción con desconocidos ya que como mencionan Courtois, All, y Vanwynsberghe (2012) los entornos virtuales permiten a los y las adolescentes conocer más acerca de sus amigos y conocidos, lo cual disminuye la sensación de incertidumbre que surge al relacionarse presencialmente, sobre todo con personas desconocidas, ya que Facebook permite acceder a información personal que permita disminuir esta tensión, otros aspecto que los y las adolescentes han considerado importante es la accesibilidad de Facebook y la oportunidad que esta plataforma ofrece, sobre todo para los y las adolescentes, de experimentar nuevas formas de hacer y ser, como lo menciona García (2009) los entornos virtuales permiten que los y las adolescentes jueguen con diferentes roles y liberen diferentes tensiones e impulsos que surgen en la búsqueda de identidad, como la intensificación emocional, en Facebook, los y las adolescentes liberan estas tensiones a través de las diferentes publicaciones como las actualizaciones de estado, en donde tienen la oportunidad de expresarse y percibir apoyo o empatía a través de like y como lo mencionan los y las adolescentes les genera una sensación de desahogo. También se hace presente el egocentrismo mediante la fábula personal y la audiencia imaginaria adolescente caracterizado por Elkind (1967) citado en Jensen (2008) encontrando en Facebook el espacio ideal para compartir sus experiencias únicas y valiosas a un auditorio comprendido por los ‘contactos’ con los que cuenta en la plataforma y quienes pueden acceder a sus “muros”.

Estas características mencionadas que comprenden valoraciones, experiencias, actitudes y acciones, son elementos que constituyen al habitus, (Garrido, & Álvaro, 2007) y el campo muestra oportunidades de ser y hacer en él, en este caso en Facebook, desde la manera en que las personas se han apropiado de él, hasta la forma explícita, a través de sus aplicaciones, en las cuales se sugiere la expresión de pensamientos, emociones, actividades, entre otras, es esta interacción entre lo que Facebook permite hacer y la manera en la que los y las adolescentes ha internalizado estas reglas y los elementos del habitus, lo que da sentido a las interacciones. En esta lógica Facebook tiene sentido en relación a que como menciona Balardini,(2000) permite al adolescente jugar con diferentes formas de hacer y ser, es decir probar con yo posibles, lo cual le da una sensación de libertad al adolescente, sin la necesidad de afrontarse a las tensiones de la interacción cara a cara, viviendo los diferentes hitos de la adolescencia en otro entorno, que permite a los adolescentes encontrarse y reconocerse juntos pero en un contexto diferente, con nuevas alternativas que contribuyen en la construcción de la identidad mediante nuevas formas de sociabilidad.

Así mismo se habla de los emoticones, símbolos y el lenguaje abreviado como un signo de identidad de la generación de los nativos digitales, ya que quienes dominan estos comandos son pertenecientes a este mundo novedoso según Marín (2004), en la teoría de los campos se habla del capital poseído que son las herramientas, habilidades y/o conocimientos que la persona tiene para pertenecer al campo, el manejo de estos símbolos, de este nuevo lenguaje, así como de emoticones, facilita el manejo de esta plataforma y permite a los y las adolescentes situarse en grupos, justamente lo que hace el capital poseído, permite la

separación de grupos, como las clases sociales, por lo cual se considera que el uso y manejo de dichos comandos otorgan un cierto grado de capital a los y las adolescentes que les permite sentirse identificados con sus pares y amigos.

Los y las adolescentes perciben Facebook como un campo, en el sentido en el que se perciben y aceptan normas implícitas y explícitas de comportamiento en la plataforma, las cuales influyen en la configuración de un habitus bajo el cual los adolescentes actúan en dicho campo, dotándolo de sentido.

La significación que hacen los y las adolescentes de las interacciones sociales que mantienen en Facebook, se ven influidas por aspectos que caracterizan la adolescencia, tales como la intensificación de la emocionalidad y como es manifestada en Facebook por las diferentes aplicaciones; la percepción de reconocimiento social a través de lo que los adolescentes comparten en la plataforma y como es percibido el “like”; el sentido de pertenencia y la presión social para tener una cuenta de Facebook, así como la oportunidad de establecer y mantener relaciones empáticas. Para los adolescentes dar y recibir “like’s” representa identificación, empatía, apoyo y reconocimiento, por lo cual el like es la manifestación de reconocimiento y aceptación social en Facebook.

Referencias

- Balardini, S. (2000). Jóvenes e Identidad en el Ciberespacio. *Nómadas*, 13 pp. 100-110.
- Cáceres, M., Ruiz San Román, J., & Brändle, G. (2009). Comunicación interpersonal y vida cotidiana. La presentación de la identidad de los jóvenes en Internet. *CIC. Cuadernos Información y Comunicación*, 14 pp. 213-231.
- Cardozo, C. (2009). Historia del Concepto de Red social. Unidad de Investigación, Universidad de Santo Tomas.

- Courtois, C., All, A & Vanwynsberghe, H. (2012) Social network profiles as information sources for adolescents' Offline relations [Abstract]. *Cyberpsychology behavior and social networkin.* 15 (6) pp. 290-295.
- Craig, G, J, (2001). *Desarrollo psicológico.* Pearson. 8a Edición. Pp.377-385.
- García, L. (2009). *Redes sociales y adolescencia: la familia ante el uso de redes sociales en internet.* Manual para el alumno o alumna. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)
- Garrido, A. & Álvaro, S.L. (2007) *Psicología Social: Perspectivas Psicológicas y Sociológicas.* España: Mc Graw Hill.
- Jensen, J. (2008) *Adolescencia y Adultez emergente.* Pearson Tercera Edición pp. 134-245
- Kont, J. (Mayo de 2012). Estadísticas de usos de Facebook en México 2012. Recuperado el 05 de Septiembre de 2012, de sitio web [elwebmarketer.com: http://elwebmarketer.com/graficas-de-uso-de-facebook-en-mexico/2012/05/](http://elwebmarketer.com/graficas-de-uso-de-facebook-en-mexico/2012/05/).
- Livingstone, S. (2008) Taking risk opportunities in youthful content creation: teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression [Abstract]. *New media & society.* 10 (3) pp. 393-411.
- López, A. (2011). Individuación y lenguaje no verbal en la CMC. *Revista de ciencias sociales.* 131-132 pp. 169-182.
- Loreto, K., Elgueta, Á., & Riffo, A. (2009). Motivación, Consumo y Apreciaciones de Facebook por Parte de Jóvenes Universitarios: El Caso De La Red UCSC Chile. *Ultima Década,* 31 pp. 129-145.
- Marín, J. (2004). La comunicación abreviada como señal de identidad de la juventud actual. *Comunicar.* 22 pp. 101-107.
- Mejía, R. & Sandoval, A, (2002) *Tras las Vetas de la Investigación Cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica.* México: ITESO.
- Moral, F. (2009). Internet como marco de comunicación e interacción social. *Comunicar* 32 (XVI) pp. 231-237.
- Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V., & Ballestrini, F. (2010) *Los adolescentes y las redes sociales.* Escuela y Medios. Ministerio de Educación de la Nación.
- Moya, M., & Vázquez, J. (2010). De la Cultura a la Cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad. *Cuadernos de Antropología Social,* pp. 75-96.
- Walther, J. 2007 "Selective self-presentation in computer-mediated communication: Hyperpersonal dimensions of technology, language, and cognition", *Computers in Human Behavior.*

LAS MUJERES JÓVENES EN MÉXICO: ¿NI ESTUDIAN, NI TRABAJAN?

Yannet Paz Calderón* y Guillermo Campos Ríos*
tennay1@hotmail.com, gcampos61@hotmail.com

1. Introducción

Al hablar de juventud o de jóvenes se tiende a hacer generalizaciones que no permiten ver ni entender la realidad que vive y enfrenta este sector de la población. El sentido común construye una percepción sobre los jóvenes que se centra en determinados estereotipos que les atribuyen características negativas que hacen que se les vea como delincuentes e irresponsables⁵⁷. Sin embargo, en términos académicos e investigativos se han hecho contribuciones importantes tendientes a reconocer que existen diversas formas de ser joven, las que dependen del tiempo y del espacio en donde se desarrollan, pero también dependen del género.

Al referirnos a los jóvenes comúnmente relacionamos este concepto con lo masculino, las mujeres jóvenes regularmente quedan olvidadas o su percepción es apenas borrosa -pareciera que la juventud es unisex-. El concepto de juventud como tradicionalmente se maneja --a través de la edad- no capta las diferencias en las dimensiones objetivas -el acceso a la educación, empleo y salud- y las simbólico-culturales -la dependencia económica, obediencia y agradar a los demás - que existen entre los sexos.

⁵⁷Por ejemplo, el calificativo de NINI ha sido creado para señalar a aquellas personas de edad joven que no estudian ni trabajan, pero de igual manera, ha servido para agregarles características negativas. Se piensa que una persona dentro de esta definición es flojo, irresponsable, delincuente e ignorante porque se asume que “deciden libremente” no trabajar ni estudiar. Este término da una connotación negativa porque no refleja el carácter dinámico y multidimensional del fenómeno.

Es indiscutible que los jóvenes son atravesados por una línea muy delgada pero no por ello menos importante: el género. Así como la juventud es una construcción social, lo es también el conjunto de comportamientos que corresponde a una joven mujer en contraste con los que le corresponde a un hombre joven⁵⁸. Esta diferencia en las actividades que se le asignan a cada sexo se manifiestan en las diversas desigualdades que las mujeres jóvenes deben enfrentar, como es el caso del acceso al empleo o que en ellas descansa la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado que no es remunerado pero que es muy importante en el proceso de reproducción capitalista.

El presente trabajo tiene como objetivo principal dar un panorama general del perfil de las mujeres jóvenes en México en términos educativos y laborales, buscando poner énfasis en la importancia que tiene considerar el género para tener una mejor comprensión de la situación que viven las mujeres jóvenes.

2. Mujeres jóvenes en México: ¿cuántas son y qué hacen?

La población joven femenina en el país ha alcanzado una importancia significativa no sólo por su cantidad sino por las características y necesidades que este sector tiene. Las mujeres jóvenes representan poco más de la mitad de la población comprendida entre los 12 y 29 años de edad.

Un porcentaje importante de ellas forma parte de la población no económicamente activa (aproximadamente el 70%), donde los estudios y las labores domésticas son las actividades

⁵⁸Ejemplo de ello es el estudio que Blázquez (2010) realiza a través del análisis de un tipo de ataque en el rostro con armas punzo cortantes entre las mujeres jóvenes de sectores populares de Argentina. El autor menciona que este tipo de agresión está determinada por la dimensión de género y clase; sin embargo, las autoridades clasifican o definen este fenómeno como “violencia escolar”.

principales de estas jóvenes; se observa que a medida que incrementa la edad van abandonando la escuela para dedicarse más a las actividades de reproducción familiar, (INEGI, 2010).

Esto tiene diversas explicaciones, la primera es que cuando la familia enfrenta problemas económicos otros miembros del hogar salen al mercado de trabajo, regularmente son los hijos varones mayores y las madres, por lo que las hijas tienen que dejar de estudiar para atender más responsabilidades dentro del hogar, la segunda es que después de los 20 años, la mayoría de las mujeres inician la vida en pareja y tienen hijos, lo que las “obliga” a quedarse en casa a realizar el trabajo doméstico.

Socialmente se tiene la idea o la percepción de que el tiempo y la fuerza de trabajo de la mujer son flexibles y por lo tanto adaptables a las necesidades de su entorno. Si en el hogar hay un enfermo y necesita cuidados especiales y no hay recursos para contratarlos de manera privada, casi siempre se pensara en que sea una mujer la que se encargue de esa responsabilidad, si ella trabaja o estudia, podrá posponer los estudios por un tiempo y si trabaja y su salario es muy bajo comparado con los de otros miembros de la familia será ella quien deje el trabajo, el costo de oportunidad para el hogar es menor -en el corto plazo- si ella deja de trabajar o estudiar, o al menos esa es la percepción en la familia. Pareciera que en las mujeres las habilidades para cuidar a los demás son innatas.

3. Mujeres jóvenes, trabajo y educación

A pesar de que el país ha logrado importantes avances en materia educativa aún existen desigualdades en el acceso y permanencia que diferentes grupos poblacionales tienen en el sistema educativo. Uno de estos grupos es el de las mujeres

jóvenes que en zonas urbanas registran apenas 8.5 años de escolaridad promedio, es decir tienen la secundaria incompleta, lo que repercute en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, siendo uno de los más importantes el laboral que a pesar de que el nivel educativo no garantiza un acceso a un empleo seguro y bien remunerado, la exigencia de cierto nivel académico por parte de los oferentes de trabajo es recurrente, (CONAPO, 2010).

La incorporación de la población joven al mercado de trabajo tiene implicaciones distintas para cada sexo debido a las diferentes formas en que se han construido socialmente los roles que cada género debe realizar, en donde la organización y mantenimiento del hogar recaen sobre las mujeres. Por lo tanto, si a esta situación le sumamos que el empleo formal no ha crecido en la medida en que aumenta la demanda de trabajo, observamos que las oportunidades y condiciones para la incorporación al empleo (formal e informal) son muy diferentes para mujeres y hombres y, más si son jóvenes.

Datos de INEGI indican que en el segundo trimestre de 2011 más de la mitad de la población joven estaba desocupada o buscaba empleo⁵⁹. Si tomamos en cuenta el sexo, 69.6% eran varones y 39% mujeres. Las mujeres han padecido una desocupación más elevada que los hombres, además el grupo de edad donde se concentran este desempleo para las mujeres es en el intervalo de entre 20 y 29 años. Otro dato importante es que a medida que aumenta la edad de los jóvenes se incrementa la necesidad de buscar trabajo cuando no se desea continuar con

⁵⁹La población económicamente activa se define como las personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

los estudios, ya sea porque se han concluido o bien porque la necesidad económica limita las posibilidades de continuar estudiando. En los adolescentes de 15 a 19 años, la tasa de participación económica es de 33.7%, en tanto que en los jóvenes de 25 a 29 años aumenta hasta 72.6%. La desocupación afecta más a la población soltera masculina, esto puede explicarse porque el tener una pareja e hijos implica una mayor responsabilidad tanto al interior como al exterior del hogar por lo que muchos jóvenes que están en esta situación aceptan las condiciones precarias de empleo que encuentran en el mercado, (INEGI, 2012).

El mercado laboral es otro espacio donde se materializan y se acentúan las diferencias de género, el ámbito laboral caótico y lleno de incertidumbre marca distinciones entre los jóvenes, ya que no son las mismas oportunidades que se abren para hombres y mujeres. En general el mercado laboral es sumamente frágil para todos los jóvenes, pero lo es más para las mujeres, los varones pueden participar en casi todo tipo de actividad productiva, en cambio, ellas desempeñan principalmente tareas “relacionadas con la condición femenina de cuidado y apoyo en actividades domésticas”. Para el caso de las mujeres jóvenes de sectores populares es muy común que realicen trabajos domésticos en otras casas, para aquellas que tienen un mayor nivel de preparación las opciones laborales están relacionadas con la educación, salud, turismo y comercio – es decir, actividades de cuidado-. Fuera del hogar se sigue reproduciendo el rol “natural” que a la mujer se la ha impuesto como responsable de las actividades de reproducción⁶⁰.

⁶⁰Incluso en el ámbito delictivo a las mujeres les corresponde realizar las tareas de cuidado: “El secuestro es el delito con mayor cantidad de mujeres involucradas de manera secundaria; no son ladronas o asesinas sino que los plagios los cometen el

Ahora, si miramos la situación de las mujeres jóvenes que se encuentran en el mercado de trabajo remunerado, esta no es muy alentadora, existen graves desigualdades en la remuneración y características de las actividades productivas que ellas realizan.

Esta situación puede tener origen en una inserción laboral femenina menos ventajosa en términos del sector y la posición en que se emplean, así como su nivel educativo, aproximadamente el 47% de las jóvenes son comerciantes o trabajadoras en servicios personales⁶¹, (INEGI, 2012). En relación a su posición laboral tanto hombres como mujeres tienen una presencia considerable como empleados subordinados y remunerados (77%); por otro lado, las mujeres tienen una mayor presencia relativa entre los trabajadores por cuenta propia y sin pago (8.2% y 15.4% respectivamente)⁶², (CONAPO, 2010).

El rol socialmente asignado a las mujeres es el de responsabilizarse de las tareas domésticas y del cuidado de niños, ancianos y enfermos; sin embargo, actualmente se ha acentuado el desplazamiento de estas actividades realizadas en

esposo, el suegro, el novio o los hijos; ellas sólo se ocupan regularmente de la logística...se ocupan de alimentar o darle las medicinas a las víctimas, de cuidarlas, reproducen el modelo femenino de atención familiar, pero enfocado al delito; juegan un rol tradicionalista...la edad promedio que tienen estas mujeres cuando son detenidas es de 31 años”, (Martínez, 2013).

⁶¹Los trabajadores clasificados en este grupo prestan servicios personales al público: atención de clientes en restaurantes, cafeterías, hospedaje; los que realizan la limpieza y planchado de ropa, cortinas, sábanas, etc., en tintorerías y lavanderías; los que abren y cierran puertas de acceso, los que controlan el funcionamiento de elevadores, y los que realizan los servicios de limpieza de oficinas, hospitales, escuelas y parques públicos, entre otras ocupaciones.

⁶²En cuanto a los jóvenes que trabajan sin recibir ningún pago, se observa que los que se encuentran entre los 15 y 19 años tienen una presencia estratégica importante en la sobrevivencia de los hogares, el 25.1% de ellos laboran sin pago, (CONAPO, 2010).

el ámbito privado al ámbito productivo, es decir, en el trabajo remunerado se sigue perpetuando las condiciones de proveedora de trabajo doméstico y de cuidado de niños, ancianos y enfermos.

Una característica más de las condiciones que las mujeres jóvenes enfrentan en el mercado de trabajo es que gran parte de ellas se encuentran laborando de manera informal, donde la vulnerabilidad que enfrentan es cada vez más grande ya que en estas condiciones no reciben pagos fijos ni prestación alguna⁶³.

Las trayectorias laborales de las jóvenes van de la mano de la situación que ellas viven dentro del hogar, las necesidades que en éste se presenten influirán en las formas y los tiempos en los que se incorporen al mercado de trabajo, y de la propia dinámica de su ciclo de vida, si deciden vivir con alguien a temprana edad o si se embarazan, esto también marcará las características y condiciones en las que dividan su tiempo entre el trabajo no remunerado y remunerado. Las mujeres representan un recurso humano en donde se apoya la reproducción de la fuerza de trabajo, además en situaciones de emergencia económica familiar la mano de obra femenina constituye un apoyo importante, cubriendo más tareas dentro del hogar para que otros miembros puedan trabajar o ellas mismas salen al mercado laboral. Podríamos decir que la población

⁶³En el tercer trimestre de 2012 la población en la informalidad ascendió a 29.3 millones de personas. De los cuales 38.7% eran mujeres. Al considerar la edad de la población ocupada en condiciones de empleo informal en el tercer trimestre de 2012, 6.9 millones (23.5%) tenían de 14 a 24 años y al referir a estas personas con el total de ocupados de su grupo específico de edad, se destaca la situación de desprotección laboral de los jóvenes, pues el 71.6% de los ocupados de 14 a 24 años formó parte del empleo informal, (INEGI, 2012).

joven femenina forma parte de un ejército industrial de reserva cuya incorporación al mercado laboral depende en gran medida de las fluctuaciones de la actividad económica, esto provoca que este grupo poblacional sea más vulnerable ante las condiciones precarias que presenta un espacio laboral contraído, también es una fuerza laboral de reserva doméstica en el sentido de que se puede disponer de ella en cualquier momento. El trabajo femenino en general es flexible y adaptable a su entorno.

A pesar de cada vez son más las mujeres que conquistan nuevos espacios laborales y muchas de ellas logran empleos bien remunerados y en buenas condiciones, aún existe un número importante de ellas, principalmente las jóvenes, que viven en las condiciones que hemos descrito en este apartado.

Reflexiones finales

El presente trabajo ha tenido como objetivo principal dar un panorama general del perfil de las mujeres jóvenes en México en términos educativos y laborales, buscando evidenciar la importancia que tienen el género en la comprensión de la situación que viven las mujeres jóvenes.

La situación de desventaja que enfrentan las mujeres jóvenes –principalmente las de sectores pobres- es resultado tanto de las desigualdades económicas provocadas por el propio funcionamiento del sistema capitalista como de las desigualdades simbólicas que se construyen socialmente. Desde que nacen a las mujeres se les asignan y exigen determinados comportamientos encaminados a moldear un perfil femenino que se corresponda con lo que socialmente se espera que sea una mujer, por lo que en este proceso se torna sumamente complejo porque se ven sometidas a una larga lista de exigencias que entran en contradicción porque algunas corresponde a lo

tradicional como ser madres, esposas y cuidadoras del hogar, y otras a lo moderno como estudiar y ser exitosas.

A pesar de queda mucho por reflexionar el aporte de este trabajo es mostrar evidencia de la importancia que tiene el hacer un análisis diferenciado por género en las investigaciones sobre juventud.

BIBLIOGRAFIA

- Blázquez, Gustavo (2010): “De cara a la violencia. Agresiones físicas y formas de clasificación social entre las mujeres jóvenes de sectores populares en Argentina”. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana* N°6.
- Carrasquer, Pilar (1997): “Jóvenes, empleo y desigualdades de género”. *Cuadernos de Relaciones Laborales* N°11.
- CONAPO (2010): *La situación actual de los jóvenes en México*. Serie de Documentos Técnicos.
- INEGI (2012): *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud, Datos Nacionales*. México: INEGI.
- 2010: *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- y CONAPO (2010): *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009*. México: INEGI y CONAPO.
- Jiménez, María (2007): “Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado”. En *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, Fernando (2013): “Secuestro, delito que más mujeres emplea”. *El Universal*, 9 de enero.
- Polo, Rita (2007): “La transición a la edad adulta: el caso de los jóvenes mexicanos urbanos contemporáneos”. *Serie de documentos de trabajo* N°43. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.

EL PROCESO NARRATIVO EN EL NIÑO ENFERMO HOSPITALIZADO

Verónica Miriam Guzmán Sandoval*
Jorge Torres Hernández**
Isaac Uribe Alvarado***

Introducción

Los hospitales son instituciones importantes y necesarias para la sociedad; tanto, que desde tiempos antiguos han sido vistos como sitios de sanación, por lo que tienen enorme importancia en la vida diaria de la comunidad. Sin embargo, la percepción que se tiene de ellos ha sufrido modificaciones, sobre todo a raíz de la aparición de hospitales de tercer nivel de atención, llamados de *especialidades*, a los que suelen llegar personas en malas condiciones de salud. El ambiente hospitalario posee una cultura propia, que no se repite en otros ámbitos de la vida diaria; y ya que ocurre generalmente intramuros, es poco frecuente que se hable o se investigue sobre ella. En nuestro país existe poca información acerca de investigaciones que exploren los factores ambientales y culturales que se inscriben en la relación médico-paciente y que determinan la percepción de los usuarios hacia dichas instituciones y su percepción de bienestar.

El objetivo del presente artículo es analizar cómo perciben los niños y las niñas el hospital a partir de la narrativa, además de analizar su impacto en la reestructuración y resignificación de su experiencia. El artículo está compuesto por cinco apartados: el primero aborda la cultura hospitalaria; el segundo, el proceso

*Psicóloga y profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima.

**Psiquiatra y profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima.

***Psicólogo y profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima.

cognitivo de los niños y la relación que tiene con la narrativa y su cosmovisión; el tercero la metodología, que comprende objetivos, unidades de análisis, método, población, aspectos éticos, instrumentos y procedimiento; el cuarto contiene los resultados y el análisis de los mismos; y el quinto las conclusiones.

Resultados y discusión

El grupo de trabajo tuvo un promedio de edad de 11.5 años. De los cinco participantes, tres fueron niñas y dos niños. La moda del diagnóstico fue lesiones en cadera (secundarias a traumatismos). Los niños y niñas tuvieron un promedio de 8 días de internamiento en los Servicios referidos, aunque dos de ellos tenían internamientos más prolongados por ser canalizados de otros servicios de la torre de Pediatría del Hospital Civil. Las sesiones de trabajo fueron individuales y consecutivas, con una duración de una hora y media en promedio.

En el proceso narrativo, la historia de cada niño y niña dio curso y velocidad a la pendiente narrativa, que con sus proyecciones pasadas y futuras, determinó una evaluación cognitiva y emocional de la cultura hospitalaria; eso permitió a su vez que los menores identificar los eventos que conformaron su experiencia hospitalaria desde el inicio hasta el final de su estancia. Las experiencias hospitalarias que conformaron sus tramas estuvieron matizadas por un estado físico depauperado: dolor, pérdida del apetito y sufrimiento físico. La hospitalización, como factor central, trajo consigo para los y las participantes en el estudio nuevos retos que afrontar, entre ellos las curaciones y cirugías. Se encontró que aquellos que tuvieron una experiencia previa de hospitalización se adaptaron mejor a las contingencias, porque les permitía pensar en el hospital

como un lugar donde podían aliviarse y tener una idea más clara sobre el valor de la vida y la sanación: “*No es lo mismo cuando uno es principiante a cuando ya estuviste aquí*” señaló un niño. Dicha experiencia previa proporcionó además creencias positivas acerca del trabajo médico en la recuperación: “*Todo mal trae un bien*”, –dijo una de las niñas hospitalizadas, en algún momento-. En este sentido Costa (2000) comprobó que los niños con experiencia previa en hospitalización desarrollan estrategias más efectivas para afrontarlo. Se encontró también que los niños de mayor edad tuvieron más capacidad para evaluar los eventos hospitalarios y pudieron tener una mejor reestructuración de la experiencia traumática.

Los niños y niñas percibieron a la cultura hospitalaria en general como intimidante, y las definidoras que destacaron fueron: limitaciones en la movilidad, procedimientos clínicos dolorosos y trato despersonalizado. Estos elementos promovieron la confluencia de estresores que los condujeron a que se mostraran vulnerables y a que sus capacidades de afrontamiento se vieran disminuidas; sufrían en fin de una alteración mixta de ansiedad y depresión, compatible con un Trastorno Adaptativo (DSM-IV-TR, 2003).

Los tratamientos dolorosos constituyeron uno de los elementos de la cultura hospitalaria que tuvo mayor impacto en los menores, ya que fueron una de las principales fuentes de estrés porque después un tiempo de exposición, las respuestas condicionadas fueron muy negativas, hasta convertirse en eventos fóbicos en algunos casos. Durante una entrevista (fragmento) una niña lo exponía así:

E.: *¿Qué sientes cuando vienen las enfermeras?*

Niña: ¡Miedo! Porque... ¡Hay! ¡Ya me van a picar!... ¡Lloro mucho!

E.: ¿Qué podrías hacer para enfrentar ese miedo?

Niña: Por más que quiero aguantarme no llorar para cuando me piquen. ¡No puedo!

Un elemento relacionado con la estructura hospitalaria y sus normas fue la limitación forzada en la movilidad. La postración, el aislamiento y la falta de espacios recreativos dentro del hospital, repercutieron directamente en la percepción de bienestar de niños y niñas, al sentir pérdida de independencia, enfado, ansiedad y miedo. De manera indirecta estos factores agravaban el malestar físico, que de por sí se encontraba agudizado por la enfermedad. Al preguntarle a una participante en el estudio cuál había sido la experiencia más difícil que había pasado durante su internamiento contestó: “Estar acostada”.

Ortega, Mercado y Estrada (2005) enfatizan que principalmente el estrés que sufren las personas hospitalizadas proviene de un contorno físico inadecuado. La falta de mobiliario para el entretenimiento, así como de objetos de comodidad hace del confinamiento a la cama una tortura, y más cuando la estancia en el hospital es prolongada.

Otro de los factores que maximizó la percepción de incomodidad y que provocó enfado y desesperación en todos los participantes, fue la despersonalización en el trato que tuvo una parte del personal médico hacia ellos. Esta despersonalización en el trato que se traduce en una falta de interés para dar información y en el uso de un lenguaje técnico ininteligible, conlleva un desconocimiento e incompreensión del paciente acerca de su enfermedad y su tratamiento. Al respecto una niña refirió:

E.: *¿Qué es lo más feo que viviste?*

Niña: *Que no sabía qué me iban a hacer.*

Algo interesante del proceso reinterpretativo que llevaron a cabo los pequeños, es que lograron focalizar los aspectos positivos de la cultura hospitalaria. Pudieron darse cuenta de la importancia del hospital en su recuperación y se mostraron esperanzados cuando sabían qué hacer para ayudar en su recuperación o en la de otros. Un niño dijo al respecto:

E.: *¿Qué le podrías decir a alguien como tú que esté hospitalizado?*

Niño: *Que no tenga miedo, porque no ayuda. Que le eche ganas. Es que no es lo mismo cuando uno es principiante a cuando ya estuviste aquí.*

La trama de los y las participantes se vio afectada negativamente en un principio por la percepción que tenían aquellos del hospital, y la focalización de las experiencias desagradables minimizó los aspectos positivos de la hospitalización por un proceso de saturación. En las narraciones de todos los participantes se observó que la capacidad cognitiva lógico-abstracta se encontraba minimizada, lo que producía una menor habilidad para discernir entre la fantasía y la realidad, imbricada hasta convertirse en una sola.

Conclusiones

En la presente investigación se encontró que los factores que impactaron en la percepción de los niños y las niñas acerca de la cultura hospitalaria, fueron la edad, el tiempo de internamiento, la hospitalización previa, la capacidad de afrontamiento y la duración del apoyo psicológico recibido. Entonces, un niño o niña con poca edad, que tenga un internamiento prolongado y pobre apoyo familiar y psicológico, tendrá consecuentemente

una menor percepción positiva de bienestar y una mayor percepción negativa hacia el hospital.

En la presente investigación se observó que la narración permitió a todos los participantes salir de su trama saturada y miraran desde otra óptica las problemáticas; lograron así identificar aspectos positivos de la hospitalización como fueron: el acompañamiento familiar constante, el apoyo del personal médico y paramédico, los aprendizajes adquiridos y la importancia del hospital en su recuperación. En un caso específico, una niña refirió que querría estudiar para doctora y ayudar así a otros niños. Si bien es cierto que en un principio la narrativa de todos los niños estuvo saturada de eventos traumáticos y la cultura hospitalaria se percibió como difícil, al encadenar ellos los sucesos, ordenaron e identificaron sus problemáticas para encontrar soluciones más eficaces y tener mayor optimismo con respecto a su recuperación. Tener una trama saturada no significa que la percepción no se valide o no sea tomada en cuenta. La percepción adquiere validez en el momento en que niños y niñas enlazan sus experiencias bajo un orden temporal, lo que permite dar sentido y credibilidad a lo narrado (Ramos, 2001).

Finalmente, con la investigación se comprobó que la narrativa permite reestructurar y resignificar las experiencias hospitalarias. Sin embargo debe ponerse empeño en el cuidado de la calidad de vida de los menores hospitalizados por parte de todos los involucrados en el proceso. Se considera que falta mucho por hacer en este aspecto, ya que debe flexibilizarse el modelo biomédico que sostiene a la cultura hospitalaria, e incorporar en su lugar un modelo holístico que permita un abordaje multidisciplinario y una visión integradora de la

enfermedad, en la que la salud física y emocional tengan el mismo peso en la recuperación de niños y niñas.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L.; García, D. y Romero, K. (2006). Una experiencia de pedagogía hospitalaria con niños en edad preescolar. *Educere*, 10, Vol. 34. pp
- Balbi, J. (2004). La mente narrativa. Argentina: Paidós. pp. 311-339.
- Calderón M., Gutiérrez R., López M. y Santacruz M. (1993). Programa cognoscitivo conductual para respuestas de dolor, ansiedad y depresión en la cura de niños quemados. *Psicología de la salud en Colombia*, 2, 47-58.
- Cellérier, G. (1983). Guidance of action by knowledge. *Methods of heuristics*. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates. pp. 141-151.
- Costa, M. (2000). El juego y el juguete en la hospitalización infantil. Valencia, España: Nau Libres.
- Covarrubias, K. (1998). Etnografía: el registro del mundo social desde la vida cotidiana (apuntes metodológicos). *Culturas Contemporáneas*, 6, 93-114.
- Cueli, J. y Reidl, L. (1972). Teorías de la personalidad. México: Trillas. pp. 411-419.
- Delval, J. (2001). Descubrir el pensamiento de los niños. Introducción a la práctica del método clínico. España: Paidós. pp. 52-57, 224-234.
- Fadiman, J. y Fragor, R. (1998). Teorías de la personalidad. México: Oxford. pp. 370-409.
- Gelles, R. Y Levine, A. (2000). Sociología con aplicaciones en países de habla hispana. México: McGrawHill, pp. 85-121.
- Fontana, D. (1992). Control del Estrés. México: Manual Moderno.
- Freeman, J., Epston, D. y Lobovits, D. (2001). Terapia narrativa para niños. España: Paidós.
- Garduño, A. Temas de Pediatría. Bioética. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Geertz, C. (1989). A interpretação das culturas. Rio de Janeiro: LTC.
- Heidtmann, H., Vaghetti, M., De Souza, I., Rosete, A., Camargo, M. (2006) Un referencial teórico-metodológico de Geertz como uma possibilidade para o estudo da cultura das organizações hospitalares. *Cuadernos de administración*. 32, pp 179-194.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

- Inhelder, B. y Cellier, G. (1996). Los senderos de los descubrimientos del niño. Investigaciones sobre la microgénesis cognitivas. España: Paidós.
- Iza, A. Y Salaverry, O. (2000). El hospital Real de San Andrés. Anales de la Facultad de Medicina, 003, 247.252.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica. España: Paidós.
- Martínez, M. (1999). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico y Práctico. México: Trillas.
- Neimeyer, G. (1996). Evaluación constructivista. España: Paidós.
- Nieto, J., Abad, M., Esteban, M. y Tejerina M. (2004). Psicología para las ciencias de la salud. España: McGraw Hill Interamericana.
- O'connor, K. y Schaefer. C. (1997). Manual de terapia de juego: Avances e innovaciones. Vol. 2. México: Manual Moderno.
- OMS. Organización Mundial de la Salud (1998). Promoción de la salud. Glosario. Recuperado el 20 de agosto de 2004 de <http://www.who.int/hpr/NPH/docs/hp-glossary-sp.pdf>
- Ortega, P., Mercado, S. y Estrada, C. (2005). Estrés ambiental en instituciones de salud. Valoración y psicoambiental. México: UNAM. pp. 15
- Payne, M. (2002). Terapia narrativa. Una introducción para profesionales. España: Paidós.
- Pinel, J. (2001). Biopsicología. España: Prentice Hall. 556-561 y 572-575.
- Ramos, R. (2001). Narrativas contadas, narraciones vividas. España: Paidós.
- Reynolds, C. y Richmond, B. (1997). Escala de ansiedad manifiesta en niños. Bogotá: Manual Moderno. pp. 1-5.
- Rosenzweig, M. y Leiman, A. (1992). Psicología Fisiológica. México: McGraw Hill.
- Sánchez, R. (2001) La observación participativa. Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: Porrúa.
- Smirich, L. (1983). Concepts of culture and organization analysis. Administration. Science Quarterly, 28, pp 339-358.
- White, M. y Epston, D. (1993). Medios narrativos para fines terapéuticos. España: Paidós.
- Wicks-Nelson, R. (1997). Psicopatología del Niño y del Adolescente. España: Prentice Hall. pp. 111-140.
- Wuthnow, R. (1987). Meaning and Moral Order: Explorations in cultural Analysis. Berkeley: University of California Press.

JUVENTUD UNIVERSITARIA, ANTE LA NECESIDAD DE UN PLAN DE VIDA Y CARRERA EN LAS EMPRESAS MEXICANAS

Noemi Colin Azahar⁶⁴
Georgina Elena Castro Cruz⁶⁵
Georgina García Palomares⁶⁶

Es sabido, que las organizaciones están conscientes, que su activo más importante es su personal. Sin embargo en pleno siglo XXI y con los grandes avances tecnológicos, sigue habiendo una pregunta: ¿Las Empresas Mexicanas, están conscientes de la necesidad de implementar y desarrollar un Plan de Vida y Carrera para los Jóvenes Universitarios?

El objetivo de esta investigación es concientizar a las pequeñas, medianas y grandes empresas en México, de la necesidad de un Plan de Vida y Carrera, para los Jóvenes Universitarios que se integran a estas organizaciones, con el afán de un desarrollo profesional integral.

En el ámbito económico, las tasas de crecimiento de la economía no conducen actualmente a la generación suficiente de empleos para este segmento de la población.

En el ámbito educativo, las competencias teóricas y prácticas adquiridos por los jóvenes en la universidad no

⁶⁴ Maestra en Dirección Empresarial, Profesora de TC Asociado C, Universidad Tecnológica de Tecámac, noemicolin2004@yahoo.com.mx.

⁶⁵ Maestra en Relaciones Interinstitucionales, Profesor TC, Titular B, Universidad Tecnológica de Tecámac, gina_cel2@hotmail.com.

⁶⁶ Maestra en Letras Mexicanas, Profesor TC Asociado C, Universidad Tecnológica de Tecámac.

siempre son suficientes y adecuadas para ocupar exitosamente un puesto de trabajo altamente especializado.

Mendoza (2003, p.50), menciona que muchas organizaciones cuentan con un área encargada de dar capacitación y desarrollo a sus empleados, pero aun así existen errores graves al manejar los respectivos programas.

Más allá de buenos conocimientos técnicos y especializados, se requieren experiencia práctica y actitudes que no necesariamente forman parte del plan curricular.

En las sociedades antiguas no existía ni se concebía un proceso formal de enseñanza para el trabajo, ya que el conocimiento se transmitía de manera directa: los más experimentados enseñaban todo lo necesario para desempeñar un oficio a quienes, a través de un tiempo de aprendizaje, podían hacerse responsables del trabajo.

En el contexto de la organización social, económica y religiosa de los aztecas se encontró que ya existía una educación para el trabajo en el tepochcalli y el calmecac, comúnmente conocidos como centros de entrenamiento de los jóvenes de la ciudad en las artes militares, la religión y la disciplina, y que también desempeñaron el papel de adiestrar a los jóvenes en el trabajo (Frost, 1974).

Después se traslada al México colonial el sistema de aprendices, quienes, bajo la guía y supervisión de un maestro, propietario de las herramientas y de la materia prima, tenían así la oportunidad de aprender un oficio, recibiendo como única paga comida y alojamiento.

Durante la época colonial, "Las Cartas de Indias" establecen diversas ordenanzas que tendían a apoyar actividades laborales.

También se impedía a los maestros despedir a los aprendices antes de haber cumplido cuatro años de aprendizaje. Ya hacia 1800 existían artesanos jornaleros, que tenían la capacidad de emplear a otros artesanos, quienes, a su vez, tenían bajo sus órdenes a aprendices; luego de cumplir con un cierto período de aprendizaje se convertían en maestros artesanos.

La industrialización y el desarrollo tecnológico en México no se desarrollaron tan rápidamente como en otras partes del mundo.

En México, según cifras del Consejo Nacional de Población CONAPO, el número de niños y adolescentes en edades escolares entre 6 y 14 años ha comenzado a disminuir a partir del año 2003. De esta forma, se aliviará la presión demográfica sobre los sistemas educativos y los mercados laborales en el mediano plazo. Sin embargo, la población de entre 15 y 24 años se duplicó a más de 20 millones entre 1970 y 2003 y creció a 21.5 millones en el año 2011, antes de disminuir. Como resultado, las inscripciones al nivel escolar superior aumentaron en un 50% durante estos años. Se estima que, sin contar los rezagos acumulados, el número anual de empleos que requiere crear la economía mexicana, seguirá siendo muy significativo: 1,1 millones cada año entre 2005 y 2010 y casi un millón cada año en 2010 y 2015.

Lo antes descrito, nos lleva a que los Industriales, junto con las Universidades y el Gobierno, preparen estrategias que permitan, crear fuentes de trabajo a través de la capacitación, donde se elabore un Plan de Vida y Carrera, bien estructurado en todas las organizaciones que garanticen el desarrollo y crecimiento de los profesionistas de cada región.

La metodología deductiva, permite analizar de forma general, si las Empresas Mexicanas, tiene claro la importancia de un ganar – ganar al desarrollar profesionalmente a los Jóvenes Universitarios, mediante programas de capacitación que permitan el crecimiento profesional, no solo de los Jóvenes, sino también de las organizaciones. Lo anterior nos lleva al siguiente planteamiento:

- ✦ A pesar de que existe un ranking, de las empresas que están vinculadas con universidades, no demuestra que se de capacitación efectiva a los jóvenes universitarios.

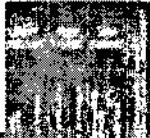
Se maneja solo el año 2010, pues en el 2013, no aplica lanza tu carrera 2013.

- ✦ No hay un registro, si existen Planes de Vida y Carrera, específicos para Jóvenes Universitarios.

En este contexto, algunas compañías mexicanas se han preocupado por establecer planes de vida y carrera para el desarrollo de su personal con un potencial destacado y desempeño sobresaliente, con la finalidad de que mediante una óptima capacitación pueda formar parte de los cuadros que requieren en la actualidad, y así poder hacer frente de manera eficiente a los desafíos que impone el mundo de los negocios de hoy en día.

Sin embargo, no existen registros, donde se corrobore que, las empresas elaboran, planes de vida y carrera, para jóvenes profesionistas de recién ingreso en la vida productiva de México.

LAS SUPER EMPRESAS PARA LANZAR TU CARRERA 2010



RANK	EMPLOYEE	2009 REVENUE (\$ MIL)	2009 PROFITS (\$ MIL)	2009 EMPLOYEES	INDUSTRY	DESCRIPTION
1	Walmart Retail	485,822	11,755	2,100,000	Retail	The world's largest retailer, Walmart, is a leading employer in the retail industry. It offers a variety of career opportunities across its global operations.
2	SCS Coaster Manufacturing	450,000	10,000	1,500,000	Manufacturing	SCS Coaster is a leading manufacturer of roller coasters and amusement rides. The company offers a wide range of career paths in engineering, design, and manufacturing.
3	Walt Retail	420,000	9,000	1,800,000	Retail	Walt is a major retail chain known for its variety of products and services. It provides numerous career opportunities for its employees.
4	Veritas Software	350,000	8,000	1,200,000	Software	Veritas is a leading provider of data protection and business continuity solutions. The company offers a variety of career opportunities in software development and sales.
5	Orsted Energy	320,000	7,000	1,000,000	Energy	Orsted is a leading renewable energy company, primarily focused on wind power. It offers a variety of career opportunities in engineering, project management, and operations.
6	Cartus Software	280,000	6,000	900,000	Software	Cartus is a leading provider of software solutions for the financial services industry. The company offers a variety of career opportunities in software development and sales.
7	Carlisle Manufacturing	250,000	5,000	800,000	Manufacturing	Carlisle is a leading manufacturer of automotive components. The company offers a variety of career opportunities in manufacturing and engineering.
8	Veritas Software	220,000	4,000	700,000	Software	Veritas is a leading provider of data protection and business continuity solutions. The company offers a variety of career opportunities in software development and sales.
9	United Therapeutics Pharmaceuticals	200,000	3,000	600,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
10	United Therapeutics Pharmaceuticals	180,000	2,000	500,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
11	United Therapeutics Pharmaceuticals	160,000	1,500	450,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
12	United Therapeutics Pharmaceuticals	140,000	1,000	400,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
13	United Therapeutics Pharmaceuticals	120,000	800	350,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
14	United Therapeutics Pharmaceuticals	100,000	600	300,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
15	United Therapeutics Pharmaceuticals	80,000	400	250,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
16	United Therapeutics Pharmaceuticals	60,000	200	200,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
17	United Therapeutics Pharmaceuticals	40,000	100	150,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
18	United Therapeutics Pharmaceuticals	20,000	50	100,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
19	United Therapeutics Pharmaceuticals	10,000	25	50,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.
20	United Therapeutics Pharmaceuticals	5,000	10	25,000	Pharmaceuticals	United Therapeutics is a leading pharmaceutical company. The company offers a variety of career opportunities in research and development, manufacturing, and sales.

Source: www.dunbrads.com

De acuerdo a lo anterior, debemos entender que es:
¿Qué es carrera?, definición de carrera

Es una serie de acontecimientos de la vida profesional de un individuo dentro de una organización, pero, sin embargo, el “planear la vida” por la magnitud de la responsabilidad que implica, es una tarea de la cual sólo con un adecuado desarrollo puede realizarse con éxito.

Según Edgar Schein, la carrera puede ser vista desde dos perspectivas:

- a. La carrera vista como una serie de atributos y experiencias del individuo, que se incorpora a una organización y se mueve a través de ella.
- b. La carrera tal como la define la organización: una serie de expectativas de los individuos dentro de la misma.

Definición de Plan de Vida y Carrera

La planeación de vida y carrera según French, está diseñada para capacitar a las personas a concentrarse en sus objetivos de carrera y vida y en cómo pueden hacer para lograrlo. Las actividades estructuradas conducen a la realización de inventarios de carrera y de vida; discusiones de metas y objetivos y la determinación de capacidades, capacitación adicional necesaria y áreas fuertes y deficientes.

De acuerdo a Jaime Pozo Pino, “El proceso de planeación de vida y carrera del dirigente, es un proceso que gracias a su filosofía y mecánica, adaptadas a la realidad organizacional, permite que además de obtenerse los resultados de la organización, se obtengan los resultados personales del dirigente, tendientes a su autorrealización”.

Burack (1996) la concibe como el proceso por medio del cual los empleados reciben apoyo en la planeación y desarrollo

de sus carreras individuales, con base en su potencial y desempeño.

Para Chrudden (1996) este proceso comprende el diseño de las vías por las que los individuos pueden ascender en la estructura para llenar las vacantes que surjan dentro de la organización. Para tal efecto, señala que deberá tomarse en cuenta el nivel de desarrollo que cada persona tiene para ocupar el puesto que le corresponde acorde a las potencialidades que presenta.

Características del plan de vida y carrera.

Las características del proceso de planeación de vida y carrera, al igual que toda tarea administrativa de importancia, debe contar con algunas características básicas:

1. Partir de la planeación estratégica de la organización; esto es, del plan global de la misma en el corto y largo plazos.
2. Contar con el respaldo y compromiso de la alta dirección.
3. Ser ordenado, sistemático y lógico.
4. Ser continuo. Que no sea destello de un destello de un momento, sino preocupación constante.
5. Estar de acuerdo con el ambiente: idiosincrasia del factor humano, tecnología utilizada, los mercados, la legislación laboral, es decir, el entorno económico-social.

Algo que no se ha podido erradicar, es que las grandes corporaciones, que generalmente son trasnacionales, buscan a universitarios de escuelas privadas, quitándoles la oportunidad a jóvenes talentosos de universidades públicas.

Empresas como Coca-Cola, HP, Banamex y otras, se inclinan por egresados de escuelas privadas, porque tienen la idea de que trabajan en equipo y están dispuestos a asumir cambios drásticos.

Pero, como dice Demetrio Cortes, “no existe una receta que prometa resolver el reto de reclutar, retener, incentivar y capacitar a empleados talentosos. Lo que sí hay son evidencias de que la apuesta en el talento joven es redituable”.

Resultados: México, no tiene un programa estratégico para el crecimiento de los Jóvenes Universitarios. “La inclusión de talento joven en las empresas es garantía de un buen manejo del negocio”, asegura el Young People’s Enterprise Forum, que fomenta una cultura de negocios basada en valores. Y es que el talento nuevo tiene una ventaja: su motivación no siempre es el sueldo. “Los jóvenes quieren aprender. Ésa es una cualidad que suele perderse con el tiempo y que las empresas pueden aprovechar”, dice García Rubio Laura (Manpower).

Conclusión: Las empresas y las Universidades, a través de un Plan de Vida y Carrera, que permitiera crear un mecanismo certificador de consultores Universitarios, que contribuyera a asesorar a pequeñas y medianas empresas, incubadoras a través de centros que garanticen estándares de calidad. Los empresarios determinarían, de acuerdo al desempeño mostrado, quienes son los Universitarios que tienen el potencial para pertenecer a empresas Nacionales o Internacionales, no importando si son de escuelas privadas o públicas. Lo anterior garantizaría equidad entre estos Jóvenes Universitarios.

LA PERCEPCIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL NIVEL SUPERIOR

Marisol Reyes Hernández

Soldreyes_87@hotmail.com

Rebeca Meléndez Flores

rbkmelendez@yahoo.com.mx

Alfonso Castillo Mora

acastillom49@yahoo.com.mx

1.- Objetivo del trabajo

Identificar la perspectiva de la donación de órganos efectiva, entre los jóvenes de 18 a 25 años, que se encuentran cursando actualmente un programa de estudios a nivel superior en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el D.F. ; ya que en México, existen 16,748 pacientes que requieren recibir un trasplante de órgano o tejido, según datos estadísticos del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA 2012b)

“Para miles de pacientes recibir un trasplante es la única opción de tratamiento médico posible. Enfermedades crónicas y degenerativas afectan cada día a un mayor número de personas y no es raro que al final de muchos esfuerzos lo único que las puede mejorar sea un trasplante, que se puede obtener a través de la donación” (CENATRA, 2010a).

Según Ayala (2006), cada año se realizan aproximadamente 38 mil trasplantes de órganos en el mundo, a pesar de ello la escasez de órganos para trasplantes sigue siendo un problema recurrente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009) menciona que es preocupante que la negativa de la población, siendo los jóvenes los más vulnerables para ser donadores, ya

que a nivel mundial los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte en el grupo de 10 a 24 años.

Si todos los jóvenes decidieran ser donadores después de su muerte o durante su vida, no cabe duda que un gran número de personas que se encuentran en la lista de espera, tendrían una esperanza de vida. Por lo anterior, una de las universidades públicas con una matrícula basta para sumarse de manera efectiva a esta causa, sería el IPN que alberga 94,030 estudiantes a nivel superior, según las estadísticas institucionales (IPN, 2011:7), en el que solo necesitan crear consciencia y asumir la responsabilidad de ser donadores después de morir o durante su vida activa.

2. Método y materiales

El tipo de estudio que se realizó fue descriptivo, de corte cualitativo, a través de un estudio de caso, al llevarse a cabo en una zona geográfica definida, con sujetos de estudio definidos, en una determinada institución.

Los sujetos de estudio son jóvenes de 18 a 25 años, que se encuentran cursando actualmente un programa de estudios a nivel superior en el IPN del D.F.

Universo y muestra. El método de muestreo que se utilizó es el estratificado proporcional, el cual se da cuando se subdivide la muestra en varios estratos (subpoblaciones), que para la presente investigación, las subpoblaciones están representadas por los alumnos de cada una de las 23 Escuelas, Centros o Unidades del IPN (ECU's) donde se llevó a cabo la misma. La elección de los participantes se hizo de forma aleatoria, respetando la cuota proporcional y de acuerdo a la matrícula de cada escuela.

El tipo de muestreo que se utilizó es el no probabilístico por conveniencia, que de acuerdo a Kotler y Armstrong (2008), es donde “el investigador de marketing selecciona los miembros más fáciles de la población para obtener información de ellos”, por lo que los jóvenes fueron abordados en las diferentes instalaciones de cada escuela (corredores, cafetería, prados, salones, explanadas, bancas etc.), ya que así era posible que brindaran el tiempo necesario y requerido para cada encuesta. La muestra que se determinó fue de 385 encuestas, de los 94,030 estudiantes de nivel superior de todas las escuelas del IPN del D.F que cumplieran con los parámetros que se utilizaron para seleccionar a los sujetos de estudio, que son:

- a) Ser estudiante del IPN.
- b) Cursar algún programa académico en cualquiera de sus semestres dentro de sus escuelas, centros y unidades (ECU's) a nivel superior, en cualquiera de sus modalidades.
- c) Tener una edad de 18 a 25 años.

Instrumentos de recolección de datos. El instrumento de recolección de datos utilizado fue el cuestionario para entrevista cara a cara, integrado por 44 preguntas, conformado por preguntas de opción múltiple (se brindaron 6 o más opciones de respuesta), preguntas cerradas o dicotómicas (se brindaron 2 opciones por respuesta) y preguntas abiertas.

Trabajo de campo. El levantamiento se llevó a cabo dentro de las 23 ECU's que conforman al IPN en el D.F., con el instrumento de recolección de datos (encuesta)

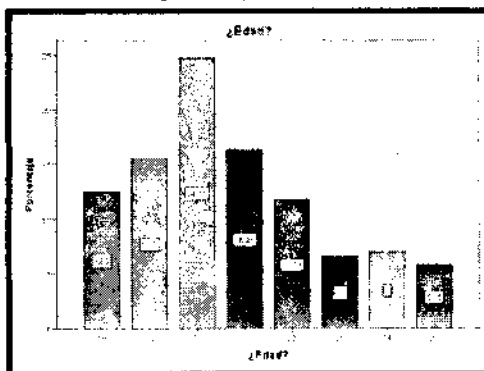
3. Principales resultados

A continuación se presenta el perfil de los sujetos de estudio (que en su defecto serán mencionados en esta investigación como segmento, población o jóvenes), partiendo de la

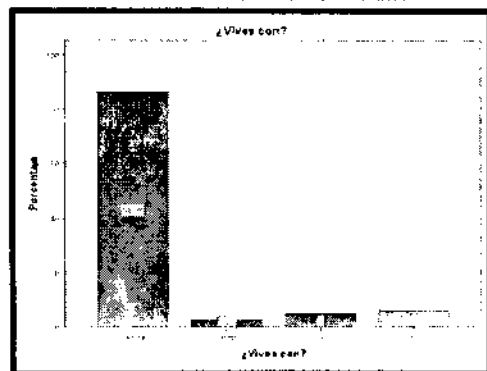
investigación de campo y de la información analizada en cuanto a las siguientes variables:

a) Características generales. Hasta el año 2012, existían casi 95,000 alumnos inscritos en el nivel superior en el IPN. Estos sujetos de estudio son jóvenes entre 18 y 25 años de edad, predominando los varones; son estudiantes de tiempo completo que cursan actualmente una carrera profesional principalmente en el área de ingeniería y ciencias físico-matemáticas. Son solteros y se encuentran aun viviendo en la casa paterna, profesan la religión católica y son originarios de D.F. y el área Metropolitana con nivel socioeconómico (NSE) se encuentra en los rangos de C+ y C, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI), ver gráficas 1 y 2.

Gráfica 1: Edad



Gráfica 2: Ciclo familiar



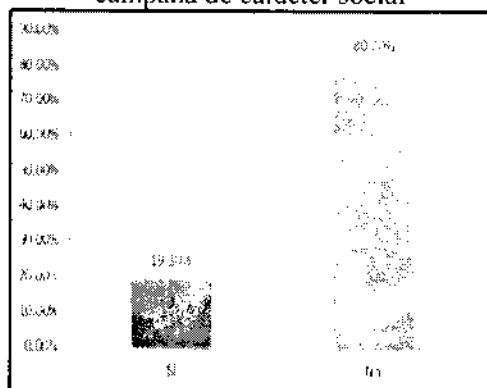
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

En relación a la exposición a los medios de comunicación que el IPN administra, los sujetos de estudio conocen en su mayoría el canal 11; la página oficial del instituto; han leído la gaceta politécnica y también la gaceta local de su escuela, centro o unidad escolar (ECU); el medio al

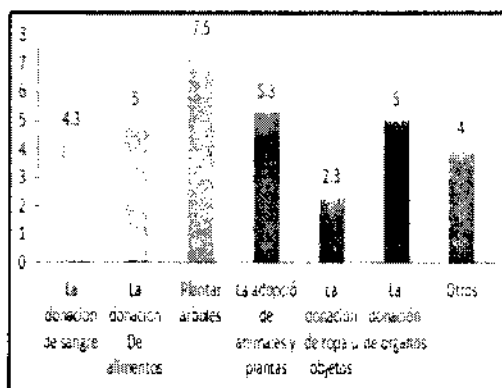
que menos están expuestos y es más, es casi desconocido para ellos, es la estación de radio perteneciente también al IPN.

b) Participación en alguna campaña social. Los sujetos de estudio son jóvenes que en su mayoría no han participado nunca en alguna campaña social promovida por organizaciones públicas y/o privadas. Pero existe una pequeña minoría que sí lo ha hecho. Las campañas en las que han participado están relacionadas con plantar árboles, recolección de basura y limpia de lugares públicos, adopción de animales en situación de maltrato o calle, donación de alimentos, donación de sangre, donación de ropa y como voluntarios en la distribución de volantes en algunas campañas de donación de órganos (ver gráficas 3 y 4)

Gráfica 3: Participación en alguna campaña de carácter social



Gráfica 4: Tema de la campaña

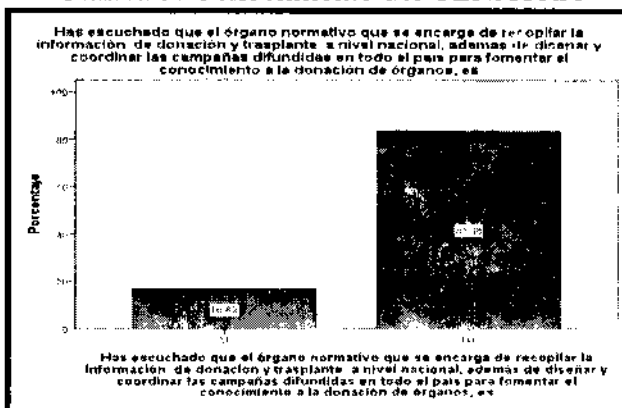


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

c) Conocimiento de la donación de órganos. Una mayoría relativa de esta población conoce algunos órganos y tejidos que se pueden donar en vida y después de la muerte. Entre las que más se mencionan son las donaciones de: corazón, riñón, córnea y piel, sin tener claro cuales se puede realizar en vida y cuales

después de la muerte y las condiciones físicas, médicas y legales que se deben de cubrir en el caso de una donación efectiva. Ver gráfica 5.

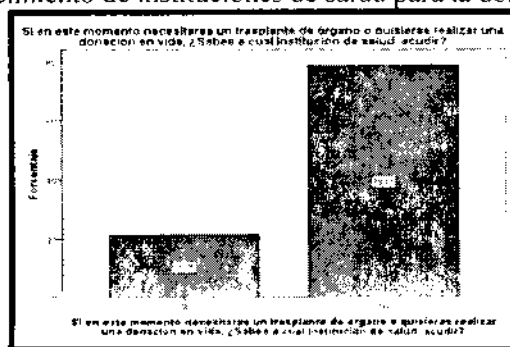
Gráfica 5: Conocimiento del CENATRA



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Los jóvenes tampoco conocen el CENATRA, mucho menos sus funciones e importancia. Si en este momento decidieran donar un órgano o necesitaran recibir uno, los jóvenes desconocen que institución de salud sería la responsable del proceso, así como las instituciones que regulan la distribución y asignación de los órganos en donación (gráfica 6)

Gráfica 6: Conocimiento de instituciones de salud para la donación de órganos

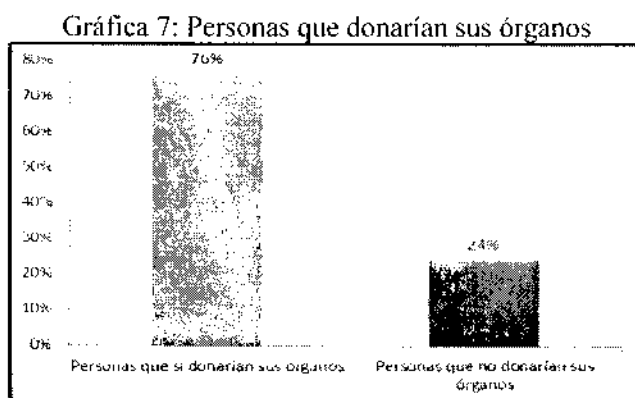


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

La mitad de ellos ignoran la ley que regula esta acción, sin embargo casi en su totalidad tienen alguna noción de en qué consiste una donación de órganos y mencionan principalmente la que se realiza al fallecer (cadavérica).

Muy pocos recuerdan alguna campaña de donación de órganos en medios de comunicación, siendo entre las pocas recordadas la denominada “Donar órganos salva vidas” que fue difundida por televisión, pero ningún sujeto de estudio aceptó haber participado en ella.

d) Disposición en la donación de órganos. Se entiende como el interés que puede tener o no el sujeto de estudio por la donación de órganos, a partir de su percepción del tema y que se relaciona directamente con la compatibilidad de valores, las experiencias previas, los problemas percibidos y expectativas relacionadas; sin que esto se convierta en una acción real de donación. En este aspecto, la mayoría relativa de los sujetos de estudio están dispuestos a donar un órgano en vida o cuando fallezcan (gráfica 7).



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Este segmento afirma que si el IPN emprendiera una campaña de donación de órganos, participaría activamente, no

como donadores solamente, sino como promotores de dicha campaña, entre familiares y amigos e inclusive portando algún distintivo, en orden de importancia, para donador: pulseras, credenciales, certificados, calcomanías, playeras y collar con placa. Para promotor: playeras, gorras, bolsas y mochilas.

También creen que la campaña tendría más impacto si se desarrollara, en orden de importancia a través de: conferencias y pláticas, uso de folletos, trípticos y dípticos, carteles, volantes y una campaña de comunicación en el canal 11 y la página oficial del Instituto.

Así también, este segmento comenta que si se enfrentaran a una negativa por parte de su círculo familiar de ser donadores en vida o cuando fallezcan, ellos tratarían a toda costa de informarlos y convencerlos de los beneficios de dicha acción, y en un momento dado de que respetaran su decisión personal (de los sujetos de estudio) de donar alguno de sus órganos.

Los motivos mencionados por los cuales esta población estaría dispuesta a donar un órgano en vida o después de la muerte, son en orden de importancia: el que un familiar cercano lo necesite, mejorarle o salvarle la vida a otra persona, sentirse bien consigo mismo, perpetuarse en el tiempo a través de otra persona. Los sujetos de estudio demuestran un sentimiento de solidaridad al hablar del tema y al reconocer que si ellos estuvieran en una situación donde su vida peligrara por la afección de algún órgano, desearían recibir en donación éste.

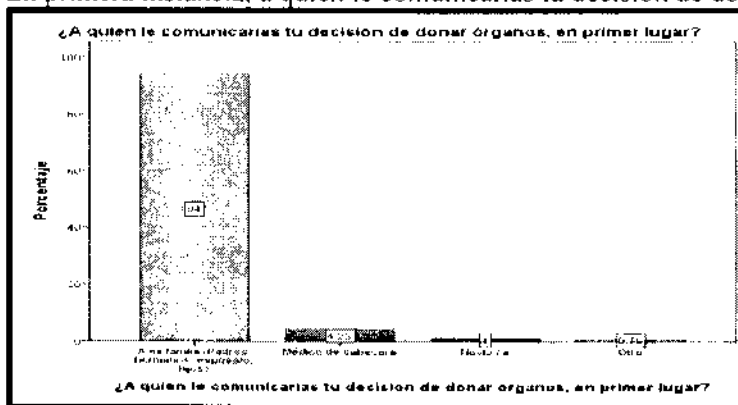
La minoría relativa que no estaría dispuesta a participar en una campaña emprendida por el IPN, no sólo donando sus órganos, sino como promotores de la misma, refieren que es por falta de tiempo, su familia no se los permitiría, no están informados ni convencidos (temor) de realizar una donación de órganos ni trabajar en promover el acto.

e) Capacidad de donación de órganos. Los jóvenes creen estar en buen estado de salud para donar un órgano en vida y comentan que después de fallecidos esperan que sus órganos estén en buenas condiciones para que sirvan a otros.

En el aspecto psicológico, la mayoría confiesa que es un paso difícil de dar, más en la donación en vida y que necesitarían apoyo y orientación por parte de profesionales para conocer los pros y contras de esta acción. Declaran tener temor por su salud después de una posible donación en vida.

En cuanto a quién o quiénes se le(s) comunicarían en primera instancia su decisión de ser donadores, los jóvenes mencionan que a su familia, por lo que ésta juega un papel importante en este aspecto (ver gráfica 8).

Gráfica 8: En primera instancia, a quién le comunicarías tu decisión de donar órganos

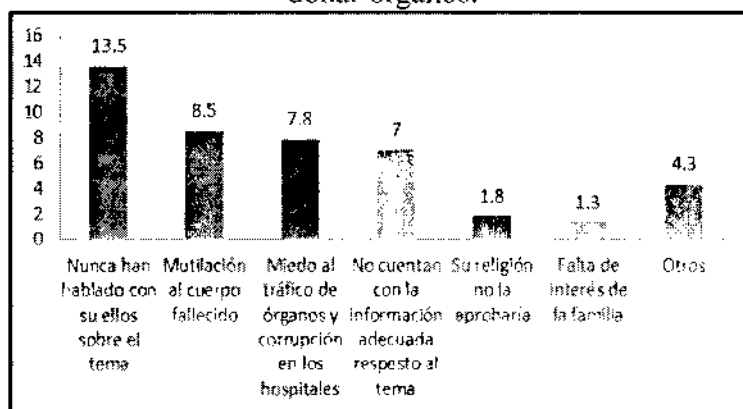


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Con referencia a esto, un poco más de la mitad de la población acepta que si en este momento decidiera ser donador, su familia respaldaría su decisión. La otra minoría, menciona que las razones que cree que su familia tendría para no apoyarlos, serían en orden de importancia: el desconocimiento del tema, el no saber de la decisión por parte del sujeto de estudio de ser

donador, el que mutilen el cuerpo, miedo al tráfico de órganos y corrupción en los hospitales, por la religión que profesan (no lo permitirían sus dirigentes) y por simple indiferencia a la decisión del sujeto de estudio (gráfica 9)

Gráfica 9: Factores que obstaculizarían, por parte de la familia la decisión de donar órganos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, se sustenta que la implementación de una campaña social dirigida a influir en la donación de órganos efectiva, sea cadavérica o en vida, podría ser aceptada favorablemente por la comunidad estudiantil del IPN.

Los sujetos de estudio cuentan con las características necesarias, desde el punto de vista de una campaña social, para ser considerados un segmento de donadores y una parte de la solución a la problemática social, es decir, se puede establecer que el segmento de los jóvenes es un mercado objetivo real para la donación de órganos en México; determinando que no solo tienen la capacidad, sino la disposición para llevar a cabo su registro de donador bajo las instancias correspondientes.

También así, los jóvenes están dispuestos a participar en una campaña de donación de órganos no solo como donadores, sino como promotores para convencer a otros que sean donadores efectivos.

El agente de cambio (IPN), desarrolla campañas sociales para promover distintas ideas, conductas y actitudes que favorecen no solo a la comunidad politécnica, sino a la sociedad en general, donde la donación de órganos sería un tema importante en su agenda del presente año.

Finalmente, es importante mencionar que si se llevara a cabo una campaña de comunicación social en el IPN, relacionada con la donación de órganos entre los jóvenes estudiantes y tuviera éxito, ésta podría extenderse a otras universidades públicas y privadas, para promover la donación de órganos efectiva en esta población, iniciándose así el desarrollo de una nueva cultura altruista que puede dar una solución a este problema social en México.

5. Referencias (bibliografía)

- Ayala Salazar, J. M. (2006). Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células, "Mitos y Realidades". México DF: Trillas.
- Kotler, Philip; Armstrong Gary. (2008). Principios de Marketing. Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- CENATRA, (2010b), Hablando de donación, [Folleto], CENATRA.
- OMS. (12 de Noviembre de 2009). Preguntas y Respuestas. Recuperado el 10 de Febrero de 2012, de <http://www.who.int/features/qa/59/es/index.html>

VIOLENCIA FÍSICA DE PAREJA, EN LAS MUJERES MEXICANAS, 2011

Georgina Lorena Fernández Fernández⁶⁷
Karina Pizarro Hernández⁶⁸

Resumen

El objetivo del siguiente trabajo consiste en realizar un análisis descriptivo de los conflictos y tensiones que desencadena la violencia física hacia la mujer casada o unida en México. Para ello se hace uso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH), que es resultado del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De todos los aspectos que abarca la Encuesta se analizaron únicamente los datos sobre: Características sociodemográficas, familia de origen y por último la parte de tensión y conflicto. Se estudia a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas y que respondieron al módulo de violencia física infringida por su esposo o pareja actual. Estos resultados son parte de un proyecto de investigación más amplio sobre el tema de violencia de mujeres en refugios.

Resultados. La violencia física se relaciona directamente con que el esposo o la pareja le deje de hablar a la mujer o la ignore (58.16 %), discuta con ella o le grite (54.80 %), la ofenda

⁶⁷ Mtra. en Estudios de Población. Profesora del Área de Ciencias Políticas y Administración Pública. ICSHu-UAEH. Correo: georgina90@live.com Tél. 71 72000 Ext. 5202.

⁶⁸ Dra. en Ciencias Antropológicas. Profesora del Área de Sociología y Demografía. ICSHu-UAEH. Correo: kapiher@hotmail.com Tél. 71 72000 Ext. 5206.

o la insulte (45.05 %), la empuje o la jalonee (30.35 %), le aviente cosas (28.70 %), la golpee o la agreda físicamente (28.47 %), o la amenace con golpearla o abandonarla (28.26 %).

Introducción

En las últimas décadas la violencia ejercida contra la mujer ha cobrado gran relevancia para diversas organizaciones e instituciones públicas, debido a que se ha convertido en un grave problema social y de salud. Un número importante de investigaciones han podido dimensionar las causas y consecuencias que la violencia provoca en la mujer y en la sociedad. Sin embargo, es importante mencionar que aunque este fenómeno se ha evidenciado, aún existe un número importantes de mujeres que ocultan la violencia y las afecta en su autonomía, su vida laboral, su salud y su estabilidad emocional (Oliveira: 1998).

Especialistas coinciden en señalar que el origen de la violencia contra la mujer es una cuestión histórica. El sistema del patriarcado ha funcionado de acuerdo a diversos escenarios culturales, geográficos, familiares y también políticos, determinando los comportamientos sociales, generando entre hombres y mujeres las desigualdades sociales y económicas; estableciendo como “natural” la exclusión y la subordinación de ellas sobre ellos. (OMS, 2003).

En este sentido, se manifiesta una actitud de control y subordinación entre los individuos en general, pero sobre todo del hombre hacia la mujer. Una dominación en la que el hombre sigue manteniendo su autoridad frente a la mujer quien se somete a la normatividad de género vigente.

Queda claro que los actos de violencia que se ejercen contra la mujer no pueden ser atribuidos solamente por

problemas personales o por condiciones externas que la afectan directamente, la explicación tiene que ver con comportamientos individuales, así como por una incidencia generalizada de la desigualdad de género (ONU, 2006).

Algunos autores señalan que la violencia de género y las desigualdades entre la mujer y el hombre, desaparecerán al momento de hacer cambios drásticos en el comportamiento y en la percepción social, ya que por mucho tiempo, las instituciones sociales y políticas han fortalecido o ignorado todas las formas de discriminación que la mujer ha sufrido dentro y fuera de su ambiente familiar y de pareja (Torres, 2001).

Lo anterior nos indica que la información con la que se cuenta sobre este problema es insuficiente, dado que se requiere no sólo cuidar a la mujer que ha sido maltratada, sino también crear políticas públicas que impidan que este fenómeno se siga reproduciendo (Burin y Meler: 2001).

Violencia de pareja

La violencia contra la pareja se produce en todos los países y sin que importe el nivel cultural, académico o social, aunque en algunos sectores sociales, sobre todo en los más vulnerables, existe el riesgo de que ocurra en mayor proporción, (González, 1998). Es además, un fenómeno que se ha aprendido y reproduciendo a través del tiempo y mediante comportamientos sociales que se relacionan con el mundo social, económico, político y cultural (Ferreira, 1989).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) determina que existen cuatro tipos de violencia contra las mujeres: Física, psicológica-emocional, sexual y económica-patrimonial. La violencia física se manifiesta a través de golpes, empujones o jalones y es la parte más tangible de la agresión

que sufre la mujer; la violencia sexual que comprende las relaciones sexuales forzadas; la violencia emocional que comprende los malos tratos como la intimidación, la humillación, el control y acceso a la información, así como la violencia económica, en la que se limita a la mujer de recursos económicos para atender el hogar, los hijos y sus necesidades personales (Torres, 2001).

El Informe de la OMS de 2013 señaló que una de cada tres mujeres en el mundo sufre de violencia; es decir, el 35.6% de la mujeres de todo el mundo ha sido víctima de violencia en algún momento de su vida y un 30% por parte de su pareja. Un 38% del total de mujeres asesinadas lo fueron a manos de su pareja, por lo que declaró “la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas” (OMS, 2013).

Es por ellos que en el 2003 y 2006 en México se realizaron las primeras encuestas al respecto, revelando que la distribución porcentual de mujeres casadas o unidas con violencia física por parte de su pareja en el año 2003 fue de 45.91% para el área rural y 44.79% para el área urbana. En el siguiente trienio hay un aumento en este tipo de violencia en un 10% en ambas zonas, ya que en el año 2006, fue de 54.09% (zona rural) y 55.21% (zona urbana).

La distribución porcentual de mujeres casadas o unidas que sufrieron violencia emocional por parte de su pareja en el año 2003, fue de 52.27% para el área rural y de 51.81% en el área urbana. Para el 2006 hubo una disminución de este tipo de violencia, ya que descendió un poco más del 10%, así que para el área rural fue de 47.73%, mientras que para el área urbana fue de 48.19%.

La violencia económica contra la mujer en el período de 2003, fue de 52.31% en el área rural, mientras que para el 2006 en la misma zona fue de 47.69%. Respecto a las mujeres urbanas encontramos fue de 53.80% (2003) y de 46.20% (2006).

La violencia sexual hacia la mujer en el área rural es de 56.10% (2003) y de 43.90% (2006); para la zona urbana de 53.56% (2003) y 46.44% (2006).

Entre los factores detonantes de conflicto en la pareja podemos mencionar la desobediencia, las discusiones, preguntarle acerca del dinero o de sus amistades femeninas, no tener la comida preparada a tiempo, no cuidar satisfactoriamente de los niños o de la casa o negarse a mantener relaciones sexuales (Endireh, 2006).

En relación a lo anterior, conforme avanza el conocimiento en torno al problema, se ha comenzado a crear conciencia y sobre todo medios que permitan visualizar el problema, concientizar y dar solución (Torres, 2001).

Metodología

Se hace uso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2011), en el estudio se consideran a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas y que respondieron al módulo de violencia física infringida por su esposo o pareja actual. El análisis de datos fueron analizados a través del Programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Se analizaron los siguientes rublos:

- Características Sociodemográficas

Las variables que se consideraron fueron edad, nivel de escolaridad, estado civil y condición económica.

- Familia de Origen

Los antecedentes familiares se midieron a través de las siguientes preguntas: ¿Recuerdas si entre las personas con las que vivías había golpes?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Cuando su esposo o pareja era niño, le pegaban o insultaban en casa?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Les pega a sus hijos cuando se portan mal?, ¿Su esposo o pareja les pega a sus hijos cuando se portan mal?

- Tensiones y conflictos

Se consideraron las siguientes variables, edad al inicio del noviazgo con su actual esposo o pareja, edad de la mujer cuando se casó o empezó a vivir con su esposo o pareja actual, violencia física y violencia sexual.

I. Características Sociodemográficas

a) Edad

El siguiente grupo de variables permite describir a las mujeres en función de sus características sociodemográficas más importantes. La distribución de las mujeres casadas o unidas, están representadas por grupos quinquenales de edad.

Los grupos de edad de 25 a 49 años y los de 60 años y más, son los más grandes, pues en conjunto representan el 51.8 % de la población total de la muestra.

Las mujeres entre 15 y 19 años y de 20 a 24 años representan el 9.2 y el 6.2 % del total de las mujeres, mientras que la mayor participación porcentual en la estructura por edad corresponde grupo de edad de 25 a 49 años con 34.7 %.

En cuanto a los grupos de edad de 50 a 54 años y de 55 a 59 años, representan el 5.4 % y el 4.4 % respectivamente, mientras que en el grupo de edad de 60 años y más, podemos observar una proporción de 17.1 % del total de la muestra, cifra que representa un proceso de envejecimiento que es resultado del descenso de mortalidad y fecundidad en México.

b) Nivel de Escolaridad

El nivel de instrucción escolar representa el capital educativo del que disponen las mujeres. Es importante hacer mención que en esta variable se debe considerar la edad de las mujeres encuestadas que es de 15 años, y a esta edad el nivel escolar únicamente con el que ellas cuentan, es con el de secundaria.

Como podemos observar en la tabla 1, el 33.97 % de las mujeres cuenta con instrucción primaria, mientras que el 23.95 % lo representan mujeres que concluyeron el nivel medio. El 12.33 % del total de la muestra pudo realizar estudios de Preparatoria o Bachillerato y el 13.15 % estudios de nivel superior; sólo el 5.25 % de las mujeres encuestadas no presenta ningún tipo de formación escolar.

c) Estado Civil

En la tabla 2, podemos observar que el 40.58 % de la muestra total de las mujeres, está legalmente casada, mientras que el 34.53 % representan a las mujeres solteras. Las mujeres que viven con su pareja representan el 13.15 %, las separadas el 5.39 %, las viudas el 4.69 % y finalmente el grupo de mujeres divorciadas que representan al 1.67 %.

d) Condición Económica

Vemos en la tabla 3 en términos generales, que el 49.55 % de la población femenina realizó algún tipo de trabajo una semana

antes de llevarse a cabo la encuesta, mientras que el 19.85 % se dedicó a las actividades propias del hogar. El 16.46 % de las mujeres de la muestra era estudiante, el 3.30 % jubilada o pensionada y el 1.41 % presentaba alguna limitación física que le impedía desempeñar algún tipo de empleo.

En este mismo contexto, el 0.84 % de las mujeres tenía empleo, sin embargo, no habían trabajado al momento de la encuesta, el 1.81 % buscó empleo y el 6.77 % no trabajó.

II. Familia de Origen

En este apartado se hará énfasis en la familia de origen, de las mujeres casadas o unidas, así como de sus esposos o parejas. Se lleva a cabo una revisión de la existencia de violencia física y emocional en las familias a través de los siguientes criterios:

¿Recuerdas si entre las personas con las que vivías había golpes?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Cuando su esposo o pareja era niño, le pegaban o insultaban en casa?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Les pega a sus hijos cuando se portan mal?, ¿Su esposo o pareja les pega a sus hijos cuando se portan mal?

De manera general se puede decir que las mujeres y sus esposos o parejas, vivieron procesos familiares en los que hubo presencia de violencia física y emocional, aunque cabe destacar que estos golpes inflingidos en la niñez de las mujeres y sus esposos o parejas, más bien representaban entre las familias un correctivo y no como un tipo de violencia hacia los infantes.

En este contexto, alrededor del 20.82 % de las mujeres manifestó que entre las personas con las que vivía había golpes,

mientras que el 12.30 % de ellas comentó que esta situación ocurría seguido.

El 30.25 % de las mujeres comentó que las personas con las que vivía le pegaban, de las cuales el 10.72 % de ellas afirmó que la violencia física ocurría seguido. De igual manera el 15.71 % de las mujeres manifestó haber recibido insultos y ofensas de las personas con las que vivía, y de ellas el 9.23 % afirma que sucedía seguido.

En relación a la información que las mujeres proporcionaron acerca de la violencia física y emocional del que fueron objeto sus esposos o parejas durante la infancia, encontramos que el 23.73 % de ellos sí sufrieron golpes o insultos en su infancia y un 20.42 % afirmó que esta situación ocurría seguido.

Al cuestionársele a la mujer si ella golpea a sus hijos cuando se portan mal, ella respondió lo siguiente: No les pega (21.73 %), les pega de vez en cuando (17.59 %) o bien no tiene hijos o ya están grandes (59.83 %).

Respecto a si el esposo o la pareja les pega a sus hijos respondieron que el 74.79 % no les pega, el 19.02 % les pega de vez en cuando y sólo el 3.34 % afirmó que les pega seguido.

d) Violencia Sexual

Al realizar el análisis de la violencia sexual que sufre la mujer, encontramos en la gráfica 16, que el 59.8 % de ellas afirmó que su esposo o pareja le ha exigido tener en muchas ocasiones relaciones sexuales aunque ella no quiera, el 33.3 % comentó que pocas veces y sólo el 7.0 % dijo que ha sucedido una sola vez.

Este comportamiento de parte de sus parejas o esposos, les parece muy grave a las mujeres (75.45 %) y grave (21.34 %),

mientras el 3.21 % opina que no tiene ninguna importancia, véase gráfica 17.

De octubre a la fecha este tipo de violencia ha ocurrido muchas veces (52.77 %), pocas veces (39.96 %) y una sola vez (7.26 %).

Conclusiones

Resulta importante que todas las instituciones públicas reconozcan y den importancia a cualquier tipo de abuso en la vida de la mujer, llámese físico, emocional, sexual o económico.

Es necesario sensibilizar y capacitar a personal médico, policía, jueces o cualquier tipo de autoridad que esté en relación directa con la mujer. El objetivo es fortalecer el conocimiento y las practicas que se relacionan con la violencia de género.

Es necesario cambiar leyes y coordinar trabajos entre agencias gubernamentales y no gubernamentales, policía, instituciones de salud y de educación, organizaciones civiles, y cualquier otra institución para desarrollar estrategias de protección y detección de la violencia, que proteja a las niñas y posteriormente a la mujer adulta.

Bibliografía

Burin M y Meler I. (2000) "Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina" en M. Burin y I. Meler; *Varones, Género y Subjetividad Masculina*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

De Oliveira O. (1998) "Familia y relaciones de género en México" en Schmukler (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación*. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. Population Council y Edamex. México.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2011) Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México.

QUÉ PIENSAN LOS Y LAS ADOLESCENTES SOBRE PARES SEXUALMENTE ACTIVOS

J. Isaac Uribe Alvarado

iuribe@uocol.mx

Ximena Zacarías Salinas

ximena.zacarias@gmail.com

Julio Cesar Verdugo Lucero

jverdugo@uocol.mx

Jorge Torres Hernández

jtorresh@uocol.mx

Justificación

La adolescencia es un periodo de la vida en el que las personas experimentan cambios biológicos que incluyen la aparición de los caracteres sexuales primarios, cambios en la complexión física y en la figura, lo que favorecen que los y las adolescentes experimenten sensaciones diferentes y difíciles de expresar, alternaciones en el estado de ánimo por la exigencia de nuevos roles en sus entornos familiares y sociales, particularmente el entorno de los amigos. Es en este ámbito en donde se han estudiado la influencia tanto los miembros de la familia como los amigos en el comportamiento sexual del adolescente.

De acuerdo con Arnett (2008) en la adolescencia también es un proceso de *desarrollo cognoscitivo* y psicosexual, que impactan en las emociones, así como el desarrollo del autoconcepto, la identidad, y los valores sexuales, y en lo social se intensifican las *relaciones interpersonales*, el desarrollo del juicio moral, el carácter, los valores, las creencias y la conducta todo lo anterior dentro de un contexto cultural en donde se desarrollan los y las adolescentes.

Desde la perspectiva ecológica del desarrollo humano, (Bronfrenbrenner 1987) se menciona que el individuo se

encuentra en constante interacción con los entornos inmediatos a él, en este sentido los procesos individuales de los y las adolescentes (percepción, significados, creencias, valores, intereses) están en constante interacción con sus grupos sociales inmediatos y son afectados por su propio comportamiento. Bronfrenbrenner (1987) explica que el desarrollo de las personas así como su comportamiento tienen lugar como resultado de transiciones ecológicas las cuales se producen cuando la posición de una persona en un ambiente ecológico (grupo de amigos, escuela, barrio) se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez.

A medida que el pensamiento abstracto se consolida, las inferencias sobre la personalidad de los otros se unen en diseños de carácter organizados, por lo tanto entre los 14 y 16 años, los (las) adolescentes presentan explicaciones mucho más ricas de las personas que conocen en las que combinan rasgos físicos, conductas típicas y disposiciones internas. Los (las) adolescentes también reconocen que sus experiencias con una persona, -por tanto sus impresiones- pueden diferir de las opiniones de otras personas.

De igual forma, la teoría ecológica antes referida explica que las personas, en este caso los adolescentes no se desarrollan en el vacío, sino que se desarrollan dentro de los múltiples entornos de sus familias, comunidades y países, éstos están influidos por sus compañeros, sus familiares y por otros adultos con los que entran en contacto, como la escuela y los grupos a los que pertenecen; los medios de comunicación, de las culturas en las que crecen, de los líderes nacionales, de la comunidad y de los sucesos del mundo influyen en los adolescentes.

Las influencias sociales son en parte producto del entorno social y contextual inmediato y de acuerdo con

Bronfrenbrenner (1977, 1986) esta influencia social se inicia en el grupo familiar, pues la familia es un entorno en el que también están interactuando otros sistemas ambientales y contextuales, es decir, el comportamiento del ser humano es consecuencia de su interacción con el ambiente, por lo tanto la conducta sexual del adolescente es el resultado no sólo de los factores individuales que han determinado su comportamiento a lo largo de su vida, sino también de la interacción con los miembros de su entorno familiar, del tipo de relación y de la forma en cómo su familia, como grupo primario de socialización está interactuando con su contexto inmediato.

La propuesta de Bronfrenbrenner permite tomar en cuenta que la conducta individual es una consecuencia de la interacción de la persona con el ambiente, en este caso, la conducta sexual se explica por la interacción de los y las adolescentes con su entorno familiar, en el que la comunicación y la confianza como elementos importantes de esa interrelación, influyen en su conducta, de la misma forma el grupo de amigos y los valores culturales y sociales propios del contexto actual. Respecto a la influencia social particularmente la de los amigos en la conducta de los adolescentes, diversos autores refieren que la influencia de los pares es importante tanto en los comportamientos sexuales como en los roles sexuales de los adolescentes. (Loo, 2002; Marin, Kirby, Hudes, Coyle y Gómez, 2006; Sieving, Eisenberg, Pettingell y Skay, 2006; Uribe, Covarrubias y Andrade, 2008; Uribe, Andrade y Zacarías, 2009).

Percepción social y adolescencia

El estudio de la percepción de las personas es una parte fundamental en la comprensión de la cognición social. Moya

(2005) menciona que al estudiar la percepción de personas se obtiene información que permite acceder a las emociones, atribuciones e incluso a tendencias comportamentales.

La percepción de la persona se ocupa de cómo evaluamos a las personas que nos son familiares en la vida diaria. En la infancia las descripciones de los demás se centran en emociones y actitudes comúnmente experimentadas, actividades concretas y conductas. A lo largo del tiempo los niños (as) descubren consistencias en las acciones de las personas que conoce y empiezan a mencionar rasgos de la personalidad. (Barenboim,1977; Eder,1989, op. cit) En un principio estas referencias están muy relacionadas con la conducta y consisten en disposiciones implícitas. Después, los (as) niños (as) mencionan rasgos directos, pero vagos y estereotipados-por ejemplo, “bueno”, agradable o actúa de forma inteligente” Gradualmente aparecen descripciones más detalladas como “honesto, honrado, generoso, educado y egoísta”, los niños están mas convencidos de la estabilidad de tales disposiciones (Droege y Stipek 1993; Livesly y Bromley, 1973, en op.cit)

Alrededor del mismo tiempo que empiezan a compararse con otros, los niños comienzan a hacer comparaciones entre las personas. Estas cambian también de concretas a abstractas, al principio los niños realizan comparaciones en términos conductuales, de los diez a los doce años, después de que los niños han tenido experiencias suficientes para inferir los rasgos de la personalidad, los integran en sus comparaciones sociales. Durante la adolescencia, a medida que el pensamiento abstracto se establece, las inferencias sobre la personalidad de los otros se unen en diseños de carácter organizados. Como resultado entre los 14 y 16 años, los adolescentes presentan explicaciones

mucho más ricas de las personas que conocer ya que combinan con rasgos físicos, conductas típicas y disposiciones internas. Los adolescentes también reconocen que sus experiencias con una persona, por tanto, sus impresiones, pueden diferir de las opiniones de los demás.

Otros estudios centrados en las percepciones de los grupos de pares en el comportamiento sexual de riesgo, indican que hay variaciones en la percepción del riesgo sexual, asociado a las identidades sexuales y de género, (Monteiro, Cecchetto, Vargas, & Mora, 2010); sin embargo, los (as) autores (as) de éste estudio también indican que el bienestar social, sexual y las identidades sociales son contextuales y pueden variar en el transcurso de la vida.

Con base en los estudios citados previamente, y considerando la importancia de la percepción en el comportamiento de las personas, el presente estudio tuvo como objetivo conocer la percepción que hombres y mujeres adolescentes tienen respecto a sus pares que reportan haber iniciado vida sexual y analizar las diferencias entre grupos de acuerdo a su estatus sexual.

Método

Participantes: en este estudio participaron 618 adolescentes hombres y mujeres que reportaron el inicio de su vida sexual, entre 14 y 18 años de edad, estudiantes de nivel medio superior de escuelas públicas de tres municipio del estado de Colima.

Se utilizó un cuestionario que recopiló datos socio demográficos, edad y grado escolar y una escala de diferencial semántico que incluyó nueve pares de adjetivos calificativos con siete opciones de respuesta, ejemplo:

El hombre / La mujer adolescente que tiene relaciones sexuales es:

Muy maduro (1). Bastante maduro (2). Poco maduro (3).
Ni maduro ni inmaduro (4). Poco inmaduro (5).
Bastante inmaduro (6). Muy inmaduro (7).

Los adjetivos usados son los siguientes:

MADURO/A	INMADURO/A
PREPARADO/A	IGNORANTE
RESPECTUOSO/A	IRRESPECTUOSO
SENSIBLE	INSENSIBLE
RESPONSABLE	IRRESPONSABLE
IMPORTANTE	INSIGNIFICANTE
FUERTE	DEBIL
INTERESANTE	ABURRIDO
VALIOSO/A	INUTIL

La información de los cuestionarios fue capturada y procesada en el programa estadístico SPSS versión 11 para Windows.

Como resultado del análisis de componentes principales con rotación varimax se obtuvieron dos factores: El factor 1) *El*

hombre adolescente que tiene relaciones sexuales es, este consta de 7 pares de adjetivos con un alfa de .90.

El factor 2) *La mujer adolescente que tiene relaciones sexuales es*. Con diez pares de adjetivos y un alfa de .92. La escala completa reporta un nivel de confiabilidad de $\alpha = .93$. Ambos factores explican el 58.31% de la varianza.

Procedimiento

El instrumento fue auto aplicable, se solicitó a las autoridades de las escuelas el permiso para aplicar el instrumento en los salones de clase y a los estudiantes se les solicitó su participación voluntaria. Se les garantizó anonimato y se respondieron dudas de aquellos que así lo solicitaron.

Resultados

Se aplicó la prueba t de Student para evaluar las diferencias de percepción entre los grupos estudiados. Se encontraron diferencias significativas en dos de los cuatro grupos de estudio. No se encontraron diferencias significativas determinadas por el sexo ($t_{(616)} = .597$ $p > .05$). Pero cuando se compara a los adolescentes en función de su actividad sexual, las diferencias fueron altamente significativas ($t_{(616)} = 5.49$ $p < .01$), (Tabla 1).

De acuerdo con las medias de los grupos, los adolescentes, hombres y mujeres que se declaran sexualmente activos, tienden a percibir más positivamente a sus pares con el mismo estatus sexual por lo que tanto los adolescentes que reportan no haber iniciado vida sexual tienden a usar adjetivos de neutros a negativos para calificar a sus pares sexualmente activos.

Tabla 1. Diferencias en la percepción de pares respecto a su actividad sexual

Factor	Han tenido relaciones sexuales	M	N	DE	t	p.
Percepción hacia las mujeres sexualmente activas	Si	2.8168	309	1.22744	.597	.000
	no	3.3427	309	1.16669	.598	.000
Percepción hacia los hombres sexualmente activos	Si	3.2030	309	1.16415	-1.806	.000
	no	3.7403	308	1.16097	-1.782	.000

Discusión

Una vez que se ha iniciado vida sexual activa, la percepción de los otros sexualmente activos tiende a ser más positiva. Los resultados permiten conocer claramente los valores y creencias adolescentes sobre sus pares, las cuales están matizadas por sus experiencias personales y por los modelos socialmente aceptados. A pesar de que existen diversos estudios que reportan diferencias en la percepción debida al sexo de los participantes (Calero y Santana, 2001) en el presente estudio se observa que la experiencia de haber tenido relaciones sexuales es mucho mas relevante que la diferencia inherente a ser hombre o ser mujer.

Se conoce que en la adolescencia la influencia de los pares es un factor muy importante en la toma de decisiones, esta influencia puede darse a través de presión para realizar alguna acción o a través del establecimiento de lazos afectivos y de confianza entre los adolescentes (Uribe, Covarrubias y Andrade 2008). Habría que considerar que esta influencia, no solo es conductual, sino también cognitiva, dado que cuando la

percepción del otro se hace más positiva en la medida en la que se comparten experiencias con los (as) otros, nuestra valoración sobre ellos (as) se mejora.

Referencias

- Arnett, J. (2008) *Adolescencia y adultez emergente, un enfoque cultural*. Pearson ed. México. 3ª. Ed.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives. *Developmental Psychology*. 22 (6) 723-742
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. España.
- Bronfenbrenner, U., (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 16.
- Loo, V. (2002). Social network influences over adolescents' sexual networks and their risk for Sexually Transmitted Diseases (Stds). Berkeley, University of California: 164.
- Marin, B. V., Kirby, D. B., Hudes, E. S., Coyle, K. K., & Gomez, C. A. (2006). Boyfriends, girlfriends and teenagers' risk of sexual involvement. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 38(2), 76-83.
- Monteiro, S., Cecchetto, F., Vargas, E. & Mora, C. (2010). Sexual Diversity and Vulnerability to AIDS: the Role of Sexual Identity and Gender in the Perception of Risk by Young People (Rio de Janeiro, Brazil). *Sex Res Soc Policy* (2010) 7:270–282
- Moya, M. (2005) *Percepción de personas*. Psicología social, México: Pearson ed.
- Sieving, R. E., Eisenberg, M. E., Pettingell, S., & Skay, C. (2006). Friends' influence on adolescents' first sexual intercourse. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 38(1), 13-19.
- Sieving, R. E., Eisenberg, M. E., Pettingell, S., & Skay, C. (2006). Friends' influence on adolescents' first sexual intercourse. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 38(1), 13-19.
- Uribe A., Covarrubias, C., Andrade P. (2008) *Cultura sexual de los Adolescentes Colimenses. Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Vol. 2 No. 29, pp. 61-95.
- Uribe, A. J. I., Andrade P. P., & Zacarías S. X. (2009) Risk sexual behavior predictors in high school students. *International Journal of Hispanic Psychology*. Vol 2. no.2 pp. 116-126.

MASCULINIDAD: SEIS FORMAS DE SER HOMBRE EN LAS CARRERAS DE AGRONOMÍA Y FORESTAL DEL ITVO

Rodolfo Alfredo Hernández Rea
ralfredo77@hotmail.com

Introducción

A nivel mundial y nacional se discute la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y un reconocimiento a los derechos gay. Por muchos años las carreras de agronomía y forestal han sido campo casi exclusivo de hombres y el ambiente prevaleciente es machista. De manera reciente se ha dado un incremento en la participación de mujeres en estas carreras. El Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO), perteneciente a la Dirección general de educación superior tecnológica de la Secretaría de educación pública, se encuentra localizado en Nazareno, Xoxocotlán, Oaxaca a ocho kilómetros de la capital del estado y, entre las carreras que imparte se encuentran las de Ingeniería en agronomía e Ingeniería forestal.

El objetivo del trabajo fue determinar la visión sobre la masculinidad que tienen alumnos de las carreras de agronomía y forestal del Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).

Identidad y masculinidad

¿Por qué investigar esto? Hernández (2012) en su trabajo titulado: Lo que dicen los mesa bancos de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca, encontró que lo escrito se podía clasificar en alusiones sexuales, mensajes homofóbicos y misóginos, principalmente. De allí surge el interés por investigar un poco más sobre cómo

entienden y ejercen la sexualidad los jóvenes varones que estudian las carreras de agronomía y forestal en el ITVO.

Identidad

Mira (2002) propone dos aproximaciones conceptuales para definir la identidad. La primera nos dice que, no es fácil rechazar por completo las perspectivas tradicionales que sitúan la identidad en el interior del individuo y la asocian con la psique. La segunda aproximación nos dice que la identidad no es aquello que uno *es*, sino aquello con lo que uno *se identifica*. Es una diferencia importante, ya que el proceso de identificación implica que la constitución de lo que uno llega a ser se realiza a partir de *lo otro*, a partir de realidades externas.

La identidad conforma un proceso indiscutiblemente dinámico en el que convergen una serie de factores de corte estructural y que dan cuenta de su elaborado proceso (Mejía, 2012). Para Careaga (2010) el estudio de las identidades sexuales ha sido núcleo central de la investigación sobre sexualidad. El interés por develar la diversidad sexual que existe en una sociedad, ha sido prácticamente una preocupación constante no sólo desde la academia, sino como una preocupación social. Disciplinas como la antropología y la psicología, así como algunas corrientes de la sexología, han sido pioneras en la documentación de estas expresiones sexuales, adquiriendo mayor relevancia en los últimos tiempos, a partir de la revolución sexual de la segunda parte del siglo XX.

Masculinidad: ¿qué es ser hombre en México?

El concepto *hombre* en México es más complejo de lo que parece (Núñez, 2007). Lo mismo sucede con el concepto *joto* u *homosexual*, en este país los llamados “homosexuales” no son

necesariamente quienes sostienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo. En cuanto al concepto hombre, mis propias investigaciones en torno a la subjetividad y las identidades de género de los varones revelan que si bien los genitales machos son necesarios para definir a quienes no son hombres (las hembras), la presencia de ciertos genitales no es una condición suficiente para definir a los que son hombres. El cuerpo macho está sujeto a una lectura cultural de su comportamiento y presentación a través de la cual su calidad como macho es revelada y su hombría es socialmente asignada.

La hombría no es un hecho, una sustancia o una cualidad intrínseca a su ser. La hombría es un bien escaso, un objeto de disputa cotidiana a través de los juegos de competencia, de prueba y asignación. Es el producto de significar ciertas acciones y de la capacidad corporal y subjetiva de realizarlas. Es, además, un significado en disputa: “a ver qué tan hombre eres”. Es un asunto de cantidad y calidad: “a ver quién es más hombre”. Se trata de un asunto relacional, que se define por lo que no es: lo asociado a lo femenino y en reacción a ello (Badinter, citado por Núñez, 2007).

Para List (2009) los conceptos de hombre-mujer, requieren ser utilizados considerando el contexto sociocultural, en el que se ubican, pues tomados aisladamente poco nos dicen de los sujetos particulares. Por ello, es indispensable tomar en cuenta dimensiones como raza, etnia y clase en un lugar y un tiempo determinados, que marcan de una manera importante la forma en que se establecen las relaciones inter e intragenéricas, en espacios y tiempos determinados.

La masculinidad, es un asunto complejo porque requiere ser pensada como parte de las relaciones de dominación que se establecen entre sujetos, posicionados de manera desigual en el

plano social; siendo el hombre el sujeto privilegiado, al que se le designan los atributos de ella y que, sin embargo, no es el único que asume esos rasgos (List, 2009).

Finalmente, quiero terminar este apartado con lo que menciona Platero, citado por Salinas (2010): la homofobia y el sexismo están sirviendo de doble forma para acosar e intimidar a los chicos y chicas más vulnerables: por una parte, se persiguen todas las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y género. Por otra parte, se recuerda a los chicos y chicas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, que han de esconderse, que han de ocultar partes significativas de sus vidas, y que si se muestran tal cual son, pueden ser objeto del rechazo, aislamiento, burla y acoso.

Lineamientos metodológicos

El trabajo se realizó mediante la aplicación de entrevistas presenciales a seis alumnos previamente seleccionados; en realidad se invitó a diez alumnos a participar en la encuesta, se les explicó en qué consistía y qué temas abordaba y sólo seis aceptaron participar. Las entrevistas se realizaron de manera individual a lo largo de seis meses (junio-noviembre del 2012), cada una requirió de varias sesiones. El entrevistador usó un cuestionario previamente elaborado y al momento de la entrevista se capturaron las respuestas directamente en una computadora portátil. El cuestionario sirvió como guía general, mismo que se adecuó a las circunstancias y respuestas que fueron emitidas.

Las seis formas de ser hombre: resultados de las entrevistas.

A continuación se presenta una síntesis de las entrevistas aplicadas, el nombre real es omitido, se destaca la parte medular de la información captada.

1. Gorro andino: es comunicativo, pero serio y callado si no se le pregunta directamente; al momento de la entrevista tiene 26 años cumplidos, mide 1.65 metros de altura y pesa 60 kilos. Vive con su mamá y al preguntarle por su papá, titubea, piensa un momento y contesta: *si, también*. Se asume como gay. Al preguntarle cuándo se dio cuenta, contesta: *desde los trece, "uno siempre lo sabe, desde siempre"*. *Empecé a juntarme con amigos, tuve la suerte de conocer parejas y convivir*. Su primera relación sexual completa la tuvo a los 16 años. A la pregunta directa de si se asume como gay, contesta: *Sí. No tengo conflicto, ahora ya no. Ahora me da lo mismo si tengo sexo o no; hubo periodos en que tuve exceso de sexo; de drogas y alcohol no. Lo bueno es que no he pescado ninguna enfermedad. Antes viví de "mis clientes, y al cliente hay que complacerlo"*. Sus compañeros de grupo saben que es gay. Se enteraron porque: *Al principio me presente normal y deje que me conocieran como soy, pero luego se dieron cuenta que no tenía novia y de que no me interesaba por las compañeras. Hasta que me preguntaron y conteste "si soy". Algunos, pocos, los que son mis amigos lo aceptaron. Otros me dijeron que mala onda, haz de querer "algo" de nosotros. Considera que en general sus compañeros lo respetan, "siempre y cuando no se meta con ellos" y que el ambiente en el Instituto es machista.*

2. El observador: es callado, observador, hablante de una lengua indígena. Trabaja para pagar sus estudios. Al momento de la

entrevista tiene 25 años. Su imagen es masculina natural, no hay pose, ni imposición. Como es de un pueblo, vive en la casa de una hermana casada. Mide 1.67 mts y pesa 65 kilos: *la doctora dice que me falta peso*. Su primera relación completa fue con una mujer a los 18 años, *ya entrados a los 19 años, era una compañera de la escuela*. A pesar de que mantiene relaciones sexuales con otro hombre, desde hace un año, no se asume como homosexual. Le pregunté qué piensa de la homosexualidad y se queda callado unos instantes, le vuelvo a preguntar qué piensa y me contesta: *no sé, usted que piensa*; es hasta que yo le doy mi opinión, cuando me dice: *no sé, yo creo que cada quien sabe de lo que le gusta o no*; eso es todo lo que me contesta y se vuelve a quedar callado. Al hacerle notar de su relación con otro hombre noto que no se cuestiona que tipo de relación es; creo que piensa que es un juego, ya que a pregunta directa de qué piensa de esa relación, contesta: *“no sé, a veces me da risa y no sé cómo se dio; ya no quiero seguir, sólo como amigos, salir a comer a tomar un café, pero penetrar ya no, no es normal, no es correcto, no está bien*. A pregunta expresa de qué cree que pensaría su mejor amigo en la escuela, si se enterará de que mantiene relaciones con otro hombre, contesta: *“no sé tal vez se burlaría, pero seguiría siendo mi amigo*.

3. Ligeramente aniñado en la voz: cuando me habla, no me mira de frente, esquiva la mirada. Es urbano, preocupado por cómo se viste, en su timbre de voz se distingue cierto aniñamiento o infantilismo. Al momento de la entrevista tiene 19 años. Es hablante de una lengua indígena. Él se describe como alegre, sensible y expresivo. Mide 1.65 mts y pesa 60 kilos. Vive con sus papás en la casa de su abuela. Se asume como gay. Al preguntarle cómo sabe que es gay y cuándo se dio cuenta de

ello, contesta: *en la prepa, en el COBAO. Aunque no he tenido relaciones sexuales ni con hombres ni con mujeres, me gustan más los hombres. Porque me fijaba más en los chavos que en las chavas. En el COBAO tuve una novia, duramos seis meses, pero yo me daba cuenta de que algo no estaba bien, me daba cuenta de que faltaba algo. Me fijaba más en los chavos. No he tenido relaciones sexuales. En el COBAO, tuve una novia pero nunca lo hicimos, no sé, los dos éramos como muy tapados. Ahorita tengo novio, no sé, creo que si se puede decir así. Lo conocí en las vacaciones pasadas (agosto), yo andaba en plaza Oaxaca, buscando trabajo y él estaba en el restaurant de comida china y nos miramos, yo seguí caminando y volteaba y el también volteaba. Salí de la plaza y me quede viendo un aparador y el me alcanzo y platicamos y ya. Él quiere tener sexo, pero yo no sé, me da miedo, él ya está más vivido, tiene más experiencia y yo tengo miedo de que además de conmigo ande con otros. Yo platico con otro amigo, y le digo si vas a estar con alguien va a ser sólo con él sino no. Sus compañeros de grupo no saben que él se asume como gay y al preguntarle cómo ven la homosexualidad contesta: *pienso que en general ya es más abierto. Aunque hay de todo. No sé. En mi grupo no hemos hablado de esto; aunque en una ocasión estábamos platicando y a una compañera, le preguntamos que si tenía novio y yo le dije o novia, que qué tenía de malo y otra compañera dijo hay no eso no, eso está mal, es malo. Por eso creo que ella no acepta esto. De los demás no sé, aunque creo que depende de cada quien. Creo que en agronomía y forestal, como vienen de zonas rurales son más tapados, más silvestres y como que no lo aceptan, les cuesta trabajo; pero en biología y en informática como son de ciudad son más abiertos y aceptan más.**

4. El niño: Su imagen es agradable, se viste a la moda y en comparación con sus compañeros, es más urbano. Proyecta una imagen despreocupada. Al momento de la entrevista tiene 23 años, mide 1.62 metros y pesa 54 kilos. Al preguntarle con quién vive, habla con mucha fluidez: *con mi mamá. Mis papás se separaron; hace año y medio se separaron. Cuando vivían juntos era como tener a un perro y a un gato en la misma jaula. Yo soy su confidente. Soy como el hombre (dice bueno y se ríe) de la casa, desde que se separaron mis papás. A veces es como mala, porque ella si me cuenta todo, pero yo no le puedo contar todo, porque a ella todavía le cuesta aceptar que tiene un hijo con otro tipo de gustos. Soy el consentido; mi mamá me sobreprotegió de chico. Se asume como gay y al preguntarle cuándo y cómo se dio cuenta responde: me di cuenta a los catorce; aunque desde sexto o quinto año, mis compañeros veían que yo no jugaba brusco o no les decía groserías, ya me empezaban a decir puto. Por la tele, veía más a los hombres que aparecían en los comerciales que a las mujeres. Tuvo su primera relación sexual completa a los 15 y se aceptó a los 17. Sus compañeros de grupo saben que él es gay y considera que ahora ya lo aceptan porque: ahora ya me preguntan más y en la medida que uno se acepte los demás lo aceptan. Pero considera que: en forestal y agronomía es más cerrado que en biología, en biología cada quien anda con quien quiere. Cuando salimos de prácticas yo veo que los chavos son más bruscos.*

5. Los dientes blancos: al momento de la entrevista tiene 19 años, mide 1.76 y pesa 60 kilos. Vive con sus abuelos. Su papá falleció hace algunos años y su mamá no vive aquí. Su primera relación sexual completa fue a los 17 años, con su novia. Se asume como heterosexual. A pregunta expresa de qué es la

masculinidad para él, contesta: *Hombre es una persona que sabe respetar, el estereotipo es que es muy cabrón, para mí es el que sabe valorar a los demás que sepa respetarse, con las mujeres estoy en contra del maltrato a las mujeres. Para mí eso no es ser hombre. Aquí en el Instituto el ambiente es un poco machista, aquí hay más machismo en mis compañeros, tienen el estereotipo de que ser hombre es ser cabrón. Eso está mal. No les digo nada, las cosas que dicen me molestan pero no les digo nada, trato de no meterme en lo que no me llaman. En la prepa en la que estaba, en el grupo con el que me juntaba, estábamos de acuerdo congeniábamos en la forma de ser y nadie criticaba, el ambiente era más abierto. De la homosexualidad, cada quien es libre como quiera y como se sienta más cómodo. Nadie es quien en decidir por otros, es cosa de cada quién. Al menos yo no los juzgo, son como cualquier persona, pero muchos de mis compañeros se burlan y no toleran. En el Colegio de bachilleres en el que estudie el ambiente era más abierto que aquí que es un Instituto de educación de nivel superior.*

6. El dedicado: su manera educada de hablar llama la atención. Es callado, pero cuando habla se nota preparado, con facilidad de palabra y sin timidez. Tiene 19 años, mide 1.72 metros y pesa 66 kilogramos. Vive con sus papás. Se asume como heterosexual, aunque aún no ha tenido relaciones sexuales. Para él, la masculinidad es: *Ser caballeroso, amable; dejó de ser los prototipos de rosa para las mujeres y el azul para los hombres, eso ya es aparte, ya hay igualdad de género, ya no es tanto el que el hombre mantiene la casa, la mujer ya puede trabajar, ya puede aportar a la casa. En cuanto a la homosexualidad yo pienso que cada uno decide su orientación y pues, yo digo que si ellos decidieron eso, está bien, pero en realidad eso no sucede,*

casi siempre hay un rechazo, pero todos somos iguales, todos somos iguales y debemos aceptarlos como son. Pero para mi papá no es así, cuando vemos la tele, ya ve que en los programas salen, dice, no sé, mira como es, dice palabras, a veces dice porque saldría así; tiene 53. Mi papá trae, lo del hombre al trabajo, la mujer a la casa, creo que es parte de su formación, por decir así. Trabaja en el campo. Mis compañeros puro relajo, no hablamos de sexo de manera directa, pero se burlan y no aceptan a los homosexuales, cuando sospechan que alguien es se burlan y le dicen puto.

Conclusiones

Se entrevistaron seis alumnos con un promedio de edad de 21 años; cinco de ellos son de origen urbano y uno de zona rural; dos hablan una lengua indígena; cuatro de ellos manifestaron ya haber tenido su primera relación sexual completa; el promedio de edad a la que tuvieron la primera relación sexual completa fue a los 16.5 años; tres de ellos se asumen como jóvenes gay, dos como heterosexuales y uno, aunque mantiene relaciones sexuales con otro hombre, desde hace más de un año, no se asume como gay. La primera relación completa se presenta a una edad menor entre los jóvenes gay que entre los que mencionan ser heterosexuales. La mayoría de los entrevistados coinciden en que la forma de ser hombre ya cambio, con respecto a la que tenían sus padres; también, la mayoría piensa que el ambiente hacia la homosexualidad en las carreras de agronomía y forestal es hostil, de rechazo, de burla juguetona o de indiferencia; uno de ellos menciona que le sorprende que el ambiente fuera más abierto y tolerante en el colegio de bachilleres en donde estudio que ahora que está en un Instituto

de educación superior; en general el ambiente prevaleciente en estas carreras es machista.

Bibliografía

Careaga P., G. 2010. Escudriñar las sexualidades, mirando a través de las categorías. Pp. 47-62. En: Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios, escenarios de la disidencia sexual y genérica. List R., M. y A. Teutle L. (coordinadores). Ediciones Eon/ BUAP. México.

Hernández R., R.A. 2012. Lo que dicen los mesa bancos de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca. Pp. 872-881. En: La investigación social en México, 2012. Tomo I. Universidad autónoma del estado de México.

List R., M. 2009. Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo Queer. Ediciones Eon. P. 246. México. Mejía R., C.

2012. La otredad en la construcción identitaria. Continuidades y discontinuidades en el México contemporáneo. En: La investigación social en México, 2012. Pp. 3-30. Tomo 1. Universidad autónoma del estado de México.

Mira, A. 2002. Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica. Ediciones la tempestad. Barcelona. Pp. 403-404.

Núñez N., G. 2007. Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida. Editorial Porrúa/UNAM/El colegio de Sonora. México. P. 386.

Salinas H., H.M. 2010. Bullying homofóbico. Acoso y maltrato en las aulas universitarias por motivos de identidad sexo-genérica. Pp. 259-277. En: En: Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios, escenarios de la disidencia sexual y genérica. List R., M. y A. Teutle L. (coordinadores). Ediciones Eon/ BUAP. México.

INNOVACIÓN REGIONAL: SECTOR AERONÁUTICO DE QUERÉTARO

Mario Alejandro Villalón Cornejo §1§2
marito33@hotmail.com

Resumen: El desarrollo del sector aeronáutico en Querétaro permite abordar un caso atípico de inversión extranjera directa que resulta en propuestas de innovación. La aportación discursiva entre agentes gubernamentales e industriales extranjeros con la evolución de programas de financiamiento fomentó la creación de capacidades, alianzas y redes para la innovación. El presente trabajo estudia los enlaces entre actores del sector aeronáutico en Querétaro mediante análisis de redes durante el periodo 2006-2013. El estudio presenta una correlación entre participación en asociaciones y actividad tecnológica desarrollada con programas gubernamentales para la innovación. **Palabras Claves:** Redes, Innovación, Aeronáutica.

§1 Universidad Aeronáutica en Querétaro, Carretera Estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan No. 22154, Colón, Querétaro, México, C.P. 76270

§2 Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Contaduría y Administración, Cerro de las Campanas S/N, Centro, Querétaro, México, CP.76000

Introducción

La relocalización de la cadena de valor de sectores industriales maduros y de alta tecnología en países como México plantea retos nuevos. El imperativo de estandarización desde una cultura diferente supone resolver problemas no triviales y conduce a la oportunidad de innovar. En este contexto, se estudió la creación de asociaciones, alianzas y redes locales que favorecen la transferencia de conocimiento, la emergencia de soluciones tecnológicas y posibilitan la innovación. La literatura

presenta perspectivas variadas sobre la innovación abierta, un concepto desarrollado primeramente por Eric Von Hippel (1988) y profundizado por Henry W. Chesbrough (2003, 2006). También se estudió el concepto desde los sistemas nacionales de innovación (Nelson & Rosenberg, 1993), y desde los sistemas regionales de innovación o RIS por sus siglas en inglés (Cooke, Uranga & Etxebarria, 1997). Finalmente, el concepto de la "Triple Hélice" (Etzkowitz & Leydesdorff, 1996) también construye sobre la noción de innovación abierta.

En la perspectiva RIS se entiende la innovación como un resultado de las relaciones de cooperación que se establecen en el núcleo del sistema productivo. En ese núcleo se observan reacciones permanentes de carácter interactivo, así como efectos del aprendizaje. Según Cooke y Gómez Uranga (1998), es necesario considerar las relaciones entre un conjunto de subsistemas que, en parte, se caracterizan por su proximidad territorial. Los elementos motivadores de la inversión extranjera en México incluyen la cercanía con el mayor mercado consumidor (EU), la paridad monetaria y el bajo costo de una mano de obra calificada. La reciente concentración de la actividad aeronáutica en Querétaro no responde a la noción porteriana de clusterización donde se acortan las distancias para abatir costos (Porter, 2003). Puede describirse mejor el caso como un distrito de "plataforma satelital" en el sentido descrito por Ann Markusen (1996) donde como veremos enseguida se profundizan elementos de cohesión como eficiencia colectiva (Schmitz, 1999) y elementos "suaves" de confianza y cooperación (Harrison, 1992). La baja capacidad para la innovación de México (Global Competitiveness Report, WOF, 2012-2013) no se un factor relevante para la competitividad en la localización de industria extranjera. El fenómeno de

localización coincidente abrió sin embargo la oportunidad de plantear una agenda para la innovación entre los actores involucrados. Las grandes empresas aeronáuticas del país fundaron la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA) en 2007, una asociación civil sin fines de lucro con la misión de representar a la industria ante el gobierno. La academia y la industria aeronáutica participaron en diferentes programas de financiamiento nacionales e internacionales de los cuales sobresale el programa de Alianzas Estratégicas y Redes para la Innovación (AERI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que desembocó en la formación del Aeroclúster de Querétaro en 2012, una asociación civil que reúne periódicamente a más de 20 representantes de la industria, de la academia y del gobierno. (Casalet, Stezano, Abelenda, Buenrostro & Oliver, 2012)

Objetivo

Mediante un análisis de redes, el estudio describe de forma transversal la situación actual de la actividad tecnológica en base a participaciones en programas gubernamentales. La definición en base a la obtención de fondos para la innovación genera una muestra pequeña pero representativa de la actividad de diseño e innovación que acompañó la localización de la industria aeronáutica en Querétaro en el periodo 2006-2013.

Metodología

Los fundamentos del método se remontan a los inicios del siglo pasado y representan una cantidad colosal de literatura que crece exponencialmente desde los años ochentas. Sobresalen los libros de textos generales como el de Stanley Wasserman y Katherine Faust (1994), el manual de Pajek (De Nooy, Mrvar &

Batagelj, 2005) y la publicación de Borgatti y Foster (2003) un coautor del programa informático utilizado en el presente estudio. Se encuentran pocos estudios que utilicen el análisis de redes para abordar el tema de innovación como lo hizo Gautam Ahuja (2000) sobre los tipos de enlaces que favorecen la innovación y Martin Ruef (2002) que trató los flujos de información para la innovación.

Se presenta enseguida un análisis de redes con UCINET, un programa informático desarrollado por Lin Freeman, Martin Everett and Steve Borgatti (2002) aplicado a 72 actores, llamados nodos o vórtices: los cuales son empresas aeronáuticas, instituciones de educación superior (IES) y centros públicos de investigación (CPI) localizados en el Estado de Querétaro en México.

Se representó en un grafo el tipo de enlaces (flujos) entre cada actor (nodos) en base al potencial de innovación conferido por tres categorías principales: las empresas asociadas o afiliadas a FEMIA, las que son miembros del ACQ y finalmente las que llevaron al menos un proyecto tecnológico financiado por un programa gubernamental para la innovación.

Se diferenciaron los enlaces simétricos por el grosor de una flecha doble, obtenido en base al cumplimiento de cada categoría por una misma empresa o institución.

La información se recopiló libremente de internet en el caso de los asociados y afiliados a la FEMIA. Las demás empresas se recopilaron del “Flight Plan Road Map” (2011) y del Directorio Empresarial 2010–2011 del “Querétaro Aerospace Valley”. Los resultados de programas de financiamiento publicados por CONACYT fueron consultados en línea durante el periodo cubierto. Los miembros de la ACQ fueron repertoriados en Casalet et al. (2012).

La figura 1 muestra todos los actores y sus enlaces organizados con la función automática de UCINET llamada: Repulsión de nodos con misma distancia promedio de enlaces. Se identifican los miembros del Aerocluster con el color rojo y las instituciones que participaron en programas de innovación con un círculo.

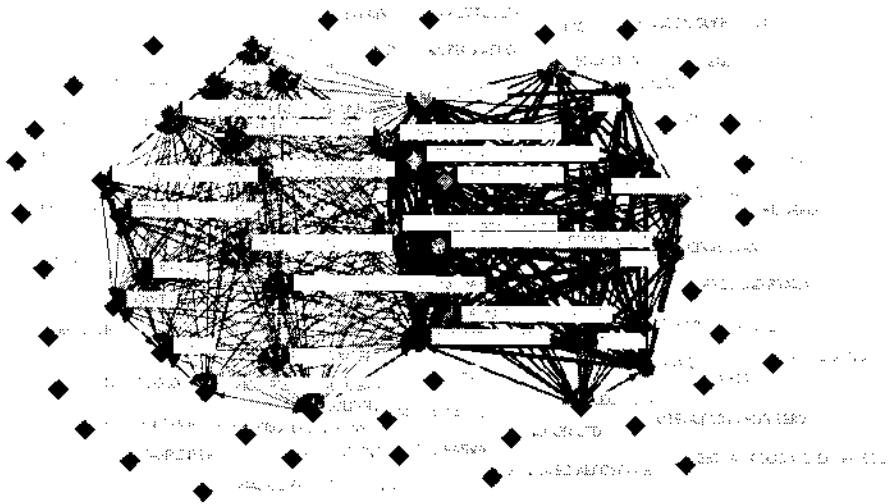


Figura 1: Grafo de redes para la innovación de 72 empresas, IES y CPI. Los miembros del ACQ aparecen de color rojo y quienes participaron en programas de innovación con un círculo.

Resultados y discusión

Los nodos sin enlaces en la figura 1 no son miembros de las asociaciones civiles estudiadas ni desarrollaron proyectos tecnológicos en programas de innovación. Son empresas en su mayoría micro, pequeñas y medianas (PYMES) que proveen a las empresas tractoras. Llamen la atención algunas filiales inglesas, canadienses y americanas de mayor tamaño que no están asociadas como Meggit, Héroux-Devtek, Curtis Wright, A.E. Petche entre otras. Las empresas sin enlaces representan el

50% de la totalidad de empresas recopiladas en el estudio. Los nodos que forman parte de la FEMIA tienen al menos un enlace de grosor mínimo del lado izquierdo de la figura 1. Algunas empresas de la FEMIA son también miembros de la ACQ y aparecen en color rojo en el centro con enlaces de grosor variable. Del lado derecho en la figura 1 se encuentran las IES y los CPIs miembros de la ACQ con enlaces de grosor variables. El grafo formado se caracteriza por tener dos cliques o subgrupos (FEMIA y ACQ) de alta cohesión. Las especificaciones generales del grafo obtenido se enlistan en la tabla 1.

Tabla 1: Especificaciones generales del grafo obtenido

Grado promedio	13.014
Índice H	24
Densidad	0.186
Componentes	37
Proporción de componente	0.486
Connectividad	0.268
Fragmentación	0.732
Cierre	0.862
Distancia promedio	1.306
Desviación estandar de la distancia	0.461
Diametro	2
Espacio (Breadth)	0.773
Compactividad	0.227

Los cliques o subgrupos tienen tendencia a desarrollar opiniones homogéneas y a compartir rasgos comunes. Esta tendencia homofílica reduce la posibilidad de obtener información diferente y los miembros deben buscar más allá de su clique, fenómeno llamado la fuerza de los enlaces débiles de

Granovetter (1973). Los enlaces de grosor mayor a la media corresponden a miembros de la ACQ que además desarrollaron proyectos tecnológicos en programas de innovación. Los enlaces de grosor máximo corresponden a miembros de la FEMIA y de la ACQ que llevaron proyectos tecnológicos en programas de financiamiento para la innovación. Las empresas con enlaces de mayor intensidad tienen características superiores de centralidad tanto estructural como isomórfica y de “embediness” o embebidad. Estos nodos o vortices cuentan con enlaces de un clique con todos los demás nodos, tienen mayor proximidad y juegan un papel importante de interface entre las dos cliques. Comparten la noción de prestigio que se utiliza en análisis de redes para describir la centralidad de un nodo.

Son las seis empresas que tienen una participación tecnológica activa con la comunidad y en fomento hacia la innovación abierta: Bombardier Aerospace México, Messier Services America, Aernnova Aerospace, Snecma Mexico, General Electric (GE-CIAT) e Industria de Turbo Propulsores (ITP group). Bombardier y Aernnova tienen proyectos de diseño y desarrollo en materiales compuestos. Messier Services y Snecma México del grupo SAFRAN comparten un compromiso explícito hacia la innovación. GE-CIAT e ITP group son las empresas aeronáuticas más antiguas en Querétaro y desarrollaron independientemente capacidades importantes de diseño y modelado de motores. Es conocido el esfuerzo sostenido de GE para desarrollar el Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomaquinas (CIAT) en alianza con un centro público de investigación de CONACYT. (Casalet, 2012) La Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) es un actor importante que cristaliza un compromiso del gobierno estatal de

brindar educación a la medida y dedicada exclusivamente para la industria aeronáutica local. Destacan también los tres CPIs pertenecientes a CONACYT que desarrollaron una alianza para construir laboratorios de pruebas aeronáuticas (LABTA) con financiamientos del Estado de Querétaro, del CONACYT y complementariamente de la Comunidad Europea para la competitividad y la innovación de las PYMES. La tabla 2 muestra la correlación existente entre la pertenencia a los subgrupos (cliques) FEMIA y ACQ con la participación en programas gubernamentales de financiamiento.

Tabla 2: Matriz de Correlación entre la participación en fondos de innovación y la pertenencia a FEMIA y ACQ.

MATRIZ DE CORRELACIÓN	FEMIA	ACQ
Participación en fondos de innovación	0.104	0.723

Es importante especificar que los tres fenómenos son independientes y se dieron de manera simultánea, sin embargo el estudio transversal muestra una correlación significativa (> 0.7) entre la pertenencia a la ACQ y la experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos con fondos gubernamentales para la innovación.

Conclusión

La metodología utilizada permitió describir empíricamente la voluntad del sector aeronáutico de reciente creación, y de los actores locales y gubernamentales en desarrollar capacidades para la innovación en México. Permitted subrayar la complementariedad entre las acciones llevadas a cabo,

correspondientes a posturas discursivas coincidentes de los diferentes actores industriales y sociales orientadas hacia la competitividad vía la innovación. Posturas compartidos que se expresan tanto en las comunicaciones de la FEMIA, en la constitución de la AERI la cual desembocó en la formación de la ACQ, en los propósito expreso del Querétaro Aerospace Valley, en la constitución de la UNAQ y de LABTA. El estudio representa una contribución inicial con la aportación de una imagen descriptiva del fenómeno observado en los inicios de la localización de una industria de alto nivel tecnológico en un país emergente. El estudio transversal con análisis de redes presentó un mapa de la situación y permitirá abordar estudios de mayor profundidad en los temas de tecnología e innovación.

Bibliografía

- Ahuja, G. (2000) "Collaboration networks, structural holes, and innovation: A longitudinal study" *Administrative Science Quarterly*; 45, 3; ABI/INFORM Global pg. 425-455
- Borgatti, S.P., Foster, P.C. "The Network Paradigm in Organizational Research: A Review and Typology" *Journal of Management* 2003 29(6) 991-1013
- Borgatti, S.P., Everett, M.G. and Freeman, L.C. 2002. *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard, MA: Analytic Technologies.
- Casalet, M., Buenrostro, E., Stezano, F., Oliver, R., Abelenda, L. (2011) "Evolución y complejidad en el desarrollo de encadenamientos productivos. Los desafíos de la construcción del cluster aeroespacial en Querétaro" *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/W.411, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile*
- Chesbrough, H.W. (2003): *Open Innovation: The New Imperative for Creating and Profiting from Technology*, Harvard Business School Press, Boston.
- Chesbrough, H.W. (2006): "Open innovation: A new paradigm for understanding industrial innovation". En H.W. Chesbrough, W. Vanhaverbeke y J. West (Eds.): *Open Innovation: Reaching a New Paradigm*, Oxford University Press, New York, 1-12.
- Cooke, P. y Gomez Uranga, M. (1998): "Dimensiones de un sistema de innovación regional: organizaciones e instituciones", *Ekonomiaz*, N° 41, pp. 46-67.
- Cooke, P., Uranga, M.G. y Etxebarria, G. (1997): "Regional systems of innovation: Institutional and organisational dimensions". *Research Policy*, 26,475-491.

- De Nooy, W., Mrvar, A., Batagelj, V. (2005) "Exploratory Social Network Analysis with Pajek" Cambridge University Press. ISBN: 9780521602624
- Directory of Companies / Directorio Empresarial 2010 – 2011. Queretaro Aerospace Valley
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1996): "Emergence of a Triple Helix of University-Industry-Government Relations", *Science and Public Policy*, Vol. 23, pp. 279-286.
- Flight Plan Mexico's Aerospace Industry Road Map, 2nd. Edition, 2011
- Granovetter M (1973) The strength of weak ties. *Am J Sociol* 78(6):1360–1380
- Harrison, B., (1992) "Industrial districts: Old wine in new bottles?", *Regional Studies*, vol. 26, num. 5, pp. 496-483
- Markusen, A. (1996) "Sticky places in slippery spaces: A typology of industrial districts", *Economic geography*, vol. 72, num. 3, pp.293-313
- Nelson, R.R. y Rosenberg, N. (1993): "Technical innovation and national systems", en OECD (2001), *Devolution and Globalisation, Implications for local decision-makers*, Paris: OECD.
- Porter, M.E. (2003): "The Economic Performance of Regions", *Regional Studies*, 37, 6-7, 549- 578.
- Ruef, M. (2002) "Strong ties, weak ties and islands: structural and cultural predictors of organizational innovation" *Industrial and Corporate Change*, Volume 11, Number 3, pp. 427-449
- Schmitz, H. (1999) "Global competition and local cooperation: Success and failure in the Sinos valley, Brazil" *World development*, vol. 23, num. 1, pp. 9-28
- Scott, J. (2011) "Social network analysis: developments, advances, and prospects" *SocNet* 1:21-26, DOI 10.1007/s13278-010-0012-6
- The Global Competitiveness Report 2012-2013, por Schwab K. (2013) World Economic Forum Geneva, consultado en línea de www.weforum.org/gcr.
- Von Hippel, E. (1988): *The sources of innovation*. Oxford University Press, New York.
- Wasserman, S., Faust, K., (1994) "Social Network Analysis. Methods and Applications" Cambridge University Press. ISBN: 9780521387071

LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL

Roberto Morales Estrella

Objetivo: la búsqueda de una plataforma que coadyuve al desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica del Estado de Hidalgo mediante la promoción de la economía del conocimiento como estrategia para lograr que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación este al servicio de la sociedad, superando la desigualdad y favorezca la movilidad social con base a un trabajo decente y salarios dignos.

Metodología: desarrollar un portal informático como punto de encuentro entre la oferta y la demanda de servicios tecnológicos, de seis actividades económicas: Metalmecánica, Tecnologías de Información y Comunicación, Mecatrónica, Biotecnología, Alimentos y energías alternas, ubicadas en 8 municipios: Tulancingo, Tepeapulco, Tizayuca, Pachuca, Tula, Tepeji, Atotonilco de Tula y Atitalaquia.

Principales resultados: dado que se presenta un avance de un proyecto de investigación los resultados corresponden a: Diseño de un portal como punto de encuentro, se cuenta con un diagnóstico tecnológico empresarial, y la aplicación de la herramienta denominada progrid, para proporcionar los servicios de identificar un primer acercamiento de las condiciones tecnológicas de las empresas, así como la metodología de QuickLook para ofrecer los servicios de análisis de tendencias de mercado.

Conclusiones

- ✦ El observatorio tecnológico del Estado de Hidalgo se orienta a ser un interfaz entre la oferta y la demanda de servicios tecnológicos de seis sectores productivos establecidos en ocho municipios del sur del estado de Hidalgo, a quienes podrá ofrecer los servicios de inteligencia competitiva que contempla la inteligencia tecnológica, inteligencia de Mercado y la inteligencia financiera.
- ✦ El observatorio tecnológico como instancia tecnológica coadyuvara a la promoción de una cultura de innovación articulando sinérgicamente procesos empresariales con la generación de conocimientos que se lleva a cabo en las e instituciones de educación superior y tecnológica.
- ✦ Un observatorio de esta naturaleza es una instancia necesaria dada la vertiginosidad de la producción tanto de información como de conocimiento, que hoy se presenta como un fenómeno propio de la sociedad global, por ello se constituye en un apoyo a la formación de parque científicos y tecnológicos como de las Oficinas de Transferencia Tecnológica a través de la capacitación e impulso de redes sinérgicas sustentables acorde a necesidades específicas.

Palabras clave: Ciencia Tecnología y Sociedad, Observatorio tecnológico Encadenamientos productivos, competitividad sistémica, espacios territoriales competitivos, redes sinérgicas sustentables, desarrollo económico.

Encadenamientos productivos territoriales en Hidalgo

El estado de Hidalgo cuenta con un gran potencial para despegar su desarrollo, tiene una estructura jurídica que da certeza al desarrollo tecnológico, como es la ley Fomento Económico, la ley de Ciencia Tecnología e Innovación, el Plan Estatal de Desarrollo, el Sistema de estatal de Innovación y el Programa de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo, esta estructura se instrumentó en congruencia con el marco referencia a nivel federal que se integra con la ley de Ciencia y Tecnología, el Programa Nacional de Desarrollo, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Programa Especial de Productividad que se presentará el próximo 30 de agosto, además de los programas y organismos de apoyo; sin embargo hay que decirlo, que todavía México no ha superado el 0.4% del PIB que destina a Investigación y Desarrollo (I+D+i) mientras que sus principales socios comerciales están por arriba del 2% y 3%, lo que denota una desventaja en materia de desarrollo tecnológico e innovación desde la perspectiva global.

En la trayectoria tecnológica que el estado de Hidalgo ha venido marcando se identifica el proyecto de creación de la Ciudad del Conocimiento, donde participarán instituciones de nivel nacional como el Instituto Politécnico Nacional, y dará albergue a proyectos de alto impacto como el Centro Nacional de Innovación de la Moda y de la Industria Textil; además de la existencia de otros proyectos de gran alcance como el corredor automotriz interestatal, que contempla otras dos entidades federativas más (Puebla y Tlaxcala).

El estado de Hidalgo como a nivel de país, la educación pública es la de más impacto, aunque cabe mencionar que el avance de la participación de las instituciones educativas

privadas es ostensible, nuestra estructura educativa pública se integra con cuatro universidades politécnicas, cinco universidades tecnológicas, cuatro institutos tecnológicos, la Universidad Pedagógica, el Colegio del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con 6 Institutos y ocho sedes en el interior del estado, además dos instituciones privadas de alcance nacional como es el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Universidad LaSalle, sin dejar de tomar en cuenta con una sede de un Centro de investigación avanzada (CIATEQ) y el Centro de Innovación Italo-Mexicano en Manufactura de Alta Tecnología de Hidalgo (CIIMMAT).

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo (COCYTEH), ha impulsado la formación de 12 redes de conocimiento: Tecnologías de información, Agua, Suelo y biodiversidad, Biotecnología y Alimentos, Energías Alternas, Metalmecánica y Meca trónica, Salud, Materiales y Minería, Prevención del Delito, Estudios Estratégicos y prospectivos, incubadoras de empresa y finalmente educación. Estas redes de conocimiento no han llegado a operar como tales, numerosas son sus insuficiencias, pero fundamentalmente no han logrado que la información estratégica forme parte de su funcionamiento para poder generar el conocimiento que impacte positivamente, en primer término, a los integrantes de cada una de ellas y en paralelo al espacio territorial en el cual están asentadas, sin embargo no dejan de ser un avance.

De las más de 81 mil quinientas unidades económicas que registraron los Censos Económicos (INEGI 2009) habrá que impulsar la identificación por tipo de actividad, espacio territorial y por perfil tecnológico, mercado, y necesidades de financiamiento y fiscal, para impulsar la formación de redes que les facilite el desarrollo de sus capacidades tecnológicas y de

mercado. Para hacer del gran potencial con que cuenta el estado de Hidalgo la plataforma de su desarrollo se requiere de herramientas que le faciliten el tránsito de una economía desigual y desarticulada a una sociedad del conocimiento, basada en el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, en paralelo, impulsando nuevos estilos de desarrollo sustentado en sistemas locales en un clima de mayor productividad y por ende competitividad (Silva 2003).

Hasta el momento se ha concluido que en la economía global la competencia se da entre espacios territoriales que aprenden, lo que les dota de las capacidades de adaptación a las transformaciones de la estructura productiva mundial, con base a la aplicación intensiva de los conocimientos que generan valor agregado y con alta aceptación en los circuitos comerciales globales; por lo tanto los espacios territoriales hidalguenses se ven en la necesidad de desarrollar sus respectivas habilidades y ventajas para lograr una mayor fortaleza en aquellos sectores que son estratégicos de su economía para insertarse competitivamente en los mercados internacionales.

Es bien sabido que Hidalgo es una economía que se distingue por sus rezagos y su desigualdad, sus regiones tienen diferentes capacidades productivas y competitivas, de seguir la estrategia de instrumentar una economía basada en la convergencia de capacidades para superar las brechas entre territorios, cuya tipología los identifica como los potencialmente ganadores (en marcha) pero todavía con bajo PIB per cápita; los espacios potencialmente ganadores con alto PIB per cápita; los territorios estancados con bajo PIB per cápita pero potencialmente perdedores; y finalmente los territorios no dinámicos con alto PIB per cápita pero potencialmente perdedores (Silva op. cit).

Lo que podría ayudar es un modelo de *Encadenamientos productivos* que operen bajo un formato de *Redes Sinérgicas Sustentables* con el apoyo del *Observatorio Tecnológico del Estado de Hidalgo OTEH*, los elementos a considerar son: las redes de conocimiento ya establecidas; el mapa de capacidades científicas y tecnológicas (en proceso); la identificación de necesidades y áreas de oportunidad por región-espacio territorial, Municipios, agentes económicos (empresas y organismos empresariales), Instituciones públicas (Delegación de Economía, COCYTEH, IHCE, Sría de Planeación y Desarrollo Regional, Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación.

Partiendo de la premisa que una empresa u organización no es competitiva por si misma, ya que *la competitividad en el nivel micro está basada en la interacción en red*, se consideran los siguientes criterios básicos de operación de las ***Redes Sinérgicas Sustentables (RSS)***:

- ✦ Visualización de mercado de las empresas participantes
- ✦ Encadenamientos comerciales
- ✦ Grado de especialización productiva y de flexibilidad
- ✦ Armonización de estándares de calidad
- ✦ Desempeño ambiental
- ✦ Encadenamientos hacia delante y hacia atrás
- ✦ Identificación de redes internacionales
- ✦ Economías de escala
- ✦ Causación acumulativa
- ✦ Identificación del core competences
- ✦ Identificación de necesidades financieras y estrategias fiscales
- ✦ Necesidades de C+I+D+i

- ✚ Estrategias de productividad como determinante de competitividad
- ✚ Tipo de cooperación: subcontratación, encadenamiento en up grading, economías de especialización, oportunidades de mercado, desarrollo tecnológico, propiedad intelectual y transferencia tecnológica y de conocimientos.
- ✚ Ingeniería institucional (políticas públicas y sus impactos).
- ✚ Barreras de entrada y estrategias para enfrentar riesgos e incertidumbres
- ✚ Posibles acciones ante el rompimiento de los encadenamientos
- ✚ Métricas de desempeño considerando al C+I+D+i
- ✚ Impactos sociales y ambientales.

La necesidad de que la economía opere bajo el esquema de *Redes Sinérgicas Sustentables* implica llevar adelante un enfoque sistémico vinculado a los encadenamientos productivos y de la especificación histórica que dichos encadenamientos presentan en el contexto de la economía global, lo que significa superar las fronteras de un proceso productivo específico, para llegar a la identificación holística de una economía local con visión global. Es decir el espacio como actor de una economía global.

Los encadenamientos productivos también contemplan la dimensión internacional, este tipo de encadenamientos se verifica cuando una empresa decide tercerizar una parte de las labores productivas, lo que da lugar a los encadenamientos globales de mercancías (CGM) (Gereffi 1999), existen casos en los que la existencia de relaciones directas entre las partes, solo

se debe a la oportunidad de aprovechar diferencias en costo de mano de obra, insumos, estructuras impositivas, financieras, cuotas de exportación, costos de transporte etc. En este tipo de encadenamientos las negociaciones directas se extienden a través de distintas naciones, según sus ventajas comparativas del momento.

México enfrenta un reto de proporciones épicas lo que significa conseguir el desarrollo económico mediante la inmersión en la economía global, sin crear un mayor desequilibrio interno, al contrario debe lograr a la brevedad posible, mejores niveles de bienestar disminuyendo la desigualdad social que por siglos ha prevalecido, las *Redes Sinérgicas Sustentables* pueden ser la respuesta que estamos esperando.

Las *Redes Sinérgicas Sustentables* tienen como base y propósito incrementar la productividad, la cual ha registrado un crecimiento muy bajo incluso negativo desde la década de los años ochenta, según el índice de la productividad factorial de Malmquist, el cual indica de manera implícita que la producción se encuentra en la frontera de la producción lo que asume que no hay ineficiencia y por lo tanto la productividad coincide con el cambio técnico.

La ventaja del índice de Malmquist (1953) es que aporta información sobre la eficiencia técnica y los cambios tecnológicos que resultan de la adopción de nuevas tecnologías, tampoco requiere del manejo de supuestos de rendimientos constantes de escala, la gran aportación que apreciamos es que nos permite distinguir entre la dinámica de la productividad, el cambio técnico y los cambios en la escala y la eficiencia, de donde se deduce que cada aspecto puede requerir una medida de política económica distinta. Las altas tasas de adopción de

nuevas tecnologías pueden generar pérdidas de eficiencia, reflejándose en cambios negativos en la productividad total de los factores (PTF); en este caso las políticas para mejorar la tasa de crecimiento de la productividad deben dirigirse hacia la difusión, *el adiestramiento y la asimilación del nuevo proceso productivo* y no al proceso tecnológico.

La otra perspectiva es cuando no esté presente el cambio técnico en los cambios de la productividad total de los factores PTF, sino solo mejores niveles de eficiencia, en esta situación es necesario aplicar una política de desarrollo tecnológico (Brown & Domínguez 2013). El común denominador de éstas dos perspectivas de la productividad es la existencia de un capital humano de alto desempeño, independientemente de la posición que ocupe en el proceso productivo, administrativo o bien en la esfera de mercadeo, por lo que la política de C+I+D+i tendrá los matices que deriven de una estrategia general congruente al modelo económico que sigue, ya sea el país o la entidad federativa.

En consecuencia las empresas deben de pasar de competir sobre las llamadas ventajas comparativas, (bajo costo de mano de obra o de recursos naturales) para competir sobre ventajas competitivas que surgen de la productividad total de los factores de la producción, dejar de depender de la mano de obra barata y por eso de baja calificación (Romo & Musik 2005), para *orientarse a una mayor y más intensa capacitación del capital humano* para lograr desarrollar y aplicar la *mentefactura* que ya mencionamos anteriormente, la cual es la que garantiza, ya sea un mejor manejo de la tecnología que llegue del exterior o bien la que desarrolle sus propios componentes como resultado de sinérgicas, vía redes, con las áreas de académicas-científicas.

La intensa, sistemática y sistémica interacción mediante las *Redes Sinérgicas Sustentables*, entre el proceso de conocimiento, investigación y desarrollo con la estructura productiva de una localidad, región o país, *derivan en un proceso innovador competitivo a nivel global*, porque lo que se combina en la innovación son diversas piezas de conocimiento que se generan en distintos ámbitos, como la academia, los centros de investigación y las empresas, todos tan valiosos como necesarios. Una de las facetas de la Ciencia Tecnología y Sociedad son las redes sinérgicas sustentables como estrategia para hacer de la información y del conocimiento las variables fundamentales de la nueva estructura socioeconómica de la sociedad global.

Bibliografía

Becattini, G; Bellandi, M.; Dei Ottati, G. e Sforzi, F. (2002); *Il caleidoscopio dello sviluppo locale. Trasformazioni economiche nell' Italia contemporánea*. Torino: Rosenberg & Sellier.

Brown Flor & Domínguez Lilia (2013); *La Productividad, reto de la Industria Mexicana*; *Revista de Comercio Exterior*, vol. 63, núm. 3. México.

Capdevielle Mario (2005); *Procesos de producción global: ¿Alternativa para el desarrollo mexicano?*; *Revista de comercio exterior* núm. 7. México.

CEPAL (2004); *Desarrollo productivo en economías abiertas*; Trigésimo periodo de sesiones de la CEPAL. San Juan de Puerto Rico.

Declaración de Cancún (2002) [www.biopirateria.org/normas/4-3-Declaracion de Cancún afines.pdf](http://www.biopirateria.org/normas/4-3-Declaracion%20de%20Cancun%20afines.pdf)

Esser Klaus, et al (1996); *Competitividad Sistémica: Nuevo Desafío para las empresas y la política*; *Revista de la CEPAL* núm. 59; Santiago de Chile.

Gereffi Gary & Korzeniewicz, Miguel, eds. (1994); *Commodity Chains and Global Capitalism*. Westport, CT: Praeger.

Guido Cataife Martha B. (2001); *Encadenamientos productivos: Estilización e impactos sobre el desarrollo de países periféricos*;

www.aaep.org.ar/anales/works/works2001/bekerman_cataife.pdf

Gómez Minujin Gala (2005); Competitividad y complejos productivos: teoría y lecciones de política; CEPAL Serie Estudios y Perspectivas núm. 27. Buenos Aires.

Goñi Zabala Juan José (2012); Mentefactura: El Cambio de modelo productivo, Innovar en los Intangibles del trabajo y de la empresa; Díaz de Santos. España.

Hippel Erick Von (2005); Democratizing Innovation; The MIT Press Cambridge, Massachusetts, London England.

Kuhn T. (2004); Estructura de las Revoluciones científicas; FCE. México

Malmquist S. (1953); "Index Numbers and Indifference Surfaces" Trabajos de Estadística (4).209-42.

Medina Manuel y Kwiatkowska (2000); Ciencia, Tecnología / Naturaleza, Cultura en el siglo XXI; Editorial Anthropos UAM.

Mumford & Sons (2011); Sigh no more; Hal Leonard.

Muñoz, M., Rendón R., Aguilar J., García J.G., y Reyes J. (2004); Redes de Innovación: Un acercamiento a su identificación, análisis y gestión para el Desarrollo Rural; Universidad Autónoma de Chapingo/ Fundación Produce Michoacán.

OEI et al (2004); Temas de Iberoamerica: Globalización Ciencia y Tecnología; Vol II

Ortega y Gasset José (1997); Meditación de la Técnica; Editorial Santillana

Piore M. & Sabel C. (1984); The second Industrial Divide, Possibilities for Prosperity; New York: Basic Book.

Ramos J. (1999); Complejos Productivos entorno a los recursos naturales: ¿Una estrategia prometedora?. CEPAL
www.eclac.org/publicaciones/xml/3/13493/LCG2122P_1.pdf

Romo Murillo David & Musik Guillermo A. (2005); Sobre el concepto de competitividad; Revista de Comercio Exterior, vol. 55. Núm. 3. México

Silva Lira Iban (2003); Disparidades Competitividad Territorial y Desarrollo local y regional en América Latina; CEPAL, Series núm. 33, ILPES, Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Santiago de Chile.

Sánchez Slater Enrique (2008); Los Distritos Industriales Italianos y su repercusión en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; Revista de geografía Norte Grande núm. 40. España.

Sforzi Fabio (2012); The Industrial district: From Marshall to Becattini; MPRA Paper No. 40059, posted 14. July 2012 06:08 UTC.

NUEVOS HALLAZGOS DEL SOBRE PESO Y LA OBESIDAD INFANTIL EN LA CIUDAD CON MAYOR PREVALENCIA EN EL MUNDO: LA CIUDAD DE MÉXICO

Rebeca Meléndez Flores
rbkmelendez@yahoo.com.mx

Alfonso Castillo Mora
acastillom49@yahoo.com.mx

María Angélica Cruz Reyes
ma_gelic@hotmail.com

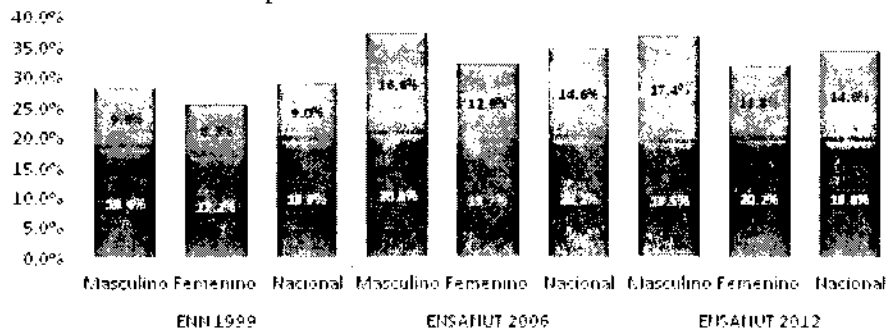
Objetivo del trabajo

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los factores que han intervenido directamente, para que el sobrepeso y la obesidad se hayan desarrollado en la población infantil en la Delegación Xochimilco, en función del NSE que presenta su población.

“La obesidad es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial que se puede prevenir. Es un proceso que suele iniciarse en la infancia y la adolescencia, que se establece por un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético. En su origen se involucran factores genéticos y ambientales, que determinan un trastorno metabólico que conduce a una excesiva acumulación de grasa corporal para el valor esperado según el sexo, talla, y edad.” (Instituto Nacional de Salud Pública, 2006:1)

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, reportó que el porcentaje de niños y niñas en edad escolar entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad es del 34.4% en México (Instituto nacional de salud Pública, 2012), ver gráfica 1; cifra que le sigue dando a México el primer lugar de sobrepeso y obesidad en esta población como en años anteriores, donde el Distrito Federal (D.F.) es la ciudad con mayor porcentaje, no sólo a nivel nacional, sino mundial.

Gráfica 1. Comparativo de la prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años de edad

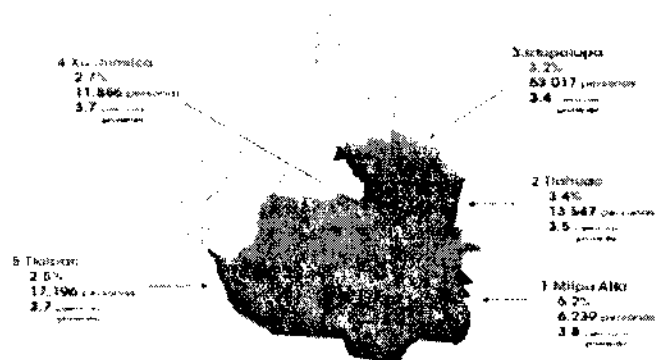


Fuente: ENSANUT 2012

Como se puede observar en la gráfica anterior, los porcentajes de sobrepeso y obesidad infantil masculino del año 1999 al año 2012 se incrementó 56%, y para el segmento femenino fue del 100% para el mismo periodo.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Balboa, 2007) realizó un estudio sobre las causas de la obesidad en el D.F., revelando que el 60% de los niños y adolescentes de las 16 delegaciones, se alimentan de comida rápida o chatarra y que las delegaciones con menor Nivel Socioeconómico (NSE), - como Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, ver figura 1- son las que mantienen más este tipo de dieta que han denominado “dieta de los pobres”, por su bajo precio y por lo tanto tienen mayor índice de obesidad infantil. Este estudio sienta el precedente de una relación directa entre el nivel socioeconómico (NSE) y el problema de la obesidad en los niños en áreas urbanas.

Figura 1. Delegaciones con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en el Distrito Federal 2010



Fuente: Estimaciones de la CONEVAL con base a la muestra en el censo de población y vivienda 2010 y en MCS EINGH 2010

Tomando este estudio como antecedente, es como se estableció el objetivo del presente trabajo.

Métodos y materiales

La investigación exploratoria fue realizada a 400 sujetos de estudio (209 niños y 191 niñas), bajo un muestreo no probabilístico; de tres escuelas públicas de educación básica, de NSE C-, D y E (media baja, baja y popular) -INEGI, 2010-, de entre 6 y 12 años de edad, de los pueblos y barrios de la Delegación Xochimilco del D.F., a los cuales se les realizaron mediciones antropométricas (peso y talla) y una encuesta autoaplicable, con tres secciones para medir: actividad física, aspectos psicográficos y aspectos conductuales con respecto a su alimentación (hábitos alimenticios). La investigación de campo estuvo a cargo del grupo “Zespol” integrado por alumnos de 8° semestre de la carrera de Relaciones Comerciales, bajo la supervisión de la maestra Gina Sánchez Hobbs, titular de la unidad de aprendizaje de Investigación de Mercados Aplicada.

Principales resultados

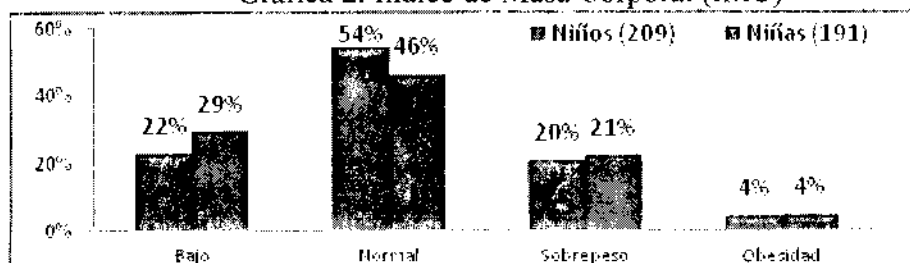
Los resultados que a continuación se presentan están relacionados con los factores de tipo: a) biológicos, b) culturales y sociales y; c) ambientales.

a) Factores biológicos

Sobrepeso y obesidad infantil. Aunque los términos sobrepeso y obesidad se suelen utilizar indistintamente, no son sinónimos: el sobrepeso es un exceso de peso corporal en relación con la estatura, mientras que la obesidad se define como una enfermedad caracterizada por el exceso de grasa corporal (Orea 2009:11). Sin embargo su diferencia es sólo de grado, por lo que en el presente trabajo se trataron en conjunto y se definieron considerando la relación entre el peso total y la talla estimada, mediante el índice de masa corporal ($IMC = \text{peso en kg} / \text{talla en m}^2$). El sobrepeso infantil se establece a partir del centil 75 en las curvas de IMC y la obesidad infantil a partir del centil 85.3

De acuerdo a lo anterior, de los 400 sujetos de estudio, el 25% mostró problemas de sobrepeso y obesidad, compartiendo este mismo porcentaje con los niños y niñas que tenían una condición de bajo peso. El 50% presentaba un nivel normal de IMC (gráfica 2). Por lo anterior, se puede considerar que de cada 8 niños, 2 presentan problemas de sobrepeso y obesidad.

Gráfica 2. Índice de Masa Corporal (IMC)

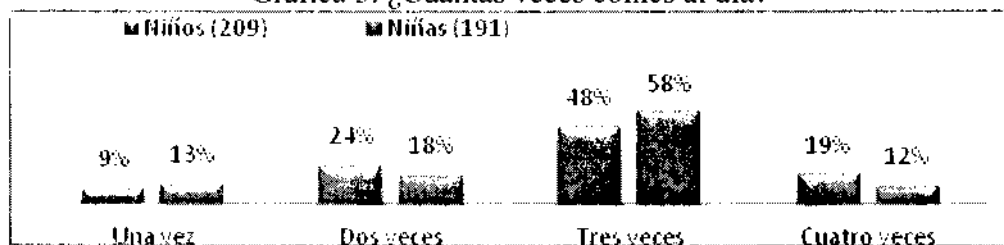


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

b) Culturales y sociales

Hábitos alimenticios. Sólo el 50% de los sujetos de estudio, dijeron realizar tres comidas al día. El resto de la muestra menciona que realizan, en orden de importancia, dos, cuatro y una comida al día (ver gráfica 3).

Gráfica 3. ¿Cuántas veces comes al día?



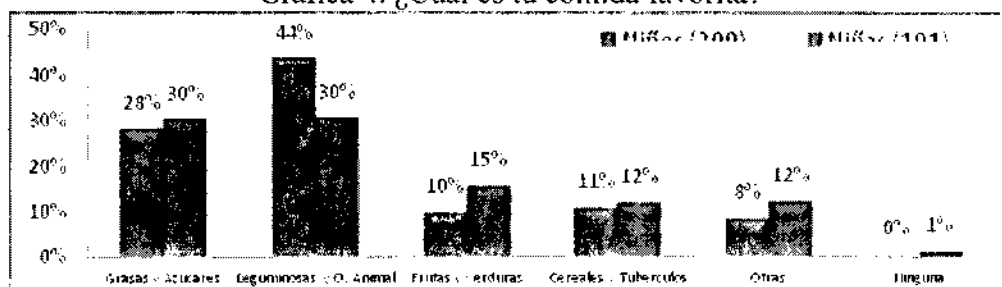
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Preferencias en alimentos. En cuanto a los alimentos, los sujetos de estudio de ambos sexos se inclinan por los alimentos que constituyen las categorías de grasas y azúcares, leguminosas y de origen animal, frutas y verduras y, cereales y tubérculos (ver gráfica 4). En primer lugar, la preferencia es por los alimentos de origen animal, principalmente carnes rojas, lácteos y embutidos, y las leguminosas donde destacan el arroz y los frijoles. En segundo término, prefirieron los alimentos categorizados en grasas y azúcares, como son los postres y golosinas (caramelos, frituras, galletas, entre otros) y la comida rápida (hamburguesas, hot dogs, tacos, pizza y pollo empanizado).

En cuanto a las frutas y verduras, categoría en tercer lugar de mención y que son menos elegidas por los niños, las preferencias se centran por frutas dulces y semi-ácidas (manzana, mango, sandía, naranja, mandarina) y verduras que se puedan combinar con saborizadores (zanahoria, jícama, pepino y

el brócoli), así como las papas y la lechuga. El cereal favorito de los niños es el de sabor chocolate (preferido más por las niñas), escarchado con azúcar (preferido por los niños) y con menos menciones, el de sabor natural.

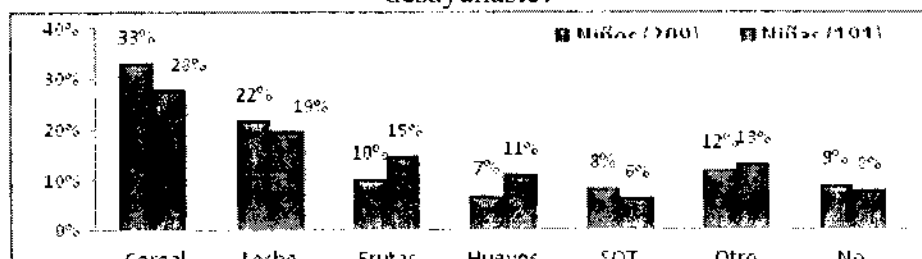
Gráfica 4. ¿Cuál es tu comida favorita?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Hábitos y alimentos en el desayuno. Al preguntarles que desayunaron el día anterior, las respuestas en orden de importancia fueron: cereal, leche, fruta y huevo. Sin embargo el 9% y 8% de niños y niñas respectivamente, mencionaron que no habían desayunado (gráfica 5).

Gráfica 5. ¿Ayer qué desayunaste?

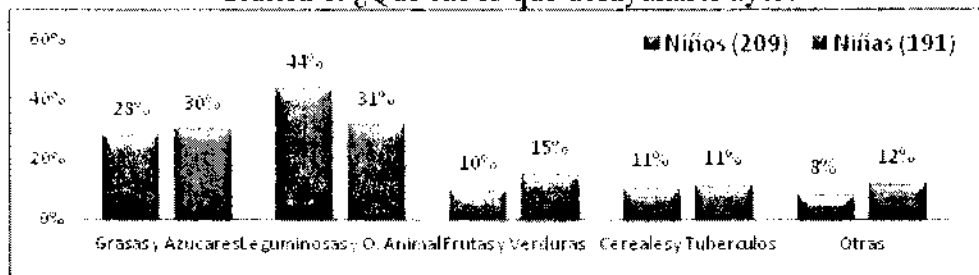


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Hábitos y alimentos en la comida. Las respuestas a las preguntas ¿a qué hora comes? Y ¿qué alimentos ingieres a la hora de la

comida?, fueron elementales para saber algunos hábitos de los niños y niñas. Regularmente, la mayoría toma sus alimentos entre las 13:00 horas y las 16:00. Los alimentos que regularmente comen son de origen animal y leguminosas, seguidos de frutas y verduras, así como grasas y azúcares. Los alimentos que integran las categorías anteriores, coinciden ampliamente con la ya mencionadas en los alimentos que prefieren (ver gráfica 6).

Gráfica 6. ¿Qué fue lo que desayunaste ayer?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

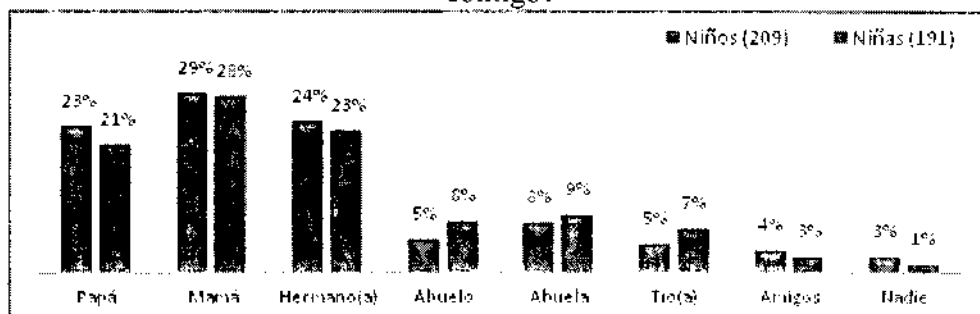
Hábitos y alimentos en la cena. De los 209 niños, 165 dijeron que cenan antes dormir y 44 no lo acostumbran. De las 191 niñas, 149 sí cenan algo antes de dormir y 42 no.

Los alimentos que más se consumen, en orden de importancia, son los de origen animal, grasas, azúcares y cereales.

Estilo educativo de los padres. Los sujetos de estudio mencionan que sus padres le piden no consumir demasiada comida “chatarra”, refrescos, irritantes “porque les hace daño a su salud”; sin embargo ninguno mencionó alguna acción de sus padres para evitar el consumo. Adicionalmente, algunos sujetos de estudio respondieron que el “comer bien” estaba condicionado a premios y castigos.

Vínculo alimentario madre-hijo. En una pregunta de respuesta múltiple, al indicarles a los niños y niñas que eligieran de un cuadro de referencia, al miembro de la familia con el que tomaban generalmente sus alimentos, en su mayoría comían con sus padres, o con alguno de ellos (ver gráfica 7).

Gráfica 7. ¿Quién o quienes comen contigo?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Y al cuestionarles cómo se sentían al comer con esa persona, el 85% de ambos sexos contestaron que felices. Sin embargo el porcentaje restante dice sentirse tristes o enojados. Así también, más del 70% come en su casa, y el 30% restante respondió en orden de importancia que come en restaurantes, en la casa de un familiar o amigo y en puestos de la calle.

¿Quién fue el encargado de prepararte la comida ayer?, a esta respuesta 230 niños y niñas nos afirmaron que fue su mamá, quien tiene esta labor dentro de su hogar, el padre con una participación del 15% y la abuela con 12%. Es interesante observar que existen 9 niños de la muestra que se preparan solos sus alimentos, lo que representa un 2%, porcentaje superior a la de los niños que comen fuera de casa con 1%

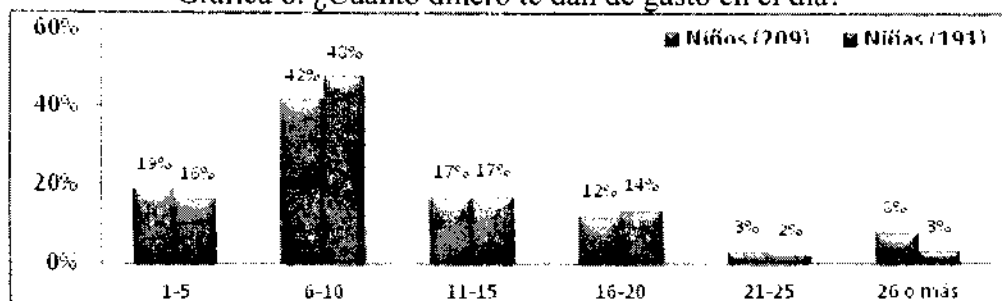
Creencias y valores. Se les preguntó a los niños sobre si era “bueno” o “malo” estar “gorditos”, el 85% respondió que era

malo, y al pedir que explicaran su respuesta, los que respondieron que era malo, mencionaron que era porque se burlaban de los gorditos, seguido de que no era sano estar con sobrepeso ya que se “enfermaban más” o se “cansaban al jugar”. Del 5% que mencionó que era bueno, su explicación se dirigía a que un niño o niña “gordito” come mejor. El 10% restante no contestó.

Ambientales

Capacidad y disposición de compra de los alimentos. En cuanto a la capacidad adquisitiva de los niños y niñas para adquirir alimentos en las instalaciones de los centros educativos, casi el 50% tiene un gasto de 6 a 10 pesos, que invierten principalmente en la adquisición de frutas y bebidas, donde el agua simple y de sabor era preferida por la mayoría de los entrevistados, seguida del refresco, en tercer lugar se encuentran las golosinas y en cuarto lugar un conjunto de alimentos como frituras y comida rápida (tortas, tacos, hot dogs, etc.). Ver gráfica 8.

Gráfica 8. ¿Cuánto dinero te dan de gasto en el día?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Actividad física. Los deportes que practican con más frecuencia los niños son el fútbol, seguido del básquetbol y como tercera mención la natación. Solo 10 niños son los que no practican ningún deporte. En el caso de las niñas el deporte que más practican es el futbol, seguido por el ballet, básquetbol y la natación. Solo 9 no practican ningún deporte. La frecuencia se estableció en 2 veces por semana y preferentemente acuden a los centros deportivos de la delegación o a los de la colonia, (ver gráfica 9).

Gráfica 9. ¿Qué deporte practicas con más frecuencia?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Conclusiones

Factor biológico. A diferencia de lo que marca la media nacional, 34.4% de prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil, de la muestra seleccionada, solo el 24% de los niños (50 individuos) y el 25% de las niñas (48 individuos) presentaban sobrepeso y obesidad, 10 puntos porcentuales por debajo de la media referida.

Sin embargo, sumando los sujetos de estudio con bajo peso a los sujetos con sobrepeso y obesidad, se tiene que el 50%

de los niños y niñas en Xochimilco, tienen problemas de nutrición.

Factor cultural. Los hábitos alimenticios de las niñas y niños de Xochimilco está supeditado a tomar tres comidas al día con una dieta rica en productos de origen animal, leguminosas, grasas y azúcares. El estilo educativo de los padres es permisible, utilizando la alimentación en un sistema de premios y castigos. Sin embargo los padres y la familia están presentes en el espacio y en el momento de la ingesta de alimentos, lo que sostiene un fuerte vínculo alimentario madre/padre-hijo, en este orden de importancia, ya que la madre es la que generalmente prepara los alimentos.

Los niños y niñas de Xochimilco identifican que el sobrepeso y la obesidad infantil son malos, pero lo relacionan con una forma de *bullyng*, más que con un problema de salud. Para ellos, la comida representa un acto de amor de la madre.

Factor Ambiental. Los sujetos de estudio cuentan con capacidad de compra y disposición de compra de alimentos dentro y fuera de las instalaciones de sus escuelas. Sin embargo, las cooperativas de venta de productos de estas escuelas, han optado por ofrecer alimentos más saludables, consistentes en frutas y verduras, aguas naturales y otros alimentos bajos en grasa. Se ha prohibido la venta de frituras y de bebidas gasificadas con alto nivel de azúcar.

Los niños y niñas aseguran realizar ejercicio en las instalaciones de los deportivos cercanos a su domicilio, siendo el fútbol el deporte preferido de ambos sexos.

1. Referencias

Balboa, J., 2007. *“La pobreza, no los malos hábitos, es la causante de obesidad, según la UACM”*, en La Jornada. [Artículo en línea] Obtenida el 18 de mayo de 2011 de <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/10/index.php?section>

INEGI, 2010. *“Censo de Población 2010”* Obtenido el 24 de junio de 2013. [En línea] de www.inegi.gob.mx

Instituto Nacional de Salud Pública, 2006. *“Obesidad Infantil”* en Boletín de Práctica Médica Efectiva. Noviembre de 2006. Archivo electrónico (PDF)

Instituto Nacional de Salud Pública, 2012. *“Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Estado de nutrición, anemia, seguridad alimentaria en la población Mexicana”*. Archivo electrónico (PDF)

Orea, A. y Sánchez, A., 2011 *“¿Y qué fue del gordito feliz? Obesidad en la niñez y la adolescencia”*, en la Revista *¿cómo ves?* UNAM. Septiembre 31, año 11, número 130. México.

LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN MÉXICO, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD

**María Angélica Cruz Reyes
Juan Alberto Adam Siade
Nadima Simón Domínguez**

Desarrollo

En la época de la Ilustración (s. XVIII) el papel de la agricultura como fuente de riqueza fue una aportación del pensamiento económico francés, por su lado Adam Smith en 1765 lo llamo “sistema agrícola” aunque él, consideraba que dicho régimen no aportaría a la riqueza de las naciones. (Kenneth, 1987).

En la actualidad, la FAO reconoce que la agricultura es un elemento básico de la primera etapa del desarrollo económico, ha citado que más de 925 millones de personas en el mundo no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas. (Cumbre Mundial sobre la alimentación, 1996), las más vulnerables por la desnutrición son las de países en desarrollo.

La desnutrición se refleja en la baja talla, salud y disminución de capacidades; se adquiere durante la gestación y en la edad infantil, una de las causas es la falta de alimentación desafortunadamente se prevé que para el año 2050 pueda haber escasez de alimentos por el progresivo aumento de la población, el cambio climático perturbará los sistemas de la agricultura además de las afectaciones por la contaminación y el uso indiscriminado de los recursos naturales, la desnutrición está relacionada con la pobreza e inseguridad alimentaria.

Además la crisis económica y financiera ha volatilizado los precios de los alimentos provocando la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores, en los últimos años se ha

reducido de manera importante el acceso a los alimentos a nivel global.

La Conferencia del Desarrollo Sostenible (2012) reconoció que la seguridad alimentaria y la nutrición es un desafío mundial apremiante, resolver el acceso de las generaciones actuales y futuras a alimentos suficientes, sanos y nutritivos. Para lograrlo, la agricultura se convierte en un sector estratégico. (Torres (2006:28)

Pero México desde hace décadas ha olvidado al campo. (Nash, 2004), contrariamente a lo que realizan las economías industrializadas respecto a la protección del sector agrícola y considerar políticas públicas en apoyo a la producción doméstica y comercialización de productos agrícolas.

La agricultura es importante para un desarrollo armónico y una estabilidad política y económica de los países. Pero de acuerdo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) estima que también es responsable del 14% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) (<https://www.ecologistasenaccion.org>, 2012).

Cuando a la producción agrícola se le agrega valor para que acceda a las grandes ciudades o para incrementar el tiempo de caducidad se convierte en agroindustria. El proceso de transformación se caracteriza por la alteración física y química y tienen por objeto mejorar la comercialización de las materias primas según su uso final, es sólo un eslabón de la cadena entre la producción de la materia prima y el consumo final. Cabe señalar que por la emisión de desechos sólidos y gases contaminantes esta industria avanza hacia el consumo de insumos sustentables. (Rodríguez 2012)

Análisis

Basándose en el objetivo del presente trabajo de describir cómo se encuentra la situación económica, medio ambiental y social de la **industria alimentaria en México**. Se realizó el estudio de los acontecimientos a partir del sexenio de José López Portillo, periodo en que la agricultura era elemental en la política de desarrollo. A continuación se presenta un cuadro de los instrumentos de la política seguida en apoyo al campo.

Tabla 1. Instrumentos que se aplicaron para apoyar el crecimiento de la agricultura en México.

Año	Instrumento	Objetivo
1962	Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)	Regular al mercado de productos de subsistencia popular y proteger a los consumidores y productores de bajos ingresos.
1980	Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	Alcanzar la autosuficiencia alimentaria.
1981	Ley de Fomento Agropecuario	Permitir la asociación entre capital privado y ejidatarios.
1983	Modificación del artículo 27 de la Constitución mexicana.	Permitir la renta y venta de las tierras de siembra.
1993	Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	Dar recursos monetarios por cada hectárea sembrada por maíz, sorgo, frijol, cebada, algodón, cártamo, soya o arroz, etc.

Fuente: UNDA G. M. (2003).

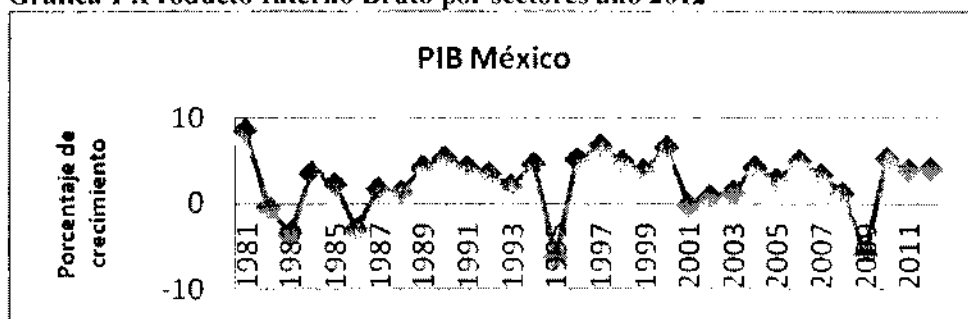
Con la apertura comercial los criterios de asignación de recursos al campo se basaron en una racionalidad económica (rentabilidad). La aplicación de los instrumentos han provocado la casi nula innovación tecnológica en siembra y cosecha, utilización de técnicas obsoletas para el cultivo, producción insuficiente para el consumo doméstico y de exportación así

como leyes y reglamentos insuficientes para la distribución equitativa de las tierras.

Aspectos económicos: PIB, Exportación e importación.

Al revisar cómo ha evolucionado el crecimiento económico se detectó que en 1981 fue del 8.53%, para 1991 descendió al 4.21%, en el 2001 bajo al -0.17% y en el 2012 fue de 3.92%; lo cual es insuficiente para las necesidades de un país con más de 110 millones de habitantes. (www.inegi.gob.mx).

Gráfica 1 .Producto Interno Bruto por sectores año 2012



Fuente: Elaboración propia con información de <http://www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.htm> y en referencia al Autor de la tabla del PIB absoluto a precios constantes de 2003. Ing. Manuel Aguirre Botello.

Respecto a las exportaciones e importaciones de la producción primaria en el 2012, se importó el 20.97% más de lo que se exporta. La producción del maíz cada año decrece, en el último lustro ha bajado en un 24.14% Sinaloa es la entidad más productiva seguida por el Estado de México.

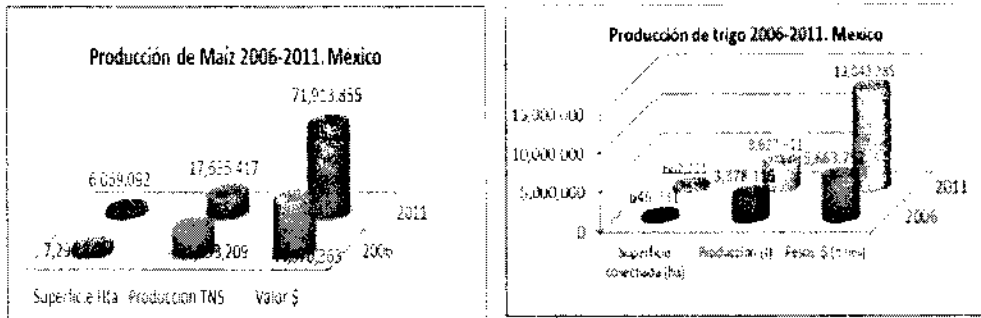
Gráfica 2. Producto Interno Bruto 2011. México



Fuente: (INEGI, 2013). El sector primario en el 2011 sólo fue del 3.8%.

Gráfica 3y 4. Producción de maíz y trigo 2006 -2011. México

Fuente: INEGI (2012)



La tendencia de la producción de trigo en hectáreas sembradas fue del +2.41%, de cosechadas del +6.88 %, los precios aumentaron el 56.58%. Se subraya que para los dos casos la utilización de hectáreas bajo en 20% 24% respectivamente sin embargo el precio de la cosecha subió en más del 39%.

Al revisar la balanza comercial la agroindustria en el 2012 importó el 22.44% más que de lo que se vende en el extranjero. La transformación de los alimentos los de mayor movimientos.

Aspectos sociales. Pobreza alimentaria y abasto.

La pobreza y la seguridad alimentaria son fenómenos que tienen una relación directa, el primero es un indicador de inseguridad alimentaria esta figura al no participar de las dietas acostumbradas y deseadas en el grupo humano al que pertenece, implica sub consumo, desnutrición, tensión social y conflicto en el largo plazo. (Torres, 2006).

En los últimos años el Distrito Federal ha aumentado en pobreza alimentaria, Puebla bajo y Jalisco mantuvo el nivel de

pobreza alimentaria. El reporte de CONEVAL (2012) señala que hay más de 28 millones de mexicanos en pobreza alimentaria.

Aunado a lo anterior, el proceso de urbanización iniciado en el siglo XX, ha ocasionado la transformación de una sociedad agraria a una urbana. Provocando la centralización de las actividades económicas y el desarrollo de la mancha urbana.

Lo anterior ha impulsado a la agroindustria y a las grandes cadenas de alimentos por la capacidad de abasto de alimentos que inicia en el sector primario, seguido del acopio, acondicionamiento y empaque, almacenamiento y transporte hasta su distribución al consumidor final. Pero dicho proceso provoca contaminación y emisión de gases contaminantes.

Aspectos medioambientales. Contaminación y uso de recursos naturales.

En la década de 1970 había interés por el cuidado al medio ambiente por parte del aparato gubernamental, entre los programas que figuraron están la creación de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente (SMA) y la modificación del artículo 73 constitucional al plantear el problema ambiental con una perspectiva de salud. (Lezama & Graizboard, 2010).

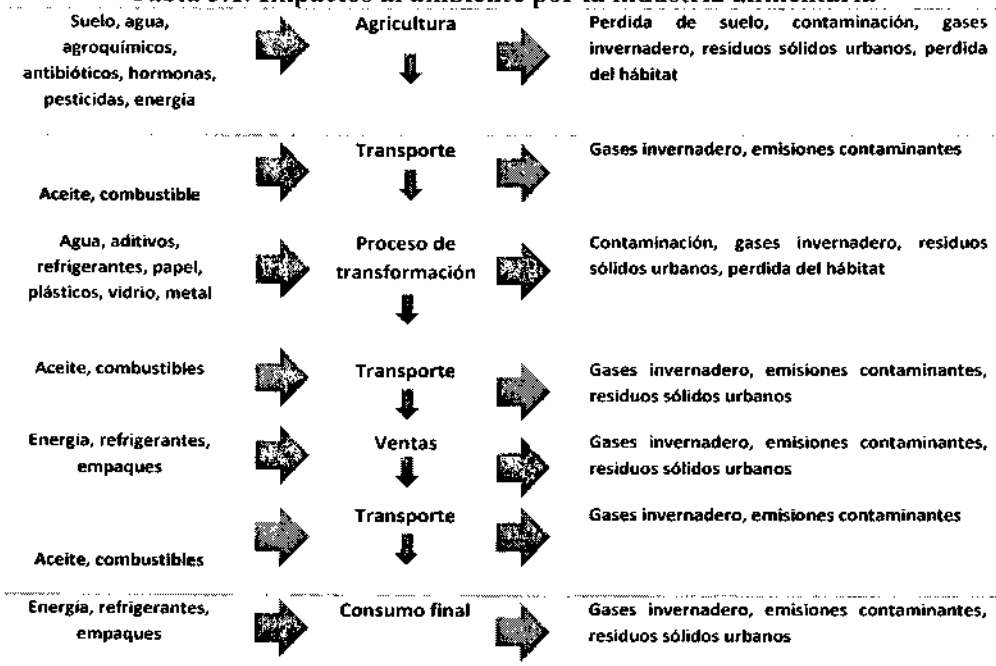
Entre la urbanización e industrialización se emiten 55 millones de tns³ de CO₂, Barringer, (2010) da cuenta en base a los datos del Banco Mundial y de la City Mayors Foundation que sólo la Ciudad de México las produce e incluye 6 tipos de gases contaminantes. Por personas se producen 2.8 tns y por Km² se encuentran 2072 personas.

Además México consume aproximadamente 72 millones de metros cúbicos de agua anual de los cuáles el 45% son aguas superficiales, el 27% es de agua subterránea. Sólo el sector agrícola utiliza el 72% de la extracción de agua.

Los retos de la industria de alimentos puede ser parte aguas al modificar la manera de realizar sus procesos de producción, distribución y comercialización bajo características sustentables. Respecto a los residuos sólidos urbanos (RSU), son un problema de salud pública y ambiental de 1993 al 2010, el incremento de ellos ha sido del 39%.

A continuación se presenta el cuadro con los impactos al ambiente por la industria alimentaria por contaminación, emisión de gases efecto invernadero y desechos sólidos urbanos.

Tabla 3.1. Impactos al ambiente por la industria alimentaria



Fuente: Torres, Trápaga, Gasca & Martínez (2012:160)

Como se observa en todas las etapas del proceso de la industria alimentaria se contamina, con innovación y cultura se puede disminuir la huella humana.

Conclusiones

La seguridad alimentaria y la nutrición es un desafío mundial apremiante, resolver el acceso de las generaciones actuales y futuras a alimentos suficientes, sanos y nutritivos. Ante ello la industria en general sin excluir a la alimentaria no está exenta de la innovación, de revisar las acciones que impactan al medio ambiente y a la sociedad, los objetivos deben estar alineados a la sustentabilidad, larga vida de anaquel, precio y disponibilidad.

México inmerso en un mundo multicultural y dinámico debe alinear las políticas públicas y propiciar la seguridad alimentaria ya que es un factor estratégico para el crecimiento y competitividad de las naciones. En este sentido la esencia de la seguridad nacional consiste en prevenir los problemas de una sociedad y disminuir la brecha entre ricos y pobres. Evitar la desnutrición, la pobreza alimentaria.

Sin duda los daños al medio ambiente son otro factor de riesgo a la seguridad nacional, al convertir en inviables la producción y abasto de alimentos a millones de personas. De acuerdo a datos prospectivos la producción de alimentos no sólo disminuirá en México sino en el mundo. Lo cual provocara además cambio en el valor de la tierra.

El sector público, la administración en México está en deuda con la sociedad, Es cierto que la academia, los investigadores grupos sociales, trabajan en diferentes áreas del conocimiento para descubrir nuevas formas de producción, de distribución de la riqueza, de administrar eficiente y racionalmente sin embargo la dinámica es lenta en comparación a la velocidad que requiere el planeta, la humanidad, México. Hay que rendir con la triple cuenta de resultados.

Bibliografía

JACOBS, M. (1996). La economía verde: medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro. (1ra. Ed.). (Traducción: Niño, T. 1996). Barcelona, España: ICARIA. (Original en inglés, 1996). Consultado en: [http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=-](http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=-Ag1wbUrYj8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=medio+ambiente+y+la+organizaci%C3%B3n&ots=EtSA8sHgOR&sig=JmSrzdPwZVZ0WF8U6zYMYvsI#v=onepage&q=medio%20ambiente%20y%20la%20organizaci%C3%B3n&f=false)

[Ag1wbUrYj8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=medio+ambiente+y+la+organizaci%C3%B3n&ots=EtSA8sHgOR&sig=JmSrzdPwZVZ0WF8U6zYMYvsI#v=onepage&q=medio%20ambiente%20y%20la%20organizaci%C3%B3n&f=false](http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=-Ag1wbUrYj8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=medio+ambiente+y+la+organizaci%C3%B3n&ots=EtSA8sHgOR&sig=JmSrzdPwZVZ0WF8U6zYMYvsI#v=onepage&q=medio%20ambiente%20y%20la%20organizaci%C3%B3n&f=false)

LEZAMA J. L. & GRAIZBOARD COORD. (2010). Medio ambiente. (1ra. Ed). México: El colegio de México. 429Pp. –(Los grandes problemas de México; v.4)

KENNETH G. J. (2011). Historia de la economía. 1ra. Ed. (Traducción: Rodríguez – Campoamor, H. 2009). España: Editorial planeta. (Original en inglés 1987). 343 Pp.

TORRES, ARROLLO, AGUILAR & OTROS (2006). Seguridad alimentaria: seguridad nacional. (1ra. Ed., 1ª. Reimpresión 2006.) México: UNAM-IIIE, Plaza y Valdés editores. 291 Pp.

TORRES, TRÁPAGA, GASCA & OTROS (2012). Abasto de alimentos en economía abierta. Situación en México. (1ra. Ed.) México: UNAM-IIIE, Plaza y Valdés editores. 225 Pp.

UNDA G. M. (2003). Compendio de política económica de México 1980-2000. (1ra. Ed.) México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). 196Pp.

De revistas y tesis

ESTEVA, M. J.A. (2005). En el III Seminario de Discusión sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación. [En línea]. Investigación y desarrollo en la industria en México. Consultado en: http://www.foroconsultivo.org.mx/eventos_realizados/permanente3/ponencias/2_3_esteva.pdf

KURZ A. & GARCÍA M. R. (2008). Sustentabilidad... origen y significado (/101) [En línea]. Consultado en: http://homemtech.com.mx/articulos.php?id_art=77&id_sec=21&num_page=117

NASH J. D. (2004). Agricultura, comercio y desarrollo, multilateralismo vs. Proteccionismo. Serie Desarrollo para todos. Banco Mundial. (Traducción: Niño T.2005) México: Alfa Omega (Original en Inglés 2004). 63Pp.

LA ATENCIÓN A LA OSTEOARTRITIS EN MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS, DERECHOHABIENTES DEL IMSS

Elia Nora Arganis Juárez.
enarganis@yahoo.com.mx

Introducción.

La osteoartritis u osteoartrosis es la enfermedad reumática más frecuente a nivel mundial, constituye una de las principales causas de dolor articular y discapacidad en la población adulta. Se prevé que el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población harán de la osteoartritis la cuarta causa de discapacidad en el 2020. (Woolf y Pfledger, 2003)

Afecta principalmente a las mujeres y aumenta con la edad, se estima que alrededor del 80 % de las personas mayores de 60 años tienen evidencia de daño articular por la osteoartritis. En el caso de México se reportan prevalencias que varían de 2.3 a 4.8 % y constituye uno de los principales motivos de consulta en el primer nivel de atención. (Secretaría de Salud, 2009)

La osteoartritis consiste en un deterioro del cartilago y un sobrecrecimiento del hueso que generalmente se debe a un "desgaste por uso", la superficie del cartilago se rompe y desgasta ocasionando que los huesos se muevan uno contra el otro, lo que provoca dolor y pérdida de movimiento en la articulación, con el pasar del tiempo, la articulación pierde su forma normal, puede afectar cualquier articulación, pero ocurre más frecuentemente en la columna, manos, caderas y rodillas. Los tratamientos de osteoartritis buscan disminuir el dolor, mejorar la movilidad y maximizar la calidad de vida. Las terapias biomédicas incluyen ejercicio, control de peso y medicamentos. (Chumlay y Usatine, 2004)

Debido a que los medicamentos causan efectos secundarios, se ha encontrado que los enfermos utilizan una gran variedad de medidas terapéuticas para tratar de disminuir los síntomas (Ramos-Remus y Raut, 2008), existen referencias a la aplicación del barro medicinal, así como el empleo de diversas formas de medicina alternativa y complementaria como la acupuntura, la homeopatía, la medicina ayurvédica, la terapia magnética, el consumo de ciertos suplementos de soya, así como el uso de diversas plantas medicinales algunas de las cuales tienen claros efectos positivos. (Bone, 2003; De Silva et al, 2011)

Metodología.

El objetivo de este trabajo es describir y analizar las diversas prácticas de atención a la osteoartritis en mujeres mayores de 60 años, derechohabientes del IMSS que residen en el Distrito Federal, este trabajo es continuación de una investigación antropológica más amplia sobre autoterapias complementarias que utilizan los adultos mayores con enfermedades crónicas. (Campos-Navarro, et al, 2001), para ello se realizó un proyecto de investigación con metodología cualitativa con población derechohabiente de una Unidad de Medicina Familiar del IMSS situada en la delegación Iztapalapa, se seleccionó una muestra no probabilística de acuerdo a la proporción demográfica en la población derechohabiente, esto supone un procedimiento de elección por la decisión del investigador. Los criterios de inclusión fueron: ser derechohabientes del IMSS con diagnósticos de osteoartrosis, que estuvieran en su domicilio y que aceptaran participar en la investigación. Después de una revisión de los expedientes clínicos y de una visita domiciliaria se estableció una muestra de cinco mujeres a las que se aplicó

una encuesta domiciliaria y entrevistas posteriores donde se les interrogó sobre los tipos de tratamiento utilizados.

La investigación cualitativa en el estudio de las enfermedades reumáticas, permite recuperar el significado y sentido que tiene la enfermedad para las personas e identificar sus efectos en las diferentes esferas de la vida de los enfermos. (Peláez-Ballestas y Burgos-Vargas, 2005).

Resultados.

Los primeros síntomas aparecieron en diversos momentos de la vida de estas mujeres, para Manuela, una mujer viuda de 67 años de edad, todo empezó cuando ella tenía 43 años, su séptimo hijo había nacido por cesárea en el hospital de la Raza del Seguro Social y al día siguiente la enfermera la obligó a bañarse aunque el agua estaba fría. Ella considera que esa frialdad fue la causa de su *reumatismo*, ya que días después empezó a sentir dolores en los dedos como si se hubiera luxado, ardores y punzadas y le salieron bolsitas de agua, al principio utilizó fomentos de agua caliente, ungüentos de marcas comerciales como IODEX® recomendados por familiares y amigos, posteriormente acudió con el médico del IMSS, donde recibió indicaciones de control de peso, realización de ejercicio moderado y prescripción de analgésicos y antiinflamatorios, el médico le ha dicho que su padecimiento es hereditario y que tiene que ver con que cuando era chica padecía de las anginas.

Considera que su enfermedad es crónica y ha probado el ajo picado crudo en ayunas que un familiar le recomendó, lo dejó de usar porque sintió que explotaba, ya que además padece de gastritis por los medicamentos. Señala que no acude con otros médicos porque: *No creo que me curen, sólo quitan los dolores, pero es crónico, sólo se controla.*

Rosa, viuda de 66 años de edad inició con molestias hace diez años: *me dolían todas las coyunturas*. Explica que tiene *reumatismo*, causado por enfriamiento: *antes lavaba y planchaba, esa frialdad se me metió en los huesos y me causó la enfermedad*. Asimismo la relaciona con el proceso de envejecimiento, ya que señala: *porque está uno grande los huesos se van desgastando*.

Además del tratamiento médico ella utiliza la pomada de zavila, porque *“se me atrancaban las cuerdas”*, además de unas pastillas que le regaló una señora del tianguis de San Lorenzo.

Antonia, una viuda de 73 años, inició con sus molestias hace doce años, tenía *calambres en las patas*, lo identificó como *reumas degenerativas en las rodillas*, producidas por un *frío metido*, ya que había acudido junto con sus hijos y nietos a un balneario de aguas termales en el estado de Hidalgo y al salir de la alberca había mucho viento.

Uno de los primeros tratamientos que utilizó fue una pomada de veneno de abeja que adquirió en un puesto ambulante recomendada por una vecina. Posteriormente acudió con el médico del IMSS, quién le recetó analgésicos y antiinflamatorios. Aunque tiene limitaciones por la lentitud de sus movimientos, realiza las actividades domésticas en su hogar y tiene el apoyo económico de sus hijos, quiénes la llevaron con un médico ortopedista privado, ya que los dedos de sus pies se deformaron lo que la obliga a utilizar zapatos ortopédicos, además padece de osteoporosis y su espalda se ha encorvado, por lo que también le indicaron el uso de un corsé.

Consuelo, viuda de 67 años, señala que tiene *reumas*, considera que fueron causadas porque hace 15 años tenía calentura, se puso a trapear lo que le provocó que le diera mucho dolor en las manos y se le enchuecó el dedo. Se aplicó

friegas (fricciones) de alcohol para calmar el dolor. Los dedos de sus manos se han deformado lo que limita su posibilidad de manipular objetos pequeños, pese a esto, realiza todas sus actividades cotidianas, aunque sus molestias se incrementan en temporadas de lluvias y frío: *los dedos de los pies se me engarruñan*".

Remedios, casada de 62 años, comenta que el médico del seguro le dijo que tenía artritis, las articulaciones de las rodillas se le anquilosaron, incluso tuvieron que operarla y colocarle una prótesis, lo que le provocó un acortamiento de la pierna derecha y ahora tiene que usar zapatos ortopédicos y un bastón.

Para ella el origen de su enfermedad fue la brujería, narra que hace siete años, tuvo un problema con su vecina por un par de gatos: *ella me los envenenó, cuando le fui a reclamar me arrojó un balde de agua a las piernas y dijo que me iba a ir muy mal, yo creo que me hizo brujería, porque nadie en mi familia había tenido problemas de artritis.*

Pasa por episodios dolorosos recurrentes que le impiden moverse, esto ocasiona que su esposo tenga que hacerse cargo de las actividades domésticas cuando ella se encuentra postrada, ya que viven solos, sus hijos están casados y sólo los pueden visitar los fines de semana.

Remedios acude a los servicios de medicina familia, reumatología y ortopedia del Seguro Social, pero también recurrió a un médico naturista recomendado por una sobrina, que le indicó una dieta vegetariana, jugos de frutas y verduras y una preparación herbolaria que siguió por unos meses y dejó por lo costoso del tratamiento.

Discusión.

De acuerdo a los resultados obtenidos encontramos que entre las informantes existe una identificación entre la osteoartritis con las llamadas *reumas o reumatismo*, que a nivel popular se les reconoce por el dolor intenso e inflamación de las articulaciones, además de dolor en los huesos y en algunos casos deformación de los mismos, que dificulta la movilidad normal, asimismo se presenta un desgano generalizado. Sus principales causas están relacionados con los cambios bruscos de temperatura, por ejemplo al exponerse a corrientes de aire frío o mojarse cuando se esta caliente o sudoroso debido al trabajo o bien con la ingestión de alimentos calientes. (Zolla, 1994: 721).

Existen numerosas referencias donde se relaciona su aparición con cambios bruscos de temperatura, de acuerdo a una curandera de la Ciudad de México se presentan por el frío (Campos, 1997:82), en Tepoztlan Morelos se señala que son causadas por la humedad (Baytelman,1993: 51) mientras que en Xochitepec Morelos se mencionan como atribuciones causales el dolor en articulaciones por frío, el resfrío de la rodilla, la aflojadura de las cuerdas y las reumas por daño. (González, 1993:232)

López Austin señala que en el México prehispánico las enfermedades frías por regla general se producen por la intrusión de la calidad fría que puede llegar al organismo por medio de una corriente de aire “... *estas enfermedades se presentan como fenómenos de incapacidad, que aminoran o anulan las funciones sensoriales y motoras. No son exteriormente notables y se hacen patentes por el dolor y la inmovilidad.*” (López Austin: 2000:18)

Las mujeres entrevistadas manejan una imagen del cuerpo como sistema o totalidad en funcionamiento que es

afectado por un desequilibrio de temperatura. Desde esa perspectiva, la frialdad produce un desorden interno que se traduce en sensaciones de dolor y a nivel externo se manifiesta en inflamación y deformación de las articulaciones.

Respecto a sus prácticas de atención, estas mujeres iniciaron su atención con una serie de medidas de autoatención con remedios calientes que responden a las representaciones populares sobre la causa de su padecimiento, al no ceder los síntomas acudieron con los médicos del IMSS, en la búsqueda de alivio, recurren de manera complementaria a la autoatención con diversos medicamentos de venta libre y plantas medicinales, recomendados por familiares y amigos, lo que permite destacar la importancia de las redes sociales para la atención.

El uso de los especialistas de la medicina privada y otras opciones terapéuticas dependió de su situación económica, por lo que en la mayoría de los casos se limitaron a la atención institucional y la autoatención. Aunque los médicos les han informado sobre las causas y consecuencias de la enfermedad, las referencias principales para su atención son los saberes que ellas construyen a partir de su propia experiencia y su contexto familiar.

Conclusiones.

La aparición de la osteoartritis incide directamente en el cuerpo, dado que son cuerpos que se transforman no sólo interna sino externamente, además que entran en la dinámica de la medicalización. Encontramos que permanece un modelo explicativo popular donde los conceptos de calor y frío se consideran como las causas principales de la enfermedad, donde se cruzan otros significados la relación entre *las reumas o el reumatismo* con el envejecimiento e incluso la posibilidad de la

brujería como causa última de la enfermedad. De esta manera, los contenidos culturales que conforman este modelo explicativo popular con respecto a la osteoartritis sólo resultan inteligibles con las claves heredadas de la cosmovisión indígena.

La atención a un problema de salud crónico en la vejez como la osteoartritis se relaciona con las condiciones socioeconómicas y culturales que viven las personas enfermas. Al ser derechohabientes del IMSS, recurren a los servicios médicos a los que tienen derecho, se reconoce cierta eficacia en otros recursos terapéuticos, buscando mejorar los síntomas en una combinación construida socialmente pero que aparece como respuesta individual de cada paciente, lo que pone en evidencia la importancia de los factores socioculturales para enfrentar el padecer.

Bibliografía.

Baytelman B. 1993, *Acerca de plantas y curanderos. Etnobotánica y antropología médica en el estado de Morelos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Bone K.W., 2003, "Natural remedies" in the treatment of osteoarthritis". *Drugs Aging*;20 (7):517-26.

Campos- Navarro R. 1997, *Nosotros los curanderos* Nueva Imagen, México.

Campos-Navarro R, Torrez D, Arganis E.N., Sabido C. 2001, "Autoterapias complementarias de adultos mayores con enfermedades crónicas degenerativas". *Rev Med IMSS*, 2001, 39 (1): 15-19

Chumlay H, Usatine R. "Painful and swollen hands", 2004, *The Journal of Family Practice*. 2004. Vol. 53(4): 277-279

De Silva Vijitha, El-Metwally Ashraf, Ernst Edzard, Lewith George, Macfarlane Gary J. 2011 "Evidence for the Efficacy of Complementary and Alternative Medicines in the Management of Osteoarthritis" *Rheumatology* ; 50(5):911-920.

ENVEJECIMIENTO Y CUIDADORAS INFORMALES: ALTERACIONES ORGANIZATIVAS EN FAMILIAS Y SERVICIOS DE SALUD

Jesús Enciso González
jesen962@yahoo.com.mx

Abstract

El objetivo de esta ponencia es analizar los cambios de dinámica que están experimentando las familias y los sistemas sanitarios como resultado del envejecimiento de la población. Las tendencias demográficas y epidemiológicas que se observan en México en las últimas décadas, amenazan con ahondar las deficiencias de los sistemas de salud. El proceso de envejecimiento de la población mexicana implicará que las enfermedades crónico-degenerativas se convertirán en los años por venir en verdaderos cuellos de botella para los recursos materiales, humanos y financieros de hospitales y clínicas en el país. Como una manera de amortiguar estos problemas, los hospitales tienden a disminuir las estancias de los internos de cualquier edad y más aún en ancianos terminales. Con ello, hay una transferencia de riesgos y costos del cuidado sanitario a familias que en ocasiones no tienen cómo afrontarlos. Todo se agrava al haber disminuido en las últimas décadas el tamaño de la familia en México: menos hijos implica una red de apoyo reducida. El cuidado de un enfermo crónico, discapacitado o terminal es un factor de cambio radical en la dinámica familiar, donde son las personas cuidadoras informales las que, al responsabilizarse de solventar las necesidades del enfermo, corren el riesgo de deteriorarse aceleradamente y sucumbir incluso antes que el receptor de atención. Para evitar esta situación, las cuidadoras promueven nuevos comportamientos

culturales en los miembros de la familia e incluso en el trato de las unidades de salud. La literatura especializada sobre servicios de salud ha hecho mención a factores de accesibilidad física a las unidades médicas, a la utilización y a la calidad de tales servicios. Pero el problema de la transferencia de riesgos y costos a las familias por medio de los cuidados informales no ha sido suficientemente estudiado, aunque éstos “cuidados profanos” sean incluso más antiguos que los hospitalarios y formen parte de los sistemas sanitarios desde hace mucho tiempo. Han sido los estudios de género los que han puesto el dedo en la llaga, pues la atención a los enfermos en la familia forma parte del trabajo doméstico invisible que realizan mayoritariamente las mujeres. Así, los fundamentos teóricos de la ponencia se localizan en la visión antropológica de la salud, en el enfoque de género y el valor económico del trabajo doméstico. Metodológicamente, se ilustra con una investigación empírica sobre el problema de la calidad percibida en servicios geriátricos en la Ciudad de Pachuca. Una de las conclusiones es que, una política más racional en salud, consecuente con una visión de calidad, necesariamente deberá considerar un enfoque cultural y entender que los cuidadores requieren ser cuidados.

I Envejecimiento y crisis social

Según datos demográficos de fuentes oficiales, en los próximos cuarenta años uno de cada cuatro habitantes serán adultos mayores en el país. Así, una de las situaciones que más preocupa a la sociedad actual es el del envejecimiento. Preocupa porque sus consecuencias se extienden a las raíces del funcionamiento social. Sin embargo, es el ámbito de la salud uno de los más estratégicos para incidir en su calidad de vida y en su papel en la sociedad toda. El asunto es que para el anciano, los servicios

médicos se convierten en un factor de vida o muerte quién sabe si igual o más que en otros sectores vulnerables (Leñero, 1994). Así, la contraparte de esta crisis asistencial, o mejor aún el paliativo a ésta, es el aumento del número de cuidadores potenciales y reales: personas mayores de mediana edad (50-60 años), llamadas de generación intermedia, que tienen que hacerse cargo simultáneamente de hijos pequeños o adolescentes y de sus padres o alguno de ellos e incluso de algún abuelo. Todo lo cual genera otros tipos de crisis de familia como por ejemplo de tipo relacional o económico.

II Crisis del sistema de salud y transferencia de riesgos a la familia

Parece ser que algo inobjetable en la coyuntura actual del país es la crisis en sus instituciones de salud. Esta crisis se manifiesta inicialmente en el ámbito financiero pero se extiende a la funcionalidad del servicio en los ámbitos de lo formal, no formal e informal (Enciso, 2007). Son estrechas las relaciones que se establecen entre estos tres espacios de atención. Al respecto, la familia se ha convertido en el principal sistema informal de salud.

Estructura familiar y enfermedad

Para una comprensión de lo que son los cuidados profanos, informales o domésticos que se le brindan al adulto mayor que ha sido rechazado (¿o liberado?) por un hospital público, el punto de partida esencial es la conceptualización de la familia. Aquí presentamos tres acepciones de lo que implica lo familiar:

A) La familia, vista socialmente, es una unidad en donde lo que acontece a uno de sus integrantes trasciende a todos los

miembros. Y es a través de su estructura cambiante y del sistema de intercambio entre sus miembros que se cumplen o no las funciones sustanciales como son las de cuidado, protección y apoyo al desarrollo armónico de sus miembros a través de su ciclo vital (Barcelata et al, 2008). Estas permutas dan dinamismo a la institución familiar (Selby, 1994) y devienen relaciones de poder (Ramos del Río, 2008).

Cuando en la familia se da un evento de enfermedad se genera frecuentemente un foco hacia el enfermo y es oportunidad para que se cierren espacios que distancian. La familia como categoría sociológica tiene también una dimensión en el espacio físico y no sólo social. Según la geografía crítica, todo problema social es un problema espacial (Havey, 1968). Así, existe algo que pudiéramos llamar la geografía doméstica familiar. En un estudio de los noventas, se menciona que la casa es un campo de batalla, un territorio a conquistar, un territorio a defender y para ejercer el poder (García Canal, 1993).

B) La familia, vista biológicamente, es un organismo viviente que atraviesa por un ciclo vital dentro del cual cada fase de su ciclo se convierte en un desafío social. Diversos autores (Barcelata, 2008) coinciden en que la mayoría de las familias pasan por las siguientes etapas: separación de la familia de origen, matrimonio, nacimiento de los hijos, período intermedio (resolución problemas matrimoniales), lanzamiento de los hijos y retiro de vida activa y vejez.

La familia estará más capacitada para los cuidados profanos cuando la enfermedad del padre o madre es un evento normativo... es decir, cuando ya los hijos han hecho sus vidas y tienen las condiciones familiares, laborales, financieras y

emocionales para sobrellevar este fenómeno e incluso afrontar con fortaleza y cohesión el desenlace trágico.

C) La familia, vista sistémicamente, es una organización abierta a otros sistemas de convivencia, influye y es influida por tales sistemas y establece relaciones de codependencia. Está formada por subsistemas como el conyugal, el paterno-filial y el fraterno (Barcelata, 2008). Es esta complejidad sistémica la que juega a favor o en contra del anciano enfermo cuando pasa del hospital a la casa. La capacidad de sortear los eventos de enfermedad en alguno de sus miembros y a la vez de no renunciar al ethos que se marcan los miembros de la familia es lo que podría entenderse por resiliencia. Con toda seguridad un Estado que no quiera dejar a los ancianos en la familia y no en el hospital tendría que determinar una política pública de generación de resiliencia familiar (Fuentes, 1996).

En el apartado siguiente nos centraremos en el cuidador como factor de cambio familiar.

III Etnografía y economía del cuidado al enfermo

El desarrollo de las actividades de cuidados profanos está en un camino intermedio entre el rol social y el compromiso voluntario de orden femenino (Haro, 2000). En países latinoamericanos existe una marcada tendencia a hacer descansar el trabajo de cuidado de ancianos y enfermos en las mujeres.

Cómo se llega a ser cuidador informal: etnografía de una ocupación. Una promotora de cambios familiares

En una cierta tradición, el hecho de tener hijos es una estrategia para solventar en un futuro las condiciones de sobrevivencia

(Gardner y Lewis, 2003). Esto no necesariamente es tradicional. Cuando el cuidado profano se desarrolla o se afronta bajo una concepción más libre, más reflexiva y al movilizar el capital social, económico y cultural que posee (Bourdieu, 2009) la persona cuidadora se convierte en agente de cambio.

IV Caso empírico: la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca

En este apartado, plantearémos la metodología y los resultados obtenidos de una investigación desarrollada en Pachuca de Soto, entre los años de 2008 a 2011 en el marco del Programa de Doctorado en Urbanismo de la UNAM.

El Hospital General de Pachuca: un modelo institucional de atención y expulsión de ancianos enfermos

La importancia de los hospitales contemporáneos para la vida de la ciudad deriva de sus variadas funciones. Tales funciones son entre otras: ser lugares de restablecimiento de la salud, espacios de rehabilitación física o mental, lugares de enseñanza-aprendizaje para futuros médicos y otros profesionales, y son también centros de investigación donde se amplía el conocimiento sobre las enfermedades y el entorno biopsicosocial que las causa. (Coe, 1985).

El Hospital General de Pachuca no escapa ni a las funciones ya descritas ni a la estructura sociológica señalada. Es el carácter no asegurado de las poblaciones que concurren a este hospital lo que hace de las cuidadoras informales apoyos fundamentales a los ancianos.

Una característica poblacional es el porcentaje creciente de viudas (15.1%), lo cual refiere que la vejez y la soledad en la tercera y cuarta edad se va feminizando. Esta composición

también nos habla de un fenómeno en escalera: son las mujeres que rondan los 50 quienes apoyan a las de la tercera edad y son a su vez las de la tercera edad quienes apoyan como cuidadoras a la cuarta edad.

Porcentaje de ancianos que cuentan con cuidadoras

El Hospital General de Pachuca brinda un servicio metropolitano y a población abierta. Para poder afrontar la creciente demanda tiende a reducir las estancias de los enfermos y más aún si son ancianos por los que “ya no es posible hacer nada”. En la recolección de información se obtuvo que casi el 40% le dedica medio día o día completo a sus enfermos. Son los hijos en mayor medida y posteriormente los cónyuges quienes con más frecuencia asumen papeles de cuidador informal. De ahí la gravedad de que las familias hayan reducido el número de hijos. Aunque cabe resaltar que en el censo de 2010, se nota un repunte en la tasa de fecundidad. Es de observar que las actividades de cuidados profanos tienden a generar enfermos secundarios o invisibles ya que el anciano es el enfermo principal y el visible dada su apremiante necesidad (Enciso, 2011).

Experiencias de las cuidadoras como agentes de cambio familiar en el asentamiento

En los estudios sociológicos respecto a las cuidadoras Informales se ha descubierto que en ocasiones sucumbe antes la cuidadora y después el enfermo. Quienes no tienen este fatal destino es porque han logrado movilizar el capital social y cultural que les funciona como una red de apoyo. Asimismo, han podido establecer un sistema de cooperación en la familia que reconstituye los vínculos, replantea la cohesión, flexibiliza

las jerarquías y los roles tradicionalmente establecidos. En este sentido, la persona cuidadora al convocar a una tarea común y de interés de los integrantes de la familia puede ser agente de cambio en la conducta de esta institución social.

V Política sanitaria de cuidado al cuidador. A modo de conclusiones

La importancia que reviste un cuidador informal es a todas luces manifiesta. Por ello, las políticas de salud deberían tener programa específicos a protegerlos, capacitarlos y, más aún, a generarlos. A continuación esbozaremos algunas ideas que apunten a construir estas condiciones de apoyo al cuidador informal.

Fortalecimiento de la relación entre el sistema formal e informal

Un primer aspecto que parece obvio es que no pueden seguir separados el esquema formal e informal de atención médica al adulto mayor. Al respecto existen ya varios modelos de vinculación:

a) El modelo de complementariedad o de especificidad de tareas que establece un trabajo coordinado entre los cuidadores informales y los proveedores formales. Un programa de esta naturaleza parece reivindicar el estilo y la filosofía de trabajo de la atención primaria a la salud.

b) El modelo jerárquico compensatorio o de sustitución, el cual sugiere que los proveedores de cuidado son grupos completos donde cada uno de ellos, de manera consecutiva presta asistencia cuando el anterior no está disponible. Funciona bajo un esquema de preferencias. Así, en el caso de culturas tan gregarias como las latinoamericanas, para la atención del

anciano enfermo, el grupo cuidador preferente es la familia, luego serán los grupos de amigos y vecinos, en última instancia organizaciones de salud formales.

c) El modelo holístico propone una relación casi orgánica entre las organizaciones formales, las semiformales (voluntariados y grupos de ayuda mutua) y las informales o familiares o vecinales.

d) El modelo del cuidador como recurso es un modelo vigente que es valorado por las organizaciones formales en tanto sirve de contenedor para que el paciente enfermo no llegue al hospital. En tal modelo el bienestar de la persona cuidadora es invisible o marginal.

e) El modelo del cuidador como cliente reconoce las tendencias recientes de predominio de los valores de mercado y de políticas de calidad. Estas tendencias demuestran que para el profesional el bienestar del cuidador y del enfermo es un foco de atención. Aunque también reconoce que puede haber un conflicto de intereses en la búsqueda de atención. Este conflicto puede ser entre los intereses del cuidador y del profesional o entre los intereses del enfermo y del cuidador.

Sin embargo, cualquiera que sea el modelo o la combinación de modelos que sea la que prevalezca en el caso de la sociedad mexicana e Hidalguense, lo importante es que se salga de la inercia de la tradición y los roles familiares.

Bibliografía

Arau, A. (Dirección). (2000). *Como agua para chocolate* [Película].

Barcelata et al. (2008). *Perfil del cuidador informal en el contexto del hogar*. México, D.F.: Colección Psicología de la Salud, UNAM-Porrúa.

Barcelata, B. E. (2008). El cuidado informal de enfermedades crónico-degenerativas y burnout familiar. En R. d. (Compiladora), *Emergencia del cuidado informal como sistema de salud* (págs. 127-187). México D.F.: UNAM-Porrúa.

Bourdieu, P. (2009). *La eficacia simbólica. Religión y política*. México: Biblos, Colección Pensamiento Social.

- Coe, W. (1985). *Sociología médica*. Barcelona, España: Siglo XXI.
- Enciso, J. (2011). *Calidad percibida de los servicios de salud en la zona metropolitana de la Ciudad de Pachuca. Una visión sobre los usuarios vulnerables*. México D.F.: Tesis Doctoral, UNAM.
- Enciso, J. (2011). *Calidad percibida de los servicios de salud en la Zona Metropolitana de la ciudad de Pachuca. Una visión desde los usuarios vulnerables*. México D.F.: Tesis Doctoral, UNAM.
- Enciso, J. (2007). *Dimensiones de la salud como problemática urbana. Un caso: el Valle de Chalco*. México, D.F.: UNAM.
- Fuentes, M. L. (1996). *La familia: investigación y política pública*. México D.F.: UNICEF, DIF, Colegio de México.
- García Canal, M. I. (1993). La casa: lugar de la escena familiar. En I. Maldonado, *Familias: una historia siempre nueva* (págs. 15-32). México D.F.: CIIH-Porrúa.
- Gardner y Lewis, D. (2003). *Antropología desarrollo y el desafío posmoderno*. Zinacatepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense.
- Haro, J. A. (2000). Cuidados profanos. una dimensión ambigua en la atención a la salud. En E. y. Perdiguero, *Medicina y Cultura. Estudios de antropología y medicina* (pág. Capítulo 6). Barcelona, España: Bellatera.
- Havey, D. (1968). *Urbanismo y desigualdad social*. México D.F.: Siglo XXI.
- Leñero, L. (1994). *Familias que cambian. Investigación social sobre la variedad de las familias, sus cambios y perspectivas*. México D.F.: DIF, UNICEF, CMPF, IMES.
- Presidencia de Pachuca de Soto (2006) *Plan de Desarrollo Municipal*, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.
- Ramos del Río, B. e. (2008). *Perfil del cuidador informal*. México D.F.: Colección Psicología de la Salud UNAM-Porrúa.
- Rodríguez et al. (2009). *Trabajo doméstico. Una valoración económica y social*. México, D.F.: UNAM-Porrúa.
- SCINCE. (2005). *Sistemas para la consulta de la información censal. Censo 2005*. México D.F.: INEGI, Disco electrónico.
- Selby, A. H. (1994). *La familia en el México urbano. Mecanismos de defensa frente a la crisis (1978-1992)*. México D.F.: Consejo nacional para la Cultura y las Artes.
- Soto, P. d. (2006). *Plan de Desarrollo Municipal*. Pachuca de Soto, Hgo.: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Wing, J. (2009). El trabajo doméstico y su evaluación en las cuentas nacionales. En D. Rodríguez, *Trabajo doméstico una revaloración económica y social* (págs. 49-78). México D.F.: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

**REVISITANDO “LOS CUERPOS OLVIDADOS”
ESTUDIO SOBRE EL PROCESO
SALUD/ENFERMEDAD/ATENCIÓN CON MINEROS
DE LA REAL DEL MONTE Y PACHUCA.**

Josefina Ramírez Velázquez
josefinaram@prodigy.net.mx

La investigación dio cuenta de un espacio laboral complejo y de las formas de padecer y enfermar de un grupo de mineros interesados en participar en la investigación. Se realizó a través de una metodología múltiple que consistió en: recorridos de campo; etnografía en diversos espacios de la Cía. RMyP⁶⁹; encuesta⁷⁰; entrevistas informales; entrevistas semiestructuradas⁷¹; aplicación de una cédula antropométrica y una medición de su capacidad vital⁷². Teóricamente se pretendió hacer una selección al azar, contando con información de la empresa o del sindicato sobre el número de trabajadores agrupados por departamentos y categorías laborales. Sin

⁶⁹ A partir de ésta se recabó información gráfica sobre el interior de las minas y la planta de beneficio, así como información sobre las características del trabajo y sus diversas representaciones (de ingenieros y mineros) que sirvieron para la realización del audiovisual. Todo el material de campo fue producido por quien suscribe.

⁷⁰ Dicha encuesta consignó 74 preguntas que abarcaron: historia laboral, formas de relación laboral con la empresa -categorías, jornadas, turnos, salarios-. Condiciones de trabajo y condiciones de vida. Problemas de salud: enfermedades y accidentes.

⁷¹ A través de ésta se logró profundizar en la percepción y representaciones de los mineros sobre su trabajo, su cuerpo, sus necesidades, expectativas, experiencias cotidianas que, se pensaban, daban forma a su conciencia social.

⁷² Debido al tipo de información, que requiere de un amplio espacio para explicar la manera en que se obtuvo y las pruebas realizadas con ello, no se va abordar para este trabajo.

embargo en ningún caso se obtuvo respuesta, de tal manera que la investigación se inició en un lento proceso que, durante meses, consistió en recorridos de campo y entrevistas informales a mineros saliendo del trabajo⁷³. El denso clima político de los años 1983-1984, finalmente dio espacio al planteamiento antropológico, iniciándose el trabajo con un grupo de mineros disidentes del comité sindical.

En los primeros meses de 1983, el grupo se había conformado con 7 mineros que compartían cierta afinidad personal, pero sobre todo les agrupaba su inclinación o tendencia política. Ellos tuvieron la tarea de incorporar a otros compañeros, de tal manera que en la investigación participaron finalmente 79 trabajadores, de los cuales: 45 desarrollaban actividades en el interior de las minas⁷⁴ y 34 en la planta de beneficio. Con un rango de edad de 20 a 69 años y de antigüedad laboral de 1 a 30 años.

El cuerpo de los mineros

Una revisión histórica poniendo atención al cuidado y asistencia médica de los mineros de la Compañía destacó que, diversos accidentes, padecimientos y enfermedades, registrados desde siglos atrás parecían mantener su importancia, e incluso la representación del minero y su cuerpo no muestra grandes

⁷³ La participación de éstos se logró toda vez que, la indagación se encaminó a través de actividades académicas comprometidas políticamente, es decir, dirigidas a prestar asesoría y atención a los grupos interesados en la lucha sindical y por el mejoramiento de las condiciones de trabajo que inciden en la salud laboral.

⁷⁴ 16 en las minas de San Juan Pachuca, 21 en la mina del Álamo y 9 en los llamados terreros o minas antiguas que se dejan de trabajar por escasa producción.

diferencias entre las notas históricas y lo que se pudo observar como resultado de la etnografía.

En uno de los estudios médicos más tempranos, Santibáñez, (1876) expone su interés por mirar a los mineros en su espacio cotidiano y los divide en dos grupos: los de constitución fuerte y los de constitución débil, subrayando, *"llevan en la cara el sello indeleble de su caquexia, su pecho es plano y hundido; su columna vertebral encorvada; sus miembros delgados y nervudos con muy poca o ninguna grasa"*⁷⁵. En otro estudio posterior Castera decía: *"los mineros son tenaces. Están impuestos a vencer a la naturaleza, a jugar con toda clase de peligros, a dominar los elementos, a tener por contendiente un cerro, un abismo, una muerte ignorada y a vencer siempre porque si no vencen, mueren"* (1887: 43). Ambos referentes retratan al minero de socavón y destacan además el interés por parte de la Cía. en escudriñar los cuerpos de los mineros para saber cuáles son sus potencialidades⁷⁶.

Para 1983-1984 la imagen del minero se diversificó, no sólo fue aquel minero ennegrecido, flaco y enfermo como

⁷⁵ En los casos que estudió, la sintomatología resaltaba, palidez extrema de la piel, perturbaciones en el aparato digestivo, evacuaciones sanguinolentas, edema en cara y pies, vértigo y cansancio.

⁷⁶ Un dato importante consignado en el diario de campo revela que "al momento de la contratación en la Cía. RDMYP, muchos jóvenes y viejos se presentan con documentos que avalan su escolaridad o su experiencia laboral anterior, otros literalmente de cuerpo entero, así solamente. Para aquellos que no cuentan con documentos, bastó una mirada corporal, por parte del personal administrativo como buscando en cada segmento la fuerza o la destreza. Y si además de ello el sujeto cuenta con la rudeza y rasgos fuertes del indígena, es seleccionado para el trabajo más rudo y peligroso que es la mina de El Álamo" (8 julio de 1983).

resultado del paseo histórico y la observación del duro proceso de trabajo. Se diversificó por el desarrollo tecnológico, y por los diferentes espacios de la producción que reflejaron para el presente estudio varios tipos de cuerpos. Sin embargo no se encontraron datos sobre la situación de salud de los mineros, pero se mantuvieron todavía las condiciones de trabajo y de contratación que poco cambiaron a lo largo de más de un siglo atrás. Tales condiciones evidenciaron los usos sociales del cuerpo de los mineros, ya sea en la contratación al momento en que los cuerpos ya no se consideran útiles para la empresa y se les conmina al retiro. El análisis que relacionó la historia de la minería, su desarrollo tecnológico y las experiencias de los mineros entrevistados expresó que efectivamente la Cía. generaba un proceso de deterioro de los cuerpos, y una distinción de éstos dependiendo del sitio en el que se encuentran en el espacio de la producción. “Abordar este aspecto, significó volver al cuerpo, reflexionar sobre él, llevar a los mineros a que hablaran de él, a que lo observaran en relación con la pala de aire, con la perforadora o con los enormes molinos de la planta de beneficio” (Ramírez, 1991:134).

Se les solicitó que escribieran en un cuaderno sus impresiones y que las compartieran en las diferentes reuniones, iniciando así un proceso de sensibilización sobre un punto supuestamente olvidado: el bienestar corporal. Así en hojas de cuaderno marcadas por un garabato apenas legible muchos de ellos describieron un día de trabajo:

En la madrugada vestirse y salir a la mina o a la planta y empezar, y entre el fango y la grasa comerse el ruido, gritar la angustia en el nivel 320 o entre la molienda, jugar con los “cámaras”, sudar y cansarse. Todo esto en tanto se vuelve a la

casa para comer y dormir... (Guadalupe, minero de San Juan Pachuca, febrero 1983)

Otros más compartieron sus impresiones sobre aquel espacio de trabajo rechazado y estigmatizado como la mina de El Álamo, la cual, a decir de muchos mineros, " *es como el infierno*" por sus temperaturas altas, el fango y la suciedad que generan diferentes enfermedades.

... entré a trabajar al Álamo hace dos años esa mina es el infierno, es la muerte. De veras que se necesitan muchos... para seguir trabajando. Allá en el Paricutín donde estamos, todos los del contrato trabajamos casi desnudos. Aunque ténganos las botas, el lodo lo traemos siempre embarrado, algunos hasta pescan piojos, llagas en el cuerpo; y las manos y los pies se agrietan... Bien desnudos estamos como naciendo de la tierra, pero también tranzados por la tierra. Yo siento que estar en el Álamo es como estar castigado, es como castigar al propio cuerpo... (Honorio, junio 1983)

El seguimiento que se hizo sobre el proceso laboral y las representaciones que los mineros elaboraron sobre su trabajo y su cuerpo reveló tres tipos de cuerpos: 1) Aquellos cuerpos desposeídos de todo, llámense trabajadores sin calificación, en ocasiones indígenas, los cuales fueron destinados al trabajo de extracción de mineral sobre todo a la mina de El Álamo. Cuerpos desposeídos pero con libertad para enfrentar no sólo a la muerte sino las reglas y normas establecidas por la Cía. El reto es cotidiano y diverso y se dan en el juego, el manoteo, las risas, -todo aquello considerado como tiempo perdido- y en los procaces comentarios que llevan a los mineros a demostrar su verdadera hombría y a plasmar en aquellas cavernas solitarias dibujos de diablos, mujeres desnudas, crucifijos o palabras obscenas.

2) Aquellos cuerpos, en apariencia, fuertes, musculosos, atléticos y con cierto grado de calificación, propuestos para el trabajo en la superficie, en la planta de beneficio. Al referirse a este tipo de trabajadores el Ing. Peñalba en entrevista informal mencionaba *“son gente con cierta preparación -ya sea adquirida en Sahagún o en otros centros mineros- son gente con algo de cerebro”* (julio 1983).

3) Aquellos cuerpos envejecidos y enfermos que han dejado en el camino laboral, los oídos, las manos, los pulmones. Los trabajadores que logran la mayor edad y antigüedad tienen como destino el trabajo en los terreros. Por ello fueron referidos con un marcado tono devaluado, son de tercera. Para decirlo de una manera menos drástica y de acuerdo con los estudiosos del envejecimiento profesional, son trabajadores que han sufrido un “desclasamiento profesional” (Treanton, 1963: 291).

Los cuerpos enfermos

“¿Sobre mi cuerpo? ¡Claro que me importa mi cuerpo! Nomás que necesito dinero y soy minero no sólo porque aguanto un chingo, sino porque necesito trabajar... ”

Para ser minero, -concuerdan muchos trabajadores entrevistados- *“hay que ser duro, fuerte, en el sentido de la fuerza en el cuerpo, y muy hombre para aguantar el encierro, cargando material, jalando piedra, sin luz y sin aire casi.... ”*. (Ramírez, 1991:146)

Para hablar de enfermedad, los mineros expusieron sus experiencias, mismas que se enlazaron en un mismo punto: ahí en donde la acción de tumbar el mineral hace que duela la espalda, vibren las manos, pique la garganta, lloren los ojos y se guarde un mal sabor de boca, sin embargo no se habla claramente como un problema propio, pues la hombría va de por

medio. Asunto quizá necesario para analizar pues ello contribuye a que los trabajadores no adviertan con claridad los riesgos a los que están expuestos. No obstante ello, todos mineros entrevistados, ya sea de interior o de superficie, se hermanaron al referirse al polvo, porque el polvo de sílice se encontró en casi todo el proceso aunque de manera diferente. Todos conocían el mal de piedra, o el "polvo en el pulmón" sabían que el sílice era el enemigo que aguardaba en cada galería y que, año con año, pese a todas las medidas de protección, provocaría un creciente mal, evidente al fin cuando disminuye la capacidad funcional.

"Casi todos, dijo don Carmelo, aunque trabajemos en el interior o en la superficie, sabemos lo que es estar cascado, lo que es la silicosis. El polvo resquebraja la piel, lastima los ojos, endurece y seca los pulmones. Pero la llegamos a conocer total cuando se echa sangre por la boca" (enero 1984)

Los mineros no solo conocían popularmente el mal al que estaban expuestos, sino que también lo sorteaban como algo inevitable. Algunos decían "de algo nos tendremos que morir", una contradicción que parece una suerte de resignación que solo es explicable por el escaso conocimiento de sus derechos como trabajadores y desde luego por la depauperación de sus propias circunstancias tanto económicas como socioculturales.

Una cuestión a destacar fue que durante la investigación, el grupo de mineros pudo darse cuenta que las circunstancias que enfrentaban no eran un asunto individual sino colectivo. De la misma manera pudieron darse cuenta que, para muchos, las cosas que más molestaban, más allá de los polvos, el ruido y el encierro, eran las largas jornadas, la disciplina, las exigencias laborales y la estructura jerárquica, todo ello revelando un malestar común que los mineros solo pudieron mencionar como

nervios y coraje⁷⁷. A lo largo de las entrevistas se pudo advertir que la razón de esa expresión emocional era nada menos que la enfermedad ya bien la presente o su posibilidad, la que los hacía verse preocupados, sobre todo al comparar la cantidad de trabajo realizado, con su salario y sus circunstancias de vida.

También, saberse enfermos, es saberse debilitados de ahí que tener que faltar por ello los ponía de alguna manera molestos consigo mismos y contra la empresa. Esta cuestión resulta importante de subrayar ya que al abordar el problema de la enfermedad se observó que en principio ninguno quería aceptarse como sujeto enfermo. Por una parte porque va contra los roles sociales que imponen que ellos deben ser “recios y fuertes para el trabajo”, cuestión que apunta a considerar las acciones y representaciones del machismo en el trabajo, que de alguna manera inciden en el comportamiento riesgoso que los mineros tienen en sus labores cotidianas. Por otra parte porque es sabido que la enfermedad, en el medio laboral, es estigmatizada, y también da paso a la sospecha dado que, según los patrones, los trabajadores tienen el recurso de fingir una enfermedad para faltar a las labores⁷⁸.

Al momento de aplicar la encuesta, que consignó enfermedades y accidentes, se pudo constatar que tanto los mineros del interior como de superficie registraron una

⁷⁷ Algunos refirieron sentir nervios no por los riesgos de trabajo sino por la situación en la que se encontraban en el trabajo y en su vida. Por ejemplo “son muchos nervios para alcanzar la producción que nos exigen, es que yo trabajo a destajo... y pus si se necesita dinero por los chamacos, la escuela, los frijolitos ya sabe...” “me da coraje que me parto la madre allá abajo y el sueldo es una miseria” (Diario de campo julio 1984)

⁷⁸ En la propia Cía. RDMyP se pudo ver que los supervisores están atentos a ver quiénes son los trabajadores que se enferman constantemente o bien aquellos que fingen tan solo para ausentarse, según ellos.

diversidad de padecimientos agrupados, para el caso, a partir de categorías médicas⁷⁹. Véase cuadro 1.

CUADRO I ENFERMEDADES REFERIDAS POR MINEROS DE LA REAL DEL MONTE						
ENFERMEDADES REFERIDAS	MINEROS DE INTERIOR		MINEROS DE SUPERFICIE		TOTAL	%
	n 45	% 100	n 34	%		
Problemas Respiratorios	35	77.7	11	32.3	46	58.22
Parasitosis	31	68.8	14	41.1	35	44.30
Problemas de alcoholismo	12	26.6	9	26.4	11	13.92
Dermatosis por contacto	11	24.4	6	17.6	16	20.25
Conjuntivitis	10	22.2	6	17.6	16	20.25
Reumatismo	10	22.2	4	11.7	14	17.72
Problemas auditivos	8	17.7	10	29.4	18	22.78
Problemas Gastrointestinales	7	15.5	7	20.5	14	17.72
Lumbalgia	6	13.3	0	0	6	13.3
Problemas circulatorios	1	2.2	0	0	1	2.2
Hernia	1	2.2	0	0	1	2.2
Accidentes	0	0	0	0	0	0

Fuente: Encuesta aplicada en la temporada de campo 1983-1984 del Proyecto de Investigación "Desgaste físico de la fuerza de trabajo y vida cotidiana en un grupo de trabajadores. Los Mineros de la Real del Monte".

Así por ejemplo en **problemas respiratorios** quedaron los recurrentes resfriados, tos, catarro, anginas, dolor de garganta, dolor de pecho. En **parasitosis**: diarreas, dolor de estómago, náuseas, cólicos, inflamación de estómago⁸⁰. Los

⁷⁹ En virtud de que en Antropología Física este tipo de indagación no tenía antecedentes, se optó por utilizar instrumentos que por lo menos en la medicina social habían sido de utilidad para indagar la situación de salud de los trabajadores. Véase Laurell y Márquez (1983)

⁸⁰ Es importante destacar que un estudio químico (Cruz, 1982) realizado con 200 mineros de la Cía. demostró que el 100% resultó parasitado, encontrándose hasta 9 tipos de parásitos. De ese total de mineros, el 40% presentó una sola especie, el 36.5% dos especies, el 17.5 tres especies y el 6% cuatro especies. El estudio confirmó además la presencia de uncinaria

problemas de alcoholismo fueron referidos si el trabajador consideró que bebía más de tres días a la semana y si por ello había dejado de trabajar. **Dermatosis** por contacto refirió a reacciones de la piel y alergias. **Conjuntivitis**; comezón, lagañas y ardor de ojos. **Reumatismo** como dolores de huesos. Problemas auditivos “no escuchar bien”. **Problemas gastrointestinales**: agruras, colitis. **Lumbalgia**, **Problemas circulatorios** y **Hernia**, fueron referidos con esos nombres de acuerdo a un diagnóstico médico.

Conforme a los datos obtenidos se observa que los principales padecimientos siguen siendo los mismos referidos históricamente lo cual hace pensar que aunque hubo desarrollo tecnológico éste no estaba destinado a medidas de protección para la salud de los mineros. Interesa destacar también que el 57% de los entrevistados apuntó tener más de 3 padecimientos al momento de la encuesta y que dichos padecimientos no eran atendidos por ningún médico, sino más bien con remedios caseros o a través de la automedicación con medicinas ya conocidas y compradas en farmacias. Es importante recordar que hasta 1981 los problemas de salud eran atendidos por la Cía. RDMyP y sólo hasta 1882 los mineros iniciaron su régimen en el IMSS.

Para finalizar es preciso destacar que, mientras la Cía. tuvo a su cargo la atención médica, se decía que ésta otorgaba las incapacidades, pero curiosamente lo hacía desde el momento

entre la muestra en un 23%, parásito que desde principios del siglo XX estaba presente en las minas y era el responsable de la palidez extrema de la piel, perturbaciones en el aparato digestivo, evacuaciones sanguinolentas, edema en cara y pies, vértigo y cansancio definiéndose por la carente higiene y seguridad industrial.

de la contratación y después era poco clara. Al respecto los mineros entrevistados mencionaron de manera reiterada que en el reconocimiento médico realizado al momento de la contratación se les otorgaba hasta un 15% de incapacidad funcional sin tenerlo en realidad. Esto tenía el propósito de no responsabilizar completamente a la Cía. de la incapacidad funcional que alcanzara el minero al cabo del tiempo. Pese a que durante la investigación conocimos mineros viejos y enfermos con evidente deterioro pulmonar e incapacidad para respirar, ninguno de ellos tuvo un reconocimiento de sus enfermedades como producto del trabajo.

Conclusiones

El trabajo descrito y sintetizado aquí da cuenta de un momento importante de cambios en el ámbito de la minería en Pachuca. No obstante muestra una realidad vivida desde el punto de vista de un grupo de mineros expresada, por exceso de trabajo, enfermedad, bajos salarios y una situación gremial en crisis. El trabajo tuvo la importancia de mostrar a los mineros un retrato en el que ellos son los propios protagonistas, por tanto al verse y escucharse entre ellos y conocer los resultados de la investigación presentados a través de un audiovisual fueron capaces de comprender su situación no como una respuesta individual de sus cuerpos, sino como la experiencia colectivizada de la explotación y la sujeción.

Es importante subrayar las limitaciones de la encuesta aplicada toda vez que, por lo menos desde la antropología hoy sabemos que lo epistemológicamente correcto es buscar la experiencia de enfermedad de los sujetos desde su propio punto de vista (Ramírez, 2008). Es decir que, hubiese sido más revelador si se hubiera buscado de qué se enferman y cómo

hacen para curarse los mineros, desde su propio código cultural. No obstante, se considera que tales datos cumplen con el cometido de conocer la situación por la que atravesaban los mineros en ese momento.

La resistencia a conocerse enfermos y sus diversos padecimientos mostraron en ese momento que de alguna manera ellos eran cuerpos olvidados: por la empresa, por el sistema médico y por ellos mismos. Cuestión que de alguna manera se hizo patente tanto por parte de la investigación como en sus narrativas:

Trabajar en el interior es muy duro, allá somos cuerpos olvidados, no importa si se te encaja un clavo o si te cae la perforadora, porque además tienes la obligación de no accidentarte, porque si no te corren...nosotros no importamos tanto como las máquinas, en cierta manera somos como un engrane necesario para echarla a andar...(Olegario, marzo 1984)

En marzo de 1985, los mineros pachuqueños sorprendieron al mundo con sus cuerpos desnudos como único estandarte ante la lucha. Fue su cuerpo protesta por mejores condiciones de trabajo. Fue un acto sin precedentes.

Referencias

Castera, P., 1887. Las minas y los mineros. In *Tipografía Literaria Filomeno Muta*. México.

Cruz Rincón, M.C., 1982. *Confirmación de la existencia o erradicación total de uncinaria en el distrito minero de Pachuca y Real del Monte*. Escuela de Ciencias Químicas Universidad Autónoma de Puebla.

Deleule, D. y Guery, F (1975) El cuerpo productivo. Teoría del cuerpo en el modo de producción capitalista. Editorial Tiempo Contemporáneo.

Drucker, P., 1966. La primera revolución tecnológica y sus lecciones. In *Tecnología y Cultura*. 1978. Barcelona: Gustavo Gili.

Foucault, M., 1966. *El nacimiento de la clínica*., México: SIGLO XXI.

Foucault, M., 1976. *Vigilar y castigar*. 1ª Edición., México: Siglo XXI.

Laurell, A. CRISTINA y Márquez, M., 1983. *El desgaste Obrero en México* E. Fra, ed., México.

Marx, K., 1971. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. 1857-1858., Tomo I, Siglo XXI.

Marx, K., 1975. *El Capital* V. 7. S. XXI., ed., México.

Marx, K., 1975. *El Capital. Libro I, Capítulo VI (inédito)*. 5ª ed., Argentina: Siglo XXI.

Ramírez, J., 1984. *Desgaste físico de la fuerza de trabajo en un grupo obrero*., México: DAF-INAH.

1991 "Los cuerpos olvidados. Investigación sobre el proceso laboral minero y sus repercusiones en la fuerza de trabajo. Un estudio de caso de los mineros de la Compañía Real del Monte y Pachuca". Tesis de licenciatura en Antropología Física. Escuela Nacional de Antropología e Historia. (ENAH) 274 pp.

2008 Estrés laboral desde la perspectiva sociocultural. *Revista Salud Problema*. Segunda época / Año 1 / número 3/ enero- junio.

Santibáñez, A., 1876. *Leucocitemia relativa de los mineros*. Tesis de Medicina. México

Tréanton J, R., 1963. El trabajador y su edad. In *Tratado de sociología del trabajo*. México: Naville, P. F.C.E.

LA EPIDEMIA DE TIFO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1915

María Eugenia Beltrán Rabadán
marubeltran@yahoo.com.mx

Durante la Revolución Mexicana una de las causas que contribuyeron a pérdidas humanas fue la que generaron las enfermedades epidémicas. La fase armada de la guerra provocó inestabilidad política y económica, de la misma forma generó cambios en todos los sectores de la sociedad, principalmente entre los más débiles y vulnerables: los pobres, y fue precisamente entre los más pobres de la Ciudad de México donde la epidemia de tifo encontró un ambiente propicio para su propagación iniciándose un serio problema de salud pública. Las malas condiciones higiénicas en las que subsistía la mayor parte de la población capitalina, el constante movimiento de civiles, agravado por la irrupción de grandes contingentes de tropas, facilitaron la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas como el tifo exantemático.

La Ciudad de México estaba dividida en ocho cuarteles mayores de demarcación civil, alrededor de éstos, se ubicaban los doce municipios del Distrito Federal. Los límites de la capital del país estaban marcados de la siguiente manera: Peralvillo por el norte hasta la plaza, San Lucas por el sur, la estación de San Lázaro por el oriente, o digamos el barrio de la Candelaria y la Tlaxpana y Santa Julia por el poniente.⁸¹ En la

⁸¹ Villegas Oropeza, Miguel, "Tapando agujeritos de la historia de la Revolución" en *Mi pueblo durante la Revolución*, volumen 3, Dirección General de Culturas Populares, México, INAH, 1985, Colección Divulgación, p.241.

Ciudad de México la sociedad vivía en los extremos, desde el apretado hacinamiento de algunas casas de vecindad hasta la ausencia absoluta de población en algunas colonias extensas ya urbanizadas.⁸²

Viviendas

En la mayor parte de las viviendas de la Ciudad de México las personas vivían en la miseria. Se hacinaban hasta seis individuos en una habitación que generalmente era un lugar estrecho, mal ventilado, sin servicios urbanos y en las peores condiciones higiénicas imaginables. Sin embargo, la limpieza de una habitación no dependía solamente de las costumbres de aseo de sus habitantes sino también de ciertas disposiciones en la construcción que facilitarían tanto la limpieza como la cantidad y calidad de agua, ventilación, luminosidad, dimensiones y medios adecuados para la evacuación de todos los desechos.

Cuarteles militares

Las aglomeraciones se producían no sólo en las viviendas. En los cuarteles militares, los soldados se trasladaban constantemente por la lucha que existía entre los constitucionalistas y los convencionistas⁸³ por tener el poder de la Ciudad de México. Frecuentemente se agrupaban en recintos estrechos siendo imposible atender su aseo personal, carecían de

⁸² Pani, Alberto J. *La higiene en México*, México, Imprenta de J. Balleasca, 1916, p. 16.

⁸³ Los constitucionalistas eran los integrantes de la facción que tomó como ejemplo la Constitución de 1857, los convencionistas eran los seguidores de la Convención de Aguascalientes. Ambos bandos se enfrentaron en una guerra civil desde agosto de 1914 hasta agosto de 1915 que terminó con la victoria de los constitucionalistas.

una alimentación adecuada y estaban agobiados por fatigas físicas y morales.

Prisiones

Las prisiones generalmente tenían mala distribución de las galeras, así como deficientes iluminación y ventilación, pero sobre todo un gran desaseo. La sobrepoblación de reclusos provocaba un contacto directo entre los internos y el contagio de enfermedades.

Por otro lado, los tíficos de las correccionales y la penitenciaría no eran aceptados en los hospitales para ser atendidos porque no tenían seguridad ninguna para hacerse responsables en caso de evasión de alguno de ellos.⁸⁴ Por lo tanto, el tifo se propagó en dichos establecimientos. Algunas veces se solicitó a los hospitales la admisión de reos enfermos porque no podían tratarlos en las cárceles y en otras ocasiones el Consejo Superior de Salubridad condujo a enfermos en calidad de libres para que fueran atendidos en los hospitales.

El tifo también se desarrolló en los mercados, plazas, templos, tranvías y todos los lugares donde hubiese aglomeración de individuos sucios. La desnutrición de los habitantes se agravó por el hambre que había, debido al desabasto de alimentos, ya que los trenes no transportaban víveres sino soldados.

⁸⁴ “Ordenes de traslado y admisión de enfermos de tifo a varios hospitales como parte de la Campaña contra esta enfermedad”, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (en adelante, AHSS), *Fondo Salubridad Pública, Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 4.

Campaña

El eje principal de la campaña contra la epidemia de tifo fue el servicio de desinfección. Las 3 prescripciones básicas de las autoridades fueron: PRIMERO: localizar a todos los enfermos de tifo en la ciudad y aislarlos en su casa o en los hospitales para evitar una propagación mayor; SEGUNDO: destrucción de los piojos blancos a través del despiojamiento de las personas, del lavado y planchado de la ropa y la destrucción de ropa inservible, así como de la limpieza de las casas de vecindad, cuarteles, prisiones y todos los lugares públicos; y TERCERO: evitar que la población sana adquiriera el tifo cortándole el cabello, bañándola y dándole ropa nueva.

Las acciones de la campaña fueron llevadas a cabo por el equipo de agentes sanitarios, médicos inspectores, ingenieros sanitarios, enfermeras, peluqueros, bañistas, choferes, camilleros y personal de desinfección.

Las primeras personas que actuaban durante la campaña eran los agentes sanitarios. De sus reportes se desarrollaba el trabajo del resto del personal.

Agentes sanitarios

Los agentes sanitarios estaban distribuidos en los ocho cuarteles de la ciudad. Debían encontrar enfermos y darse cuenta de las infracciones a la higiene. Visitaban casa por casa, dentro de su demarcación. Recorrian calles, mercados y plazas. También se hacían revisiones a bordo de los tranvías eléctricos, para hacer descender e impedir el acceso a las personas que viajaban en estado de desaseo y los conducían a los baños establecidos por el Consejo. Vigilaban en los templos, teatros, cines, iglesias y demás centros de reunión. También revisaban colegios, fábricas, industrias, hoteles, mesones, casas de huéspedes o cualquier otro

establecimiento en donde hubiera aglomeración de individuos⁸⁵ como los asilos y dormitorios públicos. De la misma forma llevaban a los baños, a los familiares de los enfermos de tifo cuando se les encontraban piojos.

Cuando identificaban a un enfermo de tifo en el interior de una casa, se le aislaba en su domicilio o se trasladaba a un hospital, se rendía información detallada sobre toda la familia. Se bañaba a todos los integrantes de la misma, la ropa de ellos en saco cerrado se destinaba a la desinfección, y con ropa limpia y desinfectada se les vestía; por último se les alojaba y mantenía en una casa especial. Después se procedía a la desinfección del cuarto, quemaban lo que ellos consideraban inservible o muy sucio, se desocupaba la pieza y se blanqueaban sus paredes, todo ello en un plazo de tres días concedido al dueño de la vivienda si éste no lo hacía, el Consejo se encargaba de la ejecución.⁸⁶

Los agentes sanitarios notificaban a los médicos inspectores e ingenieros sanitarios los resultados de sus investigaciones.

Médicos inspectores

En vista de la propagación del tifo había dos opciones para tratar a los enfermos: los hospitales y lazaretos, o el domicilio de los pacientes. Esta decisión la tomaban los médicos inspectores. Ellos debían comprobar si el enfermo reportado por los agentes sanitarios tenía tifo u otra enfermedad. Las brigadas estaban

⁸⁵ Iglesias, Manuel S., "Profilaxis del tabardillo" en *Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, p.251.

⁸⁶ García, Samuel, "La transmisión del tifo por los piojos" en *Gaceta Médica de México*, 3era. Serie, volumen 11, México, Imprenta de Carranza e hijos, 1916, p.154.

distribuidas en los ocho cuarteles de la ciudad, en cada uno de ellos había un médico que tenía a su mando una brigada.

La determinación de la permanencia de los enfermos en su domicilio era tomando en cuenta situaciones clínicas, materiales y sociales. Estos pacientes requerían cubrir una serie de requisitos establecidos por las autoridades de salud en cuanto a la limpieza, ventilación y suficiente espacio. En este caso los pacientes no eran separados de su familia y entraban en acción los peluqueros, que eran los encargados del despiojamiento y los médicos inspectores que les visitaban periódicamente.

El planchado que se realizaba sobre la ropa era muy escrupuloso, sobre todo en las costuras de la indumentaria del enfermo, lugar donde se alojaban los piojos. El aseo del paciente y de su ropa era tan importante como el aseo personal de los que lo cuidaban.

Cuando los médicos inspectores determinaban que los pacientes sí requerían ser internados en hospitales o lazaretos, se debía a la carencia de elementos para atenderse en su domicilio.

Ingenieros sanitarios

Los ingenieros sanitarios también basándose en los informes de los agentes tomaban diversas medidas, siendo la más drástica la demolición de la vivienda. Para estos casos, el doctor José María Rodríguez, presidente del Consejo Superior de Salubridad, dio instrucciones de llevar a los habitantes de las casas que por falta de recursos no tengan donde albergarse, a los lugares que elijan fuera de esta ciudad, donde puedan con facilidad encontrar trabajo.⁸⁷

⁸⁷ “Medidas dictadas por el Consejo Superior de Salubridad para la campaña contra el tifo”, AHSS, *Fondo Salubridad Pública, Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 3.

Peluqueros

Las personas que tenían contacto directo con los pacientes porque debían despiojarlos eran los peluqueros. Su servicio se distribuía en las viviendas, los asilos, los baños, las comisarías, los hospitales y los lazaretos. Dentro de los lazaretos existía la posibilidad de que los peluqueros se contagiaran de tifo, a fin de que no constituyeran un medio indirecto de contagio por sus personas y ropas debían tomar ciertas precauciones:

Para precaverse de las picaduras de estos insectos los peluqueros dispusieron de vaselina, de aceite o de manteca que untaron en sus manos; tenían también batas, pomadas azufradas y una mezcla de agua con vinagre y sublimado corrosivo que emplearon en el peinado y lociones para desprender las liendres de los cabellos y cuerpo.⁸⁸

Después se les rasuraba con una máquina eléctrica todas las partes velludas de su cuerpo. El trabajo de los peluqueros se complementaba con el de los bañistas.

Bañistas

La función de los bañistas era bañar y cambiar de ropa a los enfermos, a sus familiares y a toda la gente sucia que era llevada a los baños. Los bañistas tenían la posibilidad de contagiarse por tener contacto frecuente con individuos antes de ser despiojados.

El Consejo Superior de Salubridad decidió que algunos baños requerían integrarse a la campaña contra el tifo. Para ello contrató algunos de ellos que brindarían servicio público gratuito como los baños 'La Victoria' situados en la 1/a. Calle

⁸⁸ Quijano, Abraham, "Informe rendido por el C. Dr. A. Quijano sobre la comisión que se le confirió para estudiar la epidemia de tifo desarrollada en la ciudad de México" en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 4ª. época, número 5, México, 31 de mayo de 1917, p.115.

de Victoria número 21.⁸⁹ Lo anterior fue importante debido a que la gente pobre cuando se podía bañar únicamente lo hacía con agua fría. Un baño con agua tibia les significaba por lo menos la tercera o cuarta parte del jornal diario que percibían por su trabajo; y esto es considerando a los individuos aislados, sin tomar en cuenta a su familia. Este servicio se complementó con la provisión de ropa nueva que se obsequió a personas cuya indumentaria se encontraba en un estado de lamentable deterioro.

La ropa que llevaba la gente a los baños y los lazaretos generalmente era inservible, piojosa y de difícil desinfección, por lo que se llevaba a un horno para incinerarla. Cuando se podía lavar era sometida a un tratamiento para desempiojarla. En este proceso se trataban conjuntamente toda la ropa de las personas y la ropa de su cama. Para facilitar el lavado de estas prendas se solicitó el uso de lavanderías de vapor de la Penitenciaría y de los Hospitales General, Militar y Juárez.⁹⁰

En el siguiente cuadro podemos observar las cifras de *Morbilidad* y *Mortalidad* ocasionadas por la epidemia de tifo. *Morbilidad* se refiere al número de enfermos de determinado padecimiento en una población,⁹¹ y la palabra *Mortalidad* indica la proporción de defunciones observadas en una localidad en el periodo de tiempo dado⁹² respecto a la población total.⁹³

⁸⁹ “Medidas preventivas para sanear a la población”, AHSS, *Fondo Salubridad Pública. Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 6.

⁹⁰ “Medidas preventivas para sanear a la población”, AHSS, *Fondo Salubridad Pública. Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 6.

⁹¹ *Larousse*, Diccionario enciclopédico, volumen 6, México, ediciones Larousse, 1995, p. 1645.

⁹² *Larousse*, vol. 6, p. 1650.

⁹³ La población total de la ciudad de México en 1910 de acuerdo con Moisés González Navarro era de 471,066 habitantes, González Navarro, Moisés,

CIFRAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD OCASIONADAS POR LA EPIDEMIA DE TIFO ENTRE 1915 Y 1917 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Año	Meses	Morbilidad	Subtotal Morbilidad	Mortalidad	Subtotal Mortalidad
1915	Agosto	265		44	
	Septiembre	498		86	
	Octubre	658		150	
	Noviembre	1,616		336	
	Diciembre	3,225	6,262	567	1,183
1916	Enero	2,001		488	
	Febrero	1,810		275	
	Marzo	1,227		167	
	Abril	765		113	
	Mayo	535		72	
	Junio	371		76	
	Julio	376		82	
	Agosto	484		86	
	Septiembre	747		125	
	Octubre	1,013		165	
	Noviembre	850		96	
	Diciembre	744	10,923	85	1,830
1917	Enero	604		81	
	Febrero	423		70	
	Marzo	387		60	
	Abril	318		58	
	Mayo	373		38	
	Junio	378		23	
	Julio	389		17	
	Agosto	319		22	
	Septiembre	321		21	
	Octubre	358		27	
	Noviembre	255		27	
	Diciembre	282	4,407	18	462
		Total Morbilidad	21,592	Total Mortalidad	3,475

Fuente: Valenzuela, Francisco, "Medidas profilácticas contra la propagación del tifo", *Memorias y Actas del Congreso Nacional de Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, p. 266.

Población y sociedad en México (1900-1970) volumen 1, México, UNAM, 1974, p.52.

El número de enfermos y defunciones debido a la epidemia de tifo fue aumentando desde agosto de 1915. En noviembre se incrementaron considerablemente las cifras de morbilidad y mortalidad. Para diciembre las cantidades se duplicaron. En los tres primeros meses de 1916 el tifo continuó diezmando a la población. Posteriormente las autoridades de salud consiguieron paulatinamente controlar la enfermedad hasta diciembre de 1917. El total de enfermos fue de 21,592, el total de defunciones a causa de la epidemia de tifo fue de 3,475, la tasa de letalidad fue de 16.09%.

La razón por la que los piojos abundaron entre la población de la Ciudad de México en 1915 probablemente se debió a que fueron traídos por las tropas que invadieron la capital, así como a que se reprodujeron al encontrar un medio propicio.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo consultado

AHSS. *Archivo Histórico de la Secretaría de Salud*, México

HEMEROGRAFÍA

Gaceta Médica de México, México, 1916.

Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo, México, 1919

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA, SAMUEL

“La transmisión del tifo por los piojos” en *Gaceta Médica de México*, 3era. Serie, volumen 11, México, Imprenta de Carranza e hijos, 1916, pp. 153-155.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

Población y sociedad en México (1900-1970), volumen 1, México, UNAM, 1974, p. 52 y pp.327-336.

IGLESIAS, MANUEL S.

“Profilaxis del tabardillo” en *Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, pp. 249-262.

LAROUSSE

Diccionario enciclopédico, volumen 6, México, ediciones Larousse, 1995.

PANI, ALBERTO J.

La higiene en México, México, Imprenta de J. Balleca, 1916.

QUIJANO, ABRAHAM

“Informe rendido por el C. Dr. A. Quijano sobre la comisión que se le confirió para estudiar la epidemia de tifo desarrollada en la ciudad de México.” en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 4ª. Época, número 5, México, 31 de mayo de 1917, pp. 111-149.

VALENZUELA, FRANCISCO

“Medidas profilácticas contra la propagación del tifo” en *Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, pp. 263-271.

VILLEGAS OROPEZA, MIGUEL

“Tapando agujeritos de la historia de la Revolución” en *Mi pueblo durante la Revolución*, volumen 3, Dirección General de Culturas Populares, México, INAH, 1985, Colección Divulgación, pp. 233-250.

PERCEPCIÓN DE LAS PARTERAS TRADICIONALES ANTE LAS POLÍTICAS DE SALUD EN LA REDUCCIÓN DE LA MUERTE MATERNA EN LAS ZONAS RURALES DE CHIAPAS

Magdalena Morales Domínguez
meleny151@hotmail.com

Introducción

Las políticas y programas dirigidos a la atención materna en el caso de Chiapas comenzaron intensivamente a partir del año 2000. El estado asumió políticas públicas particularmente encaminadas a disminuir la mortalidad materna, ya que la razón de mortalidad materna, es considerada como el indicador para medir la pobreza entre los países. Chiapas se ha mantenido con alta razón de mortalidad materna. Tomando en cuenta que las causas de mortalidad materna son diversas, pero en las principales se encuentra la infraestructura y el alcance de una unidad médica para la atención del parto. Se considera que las zonas rurales son las más afectadas, ya que 80.0% de los partos son atendidos por parteras empíricas en el caso del estado de Chiapas (BID, 2011).

La lógica de la política de salud materna está enfocada en promover el parto institucionalizado, tanto en zonas urbanas como rurales, para abatir la mortalidad materna, pero como se mencionara en el documento es multifactorial y no solamente se puede abatir con promover el parto institucional sino va más allá. Se deben de considerar las condiciones culturales, que juegan un papel muy importante ya que, ahí se ejercen a través de la producción e intercambio de símbolos y se relacionan con actividades dotadas de un fin, constituyendo en ocasiones

sistemas regulados y concertados.

Para este estudio de corte cualitativo se toma en cuenta, la información de parteras de tres municipios del estado de Chiapas, (1) Sabanilla que es un municipio Chol, se tomaron en cuenta dos localidades (Sabanilla cabecera y La Frontera), (2) Chilón cinco localidades (Chilón cabecera, Chiquinillal, Samaria, Ojo de Agua y El Naranjo) y (3) Yajalón una localidad (Lázaro Cárdenas) estos dos últimos municipios pertenecen a la etnia tseltal.

Se realizaron 25 entrevistas a profundidad a las parteras de las localidades, utilizando como técnica de investigación bola de nieve, para contactar a las parteras.

Contexto de estudio

Se han realizado estudios tendientes a conocer las situaciones que se viven en diferentes contextos sociales, sobre la salud reproductiva de las mujeres. Principalmente en las comunidades rurales e indígenas, se ha encontrado y se reconoce que la atención del embarazo, parto y puerperio es responsabilidad de las parteras. Sin embargo, la atención que presta sobre el cuidado de la mujer en edad reproductiva no es aceptada por la política del Estado y por lo tanto el discurso oficial es que la mujer en edad reproductiva debe atenderse con personal calificado en una unidad médica con los servicios necesarios para la atención del embarazo, parto y puerperio.

Para poder analizar este problema, hay que considerar que el concepto de salud reproductiva (SR) incluye no sólo acciones para controlar el crecimiento de la población, sino también considera el acceso a la información como un elemento clave para que las mujeres puedan decidir sobre su propio cuerpo. Sin embargo, no garantiza el cambio en las actitudes de

las mujeres y los hombres para una mayor equidad de la atención en salud (Sen et al., 1994).

Entonces, hablar de SR privilegia la perspectiva individual y familiar, pero sobre todo los intereses de las mujeres, centrando la atención en los derechos reproductivos y las condiciones de desigualdad social y de género. Las mujeres con mayores necesidades de salud reproductiva son las indígenas, las que no tuvieron posibilidades de acudir a la escuela y las de mayor edad. Además de la exclusión territorial y la falta de oferta de servicios de salud institucionales en lugares aislados y dispersos tiene un efecto notable sobre la satisfacción de necesidades (Lerner et al., 2009).

Con lo anterior también, se debe de considerar que la maternidad implica hechos culturales cuyo significados se constituyen en momentos y contextos específicos, diversos, abiertos y dinámicos, lo que se traduce en las representaciones y prácticas sociales también peculiares y diversas, con relativa estabilidad, pero sujetas al cambio y resignificación (Espinoza, 2008).

Entonces, los problemas de salud materna y en especial la muerte materna es multifactorial, como se ha mencionado, ya que se ponen en juego muchos aspectos políticos, sociales, económicos, médicos, culturales, entre otros. Así, un factor de la muerte materna podría relacionarse con la variable de estado civil de las mujeres, ya que según Soto (2000) estima que el riesgo es tres veces mayor en morir durante el parto. Asimismo, un estudio cualitativo realizado por Espinoza y colaboradores (2002), sobre la representación de la maternidad en el parto y puerperio con mujeres de 25 estados de la república mexicana, apoyan a esta apreciación de que las mujeres tienen más riesgo al morir si están solas, además que son discriminadas en su

comunidad.

Desde Foucault (1985) se puede interpretar que las relaciones familiares en las comunidades indígenas se establecen una serie de reglamentos que rigen su vida en el interior, y que la división sexual y generacional del trabajo responde a toda una serie de actos de poder (como la vigilancia del comportamiento y los castigos y los estímulos, en base a una jerarquía piramidal establecida). En este sentido, que mayor ejemplo en la actividad de la partera, ya que en una comunidad rural en el estado de Chiapas, si la partera, por diferentes razones se muere él bebe o la madre cuando está atendiendo el parto, la propias personas de la comunidad la aíslan como forma de castigo y pierde su estatus y privilegios en la comunidad. Así, el ejercicio del poder no solamente es una relación entre sus miembros -individuales o colectivos-sino que es un modo de acción de unos sobre otros.

En las prácticas de atención materna-infantil por parte del Estado encontramos que en las comunidades rurales en especial es un grave error no tomar en cuenta a las parteras, ya eso reduce costos y evita muertes (Muguiro, 1990). Según Muguiro menciona que la capacitación de la partera debe ir ligada a la organización de un grupo social, ya que el individualismo que prevalece en los trabajadores de salud (médicos y obstetras) y por la “libre” competencia (privados) permiten la usura, el engaño, que se respalda en el misticismo del saber médico, donde un pequeño grupo se adueña de la ciencia y figuras como la partera van perdiendo valor.

Pero para la población más pobre atención del parto, mayormente, es con parteras al no haber otras posibilidades o en especial en las zonas rurales donde la población es dispersa. Aunque desde el inicio de nuestra historia siempre ha existido la figura de parteras empíricas, contradictoriamente son criticadas,

una de las más fuertes es que no reconocen signos de alarma y no canalizan a un centro de salud a sus parturientas y por eso aún siguen habiendo mortalidad materna e infantil en zonas rurales que es parte de lo que menciona Muguero. Como se pudo ver en un estudio realizado en la zona Chol del estado de Chiapas sobre quien tienen la decisión durante el parto, las parteras mencionaron que ellas, no son reconocidas por las instituciones de salud y que son discriminadas en los centros de salud cuando llevan sus pacientes (BID,2012).

Otro problema que se presenta que se evidencio en un estudio realizado en Bolivia en la zona andina señala que los partos son atendidos por los hombres, y que a pesar de ello los programas de intervención siguen siendo dirigidos para las mujeres, en consecuencia se reporta para esta zona que la principal causa de muerte en mujeres es el parto y sus complicaciones (Ramírez, 2004).

Este estudio es relevante en Chiapas porque es uno de los más pobres de México, con población bastante dispersa, y una alta proporción de población indígena (30%). Con una población del 4, 796, 580 (INEGI, 2010), 51.3% de sus habitantes vive en comunidades con menos de 2,500 personas, distribuidas en un total de 118 municipios y 889,420 viviendas.

La expectativa de vida es de 73.8 años, siendo la más baja entre los estados mexicanos (INEGI, 2005). La población es mayoritariamente joven con un 34.3% de la población compuesta por personas menores de 15 años. La tasa media anual de crecimiento poblacional es 1.6% más alta que la tasa (más alta que la tasa nacional para similares periodos). La población es multilingüe y presenta bajos niveles educativos. El 27.3% de la población mayor a 3 años habla una lengua indígena y de este total solo 63.9% habla español. El rezago

educativo se concentra mayoritariamente en las regiones Selva y Altos (38%), seguidas de la región Norte (35%) y las Frontera y Sierra (26%).

Percepción de las parteras indígenas

Considerando las condiciones del estado de Chiapas se retoma la importancia de la partera indígena se afirma en un comunicado de prensa “la importancia de las parteras rurales radica en el número de mujeres embarazadas, que atienden de acuerdo con cálculos gubernamentales, cada partera atiende al de menos seis partos anuales” y que en “cuyo campo de acción interviene también la atención a otros aspectos de la salud reproductiva, como la planificación familiar y los cuidados materno-infantiles” (Valdez et al, 2004;57).

Las parteras de estas comunidades entrevistadas, el promedio de edad es 60 años, lo que implica que las parteras son de avanzada edad. Sólo siete parteras saben leer y escribir y las restantes no. 15 de ellas sale a tender a las mujeres fuera de su comunidad, lo que les implica gastos y riesgos, además que tienen problemas con su grupo doméstico, porque la mayoría de las parteras no cobra por el servicio, como se puede inferir en los siguientes testimonios.

-No, no cobro, no nos pagan, y a veces no nos dan algún regalo o gratificación. Antes algunos nos pagaban pero ahora ya no, solamente se hacen favores...A mí no me gusta cobrar porque pienso que Dios me va a pagar porque estoy haciendo bien mi trabajo... aunque a veces dejamos la familia por ir a tender... (52 años de edad, Lázaro Cárdenas).

-Sí, sí. Porque estoy acostumbrada a salir, no me incomoda salir porque conozco otros lugares y he asistido a cursos en varios municipios, que quedan lejos del mío (64 años de edad, Sabanilla).

Independientemente de las condiciones que tengan que vivir para realizar su labor, ellas lo llevan a cabo, ya que de las 25 parteras entrevistadas todas dijeron haber aprendido solas, a través de la necesidad, ya que cuando ellas se encontraron en el momento de tener su propio parto ellas tuvieron que atenderse solas, y a partir de eso ellas comenzaron a ser parteras y la gente de las comunidades las comenzaron a buscar.

-Aprendí sola... Dios me guio para que yo pudiera atender partos, nadie me enseñó, ninguna persona. Porque mi madre no sabía atender partos (63 años de edad, Sabanilla).

-Aprendí sola... desde hace mucho tiempo quería atender partos, aun cuando yo no tenía ningún hijo, pero mis padres aun no me dejaban, debido a que era menor de edad. Nadie me enseñó, aunque mi madre y mi abuelita sabían atender partos, ellas no me quisieron enseñar (68 años de edad, Chilón).

-Como vivíamos en la ranchería, donde estaba la partera estaba lejos, y me dio el dolor y ahí, no había nadie y así, comencé atender partos con los míos (68 años de edad, Ojo de agua).

Estos hechos ponen en evidencia el contexto sobre la atención de la salud reproductiva de la mujer y así mismo dejan en claro que la atención del embarazo, parto y puerperio es mayormente practicada con la partera indígena en la atención de la mujer en edad reproductiva y no con médicos profesionales. Esto ocurre, porque en las prácticas tradicionales de atención al puerperio que utiliza la partera indígena en la atención de la mujer en edad reproductiva, incluye dentro de su marco de atención, aspectos relacionados con los riesgos y medidas de prevención a la salud de la madre y de su hijo en gestación.

De esta manera apuntan la importancia de la partera indígena en la atención de la mujer en edad reproductiva en las comunidades donde habitan y es que también ellas “cuentan con los conocimientos para brindar un cuidado integral, además de

que también cuidan al recién nacido y tratan la mayoría de las enfermedades infantiles maternas a base de plantas medicinales (herbolaria) aplicando su sabiduría para la cura de diversas patologías” (Ramírez Tinoco y Otros 2008). Sin embargo, esta actividad que desempeña es descalificada por las políticas de la medicina institucional, ya que la consideran insegura; en contraste con la idea de que la atención de la salud reproductiva de la mujer puede mejorar ofreciéndoles atención profesionalizada.

...No, no tengo, pero mi hermana tiene tijeras y pinzas, ella también tiene guantes. Creo que a mí me van dar porque estoy recibiendo cursos... La hierba que utilizo para bañar a la embarazada lo tengo que comprar, en manojitos de 10 o 15 pesos, y de esa manera encuentro mis hierbas... Pues le doy de tomar té de manzanilla, y después le doy de tomar pimienta. Hay mujeres que les gusta que se les dé, de tomar un poco de bebida embriagante, para que se caliente y sientan menos dolor (60 años de edad, Chiquinillal).

En otro estudio realizado por Valdez I. y otros, (2003:1313-1321). Los autores mencionan que “en México hay muchísimas mujeres que prefieren a las parteras empíricas, aun cuando cuentan con seguro social y hayan sido atendidas en alguna ocasión por profesionales de salud”. Con estos datos se puede decir que muchas mujeres siguen prefiriendo a la partera tradicional para la atención de su embarazo y parto, a pesar de intervención de los servicios de salud, más en las zonas rurales. Tengo medicina pué aquí en mi casa viene a ver acá en la casa me dicen sóbame porque a veces alzan cosas pesados pué como a veces cargan agua van a la milpa... en la capacitación que si ya tienen 35 años que ya no deben tener hijos porque es alto riesgo... los aconsejo como las mujeres se cuidan para que uno no quede embarazada hay algunos que se embarazan ... Ya horita hay muchas formas como se cuidan las mujeres ya hay pastillas y dispositivos antes no había eso uno no sabía cómo cuidarse... yo recibí mi planificación ya no puedo

tener hijos pué solo tengo 3 hijos (56 años de edad, Chilón).

La partera tradicional se caracteriza, mediante sus actividades y prácticas médicas por tener un entendimiento diferente a la salud del cuerpo humano, así como una preparación compleja de dicho entendimiento. En un estudio realizado por Castañeda Camey, (Octubre de 1992: 531) presenta a la partera como alguien que “obtuvo sus conocimientos por tradición oral y de generación en generación... muy a menudo recurre a acciones manuales (sobadas, manteadas, masajes, etc.) y a los recursos hidroterapeúticos (temascal por ejemplo) para afrontar algunos de los problemas de la morbilidad reproductiva... atiende partos normales y distócicos; problemas de esterilidad (caída de los ovarios, frialdad en la cintura, infecciones genouterinarias etcétera). Se ocupan así mismo de padecimientos comunes durante el embarazo (calambres en las extremidades, “antojos” no satisfechos) y amenaza de aborto.

...Le digo que se cuide. Se tiene que cuidar por un mes, y debe de tener reposo en cama por 8 días, y después de eso le digo que vaya al centro de salud... Hay casos donde la mujer no tiene leche en las mamas, y le tengo que dar ruda y cacao para que tenga leche, y le pueda dar al bebé. Después de darle la bebida, al siguiente día, ya tiene suficiente leche (53 años de edad, Samaria).

Las parteras, a través de su conocimiento apoyan a la mujer, para sentir mejor durante el puerperio, porque las parteras cuidan de ellas y aplican su conocimiento que tienen de arbolaria, como se presentó en el testimonio anterior, que la mujer no produjo leche materna y la partera con un remedio casero, apoyo a la mujer para lograrlo. Aquí, se puede observar algunos aspectos porque las mujeres prefieren en su casa atender con una partera, además que las condiciones económicas los apremia para poder trasladarse a una unidad médica.

En Palenque cobran 1800 y Yajalón 1600 y en Ocosingo son 1800 el viaje sale bien cara. Por eso mujeres embarazadas no llegan atenderse hasta en el hospital porque no hay dinero, y acá pues no hay centro de salud tampoco y es muy difícil trasladarse (68 años de edad, Lázaro Cárdenas).

Las condiciones en estas localidades, como se puede observar de acuerdo a los testimonios, algunas no cuentan con centros de salud, cercano, por ello, las capacitaciones de las parteras son en lugares retirados a su comunidad, la cual es una excusa para poder prescindir de estas capacitaciones, además que la razón más valiosa es que estas capacitaciones son financiadas por ellas. Esto no permite, que las parteras de algunas zonas rurales puedan ser capacitadas.

Comentarios finales

Podemos considerar que las parteras de las zonas rurales sí, les interesa estar al contacto con el establecimiento de salud, pero aun las limitaciones de los caminos, costos de transporte, falta de establecimientos de salud, lo que no permite que la intervención por parte del Estado, sobre la capacitación de las parteras rurales en la reducción de muerte materna e infantil.

Bibliografía

Banco Interamericano de Desarrollo. 2012. *Análisis de Redes Sociales para Comprender la Atención Materna en Chiapas, México.*

Banco Interamericano de Desarrollo. 2011. *Estudio cualitativo de barreras de demanda y oferta con enfoque a nivel local y comunitario y cambio de comportamiento en municipios prioritarios de Chiapas, México.*

Castañeda Camey Xóchitl. Embarazo, parto y puerperio: conceptos y prácticas de las parteras en el Estado de Morelos, Salud Pública de México, septiembre-octubre, año/vol.34, número 005; Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México, 1992.

Espinosa G. Maternidad indígena: los deseos, los derechos, las costumbres. En Salud reproductiva y condiciones de vida en México, El Colegio de México, 2008.Tomo II. Pag. 141 a 202

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2005.

Foucault, M. (1985). "Cómo se ejerce el poder". En: Siempre. *La Cultura en México*, No. 1204.

Lerne S. et al. 2009. La salud reproductiva y las condiciones de vida en México. Colegio de México. Pag. 2-20.

Muguiro F. 1990. *Nuestra experiencia en salud*. Publicado por CIPCA 2002p.

Sen, Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México, 1994, 19 p.

Valdez-Santiago R, Arenas-Monreal L, Hernandez-Tezoquipa I; 2004. Experiencia de las parteras en la identificación de mujeres maltratadas durante el embarazo. Salud Pública Méx. 46:56-63.

TERRITORIO, PROYECTO HIDROELÉCTRICO Y ACCIÓN COLECTIVA EN LA SIERRA DE ZONGOLICA, VERACRUZ 2010-2013

Gualberto Díaz González
betod5498@gmail.com
Manuel Hernández Pérez
mlhpsal23@hotmail.com

En la fase del capitalismo neoliberal la región se ubica en el centro de los procesos de acumulación del capital por parte de grupos económicos dominantes. La Sierra de Zongolica, Veracruz, es una de las regiones más pobres de México, habitada mayoritariamente por pueblos indios hablantes del nahuatl, vulnerables al despojo y a la fractura de su tejido social. En el año 2010 comenzó la construcción de una hidroeléctrica que impacta en tres Municipios de la Sierra (Texhuacan, Mixtla de Altamirano y Zongolica) provocando la supresión del anterior patrón territorial a través de una modificación del contexto socio-ambiental. En el presente trabajo se analizan los pormenores del proyecto hidroeléctrico y la acción colectiva que un grupo de académicos, miembros de ONGs y pobladores de la región emprendieron para alertar sobre los riesgos de una hidroeléctrica en la región: despojo de tierras, retención del agua para la generación de energía con fines privados.

Introducción.

La realización de proyectos hidroeléctricos en México, como en otros países latinoamericanos, representa una rúbrica fundamental para comprender la historia pasada y presente del país. Su importancia no solo cubre aspectos económicos relativos a la producción y comercialización de la energía, sino

adquiere matices de orden social, político y ambiental. Quizás hoy en día el negocio de la energía hidráulica sea para México uno de los principales ejemplos de cómo los diferentes niveles geográficos (escalas) de la producción y reproducción económica y social, se enfrentan en la construcción del paisaje y de sus formas de organización (Harvey, 2009). El objetivo principal de este escrito no es proponer la enésima descripción general de la difícil relación entre políticas hidroenergéticas de desarrollo y las acciones de respuesta local, regional y nacional frente a dichas iniciativas. A partir de un caso específico podemos entender la complejidad de las relaciones territoriales y socio-ambientales a partir de un enfoque eco-político (Bocking, 2003; Bunker, 2000; Coleman, 2000). Para entender las prácticas que definen el territorio hay que concebirlo como el producto de un conflicto el cual genera una redefinición constante de los principios de identidad y de *praxis* de los actores involucrados (García Bátiz, 2006; Diduck y Mitchell, 2003; Torrow, 1994; Ostrom, 1990).

A lo largo de una vasta área incluida dentro de los Municipios de Zongolica, San Juan Texhuacán y Mixtla de Altamirano⁹⁴ (Estado de Veracruz), la empresa “Electricidad del Golfo”, subsidiaria de “Corporación Mexicana de Hidroelectricidad” (Comexhidro), está realizando un proyecto hidroeléctrico para la generación y venta de energía. Este caso constituye sin duda un paradigma de cómo, en época de capitalismo avanzado, el territorio (como espacio físico),

⁹⁴ Las comunidades afectadas por el proyecto son: Palulca, Equimititla, Apanga, Atzingo, Tepetlapa (en el municipio de Texhuacán), Xometla, Xala y Xochitla (en Mixtla de Altamirano), Macuilca, Comalapa, Zomajapa, Piedras Blancas, Acontla, Puente Porras, Ocotitla, Apanga, Tonalixco, Ixcohuapa, Tonacalco y Zacatal (en Zongolica).

adquiere una importancia primordial por representar el escenario en el que se manifiesta la complejidad de las relaciones socio-ambientales. Hoy en día los procesos de reproducción ampliada, en busca de nuevos ámbitos de apropiación, han llegado al corazón mismo de las que Aguirre Beltrán (1991) había definido “regiones de refugio”.

Dentro de este contexto, las ideas de global y local se esfuman por el evidente protagonismo del lugar (Augé, 2000), pues éste desplaza la dialéctica del adentro y del afuera para situarla en prácticas y acciones concretas de plasmación de un espacio vivido. De esto se desprende que la complejidad del lugar no puede prescindir de la cuestión del poder de las relaciones de poder que determinan el acceso diferenciado a los recursos y de la valoración que se le otorga al territorio y la forma de concebirlo (Garibay, Boni, Urquijo, 2011).

Proyecto hidroeléctrico en la Sierra de Zongolica

Desde 2008 comenzó la gestión para la construcción de una presa en la Sierra de Zongolica. El proyecto Hidroeléctrico “Veracruz”, a cargo de las empresas Electricidad del Golfo de S.L. de S.A., ASERGEN S.C. y COMEXHIDRO S.A. de C.V., construye la “minipresa” Mixhuacán que impacta directamente en tres municipios de la Sierra: Mixtla de Altamirano, Texhuacan y Zongolica. El proyecto ha generado incertidumbre y dudas. Pobladores, defensores de derechos humanos y académicos cuestionan los diagnósticos de impacto ambiental presentados por la empresa y señalan el riesgo de desviar ríos y privatización del agua, la deforestación, las políticas divisionistas en la compra de terrenos que rompen los lazos comunitarios, las afectaciones a particulares con la invasión de tierras. Y los “beneficios sociales” que ofrece la empresa:

instalación de lavaderos en la comunidad de Xala, Mixtla de Altamirano, donativo de colchones para albergues en Texhuacan, Mixtla y Zongolica, donativo de equipos médicos (humidificadores, sillas de rueda, bastones, etc.) para el DIF de Texhuacan, reparación de estación de bombeo en Xoxitla, Mixtla, reposición de emergencia en septiembre de 2010 de la tubería que alimenta la potabilizadora de Mixtla de Altamirano.

El proyecto hidroeléctrico “Veracruz”, como muchos otros en el estado y en el país, se ha valido de la desinformación y el engaño. No hubo consulta a las comunidades, contraviniendo el Convenio 169 de la OIT sobre el reconocimiento y respeto a la cultura de los pueblos indios. Se presionó a campesinos para que vendieran o prestaran sus tierras, a algunos les compraron hasta en 7 pesos el metro cuadrado. Actualmente las obras de la presa en Palulca se encuentran concluidas. 13 hectáreas del cerro del Zoyayo fueron deforestadas y se perforaron 3 kilómetros, por donde pasará el canal de desfogue. El río Apatlahuaya (Altotoco) será desviado 5 kilómetros, lo que implica que comunidades abajo o cercanas como Atixtan, Xala, Xometla, Tonalixco, La Cabaña, Tepetlanpa, entre otras, ya no podrán beneficiarse de su agua y, como dice un poblador, “un río que se seca es una de las cosas más tristes que podemos ver en esta vida”.

La producción de energía hidroeléctrica en el mundo es hoy considerada como una actividad “verde” por emitir, pese a que muchos estudios apuntan a lo contrario (Bambace et al., 2007; Fearnside, 2005; Ducheim et al., 2002), una baja cantidad de gases de efectos invernadero. Como consecuencia de esto, los financiamientos para este tipo de generación de energía han sido impulsados desde los organismos multilaterales y los gobiernos nacionales alrededor de todo el mundo. El Banco Mundial es su

principal promotor a través del Prototype Carbon Fund (PCF) mientras que las numerosas cumbres climáticas (las conocidas COPs) que se han venido organizando desde el año de 1995 en Berlín, representan el marco político global desde el que se han impulsado las iniciativas de transición energética orientadas a la mitigación del impacto ecológico.

Es evidente entonces como la escala social y política sobre la que se mueve el Proyecto en cuestión, junto con las recientes declaraciones de la Delegación Estatal de la Comisión Federal de Electricidad que reconoce la presencia de 10 proyectos hidroeléctricos para el Estado de Veracruz⁹⁵ (de éstos, 5 están planeados para la Cuenca del Río Blanco como en el caso de “El Naranjal”), no permiten hablar de mini-hidroeléctricas, pues este caso se inscribe plenamente en el marco estratégico de las políticas mundiales, federales y estatales sobre seguridad energética. A nivel nacional, las modificaciones del marco regulatorio para la generación de energía en los últimos 20 años, han favorecido decididamente la incursión del capital público y privado. El periodo entre 1992 y 1994 es crucial para entender las tendencias estructurales y los eventos coyunturales que han venido impactando la vida social, política y económica del país.

Para tal efecto fue modificada La Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica en donde, a través de las nuevas figuras del “autoabastecimiento”, la “cogeneración”, la “producción independiente” y la “pequeña producción”, se brinda la posibilidad al capital privado de participar activamente en la producción de energía. Desde entonces, de acuerdo con la “Tabla de Permisos de Generación e Importación de Energía

⁹⁵ “Confirma CFE 10 Proyectos hidroeléctricos para Veracruz”, Periódico electrónico “Crónica del Poder”, 26 de Mayo de 2011.

Eléctrica” publicada por la Comisión Reguladora de Electricidad⁹⁶, las empresas privadas han generado 28,211 MW de energía, es decir casi la mitad de la capacidad total instalada del país que suma 60.795 MW⁹⁷.

Acción colectiva

¿Qué respuesta ha producido la llegada de la hidroeléctrica en Zongolica a la luz de las acciones propiciadas por la Empresa en los distintos órdenes geográficos de las relaciones de poder? Los comuneros que se vieron afectados por las operaciones de construcción y operación de la infraestructura, no están organizados y sólo han participado en mítines coordinados por asociaciones locales y regionales de oposición a la política social y ambiental de los gobiernos federal y estatal. Las comunidades no saben nada; se mueven en la total ignorancia. Las comunidades están desmovilizadas. La propiedad legal individual no las ayuda, en términos jurídicos, a defender su autonomía. Su unidad moral se ha debilitado mucho en los últimos años, sobre todo por mano del negocio forestal y los múltiples programas federales y estatales de desarrollo que han introducido nuevas relaciones económicas y políticas (Rodríguez y Álvarez, 1992).

En este contexto las que han venido ocupando el vacío de la protesta y las movilizaciones locales han sido las asociaciones civiles de derechos humanos, académicos y algunos grupos regionales más organizados que se oponen a otros proyectos hidroeléctricos en el Estado de Veracruz: “Defensa Verde Naturaleza para Siempre” y “Salvemos al Río Cuenca La Antigua”, colectivos que se oponen respectivamente

⁹⁶ <http://www.cre.gob.mx/documento/1565.pdf>.

⁹⁷ <http://www.renovables.gob.mx/portal/Default.aspx?id=1653&lang=1>.

a la construcción de las presas de El Naranjal (Cuenca Alta del Río Blanco) y Jalcomulco (Cuenca del Río La Antigua); El Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, asociación local que opera en la región veracruzana de las Grandes Montañas; La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA), grupo estatal volcado a la defensa de los derechos ambientales. Las acciones de resistencia han logrado dar a conocer el Proyecto Zongolica mucho más allá del contexto comunitario rural: desde julio 2011 se han realizado en el estado tres foros de afectados por hidroeléctricas en los que han confluído las fragmentadas movilizaciones que, hasta aquel momento, se habían dado en respuesta a otros proyectos. A su vez estas iniciativas han sido cobijadas a nivel nacional por el Movimiento mexicano de Afectados por represas en Defensa de los Ríos (Mapder) que las ha proyectados en los ámbitos aun mayores de la Red Latinoamericana contra presas (Redlar).

Conclusiones.

Los megaproyectos de inversión hidroeléctrica que en esencia favorecen los intereses privados transnacionales afectan “zonas de vida”. Aquí lo central no es lo ecológico, sino lo social, es decir las comunidades que utilizan los recursos naturales para su reproducción. Por ello debemos poner en el centro del debate las cuestiones éticas más que lo ambiental que debe estar como base de los procesos civilizatorios.

El modelo capitalista depredador dominante, apunta a un desarrollo ficticio ya que sus fines son satisfacer las necesidades inmediatas de los hombres y las sociedades. La principal de éstas es la producción de la energía sin la cual el mundo moderno no podría funcionar ni un solo segundo. Frente a esto están las necesidades de otras formas de vida que no se

reproducen bajo el mismo orden de significado y que manifiestan la existencia de opciones civilizatorias alternativas, como es el caso de muchas comunidades nahuas de la Sierra de Zongolica. Cabe recalcar como el modelo de Desarrollo Sustentable implementado por las agencias multilaterales, los gobiernos, el mundo empresarial (y sostenido hasta por buena parte de la opinión pública sensible a la cuestión ecológica), mantiene la separación conceptual entre sociedad y naturaleza para sus fines prácticos. Esta reducción de la cuestión ecológica a un asunto de simple protección del ambiente, es lo que permite finalmente justificar la supuesta eficacia de las políticas públicas orientadas actualmente a la mitigación de la crisis ambiental.

El discurso del Desarrollo Sustentable (contrariamente a los postulados que predica) se ha convertido en una poderosa herramienta de depredación del mundo. Para contrarrestar estas prácticas, deberían establecerse mecanismos de regulación de las inversiones y de los conflictos que éstas provocan, ya que, en el orden de la praxis, lo ambiental en sí, casi nunca es percibido como un problema por parte de los actores locales. La cuestión ambiental, como lo demuestra el caso aquí examinado, adquiere entonces matices de orden político y social que no pueden ser liquidadas con una marginalización del discurso público hacia ámbitos estrictamente ecológicos. Lo que aquí está en juego es el mismo sentido de la democracia como nivel de organización socio-político que regula el acceso de la población a los derechos, más que a los recursos productivos y reproductivos. También tendrán que ser replanteados los fundamentos ideológicos de las políticas ambientales que casi siempre sirven como mecanismos de despojo y concentración de riqueza en perjuicio de los pueblos originarios.

Bibliografía

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *Regiones de Refugio*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

AUGÉ, Marc. *Los no lugares. Espacio del anonimato*, Barcelona: Gedisa, 2000.

BAMBACE Luis Antonio et al. 'Mitigation and recovery of methane emissions from tropical hydroelectric dams'. *Energy*, 32, 2007, p. 1038 – 1046.

BOCKING, Stephen. *Dams and Development, The Bakun Dam: A Case Study*, Ottawa: International Development Research Centre, 2003.

BUNKER, Barbara Benedict. 'Managing Conflict Through Large-Group Methods', *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and Practice*, San Francisco: Jossey-Bass Publishers, 2000.

COLEMAN, Peter. 'Power and Conflict', En *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and Practice*, San Francisco: Jossey-Bass Publishers, 2000.

DUCHEMIN, Éric et al. 'Hydroelectric Reservoirs as an Anthropogenic Source of Greenhouse Gases', *World Resource Review*, 14, 2002, p. 334 – 353.

GARCÍA BÁTIZ, María Luisa. *Planeación participativa: la experiencia de la política ambiental en México*, México: Plaza y Valdez - Universidad de Guadalajara, 2006.

GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas. *La Ley de la Entropía y el proceso económico*, Madrid: Fundación Argentaria, 1996.

HARVEY, David. *El Nuevo Imperialismo: Acumulación por desposesión*, 2009. En línea <http://www.forosocialevilla.org/IMG/pdf/harvey.pdf>

MARTÍNEZ ALIER, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaria Editorial, 2005.

OSTROM, Elinor. *Governing the Commons: the Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

RODRIGUEZ María Teresa, ÁLVAREZ Santiago Hector, 'Estrategias productivas entre los nahuas de Zongolica', *La Palabra y el Hombre*, 84, Universidad Veracruzana, 1992, p. 127-144.

TARROW, Sidney. *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

LA FIESTA DEL INTI RAYMI EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIDAD ÉTNICA EN MOVIMIENTO

Antonio Silva Guendulain
guendusilva@yahoo.com.mx

Presentación

En la ciudad de México existen diversos pueblos indígenas de América, entre ellos se encuentran miembros de la comunidad kichwa otavalo, originarios del cantón Otavalo⁹⁸, de la hermana República de Ecuador. Llegaron a la ciudad de México a partir de la década de los noventa del siglo XX, a través de un proceso de migración motivado por la búsqueda de nuevos mercados donde ofertar sus productos, que son mayoritariamente artículos tejidos en lana: sweaters, chalinas, gorras y hasta marionetas. Si bien su proceso de migración tiene una historia amplia que abarca más de cien años, ha sido en los últimos treinta años cuando este proceso ha intensificado el traspasar de sus fronteras nacionales, es por lo tanto, bajo las condiciones de la globalización que la migración de los kichwas otavalo empieza a caracterizarse como transnacional. Es en este marco de movilidad espacial transnacional que nos interesa describir algunas de las formas en que la expresión de la identidad de esta comunidad se manifiesta en los espacios de llegada.

Los miembros de esta comunidad se caracterizan por el reconocimiento que se les da y ellos mismos se autoasignan de

98 La división política de Ecuador consiste en provincias, cantones y parroquias. La provincia corresponde a un estado o departamento. La provincia está dividida en cantones y los cantones están divididos en parroquias. Según el último censo realizado en ese país en 2010 en Otavalo había alrededor de 102 000 indígenas kichwas.

ser artesanos y viajeros, por el vestuario de sus mujeres y la indumentaria de sus varones, por el uso de su idioma y su práctica laboral de vendedores que los torna en viajeros, así como por la cosmovisión que reflejan a través de sus ceremonias y festividades.

La ceremonia del Inti Raymi, que en castellano equivale a decir la fiesta del Rey Sol, es una ceremonia importante para los miembros del pueblo Kichwa porque es a través de ella donde se conmemora el solsticio de verano, con el objeto de agradecer a la madre Tierra los frutos obtenidos marcando con ello el inicio del periodo de cosecha.

Si bien las ceremonias y festividades de los pueblos originarios de América son reflejo de la cosmovisión que tienen del mundo, nos interesa señalar que a través de ellas muestran su organización social y debido a que las festividades poseen un sentido de sagrado para los miembros de las comunidades, a través de ellas reafirman su sentido de pertenencia, su identidad étnica y con ello muestran un interés por seguir manifestando su existencia en el mundo actual.

Metodología.

Desde el año 2009, inicié el acercamiento con los miembros de la comunidad kichwa otavalo residente en la ciudad de México. Durante este tiempo, a través de un ejercicio etnográfico he registrado y descrito algunas prácticas culturales de los miembros de la comunidad que abarcan aspectos económicos y sociales⁹⁹, así como he podido asistir a la celebración del Inti

99 Véase “La migración transnacional de los kichwas otavalo a la ciudad de México en tiempos de la globalización. Etnografía de los kichwas Otavalo en la ciudad de México.” Revista *Pacarina del Sur* N° 12. 2012 y también *Globalización e identidades étnicas en movimiento*.

Raymi en la ciudad de México en dos ocasiones.

Sin embargo el acercamiento con los miembros de la comunidad ha sido un proceso arduo y difícil. En primer lugar porque la presencia de una persona extraña en las actividades cotidianas genera desconfianza. Durante algunos intentos de entrevistas muchas personas se sintieron cohibidas con la presencia de una grabadora. En segundo lugar por características propias de la comunidad, los kichwa otavalo se encuentran en una situación de migrantes extranjeros y, en muchas ocasiones, las dificultades que han pasado para obtener la visa que les permita entrar y permanecer un cierto tiempo en México los condiciona para muchas actividades y los previene para no exponerse a la pérdida de esta calidad migratoria tan difícil de obtener y de conservar¹⁰⁰, si además consideramos que probablemente algunos de ellos residan en este país de manera ilegal, podemos entender porque estas situaciones inhibían a los entrevistados para hablar sobre su situación y sus actividades en la ciudad.

La ceremonia.

La celebración del Inti Raymi, se celebra el 22 de junio cuando inicia la temporada de cosechas en algunas zonas de Ecuador por lo que se realiza con un sentido de agradecimiento a la Madre Tierra por haber permitido sembrar y obtener los frutos del trabajo. Esta actividad coincide con el solsticio de verano y con ello adquiere mayor relevancia al relacionar los procesos locales de la Tierra con los movimientos de los astros.

100 Como ejemplo de los riesgos y la situación de injusticia que padecen los kichwas migrantes en México se puede revisar la nota del periódico La Jornada del 31 de diciembre de 2004.

La ceremonia consiste en la presentación de ofrendas a la Madre Tierra compuestas de frutas, pan, comida. En el sincretismo que todas las culturas americanas han desarrollado, esta ceremonia se completa con misas católicas, al tiempo que se conjuga con la presentación de bailes, canciones y música tradicional del pueblo kichwa.

La presentación de los bailes es muy característico porque consiste en una danza circular en la que los bailarines forman un círculo, rodeando a los músicos, que utilizando instrumentos tradicionales, tanto propios como de origen europeo, ejecutan melodías que llevan a todos los que están en el grupo (bailadores y músicos) a bailar girando. Giran en sentido a las manecillas del reloj y después en sentido contrario, durante horas y horas (me aseguran que en Ecuador, particularmente en Otavalo, bailan días y noches enteros sin dejar de bailar) cantando y bailando al tiempo que van avanzando sin detenerse, simbolizando con ello el movimiento de los astros.

El Inti Raymi en la ciudad de México

De entrada queremos mencionar que a diferencia de Ecuador la ceremonia tiene lugar en fechas diferentes por dos motivos. El primero es que muchos prefieren realizar esta actividad antes de la fecha en que se lleva a cabo en su país por el interés que tienen de poder ir a su lugar de origen y participar en la celebración que allá se realiza. El segundo se refiere a las dinámicas laborales que desarrollan en México, pues muchos de ellos practican el comercio informal, que incluye el ambulante, no sólo en la ciudad sino en el interior de la república, buscando ferias y plazas donde ofertar sus productos de manera temporal. Por ello buscan un día que no sea sábado o domingo pues esos

son los días de mayor actividad comercial. Ligado con esto y considerando que muchos están en provincia, también influye en esa decisión el tiempo que les toma trasladarse a la ciudad de México. Así entonces la ceremonia del Inti Raymi se ha realizado en días previos a la fecha tradicional, en 2012 se realizó el 13 de junio y el 2013 se realizó el 10 de junio.

También queremos aclarar que debido a que la celebración del Inti Raymi representa una actividad de enorme valor simbólico en los grupos que la realizan, el carácter sagrado de la misma adquiere múltiples expresiones que impiden su nominación como un solo proceso, por ello en este trabajo se usan indistintamente los términos de ceremonia, fiesta y ritual al hacer mención de ella.

En el año 2012, junto con Richard Lema, indígena kichwa, acordamos presentar un proyecto a las autoridades de la delegación Cuauhtémoc. Esta acción fue realizada en el mes de febrero de 2012 y de la cual recibí una respuesta burocrática que consistió en una extenso recorrido por las oficinas de la delegación a las que me mandaron de un lado para otro a través de varias citas que me fueron dando durante un par de semanas para terminar concluyendo *que no era su competencia, que tenía que hacer otro tramite*, pero que de antemano la calle de Madero era “*intocable*” que ni lo pensáramos, que el permiso no lo darían a menos que cambiáramos de calle. Total que en un disfraz de seguimiento al proyecto, por parte de las autoridades, el trámite se prolongo hasta el mes de mayo y a fin de cuentas no se pudo conseguir el permiso. Lo mismo pasó en el Fideicomiso del Centro Histórico, la atención proporcionada fue un largo proceso burocrático en donde ninguna de las autoridades competentes quiso hablar conmigo y mucho menos brindar apoyo para la actividad.

No obstante los miembros de la comunidad se organizaron y realizaron la celebración, así la fiesta del Inti Raymi tuvo lugar en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en un salón ubicado entre las calles de Cinco de febrero y Uruguay el día martes 12 de junio.

Para desarrollarla fue necesario que una persona asumiera “el cargo” de hacerse responsable de coordinar la actividad y en esta parte recurrieron a sus prácticas tradicionales. Por ejemplo, durante la organización de la celebración del Inti Raymi en la Ciudad de México en el año 2012, los miembros de la comunidad kichwa otavalo, propusieron que una persona, que ellos consideran adecuada para dirigir esta actividad, fuera avisada y se asumiera como dirigente.

“Estamos pensando, yo y otros compañeros llevar...preparar arroz con fritada, fruta, así como hacemos en nuestra tierra, y llevar(la) a Don... para invitarlo, verdad, a que sea representante, que dirija pues el Inti Raymi, que acepte “el cargo” así como hacemos en nuestra tierra se visita a la persona, se le lleva un presente, se conversa y después se hace la solicitud para que asuma “el cargo” (Sr. Manuel Lema. Indígena kichwa otavalo).

Debo aclarar que aunque la persona buscada no asumió el cargo, en cambio sí lo hizo otra persona de reconocimiento social entre los miembros de la comunidad.

En esa ocasión me invitaron de manera personal a asistir al lugar donde se realizaría la fiesta. Así pude ver cómo preparaban el local y la manera en que fueron llegando los invitados. Fue mucha gente más de 200 personas, pero lo más interesante fue ver como se empezaba a bailar. La familia que organizo el Inti se empezó a preparar y bailaron en rueda

alrededor de unos músicos cantando y girando. Después de un tiempo de estar observando salgo a la calle y me encuentro con la sorpresa de que un grupo de kichwas se vino caminando por las calles de la ciudad, me ven me reconocen y me saludan de manera efusiva y todos sonriendo, en un ambiente muy animado.

Me sentí bobo porque no fue necesario ningún permiso para que hicieran su actividad en la calle, pero muy contento de verlos bailar, intento grabar video o fotos pero mi cámara no sirve bien así que tomo lo que se pueda. Empiezan a subir hacia el lugar de la cita y poco a poco van llegando más personas. Entran por grupos, cada grupo trae un distintivo en su vestuario, un color o alguna corona en la cabeza, y todos están bailando por grupos, a través de un micrófono mencionan que hay miembros de la comunidad de Peguche, otros de Salasaca y otros de Otavalo¹⁰¹. Todos bailando y bailando, girando y girando y cantando y cantando entre comida y bebida.

El Inti Raymi en la ciudad de México 2013

El lunes 10 de junio a eso de las ocho de la noche, en la esquina de las calles de Madero y Motolinia se reunieron los miembros de la comunidad kichwa otavalo residente en la ciudad de

101 Los pueblos indígenas en Ecuador se reconocen como nacionalidades. Entre las diferentes nacionalidades indígenas que hay en Ecuador se encuentran los Kichwa, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Secoya, Awa, Tsáchila y Cofán, Zápara. La población Kichwa es aproximadamente de cuatro millones y están asentados en la Sierra, la Amazonía y Costa ecuatoriana. Los principales pueblos que conforman la nacionalidad Kichwa son: Caranqui, Natabuela, Otavalo, Cayambi, Quito, Panzaleo, Chibuleo, Salasaca, Waranka, Puruhá, Cañari, Saraguro y Kichwa Amazónico. (Información CODEMPE)

México. Allí confluyeron diferentes grupos de bailarines que venían danzando y tocando música por el centro de la ciudad. Mas de cien personas conformaban este ritual que fue presenciado por los paseantes que circulaban por allí en ese momento, quienes al tiempo que preguntaban quiénes son y de donde vienen, tomaban fotografías.

En esa esquina los miembros de la comunidad de kichwas se concentraron en diferentes grupos, a partir del lugar de donde provenían ya fuera Peguche, Illuman, Otavalo, Salasaca, etc. Cada uno con un atuendo femenino que señalaba diferencias a partir de los colores del manto o en algunos casos del sombrero, que usaban en la cabeza. Girando en dirección de las manecillas del reloj y luego en sentido contrario rodearon a los músicos que utilizando quenás, guitarras, bandolinas, órganos melódicos producían música tradicional de los kichwas. Así entre giros hacia un sentido y luego hacia el otro avanzaron por la calle de Madero y atravesaron el eje Central hasta la calle de López, llenando el espacio con risas, alegría, canciones y danzas e invitando a los observadores a unirse a la celebración.

Ya en el local rentado para esta actividad, localizado en la esquina de las calles de López y Libertad en el centro de la ciudad, fueron llegando cada grupo con el presente para la madre tierra y los organizadores. Se establecieron dos áreas de baile donde los integrantes de cada grupo fueron pasando por turnos y después de una media hora o más se procedió a la presentación de los anfitriones y los invitados entre los que se encontraba el agregado cultural de la embajada de Ecuador en México.

La identidad en movimiento

Mediante la observación de esta manifestación cultural

encontramos que la identidad de los kichwas otavalo ha pasado por un movimiento que va de la expresión local a la global. Es decir que una ceremonia que tiene su génesis en su lugar de origen, desarrollándose como una actividad de nivel local ha pasado a ser una actividad de alcance global. También encontramos que cuando observamos la fiesta del Inti Raymi en la ciudad de México es que se está manifestando de forma concreta una de las maneras en que los referentes identitarios de un grupo social están en movimiento constante. No solo moviéndose del lugar en donde se generaron, sino también tomando elementos del lugar donde llegaron. Es decir mediante la celebración del Inti Raymi el proceso de construcción de la identidad étnica se está llevando a cabo. Con los elementos que adquiere como el nuevo espacio y las nuevas formas de expresión, la identidad étnica se reconstruye constantemente, se retoma y se reafirma.

Ahora bien si la importancia de las fiestas, las ceremonias y los rituales es que permiten que a través de ellos los miembros de la comunidad participante se reafirmen como pertenecientes a un grupo social, la forma en que se realiza permite que los miembros del grupo reconozcan su particularidad cultural, al tiempo que marcan sus fronteras étnicas que los diferencian de otros grupos. De esta manera la celebración del Inti Raymi en la Ciudad de México nos permite observar como los miembros de esta comunidad se reafirman kichwas, pero al tiempo que se reconocen miembros de una comunidad indígena se diferencian de los otros indígenas de su país y de otras partes del mundo, lo importante para este trabajo es señalar como mediante este proceso reafirmandose/diferenciándose, se construye la identidad étnica favoreciendo también el desarrollo del imaginario social que

existe entre los miembros de la comunidad.

Considerando que la celebración de las ceremonias y festividades de los pueblos indígenas son una forma de expresión cultural que enriquece las manifestaciones culturales de la ciudad de México, que no son una actividad reciente, sino de larga historia en este espacio, debemos considerar la enorme importancia que conlleva su realización, registro y preservación, por ello queremos señalar que el papel de las autoridades locales de gobierno en la ciudad no ha sido el más adecuado para el caso de la ceremonia del Inti Raymi, la mención de recorrido burocrático no tiene otra finalidad que señalar lo contradictorio de las políticas de reconocimiento multicultural que las autoridades de la ciudad promueven, pues por una parte difunden una imagen de la ciudad como un espacio pluricultural, pero por otra parte si de reconocimiento hacia la expresión de otra cultura se trata hacen caso omiso, y solo la utilizan como palabra que decora los discursos de inclusión con que presentan este espacio.

Bibliografía

LEMA A; Germán Patricio. *Los Otavalos. Cultura y tradición milenaria*. Edit. Abya Yala. Quito-Ecuador 1º edic. 1995.

PIEDAD Caicedo, Luz. “Los kichwa otavalos en Bogotá”. En Torres, Alicia (coordinadora) *Niñez indígena en Migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. FLACSO- Ecuador; UNICEF; AECID. Quito 2010.

SILVA Guendulain, Antonio “La migración transnacional de los kichwas otavalo a la ciudad de México en tiempos de la globalización. Etnografía de los kichwas Otavalo en la ciudad de México.” *Revista Pacarina del Sur* N° 12. 2012.

- *Globalización e identidades étnicas en movimiento en América Latina: Los migrantes Kichwas de Otavalo y Triquis de Copala en la Ciudad de México*. Tesis Doctorado UNAM 2013.

LOS REFERENTES ORALES Y LA REPRODUCCIÓN CULTURAL: EL CASO DEL ACTUAL ESTADO DE ZACATECAS

Guizzela Castillo Romero
guizzelaacr@yahoo.com.mx

Introducción.

El punto de partida para la elaboración de esta investigación lo constituyó el estudio de las cosmovisiones prehispánicas y actuales en el Estado de Zacatecas, a través de sus fiestas, en las cuales la observación de la naturaleza señala que los procesos históricos influyeron notablemente en los antiguos pobladores sobre todo en la manera de concebir y manifestar los fenómenos naturales que ocurrieron en su universo. En las fiestas relacionadas con el ciclo agrícola, comunidades incorporan una serie de expresiones culturales y elementos que muestran una dinámica social de cambios y continuidades que constituyen mecanismos de reproducción cultural y como expresiones del principio regenerativo de la vida animal, vegetal y humano. (Aranda, 1996:9).

En este ensayo resaltaremos la importancia de la visión histórica y etnográfica que posibilita el estudio de las dinámicas culturales. De tal forma que los referentes orales, las largas temporadas de campo, la revisión de fuentes escritas, articulan y priorizan una orientación teórica de cómo las comunidades recrean y ensayan nuevas estrategias de reproducción cultural dando como resultado una reelaboración y reconfiguración de su identidad, tomando en cuenta los efectos motivados por la globalización.

La intención de este trabajo es presentarles una línea de interpretación teórica-metodológica acerca del estudio de la vida

ceremonial en la comunidad de Lampotal en Zacatecas. Cabe señalar que este ciclo ceremonial se concibe como un proceso de larga duración, sin embargo, debemos de tomar en cuenta el contexto histórico particular de esta comunidad. No se debe olvidar una conquista española, una independencia, la revolución y la cercanía con los Estados Unidos. En este sentido el utilizar la combinación del análisis histórico con el de las comunidades actuales de Zacatecas, permiten resaltar que sus manifestaciones rituales conforman una parte de su identidad, pero también se debe resaltar con son el producto de un proceso social e histórico. En consecuencia el uso social de espacio refuerza los vínculos básicos comunes de un grupo constituyendo una red de parentesco cultural, un universo colectivo y jerarquizado que se constituye de diversos elementos que interactuaban entre sí.

La geografía cultural y la cosmovisión.

La relación que existe entre el hombre y su paisaje se manifiesta en la apropiación de éste de manera cultural, muestra de ello es la transformación que sufre constantemente para beneficio del hombre. Dicha relación puede ser entendida como un principio en el que los ancestros y dioses marcaron elementos fundamentales para dirigir el destino de una comunidad. La lectura y mensajes que el paisaje proporciona son la base para la conformación y uso del espacio, en el cual se realizan diferentes actividades del grupo. Ésto provoca que los grupos asentados en espacios con condiciones ambientales y procesos históricos similares puedan compartir una misma cosmovisión. Entiendo a la cosmovisión, como esta relación que explica el cambio y la continuidad de una sociedad, es un elemento integrador de lo cotidiano y ritual, de lo imaginario y de la realidad colectiva.

Por lo tanto la cosmovisión por estar inmersa dentro de la cultura es un elemento fundamental de la identidad de un grupo. Este término nos acerca al entendimiento del sistema de creencias indígena mesoamericano, es la entidad más resistente al cambio, ya que su principal fuerza radica en el ritual y en las prácticas cotidianas y rituales que integran las conductas sociales dentro de una cultura.

Al parecer, la cosmovisión cambia más lentamente que las técnicas y los regímenes políticos y económicos, se reproduce en las manifestaciones que se dan en la vida cotidiana o en un evento determinado. Desde este punto de vista, la conformación geográfica y las características naturales de diferentes regiones son fundamentales para que se asentaran en ellos grupos humanos que compartieron una misma cosmovisión. Ésta actúa como el eje principal en la interacción del hombre con su medio ambiente. Se debe considerar que el efecto cotidiano entre ambos, crea una concepción decisiva en la forma de apropiarse del paisaje y así se jerarquizaron ciertos elementos que sirvieron como puntos de referencia para la identidad de un grupo.

La identidad de un grupo social se recrea constantemente en su producción material y en la apropiación del medio ambiente. En la percepción del espacio, se traza el ordenamiento de sus categorías y sobre todo, se observa la capacidad de adaptación y de asimilación cultural de tradiciones pasadas y nuevas. En un asentamiento humano la identidad y la cosmovisión de un grupo se materializa, en su arquitectura, en su distribución espacial, en la orientación y la elaboración de objetos, asimismo en las manifestaciones rituales. Estas manifestaciones dinámicas configuran nuevas tradiciones y cultos populares, en este contexto se inserta las festividades de

la danza de los matlachines y los moros y cristianos. Representaciones en la que los lugares, personajes y acontecimientos históricos son reutilizados como elementos protagónicos de la identidad. Generalmente se muestra la manera en cómo se integran diferentes grupos sociales, nacionales, étnicos, religiosos bajo un código social, en el que las comunidades entienden y practican su propia interpretación de su proceso social e histórico.

La tradición y sus diversas manifestaciones.

Las manifestaciones relacionadas con el ciclo agrícola son una búsqueda y un producto social que hace referencia a diversos temas relacionados con rituales importantes, como: “rituales chamánicos, terapéuticos, de iniciación, ritos de paso, de petición de lluvias, fertilidad animal y vegetal. En las ceremonias relacionadas con el ciclo agrícola se plasman ideas claras de su forma de pensar. La intencionalidad de hacer rituales en zonas específicas indica que existió una diferenciación territorial, una manera de expresar identidad ó bien de marcar rutas y redes sociales que muestran una unidad histórica o de parentesco cultural. .

La combinación entre elementos del paisaje y las escenas a contar tienen que interactuar en puntos clave, generalmente, para indicarnos direcciones, posiciones y situaciones en el espacio. La mayoría de los elementos nos muestran una realidad geográfica que indican ríos, alturas, aguas, cerros, plantas y animales. El espacio también hace referencia a una realidad económica, religiosa o social, muestra la organización de la vida cotidiana, ritual y política de la sociedad, en la cual el mundo indígena delimita y fija los límites del espacio mítico-religioso y después los límites del alcance humano, al principio la

apropiación del espacio es a través de la palabra y posteriormente por la acción.

Lo que pudimos observar, en varias temporadas de campo (1998-2001) en las comunidades de Lampotal, Beta Grande y Pánuco en Zacatecas es que el uso y apropiación del espacio no sólo pueden ser entendidos como elementos fundamentales de la economía y la política de un grupo social, sino también se deben concebir, como el escenario religioso y simbólico de una comunidad. La transformación y planeación sistemática del espacio requiere de un grupo dirigente en el poder como protagonista de la conformación territorial, el cual se legitimaba a través de una ideología y de una cosmovisión compartida. Ésta controla, en algunos aspectos, el comportamiento social dando relevancia a la permanencia de tradiciones como apoyo estratégico para el grupo dominante.

Es importante resaltar que el uso de un enfoque antropológico e histórico utilizado en investigaciones acerca de uso del espacio sirve para resaltar la necesidad de colaborar con otras disciplinas para interpretar y proponer modelos de comportamiento social en el México actual. La unión de disciplinas como la historia, la etnografía y la arqueología, auxilian para comprender la dinámica social que se vive en el México actual, y poder contrastar la información contenida en las fuentes históricas escritas contra la información arqueológica y etnográfica. De esta manera se puede evidenciar que el estudio de los procesos sociales debe realizarse desde un punto de vista holístico, donde el hombre ha tenido la capacidad de innovar, y estas innovaciones se dan tanto a un nivel cognitivo y de valores.

En la etnografía, encontramos el apoyo para comprender el caso de grupos reducidos que resisten al embate de la

globalización. Éstos tienden a transformarse, y es en esta situación que generan un nuevo diálogo y lectura de su historia para conservar sus costumbres e incorporar nuevos elementos de acuerdo con su cosmovisión, sobre todo aquellos relacionados con el paisaje, las fiestas y el parentesco cultural que los una historia común. Es importante resaltar que este estudio trata de mostrar que la codificación del comportamiento social, con relación a la historia cultural de un grupo, se encuentra íntimamente ligado con la expansión geopolítica vista como un proceso social e histórico y que se ve reflejado en el ciclo festivo agrícola. En estas comunidades el proceso de evangelización hecha por los misioneros en la Nueva España durante los siglos XVI, XVII y XVIII provocó una resistencia y síntesis cultural en las prácticas rituales, las alianzas políticas, las migraciones y el parentesco con otros pueblos. Los movimientos de población que se dio en la época colonial, las congregaciones y las transformaciones culturales, revelan un complejo sistema de elementos sociales que se pone en acción en una comunidad para resistir al embate de los cambios y nos muestran la importancia de la reinterpretación y refuncionalización de la reproducción social de una comunidad en un proceso de larga duración. Además, ésta se encarga de reforzar y equilibrar la permanencia del grupo a través del ritual, el mito, el uso del paisaje, las alianzas políticas, matrimoniales y un parentesco común, es decir, que se crea una cosmovisión compartida, y con ella, constituyen la identidad de una comunidad.

En el mundo actual describir la importancia del parentesco hace referencia a la herencia y propiedad de la tierra, pero como lo señala Pedro Carrasco (1996) y Morton Fried (1967), el parentesco no puede reducirse a las relaciones de

propiedad o a una herencia. Es esencial comprender la formación de los grupos de parentesco en las sociedades como el resultado de ordenar las relaciones sociales en diversos niveles territoriales. Por lo tanto, el parentesco cultural puede referirse a un conjunto de fenómenos, y no constituye una sola cosa en sí misma.

El parentesco tiene que ver con la asignación de derechos y su transmisión de una generación, con la pertenencia a un grupo por consanguinidad ó por residencia, de hecho podemos señalar que la información acerca del parentesco resalta la importancia de la cosmovisión, la cual refuerza constantemente la identidad del grupo. Por lo tanto, podemos proponer la existencia de un grupo que al separarse de los demás y legitimarse en el poder crea una genealogía, y a su vez, une a la comunidad mediante rasgos culturales que los identificaban como un grupo, una etnia ó una comunidad (Castillo, 2007: 294).

Desde la etnografía actual, un grupo étnico es el resultado del modo en que los individuos se relacionan entre sí, es la pertenencia y exclusión de las relaciones sociales. Proponemos que al mismo tiempo hay una interrelación entre etnias, ya sea en territorios contiguos, o bien, debido a migraciones o peregrinaciones, en ambos casos debemos considerar que se generó un cierto cambio, adaptación y asimilación de rasgos culturales, sobre todo de parentesco cultural. En algunos casos los rasgos son similares, pero también se presentó una cierta tensión, una barrera cultural al cambio, resistencia que tuvo que ver con las obligaciones y expectativas tradicionales basadas en la reciprocidad de la unidad mínima de la comunidad o del grupo doméstico. En el grupo los estímulos o motivaciones que promovieron el cambio

de una comunidad generalmente fueron ordenados y jerarquizados por estos pequeños grupos, así la tradición representada por éstos comprendía e incorporaba nuevos elementos a su tradición.

Consideramos que en una migración, peregrinación prolongada y ceremonias rituales se produce adaptación, asimilación y tensión dentro de un espacio social en donde los integrantes confrontan, crean y recrean experiencias y actividades que realizaban bajo presiones específicas como respuesta ante las relaciones sociales. En este sentido, podemos señalar que el ciclo agrícola festivo del actual Estado de Zacatecas, pone en movimiento mensajes mítico-ancestrales a través de elementos centrales que resolvían las presiones para evitar rupturas que ocasionaba el desplazamiento. La resistencia al cambio y la cosmovisión, son los agentes aglutinadores de la reelaboración de los antiguos elementos que encontraron los grupos con el paso del tiempo. El grupo en el poder es el encargado de actualizar, ordenar, jerarquizar, colocar significados, ajustar, adaptar y redefinir el papel del movimiento social, en el cual las relaciones se reforzaron mediante el parentesco y la permanencia en un territorio.

En esta investigación fue importante reflexionar acerca del papel que jugó el espacio no sólo en términos políticos y económicos sino además, tomar en cuenta que la forma de la organización social dependió de la manera más viable de procesar la relación entre el hombre y la naturaleza, para ello se requirió de una pronta e innovadora manera de ordenar esta realidad. Una solución fue crear una jerarquización que partía de la comparación con otros tipos de pensamiento colectivo y así obtener puntos de referencia bajo un juicio restringido de acuerdo con el contexto en el que se desarrolló esta situación.

De ésta dependía la forma de observación y de la percepción del grupo acerca de su entorno llevándolo a un proceso de aprendizaje constante, creando habilidades y aptitudes que tendieron a crear un patrón de comportamiento homogéneo, pero que también se diferenció de un pequeño número de individuos en el poder que se encargó de la toma de decisiones que llevó a los demás a normar la relación con la naturaleza, para crear un ambiente de estabilidad, conciencia colectiva, su visión del mundo, es decir, una cosmovisión que articuló la vida comunitaria.

Es claro que la cosmovisión se modifica a través del tiempo ya que es el resultado de la historia y la memoria colectiva de un grupo en el poder, pero también debemos considerar que permite que ciertos elementos de esa memoria permanezcan y se reelaboren para mantener la unidad social. Uno de los elementos fue la pertenencia espacial, la apropiación social del territorio de manera simbólica. Generalmente la transformación y el uso del territorio tienen un objetivo práctico sobre todo en la celebración del ritual. El uso y apropiación del espacio no sólo pueden ser entendidos como elementos fundamentales de la economía y la política de un grupo social, sino también se debe concebir al territorio como el escenario religioso y simbólico del grupo social. Gilberto Giménez (2001) propone que el concepto de territorio o territorialidad es un elemento fundamental “no sólo para entender las identidades sociales territorializadas, como las de los grupos étnicos, sino también para encuadrar adecuadamente los fenómenos del arraigo, del apego y del sentimiento de pertenencia socio-territorial, así como los de la movilidad, los de las migraciones” (Giménez, 2001: 6). La transformación sistemática y la planeación requieren de un grupo dirigente en el poder como

protagonista de la conformación territorial, económica, política y social, legitimándose en el poder a través de una ideología oficial y una cosmovisión compartida materializada en la celebración festiva del ciclo agrícola.

El territorio cultural une tanto a los territorios locales como los globales, en ellos localizamos puntos significativos que generalmente son sagrados o emblemáticos. En algunos lugares de culto se trazan rutas o caminos que traspasan un territorio local o regional para convertirse en un territorio colectivo, es decir, en un espacio común, en el escenario ideal para recrear y mantener la identidad de un grupo. En una migración se utiliza el territorio cultural, lo importante para el grupo que está en el poder, es saber cuáles son los elementos significativos que deben utilizar para crear unidad y cohesión en el grupo inmigrante.

La forma en la que una migración se construye culturalmente, conforma, marca su territorio y reutiliza otros, es a través de los lugares de culto. Éstos deben reforzar constantemente su origen, su historia, para ello el grupo dominante organiza y articula la vida social del grupo. Es importante recordar que en el México actual los grupos dominantes están legitimados mediante la religión y el ritual por lo que existe un entreveramiento en la geopolítica territorial administrativa y la ritual, ambas modeladas por la cosmovisión. Cuando la sociedad se apropia del espacio lo convierte en territorio cultural. En este escenario se legitima el grupo en el poder ante la colectividad. En este sentido el paisaje jugó un papel fundamental, en el cual se encontraban elementos significativos que de acuerdo con la cosmovisión, configuraban y jerarquizaban los distintos lugares. El territorio recreaba el modelo de ordenar el mundo, de configurar la identidad del

grupo que estaba en manos del grupo dirigente, asimismo el paisaje fue otro factor fundamental para reforzar de manera constante la identidad de la comunidad (Castillo, 2007:225).

Bibliografía

ARANDA, Raúl 1996 *Religión mesoamericana durante el Preclásico: las evidencias arqueológicas y su interpretación*, Tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, E. N. A. H., México.

2006 *Al pie de los volcanes: sociedad, naturaleza y paisaje ritual. Un proceso cultural de larga duración*, Tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, México.

CARRASCO, Pedro 1976 "Los linajes nobles del México antiguo", en: Pedro Carrasco y Johanna Broda (eds.), *Estratificación social en Mesoamérica prehispánica*, INAH, México, pp. 19-36.

CARRASCO, Pedro 1996 *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlucopan*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, México.

CASTILLO, Guizzela y Raúl Aranda 2001 Trabajo mecanoescrito, de notas de trabajo de campo 1999-2001.

CASTILLO, Guizzela 2007 *Cosmovisión y territorialidad en dos regiones: Los casos de Teotenango de Valle y Tenanco Tepopolla Edo. de México*, Tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, México.

FRIED, Morton 1967 *The Evolution of Political Society. An Essay in Political Anthropology*, Random House, New York.

GIMÉNEZ, Gilberto 2001 "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas", en: *Alteridades, miradas antropológicas ante una realidad compleja*, UNAM, México, pp. 5-14.

LELGEMANN, Achim 1996 "Estudio introductorio", en: *Descripciones de las ruinas de asentamientos aztecas durante su migración al valle de México a través del Estado libre de Zacatecas*, por Carl Berghes, Gobierno del Edo. de Zacatecas-Universidad Autónoma de Zacatecas, pp.19-28

ENTRE SERES SOBRENATURALES, LA IMPORTANCIA DE LA NATURALEZA EN LA COSMOVISIÓN NAHUA DE TAXCO, SIERRA NORTE DE PUEBLA.

Olivia Pérez Guzmán
Ollitzin_pg@yahoo.com.mx

Los datos que a continuación se exponen forman parte del registro etnográfico que he venido realizando desde el año 2010 al 2013 en la comunidad nahua de Taxco perteneciente a la cabecera municipal de Tetela de Ocampo, en la Sierra Norte de Puebla, que como bien dijera Aguirre Beltrán, una región de refugio en donde las concepciones sociales que se tienen en cuanto al tiempo y espacio dentro de un entorno geográfico rico en biodiversidad ha permitido a los pobladores tener un amplio conocimiento acerca del medio ambiente en el cual se encuentran asentados, este trabajo versa sobre la cosmovisión como una manera de interpretar la realidad que tiene que ver con la relación entre la sociedad, la naturaleza y los seres sobrenaturales, para analizar la importancia de la naturaleza dentro del pensamiento indígena actual partimos del término cosmovisión, tal como lo ha planteado Johanna Broda como una *“visión estructurada en la cual los miembros de una comunidad combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que viven y sobre el cosmos en que sitúan la vida del hombre”* (2001: 16). Así mismo para este trabajo se utilizan conceptos con los términos empleados por los habitantes de esta región y que se identifican plenamente de manera colectiva, los cuales permiten entrever parte de un conocimiento de tipo mesoamericano ya que muchos de éstos y que más adelante expondré tienen que ver con un pasado que refleja la memoria

de los habitantes, y que de manera oral se ha ido reproduciendo como un fenómeno cotidiano, tanto de experiencias personales, como de sucesos o mitos escuchados y contados a través de varias generaciones, cabe destacar que las generaciones más adultas son las que mejor conocimiento tienen de algunos acontecimientos que han ocurrido aquí y que son asociados con entes sobrenaturales aunque de igual manera las generaciones más jóvenes son de gran importancia para la reproducción colectiva de dichos fenómenos y concepciones que se tienen en cuanto a la estrecha relación entre la sociedad y la naturaleza, teniendo en cuenta que dentro de esta misma naturaleza hay una convivencia con estos seres que la resguardan por lo que se requiere de una relación cordial y respetuosa para con ellos ya que habitan el mismo espacio físico, una cosmovisión en donde *“a la vez que explican la realidad le dan sentido al mundo natural, fenomenológico y también a su contraparte, el mundo sobrenatural”* (Aranda, 1996). Un mundo sobrenatural que es compartido y asumido por los habitantes de esta comunidad como un espacio al cual se le debe tener respeto.

La naturaleza forma parte de la vida cotidiana entre los habitantes de esta comunidad y la importancia que se le da a ésta tiene que ver con el sustento que provee para el mantenimiento de las familias; siendo una comunidad meramente agrícola, el trabajo en el campo resulta como la base principal de su desarrollo y sustento, la siembra de maíz y frijol son dos de las actividades primordiales y es determinada por el temporal. El hombre en esta comunidad ha empleado un amplio conocimiento del entorno tanto de lo natural como de lo sobrenatural que le permiten aprovechar los recursos para su desarrollo individual y colectivo.

Uno de los conceptos que más arraigo tiene en esta comunidad es sin duda el *respeto*, las personas en esta comunidad han conformado su forma de vida en base al *respeto*, el cual implica el “pedir permiso”, el tener en cuenta al “otro” sin invadir su espacio, el que este “otro” acepte la presencia de ese “otro” sin alterar el orden entre ambos, y esta misma noción de respeto es aplicada para el caso de la naturaleza, se dice que ésta es como la casa de cualquier persona la cual es habitada y tiene dueño, en este caso, los seres sobrenaturales fungen como habitantes y dueños de ella, por lo tanto, al ser un espacio ajeno, se le debe pedir permiso para acceder a ella, cuidando de no alterarlo ya que éstos seres llamados en lengua náhuatl como *tahpiani* pueden ser benévolos o malévolos si se altera el espacio que resguardan; a continuación presento parte de las nociones que se tienen en relación con estos seres.

Los cerros y las montañas: el *tahpiani*, cuidador de los “encantos”.

Esta región como ya lo mencionamos está rodeada de una exuberante vegetación así como infinidad de pequeños arroyos, ríos, cerros y montañas, éstos últimos destacan como parte importante del paisaje de la sierra, para el caso de la comunidad de Taxco, son la fuente principal de abasto de madera en especial del árbol de ilite el cual es utilizado para elaboración de una artesanía propia de la comunidad que es el *torneado de cuchara* el cual le proporciona identidad como pueblo productor dentro de la región serrana, este trabajo les permite obtener un excedente para sortear las carencias económicas, por esta razón el medio ambiente es de suma importancia dentro de la cosmovisión de este pueblo. Los cerros son asumidos como seres vivos y se les distingue con un género, tanto femenino

como masculino, Iwaniszewski ha señalado que: “los cerros se definen como masculinos o femeninos, [y] su clasificación depende de la construcción social de género” (2001: 123) así de esta manera, siendo un ser vivo y sobrenatural, es considerado “sagrado” por lo que este espacio no se puede destruir ni maltratar, y a cada cerro se le tiene asignado un ser que lo cuida, este “*tahpiani*”, que en lengua náhuatl quiere decir, “el que cuida”,¹⁰² es un ser que está vigilando ese espacio físico, y que siendo un lugar sagrado no se puede profanar, entre los habitantes se sabe que todos estos cerros o montañas poseen un “*encanto*”, se dice que adentro de éste existen infinidad de cosas que el cerro puede dar y es descrito como un lugar precioso, lleno de riquezas y de oro.

Aunque se me ha señalado que se puede acceder a estos cerros para el aprovechamiento de sus recursos, los habitantes saben que se tiene que hacer con cierto respeto, ya que cuando los leñadores y cuchareros van a cortar árboles, le tienen que pedir permiso al “*tahpiani*” del cerro, para que su trabajo salga bien y no se les vaya a caer un árbol encima, se desbarranquen o mueran por alguna causa que el “*tahpiani*” del cerro disponga, de esta manera, mediante el respeto, aseguran el buen corte de dichos árboles y el aprovechamiento de los recursos, se enfatiza entonces una relación cordial entre este mundo sobrenatural de los cerros y el mundo terrenal de los hombres. Siguiendo esta noción, el cerro más próximo y al que se debe el nombre del pueblo es el del cerro Taxcotzín, que es de una menor dimensión

¹⁰² El diccionario de Molina lo presenta como “*tlapiani*”, “el que guarda algo” (Molina 2; 1571:131); la variante dialectal en esta región omite la “l” pero los habitantes de Taxco señalan “*tahpiani*” como “el que cuida”; de tal manera si se guarda algo es porque se cuida, por lo que se apega sin duda a lo que Molina tradujo en años posteriores a la conquista.

de los que hay alrededor de la cadena montañosa que rodea la región, su forma cónica y elevada resalta entre los demás, es éste el que le da identidad al pueblo, y al igual que los demás posee su *tahpiani* (cuidador), éste cerro dice el señor Dolores Arriaga: “es un joven y su *tahpiani* es una víbora, esta víbora es muy grande y dicen que ya la han visto y es la que lo cuida, porque adentro tiene su encanto, son las maravillas del cerro, son sus riquezas, uno puede entrar pero se puede quedar encantado ahí y no salir ya nunca.”

Por otro lado, la montaña Poloco es de grandes dimensiones por lo que la gente la distingue como montaña o monte, el nombre viene de la lengua náhuatl de “poloa” que significa perder, y del locativo “co” que significa “en”, por tanto, poloco, significa “en donde algo se pierde”, varios habitantes sugieren que este nombre que se le dio fue porque, cuando los pastores llevaban a los chivos, las ovejas o las vacas e incluso las mismas personas se perdían y nunca aparecían. Esta montaña dicen, es un hombre y su “*tahpiani*” es un viejito llamado “*cuauhtahuehuentzin*”, se cuenta que ha sido visto por los pastores, leñadores y cuchareros, y es descrito como un anciano con ropas de heno y de musgo, se dedica a cuidar lo que hay en el cerro, su “encanto”, y a que no se destruyan indiscriminadamente lo que el cerro proporciona a los hombres, como los árboles, los animales de monte, así como algunas plantas silvestres que ellos consumen (cierta variedad de hongos, raíces y plantas medicinales).

Los encantos.

Como es de notarse, el caso de los cerros y las montañas poseen vida propia y con ello un género, de tal manera que su guardián lo protege, y protege aquello que posee dentro, los pobladores aseguran que es el “encanto”, éste encanto es descrito como inmensas riquezas no están al alcance de los hombres. Dicen

que solo hay un día del año en que el hombre puede acceder a tales riquezas. Cada 24 de junio de cada año se escucha el repicar de las campanas en los cerros, un repicar muy fino que solo es perceptible por aquellos que tienen un oído muy desarrollado, ese repicar es la señal del momento en que las puertas del cerro se abren y los hombres puede entrar a recoger lo que ellos quieran, señalan que hay mucho oro y pueden hacerse ricos con muy poco de lo que se saque de ahí pero, el tiempo es limitado y solo el cerro otorga unos cuantos segundos, si el individuo no sale dentro de ese lapso de tiempo, el “encanto” se cierra y la persona se queda atrapada para siempre, se argumenta también que este mismo día las personas que están atrapadas o “encantadas” en el cerro se les otorga un permiso para poder salir un momento a la tierra y permanecer unos momentos en este lugar.

A continuación presento un relato que me fue contado por la señora Lucía Guzmán y que es conocida por la mayoría de los pobladores de Taxco, en el cual se describe el encanto.

“Hace mucho tiempo un día, un señor se fue a cortar leña al [cerro] Taxcotzin y se llevo a su hija chiquita con él, ya estando en el monte el señor le dijo a su hija que lo esperara, que iba más pa’lla a cortar la leña y la dejó cerca de una piedra en medio del monte, dicen que cuando su papá se fue, la niña vio como una gran puerta de oro se abría en la peña y vio todo brillante, bonito... y que va y que se mete; al rato que llegó el papá la niña ya no estaba y la buscó y la buscó y no la pudo hallar... pasaron los años y el señor todavía la buscaba siempre que iba al monte y que un día se fue un 24 de junio, ese día dicen que se abren las puertas del monte, se abrieron a allí adentro exactamente a las 12 del día vio a su hija ya grande, en el lugar que antes la había dejado, ya era una señorita y toda ella brillaba, era como de oro, y su papá le dijo que se la va a llevar pa’ la casa y ella le dijo que sí pero con una condición: que la lleve cargando atrás de su espalda sobre su ayate, y que no volteé por ningún motivo... así pues, la cargó y ya la llevaba cuando sentía que pesaba cada vez más, y se quedó pensando, por qué no quiere que volteé?, por qué no quiere que volteé? Le ganó la curiosidad y que se voltea y

cuando va a ver que va cargando una viborota, grandotota en su espalda!! No era su hija, que la suelta y que se va corriendo... ya nunca más la volvió a ver, se la quedó el encanto, y la víbora que vio era el tahpiani que cuidaba el encanto”.

Zuateyotl: guardiana o diosa del agua.

El agua es fuente vital para la vida del hombre, la importancia que se le ha dado en México, data desde la época mesoamericana y a pesar del transcurso del tiempo y dados todos los procesos históricos que han llevado a la configuración de este territorio, su importancia sigue jugando un papel determinante para el desarrollo de ésta comunidad; tal ha sido la importancia, que se le asignado un carácter de sacralidad que como fue anotado anteriormente para el caso de los cerros, también existen entes sobrenaturales que están resguardando el espacio que ocupan los ríos, pequeños ojos de agua y manantiales en donde nace el agua por lo que de esta manera se asegura una permanencia de los recursos naturales para que los hombres no los destruyan indiscriminadamente, sino por el contrario ejercen una correspondencia de cordialidad con estos seres llamados aquí como “zuateyotl”,¹⁰³ mujer del agua o diosa del agua, la cual tiene ayudantes llamados “zuateyotes” (plural de zuateyotl), los cuales viven y resguardan los ríos contra aquellos que pretenden alterar o molestar el espacio que ellos habitan, los “zuateyotl” son del género femenino, y también son llamados en lengua castellana como “duendes”, el espacio sagrado que cuidan es el río y los ameles¹⁰⁴, cuando al tahpiani

¹⁰³ Zuateyotl equivaldría a la combinación del nahuatl: cihua+atl+teyotl; combinación castellana mujer+agua+fama,honra (Molina 2; 1571:95). Por lo que la traducción de sería mujer del agua o diosa/deidad del agua.

¹⁰⁴ Amele viene del nahuatl amelli, cuyo significado sigue siendo: ojo de agua.

del agua se le ha profanado su espacio puede dañar al hombre enfermándolo o incluso quitándole la vida; al cuestionar acerca de esto me comentaron que:

“Hay que pedir permiso al agua y beber agua del mismo río porque ahí vive el tahpiani, se llama zuateyotl [mujer que cuida el agua] y no como quiera uno se puede meter o aventar piedras porque es como si fueran a tu casa a agarrar tus cosas, a hacer desorden, así mismo es el agua, se enoja y les agarra el espíritu, aunque la persona se vaya a su casa, se va el cuerpo pero se queda el espíritu en el agua, se puede quedar mucho tiempo hasta tres años, pero se muere después si nadie lo va a sacar [al espíritu]” (Sr. Tranquilino Pérez Moreno).

Cuando una persona ha profanado el lugar sagrado, esas fuerzas sobrenaturales retienen el espíritu de la persona y se necesita de un mediador, en este caso un curandero, que realice un rito en el cual haya que intercambiar el espíritu de la persona por una ofrenda que el ser acuático pida y de esta manera intercambiar al espíritu “quedado” por la ofrenda del Zuateyotl.

Reflexiones finales

La cosmovisión es vista como una manera de interpretar la realidad, nos acerca al pensamiento y comportamiento tanto individual como colectivo, nos muestra el sentido que se le proporciona a las cosas, al espacio y el tiempo en el que se vive, la cual de manera oral va transmitiendo el conocimiento que la vida cotidiana les presenta, el amplio conocimiento del entorno permite explicar aquellos fenómenos sobrenaturales en torno al uso de los recursos naturales para su aprovechamiento por tal motivo es de suma importancia que a partir del concepto de cosmovisión se nos permite explicar en sus propios términos y conceptos aquellos fenómenos sobrenaturales, en donde el hombre se sitúa en contacto directo con entes sobrenaturales que comparten el mismo espacio, por ello señalan los habitantes que la cordialidad y respeto es indispensable para la sana

convivencia entre ambos, el espacio en el que habitan es apropiado e reinterpretado bajo sus propios preceptos, y de igual manera deja de manifiesto cuán importante es la naturaleza para la vida del hombre en esta comunidad por lo que la base ideológica de su cosmovisión es el respeto, lo cual permite que los recursos naturales sean aprovechados de manera sustentable, un conocimiento que nos acerca a un pensamiento de tipo mesoamericano que aunque reelaborado a través de un proceso de larga duración en el que han intervenido diversos procesos históricos se nos presenta bajo esta forma de pensamiento indígena en nuestra actualidad, esto a su vez permite hacer un estudio de la divergencia que existe actualmente entre las formas de pensamiento indígenas y las de tipo occidental o capitalistas ya que actualmente la región se ve amenazada ante la pretendida introducción de minas a cielo abierto e hidroeléctricas en la región y que sin duda no solo afectará a la comunidad de Taxco sino a muchísimas más causando daños irreparables tanto al medio ambiente como a la cultura de estas sociedades que han definido su devenir histórico en torno a una forma de vida en relación con la naturaleza.

Bibliografía

Aguirre, Beltrán Gonzalo 1957 (1992) *El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México*, INI-FCE, México.

Aguirre, Beltrán Gonzalo 1967 (1991) *Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*, INI-FCE, México

Aranda, Raúl Carlos 1996 “*Religión Mesoamericana durante el preclásico: las evidencias arqueológicas y su interpretación*”. Tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, ENAH, México.

Aranda, Raúl Carlos 2009 “Cosmovisión y reinterpretación del paisaje en el sureste de la Cuenca de México” en: Johanna Broda y Alejandra Gámez (Coords.), *Cosmovisión Mesoamericana y ritualidad agrícola: estudios interdisciplinarios y regionales*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge 2001 *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. Fondo de Cultura Económica, México.

Iwaniszewski, Stanislaw

Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge 2001 “Y las montañas tienen género”. Apuntes para el análisis de los sitios rituales de la Iztaccihuatl y el Popocatepetl”, en: Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (Coords.), *La montaña en el paisaje ritual*, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología Historia, México.

Molina, fray Alonso de

Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge 2008 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana castellana*, Editorial Porrúa, México.

Pitarch, Pedro 1996 “Animismo, colonialismo y la memoria histórica tzeltal”, *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 26, pp. 183-203.

IDENTIDAD Y CAMBIO CULTURAL: UN LUGAR DE CULTO EN EL NORTE DE ESPAÑA

Raúl Carlos Aranda Monroy
raul_aranda@inah.gob.mx

Introducción.

En esta ponencia se aborda el tema Sociedad y Naturaleza a través del estudio de paisaje ritual. Considero que a partir de ciertos elementos geográficos, la religión reproduce y mantiene vigente patrones de comportamiento en la vida ritual de las comunidades asentadas a pie de las grandes montañas. Si bien el caso de estudio que se presenta corresponde al Norte de España, se trata de un ejemplo entre otros de investigaciones en las que la cosmovisión y la identidad se muestran como los resultados de un proceso histórico. Las similitudes entre Mesoamérica y otras áreas culturales sugieren que el culto a la naturaleza fue una importante estrategia cultural para establecer una relación con el mundo sobrenatural.

Algunos de los aspectos metodológicos que se tomaron en cuenta en esta investigación corresponden al uso de conceptos como religión, ideología, cosmovisión e identidad en el tema específico de procesos de cambio cultural. Esta reflexión se inicia desde el concepto mismo de la religión. Desde la perspectiva antropológica, la religión ha sido definida como una institución histórica y socialmente determinada, sujeta a los procesos de cambio y continuidad, es decir, trata la transformación cultural de carácter ideológico. En este sentido, no se trata de colocar al estudio de la religión como un caso más

en la historia de las religiones, sino de utilizar una metodología que además de comparar diversos contextos tanto espaciales como temporales, se incluyan en el conocimiento del pensamiento y comportamiento social, otros aspectos de la naturaleza que inciden directamente en la organización social y en la continuidad histórica. Es importante señalar que en algunas ocasiones, lo más conveniente es contrastar, y no comparar la información, sobre todo cuando nos enfrentamos a casos que están históricamente diferenciados.

San Sebastián de Garabandal: un caso de estudio.

Está situado en la Cordillera Cantábrica que recorre casi todo el Norte de España, próxima y paralela al mar Cantábrico, separa las breves tierras de la costa, de las altas y extensas del interior; a 5 km. de la Sierra de Peña Sagra (con 2,050 m. s. n. m), a 30 km. de la costa y playa de San Vicente de la Barquera, misma distancia de los imponentes Picos de Europa dentro de una reserva nacional de caza que se cierra por la cadena de Peña Labra, un rocoso gigante de 2,010 m. s. n. m., separando las provincias de Santander y Palencia, cuyas laderas corren aguas para tres mares: para el Cantábrico, el Mediterráneo (por el Ebro) y el Atlántico (por el Pisuerga); el pueblo siendo muy antiguo conserva muy bien sus casas.

En la actualidad es un pequeño pueblo de unos 100 habitantes, la mayoría gente mayor, ya que desde los años 70s poco a poco fueron emigrando a las ciudades o al extranjero. La actividad económica del pueblo estaba basada en la ganadería y por estar en alta montaña era muy poco rentable. Fue un pueblo de ganaderos y pastores, con unos 350 habitantes en los años 60s, pero en la época de verano residían unas 200 personas. Es el pueblo más alto de todo el ayuntamiento de Rionansa con

muy poco tránsito de vehículos pues la carretera termina en el propio pueblo que se encuentra a 462 m. de altitud.

Sus casas de piedra presentan una rústica y típica disposición; están todas agrupadas sobre una loma o pequeña meseta, bastante irregular, ofrece casi la forma de una “Y” que es muy abierta. Por la base o ángulo de ésta “Y”, apunta hacia los valles que desembocan en el mar Cantábrico, se entra en el pueblo, subiendo desde la población de Cossío por carretera a unos 6 km. aprox. (García de Pesquera, 1979).

A inicios de la década de 1960, el pueblo llamó la atención debido a que cuatro niñas en edad escolar (11 a 12 años) (Conchita González, Mari Cruz González, Jacinta González y Mari Loli Mazón), afirmaron, después de escuchar “un fuerte ruido como de trueno”, haber presenciado las apariciones del Arcángel San Miguel (18 de junio de 1961), y posteriormente de la Virgen María. De acuerdo con los relatos, el primero las preparó para la posterior aparición de la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Monte Carmelo, ocurrida un domingo 2 de julio de 1961. Fueron más de 2,000 ocasiones (entre los años de 1961 a 1965), en dónde participaron multitudes que pudieron presenciar estos fenómenos paranormales registrados mediante cámaras fotográficas, de película y grabaciones. Entre los testigos se encontraron numerosos teólogos, sacerdotes (de diferentes órdenes), médicos, psicólogos, pediatras, y psiquiatras. La Guardia Civil aseguró la integridad de las niñas y los Brigadas que participaron dieron su testimonio posteriormente. En su momento, las autoridades de la Iglesia Católica notificaron, recopilaron información y procedieron de acuerdo con las circunstancias políticas de la época. Este caso fue llevado a las

instancias oficiales y hasta el momento no se han pronunciado ni a favor ni en contra de lo ocurrido.

Cabe agregar, el contexto natural de estos sucesos es extraordinario en términos de la investigación que llevo a cabo. “La Montaña”, es el nombre que comúnmente usan los de Santander para referirse a su tierra o provincia. De acuerdo con Eusebio García de Pesquera (1979), autor que ha investigado y publicado al respecto, señala que este término: “viene seguramente de los tiempos en que Burgos era de hecho y de derecho “Caput Castellae”, a la zona de Castilla que hoy forma poco más o menos la provincia santanderina se le llamaba “la montaña” de Burgos” (García de Pesquera, 1979: 47).

Me parecen muy significativos varios aspectos en estos relatos: en primer lugar las niñas hicieron una descripción de la Virgen María, tal y como ellas la observaron en estado de éxtasis:

“La Virgen viene con el vestido blanco; el manto azul; una corona de estrellas doradas; no se le ven los pies; las manos (brazos), estiradas, y el escapulario en la derecha: el escapulario es marrón; el pelo, largo, color castaño oscuro, ondulado, raya en el medio; la cara, alargada; la nariz, también alargada, fina; la boca, muy bonita, con labios un poquito gordos; el color de la cara, trigueño, más claro que el del ángel, diferente; la voz, muy bonita..., una voz muy rara, no sé explicarla: ¡no hay ninguna mujer que se parezca a la Virgen, ni en la voz, ni en nada!; algunas veces trae al Niño en brazos, muy chiquitín, como un nene recién nacido, una carina redonda (de color, como la Virgen), una boquina pequeña, y pelín un poco largo...; el vestido, como una túnica azul” (Conchita González, citada por García de Pesquera, 1979: 51-52).

García de la Pesquera señaló que el escapulario que presentaba en su mano la Virgen, más que los diminutos escapularios, se parecía, por su forma, al manípulo que colocaba

el sacerdote en su brazo para la celebración de la misa (se colocaba, porque ya no se coloca; el manípulo ha sido retirado de la indumentaria litúrgica) (Op. cit.). Las niñas “vieron” que una de las caras del escapulario tenía pintada una montaña. De momento esto no fue muy importante, pero la Virgen del Carmen que nosotros decimos en realidad Nuestra Señora del Monte Carmelo, es una de las advocaciones más antiguas de la piedad mariana católica, que liga entrañablemente a la Virgen María con su tierra natal. Además de que el Monte Carmelo, lugar histórico viene siendo desde hace siglos en la Iglesia (tal vez desde San Juan de la Cruz), el símbolo de las alturas de la perfección.

Lo significativo también es que las niñas no tenían conocimiento de una Virgen del Carmen vestida de blanco y azul. La imagen que veían en la iglesia, la que conocían de cuadros y estampas, vestía de otra manera. Se sabe que en la primera aparición de la Virgen del Monte Carmelo, al General de los Carmelitas, S. Simón Stock, el 16 de julio de 1251, ella vestía túnica blanca y manto azul como en Garabandal (Idem).

Las “visiones” que tuvieron las niñas ocurrían en todo lugar, en los callejones, dentro y fuera de la iglesia, incluso dentro de sus casas, así como en lugares dónde la gente podía verlas. “Los Pinos”, era uno de esos lugares. Se trata de un espacio con nueve árboles, sin ningún otro árbol a su alrededor. Uno de ellos es conocido como “el árbol de la Virgen” por haber sido elegido por ella para manifestarse ante las niñas, que subían a visitarla de día y de noche caminando de espaldas sobre el camino pedregoso que conduce hasta este lugar. “Los pinos” se encuentran en una loma por encima del pueblo, y pueden observarse desde lejos. Son una referencia respecto a la ubicación y disposición de las casas que conforman el pueblo.

Este espacio en particular fue el escenario de múltiples “visiones” y acontecimientos que dejaron una huella tan profunda en la historia de Garabandal porque en la actualidad este sitio es muy visitado¹⁰⁵. El contexto natural de lo sucedido es muy sugerente: entre montañas, árboles, manantiales y caminos pedregosos que parecen continuar hacia la Cordillera Cantábrica y no tener fin.

Cuando la “visión” ocurría en alguna parte del pueblo, las niñas se iban reuniendo hasta que entrelazaban sus brazos para subir a “Los Pinos”, continuar con su diálogo y posteriormente descender (de espaldas), en esa ocasión, hasta la iglesia del pueblo, y llegar, en un principio, al interior de la misma. De acuerdo con las descripciones y relatos, la Virgen María quería que después de estar con ella fuesen a visitar a su Hijo.

Este recorrido lo hicieron generalmente por las tardes y noches durante varios meses. Bajo la lluvia y el granizo. De manera muy significativa, quedó marcado un recorrido que debería partir desde el poblado y ascender a la loma de “Los Pinos” para regresar al pueblo pasando antes por la iglesia. En la actualidad no existe una fecha precisa en la que se lleve a cabo este recorrido, pero es sorprendente que al caminar por este sendero, éste se haga sin que existan señales o guías que

¹⁰⁵ Los acontecimientos de Garabandal dejaron como resultado Dos Mensajes y un Aviso para la humanidad, el primero se dio a conocer el 18 de octubre de 1961, el segundo el 18 de junio de 1965. La Virgen María pidió a las niñas, que en su momento los hicieran públicos. Éstos han sido publicados en diferentes medios y en la actualidad es posible consultarlos en Internet. Aunque existen diversas publicaciones al respecto, en la actualidad hay polémica respecto a su contenido. Durante mi trabajo de campo (2010-2011), he podido constatar que incluso en las proximidades de la población, la gente desconoce lo ocurrido, los Mensajes y el Aviso.

indiquen la manera precisa de como de hacerlo. Ahora, se han colocado algunas imágenes que señalan los sitios en donde ocurrieron la mayoría de las “visiones”, incluso han colocado una serie de “estaciones” en la montaña, en la parte más alta detrás de “Los Pinos”, con la finalidad de que los peregrinos puedan rezar el “Rosario”.

El pueblo mantiene su vida cotidiana, en paz y tranquilidad, ya que a él no llegan grandes multitudes. Aunque el lugar es visitado por grupos, esto generalmente ocurre cuando se festeja a nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio. Fiesta que es ampliamente celebrada en toda España, especialmente en los puertos en dónde se tienen actividades relacionadas con el mar, sus imágenes son llevadas a bordo de embarcaciones para festejar a la Virgen del Mar. Son varias las celebraciones del pueblo, por ejemplo Corpus Cristi, pero una de las fiestas más importantes se lleva a cabo el 18 de julio, y se hace en honor de San Sebastián, Santo Patrono. Su fiesta en realidad corresponde al 20 de enero, pero fue recorrida hasta julio por cuestiones históricas político-sociales, se conmemora que un 18 de julio de 1936, se inició la lucha contra la Segunda República Española.

Durante esta celebración, tres sacerdotes offician la misa en la iglesia del pueblo, sacan la imagen del santo en procesión por las calles y regresan a la iglesia para continuar en la pequeña plaza al frente en donde los jóvenes realizan cantos y bailes (picayos), para más tarde celebrar en todo el pueblo. La población es muy escasa, y este día acuden sus invitados y familiares. Algunas de las “videntes”, acuden al pueblo para celebrar. Ahora están casadas, tiene hijos y nietos. Una de ellas se trasladó al Norte, cerca del mar, y tres dejaron España, migraron a los Estados Unidos de Norteamérica. Han sido entrevistadas, se han realizado diversos documentales y existen

varias publicaciones, por lo que han decidido alejarse de toda publicidad. Pero además de todo esto existe una razón muy importante. Ellas recibieron dos Mensajes que dieron a conocer en su momento, y un Aviso que señala, para el futuro, un evento que ocurrirá en todo el Mundo y otro nuevamente en Garabandal.

Cincuenta años después de estos sucesos, este lugar no cuenta con una gran infraestructura para recibir y hospedar multitudes, ni cuenta con carreteras para mantener un tráfico pesado. No hay evidencia de un comercio desmedido y la misma población controla el acceso de los visitantes. El mismo Alcalde del pueblo, participa de la vigilancia y estadía de los turistas. Las familias que mantuvieron el control del pueblo, son en su mayoría, parientes de las videntes. Todavía se practica la agricultura, la ganadería y el pastoreo pero en menor escala. La vida en la montaña prosiguió su marcha, con el transcurso del tiempo muchos olvidaron, y otros dejaron de creer en lo ocurrido. Ante la modernidad, se logró una adaptación al cambio. Las condiciones de vida cambiaron, se remodelaron las casas, se pavimentó el pueblo y mantuvieron bajo protección su espacio ritual.

No es la intención de este trabajo el profundizar en un tema tan apasionante como lo ocurrido en Garabandal, sino de resaltar que la religión está sujeta al medio, tanto social como ecológico. Además, he querido incluir en un proceso de cambio, el papel de la ideología que lleva a cabo la transformación del espacio, en este caso, en sagrado y contrastar así dos fenómenos culturales: a) el mesoamericano: la religiosidad sostiene el vínculo entre sociedad y naturaleza; b) el hispano: la naturaleza sirve a la sociedad como un puente de comunicación con el mundo sobrenatural divino. En ambos, existen mitos y ritos que

permanecen desde un pasado pero que llegan a ser determinantes en la expresión colectiva.

Consideraciones finales

Hemos visto como la interpretación social del paisaje, articula e integra, las redes sociales logrando así el importante objetivo de la reproducción cultural a partir de un lenguaje visual, entendido éste, como una estrategia que liga a la sociedad con el medio ambiente natural. En este sentido, la disposición al cambio entre las partes que actúan, integran el espacio y tiempo mediante una relación de reciprocidad en la cual se aceptan, tanto las condiciones predominantes de la naturaleza como las características de la comunidad.

Todo proceso religioso abarca una serie de transformaciones y continuidades en la constante interacción de diversos elementos culturales afines entre sí, representa el fenómeno humano que se concreta en creencias sobre la existencia de lo sobrenatural (Aranda, 1996). Por una parte, la religión tiene su base material a partir de los modos de vida, es decir, en la relación sociedad y naturaleza, al igual que la cosmovisión y la ideología, que se fundamentan en el uso ideológico del espacio, en la apropiación cultural del paisaje natural y la transformación de éste en un paisaje ritual.

Este trabajo plantea problemas particulares acerca de los diferentes significados que adquieren las formas religiosas durante el transcurso del tiempo. Debemos considerar que el uso del espacio se encuentra estrechamente ligado con la percepción de éste. Por un lado existe una transmisión de normas y valores, por otra parte, significados emocionales y simbólicos. De modo que al observar la naturaleza e identificarse con ella se regresa a los principios vitales, es la

vida en movimiento, es una forma de aprender socialmente y generar identidad colectiva.

Bibliografía

ARANDA, Raúl Carlos 1996 *Religión mesoamericana durante el Preclásico: las evidencias arqueológicas y su interpretación*, Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

ARANDA, Raúl Carlos 1997 "El culto a los volcanes en el sur de la Cuenca de México durante el Preclásico. Evidencias arqueológicas de Xico", en: *Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica: Graniceros: Los que trabajan con el tiempo*, El Colegio Mexiquense A. C., Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.

ARANDA, Raúl Carlos 2006 *Al pie de los volcanes: sociedad, naturaleza y paisaje ritual. Un proceso cultural de larga duración*, Tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, México.

ARANDA, Raúl Carlos 2009 "Cosmovisión y reinterpretación del paisaje en el sureste de la cuenca de México", en: *Cosmovisión Mesoamericana y ritualidad agrícola. Estudios Interdisciplinarios y regionales*, Johanna Broda y Alejandra Gámez (Coords.), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, pp. 101-115.

ARANDA, Raúl Carlos 2010 "La cosmovisión y el mito: la identidad mesoamericana", en: *Memorias del 13 Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad. Diálogo, ruptura y mediación en contextos religiosos*, Elio Masferrer Kan, Carmen Castilla Vázquez y Elizabeth Díaz Brenis (Eds.), Universidad de Granada, Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones, Gobierno de España-Ministerio de Ciencia e Innovación, Junta de Andalucía-CEIC, Fundación Tres Culturas, Ayuntamiento de Granada, Diputación de Granada-Red de Municipios, Asociación Andaluza de Antropología, Centro-UNESCO de Andalucía, España, pp. 1760-1771.

BRODA, Johanna 1991 "Cosmovisión y observación de la naturaleza: El ejemplo del culto de los cerros", en: Broda Johanna, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupomé (Eds.): *Arqueoastronomía y Etnoastronomía en*

Mesoamérica, Inst. de Investigaciones Históricas, UNAM, México, pp. 461-500.

BRODA, Johanna 1995 "Estudios sobre la observación de la naturaleza en el México prehispánico: Un enfoque interdisciplinario, en: Coloquio: *Cantos de Mesoamérica. Metodologías en la búsqueda del conocimiento prehispánico*, Instituto de Astronomía, Facultad de Ciencias, UNAM, México.

BRODA, Johanna 1997 "Lenguaje visual del paisaje ritual de la cuenca de México", en: Salvador Rueda, Constanza Vega y Rodrigo Martínez (Eds.), *Códices y documentos sobre México*, Segundo Simposio Vol. II, INAH-CNCA, México.

CAMPBELL, Joseph

1991 *El poder del mito*, Colección Reflexiones, Emce, Barcelona, España.

GARCÍA DE PESQUERA, Eusebio 1979 *Se fue con prisas a la montaña, los hechos de Garabandal (1961-1965)*, litografía G. Huarte e hijos, Pamplona, España.

GOMEZ PELLÓN, Eloy 1991 "Aproximación al estudio antropológico de Asturias", en: *Revista de Antropología social*, No. 0, 31-66, Editorial Universidad Complutense, Madrid, pp. 31-60.

SERRE, Jacques y Beatrice Caux 2001 *Garabandal, Apparitions of the Blessed Virgin Mary as Our Lady of Mount Carmel*, Tomos I-II-III, The Workers of Our Lady of Mount Carmel of Garabandal, Australia.

DEMANDA ACTUAL Y FUTURA DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Graciela Amira Medécigo Shej
amirashej@hotmail.com

Objetivo del trabajo: Este trabajo permite proporcionar elementos para explicar el comportamiento pasado y presente de la matrícula del programa educativo de Derecho que se oferta en el ICSHu y en las Escuelas Superiores de Actopan, Huejutla y Zimapan, sus trayectorias escolares, la opinión de los egresados y de los empleadores en el Estado de Hidalgo, ¿cuántos son? ¿cuánto ganan y donde están?

Descripción metodológica: Los estudios longitudinales permiten el progreso académico, mantener los indicadores institucionales, identificar los tipos de rezago: grados y ritmos, las pausas, permite conocer el impacto del programa y las políticas institucionales así como los sistemas de información: aspirantes, estudiantes, egresados, los programas de atención integral y considerando indicadores predictores de rezago y abandono, tomar medidas preventivas: en el programa de tutorías, además se empleó una metodología relacional para propiciar la vinculación de la información generada entre los momentos y las generaciones y se empleó el análisis documental a partir de la revisión del historial académico de los mismos.

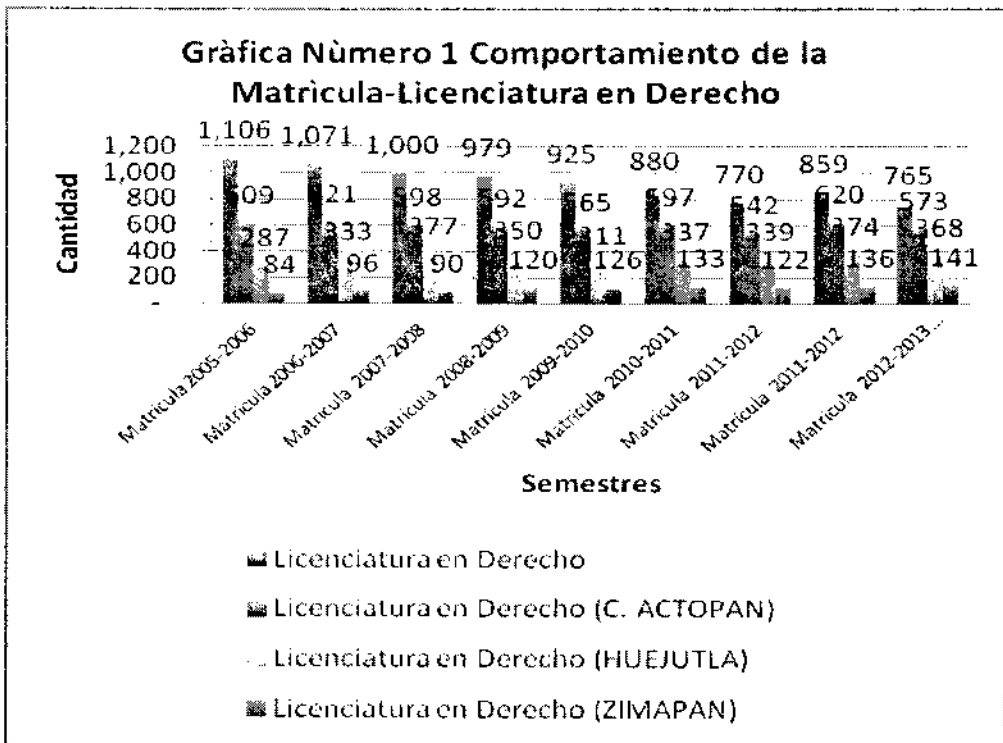
Principales Resultados: El Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho vigente que se oferta en el ICSHu, corresponde al Plan de Estudios del año 2000, el cual fue evaluado en 2004 por el Comité Interinstitucional para la

Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) obteniendo el nivel I y fue evaluado para su acreditación por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A. C. (CONFEDE) el 13 de diciembre de 2010. Del Programa Educativo de Derecho que se oferta en el ICSHu y en las Escuelas Superiores, han egresado 48 generaciones con un ingreso de 3757 estudiantes de los cuales han egresado 2473 y considerando del periodo de 2008 a 2012 han ingresado 2113 que adicionados a las generaciones antes mencionadas tenemos un total de 5870 estudiantes que en un periodo de 13 años han elegido estudiar derecho. Al respecto ¿dónde están los egresados? ¿Quiénes son los empleadores?

El comportamiento pasado y presente de la matrícula del Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho que se oferta en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la ciudad capital de Pachuca, se observa que en los últimos siete años la matrícula ha ido disminuyendo, pasando de 1106 alumnos a 765 en el periodo comprendido del 2005 a 2012. Sin embargo, esta tendencia en el periodo 1997 a 2006 se planeó que la matrícula disminuiría, buscando la calidad del Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho; en ese periodo la matrícula no disminuyó significativamente, este fenómeno se presenta debido a que en la Planta Académica se han integrado Profesores de Tiempo Completo con grado de Maestro y de Doctor, haciendo que el programa exija dedicación y estudiantes de tiempo completo lo que incrementa su grado de dificultad, además de que en todas las universidades privadas que se tienen en la ciudad de Pachuca, ofrecen la licenciatura en Derecho, lo que ha contribuido a la disminución en la presión de demandantes de

esta licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

En la gráfica número 1 se puede apreciar el comportamiento de la matrícula en los periodos comprendidos de 2005 a enero-junio 2013 en la Licenciatura en Derecho que se oferta en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y su relación con las Escuelas Superiores que se ofertan en los municipios de Actopan, Huejutla y Zimapan en el Estado de Hidalgo.



FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO AÑOS 2005- 2012. ESTADÍSTICAS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA UAEH. URL: WWW.UAEMH.UAEMH.MX.

Como puede apreciarse la matrícula se ha comportado en siete años de manera constante en las Escuelas Superiores y en el

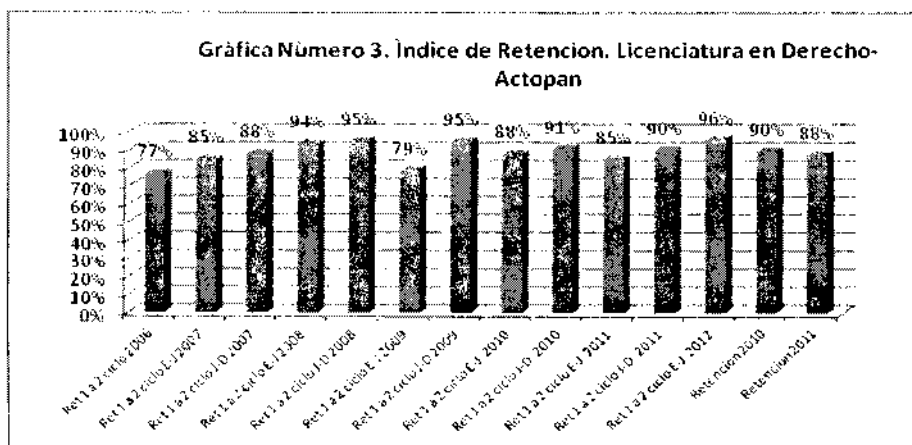
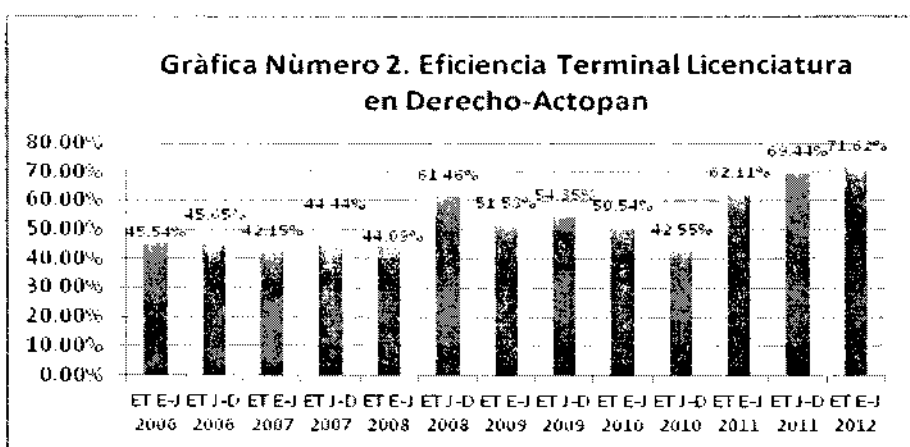
Programa Educativo de Derecho en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades la matrícula ha venido a la baja porque los alumnos de esos municipios en donde ya se oferta el Programa Educativo se quedan en el lugar de origen, cumpliéndose el objetivo de llevar la educación superior hasta el lugar de la demanda.

A continuación se comparten algunos indicadores de Eficiencia Terminal de la Licenciatura en Derecho que se oferta en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

La DES de Ciencias Sociales y Humanidades ha llevado a cabo esfuerzos, por mejorar la eficiencia terminal en el Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho que se oferta en Pachuca, a través del programa de tutorías y asesorías, pero es importante que en los semestres impares se planteen estrategias que permitan mantener esa eficiencia toda vez que existen variaciones de 20 puntos de porcentaje y no puede existir esas diferencias, aunque uno de los motivos puede ser que existe una mayor número de aspirantes y se eligen a los mejores. Lo anterior ha sido posible toda vez que en el Programa Educativo de Derecho que se oferta en Pachuca, participan mayor número de Profesores de Tiempo Completo, como tutores.

Con respecto a los índices de retención en la Licenciatura en Derecho que se oferta en la ciudad capital, se informa que en los primeros semestres del programa educativo están los indicadores por encima de la media nacional y en estos ocho años de desarrollo del programa nos hemos mantenido con niveles arriba del 80%, lo que no sucede en los semestres posteriores porque se disminuye el indicador por diversas causas.

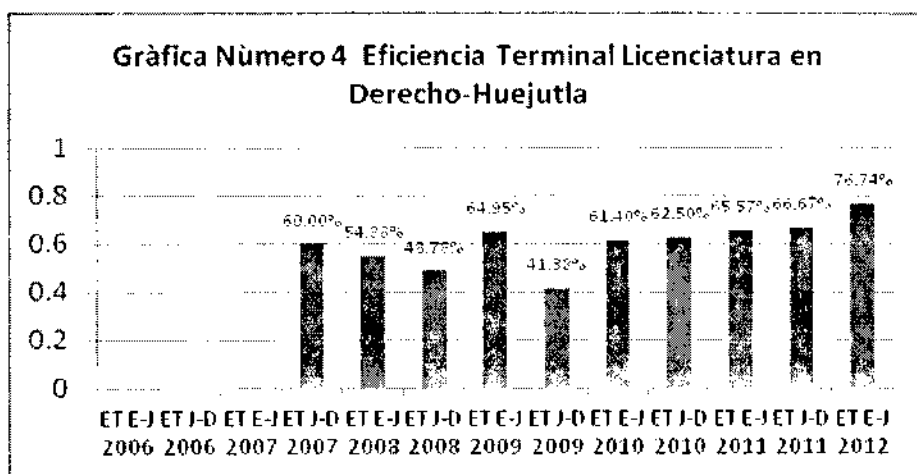
A continuación se comenta el comportamiento de los indicadores en la Escuela Superior de Actopan en relación a la licenciatura en Derecho. El indicador de la Eficiencia Terminal en lo general en ésta Escuela Superior ha ido mejorando paulatinamente de manera proporcional a su matrícula debido a las acciones de apoyo a los estudiantes para disminuir la deserción, como se aprecia en la gráfica número 2.



FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO AÑOS 2005- 2012. ESTADISTICAS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA UAEH. URL: WWW.UAHLI.UAEMX.

En la gráfica número 3 el índice de retención como consecuencia de los esfuerzos realizados en el programa de tutorías y asesoría ha permitido retener a los estudiantes en los primeros semestres donde el problema ha sido crítico y en consecuencia se refleja en la Eficiencia Terminal.

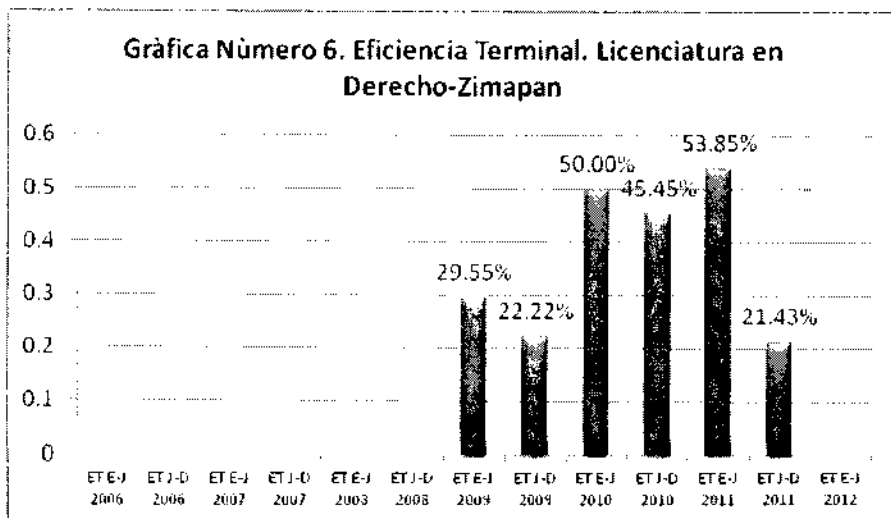
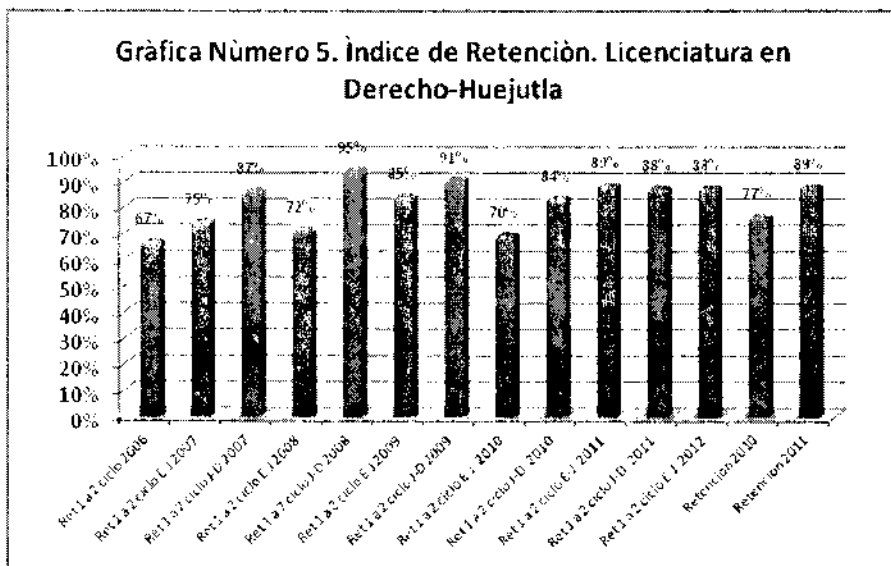
Con respecto al comportamiento en la Escuela Superior de Huejutla, en relación a la Eficiencia Terminal en los últimos periodos lectivos ha ido en ascenso toda vez que el impacto del programa de tutorías y asesorías ha contribuido a ese logro. Como se aprecia en la gráfica número 4.



Como se aprecia en la gráfica número 5 el índice de retención en la Escuela Superior de Huejutla, muestra que el comportamiento ha sido constante debido a la implementación de un Programa de Tutorías.

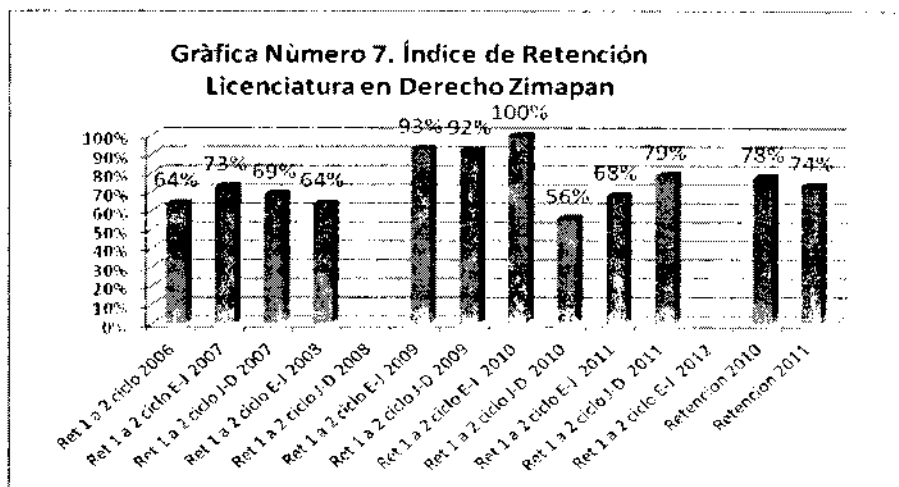
Finalmente, con respecto a la Escuela Superior de Zimapán y como se aprecia en la gráfica número 6, en este programa educativo el cual es el de más reciente creación de las Escuelas Superiores, atraviesa por severos problemas en cuanto a planta académica, la cual será necesario en corto plazo

fortalecerla para poder instrumentar programas de apoyo académico a los estudiantes de éste Programa Educativo.



El índice de retención como se aprecia en la gráfica número 7, en la Escuela Superior de Zimapan se mantiene, toda vez que al

contar con poca matrícula, el apoyo académico de los estudiantes es más personalizado.



También, la licenciatura en Derecho que se ofrece en las distintas Escuelas Superiores: Actopan, Huejutla y Zimapán, la tendencia es de un incremento en la matrícula lo que se observa como consecuencia de que en estas regiones donde se encuentran ubicadas las Escuelas Superiores, no hay instituciones que ofrezcan un abanico mas amplio de oferta educativa en licenciaturas en las diferentes áreas del conocimiento, por lo que cumplen uno de los objetivos iniciales que fue acercar la oferta educativa de licenciatura y posgrado en las diferentes regiones del estado de Hidalgo y evitar que los estudiantes gasten recursos que no tienen, porque en el periodo enero-junio 2011 hubo 511 aspirantes por ciclo institucional y en el periodo julio-diciembre del mismo año hubo 1389 aspirantes, en el periodo enero-junio de 2012 se registraron 654 aspirantes y 1441 jóvenes en el periodo julio-diciembre 2012. Lo que demuestra que el mayor número de demandantes de

bachillerato a ingresar al Programa Educativo de Derecho se da cuando termina el año escolar (julio) de la gran mayoría de los egresados que provienen de escuelas que se rigen por el calendario escolar de SEP.

En promedio sólo se acepta 16% de los solicitantes. Es evidente la reducción paulatina de la matrícula, en el municipio de Pachuca debido a que en el año 2012 sólo se aceptaron 180 (12%) de 1462 aspirantes; política que no opera en la misma proporción para las otras sedes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en las que se ofrece la licenciatura en Derecho, habida cuenta de que en el municipio de Actopan cuya demanda fue de 383 aspirantes, se aceptaron 160 (41.77%); en lo que hace al municipio de Huejutla de Reyes ingresó 61% de los aspirantes y en el Municipio de Zimapán 83% de los solicitantes. En esta virtud, es claro el propósito de reducir significativamente el ingreso al campus ubicado en el municipio de Pachuca de Soto.

En promedio el índice más alto de eficiencia terminal se registra en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (75.64%) y el más bajo se registra en la Escuela Superior de Zimapán (40.14%), en las Escuelas Superiores de Actopan (63.25%) y Huejutla (62.63%) dicho índice se encuentra ligeramente por debajo de las dos terceras partes.

Además los futuros egresados de estos Programas Educativos se pueden incorporar con los empleadores que al respecto corresponden a instituciones y organismos públicos que por prescripción normativa son los encargados de procurar y administrar justicia y ejecutar penas y medidas de seguridad y las demás consecuencias jurídicas, en los tres niveles de gobierno; así como en las tres áreas sistematizadas para la enseñanza del derecho: derecho público, derecho privado y,

derecho social. En Órganos legislativos encargados del proceso de producción legislativa. En Instituciones y organismos públicos y privados que por los servicios que prestan cuentan con un departamento jurídico así como en Corporativos legales que ofrecen servicios de asesoría, representación y consultoría jurídicas dentro y fuera del estado y del país.

Conclusiones: el Programa Educativo de Derecho, es uno de los principales programas académicos, no sólo de Hidalgo sino del país. Lo anterior tiene su explicación por la matrícula de ingreso y la tradición del programa.

La opinión de los egresados y de los empleadores permite evaluar y garantizar la pertinencia y la calidad de la oferta educativa con elementos sólidos para una mejor toma de decisiones en torno a las políticas de desarrollo institucional en lo que a los programas se refiere así como para mejorar el plan de estudios de dicho programa y por consiguiente elevar la calidad de la educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

LOS VALORES DEL GRUPO DE SEGUNDO SEMESTRE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL DEL ITVO Y SU CONCEPTO DE UN BUEN PROFESOR

Rodolfo Alfredo Hernández Rea.
ralfredo77@hotmail.com

Introducción

El Instituto tecnológico del valle de Oaxaca (ITVO) se localiza en Nazareno, Xoxocotlán, Oaxaca, a ocho kilómetros de la capital del estado. Pertenece a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Imparte las carreras de Ingeniería en agronomía, Ingeniería forestal, Ingeniería en TICs y Licenciatura en biología. Uno de sus documentos rectores es el Modelo educativo para el siglo XXI: formación y desarrollo de competencias profesionales. En este modelo, se reconoce el deber y la obligación de adecuar y consolidar mecanismos que permitan realimentar nuestros procesos para la incorporación de conocimientos útiles, aplicables a la realidad y de elevado nivel de competitividad en el mercado de trabajo. Indica que la educación que imparte, el sistema tecnológico nacional, infunde en los jóvenes el significado de los valores de justicia, equidad, respeto, solidaridad y armonía, tanto en relación con la persona y la sociedad, como con el medio, al formar profesionales competentes, aptos para resolver problemas, con visión creadora, emprendedores y con sentido crítico; que sean mejores ciudadanos, capaces de proponer alternativas de convivencia social, proyectos de desarrollo económico y de sustentabilidad ambiental, con visión de un mejor futuro para nuestro país (DGEST, 2012). Además se expresa la certidumbre y la confianza de que el modelo contribuirá a que los profesionales

egresados de nuestras instituciones sean personas que aprenden en la vida y para la vida, con una activa participación ciudadana basada en principios éticos, que se comprometen con su propio desarrollo profesional y humano, y con el desarrollo de su comunidad y del país. El objetivo del presente trabajo fue determinar los valores del grupo de segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca y las características que un buen profesor debe tener.

Hablando de ética y valores

La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa costumbre. La ética es una ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos (Gutiérrez, 1996: 22-23). Al decir que la ética estudia la bondad o maldad de los actos humanos se hace referencia a lo normal de hecho y lo normal de derecho. A la ética no le interesa la conducta humana como suele referirse normalmente de hecho (esto le interesaría a la sociología), sino que da normas de derecho para ejecutar actos humanos correctamente, es decir, buenos, acordes con la razón.

En el Modelo educativo para el siglo XXI, de la DGEST (2012), la **ética**, designa a la filosofía moral. Puede entenderse como disciplina filosófica que hace posible la reflexión del hombre sobre su actuar respecto a sí mismo, a los demás y a su entorno.

La ética humanista se basa en el principio de que sólo el hombre por sí mismo puede determinar el criterio sobre virtud y pecado; se basa en el principio de que lo «bueno» es aquello que es bueno para el hombre y «malo» lo que le es nocivo, siendo *el único criterio de valor ético el bienestar del hombre* (Fromm, citado por Savater, 2005: 60).

De acuerdo con Gutiérrez (1996:91) podemos decir que la ética consiste, pues, en valorar, en ascender del plano de los hechos al plano de los derechos. La ética no estudia tanto lo que es como lo que debe ser (Gutiérrez, 1998: 91).

Un valor es todo aquello que es deseable (y no solamente aquello que es «deseado»). De una manera general, se distinguen tres grupos de valores: lo verdadero, lo bueno y lo bello (Didier, 1999: 325).

Si reflexionamos del valor y sus propiedades, podemos encontrar que: los valores son bipolares; pero el valor negativo es sólo una privación del correspondiente valor positivo. Los valores son trascendentes, es decir, sólo se dan con toda su perfección en su propia esencia; pero en su existencia real se dan con una gama muy variada de perfección. Son preferibles, lo cual indica la base de una relación con el hombre, que se inclina hacia ellos en cuanto los capta. Y, con todo, son objetivos, o sea, no dependen, en su existencia y grado, del conocimiento o juicio que de ellos profiera alguien en particular (Gutiérrez, 1998:97).

Relaciones entre la ética y la educación.

Gutiérrez (1996: 29-30), nos dice que: la educación tiene muchas acepciones. Pero aquí daremos una: educar a una persona es “lograr que haga lo que debe hacer, por sí misma”. En otras palabras: conducir, encauzar la conducta de un niño (o de un adulto) de tal manera que se ajuste a sus obligaciones concretas; pero, sobre todo, llegar a la culminación de todo este proceso, que consiste en que esa persona no necesite de ninguna autoridad que presione sobre ella, sino que por sí misma, por propio convencimiento, se decida por el camino del deber. Una persona está educada cuando se conduce por sí misma, cuando es dueña de su propia conducta. La finalidad del educador

debería ser ésta: lograr que sus educandos cumplan por sí mismos con su deber.

Para Savater (2008: 336) en términos generales, el destino humano que compartimos más allá de épocas y culturas distintas –es decir nuestra común condición de seres simbólicos, conscientes de su mortalidad, irrepetibles y frágiles- constituye base suficiente para diseñar un cuadro mínimo de “habilidades morales” o virtudes que parecen recomendables si queremos vivir juntos mejor y que la educación debería encargarse de transmitir y sembrar como punto básico de la formación humana. López et al. (2012: 912-913) nos mencionan que el papel de la escuela en las competencias socioemocionales es de suma importancia, dado que, desde el momento en que piensa en la formación integral, se piensa en el sujeto como un todo en el que se incluya el aspecto volitivo, motivacional, de autoconcepto y autoestima, tal como se sugiere en diversos programas que se ofrecen a los estudiantes con carácter de alternativos o como talleres. Pero indican que: una de las condiciones de las competencias emocionales en el aula es la formación de los profesores, quienes deben tener en primer lugar el deseo por contribuir en ese aspecto en la formación de los estudiantes y en segundo lugar los conocimientos y habilidades para su incorporación en los programas, particularmente en las estrategias de evaluación que deben ser puestas en práctica en cada interacción.

Por otra parte, López (2012:932-933) indica que una de las vías para la construcción de la ciudadanía es la escuela como espacio que legitimado socialmente, puede desarrollar un conjunto de prácticas en donde exista un ambiente rico en oportunidades de aprendizaje para promover el respeto, la solidaridad, la conducta prosocial, la empatía y que junto con la

reflexión hagan posible la toma de conciencia de la importancia que ha de tener cada persona como ciudadano del mundo para organizarse y generar cambios.

La educación y los valores en el Sistema nacional de educación superior tecnológica (SNEST).

La formación integral de los estudiantes que promueve el SNEST se basa en tres dimensiones: la dimensión filosófica, la dimensión académica y la dimensión organizacional. La dimensión filosófica, nos dice que la educación que se imparte en el SNEST tiene como fundamento una filosofía en la que el desarrollo integral del ser humano constituye el eje central. En la dimensión académica se representan y expresan las características de la formación y el desarrollo de competencias profesionales, desde la perspectiva de tres planos esenciales: el plano social, el plano psicopedagógico y el plano curricular. La dimensión organizacional se vincula a la dimensión filosófica y se constituye en el espacio en el cual se definen y articulan los procesos que, al ejecutarse, aseguran el logro de las expectativas de la Dimensión académica.

La filosofía humanista del Sistema nacional de educación superior tecnológica (SNEST), integra a las diversas corrientes ideológicas que giran en torno del ser humano, que promueven el florecimiento pleno de sus potencialidades y que se dedican a la búsqueda de esquemas de convivencia social y global que aseguren los derechos fundamentales del ser humano, con respeto, tolerancia, dignidad, pluralidad y equidad (DGEST: 43). El código de ética y valores del SNEST reconoce los siguientes puntos: 1. Respeto a la persona, 2. Respeto a la diversidad, 3. Desarrollo sustentable, 4. Formación integral, 5. Responsabilidad y colaboración, 6. Creatividad y colaboración,

7. Calidad de vida, 8. Identidad nacional y cultura universal, 9. Ética profesional y, 10. Conocimiento.

La práctica educativa del SNEST, impulsa la formación integral del ser humano; busca el aprendizaje significativo; se funda en el interés intelectual; fomenta el trabajo colaborativo y colegiado y el desarrollo de la comunicación asertiva; se alimenta de conocimientos actuales, vigentes y pertinentes para el desarrollo sustentable; se orienta hacia el desarrollo de habilidades y reconoce el gusto lúdico y la actitud crítica.

Métodos empleados.

En la asignatura de Desarrollo humano, impartida al segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal, se aplicó una encuesta escrita que permitiera caracterizar al grupo, conocer los valores que cada uno de ellos identifica tener y, además mencionarán las principales características que un buen profesor debe poseer. La encuesta fue contestada en dos sesiones: la primera sesión en el salón de clase, en la que cada alumno contestó de manera personal sus respuestas sobre los puntos señalados; la segunda sesión se desarrolló mediante un ejercicio de convivencia realizado en el bosque urbano el Tequio, consistió en que cada alumno colocó en el tronco de un árbol un folder tamaño carta, con su nombre escrito, en el que sus compañeros escribieron tres características o valores que le eran reconocidos. Posterior al reconocimiento de los valores que el grupo asume como propios se dieron a conocer los que plantea el modelo educativo para el siglo XXI y se destacaron los valores coincidentes.

Para el apartado de las características que un buen profesor debe tener, se les pidió a los alumnos que recordaran al mejor profesor que hasta ese momento habían tenido (incluidos

los niveles de primaria, secundaria y preparatoria) y que enlistaran las cualidades que hicieron que lo consideraran un excelente maestro; después se les pidió que mencionaran las características que, para ellos, debe tener un profesor en este momento de su preparación académica.

Resultados

La encuesta se aplicó en el mes de noviembre de 2012, al grupo de segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca, generación 2012-2016, cuyo plan de estudios está basado en competencias. Debido al tamaño del grupo (seis alumnos) es posible presentar los resultados por persona, pero antes se señalan algunas características generales del grupo: está constituido por tres mujeres y tres hombres, tres de ellos hablan alguna lengua indígena y los otros tres solo hablan español, el promedio de edad es de 22.5 años y cuatro son de zona urbana y dos de zona rural.

Laurentino Santiago Ramírez, nació el 18 de agosto de 1979 en Cieneguilla, San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. Tiene 33 años. Habla mixteco. Los valores que considera tener son: humildad: *porque considero que todos los seres humanos somos iguales y yo como tal vine a servir y ayudar a las personas y, respeto*: a todas las personas.

Dalila López Cruz, nació el 27 de mayo de 1991 en San Miguel Abejones, Ixtlán, Oaxaca. Tiene 21 años. Habla zapoteco. Los valores que considera tener son: humildad: *creo que es la base para que una persona pueda desenvolverse y relacionarse con la sociedad y, responsabilidad*: *cada uno de nosotros tenemos la capacidad para reconocer las consecuencias de nuestros actos.*

Dulce Itzel Jaimes Jiménez, nació el 20 de enero de 1990 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 22 años. Los valores que considera tener son: tolerancia: *tener más paciencia y tratar con los demás*, respeto: *tolerantes, amables y considerados con los demás* y, solidaridad: *ser más humanitarios con los demás*.

Cesar Hernández García, nació el 6 de octubre de 1992 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 20 años. Los valores que considera tener son: respeto: *aceptar a las personas por muy diferentes que sean*, igualdad: *no hacer diferencias entre personas* y, amistad: *brindar afecto*.

Rocío Belén Villafañe Alonso, nació el 12 de febrero de 1992 en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 20 años. Los valores que considera tener son: respeto: *no sobrepasar los límites con las personas*, honesta: *no incurrir en actos que no sean los adecuados*, tolerante: *saber siempre comprender a los demás* y, humilde: *ser siempre sencilla*.

Francisco Javier López Hernández, nació el 2 de octubre de 1993 en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 19 años. Habla chinanteco. Los valores que considera tener son: responsabilidad: *hacernos responsables de nuestros actos*, respeto: *aceptar y comprender tal y como son los demás*, humildad y, tolerancia.

De esta manera, los valores del grupo son, en orden de menciones: respeto (5), humildad (4), tolerancia (3), responsabilidad (2), igualdad (1), amistad (1) y, honestidad (1). Las características que poseía el mejor profesor que han tenido y que hace que aún lo sigan recordando son: paciente, enseñaba bien y era puntual y exigente; tolerante, responsable y escéptico, tenía capacidad, directo y amable; comprometido con su materia, serio, que en ningún momento rebaso la relación

maestro-alumno; tenía una forma didáctica de dar las clases, estableció una relación de respeto; era amable, responsable, puntual, respetuoso, entusiasta y alegre.

Finalmente, las características que en este momento, el grupo distingue como cualidades de un buen profesor son: responsable (3), paciente (3), exigente (2), respetuoso (2), puntual (2), que enseñe bien (1) y, que proporcione información (1).

Conclusiones

Los valores reconocidos como propios por el grupo de segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal (respeto, humildad, tolerancia, responsabilidad, igualdad, amistad y honestidad), podrían ser tomados en cuenta por sus profesores para delimitar las competencias actitudinales a evaluar en cada una de las asignaturas del plan de estudios que les falta por cubrir; además, las características que el grupo señala como parte de un buen profesor servirían para encausar los esfuerzos de sus actuales y futuros maestros dentro del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca.

Bibliografía

- DGEST. 2004. Modelo educativo para el siglo XXI. Dirección general de educación superior tecnológica. México. P. 47.
- Gutiérrez S., R. 1998. Introducción a la ética. Vigésima octava edición. Esfinge. México. P. 253.
- López G., M.M. 2012. La formación ciudadana en estudiantes universitarios. En: La investigación social en México. Tomo II. Universidad autónoma de México. Pp. 932-933.
- Savater, F. 2005. Ética para amador. Ariel. España. P. 191.
- Savater, F. 2008. Ética como amor propio. Ariel. España. P. 348

LA ACCESIBILIDAD EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN EL CONTEXTO EDUCATIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, E INNOVACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

Ana Lilia Juana Rivero Esqueda,
Jacqueline Vargas López,
Luz del Carmen Avan Trejo,
Mariana Villalbaz Flores.
jakeva@hotmail.com

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es reconocer la eficacia de la tecnología en apoyo a las personas con discapacidad y la innovación del subsistema de Universidades Tecnológicas, se presentan las principales características, resultados y conclusiones de un estudio realizado acerca de las tecnologías de la información y comunicación que el subsistema de universidades tecnológicas pone a disposición de las personas con discapacidad.

El subsistema de Universidades Tecnológicas pretende alcanzar una educación superior incluyente, respondiendo al mandato de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad firmada en el 2006, y la Ley General de Inclusión para las personas con discapacidad derivada de la convención y firmada en mayo del 2011 (México).

Las Universidades Tecnológicas pretenden promover la satisfacción de las necesidades educativas de las personas con discapacidad: motora, visual, auditiva y de lenguaje.

A través del Programa de atención a la discapacidad, y el lema Ejercer el derecho a la educación, las Universidades

Tecnológicas pretenden promover la satisfacción de las necesidades educativas de las personas con discapacidad motora, visual, auditiva y de lenguaje mediante su integración a los niveles de educación media superior y superior.

Los logros obtenidos han sido, 27 alumnos de bachillerato con discapacidad que ingresaron y 11 alumnos de TSU culminan sus estudios en este Subsistema, se espera una demanda mayor que permitirá a las UTT's lograr la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior.

Palabras clave.

Incluyente, Discapacidad, Subsistema de Universidades Tecnológicas, necesidades educativa, Inclusión educativa.

Introducción

El escenario educativo es un espacio ambivalente, contradictorio, de desigualdades, pero también de oportunidades, que para enfrentarlas implica comprender y aprehender el proceso cultural y educativo del grupo y actuar de acuerdo con el contexto; para ello es necesario formar personal docente con un enfoque diferente al actual.

Trabajar por la inclusión educativa es un reto que implica no sólo un conocimiento académico, sino que requiere también una profunda comprensión y tolerancia de las diferencias. Implica conocer con métodos pedagógicos proactivos de intervención que verdaderamente impacten en la escuela, de tal manera que la integración y la inclusión educativa se constituyan en una fuente de transformación y generación de alternativas en el proceso enseñanza–aprendizaje.

Diseño de la investigación.

Se presentan los objetivos de la investigación:

Objetivo general.

Reconocer la eficacia de la tecnología en apoyo a las personas con discapacidad.

Objetivo específico.

Conocer la accesibilidad que las personas con discapacidad tienen hacia las nuevas tecnologías, software, proyectos y materiales, así mismo, verificar si da respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, y que estén a su alcance para permitir oportunidades de igualdad.

Antecedentes.

Para lograr la inclusión de las personas con discapacidad se diseñó el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PNPD) 2009-2012. Este fue presentado por el Presidente Felipe Calderón para recalcar la importancia de construir un México que sea incluyente el 24 de junio de 2009. El objetivo del PNPD 2009-2012 “es contribuir al desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida; hacerlo, en un ámbito de igualdad de derechos y oportunidades” (Monterrosas, 2009).

El significado que se le da a exclusión y su comprensión aún está muy condicionado por el uso común de la misma.

Para Castel: el término exclusión habría que manejarlo con “infinitas” precauciones (Robert Castel, 1997:447).

Para construir una educación de la inclusión, se requiere de abordar nuevas concepciones como:

- a) Nivel cognitivo. Desde esta concepción, la inclusión implica aproximarse al conocimiento de las necesidades educativas.
- b) Nivel emocional. Desde la concepción, es considerar una verdadera pedagogía de la inclusión, implica interpretar las

aptitudes que surgen en la práctica y determinar acciones para el cambio.

c) Nivel funcional. Implica operar estrategias, recursos y adaptaciones curriculares, especialmente la capacidad para orientar al personal de las instituciones, de las comunidades, con relación a las personas, ya que cuentan con características diferentes.

Subsistema de universidades tecnológicas.

Actualmente existen 104 Universidades Tecnológicas ubicadas en casi todo el país, impartiendo programas educativos de 2 años en nivel 5B, y atendiendo una matrícula del 3%, en educación superior a nivel nacional. El 100% de las UT operan con certificaciones y estándares de calidad reconocidos por COAPES.

Desde septiembre de 2009, las Universidades Tecnológicas incorporan a sus programas el “Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales”, propuesto por la CGUT; con el cual se garantiza la pertinencia y calidad de la formación, tanto del Técnico Superior Universitario como de los Ingenieros, desarrollando un perfil de egreso con las competencias genéricas y profesionales requeridas por el sector productivo y social.

Es por ello que, la Universidad Tecnológica de Santa Catarina UTSC ha promovido, a partir del año 2004, la inclusión de las personas que posean algún tipo de discapacidad motora, visual, auditiva o de lenguaje. El objetivo general del Programa de Atención a la Discapacidad es promover la satisfacción de las necesidades educativas de las personas con discapacidad motora, visual, auditiva y de lenguaje mediante su integración a los niveles de educación media superior y superior.

Muestra.

Campo de acción:

El TSU en Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad podrá participar en los programas de inclusión pertinentes a la institución donde preste sus servicios, estará capacitado para colaborar en:

* Instituciones de Educación Superior.* DIF.* Empresas Socialmente Responsables.* Hospitales Públicos y Privados* Organizaciones de la Sociedad Civil.* Desarrollo profesional Independiente.

Campo de Ejercicio:

El TSU en Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad podrá desempeñarse como:* Director de Atención a la Discapacidad.* Coordinador del Departamento de Inclusión.

* Auditor de Inclusión.* Coordinador de Servicios de Interpretación.* Especialista en Tecnología de Apoyo Visual.* Especialista en Lengua de Señas Mexicana.

A raíz de este nuevo programa de estudios se han realizado diversos convenios con autoridades Federales y estatales, recientemente se llevó a cabo la Firma de Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Tecnológica Santa Catarina y la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP. Objetivo del acuerdo: Impulsar el Programa de Atención a la Discapacidad, la inserción laboral incluyente, el Bachillerato no Escolarizado para Personas con Discapacidad y la especialidad de asistencia familiar y de salud.

Alumnos con discapacidad recibieron becas económicas otorgadas por empresarios incluyentes, básicamente por el Lic. León A. Flores González en representación de la empresa Consorcio de Servicios Internacionales, S. A. de C. Como

vemos el Subsistema día a día Fomenta el desarrollo de habilidades y competencias de las personas con discapacidad en su proceso de inclusión social y de desarrollo integral.

Discusión

las personas con alguna discapacidad, se encuentra un sin fin de barreras en las sociedades lo que impide su plena participación e inclusión:

Barreras físicas: tales como la falta de rampas de acceso para sillas de ruedas o superficies táctiles para personas invidentes, etc.

Barreras en la información: como la falta de publicaciones en braille o la falta de subtítulos en televisión.

Barreras Institucionales: que se encuentran en la legislación las prácticas o procedimientos que impiden el acceso a personas con discapacidad; así como:

Barreras culturales: que por estereotipos o prejuicios sobre las personas con discapacidad.

Para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público:

- Al entorno físico, entendiéndolo éste como el total de los espacios exteriores e interiores y públicos y privados.
- Al transporte, entendiéndolo éste como al total de los sistemas de transporte, incluyendo los diversos modos, redes, vehículos.
- A la información y las comunicaciones, entendiéndolo éstos como todo equipo y/o dispositivo que trasmite o envíe voz, datos, imagen o sonido.

- A los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, entendiendo éstos como todo aquel conjunto de control, administración y operación de equipos y dispositivos que transmitan o envíen voz, datos, imagen o sonido.
- A otros servicios e instalaciones públicas, entendiendo como aquellos servicios o instalaciones públicas no determinados en las tipologías o vocaciones actuales.

Conclusiones

Con la creación del Subsistema de Universidades Tecnológicas, a principios de la década pasada se dio un gran cambio a la educación superior en cuanto a lo que se venía manejando en años pasados. Una eficiencia terminal promedio de 63% y una tasa de colocación a los seis meses de egreso del 70%. Entre otros; también es sabido que el modelo educativo tiene problemas de posicionamiento en el campo laboral y le falta reconocimiento; es por eso que se propone el cambio de nivel de 5B a 5A planteando un nuevo modelo con varias alternativas de conclusión de estudios, sin olvidar para lo que fueron creadas, la formación de Técnicos Superiores, al término de los estudios el alumno, no solo obtendrá un título de licenciatura, sino habrá obtenido por ende el título de Técnico Superior Universitario, Certificación por competencias, y la posibilidad de una ingeniería técnica. Todo esto con el fin de lograr la consolidación del Subsistema y formar alumnos competitivos para este nuevo mundo laboral.

Bibliografía.

1. Coordinación General de Universidades Tecnológicas (204) Agenda Estratégica del Subsistema de Universidades tecnológicas. Documento de trabajo. CGUT: México.
2. Gómez H. (1997) “La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo Humano”. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
3. CGUT. (2004) Agenda Estratégica del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Documento de trabajo. CGUT: México.
4. Gómez, H. (1997). La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
6. [Http://cgut.sep.gob.mx/](http://cgut.sep.gob.mx/). Agenda estratégica 2006-2015.
7. Las Universidades Tecnológicas Mexicanas, “Un modelo eficaz, una inversión pública exitosa, un sistema a fortalecer” Misión Internacional de evaluación externa, primera edición, noviembre 206, 2000 ejemplares.
8. Manual de Universidades Tecnológicas, una nueva opción educativa para la Formación profesional a nivel superior, editorial CEAPE México s/f , págs. 11-26.
9. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
10. Secretaría de Educación Superior, “Coordinación General de Universidades Tecnológicas” Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas. “Su evolución al nivel de estudios 5A”, México, D.F., diciembre 2008
11. Valentín Pablo, “Políticas para la Innovación: algunas reflexiones desde los países en vías de desarrollo, www.oei.es/salactsi/index.html.
12. Sitio Oficial del Gobierno Federal Presidencia de la República.
13. quinto.informe.gob.mx/
14. Sitio Oficial del Gobierno Federal Presidencia de la República.
15. Robert Castel “La metamorfosis de la cuestión social” (pág. 478)

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS NIÑOS QUE NACIERON EN ESTADOS UNIDOS. UN ESTUDIO DE CASO EN CARDONAL, HIDALGO

José Erik Gómez Cruz¹⁰⁶
tlazintla85@yahoo.com.mx

Introducción

El objetivo general del este trabajo es describir las características sociodemográficas de los niños que nacieron en los Estados Unidos pero que actualmente radican en el municipio de Cardonal, Hgo., niños que estudian en las escuelas primarias generales e indígenas del ciclo escolar de 2012 – 2013. La información se presenta en cuatro partes importantes, en la primera hacemos una revisión bibliográfica sobre los menores hijos de migrantes que han nacido en los Estados Unidos, donde se plantean algunas dificultades a los que ellos se presentan, en la segunda parte, se describe el contexto del municipio en términos de población y de migración internacional, en la tercera parte se presentan los principales resultados de la muestra y las características sociodemográficas de aquellos menores que nacieron en los Estados Unidos pero que hoy viven en lugar de origen de sus padres pero no el de ellos, que es el municipio de Cardonal. Por último, hacemos constatar que la uno de los factores que provoco el regreso de los migrantes mexicanos y sus hijos fue la crisis económica que inicio en el año 2007.

¹⁰⁶ Por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Los menores hijos de padres migrantes nacidos en Estados Unidos.

El Consejo Nacional de Población, en el año 2009, publicó su trabajo denominado *Migración y salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos*, en este estudio se toman como hijos de inmigrantes a los menores de 18 años, niños que viven al menos con un padre que nació fuera de Estados Unidos. Se pueden encontrar tres situaciones importantes de hijos de inmigrantes en Estados Unidos y sus características respectivamente;

La primera se refiere al total de hijos de inmigrantes menores de 18 años que vivían en el país americano; que en el año 2008 se estimaba un total de 16.2 millones de menores de 18 años, en esta condición, representando cerca del 24% del total de niños de la Unión Americana.

La segunda situación se refiere a los hijos de inmigrantes mexicanos menores de 18 años en EU; donde 6.3 millones eran menores en tal situación y representaban el 39% del total de hijos inmigrantes. Cerca del 60% de los hijos de mexicanos se encuentra en hogares donde ninguno de sus padres es ciudadano estadounidense (3.7 millones). El 86% de esta población nació en EUA y únicamente el 14% nació en México. Únicamente 29.7% vive en hogares donde ambos padres trabajan, 58.6% vive en hogares donde solo uno de los padres trabaja. El 56.1% vive en familias de bajos ingresos, familias con ingresos 150% por debajo de La Línea Federal de Pobreza estadounidense. Casi 1 millón vive sólo con su madre y son los más propensos a vivir con dificultades económicas. Alrededor de 1.5 millones están sin cobertura de seguridad médica. Son menos proclives a contar con seguridad médica a través de las prestaciones laborales de sus padres. La mayor desventaja de los hijos de mexicanos

respecto de otros grupos parece resultar, en buena medida, de barreras culturales y lingüísticas y del mayor nivel de indocumentación de sus padres. La elevada incidencia de anemia, diarrea, colitis y sobrepeso entre los hijos de mexicanos hace suponer que uno de los problemas más frecuentes entre estos niños es la mala nutrición.

La tercera y más vulnerable es la situación de los hijos de inmigrantes menores de 18 años de padres mexicanos, pero que además estos niños tengan la condición de haber nacido en México. Este grupo de población representa el 14% del total de hijos de inmigrantes mexicanos en EUA. La mitad de estos niños sus padres tienen un bajo nivel de escolaridad y bajo dominio del idioma inglés, por lo que los menores tienden a tener un desempeño escolar y laboral menos promisorio que los que descienden de personas con mayor nivel de escolaridad. No obstante, los hijos de mexicanos están superando los niveles educativos de sus padres. Los niños de familias de escasos recursos que nacieron en México son los que se encuentran más desprotegidos: la mitad no cuenta con seguro médico, producto del elevado nivel de indocumentación de la población mexicana, la cual no es elegible a los programas públicos de seguridad médica.

Por su parte, el autor Galindo (2009), realiza un estudio que tiene por objetivo aportar información sobre el proceso de asimilación de la comunidad mexicana en Estados Unidos, especialmente de los hijos estadounidenses de padres mexicanos. En este sentido, procura determinar si la segunda generación de mexicanos corre peligro de experimentar una asimilación segmentada, proceso que convertiría a la mayoría en personas desamparadas, dependientes de beneficios sociales y de la caridad institucional. Al respecto de los hallazgos de

Galindo, señala que los hijos de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos no cruzaron la frontera político-administrativa que separa ambas naciones, sin embargo, su camino tampoco está libre de obstáculos y deberán cruzar otro tipo de fronteras para ganar un lugar adecuado dentro de los Estados Unidos.

Por ejemplo, este grupo de población en condiciones desamparadas puede rechazar la cultura dominante y tomar actitudes contrarias al sistema, puede suceder que los individuos de la segunda generación sean quienes perciban que probablemente permanecerán con el mismo status que sus padres, al fondo de la escala ocupacional, estarán tentados a abandonar la escuela y unirse a las personas ciudadinas desamparadas que están por debajo de las clases sociales, no obstante, grupos más favorecidos también pueden mantener comportamientos étnicos para inspirar el desarrollo de sus hijos.

Todos los méxico-americanos ya han superado la frontera del lenguaje, pues dominan ambos idiomas, el inglés y el español, que son de los más hablados en el mundo, ellos se concentran en los estados de California y Texas, pero la frontera más temible que deben superar es el contexto social y su apariencia física, por ejemplo, uno de cada cuatro de estos menores de edad (0-17 años) debe afrontar la ausencia de uno o ambos padres, además de vivir en la pobreza, no tener acceso a servicios de salud, a esto se le agrega el reciente incremento de redadas y deportaciones se convierten en los obstáculos más terribles para el buen desarrollo de los niños y jóvenes méxico-americanos.

El autor López-Castro (2000), describe la situación de un niño (Richard), en sus dos maneras de relacionarse socialmente, donde debe encarar dos ambientes escolares diferentes, por un lado en Michoacán, México, y por otra parte en Chicago,

Estados Unidos. Se concluye que Richard es un líder y goza de popularidad en la escuela mexicana, pero en la escuela de Estados Unidos, aunque goza de cierta popularidad no es un líder, pues las diferencias de uno y otro lugar influyen en la actividad escolar y social de él, ya que vive la “dureza del mundo” en la experiencia de transición, aunque sus notas no son malas su rendimiento es menor a lo esperado por sus padres, por lo tal situación es solamente un ejemplo de las condiciones en que debe vivir un número indeterminado de niños, hijos de padres migrantes.

Por su parte, el autor Rodrigo Aguilar Zepeda (2012) en su ponencia titulada “Migración de menores de edad Estados Unidos-México en el período 2000-2010: ¿retornados o inmigrantes?”, aquí el autor define como **menor retornado** a aquellos niños o niñas menores de 18 años de edad y que sean personas que nacieron en México, posteriormente emigraron a los Estados Unidos y regresaron a México después de haber radicado en el país extranjero, incluso se les denomina así, a menores que nacieron en los Estados Unidos y posteriormente viven en México. Es decir, serán considerados **menores retornados** aquellos individuos que cumplan con el criterio de edad establecido y, aunado a ello, hayan radicado 5 años atrás al levantamiento censal en los Estados Unidos, la diferencia entre menores retornados estará dada por el lugar de nacimiento lo que implica que dentro del conjunto de menores retornados se pueden ubicar claramente dos subpoblaciones, aquellos nacidos en México y aquellos nacidos en Estados Unidos. Los resultados son;

- Los estados donde aumentó la participación relativa de menores retornados nacidos en Estados Unidos son Tamaulipas, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz.

- En el año 2000 se contabilizan un total de 73,455 menores retornados de los cuales 54.1% eran menores nacidos en Estados Unidos y 45.9% menores nacidos en México. Este total de menores retornados en el año 2000 se ubican en 46,086 hogares en todo el país. Por su parte en el año 2010 se registra un total de 174,960 menores que cumplían con la característica de haber residido 5 años atrás en los Estados Unidos, de ellos 64,689 (37%) son nacidos en México y 110,271 (63%) son nacidos en Estados Unidos, el total de menores retornados se reparten en 110,782 hogares. Es decir, entre 2000 y 2010 aumentó el número de menores retornados en 139% y también aumentó el número de hogares a los que arriban los menores retornados en 140%.
- De acuerdo al tipo de región migratoria que propone Jorge Durand, los menores retornados en su mayoría regresan a la región tradicional, los que más regresan son niños nacidos en Estados Unidos, se establecen en alrededor del 70% en localidades urbanas, con más de 2,500 habitantes y el porcentaje es mayor (26%), de los menores retornados con hogares sin presencia de ninguno de los padres.

Contexto sociodemográfico y de migración internacional del municipio de Cardonal, estado de Hidalgo.

El lugar donde se realiza el presente trabajo es en el municipio de Cardonal estado de Hidalgo. Este municipio se localiza al noroeste del estado de Hidalgo, entre los paralelos 20° 37" de latitud norte y 99° 07" longitud oeste, con una altitud de 2040 mts., sobre el nivel del mar. Los límites de municipio son; al norte colinda con Nicolás Flores y Tlahuiltepa, al sur con Santiago de Anaya, al este con Eloxochitlán y Metztitlán, por último, al oeste con Ixmiquilpan y Nicolás Flores

Actualmente el 60% de la población de Cardonal habla otomí o hñähñú (INEGI, 2010), es una lengua que a pesar de la fuerte migración de las personas que se da hacia los Estados Unidos se sigue conservando a través del tiempo.

Por otra parte, de acuerdo al Índice de Intensidad Migratoria (IIM) que construye el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en México en el 2000 eran cinco los estados con mayor migración internacional. Los estados con muy alto grado de intensidad migratoria eran Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Durango. Los estados que se ubicaban en la segunda categoría (alto grado de intensidad migratoria) fueron Aguascalientes, Jalisco, Colima, San Luis Potosí, Morelos, Guerrero e Hidalgo. Lo que se hace evidente que desde el año 2000, el estado de Hidalgo es importante en la expulsión de trabajadores hacia los Estados Unidos.

Incluso el autor Tomás Serrano (2006) descubrió que el municipio de Pacula (Hidalgo) ocupaba el segundo lugar en intensidad migratoria internacional a nivel nacional, sólo detrás del municipio de Santa Ana del Valle (Oaxaca), y que, en Pacula la migración ocurrió desde los años treinta del siglo pasado, etapa en la que había un continuo flujo de mercancías e información con la región del Bajío, motivo por el cual los primeros migrantes hidalguenses recibieron las primeras noticias de este importante mercado laboral.

Los últimos datos del IIM (2010) de CONAPO, informan que en la república mexicana existen cuatro entidades federativas que tiene muy alto grado de intensidad migratoria, en primer lugar tenemos a Zacatecas, después esta Guanajuato, posteriormente el estado de Michoacán de Ocampo y en cuarto lugar se encuentra Nayarit.

Por otra parte, en la categoría de alto grado de migración del IIM (2010) encontramos que diez son los estados que tienen esta característica. En primer lugar se encuentra el estado de Hidalgo y le siguen los estados de San Luis Potosí, Guerrero, Durango, Aguascalientes, Oaxaca, Morelos, Colima, Jalisco y Querétaro, aquí podemos ver que Hidalgo supera a entidades que en algún tiempo fueron muy importantes en la migración internacional de México a Estados Unidos, como es el caso de Durango y Jalisco que hoy se encuentran por debajo de Hidalgo.

En Hidalgo a nivel municipal, para el año 2010, son 13 municipios con muy alto grado de intensidad migratoria, 15 con alto grado, 26 con medio grado, 21 con bajo grado y 9 con muy bajo grado. En términos porcentuales los municipios con muy alto grado de intensidad migratoria representan el 15,5%, mientras que los que se ubican en la categoría de alto grado de migración son el 17,9%, esto quiere decir que el 33,4% de los municipios de esta entidad son importantes en cuanto a migración internacional (CONAPO, 2010).

El municipio de Tasquillo ocupa el primer lugar en migración internacional a nivel estatal, mientras que a nivel nacional ocupa el lugar número 11, de ahí le siguen según orden de importancia en Hidalgo los municipios de Pacula, Huasca de Ocampo, Nicolás Flores, Jacala de Ledezma, La Misión, Pisaflores, Cardonal (octavo lugar y lugar de estudio), Tecozautla, Zimapán, Tlahuiltepa, Acatlán y por último el municipio Atotonilco el Grande.

Para el caso específico de Cardonal, con los resultados de una encuesta sobre migración internacional en el municipio, durante el 2010, Erik Gómez (2013) en su tesis de maestría en Estudios de Población, titulada *Los Invisibles. Hijos de Migrantes en Cardonal, Hidalgo* encuentra que cerca del 90%

de la población migrante en Cardonal sólo tiene concluidos sus estudios básicos de primaria y secundaria. Poco más del 70% se ubica en las edades más productivas que van de los 20 a los 34 años de edad. La mayoría de los que han emprendido el viaje son hombres (77%), el resto son mujeres. Casi toda esta población (97,8%) migro a los EU a partir de la década de los noventa del siglo pasado. Los principales destinos de los migrantes de Cardonal son; Texas, Nevada, Nueva York, California, Ohio, Missouri, Oklahoma, Louisiana, Illinois, Tennessee, Arkansas y Florida, en estos estados se concentra más del 90% de la población que vive en el país vecino. En total, esta población indígena, vive en el 50% de los estados de la unión americana, por último, como lo señala la literatura, el sector en el que se emplea la mayoría de los migrantes Cardonalenses es en la construcción, en el campo, restaurantes y limpieza en general.

Reflexiones finales.

Hoy se sabe que una de las principales razones del retorno de mexicanos y sus hijos se debe a la fuerte crisis que se originó en aquel país americano y afecto al mundo entero, por lo que los padres al quedarse sin fuentes de empleo buscaran estrategias para sobrevivir, una de ellas fue retornar a la tierra donde crecieron, sin embargo, los acompañaron sus hijos estadounidenses de sangre mexicana.

Como argumenta Aguilar Zepeda (2012), la incorporación de mujeres al flujo migratorio en edad no sólo laboral sino reproductiva trajo consigo que los hijos de los emigrantes nacieran en los lugares destino de la migración, por lo que no debería sorprendernos que haya un contingente importante de menores retornados nacidos en los Estados Unidos y que, al momento de los levantamientos censales, radiquen en México, esto

implica que hay un creciente número de menores que se enfrentan a contextos, más allá del hogar, distintos a aquellos en los que nacieron. Otra posible explicación del aumento en el retorno de menores nacidos en Estados Unidos está relacionada con el cambio en la política migratoria de aquel país, que pasó a detener y deportar a migrantes no sólo en la frontera sino al interior del país, esto cambió las características de los migrantes deportados, una en especial ayuda a entender el aumento en el retorno de menores nacidos en Estados Unidos, por ejemplo, la deportación de población con estancias largas en Estados Unidos implica que los afectados tenían cierta estabilidad que les permitía no sólo trabajar sino constituir familias, las cuales acompañaron la deportación cuando fueron también deportados, incluyendo a menores nacidos en Estados Unidos.

Este trabajo es una invitación a la reflexión sobre el flujo de menores migrantes que viajan de los Estados Unidos a México y que tiene que adaptarse a su nuevo contexto social, político, económico y cultural, que seguramente ha de ser todo un reto para ellos mismos, porque la forma de vida es muy distinta a la que llevaban en su país de nacimiento. Recordemos que estos niños por el simple hecho de ser hijos de padres migrantes en EU ya forman parte de un grupo de población vulnerable, con altas carencias, principalmente en lo económico y en salud, pero no termina ahí porque ahora viajan a un rincón de un país de tercer mundo, un mundo desconocido donde no hay hamburguesas de Mc Donald's que comer.

Bibliografía

AGUILAR, Zepeda, Rodrigo. 2012. "Migración de menores de edad Estados Unidos-México en el periodo 2000-2010: ¿retornados o inmigrantes?". *En ponencia presentada Migración Internacional, Dinámica de la Migración*.

del programa de Doctorado en Estudios de Población del Colegio de México.

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). Consultado en línea en www.CONEVAL.gob.mx

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2000), *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2000*, México.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2010), *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2010*, México.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. 2009. Migración y Salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Gobierno Federal, México, Distrito Federal, pp. 1- 47.

GALINDO, Carlos. 2009. “Nosotros no cruzamos la frontera: Los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos”, ed. Consejo Nacional de Población, México, D.F. Pp. 1 – 120.

GÓMEZ, Cruz, José Erik. 2013. *Los Invisibles. Hijos de migrantes en Cardonal, Hidalgo*. Tesis de Maestría en Estudios de Población, por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA CULTURA, *Monografías del estado de Hidalgo*, Pachuca, Hidalgo. Gobierno del Estado de Hidalgo. V. 2. 1993. Pp. 1-8.

LÓPEZ CASTRO, Gustavo. “Richard y sus amigos. Sociometría de las relaciones en la escuela: Michoacán y Chicago”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 21, núm. 83 (Verano, 2000): 119-138. El Colegio de Michoacán.

SERRANO A., Tomás (2006) *Y se fue... Los municipios hidalguenses de muy alta migración internacional del estado de Hidalgo*. UAEH-Amalgama Editores, México.

MIGRACIÓN INTERNA Y POBLAMIENTO URBANO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN MÉXICO

Angélica E. Reyna Bernal¹⁰⁷

Introducción

Los flujos de migración interna contribuyen a la conformación de los patrones de poblamiento, orientando la ocupación del territorio. En el caso de México, durante la mayor parte del siglo XX las migraciones internas contribuyeron a consolidar un patrón de urbanización concentrado. Sin embargo, en las últimas décadas se ha observado un proceso de desconcentración poblacional, fortaleciéndose el poblamiento urbano de pequeña y mediana escala. En este trabajo se hace una breve revisión de dichas tendencias.

Urbanización metropolitana y migración en México

Desde principios del siglo XX se observó una tendencia continua a la disminución de la proporción de la población rural a favor de la población urbana, a través de importantes corrientes migratorias. Los flujos migratorios con dirección campo-ciudad iniciados con el proceso de industrialización de las primeras décadas del siglo XX y orientados principalmente hacia la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, favorecieron la concentración poblacional urbana, paralelo a un poblamiento rural disperso. Mientras en la primera década del siglo XX vivían en localidades rurales poco más de siete de cada

¹⁰⁷ Profesora-Investigadora del Centro de Estudios de Población del Área Académica de Sociología y Demografía, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correos electrónicos areynab@hotmail.com, areynab04@yahoo.com.mx, reynab@uaeh.edu.mx

diez habitantes del país, en 1950 poco más de la mitad de la población del país residía en el medio rural. Entre 1950 y 1970 el proceso de urbanización mostró una aceleración, asociada a nuevas formas de organización económica y social ligadas a la industrialización del país, lo que acentuó el cambio en la distribución territorial de la población.

Para 1970, la distribución de la población mostró un predominio urbano (52% de la población nacional residía en localidades de 15 mil o más habitantes, urbanas de acuerdo a la clasificación para México de Unikel), en contraste con el predominio rural de la década anterior. Además se conformó una alta concentración poblacional en las zonas centro y norte del país. Durante la década 1970-1980, las corrientes migratorias interestatales siguieron dirigiéndose hacia las entidades donde se ubican las principales ciudades del país: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, pero también las ciudades de León, Torreón, Toluca y Ciudad Juárez mostraron crecimientos poblacionales importantes (Garza y Rivera, 1993).

Los estudios realizados sobre los años ochenta destacan la intensificación de la movilidad territorial de la población y sus encadenamientos, tanto al interior del país como a nivel internacional (Partida, 1993). Las principales ciudades de atracción migratoria continuaron siendo la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, constituidas ya como metrópolis. No obstante la fuerte atracción poblacional de la Ciudad de México, en esta década comenzó a desacelerarse su inmigración, en paralelo a la intensificación de su emigración desde la zona central de la ciudad hacia los municipios conurbados del Estado de México.

Migración y desconcentración metropolitana

Durante la década 1980-1990, las tendencias generales de la migración observaron importantes cambios explicables por las condiciones de crisis económica, la problemática vivida en las principales ciudades e incluso por los impactos de los sismos de 1985 sobre la Ciudad de México, que transformaron las condiciones de vida de la población, las estrategias de vida de los hogares y la percepción sobre la calidad de vida en las grandes ciudades del país.

Corona (1991 y 1993) ha señalado que las migraciones se hicieron más complejas, dinámicas y generalizadas, surgiendo nuevas modalidades, con intensificación de algunas corrientes, combinaciones de desplazamientos de distintas temporalidades e incremento en las distancias de las rutas migratorias, con vinculaciones complejas con las condiciones socioeconómicas. Baste señalar que mientras en 1950 los migrantes internos absolutos eran 3.5 millones de personas, en 1990 se contabilizaron 15.4 millones de migrantes.

Características relevantes durante la década 1980-1990 fueron: 1) la disminución de la migración hacia el D. F. y el incrementó hacia el Estado de México, aunque en conjunto mostraron una desaceleración de sus tasas de migración; 2) el paso de pérdida a ganancia migratoria de Querétaro, Guanajuato y Tlaxcala (de expulsores pasaron a ser atractivos); 3) mayor atracción de Colima, Aguascalientes y Jalisco; y 4) las migraciones interestatales al interior de la Península de Yucatán, Veracruz y Tabasco, el carácter de Quintana Roo como la entidad con mayor intensidad de inmigración interna durante los años setenta y ochenta, seguido por Campeche, en tanto Tabasco y Veracruz fueron de ligero rechazo.

Cabe subrayar, como aclara Partida (1993), que el 59.4% de los emigrantes del D. F. se dirigió hacia el Estado de México, captándose en realidad una migración intraurbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Considerando como unidad a la ZMCM, su tasa de migración neta fue negativa. Estos datos apuntan a una fuerte desaceleración de la inmigración a la ZMCM, con incremento de la emigración hacia otras entidades, paralelo a la expansión física del área urbana, en parte por su desconcentración hacia la periferia. La desaceleración de la inmigración a las cuatro principales zonas metropolitanas ha sido atribuida a la crisis económica iniciada en 1982, que afectó el dinamismo económico de estos centros urbanos y de producción.

Urbanización de pequeña y mediana escala en México

La distinción entre lo rural y lo urbano se apoya en distintos criterios. Para el caso mexicano, los estudios de Luis Unikel de los años setentas concluyeron que el cambio económico y social para considerar como urbana a una localidad se daba a partir de que ésta alcanzaba los 15 mil habitantes, considerando entonces como ciudad a aquellas localidades con 15 mil o más habitantes.

La definición de ciudad media y pequeña varía según el criterio tomado en cuenta, siendo el volumen de población el más usado. Algunos investigadores han considerado como ciudad media a los asentamientos de 100 mil a un millón de habitantes, aunque en la planeación realizada por la administración pública mexicana se han incluido algunos asentamientos partiendo del límite inferior de 40 mil habitantes. Así, las ciudades pequeñas se referirían a asentamientos de 15 mil a 40 mil ó 100 mil habitantes, según el límite adoptado para las ciudades medias. Para este trabajo, a fin de establecer escalas

del poblamiento urbano, se optó por usar el criterio de volumen poblacional. Asimismo, la clasificación para ciudades pequeñas incluyó las localidades de 15 mil a 99,999 habitantes; la clasificación para ciudades medias incluyó las localidades de 100 mil a 999,999 habitantes, y la clasificación de ciudades mayores o grandes a aquellas de 1 millón o más de habitantes.

En el caso de México, la urbanización nacional presentó en la década de los años cincuenta la multiplicación de ciudades de menor tamaño que se reflejó en la reducción de su tamaño medio; entre 1960 y 1980 el aumento de su tamaño medio alude a un proceso de concentración urbana; a partir de los años ochenta la reducción de su tamaño medio aparejada al incremento en su número evidencian un proceso de multiplicación o dispersión urbana.

Los cambios iniciales de los años setenta favorecieron un incipiente crecimiento de las migraciones hacia las ciudades medias y pequeñas del país (Graizbord, 1991; Ruiz Chiapetto, 1993, Reyna, 2004 y SEDESOL, 1992). Con la crisis económica de los años ochenta, las ciudades de rango medio y pequeño se transformaron en lugares de atracción de migrantes originarios de sus alrededores y otras ciudades, principalmente de la ZMCM.

Para 1990 las zonas metropolitanas concentraron el 45.31% de la población del sistema urbano nacional, ubicándose en la región centro del país el 34.03% de la población urbana nacional. Ese mismo año, la población urbana asentada en ciudades medias y pequeñas comprendió el 54.69% de la población urbana nacional.

Para el año 2000, esta tendencia presentó algunos cambios: aunque se incrementó el número de localidades pequeñas, su participación en la estructura total del sistema

urbano nacional se redujo y la participación de ciudades medias se incremento levemente.

Cuadro 1. Localidades del Sistema Urbano Nacional, 1970-2010 (%)

Tamaño de localidad	1970	1980	1990	2000	2010
15,000 - 49,999	63.2	66.1	67.5	69.1	68.2
50,000 - 99,999	12.3	10.7	13.6	12.6	14.4
100,000-249,999	15.3	11.6	9.9	8.9	8.5
250,000-499,999	6.8	8.0	5.9	4.9	4.6
500,000-999,999	0.6	1.8	2.0	2.8	3.0
1 millón y más	1.8	1.8	1.1	1.6	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda (Integración territorial), 1970-2000; Ruiz Chiapetto, 1993:708-16; Garza y Rivera, 1993:177-212.

Para el año 2010, esta tendencia presentó algunos cambios: el número de localidades pequeñas aumentó, pero su participación en la estructura total del sistema urbano nacional se redujo y la participación de ciudades medias tuvo un leve incremento. Estos datos dan indicio de un proceso en que las ciudades de rango medio tienden a ser más atractivas que las ciudades de pequeña escala, manteniendo su ritmo de crecimiento demográfico, o incluso incrementando su ritmo de crecimiento, reubicándose por su mayor tamaño en rangos-tamaño superiores.

El acelerado proceso de urbanización en México implicó el incremento del número de localidades urbanas (de 15 mil y más habitantes), multiplicando por siete su número de 1950 al 2010.

Asimismo, la proporción de población urbana ha seguido creciendo, pasando del 37.7 por ciento en 1970 a 62.5 por ciento en 2010. Destaca que a nivel nacional, se ha presentado un

incremento en la proporción de población urbana en las ciudades medias. Esto es resultado de una tendencia iniciada en los años setentas a la multiplicación de ciudades pequeñas, un leve incremento de ciudades medias y el crecimiento de ciudades medias reubicándolas en la escala rango-tamaño.

Estos datos dan indicio de un proceso en que las ciudades de rango medio tienden a ser más atractivas que las localidades menores, estabilizando o incrementando su ritmo de crecimiento, lo que las reubica en rangos-tamaño superiores. En 1990, las regiones que concentraron el mayor volumen poblacional en ciudades medias y pequeñas fueron la región Centro Norte, Norte y Noroeste. Para el año 2010, las regiones que concentraron mayor volumen la de población urbana en ciudades medias y pequeñas fueron la región Centro, Centro norte y la Noroeste.

Por otra parte, también se ha observado una tendencia al incremento de la población en ciudades millonarias. La revisión de las ciudades que han generado este aporte, permite identificar que entre 1990 y 2010, algunas ciudades medias que fueron altamente atractivas cambiaron de rango-tamaño, reclasificándose como ciudades millonarias.

Finalmente, cabe destacar que la región Centro redujo su participación porcentual en la distribución de la población urbana nacional. Sin embargo, las ciudades medias y pequeñas de la región centro aumentaron su aporte en la población urbana nacional.

Comentarios finales

El cambio en los flujos migratorios orientados a regiones alternas a las dominadas por las grandes metrópolis ha sido poco estudiado, existiendo lagunas de conocimiento sobre:

- a) la dinámica de la migración hacia los estados cercanos a las metrópolis,
- b) las migraciones hacia ciudades medias en zonas periféricas del país, distantes a las grandes metrópolis,
- c) las migraciones hacia las ciudades pequeñas,
- d) las características de la urbanización en escalas medias y pequeñas, y
- e) el estudio regional de los factores determinantes de las migraciones y urbanizaciones de escala media y pequeña en México.

Bibliografía

- Corona Vázquez, Rodolfo (1991). "Migración interna. Cambios en el decenio 1980-1990", en *Demos*, 1991, No. 4, UNAM, México, pp. 19-20.
- Corona Vázquez et al. (1993). "Las ciudades medias y el fenómeno migratorio", El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Garza, Gustavo y Salvador Rivera (1993) "Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990", *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, *Censos y Población en México*, Año LV, No. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 177-212.
- Graizbord, Boris (1991) "Sistema urbano, demografía y planeación", *Ciudades*, RNIU, México, no.12, pp.40-47.
- Partida, Virgilio (1993). "Niveles y tendencias de la migración interna en México a partir de las cifras censales, 1970-1990", *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, *Censos y Población en México*, Año LV, no. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 155-176.
- Partida, Virgilio y Miguel Angel Martínez Herrera (2007). "Migración interna", *CONAPO Situación demográfica de México 2006*, pp. 167-190.
- Reyna Bernal, Angélica. (2008) "Migración y distribución de la población en Hidalgo", en Ortiz Lazcano y Quezada Ramírez (2008) *Etnicidad, migración y bienestar en el estado de Hidalgo*, UAEH.
- Ruiz Chiapetto, Crescencio (1993). "El desarrollo del México urbano: cambio de protagonista", *Comercio Exterior*, Vol. 43, No.8, Agosto, Banco de Comercio Exterior, SNC, pp. 708-730.
- SEDESOL (1992) *Programa de 100 ciudades. Propuesta al gabinete de desarrollo social*. Septiembre.

LOS PUEBLOS SIN AYUNTAMIENTO: AUTORIDADES Y GOBIERNO SEGÚN LOS CONGRESOS LOCALES (1824-1835)

Rosa Josefina Bárcenas Argüello^{*}
Jacinta Palerm Viqueira^{**}
Emmanuel Galindo Escamilla^{***}

Resumen

Se aborda la transición entre pueblos de indios y ayuntamientos constitucionales en las entidades federativas del México independiente, el objetivo es mostrar que además de los ayuntamientos los primeros congresos locales reconocieron otras figuras jurídicas para el gobierno económico y político de los pueblos. Para ello se compararon las primeras diecinueve constituciones estatales y se concluye que en algunas entidades de la república tanto la autoridad como el gobierno de los pueblos recayó sólo en los ayuntamientos constitucionales, en otras, además de estos también se reconocieron las antiguas repúblicas de indios y algunas otras dispusieron que hubiese algún tipo de autoridad en los pueblos que no conformaron su propio ayuntamiento.

^{*} Estudiante de doctorado, Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados-Montecillos, rosajosefinabarcenasarguello@yahoo.com.mx

^{**} Profesor Investigador, Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados-Montecillos, japalerm@gamil.com

^{***} Posdoctorante, Área Académica de Sociología y Demografía-UAEH, galindoesc@yahoo.com.mx

Tabla 1. Autoridades para el gobierno de los pueblos en las primeras constituciones de los estados de la federación y algunas de sus atribuciones

Entidad	El gobierno de los pueblos
CHIAPAS	Constitución del 19 de noviembre de 1824
Ayuntamientos Alcaldes auxiliares	"Art. 75. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos ...en todo los que tengan el número de 1 000 almas a lo menos; o aunque sea menor su población, si así lo exigen sus circunstancias; Art. 76. Se plantearán con arreglo al sistema de las cabeceras de partido, practicándose lo mismo en los demás pueblos cuando se hallen en disposición atendidas sus circunstancias; Art. 77. En los lugares populosos a más de los ayuntamientos habrá alcaldes auxiliares , eligiéndose también en los pueblos y rancherías que no puedan tener ayuntamiento los dichos funcionarios, y además regidores y síndicos, todo conforme a las disposiciones de la materia; Art. 78. Las leyes designarán el número de sujetos de que deben componerse los ayuntamientos, las atribuciones de estos, ... rigiendo entre tanto en cuanto a estos puntos las leyes vigentes." (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 136-137).
CHIHUAHUA	Constitución del 07 de diciembre de 1825
Ayuntamientos Juntas municipales	"Art. 112 El gobierno interior de los pueblos estará a cargo de ayuntamientos y juntas municipales ; Art. 113... sus atribuciones serán detalladas por una ley; Art. 114. Los presidentes del ayuntamiento de la cabecera del partido serán jefes de partido : sus atribuciones y duración les será señalada por la ley de que habla el artículo anterior." (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 189-190).
COAHUILA Y TEXAS	Constitución del 11 de marzo de 1827
Ayuntamientos Comisarios de policía y Síndicos	"Art. 155 Toca a los ayuntamientos el cuidado de la policía y gobierno interior de los pueblos del estado, y a este fin los habrá en todos aquellos que hasta aquí los hayan tenido; Art. 156 En los pueblos que no los tengan y convenga el que los haya, se pondrán; no pudiendo dejar de haberlos en las cabeceras de partido, cualquiera que sea su población, ni en los pueblos que por sí o con su comarca lleguen a 1 000 almas , sino es que estos se hallaren unidos a otra municipalidad, en cuyo caso, porque por otras circunstancias pueda no convenir su separación, será necesario para que tengan ayuntamiento que lo declare el congreso, previo informe del gobierno, y el expediente que deberá formarse con señalamiento del territorio que haya de ocupar la nueva municipalidad; Art. 157 Los pueblos que no tuvieren el número señalado de almas , pero que unidos con ventajas a otro u otros, puedan formar una municipalidad, la formarán; y el ayuntamiento se establecerá en el lugar mas conveniente a juicio del gobierno. Por circunstancias particulares puede disponer el congreso, previo

	<p>el expediente respectivo e informe del gobierno, que haya ayuntamiento en los lugares de menor población; Art. 158. En las poblaciones en que no pueda tener lugar el establecimiento de ayuntamiento, y que por su mucha distancia de otras municipalidades tampoco éstas puedan cuidar de su gobierno interior, las juntas electorales de aquella a que pertenezcan, nombrarán un comisario de policía y un síndico procurador, que desempeñarán las funciones que les designe el reglamento del gobierno político de los pueblos.” (en Mariano Galván, 1828, pág. 254-255).</p>
DURANGO	Constitución del 1º de diciembre de 1825
Ayuntamientos	<p>“Art. 128. A los ayuntamientos toca el gobierno económico-político de los pueblos. Estas corporaciones se compondrá de alcaldes, regidores y procuradores, elegidos en el número y forma que dirá su reglamento particular; Art. 129. Las atribuciones de los ayuntamientos son: I. Cuidar de la policía de salubridad y comodidad; II. Acordar las ordenanzas municipales...; III. Formar anualmente el presupuesto de los gastos municipales...; IV. Expedir los libramientos de las cantidades necesarias para los gastos que deban cubrirse con los fondos municipales, sujetándose al decreto de 11 de agosto de 1825, que demarca su recaudación e inversión; V. Velar sobre las escuelas que se paguen de las rentas municipales, y promover su establecimiento donde no las haya, aunque no sean dotadas con los bienes del común; VI. Cuidar de la construcción de caminos con la mayor comodidad posible, de calzadas, puentes y cárceles, y fomentar el comercio, agricultura industria, y canto juzguen útil y benéfico a los pueblos;... Art. 133. Las leyes determinarán las demás facultades de los alcaldes, así en lo económico, como en lo contencioso, y en la imposición de penas correccionales.” (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 314-316).</p>
GUANAJUATO	Constitución de 14 de abril de 1826
<p>Ayuntamientos</p> <p>Alcaldes y Síndicos</p> <p>Alcaldes auxiliares y Tenientes</p>	<p>“Art. 146. El gobierno interior de los pueblos del estado es propio de los ayuntamientos los habrá: 1º. En todas las ciudades, villas y cabeceras de partido; 2º. En todos los pueblos del mismo estado que tengan 3 000 habitantes, un competente número de vecinos aptos para desempeñar, a juicio del gobierno, las cargas consiguientes a toda la municipalidad; 3º. En los demás lugares de menor población en que el congreso lo disponga, por circunstancias particulares que lo requieran; Art.147. Los pueblos que no puedan tener ayuntamiento, elegirán popularmente un alcalde y un procurador síndico... Una ley prescribirá los deberes de ambos, la forma y orden de su nombramiento, y el modo de llenar sus vacantes; Art. 148. En las demás reuniones de consideración habrá un alcalde auxiliar y un teniente que supla sus faltas, nombrados por el ayuntamiento;... Art. 158. Es del cargo de los ayuntamientos promover:... 3º Todo cuanto se capaz de proteger las artes, el comercio, la agricultura y el importante ramo de la</p>

	<p>minería; 4º Todo cuanto sea preciso para conservar el orden público y el mejor gobierno interior de los pueblos de su distrito; 5º Todo cuanto sea provechoso y útil a los mismos pueblos; Art. 159. La ley demarcará la extensión y límites de éstas atribuciones, el número de alcaldes de los pueblos, el de regidores y procuradores síndicos de que deban componerse los ayuntamientos y todo cuanto corresponda al bienestar de las municipalidades del estado." (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 379-382).</p>
ESTADO DE MÉXICO	Constitución del 26 de febrero de 1827
Ayuntamientos	<p>"Art. 159. En todo pueblo que por sí o su comarca, tuviere 4 000 ó más habitantes habrá Ayuntamiento; Art. 160. Lo habrá también en las cabeceras de los partidos aunque no cuente 4 000 habitantes, y en los demás lugares en que el congreso juzgare conveniente establecerlo por aproximarse al número expresado el de sus habitantes, o por otra justas causas;... Art. 169. Corresponde a los alcaldes de ayuntamiento: 1º. Ejercer el oficio de conciliadores en la forma y casos en que la ley exige la conciliación previa; 2º. Conocer por juicio verbal de las demandas civiles hasta cierta cuantía...; 3º. Dictar lo conveniente sobre asuntos civiles mientras no se hacen contenciosos...; Art. 170. Las obligaciones de los ayuntamientos son: 1º. Cuidar de la policía de salubridad y comodidad en su municipalidad respectiva; 2º. Acordar las medidas de buen gobierno para asegurar las personas y bienes de sus habitantes;... 4º. Remover los obstáculos que se opongan a los progresos de la industria, agricultura y comercio; 5º. Conservar las obras públicas de utilidad común, de recreo y ornato; 6º. Administrar cuidadosamente los fondos municipales, e invertirlos conforme sus facultades." (en Mariano Galván, 1828, T. I. pág. 456-459).</p>
MICHOACÁN	Constitución de 19 de julio de 1825
Ayuntamientos Tenientes	<p>"Art. 103. Habrá ayuntamientos, compuestos de alcaldes, regidores y síndicos, a cuyo cargo estará el gobierno y régimen interior de los pueblos; Art. 104. Se establecerán en los que por sí o con su comarca, consten lo menos de 4 000 almas; Art. 105. Los que no llegaren a este número se unirán entre sí hasta completarlo para formar ayuntamiento;... Art. 107. Los pueblos que no tengan el número señalado, ni puedan por su mucha distancia reunirse a otros para completarlo, se agregarán al ayuntamiento más inmediato del mismo partido; Art. 108. En los pueblos en que no hubiere ayuntamiento, se nombrará por la junta electoral de aquel a que pertenezcan un teniente con facultades de alcalde constitucional que al mismo tiempo será encargado de ejecutar las ordenes del subprefecto y otro que haga sus veces; Art. 109. En las cabeceras de partido, sea cual fuere su población deberá haber ayuntamiento;... Art. 114. Una ley establecerá... las facultades de los alcaldes municipales y las de los ayuntamientos y sus empleados;... Art. 154. Los alcaldes y tenientes de los pueblos asociados</p>

	con dos hombres buenos, nombrados uno por cada parte, ejercerán en ellos el oficio de conciliadores en el modo y forma que prevenga la ley." (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 40-51).
NUEVO LEÓN	Constitución del 05 de marzo de 1825
Ayuntamientos	"Art. 224. En los distritos donde haya ayuntamiento , se conservará, a menos que por la cortedad de aquel, pida este al congreso unirse al más cercano; Art. 225. Todo distrito que llegue a 1 000 almas , puede pedir al congreso que se le conceda formar ayuntamiento; y se le concederá si es necesario o útil;... Art. 230. Toca al ayuntamiento:... 3º. Proponer al congreso arbitrios ordinarios para escuelas, cárcel y demás gastos del común y extraordinarios, para objetos importantes al bienestar de los individuos que componen el distrito. A cerca de su aprobación será oído en todo caso el gobierno;... 7º. Velar sobre la conservación y buena inversión de cualesquiera fondos de los pueblos, tomar cuentas a los administradores y dar aviso a quien corresponda de los abusos que ha observado, si no fuere de su incumbencia remediarlos; 8º. Cuidar de la construcción y reparación de las... calzadas, puentes, de la conservación de montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad utilidad y ornato;... 13º. Promover la agricultura...; 20º. Formar ordenanzas municipales, para el buen gobierno del distrito y policía de seguridad, corrección, educación, salubridad, comodidad y demás objetos concernientes al bienestar de los individuos que componen el distrito: proponerlas en junta de vecindario, y solicitar su aprobación del congreso." (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 132-138).
OAXACA	Constitución del 10 de enero de 1825
Gobernadores de departamentos	"Art. 5. El territorio de este estado se dividirá para su mejor administración en departamentos, partidos y pueblos. Las leyes fijarán el número y los términos de estas fracciones;... Art. 119. El poder ejecutivo del estado se ejerce por un solo individuo, que se llamará gobernador del estado;... Art. 155. Habrà en cada departamento un gobernador nombrado en el modo que previene esta constitución;... Art. 159. Los pueblos cuya población llegue a 3 000 almas con su comarca tendrán ayuntamientos que se compondrán de alcaldes, regidores y sindicos. La ley determinará el número de individuos de cada clase de que deben componerse los ayuntamientos con respecto a la población; Art. 160. Los pueblos que no lleguen a 3 000 almas, pero que por su ilustración, industria y demás particulares circunstancias merezcan tener ayuntamientos lo representarán así al gobierno del estado, para que con su informe delibere el congreso lo que juzgue más conveniente; Art. 161. En los demás pueblos en que no tenga lugar el establecimiento de ayuntamientos , habrá una municipalidad que se llamará con el nombre conocido de república , la cual tendrá por los menos un alcalde y un regidor. La ley determinará el número de alcaldes y
Ayuntamientos	
Repúblicas	

	<p>regidores de que deberán componerse con proporción al vecindario; Art. 162. Las atribuciones de los ayuntamientos son: 1ª. Cuidar de la policía de salubridad, comodidad y ornato, y formar reglamentos sobre estos objetos;... 4ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes y cárceles; de los terrenos y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad comodidad y ornato; 5ª. Recaudar, administrar e invertir los fondos de propios y arbitrios con arreglo a las leyes y reglamentos, nombrando depositarios de los caudales, bajo la responsabilidad de los que los nombran;... 8ª. Formar las ordenanzas municipales y presentarlas al congreso para su aprobación por conducto del gobernador del estado, quien las acompañará con su informe; 9ª. Promover la agricultura; Art. 163. Las atribuciones de las repúblicas son:... 2ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, puentes y cárceles, de los terrenos del común y de la salud pública; 3ª. Recaudar, administrar e invertir los productos de propios y arbitrios, y los fondos del común, con total arreglo a las leyes y reglamentos, nombrando depositarios de los caudales bajo la responsabilidad de los que los nombran;... 6ª. Representar al gobierno para promover la agricultura y cualquiera ramo de industria útil;... 8ª. Ejercer las demás atribuciones que prescriba la ley; Art. 164. Corresponde a los alcaldes ejercer el gobierno económico de los pueblos, la policía de seguridad de las personas y bienes de los habitantes, la conservación del orden público, y las demás atribuciones que se detallarán por la ley;... Art. 172. Se formarán instrucciones por el congreso para el ejercicio de las atribuciones de los ayuntamientos, repúblicas y alcaldes de los pueblos;... Art. 204. Los alcaldes de los pueblos auxiliados de los regidores ejercen el ramo de policía y economía interior, cuidando de la quietud, seguridad y régimen doméstico de sus respectivos lugares. La ley sobre arreglo de tribunales determinará la extensión de sus facultades, así en lo económico como en lo contencioso y en la administración de justicia correccional. Entre tanto observaran la del 09 de octubre de 1813." (en Mariano Galván, T. II. pág. 166, 206, 220-227 y 236).</p>
PUEBLA	Constitución del 07 de diciembre de 1825
Ayuntamientos	<p>"Art. 132. El gobierno municipal de los pueblos estará a cargo de ayuntamientos elegidos por los ciudadanos vecinos y residentes en el distrito respectivo; Art. 133. Su número, organización y atribuciones serán objetos de una ley;... Art. 145. Habrà en todos los pueblos del estado alcaldes elegidos popularmente, a cuyo cargo este la administración de justicia, según disponga la ley; Art. 146. En los lugares en que por las circunstancias de la población convenga auxiliar a las autoridades, encargadas de los ramos gubernativo y judicial, se establecerán jueces de paz, nombrados anualmente por los ayuntamientos respectivos; Art. 147. Una ley fijará las calidades y atribuciones de los jueces de paz; Art. 148. Los</p>
Alcaldes	
Jueces de paz	

	alcaldes de las capitales de partido son jueces de primera instancia." (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 275 y 281-284).
QUERÉTARO	Constitución del 12 de agosto de 1825
Ayuntamientos Jueces de paz	"Art. 187. En todos los pueblos del estado habrá jueces de paz ; Art. 188. Serán nombrados por los electores de los ayuntamientos... En los pueblos en que no haya ayuntamientos , serán nombrados los jueces de paz directamente por los vecinos; Art. 189. Las leyes designarán el número de jueces de paz que deba haber en cada pueblo con arreglo a su población;... Art. 236. Para el gobierno económico político de los pueblos, habrá ayuntamientos compuestos de jueces de paz, de regidores y procuradores sindicos. Una ley designará el número de individuos de cada clase que deban componerlos; Art. 237. No podrá dejar de haber ayuntamientos en los pueblos que por sí o con su comarca lleguen a 2 000 personas ; Art. 238. Los pueblos que no se hallen en el caso del artículo anterior, pero que puedan unirse con ventaja a otro u otros y formar una municipalidad, la formarán y se establecerá en ella ayuntamiento; Art. 239. Los pueblos en que no puedan tener lugar las disposiciones que preceden, continuarán unidos a la municipalidad a que lo están actualmente; Art. 240. Las leyes señalarán el territorio de cada municipalidad;... Art. 244. Las atribuciones y deberes de los ayuntamientos serán determinadas por las leyes." (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 350 y 360-361).
SAN LUIS POTOSÍ	Constitución del 16 de octubre de 1826
Ayuntamientos Alcaldes auxiliares y Subsindicos	"Art. 114. Las facultades del congreso son:... 17ª. aprobar todos los reglamentos de las corporaciones del estado, reformarlos o desecharlos;... 25ª. Dictar leyes para el buen uso, distribución, y administración de tierras pertenecientes a los pueblos;... Art. 212. En todos los lugares donde haya ayuntamiento, habrá tribunales de primera instancia, que formarán los alcaldes interin otra cosa no dispongan las leyes y en la forma que ellas prescriban;... Art. 241. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos de uno o de más alcaldes, y del número de regidores y sindicos, que con arreglo al censo de su población designe la ley; Art. 242. No puede dejar de haber ayuntamiento en los pueblos que por sí y con su comarca pasaren de 1 000 almas : ó en los que lo exijan particulares circunstancias calificadas por el congreso;... Art. 248. Además de los ayuntamientos, habrá en las fracciones que ellos designen, en las municipalidades compuestas de muchas poblaciones, alcaldes auxiliares y subsindicos , en la forma que prevengan las leyes; Art. 249. Estas prescribirán también las atribuciones de los ayuntamientos, y todo lo demás que concierna al interior régimen de las municipalidades." (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 411-412, 446 y 455-458).
OCCIDENTE	Constitución del 02 de noviembre de 1825

(Sonora y Sinaloa)	
Ayuntamientos Alcaldes de policía y Sindicos	<p>"Art. 109. Las atribuciones del congreso son:... 18ª. Arreglar los límites de los terrenos de los ciudadanos indígenas, terminar sus diferencias conforme a las circunstancias y el sistema actual de gobierno;... Art. 177. Para el gobierno interior y régimen municipal, habrá ayuntamientos precisamente en las cabeceras de partido y en los demás pueblos que por sí y su comarca tengan 3 000 almas; Art. 178. En los demás pueblos que no lleguen a 3 000 almas, y que por sus circunstancias particulares, o porque haya individuos que puedan desempeñar aquellos cargos, convinieren que haya ayuntamientos, el congreso dispondrá la instalación de ellos con el número de vocales que luego se dirá; Art. 179. En los pueblos que no puede haber ayuntamiento mediante a lo que prescriben los artículos anteriores, nombrará su vecindario un alcalde de policía y un síndico procurador;... Art. 193. Las atribuciones de los ayuntamientos son: 1ª. Formar sus ordenanzas municipales; 2ª. Cuidar de la policía de la salubridad y comodidad;... 4ª. Formar el plan de propios y arbitrios; 5ª. Cuidar eficazmente de la recaudación de los arbitrios aprobados, y demás fondos municipales;... 8ª. Nombrar bajo su responsabilidad un depositario de los fondos municipales; 9ª. Formar el censo estadístico de su municipalidad, pueblos, haciendas y rancherías de su distrito; 10ª... Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes... y todas las obras públicas de necesidad y beneficencia;... 12ª. Dar a los alcaldes el auxilio que les pidan para la conservación del orden público; 13ª. Promover la agricultura;... 23ª. Ejercer las demás atribuciones que les señalen las leyes;... Art. 195. Las atribuciones de los alcaldes de policía y síndicos procuradores de los pueblos que no tienen ayuntamiento son:... 2ª. Cuidar de la reparación y limpieza de los caminos, de la construcción de puentes en los tránsitos públicos, del aseo, limpieza y comodidad de las cárceles, de los terrenos y plantíos del común y de la salud pública; 3ª. Recaudar, administrar e invertir los productos de propios y arbitrios, y los fondos del común, cumpliendo en su caso con lo que prescriben las atribuciones 6, 7 y 16 de los ayuntamientos; 4ª. Disponer que el vecindario nombre a pluralidad absoluta de votos, un depositario para los fondos públicos del común bajo su responsabilidad; 5ª. Representar al gobierno para promover la agricultura; 6ª. El alcalde de policía procederá a lo que provienen las atribuciones 1, 2, 3 y 7, con previo acuerdo del síndico procurador, y este le auxiliará en el ejercicio de ellas;... 8ª. Los alcaldes de policía conocerán con el carácter de conciliadores en todos los asuntos civiles que se promuevan en sus respectivos pueblos." (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 38, 63-64 y 66-72).</p>
TABASCO	Constitución del 26 de febrero de 1825

Ayuntamientos Juntas de policía	"Art. 186. En todos los pueblos cabecera de partido habrá ayuntamiento constitucional para cuidar de su policía, salubridad y gobierno interior; Art. 187. Por circunstancias particulares según los informes que presente el gobierno dispondrá el congreso que haya ayuntamiento constitucional en los pueblos que no son cabecera de partido;... Art. 197. En todos los pueblos que no fueren cabecera de partido se nombrará una junta de policía compuesta de tres vocales y un presidente que ejercerá las funciones de alcalde auxiliar sujeto al del ayuntamiento constitucional a que corresponda;... Art. 200. Por un reglamento particular se detallará el método que debe observarse para la elección de los ayuntamientos constitucionales y juntas de policía, como igualmente las atribuciones de cada uno de estos cuerpos municipales." (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 155-157).
TAMAULIPAS	Constitución del 07 de mayo de 1825
Ayuntamientos Alcaldes y Síndicos	"Art. 159. Para el gobierno interior del estado habrá ayuntamientos elegidos popularmente y se compondrán del alcalde o alcaldes y regidores que designe la ley, y de un solo síndico procurador; Art. 160. Habrá ayuntamiento en los pueblos que con su comarca tengan 2 000 almas de población. Por circunstancias particulares puede el congreso, oyendo al gobierno del estado, disponer que tengan ayuntamiento los pueblos de menor población. En los pueblos que no tengan ayuntamiento se elegirán popularmente, como la ley diga, un alcalde o más si fuere preciso a juicio del gobernador que oír a su consejo, y un síndico procurador ; Art. 161. Una ley general que podrá variarse por las circunstancias designará el número de individuos de que se han de componer los ayuntamientos... las atribuciones de estas autoridades, y como se han de gobernar los pueblos que no pueden tener ayuntamiento." (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 212-213).
VERACRUZ	Constitución del 03 de junio de 1825
Jefes de canton Ayuntamientos	"Art. 70. El estado será dividido en departamentos y cantones;... Art. 72. En cada canton habrá también una autoridad que se titulará jefe de canton , subordinado inmediatamente al jefe del departamento respectivo;... Art. 74. Los jefes de canton serán nombrados por el gobierno a propuesta en terna del jefe del departamento respectivo;... Art. 77. Las facultades y obligaciones de estas autoridades serán detalladas por una ley; Art. 78. La misma arreglará el número y funciones de los ayuntamientos ." (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 256-257).
XALISCO	Constitución del 18 de noviembre de 1824
Ayuntamientos Comisarios de policía y Síndicos	"Art. 172. Habrá ayuntamiento en los pueblos del estado, para cuidar de su policía y gobierno interior; Art. 173. No puede dejar de haber ayuntamiento en los pueblos que con su comarca tengan la población de 1 000 almas a lo menos. Por circunstancias particulares puede disponer el congreso que haya ayuntamiento en los pueblos de menor población; Art. 174. En los

	pueblos en que no haya ayuntamiento nombrará su vecindario un comisario de policía y un síndico procurador , que desempeñarán las funciones que prescriba el reglamento del gobierno político de los cantones." (en Mariano Galván, 1828, T. III. pág. 308-309).
YUCATÁN	Constitución del 06 de abril de 1825
Ayuntamientos Juntas municipales	"Art. 172. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos donde convenga los haya, no pudiendo dejar de haberlos en las ciudades, villas y cabeceras de partido;... Art. 192. Los pueblos cuya población llegue a 3 000 almas con la exclusión de las de su comarca, siempre que haya en sus vecinos capacidad actual para desempeñar los oficios concejiles, podrán representarlo documentadamente al gobierno, para que tomando este los conocimientos necesarios, forme el correspondiente juicio sobre la materia e informe al congreso para su resolución; Art. 193. Los pueblos que, aunque no lleguen a 3 000 almas, consideren que por su ilustración, agricultura, industria y comercio merecen tener ayuntamiento, lo representarán así al gobierno para que con su informe delibere y resuelva el congreso; Art. 194. En los demás pueblos en que no tenga lugar el establecimiento de ayuntamientos, habrá una junta municipal compuesta de tres individuos anualmente elegibles por el mismo pueblo y un alcalde conciliador de nombramiento del gobierno a propuesta en terna de la misma junta;... Art. 208. Estará a cargo de los ayuntamientos: 1ª. La policía de salubridad y comodidad; 2ª. Dar al alcalde el auxilio que le pida; 3ª. La recaudación, administración e inversión de los caudales de propios y arbitrios;... 6ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad, comodidad y ornato; 7ª. Formar las ordenanzas municipales del pueblo; 8ª. Promover la agricultura;... Art. 211. Estará a cargo de las juntas municipales: 1ª. Cuidar de la policía de salubridad y comodidad del pueblos; 2ª. Dar al alcalde conciliador el auxilio que pida para todo lo que pertenezca a la seguridad de las persona y bienes de los vecinos;... 4ª. Cuidar de la conservación y aumento de los pósitos del común, bajo la inspección del alcalde conciliador, con sujeción al reglamento de este ramo y a las ordenes del gobierno, 5ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común y de todas sus obras públicas; 6ª. Representar al gobierno o al congreso cuanto estimen conducente a promover la agricultura; Art. Cuando para el logro o conservación de estos objetos necesitaren de alguna cantidad las juntas municipales, formarán expediente y lo representarán al gobierno, para que este con su informe promueva la aprobación del congreso." (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 392-395).
ZACATECAS	Constitución del 17 de enero de 1825

<p>Ayuntamientos</p> <p>Juntas municipales</p>	<p>“Art. 121. Habrá ayuntamiento en los pueblos del estado para su gobierno interior y régimen municipal, con tal de que por sí y su comarca tengan 3 000 almas;... Art. 127. Se elegirán anualmente por juntas municipales; Art. 130. Las atribuciones de los ayuntamientos son:... 3ª. Formar sus ordenanzas municipales;... 7ª. promover la agricultura; 8ª. La administración e inversión de los caudales de propios y arbitrios, conforme a sus reglamentos; Art. 131. En aquellas poblaciones que ni tengan menos de 1 000 almas, ni lleguen a 3 000, se pondrá en lugar del ayuntamiento una junta municipal compuesta de un alcalde conciliador, y de uno o dos vocales a los más, elegidos popularmente; Art. 132. Los pueblos en que se establezca la junta municipal, y que antes tenían ayuntamiento se agregarán a las ciudades o villas a que primero pertenecía; Art. 133... Las funciones económico políticas que les correspondan por sí, y con dependencia del ayuntamiento de su respectiva cabecera, se les demarcarán en el reglamento para el gobierno interior de los partidos.” (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 461-466).</p>
--	--

Fuente: Constituciones estatales tomadas de Mariano Galván [1828], *Colección de constituciones de los Estados Unidos Mexicanos régimen constitucional 1824*, edición facsimilar, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, México, 2004.

Conclusiones

Con la información presentada en el texto se puede concluir que en las primeras constituciones estatales el rango de habitantes para que un pueblo pudiese conformar su ayuntamiento estaba entre 1 000 y 4 000 almas. Y que de las diecinueve entidades que conformaron la federación sólo Durango y Nuevo León no establecieron algún tipo de autoridad para el gobierno interior de los pueblos sin ayuntamiento.

Respecto a las atribuciones de los ayuntamientos se puede concluir que las constituciones de Durango, estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Occidente y Yucatán repiten lo estipulado al respecto tanto en la *Constitución de Cádiz* de 1812, como en la *Instrucción para el gobierno económico político de las provincias* de 1813. El resto de los congresos estatales dispusieron que en leyes posteriores emitirían lo concerniente a las atribuciones tanto para los ayuntamientos como para las autoridades establecidas en los pueblos sin ayuntamiento.

Sobre las tres entidades que legislaron sobre los pueblos sin ayuntamiento se puede afirmar que en Oaxaca las *repúblicas* tuvieron, entre otras, la facultad de cuidar de la construcción reparación y limpieza de los caminos y puentes, de los terrenos del común y la salud pública. En Occidente los *alcaldes de policía* y *síndicos procuradores* tuvieron a su cargo el cuidar, de la reparación y limpieza de los caminos, de la construcción de puentes en los tránsitos públicos, los terrenos y plantíos del común así como la salud pública. Finalmente en Yucatán las *juntas municipales* tuvieron atribuciones para cuidar de la policía, salubridad y comodidad, la construcción reparación y limpieza de los caminos, calzadas y puentes, así como de los montes y plantíos del común y todas sus obras públicas.

Por último sólo resta mencionar que en una investigación en curso se trata de documentar y comparar, para las primeras diecinueve entidades de la federación, tanto el gobierno de los pueblos sin ayuntamiento como las atribuciones de las autoridades respectivas.

Bibliografía

Arévalo, Mariano (comp.) [1829] *Colección de los Decretos y Órdenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la Republica de los Estados Unidos Mexicanos*. Imprenta de Galván. Edición Facsimilar a cargo de la Suprema Corte de la Nación, México, 2005.

Bárcenas Argüello, Rosa Josefina y Jacinta Palerm Viqueira (2012) “Las aguas de los pueblos: legislación sobre aguas y la propiedad corporada. Una breve revisión documental”, en Memorias del Segundo congreso Red de Investigadores Sociales sobre el Agua, 27-30 Abril, Chapala, Jalisco, México.

Birrichaga Gardida, Diana y Alejandra Suárez Doctor (2008) “Entre dos estados: Derechos de propiedad y personalidad jurídica de las comunidades hidalguenses, 1856- 1900” en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana Ma. Gutiérrez Rivas (coords.) *Agua y tierra en México siglos XIX y XX. Vol. I*.

Galindo Escamilla, Emmanuel (2012) *Administración y operación de pequeños sistemas de agua potable: organismos operadores y direcciones municipales versus comités de usuarios*, Tesis doctoral, CIESAS-DF.

DESPOBLAMIENTO Y DEMOGRAFÍA ÉTNICA

Juan Gabino González Becerril
José Antonio Soberón Mora

Introducción

El término despoblamiento hace referencia a la disminución relativa y absoluta de una población en un contexto específico. Es decir, sobre el despoblamiento inciden todos los factores que directa e indirectamente afectan la tasa de natalidad, mortalidad y el saldo neto migratorio de determinado lugar; por ejemplo, la falta y precarización del empleo, el subempleo, el difícil acceso a la salud, a la educación, a la cultura, las tecnologías de información y las comunicaciones, así como guerras, conflictos, desastres y los procesos de urbanización contiguos, entre otros.

Sin embargo, aunque teóricamente este proceso puede derivar de diversas causales, suele estar precedido con mayor frecuencia por la situación socioeconómica que presentan los lugares de origen, sin negar la influencia de atracción que ejercen ciertos procesos (como el empleo o la urbanización) que ocurren en lugares externos. De este modo, el despoblamiento es empujado por circunstancias internas concretas, que en paralelo se interrelacionan con fuerzas externas.

En esta investigación se analizan los principales factores determinantes del despoblamiento indígena en el Estado de México. Para ello se utiliza la perspectiva de la Demografía étnica, aunque también se reconoce que este enfoque constituye apenas un lado de la imagen del despoblamiento, dada la complejidad de las circunstancias que frenan o alientan la disminución o el crecimiento de la población en un contexto territorial específico.

No obstante, se considera una buena herramienta de análisis porque permite observar el sistema demográfico indígena como es en la realidad. Los diferentes grupos étnicos gozan de especificidades culturales propias y a la vez, están inmersos en situaciones de despoblamiento, marginación económica, social y política que los han llevado a desarrollar distintas formas de articulación con el resto de la sociedad nacional. Asimismo, este enfoque facilita operacionalizar adecuadamente los diversos indicadores del despoblamiento indígena.

En este sentido, se hará una breve revisión de los orígenes del concepto de despoblamiento de la población indígena mexiquense. Para ello, la exposición ha sido organizada tocando los temas de despoblamiento, población indígena, demografía étnica, explicando la metodología y agregando una breve discusión al capítulo.

El despoblamiento generalizado

En los últimos años, el despoblamiento como fenómeno demográfico se ha relacionado con la movilidad espacial de la población –migración y desplazamientos forzados-, violencia y otras razones; y la despoblación se vincula con el envejecimiento, la reducción de la fecundidad y la posposición de la nupcialidad.

El despoblamiento se produce cuando el éxodo poblacional es muy elevado, haciendo que el volumen total de la población se reduzca. La despoblación se produce cuando los índices de reemplazo generacional afectan el crecimiento poblacional llegando a reducir su volumen (Rivera, 2004:2). Dado que en ambos casos las variables mencionadas tienen

influencia diversa, en este trabajo se utilizan los términos despoblamiento y despoblación en forma indistinta.

Como se mencionó, el despoblamiento de un territorio tiene diversas causales internas y externas; en general, todas aquellas circunstancias que inciden sobre la natalidad, mortalidad y el saldo neto migratorio de ese lugar. Sin embargo, no todas tienen la misma importancia, su influencia depende más bien del momento histórico específico.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la disminución de la población en los países avanzados se debe a causas complejas, como el propio proceso de desarrollo, la posposición de la nupcialidad, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, la ausencia de una política de población hacia la familia, el envejecimiento, la anticoncepción, la migración, la legalización del aborto. En esta panorámica, no se mencionan la violencia, las guerras, los desastres naturales u otras formas reales de despoblamiento, que mayormente derivan de la propia acción humana, como el caso de Chernóbil (Rubbia y Criscenti, 1991). Igualmente, se puede mencionar el desarrollo de las instituciones y el sistema educativo, entre otras razones.

El despoblamiento también ocurre cuando las condiciones socioeconómicas de determinado lugar son inadecuadas para el sostenimiento de la familia. En este caso, la migración de los jefes de hogar, los hijos o las jefas, tienen incidencia profunda sobre el despoblamiento; son, sobre todo en México, personas jóvenes y en edad productiva y reproductiva. Esto a su vez afecta sin duda el reemplazo generacional, tanto por la vía demográfica como por la productiva. Canales (2009: 37), sostiene que el despoblamiento se debe a la combinación de dos factores: el incremento significativo de la emigración internacional en el quinquenio 2000-2005, pero también la

migración interna, que afectó principalmente a los municipios rurales y no a las grandes ciudades y por otro lado a un descenso, aunque en menor proporción, del crecimiento natural de la población.

Otras circunstancias que inciden sobre el despoblamiento son las formas criminales que vienen subsistiendo desde los tiempos de la Conquista en el nuevo mundo (o Nueva España). Como señaló en su *Brevissima relación de la Destrucción de las Indias*, Fray Bartolomé de Las Casas:

Entre estas son las matanzas y estragos de gentes inocentes y despoblaciones de pueblos provincias y reynos que en ellas se han perpetrado (Las Casas, 25: 2005).

Con sus palabras retrata la irracional matanza de los indígenas: ... el ansia temeraria e irracional de los que tienen por nada indevidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre: e despoblar de sus naturales moradores y poseedores matando mil cuentos de gentes: a aquellas tierras grandissimas: e robar incomparables thesoros: crece cada día importunando por diversas vias e varios fingidos colores: que se les concedan, o permitan las dichas conquistas...(Las Casas, 28:2005).

Se desconoce con precisión cuántos naturales fueron asesinados, pero se estima que México pasó de tener una población de 25.2 a 1.1 millones de personas durante el período que duró la conquista y por ello, McCaa (2001) lo denominó el desastre demográfico de la conquista y colonización.

Eventos similares de genocidio y violencia se aprecian tanto en el sur, en el centro y en el norte de México, con las matanzas de indígenas en Oaxaca, Chiapas y Guerrero y las

redadas del crimen organizado en ejidos y comunidades norteñas del país (Breach, 2010).

Esta catástrofe indígena colonial también se asocia a las epidemias importadas desde Europa por los conquistadores. Las mismas tuvieron efectos devastadores y provocaron elevadas tasas de mortalidad para la población indígena. A este hecho se le denominó efecto terreno virgen.

Otro factor causal de la decadencia demográfica indígena fue el obstáculo a la reproducción que se les impuso, lo que les trajo profundo desmembramiento social, fragmentación familiar y comunal; elementos que produjeron alta mortandad de indios y baja fecundidad de sus mujeres. Además, las condiciones de explotación, como las encomiendas que frecuentemente ocasionaban que pasaran de un amo a otro, provocaron que los indios huyeran a las montañas y su supervivencia se volviera más precaria. A esto se agregan las guerras y el hambre, que finalmente diezmaron a la población originaria (Livi Bacci: 2002: 70,72).

Adicionalmente, existe la llamada catástrofe malthusiana. Esta se refiere a las consecuencias previstas por la teoría demográfica de Thomas Malthus, en la cual se preveía un aumento exponencial en la población junto con un aumento en progresión aritmética en la producción de alimentos. El desbalance entre la producción de alimentos y el crecimiento de la población, causaría una situación de pauperización y economía de subsistencia que podría desembocar en una extinción de la especie humana; circunstancia que Malthus pronosticó para el año 1880 (Malthus, 1986). No ocurrió así, en razón de que se dieron algunos adelantos técnicos y organizativos para que la sociedad se manejara en forma automática e inherente para defenderse (Polanyi, 1993). No

obstante, el término catástrofe malthusiana sigue vigente para describir situaciones críticas que pueden volver muy dificultosa la supervivencia de cierta población humana, en este caso la indígena.

A los factores referidos, se agregan anomalías como las políticas de planificación familiar desarrolladas por diferentes organismos estatales e internacionales o, incluso, por entidades privadas que no consideran las diferencias étnicas y regionales (Ordorica, 2008).

De cualquier forma, cuando sobreviene el despoblamiento, detrás de él viene también el desuso de la infraestructura productiva. Se observan el campo abandonado, las ciudades desiertas o lugares donde las viviendas cambian para dar paso a la creación de negocios. Se pierden las inversiones realizadas previamente en obras públicas como escuelas, módulos de riego, sistemas de electrificación y carreteras, entre otras, lo que conduce a que en las familias que se quedan, se incremente la dificultad para proveerse de alimentos, dada la interconexión que existe entre el ámbito productivo y el hogar. Pero no sólo eso. A nivel social, en las comunidades indígenas el despoblamiento trae consigo la pérdida de costumbres e identidades, como señala Ordorica *et al* (2009:124):

la desvalorización y pérdida de lenguas indígenas a nivel mundial constituye una importante sangría en el patrimonio cultural de la humanidad; la extinción de una lengua no es sólo la pérdida de una forma de comunicación, conlleva la desaparición de una cosmovisión y una forma de ver la vida, así como la absorción del individuo y las comunidades por una sociedad ajena. En este caso no estamos hablando de la fusión de lenguas, como la que ocurrió con las romances, sino de la muerte de una forma de expresión humana, ya que

las lenguas también ofrecen caminos y lentes diversos para abordar realidades, huella que se percibe desde la infancia.

En este sentido es que el despoblamiento resulta preocupante y la situación se agrava conforme el panorama de una nación va llenándose de localidades con tasas negativas de crecimiento, como ocurre en nuestro país y en el Estado de México, sobre todo en el medio rural.

Las cifras a nivel nacional, con base en el censo del año 2000, indicaban un despoblamiento en 600 municipios de los 2445 que existen en México. Para 2005, se estimaba un despoblamiento en 915 municipios, de los cuales 65 por ciento corresponde a municipios rurales (Mojarro y Benítez, 2010). Al respecto, en 2010, el entonces Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Félix Vélez Fernández Varela, señaló que el despoblamiento se registraba en 915 municipios del país, los cuales representaban 65.2 por ciento de los ayuntamientos rurales y 37.2 por ciento del total nacional. El éxodo registrado en estos territorios, sostuvo, tuvo lugar a través de la migración interna e internacional, no por la violencia (La Jornada, 02/12/ 2010).

El dato es preocupante, porque justamente en el medio rural mexicano las obras de infraestructura tienen un mayor costo de oportunidad y es donde en mayor medida se requiere su plena utilización. Si la tendencia sigue su marcha, puede significar una caída de la producción local y el desaprovechamiento de la capacidad productiva disponible en esos municipios y localidades. Dada la interconexión socio productiva entre comunidades, mercados regionales y demás, podrían darse situaciones de caos regional, menor producción de alimentos básicos y mayor vulnerabilidad alimentaria del país (Rubio, 2006), sobre todo porque históricamente la tendencia del despoblamiento en México ha sido predominantemente de

las áreas rurales a las urbanas. En términos generales, las investigaciones realizadas para identificar los efectos socioeconómicos, temen por un posible bloqueo del desarrollo futuro en esas regiones (Lozano, 2003; Lozano y Olivera, 2005; Arango 2003; Taylor 2001; García Zamora 2003; Canales y Montiel, 2004).

Comentarios finales

Como se afirmó en el proyecto original, el análisis del despoblamiento se enfocará hacia la disminución absoluta y relativa (límite inferior a través de quienes hablan lengua indígena), así como su límite superior (agregando otras categorías).

Se sostiene que la disminución del monto absoluto y relativo obedece a la fecundidad, la mortalidad y la migración interna e internacional, así como a la presencia y/o ausencia del padre, porque la lengua materna no se transmite por la madre y una mayor presencia del cónyuge es importante para que la lengua indígena sea hablada en los hogares, lo que implica que la condición de habla es del varón.

Bibliografía

- Mojarro, Octavio y Germán Benítez 2010, "El despoblamiento de los municipios rurales de México, 2000-2005, en Conapo, *La situación demográfica de México 2010*, D.F.
- LAS CASAS, Fray Bartolomé de, 2005, *Brevisima relación de destrucción de las Indias*, Distribuciones Fontamara, México.
- UNAM, *Los pueblos indígenas de México 100 preguntas*, disponible en <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/biblio.html>.
- BONFIL Batalla, Guillermo 1991, *México profundo. Una civilización negada*. México: Alianza Editorial.
- BONFIL Batalla, G. 1995, *Obras escogidas de Guillermo Bonfil. Tomo 1*. México: INI, INAH, Dirección General de Culturas Populares, CONACULTA, Fondo Nacional de Fomento Ejidal, CIESAS.

- BREACH Velducea Miroslava 2010, "Candidatos piden permiso al *narco* en Chihuahua para hacer campaña", en *La Jornada* (17 de junio de 2010).
- CASO, Alfonso, 1996, "Definición del indio y lo indio", en Homenaje a Alfonso Caso. Obras escogidas, México, Patronato para el Fomento de Actividades Culturales y de Asistencia Social a las Comunidades Indígenas, A. C., [1948, en *América Indígena*, Vol. 8, pp. 275-280]: 331-338.
- CONAPO, 2004, *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena*, 2000. México.
- DE LA PEÑA, Guillermo, 2002, "¿Un concepto operativo de lo 'indio'?", en Instituto Nacional Indigenista, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas*. Primer informe, México, INI-PNUD.
- DELGADO Wise, *et al.* (2004) Organizaciones transnacionales de migrantes y desarrollo regional en Zacatecas. *Migraciones internacionales* 2(4): 159-81.
- FERNÁNDEZ HAM, Patricia, Juan Enrique García y Diana Esther Ávila, 2002, "Estimaciones de la población indígena en México", en Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica en México*, 2002, México, CONAPO, pp. 169-182.
- FERNÁNDEZ H, Patricia, 2000, "La población indígena. Habitantes y regiones indígenas", en: *Demos. Carta Demográfica sobre México*, IISUNAM, núm. 13. México.
- GARROCHO, Carlos, 1996, Distribución espacial de la población en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1950-1990, en *Estudios demográficos y urbanos*, v. 11, no. 1 (31) (ene.-abr.), p. 69-100.
- GUTIÉRREZ Chong Natividad 2004, "Mercadotecnia en el indigenismo de Vicente Fox", En Rosalía A. Hernández, Sarela Paz y María Teresa Sierra (coords.). *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*. México: Cámara de Diputados LIX legislatura, Miguel Ángel Porrua. 27-51.
- INALI, s/f., *Derechos de los pueblos indígenas de México*, en www.inali.gob.mx.
- INEGI, 1970, *Censo General de Población y Vivienda*, México.
- INEGI, 1990, *Censo General de Población y Vivienda*, México.
- INEGI 2000, *Muestra del Censo General de Población y Vivienda de 2000*, Aguascalientes. INEGI, 2005, *Muestra del Conteo General de Población y Vivienda de 2005*, Aguascalientes.
- Los jornaleros mixtecos", en INI-PNUD, 133 p. Colección Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas en México, México.
- LÓPEZ y Runsten 2004, "El trabajo de los mixtecos y los zapotecos en California: experiencia rural y urbana", *En indígenas mexicanos migrantes en los estados unidos*, Fox y Rivera (cords.), México: cámara de diputados-University of California-U. A. de Zacatecas_Miguel Ángel Porrua.
- MALTHUS, T. R. (1986) *Ensayo sobre el principio de la población*, Fondo de Cultura Económica/Serie de Economía, México.

- McCAA, Robert, 1995, "Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa", en *Cuadernos de Historia*, no. 15 (Diciembre 1995), pp. 123-136, disponible en <http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/nocuant/nocuant.htm>.
- McCAA, Robert, 2001, "El poblamiento de México: de sus orígenes a la revolución", en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero, *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, CONAPO, FCE, D.F.
- MINES R. 1981, "Developing a community tradition of migration: a field study in rural Zacatecas", México and California Settlement areas. Monographs in U.S-Mexican studies No. 3. Program in United states-Mexican studies. University of California San Diego. La Jolla California.
- NAVARRETE Linares, Federico, 2008, *Los pueblos indígenas de México*. CDI, México.
- ORDORICA Mellado, Manuel, 2008, Evolución de poblaciones que hablan lenguas indígenas en México, en *Papeles de Población*, No. 58, pp. 9-21, CIEAP-UAEM, Toluca.
- ORDORICA, Manuel et al., (2009), "El índice de reemplazo etnolingüístico entre la población indígena de México", en *Desacatos* n.29, ene./abr., México.
- Polany, Karl, 1993, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Clásicos de Economía, México.
- REICHERT J. 1981, The migrant syndrome: seasonal U.S. wage labor and rural development in central Mexico. *Human Organization* 40(!).
- ROSAS, Rocío, 2007, "Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas", en revista *Ra-Ximhai*, vol. 3, núm. 3, septiembre-diciembre. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte.
- Rubbia, Carlo y Crisenti, Nino (1991), *El dilema nuclear*, México: CONACULTA, Grijalbo.
- RUBIO VEGA, Blanca, 2006, Voces de la desesperanza: La desestructuración alimentaria en México (1994-2004). *Gaceta Laboral*, ene. 2006, vol.12, no.1, p.71-92. ISSN 1315-8597
- SANDOVAL Arriaga, Alfonso, 2006, "Población y pueblos indígenas". documento presentado en el Foro Nacional las Políticas de Población en México. Debates y Propuestas para el Programa Nacional de Población 2007-2012, México.
- WARMAN, Arturo 2003, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, FCE, México.

DETERMINACIÓN DE LAS VENTAJAS APLICACIÓN DE PLATAFORMAS DE E-LEARNING COMO APOYO A LAS CLASES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD

Juan Arturo Vargas Santiago

jvargas@nuyoo.utm.mx

María del Carmen Bartolo Moscosa

Resumen

Las tecnologías de información y comunicación han permitido romper la barrera del espacio geográfico, permitiendo el acercamiento de personas ubicadas en distintos lugares que convergen en los espacios creados a partir de estas tecnologías.

Dichas tecnologías han irrumpido en diferentes ámbitos de las actividades desarrolladas por los seres humanos, debido a que se han aprovechado sus múltiples beneficios, en el ámbito educativo estas tecnologías son aplicadas para permitir el aprendizaje con actores que no se encuentran en un mismo espacio físico (aula), permitiendo la interacción del modelo de enseñanza presencial y el modelo de enseñanza virtual, formando diferentes formas de interacción y convergencia entre los dos modelos de enseñanza, comenzando desde el uso de espacios virtuales como repositorios de información hasta la enseñanza predominantemente virtual con una mínima participación del modelo presencial.

Marco teórico.

En la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, se establecen una serie de lineamientos para la educación superior en el siglo XXI, en el

artículo 12 de dicha declaración se establece la aplicación de las tecnologías en materia educativa, haciendo referencia en el uso para crear nuevos entornos pedagógicos, aprovechando las ventajas que las tecnologías en información y comunicación proporcionan. (UNESCO, 1998).

El docente dentro de sus actividades en el aula proporciona contenidos de la asignatura, mismos que serán la base para las evaluaciones, así mismo realiza actividades para que el proceso de aprendizaje sea más eficiente, fomentando los trabajos en equipo, incentivando los debates y la participación entre los estudiantes, buscando en todo momento impulsar el aprendizaje colaborativo. Las clases presenciales tradicionales que son impartidas por los docentes, se pueden mejorar cuando se usan las tecnologías de información y comunicaciones de manera planeada e integrada.

Crear un espacio virtual de aprendizaje conlleva la aplicación de dos grandes áreas complementarias que generan sinergia, por un lado la parte tecnológica que integra la infraestructura, la plataforma y los servicios adicionales que permiten crear el espacio virtual, administrarlo y mantenerlo y por otro lado la pedagogía aplicada a la modalidad de enseñanza, que dará sentido y establecerá estrategias que permitan orientar las actividades que se realizan, para que se puedan lograr los objetivos instruccionales ya sea en la modalidad virtual, presencial o mixta, estableciendo con ello procesos sistemáticos para el aprendizaje, utilizando los medios característicos de la modalidad según corresponda.

Cabe mencionar que al aplicar las tecnologías de información y comunicación dentro del proceso de enseñanza, se modifica sustancialmente el modelo pedagógico presencial, debido a que estas tecnologías proporcionan nuevas

herramientas didácticas para poder llevar a cabo la actividad docente, mismas que serán aplicadas de acuerdo al grado de interacción que se tenga con los alumnos.

Las plataformas o campus virtuales son sitios web especializados que cuentan con herramientas para la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, proporcionan herramientas de comunicación y participación destinadas a facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje (Interclase, 2013).

Estas plataformas requieren de software especializado, que en este momento existe una variada oferta en el mercado, encontrando los comerciales que se deben de pagar licencias por su uso y los desarrollados por comunidades bajo el esquema de código abierto. En el software de licenciamiento encontramos blackboard, webtCT y el firts class, entre otros y en el software libre se encuentra claroline, dokeos, Ilias, chamilo y moodle.

Estas plataformas proporcionan una serie de funciones que muy bien pueden complementar la actividad docente en el aula, según Díaz, las plataformas deben poseer unas aplicaciones mínimas, que se pueden agrupar en:

Herramientas de gestión de contenidos, que permiten al profesor poner a disposición del alumno información en forma de archivos (que pueden tener distintos formatos: pdf, xls, doc, txt, html...) organizados a través de distintos directorios y carpetas.

Herramientas de comunicación y colaboración, como foros de debate e intercambio de información, salas de chat, mensajería interna del curso con posibilidad de enviar mensajes individuales y/o grupales.

Herramientas de seguimiento y evaluación, como cuestionarios editables por el profesor para evaluación del alumno y de autoevaluación para los mismos, tareas, informes de la actividad de cada alumno, plantillas de calificación.

Herramientas de administración y asignación de permisos. Se hace generalmente mediante autenticación con nombre de usuario y contraseña para usuarios registrados.

Herramientas complementarias, como portafolio, bloc de notas, sistemas de búsquedas de contenidos del curso, foros.

Metodología

Partiendo que la investigación es de carácter cualitativo descriptivo por medio del estudio de caso como lo concibe Eisenhardt (Eisenhardt, 1989) “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la obtención de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el objeto de describir, verificar o generar teoría.

Por tal motivo se compararán la forma de realizar las actividades docentes desde una perspectiva tradicional y aplicando una plataforma virtual.

Como resultado se busca determinar las ventajas que tiene el uso de la plataforma virtual para el ejercicio de la práctica docente en el aula, en una intensidad cuasi nula o básica, considerando los criterios de economía, transparencia y verificabilidad.

Desarrollo

Se relacionaron los servicios que ofrecen las plataformas virtuales y las actividades docentes, en cuanto a actividades

de contenidos, fomento de trabajo colaborativo y evaluación como sigue:

Aspecto	Actividad	Función de la plataforma
Contenidos	Material de clases	Página del programa formativo
		Repositorio de materiales (apuntes)
	Material complementario	Repositorio de recursos biblioteca virtual, biblioteca de multimedia (video, archivos de audio) Repositorio de software
Aprendizaje colaborativo	Debates	Foros Foros especializados
	Trabajos en equipo	Bitácoras o diarios grupales Mapas conceptuales Mapas mentales Wikis
Evaluación	Tareas	Área de actividades Instrucciones de actividades Área de recepción de actividades
	Exámenes	Autoevaluación Para evaluación
Comunicación entre los estudiantes y el profesor		Espacio virtual de encuentro, correo interno, chats y comunicación privada.

Fuente: Elaboración propia

Se clasificó el grado de interacción que se puede presentar conjuntamente entre la enseñanza tradicional y el uso de la plataforma como sigue:

Grado de interacción Virtual	Modo de interacción	Aplicación de medios y recursos tecnológicos.
Cuasi nulo	La interacción entre el profesor y el estudiante, se da primordialmente en el aula bajo un modelo presencial, el profesor utiliza el espacio virtual para proporcionar apuntes, notas o ejercicios, para que el alumno los descargue y los utilice en la clase presencial, donde se trabajará con el material y se realizarán los ejercicios.	La utilización de sitios web o espacios virtuales, son aplicados únicamente como repositorios de la información que el profesor sube a este espacio y el alumno se limita a descargar, no existiendo comunicación por medios virtuales.
Básico	La interacción se da primordialmente en el aula pero puede existir una incipiente interacción en el espacio virtual donde concurren los estudiantes y profesores utilizando medios de comunicación asincrónica.	La utilización de foros y blogs está presente en este grado de interacción, así mismo, son aprovechadas otras tecnologías que permiten el uso de multimedia, ya sea por medio de videos, grabaciones de voz o animaciones, estando en la posibilidad de comunicarse con el profesor por este medio utilizando los foros de discusión.
Intermedio	La interacción se presenta cuando se está utilizando en el aula física los elementos del aula virtual para fortalecer el proceso de enseñanza,	La integración de los contenidos en el espacio virtual como elementos de apoyo para impartir la clase presencial implica el uso de

	<p>utilizando la multimedia con el propósito de mejorar la calidad de la clase, esto se da incluyendo videos que apoyan a casos de estudio, diagramas que permiten comprender mejor los problemas, las teorías o las mismas aplicaciones, aquí se conjuntan las técnicas didácticas aplicando multimedios como las técnicas didácticas propias de la clase tradicional.</p>	<p>técnicas didácticas aprovechando el potencial de las tecnológicas de la información e integrando estas actividades a un programa formativo, previamente establecido, complementándose los dos espacios, tanto el virtual como el presencial, dándose una comunicación directa en la presencial y asíncrona en la virtual.</p>
<p>Semi intensivo</p>	<p>La interacción se da cuando las actividades en el aula física son complementadas con las actividades del aula docente, debiéndose realizar las dos actividades en los dos espacios necesariamente, en la clase presencial se realiza en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el espacio virtual se desarrollan actividades que refuerzan lo desarrollado en la clase, dándose una comunicación síncrona por medio de chats o asíncrona por medio de foros, existiendo una repuesta a las actividades desarrolladas por los estudiantes denominada retroalimentación y utilizando el espacio virtual para enviar tanto las actividades como la retroalimentación.</p>	<p>Se integra al espacio virtual las herramientas de chat, la plataforma donde se describen las actividades, se proporcionan instrucciones e información relevante para resolverlas, así mismo se proporciona el lugar para que el estudiante suba sus actividades, siendo el mismo espacio donde el profesor realizará la retroalimentación.</p> <p>Las actividades son de diferente índole, alineadas al cumplimiento de un objetivo instruccional, ligadas a un programa formativo desarrollado bajo un proceso de diseño instruccional, aprovechando las bondades de las tic y el espacio virtual.</p>

Intensivo	La interacción se da primordialmente en el espacio virtual, siendo complementarias las actividades desarrolladas en el espacio físico (aula) esta interacción se da en programas formativos semi presenciales	El aula virtual proporciona servicios de repositorio de datos, repositorio de actividades, medios de comunicación asincrónica (foros, correo electrónico, mensajería, etc.) y medios de comunicación sincrónica (chats, mensajería instantánea, video llamadas, etc.), el programa formativo están diseñados para desarrollarse predominantemente en el espacio virtual.
------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

Ventajas que tiene el uso de la plataforma virtual para el ejercicio de la práctica docente en el aula, en una intensidad cuasi nula o básica, considerando los criterios de economía, transparencia y verificabilidad.

Función de la plataforma	Economía Requerimientos	transparencia	verificabilidad
Página del programa formativo	Software y capital humano	Está disponible durante el curso	
Repositorio de materiales (apuntes)	Software, capital humano y apuntes en formato pdf, word, excel, power point, etc)		

Repositorio de recursos biblioteca virtual, biblioteca de multimedios (video, archivos de audio)	Software, capital humano y archivos digitales en su defecto los links		
Repositorio de software	Software, los links, capital humano.		
Foros	Software, capital humano y las instrucciones del foro	Registra la participación de cada estudiante, además la hora.	Cuenta con registros de hora e identifica al participante
Foros especializados	Software, capital humano y las instrucciones del foro	Registra la participación de cada estudiante, además la hora.	Cuenta con registros de hora e identifica al participante
Bitácoras o diarios grupales	Software, capital humano y las instrucciones para la realización de la actividad.	Registra la participación de cada estudiante, además la hora.	Cuenta con registros de hora e identifica al participante

Mapas conceptuales			
Mapas mentales			
Mapas conceptuales			
Wikis			
Instrucciones de actividades	Software, capital humano y las instrucciones de la actividad	Registra la hora de entrega de cada actividad de los estudiantes	Cuenta con registros de hora e identifica al participante, muestra la retroalimentación, además muestra la calificación al alumno cuando el profesor asiente dicha calificación de la actividad.
área de recepción de actividades	Software, capital humano y las instrucciones de la actividad		
Autoevaluación	Software, capital humano y el examen de autoevaluación	Registra en qué se realizó el examen	Cuenta con un registro y determina automáticamente la calificación, se pueden identificar las preguntas incorrectas

Para evaluación	Software, capital humano y el examen de evaluación		Cuenta con el registro de la calificación, además de la retroalimentación.
Espacio virtual de encuentro, correo interno, chats y comunicación privada.	Software y capital humano	Registro la cantidad de comunicaciones, la hora de envío, en las salas de chat existe una bitácora de entradas que identifica la hora y el participante	existe un registro de comunicaciones, con la hora de envío, en las salas de chat existe una bitácora de entradas que identifica la hora y el participante

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El uso de las tecnologías de la información y comunicación en las actividades docentes aportan nuevas herramientas para fortalecer el proceso de aprendizaje de los alumnos, además de proporcionar beneficios adicionales, principalmente en los aspectos de verificabilidad, el hecho de que se guarde información con la fecha de la realización o entrega de una actividad, permite determinar si la actividad se entregó antes de la hora límite, y la existencia del archivo permite que en cualquier momento se pueda verificar y determinar si se calificó de conformidad a los criterios determinados previamente por el profesor (métricas), esta situación beneficia tanto al profesor como al estudiante al existir transparencia en la determinación de calificaciones, considerando además las

ventajas que otorga el manejo de las plataformas para proporcionar información adicional que permitan tener un panorama más amplio de los temas, ya sea por medio de videos, fotos, diagramas o libros electrónicos, artículos u otros objetos digitales de aprendizaje.

Para contar con una plataforma virtual se requiere de software y capital humano en su generalidad, si bien es cierto es necesaria una inversión importante, también es cierto que eso repercute directamente en la mejora del proceso pedagógico, lo que permite al alumno contar con una mayor cantidad y calidad de información seleccionada por el profesor y al académico le permite proporcionar al alumno material de manera electrónica o en su caso ejercicios interactivos en la plataforma, a ambos les permite mantenerse en comunicación en todo momento sin la limitación del tiempo y el espacio. Además proporciona herramientas importantes de transparencia que permite demostrar lo que está realizando por medio un registro y la verificabilidad en caso de algún desacuerdo.

Bibliografía

- Díaz Becerro, S. (2009). Plataformas educativas, un entorno para profesores y alumnos. *Temas para la educación*.
- Eisenhardt, K. M. (1989). Building Theories From Case Study Research. *The Academy of Management Review*, 532.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación. México*. México: Mc Graw Hill.
- Interclase. (2013). *Interclase*. Recuperado el 30 de 07 de 2013, de ¿Qué son las Plataformas Virtuales?: <http://www.interclase.com/que-son-las-plataformas-virtuales/>
- UNESCO. (1998). París: Unesco.

LA AFECTACIÓN DE LA AUTOESTIMA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR SU REGIÓN DE PROCEDENCIA

María del Carmen Bartolo Moscosa
carmenb@mixteco.utm.mx
Juan Arturo Vargas Santiago

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio de carácter cualitativo cuyo objetivo fue examinar las relaciones entre identidad étnica y autoestima en jóvenes indígenas y mestizos que recién inician su formación universitaria en la licenciatura en ciencias empresariales de una pequeña universidad ubicada en el Estado de Oaxaca. Para ello se aplicó a 94 alumnos que tomaban el curso propedéutico de dicha licenciatura. La información se obtuvo a través de un test de autoestima diseñado por Rosenberg para medir la autoestima. Los resultados muestran que los alumnos tienen una autoestima media pues paradójicamente, aunque la gran mayoría de los alumnos proceden de estratos socioeconómicos bajos, tienen una autoestima alta. Además se aplicó a los 94 estudiantes universitarios (27 mestizos y 67 indígenas) una versión en español de la Escala de Identidad Étnica Multigrupo (EIEM).

Objetivo

El objetivo del siguiente estudio fue examinar las relaciones entre identidad étnica y autoestima en jóvenes indígenas y mestizos que recién inician su formación universitaria en la licenciatura en ciencias empresariales de una pequeña universidad ubicada en el Estado de Oaxaca.

Introducción

Tener una autoestima positiva es de la mayor importancia para la vida personal, profesional y social. La capacidad de nuestro equipo sensomotriz y la destreza social son elementos de estas dos fuentes. Una alta autoestima es semejante a un estado maniaco y una autoestima baja a un estado depresivo (White, 1956).

Autoestima es la forma en cómo nos vemos nosotros mismos, de nuestra manera de ser, de quiénes somos, de cómo queremos que nos vean. Es la importancia que le damos a un conjunto de acciones, rasgos corporales, espirituales y mentales que configuran nuestra personalidad.

Sin embargo la autoestima puede verse afectada por el lugar de origen, debido al desconocimiento que se tiene de la riqueza cultural que tenemos. En Oaxaca es escasa e insuficiente la información que nos permite conocer la situación que guarda la autoestima de los alumnos de nuevo ingreso a las universidades, con el objeto de conocer el nivel de autoestima y, sobre la base de dicha información tratar de desarrollar un sistema de gestión tanto académica como organizativa al interior de las universidades que garantice en caso de ser necesario el incremento de la autoestima de los estudiantes. En este trabajo se determina la autoestima que tienen los jóvenes en su mayoría de estratos socioeconómicos bajos, que recién inician estudios universitarios en el contexto de una pequeña universidad pública ubicada en el estado de Oaxaca.

Marco teórico

El encuentro que el alumno tiene con la carrera que decidió estudiar y con la institución, tiene sobre él un impacto de gran importancia para su integración escolar. La variedad de

situaciones que intervienen en el proceso de incorporación de los estudiantes de nuevo ingreso supone para las Universidades pequeñas establecidas en las provincias de nuestro país, un reto a superar pues dichas situaciones influyen tanto en el abandono como en la permanencia de los estudiantes en la institución educativa.

En muchas ciudades y pueblos de nuestro país es frecuente que a los indígenas se les trate mal y se les discrimine porque hablan una lengua diferente o se visten de manera distinta a los mestizos, o sólo por sus rasgos físicos. Estas actitudes racistas afectan seriamente a hombres, mujeres y niños indígenas, pues muchas veces les impiden el acceso a servicios, trabajos y oportunidades de mejoramiento que sí están disponibles para otros mexicanos (CDI, 2008).

El orgullo de la familia y la comunidad forma parte de las bases para una identidad y autoestima colectiva estables. Como los estudiantes de minorías étnicas son tanto miembros de cultura mayoritaria como de una subcultura, en ocasiones resulta difícil para ellos establecer una identidad clara. Los valores, los estilos de aprendizaje y los patrones de comunicación de la subcultura de los estudiantes podrían ser inconsistentes con las expectativas de la escuela y de la sociedad en general. Adoptar los valores de la cultura dominante quizá requiera el rechazo de los valores étnicos. “Los estudiantes de minorías étnicas tienen que decidirse entre dos conjuntos de valores culturales y opciones de identidad, para lograr una identidad firme, por lo que quizá necesite más tiempo para explorar las posibilidades” (Woolfolk, 2006, pág. 64).

Para Ausubel, las variables sociales (estratificación social, casta, marginación cultural) y de grupo (autoritarismo, cooperación, competencia, diferencia en la orientación

individual y las características del profesor) influyen en el aprendizaje (Melchor, 2013, pág.133)

Vivimos una era de cambios, también en el campo de la cultura educativa. Hasta ayer primaban los valores de la inteligencia: saber idiomas, obtener una maestría. Hoy son también muy importantes los valores intrínsecos de la persona: el ser libre y responsable con una voluntad fuerte y sana (Corominas, 2006, pág. 9). En el ámbito estatal, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza a nuestro Estado ha mostrado la necesidad de estudiar la identidad étnica y en particular a los grupos étnicos minoritarios.

En Oaxaca existe una gran pluralidad y una amplia riqueza cultural, según el Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI, en Oaxaca el 32 % de la población de Oaxaca, habla alguna lengua indígena, este dato nos muestra la riqueza cultural de la que disponemos en el Estado.

La capacidad de nuestro equipo sensomotriz y la destreza social son elementos de estas dos fuentes. Una alta autoestima es semejante a un estado maniaco y autoestima baja a un estado depresivo (White, 1956).

Según Phinney y Ong (2007), la identidad étnica forma parte de la identidad social, es decir, aquella parte del autoconcepto o definición que uno mismo o una misma tiene derivado de la pertenencia a un determinado grupo social, ya sea nacional, lingüístico, religioso, deportivo o étnico (Tajfel, 1981). Una de las medidas más utilizadas es la Escala de Identidad Étnica Multigrupo (en adelante EIEM) desarrollada por Phinney (1992). A diferencia de la versión inicial, dos ítems fueron excluidos, y en relación a la versión de Smith, se excluyó un ítem con el objetivo de llegar a los 12 ítems propuestos por

Roberts et al. (1999): siete que supuestamente evalúan el factor afirmación, y cinco que evalúan el factor exploración.

Método

La investigación es no experimental, transaccional correlacional causal, debido que recolecta datos y los analiza para describir la correlación entre el lugar de origen del alumno y su percepción en la afectación de su autoestima.

El presente estudio pretende determinar si los alumnos que cursan el propedéutico para la licenciatura de ciencias empresariales que se imparte en una pequeña universidad del estado de Oaxaca, perciben que su autoestima es afectada por el lugar de donde provienen.

Sujetos

Se trabajó con 94 jóvenes que cursan el propedéutico de la licenciatura en ciencias empresariales de una pequeña universidad del Estado de Oaxaca, 42 hombres y 52 mujeres, con una edad promedio de 18 años (rango entre 17 y 30).

Materiales

Se utilizó como instrumento de evaluación la escala de autoestima de Rosemberg, mediante un cuestionario para explorar la autoestima personal entendida como los sentimientos de valía personal y de respeto a sí mismo, conformado por 10 reactivos, frases de las que cinco están enunciadas de forma positiva y cinco de forma negativa para controlar el efecto de la aquiescencia autoadministrada. Que se responde desde muy de acuerdo a muy en desacuerdo.

Se utilizó la Escala de Identidad Étnica Multigrupo (en adelante EIEM) desarrollada por Phinney (1992). Se aplicaron

12 ítems propuestos por Roberts et al. (1999): siete evalúan el factor afirmación, y cinco evalúan el factor exploración.

Procedimiento

Un miembro del equipo de investigación administró la escala con los estudiantes que voluntariamente contestaron y, después de explicar las características del estudio, accedieron a participar. Se dividieron en tres grupos a 31 estudiantes. Los estudiantes tardaron unos 15 minutos, se explicó brevemente las características y objetivo del estudio, y se leyó la escala dando la oportunidad de aclarar cualquier duda que los estudiantes pudieran tener. Así mismo se aseguró el anonimato de los estudiantes. A continuación se analizaron los datos. El cuestionario fue aplicado a cada participante.

Los ítems de autoestima el 1, 3, 4, 7 y 10 son positivos y 2, 5, 6, 8 y 9 negativos. Se asignó una puntuación de 4 a 1 en el caso de los ítems positivos y de 1 a 4 en los negativos, teniendo una puntuación máxima de 40 y una mínima de 10.

Se consideró de 30 a 40 puntos: Autoestima elevada. Considerada como autoestima normal. De 26 a 29 puntos: Autoestima media. No representando problema de autoestima graves, pero tendiente a mejorarla. En menos de 25 puntos: Autoestima baja. Se considera que tiene problemas de autoestima significativos.

La Escala de Identidad Étnica Multigrupo goza de una fuerte base teórica y empírica, por lo que se agrupan los ítems 3, 5, 6, 7, 9, 11 y 12 y puede ser denominado “afirmación e identificación étnica”. Los ítems 1, 2, 4, 8 y 10 y puede ser nombrado “exploración étnica”. Se asignó una puntuación de 4 a 1, teniendo una puntuación máxima de 48 y una mínima de 12.

Las respuestas fueron evaluadas en una escala Likert, que va de muy en desacuerdo (1) a muy de acuerdo (4).

Resultados

Autoestima

El tamaño total de la muestra fue de 94 jóvenes, donde hay más mujeres que hombres y el rango de edad de mayor porcentaje es de 18 años, donde el 45% son hombres y 55% mujeres.

La tabla 1 presenta los porcentajes de la escala de autoestima con cuatro opciones desde “Muy de acuerdo” hasta “Muy en desacuerdo”. La tercera pregunta es la que cuenta con un mayor porcentaje de estar “muy acuerdo” (49%), en comparación con las demás preguntas. Además, el mayor porcentaje “de acuerdo” corresponde a la octava pregunta con un 52%. Asimismo, el mayor porcentaje “En desacuerdo” corresponde a la segunda pregunta con un 44% y “muy desacuerdo” corresponde a la novena pregunta con un 59%. En líneas generales, existe un mayor porcentaje de acuerdo en los ítems del 1, 3, 4, 7 y 10, mientras que los ítems 2, 5, 6 y 9 muestran un mayor porcentaje de desacuerdo en las afirmaciones relacionadas a la autoestima en los participantes.

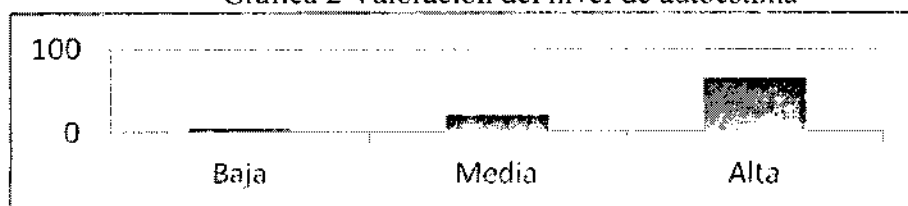
Autoestima	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
En general estoy satisfecho conmigo mismo.	45%	48%	7%	0%
A veces pienso que no soy bueno en nada.	2%	23%	44%	31%
Tengo la sensación de que poseo algunas buenas cualidades.	49%	49%	2%	0%

Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de las personas.	48%	45%	7%	0%
Siento que no tengo demasiadas cosas de las que sentirme orgullos@.	7%	24%	43%	25%
A veces me siento realmente inútil.	1%	12%	36%	51%
Tengo la sensación de que soy una persona de valía, al menos igual que la mayoría de la gente.	38%	43%	12%	7%
Ojalá me respetara más a mí mismo.	14%	52%	16%	18%
En definitiva, tiendo a pensar que soy un fracasado.	0%	6%	35%	59%
Tengo una actitud positiva hacia mí mismo.	46%	47%	6%	1%

Fuente: Elaboración propia

La gráfica 1 presenta la valoración general obtenida para la autoestima. Los hallazgos divididos en tres grupos muestran que existe un mayor nivel de autoestima alta (76%), mientras que las personas con un nivel de autoestima media representan un menor porcentaje de la muestra analizada (23.4%). Lo cual, da a entender que en general más de la mitad de los jóvenes tenían niveles de autoestima altos.

Gráfica 2 Valoración del nivel de autoestima



Fuente: datos estudiantes con ítems Rosenberg

Identidad Étnica

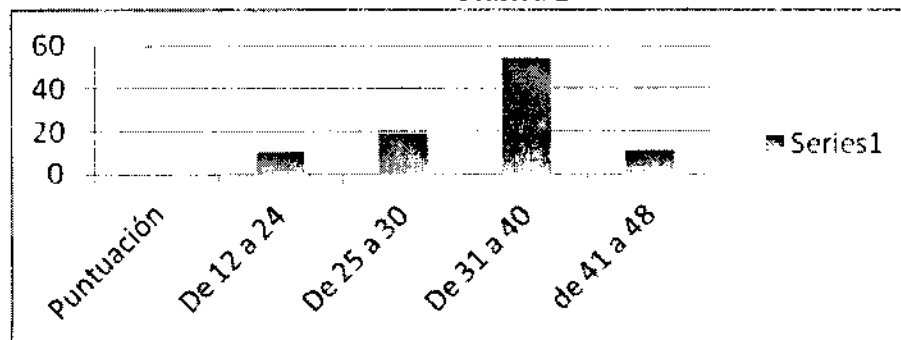
La tabla 2 presenta los porcentajes de la escala de orientación hacia el Exogrupo, donde se dan con cuatro opciones “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”. La pregunta 1, es la que cuenta con un mayor porcentaje de estar “muy acuerdo” (48%) en comparación con las demás preguntas. Además, el mayor porcentaje “de acuerdo” corresponde a la pregunta 7 con un 56%. Asimismo, el mayor porcentaje “En desacuerdo” y “muy en desacuerdo” corresponde a la pregunta 4 con un 52% y un 33% respectivamente, existe un mayor porcentaje de acuerdo en los ítems del 3, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 12, mientras que los ítems 1, 2, 4 y 11 muestran un mayor porcentaje de desacuerdo en las afirmaciones relacionadas con las actitudes interétnicas en los participantes.

EIEM	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1.-Últimamente me he dedicado a conocer más sobre la historia, tradiciones y costumbres de mi grupo étnico.	5%	34%	42%	18%
2.-Asisto a grupos que están compuestos, en su mayoría, por personas de mi grupo étnico.	7%	29%	43%	21%
3.-Soy consciente de mis raíces étnicas y de lo que éstas significan para mí.	48%	37%	9%	6%
4.- Me pongo a pensar mucho sobre cómo se podría ver afectada mi vida por el hecho de pertenecer a mi grupo étnico.	4%	11%	52%	33%
5.- Estoy feliz de ser miembro de mi grupo étnico.	39%	48%	8%	5%
6.- Me siento fuertemente comprometido con mi grupo étnico.	17%	43%	32%	8%

7.-Entiendo perfectamente lo que significa para mí pertenecer a mi grupo étnico.	17%	56%	19%	7%
8.-Con el fin de aprender más sobre mi tradición cultural, he conversado con otras personas acerca de mi grupo étnico.	13%	49%	28%	10%
9.-Estoy muy orgulloso de mi grupo étnico.	35%	52%	5%	8%
10.-Participo activamente de las tradiciones de mi grupo étnico como por ejemplo: Música, Bailes, Comida e Idioma.	20%	40%	27%	13%
11.-Me siento fuertemente ligado (a) a mi grupo étnico.	10%	36%	44%	11%
12.-Me siento muy bien con mi tradición étnica o cultural.	37%	51%	8%	4%

La gráfica 2 presenta la valoración general obtenida de la vinculación con sus grupos étnicos. Los hallazgos divididos en cuatro grupos muestran que en promedio existe una vinculación étnica del (12%) de jóvenes, mientras que las personas con un nivel medio de vinculación étnica representan un mayor porcentaje de la muestra analizada (58%). Lo cual, da a entender que en general más de la mitad de los jóvenes tienen alguna vinculación con su grupo étnico.

Gráfica 2



Conclusión

El estudio fue articulado en un modelo que permite predecir la autoestima de los jóvenes a partir de su vinculación con sus grupos étnicos de referencia. Los resultados son altamente consistentes debido a que la mayor parte de los jóvenes muestra una autoestima alta y muestran una vinculación étnica media.

Los jóvenes reconocen que tienen una herencia étnica. Ellos se sienten seguros con su propia herencia, también son más respetuosos de la herencia de los demás, por lo tanto, la explotación de las raíces étnicas de todos los estudiantes deben fomentar la autoestima y la aceptación de los demás.

Referencias

- Atienza, F. L., Moreno, Y, y Balaguer, I. (2000). Análisis de la dimensionalidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg en una muestra de adolescentes valencianos Revista de Psicología Universitas Tarraconensis, vol XXII (1-2), 29-42.
- Corominas, F. "Cómo educar la voluntad". Ed. La palabra. 2006: México. 2006
- Martín Albo, J.; Núñez, J. L.; Navarro, J. G.; Grijalvo, F.: The Rosenberg Self-Esteem Scale: Translation and Validation in University Students. The Spanish Journal of Psychology 2007; 10(2):458-467
- Melchor, J. "La estructura teórica del constructivismo y su presencia en los planes y los programas de educación primaria y secundaria en México". Ed. Instituto Tecnológico de Oaxaca, CONACYT. 2003: México. 2003
- Rosenberg, M. (1965). Society and the adolescent self-image. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Tajfel, H. (1981). Human groups and social categories. New York: Cambridge University Press.
- White, Robert W. (1956) The Abnormal Personality.
- Woolfolk, Anita. *Psicología educativa*, ed. Pearson: México; 2006 (9), trad. Leticia Esther Pineda Ayala, Inglés. 669 pp.

LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO PARA EL INICIO DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Juan Arturo Vargas Santiago
jvargas@nuyoo.utm.mx
María del Carmen Bartolo Moscosa

En México la ley general de educación es la que regula la educación que imparte el Estado (Federación, entidades federativas y municipios), sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

El sistema educativo nacional, de conformidad al artículo 10 de la Ley General de Educación está constituido por los educandos y educadores, las autoridades educativas, el Consejo Nacional Técnico de la Educación y los correspondientes en las entidades federativas, los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados, las instituciones de los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

El sistema educativo nacional cuenta con tres niveles de educación (Artículo 37, LGE), el nivel básico que está compuesto por el nivel preescolar, primaria y secundaria, el tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes, por último el tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la

especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

En el caso de la educación media superior tenemos una amplia diversidad, ya que convergen sistemas federales, estatales, de universidades autónomas e instituciones particulares que cumplen con el objetivo de impartir los conocimientos para la formación, instrucción o capacitación del alumno en una disciplina o habilidad determinada, ya sea para su incorporación al trabajo o para su ingreso al siguiente nivel educativo.

La diversidad de instituciones de educación superior ofrecen planes y programas de educación que en ocasiones proporcionan al educando conocimientos adicionales en las áreas terminales para la continuación de sus estudios, conocimientos profesionales para el trabajo tanto a un nivel básico (capacitación) como a un nivel más técnico profesional, situación que genera las siguientes opciones:

- 1.- Bachillerato general o propedéutico que prepara al estudiante para la continuación en estudios superiores, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas y ciencias.
- 2.- El bachillerato tecnológico que permite a los alumnos ingresar a cualquier modalidad de educación superior, además de proporcionar los contenidos teórico prácticos con la posibilidad de obtener la cédula profesional como técnico especializado y poder ingresar al campo laboral.
- 3.- Profesional técnico bachiller que proporciona los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le

permiten su incorporación exitosa al mundo laboral y su acceso a la educación superior.

Con respecto a la modalidad para cursar este nivel de estudios la Ley General de Educación establece que se tendrán las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta (Artículo 46 LGE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) para regular, normalizar y asegurar la calidad de los estudios en la educación media superior, ha implementado la reforma integral de la educación media superior, creando el sistema nacional de bachillerato que establece un marco curricular común en base a competencias (cuadro 1), donde se establecen las competencias genéricas, básicas y extendidas.

Cuadro 1

Competencias		Objetivo
Disciplinarias	Genéricas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y aspectos curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.
	Básicas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan el sustento de la formación disciplinar en el marco del SNB.
Profesionales	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinarias básicas.
	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Fuente: INEE, informe 2010-2011 la educación superior en México (Educación, 2011).

El Estado de Oaxaca cuenta con 670 planteles que imparten la educación media superior y pertenecen a sistemas de educación media superior del sector público y al sector privado.

Al ingresar al nivel superior los alumnos de instituciones de nivel media superior del estado de Oaxaca y de bachilleratos de otros estados, cuentan con características

diferentes, ya que si bien es cierto los sistemas aportan las competencias genéricas y disciplinares básicas, algunas de ellas aportan además competencias disciplinares extendidas y competencias profesionales.

El nivel inmediato siguiente del medio superior es el superior, que tiene la función de promover en los individuos la obtención y el desarrollo de habilidades que les permitan ser capaces de adquirir conocimientos, formar capacidades de razonamiento para cuestionar su entorno, desarrollar las habilidades de razonamiento para comprender su realidad y darle solución a sus problemas por medio de sus conocimientos; ya que es necesario para que el individuo genere conocimiento, adquiera conocimiento y se adapte a su entorno.

Por tal motivo, al referirnos a la educación universitaria no podemos limitarnos solamente a los contenidos académicos y cognitivos de los planes de estudio, también debemos de considerar todo aquello que coadyuve con el individuo a su realización personal, social y profesional que, desafortunadamente no están implícitos ni explícitos en los planes de estudio, pero que son necesarios para la formación integral del individuo.

Para lograr dicha formación integral se requiere mantener un equilibrio en el ámbito académico, personal y social que nos permitirá formar individuos que sean capaces de enfrentarse a los retos que la sociedad impone, sin perder de vista que cada uno de dichos factores tiene su grado de importancia y que no podemos prescindir de algunos de éstos aspectos ya que la carencia o el no desarrollarlo de una manera adecuada traería consecuencias tanto para los profesionales como para la sociedad.

La tutoría cubre esa necesidad de personalizar la educación de estar al pendiente de la formación del alumnado, de guiarlo, de dirigirlo, por tal motivo como Fernández Sierra (Fernández, 1993, pág. 104, citado por Álvarez 2002) señala: “A la hora de establecer las finalidades de las enseñanzas institucionalizadas no las dividimos en metas que han de conseguirse dentro del aula y metas que hemos de conseguir mediante actividades paralelas, la labor educativa de los centros docentes, ha de ser más coherente, coordinada e integradora posible”, considerando además lo que establece García (García, Asensio, Carballi, García & Guardia, 2005) con la tutoría universitaria, la cual se pretende que “el estudiante vaya adquiriendo no sólo saberes, sino además competencias que le permitan auto dirigir su proceso de aprendizaje a lo largo de la carrera y durante su vida personal y laboral”, esta situación “implica el reconocimiento de que cada estudiante tiene condiciones, ritmos y cualidades distintas. La relación tutor-estudiante es una relación de corresponsabilidad sujeto a sujeto, que involucra compromiso y trabajo de ambas partes” como lo establece la guía práctica para la tutoría académica de la Universidad de Nayarit (Nayarit, 2005, pag.5).

El conocimiento general del sistema donde estudió el alumno el nivel medio superior proporcionarán al tutor información relevante para iniciar el proceso de tutorías, como resultado de la investigación se pretende determinar la metodología para caracterizar a los alumnos que están por iniciar su carrera universitaria en aspectos tales como: grado de marginación del lugar de origen, la institución de educación media superior considerando el sistema al cual pertenece y a la zona geográfica dónde se encuentra.

Metodología

Partiendo de que la investigación es de carácter cualitativo se diseñó en base al modelo de investigación-activa, siguiendo las fases de Strenger citado por Hernández, Fernández & Baptista (2006), para estas investigaciones consistentes en observar (construir un bosquejo del problema), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras).

Desarrollo

El estudio se realizó en julio 2013, a 93 aspirantes que están inscritos en el curso propedéutico de la licenciatura en ciencias empresariales de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Se determinaron las características de la educación recibida por la institución media superior considerando lo establecido por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el origen de los aspirantes a la licenciatura de ciencias empresariales de conformidad al sistema de educación media superior donde realizaron sus estudios, la zona geográfica donde se encuentra la institución y el índice de marginación, tomando como base el índice de marginación por municipio 2010 (CONAPO, 2013), emitido por el Consejo Nacional de Población.

Resultados

En primera instancia se caracterizaron los sistemas educativos de media superior en el estado de Oaxaca como se muestra en el cuadro 1, agrupándose en el mismo las instituciones que proporcionan una competencia disciplinar extendida y competencia para el trabajo, siendo ésta información relevante para determinar la compatibilidad de los estudios con la carrera

de ciencias empresariales, ya que requiere conocimientos del área económico administrativa y de ser posible capacitación para el trabajo en el área de administración, contabilidad o informática.

Cuadro 2

Criterio	Sistema
Sólo competencias genéricas y disciplinares básicas.	Las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación.
Además competencias Disciplinares Extendidas.	Centro de Educación Artística, Centro de Estudios de Bachillerato, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Preparatorias UABJO, Escuelas Particulares Centro de Estudios de Bachillerato.
Con competencias básicas de trabajo, sin competencias genéricas extendidas.	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.
Proporcionan además competencias básicas para el trabajo.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
Con competencias para el trabajo y básicas extendidas.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
Sin competencias genéricas extendidas y con competencias extendidas para el trabajo.	Centro de Educación y Capacitación Forestal.

Fuente: Elaboración propia con datos del catálogo de planteles de educación media superior de Oaxaca.

El segundo elemento a considerar es la determinación del origen de los alumnos tomado como base la institución educativa del

nivel medio superior como se muestra en el cuadro 3, dicha información nos permite conocer la cantidad de alumnos que provienen de los diferentes sistemas de educación media superior, que correlacionando esta información con la información del cuadro 2, determinamos si cuentan con las competencias básicas, genéricas y extendidas, si relacionamos el cuadro 2 y 3 nos permitirá saber cuáles son los requerimientos de capacitación necesarios para los alumnos de nuevo ingreso, principalmente aquellos que no tienen una competencia disciplinar extendida o que en su defecto no es compatible con la requerida por la carrera de ciencias empresariales.

Así mismo el cuadro 3 nos muestra el número de egresados de los sistemas de educación media superior que son aspirantes a la licenciatura en ciencias empresariales, además de proporcionar el total de planteles existentes en los respectivos sistemas y el número de los aspirantes, generando datos para determinar la planeación de convocatorias de ingreso de la licenciatura en ciencias empresariales.

Cuadro 3

Sistema de Educación Media Superior	Número de		
	Alumnos	Planteles	
		de origen	por sistema
Las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación	1	1	16
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	11	10	105

Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	33	13	85
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	1	6
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	3	2	23
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	11	5	24
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	2	2	258
Preparatorias UABJO	11	2	17
Escuelas Particulares	13	4	91
Instituciones del estado de Puebla.	4	3	
	93	43	625

Cuadro 3 Fuente: Elaboración propia con datos del catálogo de planteles de educación media superior de Oaxaca.

Por otra parte conocer el grado de marginación, puede ser un dato de referencia para detectar a los alumnos que provienen de lugares de alto grado de marginación, grado alto y medio, dicha información nos permite darle énfasis en datos para las becas y apoyos institucionales para evitar la deserción del aspirante a la licenciatura en ciencias empresariales.

En el cuadro 4 se muestran las localidades y los grados de marginación y la cantidad de alumnos que estudiaron en dichas localidades.

Cuadro 4

	Localidad	Alumnos por localidad	Grado de marginación
1	Santiago Juxtlahuaca	4	Muy alto
2	Petlalcingo, Puebla.	1	Alto
3	San Antonino Monte Verde	1	Alto
4	San Pedro Pochutla	1	Alto
5	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	1	Alto
6	Santa María Zacatepec	1	Alto
7	Santiago Nuyoó	1	Alto
8	Santo Domingo Tonalá	1	Alto
9	Silacayoápam	1	Alto
10	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1	Alto
11	San Juan Ñumi	2	Alto
12	Ixtlán de Juárez	1	Medio
13	Ocotlán de Morelos	1	Medio
14	San Bartolo Yautepec	1	Medio
15	San Juan Lajarcia Yautepec	1	Medio
16	Santiago Yolomécatl	1	Medio
17	Acatlán, Puebla	2	Medio
18	Mariscala de Juárez	2	Medio
19	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	4	Medio
20	Putla Villa de Guerrero	4	Medio
21	San Pedro y San Pablo Teposcolula	4	Medio
22	San Antonio de la Cal	1	Bajo
23	Tehuacán, Puebla	1	Bajo

24	Villa de Tamazulápam del Progreso	1	Bajo
25	Nazareno Etla	2	Bajo
26	Santa Cruz Xoxocotlán	2	Bajo
27	Huajuapán	32	Bajo
28	Puebla, Puebla	1	Muy bajo
29	Santa María el Tule	3	Muy bajo
30	Santa Lucía del Camino	4	Muy bajo
31	Oaxaca de Juárez	10	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con datos del catálogo de planteles de educación media superior de Oaxaca.

Conclusiones.

El acompañamiento del tutor debe comenzar al inicio de la formación académica del alumno, el cual ya ha recorrido el proceso formativo académico hasta el nivel medio superior, por otro lado los registros académicos del alumno en el nivel superior se generarán conforme avance, pero el tutor necesita conocer dichos datos, evaluar su desarrollo académico, determinar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, por consiguiente requiere un proceso de acercamiento con el estudiante inclusive antes de su primera sesión de tutoría.

Contar con la información de la institución de donde egresó el alumno, nos ayudará para determinar problemáticas y requerimientos particulares que posiblemente presenten los tutorados, por tal motivo esta información nos sirve para planear el inicio de la tutoría anticipando la obtención de información que será relevante para el alumno cuando lo

asignasen a un tutor, permitiéndole a éste ser más eficiente en el inicio de la tutoría.

Algunas problemáticas pueden ser la compatibilidad de los estudios realizados en la educación media superior y la carrera de ciencias empresariales y si el alumno requiere de conocer a mayor profundidad de becas u otro apoyo que brinde la Universidad.

Bibliografía

ANUIES. (2005). *Portal ANUIES*. Recuperado el 07 de Agosto de 2012, de http://www.anuies.mx/e_proyectos/html/ciesa.htm

CONAPO. (2013). *CONAPO*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de CONAPO:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio

Educación, I. N. (2011). *La Educación Media Superior en México*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

García Nieto, N., Asensio Muñoz, I., Carballo Santoalla, R., García García, M., & Guardia González, S. (2005). *La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea*. *Revista de Educación*, 191.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. México: Mc Graw Hill.

Inayarit, U. A. (2005). *Guía práctica para la tutoría académica*. Tepic: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

Ley General de Educación. (1993) *Diario Oficial de la Federación*. México. (13 de julio de 1993). Recuperado el 30 de agosto de 2013 desde <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

Pérez, P. R. (2002). *La función tutorial en la universidad*. Madrid: Editorial EOS.

EFFECTOS DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL EN LA ESTRUCTURA, DINÁMICA FAMILIAR Y BIENESTAR DE LOS HOGARES DE TRES COMUNIDADES DE ZACATECAS

María Araceli Medellín Sánchez

El aspecto nodal que aquí se busca dilucidar consiste en mostrar cómo los hogares migrantes de tres comunidades han encontrado distintas estrategias para su *conservación en la distancia*; pero también, para *adaptarse a las vicisitudes* cuando sus miembros se ven compelidos a vivir temporalmente en los hogares de sus padres y suegros, dando origen a distintas estructuras familiares que a su vez se ven envueltas en una dinámica problemática que sólo puede ser comprendida cuando se pone en el centro la metodología del *ciclo y curso de vida* (Hareven, 1978 : 9-12). En esta parte se ha operacionalizado y adaptado a la necesidad del trabajo de investigación, escala de medición de Olson (1991) que “evalúa la funcionalidad” de la dinámica de los hogares, pero a diferencia de su enfoque funcionalista, en esta investigación se ha tratado de reconocer que esa dinámica no puede ser resultado de la asunción de roles ya estandarizados, por el contrario, los miembros de los hogares con el factor de la migración nos dan cuenta de que el hogar es una estructura en conflicto que reclama de competencias y consensos entre sus miembros, en donde se rompe las rutinas y donde la vida entera es vista como una problematización a la que hay que enfrentar. Un ejemplo de ello es el duelo familiar migratorio. Pero también se ha de reconocer que aun en la distancia la familia no puede vivir de manera permanente en la inestabilidad, por ello, se tratará de mostrar cómo esta estructura social es capaz de reproducirse en la distancia.

El contenido de este trabajo está centrado en el análisis que produce la migración en la dinámica y estructura de los hogares, particularmente de tres comunidades zacatecanas. Se analizan los circuitos migratorios que han formado, la existencia y el funcionamiento de las redes sociales, las características de los hogares migrantes, las peculiaridades que asume la migración, el estatus migratorio, los cambios en la estructura y sus impactos en la dinámica de los hogares, el duelo familiar migratorio, para finalmente cerrar con el impacto de las remesas familiares en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares.

Los circuitos migratorios

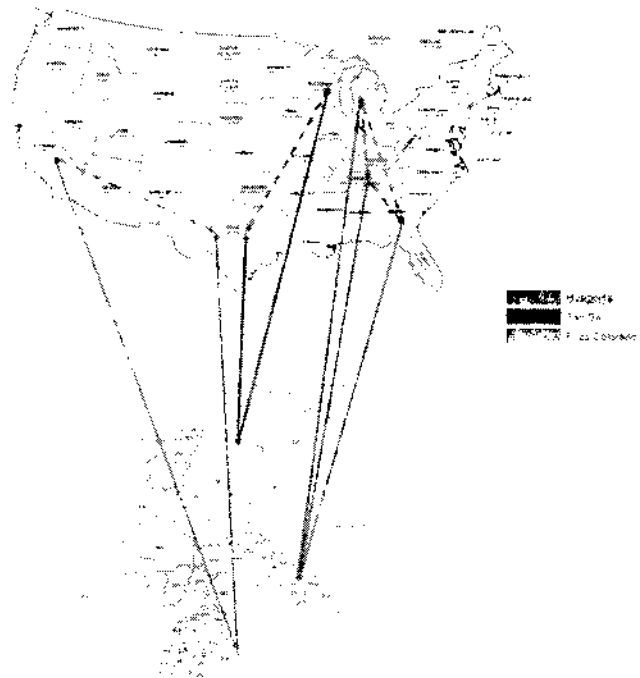
Las tres comunidades que aquí se analizan fueron seleccionadas inicialmente a partir de sus indicadores de población, pero también considerando su pertenencia a las tres principales regiones de migrantes que caracterizan a la entidad: región de la migración histórica (Sur-Occidente), región de la migración intermedia (norte), región de la migración reciente (sureste), y, región de la migración de transición (centro). Por tanto, a partir del trabajo de campo es posible mostrar la evolución que ha tenido el proceso migratorio hasta llegar a lo que acontece actualmente: el retorno de familias que es una característica, en este caso de la Colonia Pozo Colorado, que recoge la problemática de un flujo de migrantes de retorno que han llegado a la entidad con todo y sus descendientes, en donde se localizan aquellos que nacieron en Estados Unidos y que actualmente forman parte de una problemática que requiere del diseño de políticas públicas para los menores, que en su gran mayoría son binacionales y cuyo primer idioma es el Inglés.

En estos tres casos la migración se ha generalizado, por tanto, forma parte de una tradición que caracteriza a la entidad. Esto indica también que los circuitos de estas tres comunidades disponen de un sistema de redes que forman parte de la madurez que ha alcanzado el fenómeno migratorio, pero también, de cómo las consecuencias se han transformado en causas, de tal manera que unas y otras deben ser incorporadas al modelo explicativo en los tres casos del estudio que se comenta.

En el caso de la comunidad de Huegolita perteneciente a la región histórica y en base a los resultados obtenidos de la encuesta (2011-2012), se tienen los circuitos Huegolita-California y Huegolita-Texas, coincidiendo con los flujos tradicionales que hace representativa a esta región. En el caso de la comunidad de San Gil correspondiente a la región intermedia de la migración los circuitos que se han consolidado son: San Gil-Texas y San Gil-Wisconsin. En cambio la comunidad perteneciente a la región reciente de la migración Colonia Pozo Colorado, este circuito es más diversificado en cuanto a los lugares de destino como lo son, Pozo Colorado-Georgia, Pozo Colorado-Michigan y Pozo Colorado-Tennessee.

Pero así como es posible representar los vínculos de la comunidad de origen con los destinos, también éstos se enlazan entre sí en cada circuito, por ejemplo, en Huegolita existen desplazamientos de migrantes de esa comunidad entre California y Texas, mientras que en San Gil los desplazamientos y enlaces se dan entre Texas y Wisconsin, y, finalmente, el entramado de Pozo Colorado se extiende de Georgia a Michigan, de Georgia a Tennessee y de Michigan a Tennessee. En este circuito también están en formación los destinos Pozo-Colorado-California y Pozo Colorado-Oklahoma, California-Oklahoma.

Mapa 1. Circuitos transnacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas y entrevistas en comunidades, 2011-2012

Redes: desplazamiento, recepción y trabajo

Para el mantenimiento y maduración de los asentamientos y circuitos migratorios es indispensable el crecimiento de un entramado de redes sociales que son un resultado de la dinámica del proceso migratorio a través de la historia. Estos actúan como vínculos entre los integrantes de la comunidad migratoria en el lugar de destino y los integrantes de la comunidad que permanecen en el lugar de origen. Así los distintos lazos que se entretejen entre familiares y amigos aquí y allá son muy importantes para estimular la migración. Las formas, la articulación y el funcionamiento que adquieren las redes con el tiempo influyen en las trayectorias espaciales y en las estrategias migratorias (Pedone, 2000).

En este trabajo de investigación se plantea que los vínculos familiares no son en estricto sentido redes sociales, y que cuando estos aparecen en el centro del fenómeno migratorio en realidad se refieren a parte de la dinámica familiar. En cambio las redes sociales abarcan relaciones más allá de los núcleos familiares directos como sucede con aquellos cuyos vínculos forman parte del concepto de familia pero en el sentido amplio: cuñados, yernos, suegros, ahijados, etcétera.

En la gráfica que sigue se advierte con claridad que las tres comunidades presentan como rasgo acentuado la relación que se produce entre el migrante y sus amigos, que no es otra cosa que relaciones comunitarias generalmente de tipo generacional y que dan cuenta de que las redes de los migrantes han llegado a cierto grado de maduración.

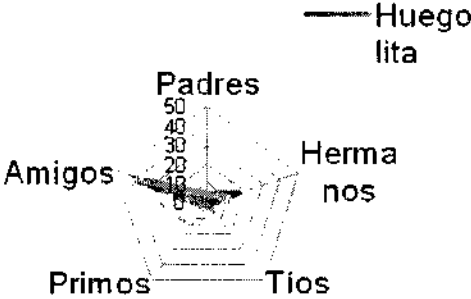
Las redes sociales de los migrantes pueden ser consideradas un resultado de la migración que a su vez, con posterioridad forma parte de las causas que le dan continuidad a la misma. Se puede agregar también, que la dinámica de la migración no se apega completamente a las dinámicas familiares, más bien éstas tienden a verse modificadas con la migración, extendiéndose primero más allá del núcleo familiar inmediato, y posteriormente trascendiendo las relaciones familiares en el sentido amplio.

La partida y el desplazamiento del migrante generalmente se dan en las tres comunidades por invitación de los amigos; es decir, la invitación a migrar e incluso el apoyo en el desplazamiento es parte de una estrategia comunitaria que no se limita a la familia. Este resultado también da cuenta de un tipo de relaciones en donde la comunidad es parte importante de los procesos sociales, lo que ciertamente no siempre es así en las poblaciones urbanas y más en las grandes ciudades. Así mismo

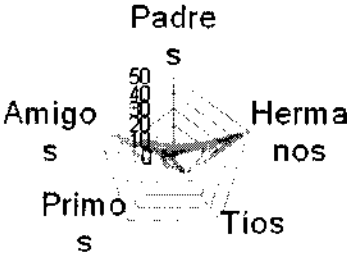
el que las redes sociales sean en los tres casos muy activas viene a dar cuenta de vínculos que se tejen en los niveles de las familias y la comunidad entera.

Gráfica 1. Redes de desplazamiento por comunidad 2012

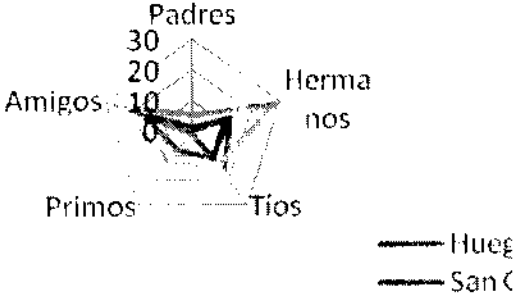
¿Con quién se va?



¿Con quién llega?



¿Quién le consigue empleo?



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas y entrevistas en comunidades, 2011-2012

La comunidad de Huegolita que pertenece a la región histórica presenta una característica muy peculiar: los migrantes pueden arribar a Estados Unidos en los hogares de los amigos o de los hermanos; es decir, cuentan con redes sociales y a su vez con familias establecidas que a su llegada les sirven como un capital social para emigrar. En cambio, los migrantes de la comunidad de San Gil que forma parte de la región de migración intermedia tienden predominantemente a llegar a los hogares de los hermanos y en menor medida de los amigos, lo que significa que sus redes sociales, aunque existen, todavía no son muy extendidas. Finalmente la comunidad de Colonia Pozo Colorado aunque tiene cierta presencia de redes amicales -amigos- en realidad también descansa en las relaciones familiares, pero en este caso destacan los vínculos tanto de hermanos como de tíos; eso indicaría que cuando esto sucede, los hermanos y tíos les han antecedido a los migrantes que recientemente llegan. Probablemente en este caso se observe que hay ciertas relaciones que permiten el desarrollo de vínculos diversos y su diferencia da cuenta de distancia, cercanía e intimidad.

Una característica relacionada con el papel de las redes y la obtención de trabajo es que aquí se encuentra una gran diversidad de vínculos en donde efectivamente se nota un cierto equilibrio entre los vínculos familiares primarios, vínculos familiares secundarios, las redes sociales y la obtención del empleo por sí mismo.

La otra cuestión es que cuando el migrante ya se encuentra en Estados Unidos tiende a extender sus redes, de ahí que cuando los vínculos están más orientados por factores como la búsqueda de empleo, estas redes tienden a extenderse más allá del círculo inmediato de la familia y la comunidad. Es decir, por un lado, existen redes sociales que se desenvuelven vinculadas

al capital social de una comunidad filial, por otro, existen otros lazos, cuyos vínculos son más distantes, pero que en el mercado laboral son indispensables. Estos segundos vínculos son conocidos como *redes de lazos débiles* (Granovetter. 1973).

En efecto, conseguir empleo cuando ya se está en Estados Unidos, implica hacer uso de sus redes sociales, pero también, apoyarse en las redes de los conocidos, redes que en muchos de los casos van más allá de los miembros de una comunidad, sobre todo cuando se trata de una migración antigua o con cierto grado de maduración. Esta es la explicación de por qué en la búsqueda de empleo, cuando ya se está en Estados Unidos, hay un cierto equilibrio entre los vínculos familiares de primer y segundo nivel, así como las redes de amistad, e incluso, más allá de estas.

Conclusiones

Los efectos de la migración son muy diversos, el proceso migratorio trastoca la estructura de los hogares en cuanto a su tamaño y composición, los cuales siguen funcionando, conviven y toman decisiones e interactúan en la distancia. Ese trastocamiento sólo es visible cuando se analiza la migración como un curso que sucede en el tiempo.

Las nuevas tecnologías constituyen una variable importante para el análisis de los actuales flujos migratorios. Éstas han intensificado las posibilidades de interacción entre los actores integrantes de redes sociales. De esta forma, los migrantes se sirven de los aportes de las nuevas tecnologías sobre los medios de comunicación y transporte (aviones, internet, e-mail, fax, llamadas internacionales, etcétera) para mantener un contacto, la mayor de las veces en tiempo real, con la sociedad de origen y sus familiares.

Los familiares buscan por todos los medios la posibilidad de contacto y comunicación en donde la “ausencia física”, es contrarrestada por la “presencia imaginada”, que se hace real por la utilización de la información y el flujo de las relaciones y vínculos, los cuales se ven facilitados por el desarrollo y uso de diferentes formas de comunicación con el fin de enfrentar esa distancia.

En lo que respecta a la dinámica familiar, la comunicación vía telefónica es de gran utilidad, los hogares con dispersión de sus miembros, a pesar de que “se tienen que adaptar” (entrevistas, 2011-2012), buscan formas compensatorias de interacción que permiten soportar los sentimientos de soledad, tristeza y carga tanto de la familia y en algunas ocasiones de labores domésticas de los que se quedan.

El uso de las remesas en las tres comunidades es principalmente para la subsistencia del hogar, pero en las tres se localizó un fondo de ahorro como previsión de dificultades económicas futuras. Una diferencia fundamental es que el uso de las remesas aparece asociado en las tres comunidades con: la antigüedad de la migración, el ciclo de vida familiar, construcción de vivienda, financiamiento de la migración y con las necesidades que plantea el contexto (agricultura, ganadería, educación, salud, etcétera).

Bibliografía

Achotegui, Joseba (2004), *La soledad de los inmigrantes o el síndrome de Ulises*. *Critica*, 914: 59-63.

Chávez. Leo (1988), "Settler and Sojourners; The Case of Mexicans in the United States", In *Human Organization*, Vol. 47.

González Calvo, Valentín (2006, 10 de octubre), "El duelo migratorio", *Revista Psicología Científica. com*, 8(26), Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-132-1-el-duelo-migratorio.html>

Granovetter. Mark (1973), "The strength of weak ties", *American journal of sociology* 78 (6).

Hareven, Tamara (1978), *Transitions, The family and the life course in historical perspective*, Edited by Tamara K Hareven, Academic Press INC, London LTD.

Moctezuma. José Miguel (2001), "Familias y redes sociales de migrantes zacatecanos en Oakland, California", en *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica*, México, FLACSO.

___ (2011), *La Transnacionalidad de los sujetos, dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los mexicanos en Estados Unidos*, UAZ, Porrúa.

___ (2012), "Alteridades sociales y familiares de la migración internacional de retorno a México 2005-2010", *Papeles de Población*, Dictaminado y aprobado, Universidad Autónoma del Estado de México.

Olson, David (1991), "Tipos de familia, estrés familiar y satisfacción con la familia: una perspectiva del desarrollo familiar", En C. J. Falicov (comp.), *transiciones de la familia, Continuidad y cambio en el ciclo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.

Pedone, Claudia (2000), "Globalización y migraciones internacionales. Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia", España, Scripta Nova, *Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, No. 69 (49), 1 de agosto.

___ (2006), *Estrategias migratorias y poder*, Quito, Editorial AbyaYala.

Sluzki, Carlos (1979), "Migración y conflicto familiar". *Family Process* 4.

Tizón, Jorge L (et al.) (1993), "Migraciones y Salud mental". *Promociones y publicaciones Universitarias*.

MORTALIDAD INFANTIL EN EL ESTADO DE HIDALGO

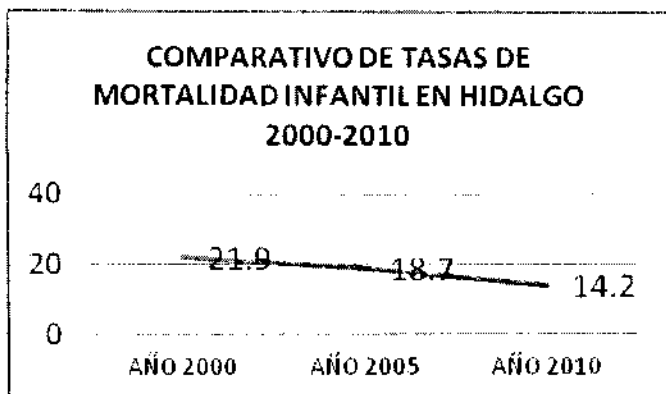
Martha Nayeli Fernández Calderón
pamelal1617@hotmail.com

En este trabajo se pretende realizar un comparativo de las tasas de mortalidad infantil junto con los niveles de marginación en el estado de Hidalgo en los años 2000 y 2010. Además de analizar las causas de muerte de los niños menores de un año en el estado de Hidalgo.

Se realizó trabajo de campo donde se entrevistaron a parteras en el municipio de San Bartolo Tutotepec, ya que con base en las TMI 2000, 2005 y las del cálculo propios 2010 ese municipio presentaba tasas de mortalidad infantil iguales que las de África.

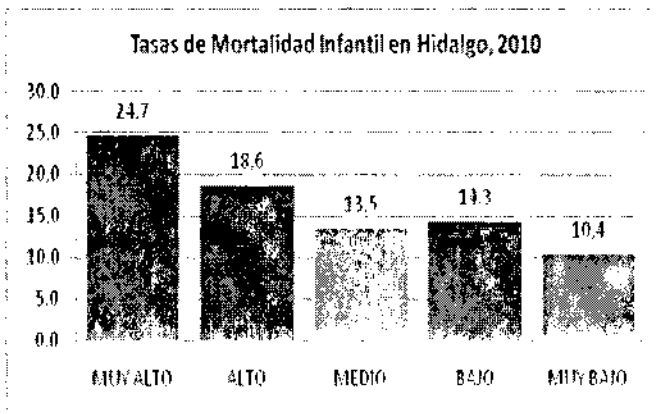
Mi hipótesis era que la muerte de los niños menores de un año se daba por infecciones en los municipios con una alta marginación como lo es San Bartolo Tutotepec, pero cuando se realiza el cruce de causas de muerte con grado de marginación no veo que haya diferencia en los municipios con muy baja marginación respecto a las causas de muerte.

Tasas de mortalidad infantil en el estado de Hidalgo 2010



En esta gráfica se ve claramente como ha descendido la mortalidad infantil en Hidalgo.

Fuente: Elaboración propia con base en TMI, CONAPO 2000, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010



Podemos ver las tasas de mortalidad infantil por agrupada por índices de marginación que hay en los 84 municipios del estado de Hidalgo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010

Causas de mortalidad infantil en Hidalgo por grado de marginación

En la siguiente tabla se presentan las principales causas de defunciones de los menores de un año en el estado de Hidalgo, esta agrupados por grado de marginación y porcentajes.

No. Causa	Causa de muerte en los menores de un año	2009	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
1	Asfixia y trauma al nacimiento	56.03	X	X	X	X	X
2	Malformaciones congénitas del corazón	14.66	X	X	X	X	X
3	Bajo peso al nacimiento y prematuridad	9.12			X	X	X
4	Infecciones respiratorias agudas bajas	4.23	X	X	X	X	X
5	Nefritis y nefrosis	3.26			X	X	X
6	Enfermedades infecciosas intestinales	2.61	X	X	X	X	
7	Desnutrición calórico proteica	1.30			X	X	

Fuente: elaboración propia con base a información obtenida en la Secretaría de Salud 2009

La primera causa de muerte en el estado de Hidalgo es la asfixia y trauma al nacimiento representa más de la mitad de la muerte de los menores de un año.

En la segunda causa de muerte en el estado de Hidalgo, encontramos las malformaciones congénitas del corazón, esta causa se encuentra en los cinco niveles de marginación y está relacionada con aspectos hereditarios de los genes de los padres y también con factores ambientales (Cienfuegos, 1997).

Sin embargo el ácido fólico tomándolo desde los primeros 28 días de embarazo puede reducir malformaciones congénitas. Otro factor de riesgo es la edad de la madre, mayores de 35 aumenta el riesgo; madres adolescentes, estar en exposición de sustancias tóxicas nocivas para la salud, drogas, ingerir alcohol, tener diabetes y rubeola en el embarazo (Dowshen, 2006), (Nicholson, 2007).

El peso también es un factor importante, ya que si nace con menos de 2500 grs; se considera un peso inferior al normal y esto también causa la muerte de los menores de 27 días. El peso se relaciona también con el crecimiento intrauterino restringido y esto trae consigo la muerte perinatal, es decir hasta los 7 día de vida. Otro factor es el intervalo entre cada embarazo y nacimiento, las madres que tienen hijos nuevamente antes de los 24 meses aumenta el riesgo de tener problemas en el parto (UNICEF, 2009).

Las madres que tienen desnutrición corren un mayor riesgo de dar a luz a niños con un peso inferior u otras anomalías que afecten para siempre al niño (UNICEF, 2009).

Y como tercera causa de muerte en los niños menores de un año se encuentra el bajo peso al nacer y la prematurez, quiere decir que las madres no comen alimentos suficientemente

nutritivos que contengan calcio, que en la ingesta haya proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales y mucha agua, hierro para la prevención de la anemia (Dowshen, 2006).

Haciendo un cálculo de lo que la madre debería comer para evitar la desnutrición y así el bebé nazca con un peso ideal y en los nueve meses de gestación tendríamos que incluir carne, pescado, pollo, huevo, pan, cereal, fruta, leche, quesos y verdura, que es lo indispensable para la dieta de una mujer embarazada. Haciendo un promedio de los precios en la capital del estado comprar esto saldría en aproximadamente 1,700 pesos mensuales, sin contar gastos de transporte, comida familiar, luz, agua, renta de casa si no es propia, otros pagos de servicios. Y en Hidalgo en promedio un 64% de la población gana más de 2.5¹⁰⁸ salarios mínimos equivalente a 4430¹⁰⁹ pesos mensuales. Sin embargo, es curioso que el bajo peso al nacer y la prematurez no se presenten en las zonas con muy alta y alta marginación, solamente se presentan en las zonas donde la marginación es media, baja y muy baja.

En los municipios con alta marginación algunas parteras siguen manejando sus usos y costumbres como darle hierbas en el embarazo, o suero a la hora del parto, las soban en todo su embarazo para acomodar al bebe, el lugar donde alumbran las mujeres no está higiénico, en algunos casos no les revisan la presión, sólo les preguntan si tienen síntomas de alarma, como vista nublada, o luces de colores.

En el cuarto lugar las infecciones respiratorias se dan en todos los niveles de marginación desde el muy alto hasta el muy bajo. En la zona que tiene un nivel muy bajo de marginación se

¹⁰⁸ Según el Censo de Población y Vivienda 2010

¹⁰⁹ Tomando como referencia que el salario mínimo era de 54.47 diario, por 30 días 1634 pesos mensuales (2012)

encuentran los municipios de Atitalaquia, Emiliano Zapata, Mineral del Monte, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Tizayuca, Tlanalapa, y Tula.

La quinta causa de muerte en el estado es la nefritis y nefrosis que se presentan 3 de cada 100 muertes. En un estudio que se hizo acerca de la nefritis en niños en Lima a 103 niños que padecían esta enfermedad, encontraron que la nefritis estaba relacionada con bajo peso al nacer, parto distócico¹¹⁰ (Bobadilla & Villanueva, 1999), la nefritis se presenta después de un resfriado, la bacteria se aloja en los riñones y les causa diarrea, malestar general, fiebre, dolor de cabeza, entre otros síntomas (Mi bebe y yo, 2012).

Con estos síntomas pudiera parecer como un resfriado, esta causa de muerte no se presenta en zonas marginadas muy altas ni alta, solamente se presenta en el nivel medio, bajo y muy bajo de marginación, por lo que se deduce que las madres piensan que el resfriado regreso y no lo llevan al doctor, esta enfermedad está más relacionada con los problemas crónico-degenerativo.

Freire manifiesta que la retención de líquidos puede causar insuficiencia respiratoria y la muerte si no se trata a tiempo, porque el líquido llena los pulmones por un edema (hinchazón) agudo. La nefritis afecta a niños de 6 a 12 años, que cursan la escuela, porque a esa edad el organismo tiene la capacidad de reaccionar contra los microbios que causan las infecciones, dice el nefrólogo Freire (El Universo, 2005).

¹¹⁰ Parto complicado que tiene dificultades, esto sucede cuando el feto tiene anomalías tanto anatómicas como funcionales, esto puede ser tanto por la madre, pelvis, útero o cérvix, o una mezcla de algunos de ellos que llevan a tener complicaciones con el parto normal de una mujer.

Pero en Hidalgo está afectando a menores de un año y es la quinta causa de muerte a nivel estatal, incluso se encuentra un lugar más arriba de las enfermedades infecciosas intestinales que son la sexta causa de muerte y representa casi el 3 por ciento de las muertes de los menores en el estado.

Las enfermedades intestinales infecciosas se presentan desde la marginación muy alta, hasta el nivel muy bajo, esta causa de muerte, tiene que ver con factores de marginación y socioeconómicos, ya que los servicios básicos como son agua, drenaje, piso diferente a tierra, clima, incluso cambios de hábitos alimenticios, alimentos contaminados, no cocidos adecuadamente, alimentos en mal estado, las enfermedades infecciosas intestinales causan diarrea, vómito. Y generalmente si no se atiende a tiempo causan la muerte en los menores.

De desnutrición calórico proteica existen tres tipos, primaria, secundaria y mixta. La primaria que se origina en una ingestión insuficiente de nutrientes, sea ésta en cantidad o calidad. La secundaria se origina en alteraciones fisiopatológicas que interfieren con la ingestión, digestión, absorción o utilización de los alimentos y la mixta que es de las dos anteriores (Biblioteca Digital de la Universidad de Chile).

Sin embargo pudiéramos pensar que esta causa se encuentra en los niveles de marginación altos y muy altos, pero no, esta causa solo se encuentra en los niveles medio y bajo.

Las primeras siete causas de muerte equivalen al 91% de las defunciones en el estado de Hidalgo, podemos decir que estas son las causas más representativas.

Hay diferentes factores que afectan a la mortalidad infantil, estos son culturales, sociales y de marginación. La falta de educación de la madre, los conocimientos que se tengan respecto al bebé, hábitos de salud materna, hábitos neonatales

inadecuados, incapacidad de buscar atención médica en caso de necesitarla, servicios básicos inadecuados, atención obstétrica de calidad, pobreza, discriminación por género (UNICEF, 2009).

Y otros factores que influyen en la supervivencia del recién nacido como el peso, los intervalos entre hijos, atención en el embarazo, registros de hábitos del bebé, alimentación nutritiva y balanceada, ácido fólico, edad de la madre, entre muchos otros.

Conclusiones

El tema de mortalidad infantil es un tema muy preocupante para la Salud Pública en México y en todo el mundo. Sin embargo lo que le hace falta al estado de Hidalgo es saber qué factores intervienen en la muerte de los niños menores de un año, hay múltiple bibliografía que hablan de factores que intervienen en la mortalidad infantil en diferentes partes del mundo, este trabajo tiene gran importancia ya que está enfocado a todo el estado de Hidalgo y que tanto influye en la mortalidad infantil el acceso al agua potable, el alfabetismo, la edad de la madre, disponibilidad de drenaje, la fecha de nacimiento del último hijo, disponibilidad de combustible, y número de hijos.

Además de saber cuál es la TMI es importante conocer las causas de muerte en los niños menores de un año, ya que con base en esta información se pueden implementar estrategias para atacar este problema, ahora sabemos que desde el año 2007 al 2010 la primera causa de muerte es la asfixia y trauma al nacimiento.

En Hidalgo un problema que considero que es importante es la falta de coordinación entre los especialistas en el tema, las líneas del gobierno en el estado, y la realidad.

En el trabajo de campo al municipio de San Bartolo Tutotepec, entrevisté a mujeres respecto la atención en los servicios de salud, a las parteras, me adentré a localidades de 3 horas de camino, donde una casa está en una loma del cerro, y para llegar a otra casa se tiene que caminar otra loma entre bosque y veredas, pude entender la falta de comunicación e infraestructura, además de que no todas las personas hablaban español. Los centros de salud cerrados, porque solamente entre semanas los abren, o como la enfermera vive por ahí, van a preguntarle que pueden tomar para cierta enfermedad, pero considerando que las madres son muy jóvenes, algunas saben leer, otras ni siquiera hablan español, no hay señal de teléfono, o los caminos para pedir ayuda son largos, es cuando puede pasar que se mueren los niños menores de un año.

También pude entender la falta de calidad y omisión en la información, las parteras que siguen teniendo pacientes, están constantemente capacitadas para atender partos en sus localidades, estos cursos los realiza la Secretaría de Salud en todo el Estado de Hidalgo, y llevan un registro “riguroso” para reportar el número de nacimientos que atienden, sin embargo hay parteras que no saben leer ni escribir, y cada mes que van a la cabecera municipal a reportar los nacimientos que hubo, hacen memoria de cuantas pacientes atendieron, o cuántas defunciones tuvieron. Pero las defunciones pocas veces las reportan ya que en la capacitación les dicen que si saben que se muere un niño las meterán a la cárcel. Por lo tanto ese dato queda omiso, ya sea por miedo o por falta de calidad en la información no se registran.

Y nuevamente regresa la pregunta, por que mueren los niños menores de un año de asfixia y trauma al nacimiento más de la mitad de la muerte de los menores es por esa causa, y

buscando información sobre esa causa, esta puede ser prevenible con una buena atención en los servicios de salud, la segunda causa de muerte que son las malformaciones congénitas se encuentra más vinculada con la alimentación de la madre y estas malformaciones se pudieran evitar si se tuviera la suficiente tecnología como lo hacen en otros países, estudios en 3D o 4D que pueden detectar si un bebé viene con ese tipo de problemas, sin embargo en las consultas que se dan en el sector salud, no tienen ese tipo de tecnologías, solamente existen ese tipo de estudios en hospitales particulares o laboratorios especiales. Retomando nuevamente que el mayor número de muertes de los menores de un año, se presentan en zonas rurales y estas muertes se dan por deficiencia alimenticia en el embarazo habría que analizar si la dieta que están llevando las mujeres embarazadas suple el ácido fólico, o el hierro, omegas y demás vitaminas que una mujeres embarazada debe de tomar para que su hijo no nazca con problemas de malformaciones congénitas que es la segunda causa de muerte en Hidalgo, y se presenta en todos los grados de marginación, desde el más alto, hasta el más bajo.

Mi sugerencia es hacer estudios interdisciplinarios y multidisciplinarios por niveles de marginación. Existen planes de desarrollos nacionales y estatales donde una de sus líneas de acciones es combatir la mortalidad infantil, sin embargo no es lo mismo atacar la mortalidad infantil por leucemia, a otra causa como asfixia. Mientras que una puede ser ya genética otra es de prevención o capacitación por ejemplo.

Es por ello que me resulta de suma importancia analizar la mortalidad infantil por causas, ya que teniendo las causas se pudieran buscar alternativas para atacarla, esto por el lado cualitativo, sin embargo no hay que dejar a un lado las tasas de

mortalidad infantil, ya que nos permitirán saber dónde se tiene que poner más esfuerzos en las estrategias.

Bibliografía

- Aguirre, A. (2009). La mortalidad infantil y la mortalidad materna en el siglo XXI. *Papeles de Población*, 75-99.
- Behm, H. (2011, Mayo-Agosto). Determinantes económicos y sociales de la mortalidad en América Latina. Buenos Aires, Argentina.
- Cambio en las condiciones de sobrevivencia infantil en México y estrategias para el futuro1990Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal 532-542
- Cambio en las condiciones de sobrevivencia infantil en México y estrategias para el futuro1990Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal 532-542
- CONAPO. (2012, Julio). Consejo Nacional de Población. Retrieved Octubre 2012, from Información General: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Informacion_General
- Consejo Nacional de Población. (2010). Principales causas de mortalidad en México 1980-2007. Nueva York.
- Consejo Nacional de Población. (2005). Principales causas de muerte en las etapas del curso de vida 1980-2002. Hidalgo, México.
- Coronel Carvajal, C., Hernández Cisneros, F., & Martín Argilágos, M. (2004). Lactancia materna en el primer semestre y la salud de los niños en el año de vida. *Revista mexicana de pediatría* .
- Definición de prioridades para las intervenciones de salud en el Sistema de Protección Social en Salud de México2007Salud Pública de México 37-52
- Echarri Cánovas, C. (2004). Estratificación socioeconómica y salud materno infantil en México. Toluca, México.
- Estrada Méndez, M. T. (2007, Diciembre). Tesis. Mortalidad materna y del niño menor de 5 años en municipios de la región Tepehua del estado de Hidalgo 1990 - 2005 . Pachuca, Hidalgo, México.
- Fondo de las Naciones Unidas. (2008). Estado mundial de la infancia 2009. Nueva York.

IZQUIERDA Y CONCIENCIA POLÍTICA EN MÉXICO

Raúl Rodarte García

La izquierda tiene que ser vista como un gran movimiento de pensamiento en la construcción de una sociedad diferente, no es un partido, ni los partidos que existen pueden decirse de izquierda. Pero si es cierto esos partidos necesitan a la gente que apoya la idea de una nueva sociedad para sobrevivir.

Entre los errores fuertes que ha tenido la izquierda en el escenario mundial es haber participado en los juegos electorales y en ello gran cantidad de militantes han vendido su conciencia. La mayoría de esos activistas al crear o establecer una carrera política al participar como diputado, senador o representante popular pervierte su conciencia política y poco a poco se convierte en otro más de los representantes del Estado capitalista alejándose totalmente de los deseos y demandas sociales. Es que la izquierda tiene que estar consiente que la democracia electoral ha llegado a un callejón sin salida, y que está ya no representa el camino para que el pueblo pueda participar en las decisiones del Estado y la sociedad.

No se puede negar que la participación política abierta genera un gran beneficio para las propuestas de la izquierda, pero es necesario que la renovación de cuadros que son propuestos para puestos de elección se renueve constantemente con el fin de evitar que se enquisten elementos que ven a la política como un medio de enriquecimiento.

No se debe temer a esta propuesta principalmente porque la mayoría de la población que milita en movimientos y partidos de izquierda se caracteriza por ser más críticos de la realidad y tener una conciencia política más desarrollada (aunque se sabe que algunos que han sido representantes de la izquierda han sido

una vergüenza social, pero en la medida que se evite el arribo de ese tipo de personas, el trabajo desde la plataforma que brinda la política electoral va beneficiar en ampliar el movimiento social y su conciencia política).

Desde este punto de vista, la izquierda tiene que seguir promoviendo la visión teórica de un nuevo proyecto sistémico que permita una visión más humana del desarrollo de la sociedad.

Hay que reconocer que la propuesta de Carlos Marx que escribió en su Manifiesto Comunista ha sido cuestionado profundamente. Pero muchas de esas críticas han sido positivas ya que actualmente se tienen propuestas más refinadas para la construcción de una nueva sociedad que rompa con la estructura de explotación del capitalismo.

La izquierda tiene que seguir alentando ese cambio por que el crecimiento poblacional hace ya incapaz al sistema capitalista como un modelo viable de distribución por que la naturaleza y su capacidad productiva son ahora sumamente limitados.

Es imposible que menos del 10% de la población sigan concentrando los recursos naturales y la riqueza que genera su transformación en mercancías.

Aunque el socialismo fue un fracaso en tanto no libero al hombre de la explotación en el momento que el Estado sustituye a los empresarios y dueños de los medios de producción e introduce a su economía al juego de la concentración de la riqueza, ya no en individuos sino en países. A la larga esa relación económica entrara en crisis cuando los países y sus sociedades se independicen de las relaciones capitalistas de explotación. Y los Estados sociales capitalistas (China y Rusia,

principalmente) presionen militar y económicamente a esas sociedades.

Claro, actualmente se puede vislumbrar, y como una consecuencia de la globalización económica, que poco a poco, la sociedad y los pueblos están forjando una relación horizontal propia que va desapareciendo fronteras y posiblemente el concepto territorio va quedar obsoleto en la medida que para las nuevas relaciones sociales sea un estorbo. Y se debe recordar lo que estableció Heinz Dieterich¹¹¹ al expresar que una de las estrategias de este planteamiento es regresar al a reconstruir las relaciones sociales a un nivel local, como un medio de crear las perspectivas de un futuro mejor para toda la población. Porque, de esta manera, el desarrollo regional a una escala local permite revalorar al hombre y su sociedad.

Entonces, el primer elemento de impulso de la izquierda es romper con prejuicios raciales, y segregacionistas, con el fin de crear una idea de sociedad igualitaria y tolerante, con la mira de una sociedad interracial que se olvide ya de las diferencias ficticias entre los grupos humanos y con el pleno sentido de ejercer el derecho a autogobernarse.

A partir de esto, impulsar lo que ya hace los sectores pobres y marginados y que se asemeja en gran medida a la idea básica del socialismo y comunismo de la apropiación de las relaciones económicas por parte de la sociedad. Porque se debe reconocer que con el socialismo las naciones que basaron su desarrollo permitieron sociedades con un mejor nivel de vida. Aparte de adquirir bases sociales, políticas y económicas que les permitieron independizarse económicamente de los países desarrollados. Es decir, el logro fundamental del socialismo es

¹¹¹ Dieterich, Heinz, Dussel Enrique, Frnco Raimundo, Peters Arno y ZXelman Hugo. "El fin del Capitalismo Global". Ed. Oceano, México, 2000.p-63

haber creado una sociedad con niveles de bienestar superiores a los de los países subdesarrollados y muchas veces similares a los desarrollados y principalmente es haber creado una población con niveles educativos superiores al resto del mundo.

La izquierda tiene que evitar la imposición ideológica, porque se debe reconocer que el gran problema del socialismo fue el político. La obligatoriedad de profesar la misma ideología sigue siendo autoritarismo. Este elemento lo aprovechó eficientemente el capitalismo para derrotar en lo que se llamó la guerra fría al socialismo. Es decir olvidar conceptos como dictadura del proletariado, el partido único, el partido del pueblo, etc. Porque la falta de expresiones políticas críticas fueron minando la credibilidad del sistema ante la opinión pública. Esta situación desencadenó los movimientos sociales que en los años ochenta del siglo pasado hicieron caer los gobiernos socialistas de la Europa Oriental.

Posiblemente la idea de Noam Chomsky de una sociedad anarquista a la que llama la sociedad del socialismo libertario ya se esté conformando en esos sectores que se han mencionado, porque es una forma de “aliviar las carencias materiales y culturales”.¹¹²

Algunos otros teóricos a esta sociedad le nombran como “el Nuevo Proyecto Histórico”. Pero todos coinciden en que un elemento fundamental en este es la búsqueda, el aprendizaje y la puesta en práctica de la solidaridad con un espíritu constructor que permita la comunicación y la armonía de los intereses y esfuerzos de la sociedad global ya que el mundo es uno sólo y cualquier problema se tiene que resolver en conjunto. Es imposible pensar un mundo cerrado a la influencia de las corrientes del pensamiento.

¹¹² Chomsky, Noam. “Sobre el Anarquismo. Ed. Laetoli, Pamplona, España, 2008, p-20

Es necesario replantearse si este país o el planeta, con esta democracia capitalista puede llevarnos a un nuevo mundo que debe ser más solidario y que necesita que cada vez se piense y actué en colectivo. Es decir, se debe fortalecer las tendencias comunitarias. Porque se debe eliminar el pensamiento individual y egoísta que se cultivó dentro del capitalismo como una forma de manipulación hacia el consumo. Desgraciadamente la organización política actual no permite este tipo de organización.

En un anterior trabajo se expresó que “la democracia electoral a pesar que resalta su carácter de participativa y democrático, despoja al individuo toda posibilidad de ser un sujeto dentro de la reconstrucción social, porque el cede su papel de sujeto a su “representante” que supuestamente tiene la obligación de llevar sus inquietudes a la cámara y así hasta llegar al ejecutivo nacional”.

En este sentido, el planteamiento alterno representa una toma de conciencia social intensa que pareciera imposible, pero regresando a los mundos comunales rurales e indígenas, ellos las han practicado por siglos con pocas experiencias negativas y que por el contrario han alimentado el fortalecimiento del pueblo.

Este debe ser uno de los principales objetivos porque la sociedad enfrente el gran reto de reconstruir, conservar y mantener la naturaleza que durante generaciones y principalmente fue una fuente de riquezas para muy pocos que con una visión depredadora destruyen territorios completos. Ya es imposible desprenderse del concepto de desarrollo sustentable, tal vez este va evolucionar cuando se quiten las trabas que el mismo sistema capitalista ha creado en contra de esta idea pero es necesario que la izquierda conciba el

ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable como base de todas las políticas sociales que se pongan en marcha.

La idea es que los municipios que no necesariamente son rurales, ni indígenas se planteen una alternativa diferente para su desarrollo e intenten buscar la integración de barrios, pueblos y ciudades a esta idea. Esto es obligado en la medida que el habitante urbano está alejado del contacto con la naturaleza no tiene una valoración exacta de ella, pero los conflictos ambientales urbanos están presionando a la población urbana a recrear su ambiente humanizándolo por medio de ampliar sus espacios verdes que contribuyan a aminorar los problemas urbanos.

Pero a corto plazo, existen problemas que están agobiando y exprimiendo a la sociedad y que se tienen que estar combatiendo ya como el neoliberalismo la izquierda no tiene que olvidar que la lucha actual es contra esta etapa capitalista. Es decir contra la imposición de las ideas neoliberales que en lugar de haber solucionado los problemas del subdesarrollo, los han incrementado y acentuado. Se deben detener los modelos de planeación y de democracia que nos quieren imponer y que evitan la toma de conciencia social.

Y defender hasta el cansancio el régimen de garantías sociales que permitan la superación del hombre. También en este momento se debe oponerse a la destrucción de los procesos económicos locales luchando contra la entrada de empresas trasnacionales al entorno microregional. Con el fin de impulsar la vocación de las microregiones y el intercambio entre ellas, con el sentido de equivalencia que permita una integración regional a otra escala.

Otro componente de la lucha actual de la izquierda es el de los medios de comunicación, no se puede negar el valor de

los medios en la educación, la política y la cultura. Pero actualmente estos están dominados por las grandes transnacionales capitalistas que los utilizan, para generar riqueza con programación basura y enajenante, y principalmente como una forma de penetración y control.

Si la izquierda empezara a generar sus medios de comunicación rompería con ese monopolio, expresar sus ideas y crear una conciencia crítica a toda la sociedad y a corto plazo promovería el fortalecimiento de las identidades locales y el estrechamiento de los lazos comunitarios y la comprensión de los valores intraregionales. Se debe apoyar que cualquier grupo organizado pueda montar su pequeño canal o su estación de radio que ayude a la integración de su espacio.

Otro elemento fundamental que se tiene que agregar a nuestra utopía es lo que expone Armando Bartra, el cree en una ética social que sea la base moral para la reconstrucción de la sociedad “una axiología y una normatividad que surgen de la circunstancia. Y que, ante todo, surgen de la circunstancia de circunstancias: de la radical, la originaria socialidad del ser humano.”¹¹³

Conclusión

Se puede establecer que se están creando los elementos para que ocurra un cambio drástico en las relaciones sociales. El futuro se está construyendo dentro de la sociedad actual y es necesario que los científicos y los luchadores sociales contribuyan para que la sociedad entera tome conciencia de los retos futuros y solamente así se construirá un mundo más humano y solidario

¹¹³ BARTRA ARMANDO. Ética y política en tiempos airados. Sábado 18 de septiembre de 2010.
<http://www.jornada.unam.mx/2010/09/18/index.php?section=opinion&article=014a1pol>.

que permita que los seis mil millones de personas que habitamos este planeta tengan los mínimos necesarios para sobrevivir y desarrollarse.

La democracia electoral es la principal barrera para que la izquierda se haga del poder y sólo con un movimiento de masas que ya estén inmersas en el cambio de relaciones sociales porque los partidos políticos se genera en el momento que estos se establecen como garantes del funcionamiento del “Estado Moderno”, los miembros electos de los partidos dejan de funcionar como militantes de ellos y pasan a formar parte de la clase gobernante que tiene que hacer que marche el Estado capitalista (o Moderno). Legalmente establecen que el mandato de un representante, “queda sustituido por el representativo, con el cual el diputado ya no es considerado representante exclusivo de su distrito, sino de toda la nación, y deja de estar obligado a seguir ciegamente el mandato imperativo de sus electores”¹¹⁴.

Esto tiene que ser así, porque en el Estado capitalista, y lo señalan muchos analistas a lo largo de la historia reciente, es difícil que exista democracia en un sistema económico que se basa en la explotación y la diferenciación social.¹¹⁵ Es obvio que los explotados y desfavorecidos no tienen voz ni representatividad en este sistema.

Es decir, el reconocimiento de Partido Político sólo es posible si pasa por los filtros ideológicos del Estado. En este sentido, aquellas agrupaciones que promuevan una concepción de Estado y de democracia diferente están totalmente vetadas de cualquier reconocimiento y menos de subsidio a sus actividades.

¹¹⁴ Cárdenas Gracia, Jaime. “Partidos Políticos y Democracia”.

<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/>

¹¹⁵ Wallerstein Immanuel. “Geopolítica y Geocultura”. Ed. Kairos, Barcelona, 2007.

Los partidos reconocidos Según Gérard Deneux tienen el objetivo impuesto por el sistema de romper todas las formas y fuerzas de ruptura (anarcosindicalismo, la autogestión, el comunitarismo), es decir todos aquellos síntomas que representen las aspiraciones populares.¹¹⁶

La izquierda debe ser más consciente de esta realidad porque normalmente este sector está formado por intelectuales y población que se mantienen en un constante ejercicio crítico al sistema capitalista, muchas personas que se identifican con la izquierda tienen orientaciones anarquistas que por sí mismas están en contra de la institucionalización y el reconocimiento de las estructuras capitalistas. Y en ese sentido desconfían en el momento que los partidos y los dirigentes que dicen representar a la izquierda muestran indicios de enriquecimiento y el cambio y apoyo a medidas en contra de la sociedad y de la construcción de un mundo más social. Por esto, los partidos de izquierda viven en permanente crisis y se debe más que nada a que la sociedad (que se inclina hacia los preceptos ideológicos de izquierda) les retira su apoyo.

La democracia va a dejar de ser utopía en el momento que la población, la sociedad o la comuna tengan la posibilidad de constituir su gobierno en el que todos los miembros de la sociedad puedan y deban formar parte de él.

Pero para que esto ocurra se debe reconocer que hay que construir las bases de una nueva sociedad dentro del sistema capitalista que gobierna al mundo y en ese sentido y con los partidos políticos que se dicen de izquierda se puede ir construyendo la democracia y una nueva sociedad.

¹¹⁶ Deneux Gérard. "¿ Les Partis politiques sont-ils nécessaires à la démocratie?". <http://amd.belfort.free.fr/24partis.htm>. *Intervention (enrichie d'apports complémentaires) de Gérard Deneux le 20 novembre 2002*

Como, construyendo las asambleas populares dentro de los partidos, abrir a la sociedad la gestión partidaria como un medio para eliminar a las élites políticas y por el contrario atraer a las organizaciones sociales a los partidos para que así, las minorías tengan posibilidad de expresión social.

Y principalmente disminuir el peso electoral como un objetivo primordial a uno secundario para ponderar el apoyo y la organización de la sociedad en resistencia a la degradación de la vida social capitalista.

Bibliografía

Amin Samir. "Geopolítica del imperialismo contemporáneo". <http://www.rebellion.org/docs/4549.pdf>

AMIN, Samir, "Los Desafíos de la Mundialización". Ed. Siglo XXI, 1997,

Amin, Samir. "El Capitalismo en la Era de la Globalización". Ed. PAIDOS, col. Estado y Sociedad. España 1999.

Arrighi, Giovanni. "La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital". Revista socialista, nº 48, marzo, 1998 p-2

Cárdenas Gracia, Jaime. "Partidos Políticos y Democracia".

http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/partidos_politicos_y_democracia.htm#INTRO

CHOMSKY NOAM. "Estados Unidos en decadencia". <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/08/mundo/032a1mun>.

Chomsky Noam. "Sobre el Anarquismo". Ed Laetoli, Navarra, España, 2007.

Chomsky, Noam. 1999. Crónicas de la discrepancia. Ed. Visor, Madrid.

Chomsky, Noam. 2005. El Gobierno en el Futuro. Ed. Anagrama, Barcelona.

Delgado, Álvaro. "El PAN se pudrió". <http://www.proceso.com.mx/?p=278197>. 8 de agosto de 2011

Deneux Gérard. "¿ Les Partis politiques sont-ils nécessaires à la démocratie?". <http://amd.belfort.free.fr/24partis.htm>. Intervention (enrichie d'apports complémentaires) de Gérard Deneux le 20 novembre 2002

Dieterich, Heinz, Dussel Enrique, Franco Raimundo, Peters, y Zemelman

Hugo. "El fin del Capitalismo Global: El nuevo proyecto histórico". Ed.

OCEANO, México, 2000.

ESTEVA GUSTAVO. "Mafias y bandas como forma de gobierno".

González Casanova, Pablo.. La formación de conceptos en los Pueblos Indios: el caso de Chiapas. *Nueva Sociedad*. 1998, N° 154 Marzo-Abril.

Instituto Federal Electoral.

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/

John, Tomlinson. *Globalización y Cultura*, Oxford/ University Press, Oxford, 1999.

LACOSTE, YVES. 2006. La question postcoloniale. *Herodote, Revue de géographie et géopolitique*. 120 - (premier trimestre).

HTTP://WWW.HERODOTE.ORG/ARTICLE.PHP3?ID_ARTICLE=206

Lins Ribeiro Gustavo. 2003. *Postimperialismo*. Editorial gedisa, Primera Edición, Barcelona.

Maldonado Mauricio. “ De dentro hacia afuera: la búsqueda de alternativas para desarrollos locales”.

[Www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/mauriciom.html](http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/mauriciom.html)

Rodarte García Raúl. 2007. Y ¿AHORA QUE? LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN TIEMPOS DEL FASCISMO. Memorias de congresos. XIX CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES.

Rodarte García Raúl. 2006. LA DECADENCIA DEL IMPERIO AMERICANO Y SUS REPERCUSIONES EN LA DEMOCRACIA MEXICANA. Memorias de congresos XVII congreso nacional de estudios electorales, Toluca, Mex.

Sartori, Giovanni. « La sociedad multiétnica ». Ed. Taurus, España, 2001.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL MARCADOR ÉTNICO CON BASE EN LOS CENSOS MEXICANOS DE 2000 Y 2010

Germán Vázquez Sandrín
María Félix Quezada Ramírez

El objetivo de este trabajo es hacer una reflexión sobre aspectos demográficos del marcador étnico a partir de los datos de los censos de población 2000 y 2010. Para ello el documento está dividido en cuatro apartados, en el primero se discute de manera muy breve la manera en que se ha captado a la población indígena en los censos de México, señalado la permanencia de la variable lingüística. En el segundo se hace un comparativo de los datos arrojados por el censo 2000 y 2010 sobre la variable lingüística. En el tercero se presentan los datos sobre la pertenencia étnica y autoadscripción étnica variables incluidas en el censo 2000 y 2010 respectivamente. En el cuarto apartado se realiza una revisión de las tendencias en América Latina sobre la pregunta de pertenencia étnica, esto porque subrayamos que el hecho de haber puesto a la cultura como referente la población indígena en el 2010 se duplicó con respecto al año 2000.

La identificación de la población indígena en los censos de México

Los censos de población y vivienda han tratado de captar a la población indígena por lo menos desde 1895 (Valdés, 2003). Una de las variables que ha sido usada desde 1930 de manera consecutiva es la lengua en la que se indaga a la población mayor de cinco años si hablan o no una lengua indígena. En caso afirmativo también se cuestiona qué tipo de lengua se

práctica, si bien en algunos censos se han añadido otras variables (autoadscripción a una raza en 1921, preguntas relativas al calzado, alimentación y vestido en el censo de 1950, pertenencia étnica en el censo 2000, autoadscripción étnica en el 2010), la lengua sigue siendo uno de los principales indicadores para determinar el tamaño de la población indígena.

Es evidente que los debates sobre la forma más adecuada de identificación a los pueblos indígenas persisten. Por ejemplo De la Peña (2000: 25) señala que a finales del siglo XX y a raíz del surgimiento de un número importante de organizaciones sociales que se identifican como indígenas se pregunta acerca de cómo definir a la población indígena. Desde su punto de vista la raza ya no es útil, el criterio cultural sigue teniendo validez, pero debe manejarse con cuidado, la lengua es importante, pero insuficiente, la indumentaria ha desaparecido en muchos lugares y muchos indios ya no practican la agricultura mesoamericana.

Entonces sugiere que lo indio debe entenderse *como una dimensión identitaria* y como tal debe tratar de registrarse. De acuerdo con el autor la atención debe fijarse en la identidad asumida: si una persona se considera o no indio, indígena o miembro de una etnia y como la identidad siempre implica sentido de pertenencia a un grupo, debe establecerse cuál es el grupo de referencia pertinente: la comunidad, el barrio, o vecindario, la familia, la parentela, la asociación ritual o la organización étnica militante. Finalmente para De la Peña (ibídem) es necesario pensar en lo indio como un concepto análogo, no unívoco ni equívoco donde puedan darse distintas combinaciones de componentes para distintas situaciones, en la ciudad y en el campo incluso en el extranjero.

Como se verá más adelante los censos de 2000 y de 2010 se han incluido preguntas (pertenencia étnica y autoadscripción

étnica respectivamente) que tratan de captar la parte identitaria. Las cuestiones que nos hacemos al respecto son entre algunas las siguientes: ¿ha existido un aumento de la población indígena a través de estas preguntas? ¿Los hablantes de lenguas indígenas también expresaron su pertenencia étnica?

La variable lingüística en la identificación de los pueblos indígenas en los censos 2000 y 2010

A partir de la pregunta censal basado en la lengua indígena y con base a la muestra censal del 10% se calculó que 6, 320, 250 personas mayores de cinco años hablaban una lengua indígena, lo que representaba a 6.5% de la población total. De esta población indígena 49.4% eran hombres y 50.5% mujeres. Por otra parte las diez principales entidades federativas que figuraban por tener un volumen considerable de esta población hablante de lenguas indígenas eran Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Yucatán, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Quintana Roo. Todas estas entidades en conjunto concentraban poco más de 84% de esta población hablantes de lenguas indígenas en México. A pesar de no figurar en los primeros diez lugares llamaba la atención la postura que había ganado el Distrito Federal que para ese año albergaba a 168, 256 hablantes de lengua indígena.

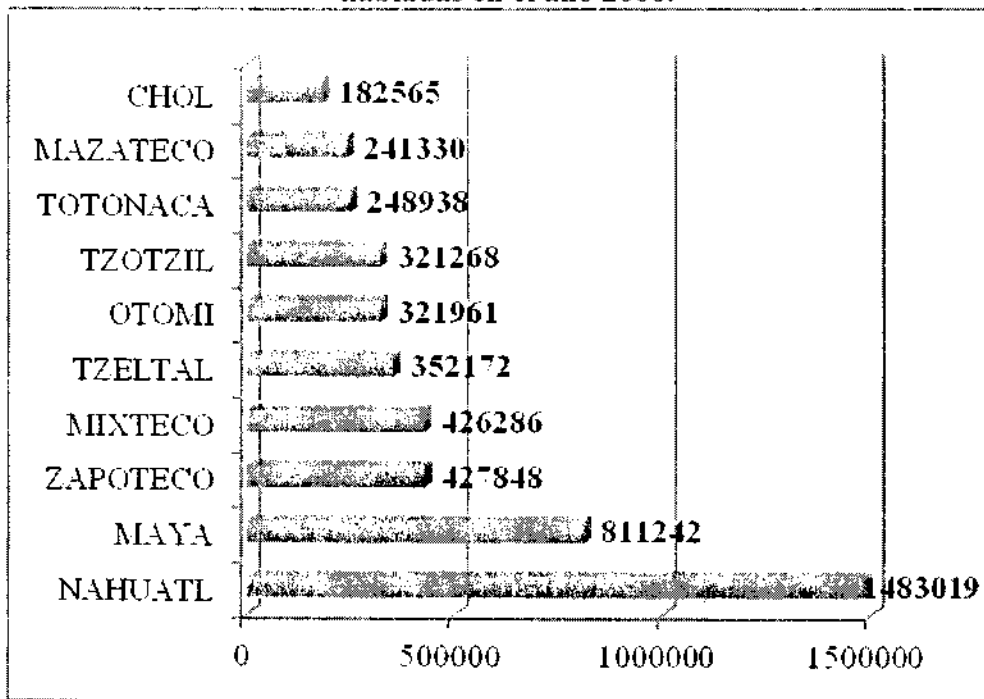
Cuadro 1. Distribución absoluta y porcentual de la población hablante de lenguas indígenas en México en el año 2000.

OAXACA	1131510	17.9
CHIAPAS	920986	14.6
VERACRUZ – LLAVE	621907	9.8
PUEBLA	589943	9.3
YUCATAN	559357	8.9

MEXICO	403807	6.4
GUERRERO	369741	5.9
HIDALGO	356144	5.6
SAN LUIS POTOSI	211988	3.4
QUINTANA ROO	175536	2.8
DISTRITO FEDERAL	168256	2.7
MICHOACAN DE OCAMPO	127544	2.0
CHIHUAHUA	103967	1.6
CAMPECHE	92065	1.5
TABASCO	78723	1.2
SONORA	58714	0.9
JALISCO	49903	0.8
BAJA CALIFORNIA	45825	0.7
SINALOA	43940	0.7
NAYARIT	40491	0.6
MORELOS	33610	0.5
TLAXCALA	27789	0.4
QUERETARO DE ARTEAGA	26688	0.4
GUANAJUATO	21578	0.3
TAMAULIPAS	20567	0.3
NUEVO LEON	17076	0.3
DURANGO	9853	0.2
BAJA CALIFORNIA SUR	3741	0.1
COAHUILA DE ZARAGOZA	2891	0.0
COLIMA	2845	0.0
AGUASCALIENTES	1793	0.0
ZACATECAS	1472	0.0
Total	6,320,250	100

En cuanto a las principales lenguas habladas en el país en el año 2000 destacaban en primer término El Nahuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco, Tzeltal, Otomí, Tzoltzil, Totonaca, Mazateco y Chol.

Gráfico 1. Distribución absoluta de las diez principales lenguas habladas en el año 2000.



Fuente: elaboración propia con base a la muestra censal del 10% del censo 2000.

En el censo 2010, a diferencia de los censos anteriores en los que solo se cuestionaba a la población mayor de cinco años se preguntó a la población mayor de tres años si hablaban o no una lengua indígena. Al considerar esta edad se calculó que 6, 989, 360 personas hablaban una lengua indígena en México, al comparar esta cifra con los mayores de cinco años se incluyó a

217, 424 personas más. No obstante, en términos absolutos, no se observan mayores discrepancias.

Cuadro 3. Distribución absoluta y porcentual de la población hablante de lenguas indígenas en México en el año 2000 y 2010.

Población	Personas mayores de tres años		Personas mayores de cinco años	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Hablante	6989360	6.6	6771936	6.7
No hablante	98231468	92.9	94179176	92.9
No especificado	511829	0.5	433053	0.4
TOTAL	105732657	100.0	101384165	100.0

Fuente: elaboración propia con base a la muestra censal del 10% del censo 2010.

Para efectos de comparación con los datos del Censo 2000, se tomará como referencia los datos de los hablantes de lenguas indígenas mayores de cinco años. Al respecto observamos que en el año 2010 hubo un incremento de 451, 686 hablantes con relación al censo 2000. Mientras en este año se registraron 6, 320, 250 personas mayores de cinco años hablantes de lenguas indígenas en el 2010 se calculó a 6, 771, 936. De estos 49% eran hombres y 51% mujeres.

En cuanto a las entidades federativas que sobresalían por concentrar el mayor volumen de población indígena eran: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Yucatán, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí y Quintana Roo. Si bien estos mismos estados del país estaban dentro de los primeros lugares en el año 2000, en 2010 detectamos el desplazamiento de Oaxaca en el primer sitio por Chiapas, así como el

escalamiento al sexto sitio del Estado de México que anteriormente le pertenecía a Guerrero en el 2000.

Cuadro 4. Distribución absoluta y relativa de la población hablantes de lenguas indígenas en México en el año 2010.

CHIAPAS	1203868	17.8
OAXACA	1174553	17.3
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	634308	9.4
PUEBLA	613922	9.1
YUCATÁN	545297	8.1
GUERRERO	440554	6.5
MÉXICO	404738	6.0
HIDALGO	341513	5.0
SAN LUIS POTOSÍ	243971	3.6
QUINTANA ROO	207084	3.1
DISTRITO FEDERAL	143627	2.1
MICHOACÁN DE OCAMPO	129874	1.9
CHIHUAHUA	100067	1.5
CAMPECHE	82140	1.2
SONORA	55424	0.8
TABASCO	50803	0.8
BAJA CALIFORNIA	45181	0.7
JALISCO	47997	0.7
NAYARIT	50193	0.7
NUEVO LEÓN	45062	0.7
MORELOS	35927	0.5
DURANGO	30356	0.4
QUERÉTARO	29194	0.4
TAMAULIPAS	25997	0.4

TLAXCALA	29299	0.4
SINALOA	20813	0.3
BAJA CALIFORNIA SUR	10717	0.2
GUANAJUATO	12833	0.2
COAHUILA DE ZARAGOZA	4274	0.1
COLIMA	4901	0.1
ZACATECAS	4088	0.1
AGUASCALIENTES	3361	0.0
Total	6, 771, 936	100

Fuente: elaboración propia con base a la muestra censal del 10% del censo 2010.

Finalmente en lo referente a las principales lenguas indígenas que se hablaban en México en el año 2010 son el Náhuatl, Maya, Mixteco, Tzeltal, Zapoteco, Tzotzil, Otomí, Mazateco, Totonaca y Chol. En este rubro observamos la preeminencia del náhuatl y el maya en el primero y segundo sitio respectivamente. Por otro lado, al comparar estos datos con el año 2000 llama la atención el descenso de hablantes zapotecos y ascenso de hablantes de tzeltal y tzotzil con respecto al año 2000.

La variable pertenencia étnica y autoadscripción étnica en la identificación de los pueblos indígenas en los censos 2000 y 2010.

Además de la variable lingüística como se ha señalado anteriormente en el censo 2000 se indagó sobre la pertenencia étnica. A cada persona mayor de cinco años se le cuestionó si era náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo étnico. Los datos que arrojó el censo a partir de esta pregunta fue que 5, 298,670 personas mayores de cinco años señalaron pertenecer a

un grupo indígena que en términos relativos representaba 5.5% de la población total. Al comparar los datos de la pregunta de lengua y pertenencia la primera contabilizó a 1,021,580 personas con esa característica. En cuanto a las entidades que destacaron por concentrar a estas personas pertenecientes a un grupo indígena aunque no necesariamente permanecieron en el mismo lugar volvieron a resaltar aquellas que habían figurado en el caso de hablantes.

Si bien la calidad de la declaración de la edad de la pregunta de pertenencia étnica por autoadscripción puede considerarse satisfactoria y además es mejor que la calidad de la obtenida en la respuesta del censo del año 2000, debe de tenerse en cuenta que esta pregunta mide una característica muy particular y específica de la adscripción que consiste a la adscripción a una cultura indígena. La literatura y las recomendaciones de los especialistas internacionales han señalado con anterioridad que la inclusión de la cultura como referente de adscripción puede generar una sobredeclaración de la pertenencia mientras que la pregunta directa sobre la pertenencia a un pueblo indígena genera menos simpatías y puede llevar a una subdeclaración. Estos nos lleva a preguntarnos ¿Qué población es la que México quiere representar como población indígena autoadsrita? ¿Para qué y para quién va a servir este dato? Si lo que privilegiara la nación fuera el cumplimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, consagrados en la constitución mexicana, la pregunta en el censo debería ser directa sobre la pertenencia a un pueblo o comunidad indígena y no a un concepto etéreo como es la cultura y estar en el cuestionario básico, como lo hizo Brasil en el 2010. Esto serviría para poder determinar con toda precisión cuántos son, quiénes son y dónde

están los miembros de los pueblos y comunidades indígenas sujetos de derechos especiales y hacerles justicia. Por último, las preguntas de autoadscripción y de lengua indígena deberían de elaborarse con la participación de los pueblos indígenas organizados.

Bibliografía

De la Peña, Guillermo (2000). “¿Un concepto operativo de lo indio?”, en Estado del desarrollo Económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997. Tomo 1, Instituto Nacional Indigenista, PNUD, México, pp. 24-25.

Valdés Luz María (2003). “Comentarios y reflexión acerca de la identificación de la población indígena en los censos mexicanos”, en Lartigue François y Quesnel André (coord.) Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México. CIESAS, Porrúa, México, pp. 131-136.

Peysner, Alexia y Juan Chackiel, “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América, Latina”, América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000, CEPAL, Serie Manuales, Santiago. de Chile, 1999.

Pimienta Lastra, Rodrigo, Vera Bolaños, María (1999) La declaración de la edad. Un análisis comparativo de su calidad en los censos generales de población y vivienda, Toluca: El Colegio Mexiquense, pp. 21.

IDENTIDAD CULTURAL CON FACEBOOK DE USUARIOS JÓVENES CIEGOS EN SAN LUIS POTOSÍ

Raquel Espinosa Castañeda
Brenda Castellanos Calderón
raquel.espinosa @uaslp.mx

Resumen

El centro de la investigación tiene como finalidad explorar y comprender el uso de Facebook desde la perspectiva de los ciegos. Es un estudio de campo exploratorio de enfoque cualitativo, se aplicó la técnica de grupos de enfoque a siete invidentes usuarios de Facebook pertenecientes al Instituto para Ciegos “Ezequiel Hernández Romo”, con el fin de recolectar datos acerca de las motivaciones a utilizar la red social como conductor de identidad cultural, la frecuencia con que la utilizan, las actividades que realizan durante ese tiempo y el impacto que ha producido en diversas esferas de su vida. Los resultados demuestran que Facebook es una herramienta valiosa para los usuarios invidentes, llegando a generar beneficios a nivel social y académico, por lo que en un futuro sería importante mejorar su accesibilidad y aprovechar sus beneficios para incluir y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.

Introducción

Durante las últimas décadas, las innovaciones dentro del área de la computación y la tecnología han cambiado drásticamente a la sociedad y a la forma en cómo nos comunicamos, modificando a su vez toda la cultura en la que la sociedad está inmersa, ya que “las nuevas formas de relación social provocan una

transformación en los hábitos y costumbres de la sociedad “. (Ponce, 2012)

Hoy por hoy, navegar en la red y difundir información en ella se está convirtiendo en una necesidad creciente, ya que cada vez más, las tendencias de la web juegan un papel decisivo en las transformaciones socioculturales y educativas de la población. Por esta razón es muy importante la accesibilidad que las páginas de Internet puedan proveer a todos los miembros de una sociedad, dado que la comunicación y la media en general también son fuentes de cambio de valores, actitudes e ideologías que provienen de otras personas desarrollándose en diferentes contextos (Cardoso y Lamy, 2011).

Las personas con discapacidad visual son unas de las principales afectadas por la falta de accesibilidad de algunas páginas web, lo que les imposibilita aprovechar todos sus beneficios, tales como los que se obtienen gracias a las redes sociales.

Para Boyd y Ellison (2007), las redes sociales son un servicio de Internet que le permite a cualquier persona, crear un perfil dentro de un sistema gestionado por un tercero; compartir relaciones con otros usuarios y tener acceso a sus respectivas experiencias, todo esto dependiendo de la privacidad con la que se configure cada perfil. Actualmente, el auge de las redes sociales las convierte en una de las principales vías de comunicación e información para muchas personas, ya que son el espacio donde se fusiona a los medios de comunicación masiva y personal a través de la palabra escrita, la imagen y el material audiovisual. (Díaz, 2011)

Actualmente Facebook es la red social más popular, creada en el año 2004 por estudiantes de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Hoy en día funciona como una red

para hacer nuevos amigos o reencontrarse con antiguos. Los usuarios publican información personal y profesional, suben fotos, comparten música o videos, chatean y son parte de grupos según intereses afines.

La principal ventaja de las redes sociales es el fácil acceso con el que es posible comunicarse con los amigos y la familia, ya que es el medio que facilita el contacto personal y que trata de eliminar muchas de las barreras comunicativas que imponen algunas condiciones del ambiente como la distancia, el tiempo o el dinero. Además, también facilita el reconocimiento y la inclusión social entre sus miembros, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales que interpersonales. (Bernal & Angulo, 2012)

Entre las desventajas del uso de Facebook se encuentran la excesiva cantidad de tiempo que es gastado en ellas, el acceso público a su información personal, y el riesgo de que la información publicada en la página pueda ser usada en su contra. Respecto a la cantidad de tiempo utilizada en Facebook, un estudio indica que la dificultad de las personas para desconectarse de sus redes sociales es tal que al hacerlo pueden llegar a sentir grandes niveles de ansiedad, lo cual deviene en una dependencia al portal virtual. En cuanto a la privacidad, el mismo estudio reporta que los usuarios de Facebook, sienten un falso sentido de privacidad debido a la naturaleza pública de la Internet. Este falso sentido de privacidad lleva a los usuarios a publicar información personal o a publicar contenidos embarazosos, humillantes y denigrantes en fotos, texto y videos. (Children Online, LLC. 2009.)

Estas características dejan entrever el impacto a nivel psicológico del uso de Facebook; en un estudio reciente (Asociación Australiana de Psicología, 2010) se reveló que

algunas de las personas que utilizaban las redes sociales, tenían mayor facilidad de expresarse a sí mismo y de establecer relaciones sociales por Facebook, situación que se les dificultaba en el contacto cara a cara y que produce un cambio radical en la forma de socializar, produciendo cierto enajenamiento social.

Estos son algunos de los principales problemas con los que se enfrentan los usuarios de Facebook, sin embargo, ¿Qué es lo que sucede con los usuarios de la red social con alguna discapacidad visual? El presente estudio busca explorar acerca de las principales características del uso que las personas con discapacidad visual le dan a Facebook, ya que existe muy poca información al respecto y es importante reconocer que en el siglo XXI, es imprescindible del uso de la tecnología para todos los miembros de una sociedad, incluyendo a las personas con alguna discapacidad. A su vez, se busca comprender cuál es la importancia que ellos le dan a Facebook y qué cambios se han generado en sus relaciones interpersonales a partir de su uso, ya que es una herramienta facilitadora que cada vez gana más popularidad y que tiene importantes implicaciones en la forma de comunicarse y, como tal, en la cultura.

Metodología

Se conformó una muestra de siete participantes pertenecientes al Instituto para ciegos Ezequiel Hernández Romo, del estado de San Luis Potosí, a los cuales se les aplicó la técnica de grupos de enfoque, con el fin de recopilar información sobre las opiniones, actitudes y experiencias del grupo estudiado, dicha técnica consistió en un dos sesiones de entrevista que permitió indagar más profundamente en la información requerida. Al trabajar con un grupo de personas se obtiene información de forma más rápida y enriquecida ya que se fomenta la discusión en la cual se

presentan diferentes opiniones desde diversas perspectivas. (Nassar-McMillan & Borders, 2002).

Los participantes correspondían a una muestra homogénea debido a que se buscaba un perfil con dos características específicas: que tuvieran alguna discapacidad visual y que fueran usuarios de Facebook. Los participantes oscilaban entre las edades de 16 a 24 años, de ambos géneros.

Se recolectaron los datos de una entrevista personal y de un grupo de enfoque, en un total de 2 sesiones, las cuales se llevaron a cabo el 24 y el 25 de junio del 2013 respectivamente. La primera sesión tuvo una duración de diez minutos, dado que se realizó la entrevista a una persona únicamente. La segunda sesión, con el grupo de enfoque a seis personas, se realizó a lo largo de 45 minutos aproximadamente, con Brenda Castellanos Calderón, Esmeralda Solorio Marín, estudiantes de la Licenciatura de Psicología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y a la Mtra. Raquel Espinosa Castañeda como facilitadoras del grupo. Además, se preparó una guía de tópicos semiestructurada para los participantes. Cada sesión se transcribió a un archivo de texto para posteriormente realizar el análisis interpretativo.

El análisis consistió en la codificación cualitativa de las respuestas proporcionadas en ambas sesiones, para después categorizar e interpretar las respuestas de los participantes de cada grupo y de todos los grupos. Durante el análisis se regresó constantemente a los datos originales para verificar el contexto y la claridad, se revisó la saturación de categorías y se buscaron patrones, tendencias, similitudes, diferencias y los casos especiales.

Resultados y discusión

En comparación con la investigación realizada por la Asociación Australiana de Psicología (2010), se encontraron ventajas y desventajas similares en el uso de Facebook en usuarios videntes y los usuarios ciegos participantes en la presente investigación. Por lo que a continuación se reportan algunos de los beneficios y desventajas que señalan los participantes.

Durante las sesiones de grupo focal se le preguntó a los participantes acerca del uso de Facebook, abarcando información de tipo cualitativa para profundizar acerca de las características de su uso: el motivo inicial para usar Facebook, el grado y las características de gratificación al usarlo, la frecuencia con la que utilizan la red social y las actividades que realizan durante este tiempo, la seguridad con la que manejan la información personal, las experiencias más significativas como usuarios de Facebook y el impacto que su uso ha producido en sus relaciones sociales.

Las respuestas no demostraron gran diversidad, ni opiniones contrarias, que aunque puede estar influenciada por el pequeño tamaño de la muestra, también indica coherencia y confianza en los datos proporcionados.

El primer contacto de los usuarios ciegos a una cuenta de Facebook resultó gratificante, ya que su acercamiento inicial en la mayoría de los casos se estableció por parte de conocidos y amigos que les informaron acerca de Facebook y sus beneficios, a la vez que los incitaban y a ayudaban a crear su propio perfil. En general, el uso que le dan a Facebook también es similar al uso de usuarios videntes: las principales actividades que realizan son chatear, comentar, publicar estados, imágenes y videos. Los principales beneficios que los participantes señalan de Facebook son en base a sus relaciones interpersonales, al

encontrar Facebook como un medio de comunicación que les permite mantener contacto con amigos y familiares lejanos. En segundo lugar se encuentran los beneficios a nivel académico ya que el portal les permite comunicarse más eficazmente con sus tutores y compañeros de escuela. Por último, otra de las razones principales por las que utilizan Facebook es debido al acceso a toda la información que se comparte en la página como noticias, deportes u ocio.

En cuanto a las desventajas del uso de Facebook, los usuarios ciegos de Facebook no reportaron ninguna más que la falta de ortografía y slangs y argots utilizados por otros usuarios; fuera de esto no identifican algún otro problema con su uso.

En cuanto a las desventajas, sí se encontró un grado de divergencia ya que aunque su frecuencia de uso es alta (revisan su sesión por lo menos una vez al día e incluso uno de ellos permanece todo el día conectado a través de su celular) no consideran el pasar mucho tiempo en Facebook como un aspecto perjudicial, por el contrario, ellos consideran que aprovechan al máximo su tiempo, sin manifestar signos de dependencia hacia la página.

En relación con la seguridad, los participantes mantienen un buen grado de privacidad respecto a la información personal que comparten y son cautelosos respecto a elegir a las personas con las cuales se van a relacionar por la red social, es decir, no admiten a desconocidos.

Respecto a sus experiencias, las positivas se relacionan con el compartir información con amigos y ayudar a la comunidad, mientras que las negativas están relacionadas con desacuerdos entre diferentes opiniones personales, incompatibilidad de personalidades o malinterpretaciones; bajo

estas situaciones, ellos tratan de ser cuidadosos y lo manejan de manera discreta.

Acerca de sus relaciones interpersonales, los usuarios invidentes de Facebook consideran que su uso ha mejorado la calidad de sus relaciones con personas que se encuentran en lugares distantes, mientras que con sus conocidos ubicados cerca de ellos se ha mantenido igual. A su vez, los usuarios que demuestran rasgos de personalidad extrovertida parecen sentirse más cómodos comunicándose a través del contacto directo, cara a cara, que mediante Facebook; en contraste los usuarios con rasgos de personalidad introvertida preferían comunicarse a través de la red social.

Conclusiones

A partir de los resultados se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Facebook es considerada como una importante herramienta de comunicación para sus usuarios ciegos ya que es el medio donde se comunican y reciben información de todo el mundo.

El uso de Facebook les brinda beneficios a los usuarios ciegos en su entorno social y académico: a nivel interpersonal les permite comunicarse fácilmente con amigos y familiares lejanos, y a nivel académico debido a que representa una plataforma donde pueden contactar a sus tutores y compañeros para compartir información de manera más eficiente que por otros medios.

La importancia que los usuarios invidentes le brindan a Facebook es un indicador de la necesidad de trabajar para mejorar su accesibilidad para personas con este tipo de discapacidad.

A largo plazo, se incita a generar futuras investigaciones que produzcan datos más representativos para generar un mayor alcance e incrementar la trascendencia de este importante tema.

Esta información podría utilizarse tentativamente para la creación de un espacio en la red social, dirigida hacia las personas con discapacidad visual, que proporcione información y fomente el apoyo social entre sus miembros.

Fuentes de consulta

American Foundation for the Blind (2006, Noviembre) *Are Social Networking Sites Accessible to People with Vision Loss?* Extraído el 09 de junio del 2013 desde

<http://www.afb.org/section.aspx?SectionID=57&TopicID=167&DocumentID>

Bernal, C. y Angulo, F. (2012) *Interactions of Young Andalusian People inside Social Networks* Extraído el 17 de junio del 2013 desde

<http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero>

Boyd, D. y Ellison, N. (2007) Social Network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*. 13 (1), article 11. Extraído el 22 de junio del 2013 desde

<http://jcmc.indiana.edu/vol13/issue1/boyd.ellison.html>

Brady, E., Zhong, Y., Morris, M., Bigham, J. (2013) *Investigating the Appropriateness of Social Network; Question Asking as a Resource for Blind Users*. Extraído el 22 de junio desde

http://research.microsoft.com/pubs/180051/escw2013_vizwiz_social.pdf

Cardoso, G. y Lamy, C. (2011) *Social Networks: Communication and change*. JANUS.NET e-journal of International Relations, Vol. 2, N.º 1, Spring 2011. Extraído el 26 de junio del 2013 desde

<http://observare.ual.pt/janus.net/en/previous-issues/58-english-en/vol-2.-n-%C2%BA1-spring-2011/articles/73-social-networks-communication-and-change>

Children Online (2009) *The Impact of Facebook on Our Students*. Extraído el 26 de junio del 2013 desde

http://www.childrenonline.org/articles/Impact_of_Facebook.pdf

Díaz, G. (2011) *Mitos y realidades de las redes sociales*. Extraído el 18 de junio del 2013 desde

<http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/6/secciones/tema/07-mitos-realidades-redes-sociales.html>

Josefa Molina López. (2012) *Desarrollo de software para adaptación de las principales redes sociales a las personas con discapacidad visual*. Extraído el 10 de junio del 2013 desde

http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-canal-ugr/diseaan-un-software-que-permite-adaptar-facebook-para-personas-ciegas#.UbsXWuf-H6l

Santiago, J. y Roussos, A. (2010). *El focus group como técnica de investigación cualitativa*. Documento de Trabajo N° 256, Universidad de Belgrano. Extraído el 16 de junio del 2013 desde

http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/256_roussos.pdf

Menéndez, P. (2004) *Revista para dar a conocer el Instituto Poblano de la Mujer*. Tesis Licenciatura Ciencias de la Comunicación. Departamento de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Sociales, Artes, y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla. Abril 2004 Extraído el 21 de junio del 2013 desde

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez.html

Ministerio de Educación de la Nación (2010) *Los adolescentes y las redes sociales*. Extraído el 26 de junio desde

<http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material/redes.pdf>

Nassar-McMillan, S. y Borders, D. (2002) *Use of Focus Groups in Survey Item Development. The Qualitative Report*. Volume 7, Number 1, Marzo. Extraído el 20 de junio del 2013 desde <http://www.nova.edu/ssss/OR/OR7-1/nassar.html>

Ponce, I. (2012) *El impacto de las Redes Sociales*. Extraído el 13 de junio del 2013 de <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=7>

The Australian Psychological Society (2010) *The Social and Psychological Impact of Online Social Networking* Extraído el 26 de junio desde

<http://www.psychology.org.au/Assets/Files/Social-and-Psychological-Impact-of-Social-Networking-Sites.pdf>

Wauters, R. (2009, 7 de Abril) *Facebook Commits To Making Social Networking More Accessible For Visually Challenged Users*. Extraído el 10 de junio del 2013 desde: <http://techerunch.com/2009/04/07/facebook-commits-to-making-social-networking-more-accessible>

NARCÓTICOS, ANÁLISIS NORMATIVO

Raúl Gerardo Hernández Campos¹¹⁷

El objeto que persiguen las líneas siguientes es mostrar desde el panorama del ámbito de la regulación penal nacional, el marco normativo que constituye el verdadero esquema represivo del delincuente relacionado con narcóticos¹¹⁸.

En virtud de lo anterior, el hilo conductor establecido inicia desde las conductas y circunstancias penalmente relevantes en el Código Penal Federal y en la Ley General de Salud dentro de la modalidad de Narcomenudeo.

Contando con los elementos que fundamentan la fuerza punitiva del Estado contra la comisión de actividades de esa naturaleza, podremos valorar el alcance de la misma dentro del contexto de la legalidad y, sobre todo, conocer el aspecto permisivo de la ley en cuanto al consumo de determinadas sustancias introducido en el apartado “*Consideraciones no punitivas*”. Aspecto final que resulta oportuno ante la reciente dinámica mediática de “legalización comercial de la marihuana” en nuestro país.

Marco legal punitivo (Código Penal Federal).

El primer Capítulo del Título Séptimo del Código Penal Federal contempla los Delitos Contra la Salud bajo el rubro de la

¹¹⁷ Profesor Investigador del Área de Derecho y Jurisprudencia y Coordinador de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

¹¹⁸ Se consideran narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determinen la Ley General de Salud, los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México y los que señalen las demás disposiciones legales aplicables en la materia (Artículo 193 del Código Penal Federal).

producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos, en él se penalizan con prisión de *diez a veinticinco años*¹¹⁹ a quien cometa actos de comercio¹²⁰ o intervenga en el proceso comercial de algún narcótico - estupefacientes, psicotrópicos, sustancias o vegetales- señalados en la Ley General de Salud, o en los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México, es decir, los produzca¹²¹, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente, prescriba, manufacture, fabrique, elabore, prepare, acondicione, venda, compre, adquiera, enajene, tenga en su poder (*en un radio de acción o disponibilidad*), introduzca o extraiga del país –incluso en forma momentánea o en tránsito-, financie o colabore al financiamiento, supervisión o fomento delictivo, publicite o haga propaganda sobre el consumo¹²².

Estas conductas comerciales serán sancionadas más severamente¹²³ cuando en su comisión se dé alguna de las siguientes circunstancias: a) si la víctima o el agente para su comisión fuera una *persona menor* de edad o incapacitada para comprender la relevancia de la conducta o para resistir al agente; b) si el agente determina para su comisión a otra persona *aprovechando el ascendiente familiar o moral o la autoridad o*

¹¹⁹ En virtud de la naturaleza del formato de presentación del presente, suprimimos las sanciones de naturaleza pecuniaria, centrándonos, únicamente, en las fijadas para la pena de prisión.

¹²⁰ Tanto para el código Penal Federal como para la Ley General de Salud, el comercio comprende la venta, compra, adquisición o enajenación de algún narcótico

¹²¹ Dentro de la producción, el Código Penal Federal comprende manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o acondicionar algún narcótico.

¹²² De igual forma se sancionará al servidor público que en ejercicio de sus funciones o aprovechando su cargo, permita, autorice o tolere dichas conductas, además de la privación del cargo o comisión e inhabilitación para ocupar otro hasta por cinco años.

¹²³ El artículo 196 del Código Penal Federal establece el aumento en una mitad a la sanción considerada para las conductas comerciales (de diez a veinticinco años) cuando se da alguno de los supuestos mencionados.

jerarquía que tenga sobre ella; c) si se comete *en centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión*; c) si se comete *por profesionistas, técnicos, auxiliares o personal relacionado con las disciplinas de la salud*¹²⁴; d) si se trata del *propietario poseedor, arrendatario o usufructuario de un establecimiento* empleado para la comisión delictuosa o permitiere su realización por terceros¹²⁵, o bien; e) si son cometidas por un *miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas*¹²⁶ o por *servidores públicos* encargados de prevenir, denunciar, investigar o juzgar la comisión de delitos contra la salud¹²⁷.

Por otro lado, el Código Penal contempla además un régimen sancionador de pena de prisión para las siguientes conductas:

- ***De cinco a quince años de prisión*** por el desvío de precursores, productos químicos esenciales o máquinas, al cultivo, extracción, producción, preparación o acondicionamiento de narcóticos en cualquier forma prohibida¹²⁸;
- ***De tres a nueve años de prisión*** por la administración de algún narcótico a otra persona, sea por inyección, inhalación, ingestión

¹²⁴ En este caso se impondrá, además, suspensión de derechos o funciones para el ejercicio profesional u oficio hasta por cinco años e inhabilitación hasta por un tiempo equivalente al de la prisión impuesta

¹²⁵ Previéndose además la clausura del establecimiento.

¹²⁶ Imponiéndose su baja definitiva de la Fuerza Armada, inhabilitándose hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta, para desempeñar cargo o comisión públicos en su caso.

¹²⁷ Considerándose también la suspensión para desempeñar cargo o comisión en el servicio público hasta por cinco años, o destitución, e inhabilitación hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

¹²⁸ Al servidor público que lo permita o autorice en ejercicio de sus funciones, le corresponderá además una inhabilitación para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión públicos hasta por cinco años (Artículo 196 *Ter*).

o por cualquier otro medio, sin mediar prescripción médica legalmente autorizada¹²⁹;

- De *dos a seis años de prisión* por el suministro¹³⁰ gratuito o la prescripción indebida para uso personal e inmediato, y; por la inducción o auxilio para el consumo de narcóticos;
- De *hasta las dos terceras partes de diez a veinticinco años de prisión* por la siembra, cultivo o cosecha de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote u otro vegetal con efectos similares, *con* la finalidad de realizar algún acto de comercio relacionado con narcóticos de los descritos en el cuarto párrafo del presente documento.
- De *dos a ocho años de prisión* por la siembra, cultivo o cosecha de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote u otro vegetal con efectos similares, *sin* finalidad de realización de actos de comercio.
- De *uno a seis años de prisión* por la siembra, cultivo o cosecha de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote u otro vegetal con efectos similares, o al que ostentándose la tenencia, propiedad o posesión de un predio, consienta la realización de tales conductas en él. Siempre que quien lo realice tenga como actividad principal las labores propias del campo y en él concurren tanto una escasa instrucción como una extrema necesidad económica¹³¹.

¹²⁹ Aunque para este caso no es relevante la cantidad administrada, el Código Penal aumenta hasta una mitad más la sanción si la víctima fuere menor de edad o incapaz comprender la relevancia de la conducta o para poder resistir al agente (Artículo 197). Ese mismo aumento se prevé para el suministro gratuito, prescripción indebida y la inducción o auxilio para el consumo de narcóticos.

¹³⁰ La descripción legal del suministro consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos.

¹³¹ Se impone además la destitución del empleo, cargo o comisión públicos y la inhabilitación de uno a cinco años para desempeñar otro si fuere cometido por servidor público de alguna corporación policial; o bien, la baja definitiva de la Fuerza Armada a la que pertenezca ésta como miembro en situación de retiro, de reserva o en activo (Artículo 198).

- De *cuatro a siete años seis meses de prisión* por la posesión de narcótico sin finalidad de realización de actos de comercio;
- De *cinco a quince años de prisión* por la posesión de narcótico con finalidad de acto de comercio. Finalidad que se desprende de una presunción legal basada en la cantidad de narcótico encontrada en posesión. En este sentido, abordaremos esta modalidad de posesión cuando tratemos la tabla contenida en el artículo 479 de la Ley General de Salud.

Casos de improcedencia de la acción penal por posesión de narcóticos¹³².

El artículo 195bis del Código Penal Federal establece dos casos en los que el Ministerio Público no debe proceder penalmente contra personas que posean narcóticos. El primero, se refiere a la posesión de medicamentos que contengan narcóticos cuando por su naturaleza y cantidad, pueda determinarse que son los necesarios para el tratamiento de su poseedor.

El segundo caso de excepción tiene su fundamento en la protección de los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas cuando se trate, concretamente, de posesión de peyote u hongos alucinógenos, ello en virtud de que por la cantidad y circunstancias del caso se pueda presumir que serán utilizados en ceremonias reconocidas así por las autoridades propias de los pueblos indígenas.

Marco legal punitivo (Ley General de Salud).

El Título Decimo Octavo de la Ley General de Salud la Ley General de Salud, en su Capítulo VII, bajo el título *de los Delitos Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo*,

¹³² La descripción legal de posesión es la tenencia material de narcóticos o cuando éstos están dentro del radio de acción y disponibilidad de la persona

contiene un régimen sancionador referido únicamente en cuanto a las conductas de *comercio, suministro*¹³³, y *posesión* relacionadas **exclusivamente** con los narcóticos previstos en el listado –tabla- de sustancias y dosis expresadas en el artículo 479 del ordenamiento citado.

- de ***cuatro a ocho años de prisión***, por el comercio sin autorización o suministro -aún gratuito-, de narcóticos previstos en la tabla del artículo 479, en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto previsto en ella.
- de ***siete a quince años de prisión***, por el comercio sin autorización o suministro -aún gratuito-, de narcóticos previstos en la tabla del artículo 479, en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto previsto en ella, *cuando la víctima o el agente determinado para su comisión* fuere persona menor de edad o no tuviera la capacidad para comprender la relevancia de la conducta o para resistir al agente.
- De ***tres a seis años de prisión*** por la posesión de narcótico *con* finalidad de comercialarlo o suministrarlo, siempre que la cantidad de narcótico poseída sea inferior a la que resulte de multiplicar por mil las cantidades previstas en la tabla contenida en el artículo 479 de la Ley General de Salud. De ser igual o mayor la cantidad del narcótico en posesión, dejaríamos de lado la aplicación del régimen sancionador del Narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud, pasando a las reglas de aplicación del Código Penal Federal contra dicha posesión;
- De ***diez meses a tres años de prisión*** por la posesión de narcótico *sin* finalidad de comercialarlo o suministrarlo, y bajo el mismo requisito cuantitativo inferior a la que resulte de

¹³³ Tanto para el Código Penal Federal como para la Ley General de Salud, se entiende la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos

multiplicar por mil las previstas en la tabla mencionada en el bloque anterior.

Similar a la casuística de agravantes previstas por el Código Penal Federal para la posesión de narcóticos, la Ley General de Salud establece para el *comercio sin autorización o el suministro -aún gratuito-* una mitad a adicionar a la pena de prisión considerada en los apartados anteriores, cuando: a) sean cometidas por servidores públicos encargados de prevenir, denunciar, investigar, juzgar o ejecutar las sanciones por narcomenudeo¹³⁴; b) sean cometidos en centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión¹³⁵, o; c) sean cometidos por profesionistas, técnicos, auxiliares o personal relacionado con las disciplinas de la salud en cualesquiera de sus ramas y se valgan de esta situación para cometerlos¹³⁶.

Criterios de competencia (Tabla del Artículo 479 LGS)

Los elementos para aplicar la fórmula que determinará la competencia para conocer, investigar y resolver los asuntos relacionados con narcóticos, se encuentran contenidos en la citada tabla inserta en el Capítulo VII –de los Delitos Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo- del Título Decimo Octavo de la Ley General de Salud¹³⁷.

Mediante el artículo 479 de la Ley General de Salud el legislador federal presenta una tabla en donde se expresan

¹³⁴ Imponiendo a dichos servidores públicos destitución e inhabilitación hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

¹³⁵ o dentro del espacio comprendido en un radio que diste a menos de trescientos metros de los límites de la colindancia del mismo con quienes a ellos acudan.

¹³⁶ Imponiéndose además, suspensión e inhabilitación de derechos o funciones para el ejercicio profesional u oficio hasta por cinco años, y en caso de reincidencia la suspensión definitiva para el ejercicio profesional, a juicio de la autoridad judicial.

¹³⁷ En dicha tabla se expresan los criterios cualitativos (sustancias) y cuantitativos (en gramos y miligramos) que configuran lo que es considerado por la autoridad como “dosis máximas de consumo personal e inmediato”.

cantidades y sustancias determinantes del denominado criterio “de consumo personal e inmediato”, contando con las siguientes: a) *Cannabis Sativa, Indica o Mariguana*(5gr); b) *Opio*(2gr); c) *Cocaína*(500mg); d) *Diacetilmorfina o Heroína*(50mg); e) *Lisergida-LSD*(0.015mg); así como, la f) *Metilendioxi Anfetamina*; g) *Dimetilfeniletilamina*; y h) la *Metanfetamina* (40mg polvo o 200mg en cápsulas).

De esta forma, la *posesión* de narcóticos podrá ser investigada, perseguida y sancionada por las autoridades de las entidades federativas (Procuradurías Generales de Justicia y Jueces penales de los Estados) cuando los narcóticos objeto de los mismos estén *previstos en la tabla*, siempre y cuando *la cantidad de que se trate sea inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto de las previstas en dicha tabla*.

Como primera excepción a esa regla de competencia local, encontramos los casos relacionados con la delincuencia organizada; o cuando el narcótico no se contemple, o bien, iguale o supere las cantidades resultantes de multiplicar por mil el monto de las expresadas en la mencionada tabla del artículo 479 de la Ley General de Salud. En el primer caso, la autoridad conocerá y aplicará las disposiciones pertinentes de la Ley contra la delincuencia organizada, mientras que en los otros dos supuestos, se estará a lo dispuesto por el Código Penal Federal.

La segunda excepción a la competencia local opera cuando el propio Ministerio Público de la Federación (Procuraduría General de la República) prevenga en el conocimiento de los hechos, o bien, cuando solicite la remisión

de la investigación, casos en los cuales aplicará las disposiciones de la Ley General de Salud relativas al Narcomenudeo¹³⁸.

Consideraciones no punitivas.

Existen tres disposiciones o medidas *meta*-penales descritas tanto en el Código Penal Federal como en la propia Ley General de Salud atinentes a quienes incurren en conductas ilícitas relacionadas con narcóticos, mismas que obedecen a un evidente sentido de prevención y tratamiento de la farmacodependencia¹³⁹.

- Existe la obligación legal por parte del Ministerio Público o del Juez cuando conozcan que una persona relacionada con un procedimiento por *posesión de narcótico* es armacodependiente¹⁴⁰, consistente en informar y dar intervención a las autoridades sanitarias competentes¹⁴¹;
- En todo centro de reclusión deberán de prestarse servicios de rehabilitación;
- La farmacodependencia no se considera antecedente de mala conducta a efectos de conceder una condena condicional o el beneficio de la libertad preparatoria¹⁴²

¹³⁸ Por un lado, el Ministerio Público de la Federación tiene la facultad de solicitar a las autoridades de seguridad pública de las entidades federativas, la remisión de informes sobre las investigaciones de los delitos relacionados con narcóticos., y por el otro, el Ministerio Público.

¹³⁹ En términos de la Ley General de Salud, la farmacodependencia es el conjunto de fenómenos de comportamiento, cognoscitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido de estupefacientes o psicotrópicos.

¹⁴⁰ La diferencia legal que existe entre el *farmacodependiente* y el *consumidor* es que bajo aquél término se va denominar a toda persona que presenta algún signo o síntoma de dependencia a estupefacientes o psicotrópicos, mientras que éste último, se aplica para toda persona que consume o utiliza estupefacientes o psicotrópicos sin presentar signos ni síntomas de dependencia.

¹⁴¹ Artículo 199 del Código Penal Federal.

¹⁴² Pero sí se exige, en cambio, que el sentenciado se someta al tratamiento médico correspondiente para su rehabilitación, bajo vigilancia de la autoridad ejecutora.

Llegados a este punto, resulta destacable la perspectiva preventiva del legislador al eximir de consecuencias penales al consumo de narcóticos, pues el consumo por sí mismo no está considerado dentro de los cuerpos normativos señalados como delito sino es entendido tácitamente como un acto o hábito propio de una clase de enfermo *por y para* el uso de narcóticos. *Enfermos por el uso de narcóticos* si atendemos únicamente a las consecuencias fisiológicas (psicológicas, físicas y cerebrales), es plenamente sustentable por la ingente cantidad de estudios clínicos y análisis jurídicos¹⁴³ sobre los efectos que el uso de sustancias narcóticas tienen sobre el ser humano¹⁴⁴. *Enfermos para el uso de narcóticos* si atendemos a que el (ab)uso del término “enfermo” desde un enfoque parcial basado en las consecuencias en su salud, puede representar una inconsistencia de sentido si atendemos a la connotación de la voluntad del sujeto cuando consume dichas sustancias, pues en estos casos, las consecuencias que ocasiona el uso de aquéllas son la reacción natural de un acto de su propia voluntad, ante lo cual, nos enfrenta a una “enfermedad de tipo voluntaria¹⁴⁵” que, según la modesta tinta de quien escribe, no alcanza como presupuesto o razón de exclusión del *enfermo-consumidor* de la relación comercial, y ello es así por una simple conjetura lógica, no existe el consumo sin compra, ni compra sin venta.

¹⁴³ Al respecto, LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. *Drogas. Su legalización*. México: Porrúa . 2009. 272.p.

¹⁴⁴ A pesar de los argumentos aducidos por los organismos y agrupaciones pro-legalización de algunos narcóticos como el caso de la *cannabis* que han elaborado arduos esfuerzos por comparar los efectos menos perjudiciales en el uso de la hierba comparada con los provocados por otras sustancias como el alcohol, logrando modificar el ámbito legal para permitir su consumo recreativo. Al respecto *vid. MPP marijuana Policy Project/en/http://www.mpp.org/media/marijuana-vs-alcohol.html*

¹⁴⁵ Sin olvidar que puedan llegar a existir casos de uso o consumo involuntario de narcóticos.

Siendo el consumidor-comprador *el principal proveedor de recursos financieros* a la industria del comercio de narcóticos, y apelando a la coherencia más básica ¿podríamos evitar una doble lectura del artículo 478 (de la LGS)? Disposición la cual establece: “***El Ministerio Público no ejercerá acción penal por posesión en contra de quien sea farmacodependiente o consumidor y posea alguno de los narcóticos señalados en la tabla –art.479-, en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma, para su estricto consumo personal. La autoridad ministerial informará al consumidor la ubicación de las instituciones o centros para el tratamiento médico o de orientación para la prevención de la farmacodependencia***”.

LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL VALLE DEL MEZQUITAL, HIDALGO.

Tomás Serrano Avilés, Mónica Zúñiga Ortiz, Esteysi Monserrat Olguín Fuentes, Jamely Abigail Gómez López y Anyelo Ramírez Bautista

Introducción

Resulta incomprensible la casualidad de que a más de cincuenta años que llegaron por primera vez los jornaleros agrícolas originarios de Oaxaca y Guerrero al Valle del Mezquital, la universidad en el estado de Hidalgo apenas tenga un libro sobre el tema.

Las circunstancias que rodean la vida de estos sujetos se observan inmersos en la pequeña localidad de Palmillas (Mixquiahuala, Hidalgo) durante el 2013, espacio donde han establecido interacción con la población local hasta habituarse unos a otros a su presencia, siempre necesaria, motivada por la necesidad de brazos para la recolección de la producción agrícola en beneficio de los patrones, y a últimas fechas, de una especie de mafia que controla la venta de los productos agrícolas en la central de abastos en la ciudad de México.

En 2013, Palmillas, la localidad de destino ofrece a los guerrerenses un sitio a los que Aguirre Beltrán llamó lugar de refugio, pues, tal como hemos podido constatar en la observación directa, la población local ha aprendido a tolerarlos y no hemos tenido evidencia de ningún tipo de racismo hacia los inmigrantes.

Para la recolección de datos de nuestro trabajo se usan dos métodos: la observación directa y la autobiografía. Ambos procedimientos nos han ayudado a elaborar las primeras hipótesis de este tipo de migración.

El supuesto nuestro es que con este estudio nos abrirán las puertas del amplio abanico del proceso migratorio por sus potencialidades como método de recolección de datos, y porque, en el futuro, nos permita evaluar con mayor rigurosidad para la comprobación de las hipótesis que en este tiempo podemos elaborar.

Primer acercamiento

En la entrada de la milpa, serpenteando a los lavadores de ejote cruzamos y saludamos al *capitán* quien ya esperaba nuestra visita. En los campos de cultivo. Él se encarga de pesar el producto y de llevar la cuenta, de acuerdo a cada familia de recolectores. Una vez que nos acomodamos en los improvisados bancos que hay contiguos a un árbol, la observación de un hecho y las palabras de un niño nos siguen zumbado la cabeza:

—Tengo sed —dijo a su padre— ¡Dame agua!—replicó.

— ¡Mira! —señaló don Félix (levantando la vista al cielo y abriendo la boca). Hazle así. Allá arriba Dios te dará agua, toda la que necesites.

La miserable respuesta del señor Félix a un niño de 3 años nos dejó fríos. Él vende agua fresca, refrescos, jugos, chicharrones con chile y tortas en los campos de cultivo. El papá del niño es de origen hidalguense y sólo sigue al grupo de jornaleros en un negocio redondo, ya que tiene cautivos a más de 130 hambrientos trabajadores.

Junto con su esposa, la mayor parte que dura la cosecha le entran a la recolección del ejote. De hecho, son los únicos trabajadores de origen hidalguense comprometidos con este sistema de trabajo. Para él, parece tener sentido aprovechar el tiempo de sobra que tiene de la venta de los productos de

consumo. Sólo, en la cosecha de ejote, en promedio, con su pareja ganan alrededor de \$200 pesos al día.

Del señor Félix destaca la playera del equipo de futbol Pachuca, respecto al resto de trabajadores. Aunque, a la orilla de la milpa tiene además una destartalada camioneta tipo Van de origen estadounidense, la cual mantiene cerca del espacio donde los lavadores realizan su trabajo y les amenizan el día con música. Éstos lavan el ejote, empaacan y cargan el tráiler. Ellos son también los principales consumidores del señor Félix porque son los que más ganan en un promedio de \$300.00 al día. A su vez, son los familiares más cercanos al capitán, son también la gente de confianza de este personaje, que, junto con ellos ha construido un tipo especial de mafia, pues con su ayuda mantiene a raya al resto de trabajadores, por medio de un entramado de relaciones de poder, que observamos escandalizan burlándose de los recolectores en el tiempo que dura cada descarga de ejote.

Los lavadores tienen en promedio 19 años de edad. En el trabajo se han constituido como los adversarios de los jóvenes recolectores. Los últimos nos han pedido no darles a conocer los resultados de las entrevistas para no ser objetos de burlas, humillaciones y ofensas con que cotidianamente sus rivales los denigran.

En este pequeño espacio destacan además dos varones de unos 50 años de edad. Por lo regular tienen experiencia como choferes de transporte de pasajeros. Para nosotros resultó asombroso que conocieran a todas las personas, ya sea por su nombre o por su apodo. Tal vez esto se deba a que van por estas pobres personas hasta el estado de Guerrero y al final de la cosecha los llevan de regreso a su lugar de origen.

Los choferes, de manera fortuita se meten en los juegos de los niños pequeños cuando éstos coinciden en su camino. Para esto simulan que los golpean con el cinturón, mientras los pequeños se tiran al suelo privados de la risa.

Los niños de 5 y menos años juegan en la entrada de la milpa, en una improvisada guardería que construyen pisando la hierba y los arbustos. Ellos hacen suyo el espacio del que se apropian al menos el tiempo que dura el corte de ejote. Durante el día alguno de ellos llora, ya sea porque se golpeó, porque tienen hambre, frío, sed o porque lo derriba otro niño más grande o tal vez porque no lo toman en cuenta en los juegos.

Un poco más adelante llamó nuestra atención cuando un niño de uno 3 años de edad comía un durazno inmaduro, pues, a pesar de los gestos de desagrado por el sabor de un durazno, éste nunca dejó de comerlo.

Mientras tanto, los niños menores de un año son transportados por sus madres en la espalda. Pero cuando ésta carga el bulto de ejote a cuestas, digamos de 70 kilos, los pequeños son acomodados al frente para hacer contrapeso con el bulto. Ahí va la pobre mujer con la doble carga, a veces en un terreno hasta de 100 metros de largo.

Poco a poco fuimos adentrándonos hasta llegar al lugar en donde se encontraba la familia Rodríguez, quienes son nuestros informantes. Se trata de una familia extensa formada por nueve personas: cinco mujeres y cuatro hombres, jefaturados por patriarca; don José de unos 70 años.

De ellos, nuestro primer informante es Yael, tiene 18 años de edad, estatura media, tez morena, viste pantalón de mezclilla, suéter, huaraches sumamente desgastados y un paliacate debajo de una gorra que lo protege del sol. A primera vista nos tiene enorme desconfianza, lo cual se debe al papel que

tiene en su familia, pues de los hombres es el hermano mayor, y es quién organiza las soluciones económicas de la familia, porque su papá ya no trabaja.

Él, es a su vez la piedra en el zapato del *capitán*, al ser el único que protesta cuando los hace trabajar bajo la lluvia. Yael tiene aspiraciones, anhela ser abogado para defender a su gente, pues a lo largo de su vida ha visto que a muchos de ellos se les ha acusado injustamente y han sido encarcelados.

A Yael, de manera especial le preocupan sus hermanas, dos aún siguen solteras y dos más son madres solteras. Él se encarga de llevar la cuenta de la familia, esto se debe a que es el único que sabe leer y escribir y a que habla mejor el español porque todos hablan mixteco.

Con el resto de integrantes de la familia aun no hemos interactuado debido al idioma. En ocasiones ellos hablan mientras Yael nos tiene que sacudir con la traducción porque ni idea tenemos de lo que dicen: —Que si ya pueden retirar la mesa. Que si ya acabaron de comer, etcétera.

Al final de la jornada, vemos a las mujeres remontar a prisa al camión, con el fin de apartar un lugar para toda su familia, otras suben con su bebé en la espalda y lonas vacías, algunas más con un poco de leña, que utilizan en la cocción de sus alimentos del siguiente día.

Poco más de 130 trabajadores hicieron como 6 horas para recolectar por 4 hectáreas de ejote. Por lo regular se cosecha la milpa hasta en 3 ocasiones dejando pasar el transcurso de una semana en promedio. Según la libreta del capitán, se les paga a \$1.00 peso por kilo. La mayoría de familias en promedio obtuvo un ingreso de \$200.00 pesos este día. Aunque pudimos ver a tres familias que ganaron poco más de \$300.00 pesos de su esfuerzo colectivo. Este dinero vale oro

para ellos. No lo pueden consumir en cosas superfluas. Se debe intentar ahorrar lo más que se pueda para cuando llegue el momento de regresar a Guerrero, una vez que la familia extensa se ha reunido en Morelos, porque algunos de ellos provienen de los campos agrícolas de Veracruz, Jalisco, Sinaloa y Baja California. El regreso a casa es como el gran éxodo de Moisés. Las familias llegan a reunir a casi media centena de integrantes. Es emocionante seguir la caravana en diversos vehículos hasta Tlapa (Guerrero). La migración les lleva toda la vida. Algunos tienen más de 40 años migrando. Sólo los abuelos los esperan en el lugar de origen.

Autobiografía de Yael

Aquí está el relato de Yael, un joven de 18 años con experiencia como jornalero agrícola desde hace más de 14 años.

Mi nombre es Yael Rodríguez Pastrano, vivo en Tenextepango (Morelos), pero soy de Tlapa (Guerrero), tengo 18 años, soy el primer hijo varón después de 11 hermanas y soy soltero.

Hace un año tenía una novia, pero, debido a que me vine a Hidalgo a trabajar ella me terminó. Recuerdo aquella vez estar ansioso por verla a finales de septiembre. Pero, cuando fui a buscarla a su casa me encontré con la noticia de que se había casado. Desde entonces ya no quiero saber nada de novias, quiero sacar adelante a mi familia —ha por cierto— el año pasado tenía pensado irme a Estados Unidos. Por eso fui a preguntarle a una adivina de mi pueblo y me dijo que este no era mi año de suerte, que me tenía que esperar para el 2013 para intentarlo.

Cuando logre pasar al Norte lo primero que quiero hacer es buscar trabajo. Pero eso sí, como Chef y más adelante buscar una escuela para estudiar derecho. Ese plan me gusta

mucho porque mi familia y yo vivimos rodeados de injusticias, mucha gente nos ofende y humilla por la forma en la que hablamos y pensamos. Pero sepan ustedes que nosotros somos muy respetuosos. Mi papá nos ha enseñado eso, también he visto cómo a personas de Morelos les pagan menos durante los cortes, todo por no saber leer y escribir. En una ocasión a un primo mío no le pagaron dos semanas de trabajo, y como no sabía leer ni escribir, no pudo reclamar nada. Ese día él y su familia no tuvieron que comer ¡Sé que es difícil, mi sueño pero lo quiero lograr! ¡y lo voy a lograr!

La primera vez que llegué a Hidalgo era muy pequeño, tenía cuatro años. Me acuerdo que llegamos a Progreso. Llegamos como en la madrugada. Tal vez como a las dos de la mañana y no podía dormir de la emoción de empezar con toda mi familia a trabajar. Yo llegué con mis zapatos y ya no me los quería quitar, ya nomás me acosté y este pensé que ya iba amanecer para irnos al campo de cultivo. Así estuve hasta que mi hermana me dijo que durmiera porque faltaba mucho para que amaneciera. Es que yo estaba muy emocionado y cuando no me llevaban yo me ponía a llorar.

Bien, bien comencé a trabajar a los 5 años. En ese tiempo me hacía como veinte kilos de ejote. Antes de esa edad cuidaba a mi hermanito de sólo unos meses. A veces estaba hay nomás sentado y cuidándolo y cargándolo con el rebozo. Lo que no me gustaba era que habían niños que se burlaban de mí porque cargaba a mis hermanitos con el rebozo. Hay veces los tiraba, se me caían y se lastimaban. Mis papás me regañaban.

Al principio mis papás no me exigían el que estuviera todo el día cortando, porque era muy pequeño, sólo a mis hermanas mayores, ellas sí que tenían que trabajar todo el día.

También recuerdo que más o menos por esas fechas sufrí un accidente. Al subirme a un árbol para cortar leña para nuestro café de las mañanas, me caí bien feo quebrándome el brazo. Mi mamá me cuenta que ningún doctor de Progreso ni de Mixquiahuala me quería atender por lo que permanecí una semana así con el dolor. Para ella fue difícil pedir ayuda porque no sabía hablar ni entendía nada el español. Como nunca me atendí, pasaron como dos años para que se recuperara la movilidad de mi brazo. Eso sí, sin medicamento, sólo mi mamá me sobaba todas las noches.

Después de ese tiempo entré al corte. Por las tardes iba a la escuela de Sedesol. En esa ocasión aprendí porque los maestros enseñaban muy bien. En esta escuela terminé mi primaria. Pero nunca me han dado el documento que diga que salí de sexto grado. En otra ocasión vinieron unas personas a mi casa, que disque de Pachuca, para preguntarme mis datos. Ellos me prometieron traerme el certificado de primaria pero nunca cumplieron.

Recuerdo que cuando era niño, el capitán no nos pagaba, sólo llevaba la cuenta con mi papá. Él era el que recibía el pago por todos. Del dinero agarraba para comprar la comida y pagar la renta de la casa. Mi papá nos cuenta, y ahora lo comprendo que dejamos nuestro pueblo para venirnos a Hidalgo, porque allá en Morelos no hay para comer, y la gente se muere de hambre, además el trabajo se termina muy rápido y es muy y pesado especialmente para las mujeres, porque cuando estamos allá, mis hermanos y yo somos los únicos que trabajamos, porque para mis hermanas el corte es muy pesado, ya que es de puro elote, y para cargarlo, ellas se pueden enfermar de la cintura, por eso estamos allá seis meses que son de Noviembre a Abril y en Hidalgo de Mayo a Octubre.

Mi papá fue el primero que se enteró de este tipo de trabajo, porque veía que la gente de mi pueblo se iba por mucho tiempo. Fue entonces que preguntó. Le dijeron que buscara a un contratista y que le pidiera trabajo. Así fue como todos nos integramos para sacar más. Mi papá nos platica que para encontrar este trabajo primero pasó muchos problemas. Al ver que en el pueblo no había para comer decidió salir. Primero fue a México. En este lugar, al caminar por las calles vio a un grupo de albañiles y les pidió trabajo. Esa vez no le pagaron bien, a lo mejor porque él no tenía contrato. Estuvo como un mes en la capital del país debido a que no tenía donde dormir. Luego regresó al pueblo y después de unos meses más la necesidad económica lo hizo pensar en salir de nuevo, al fin había aprendido algo de construcción. En esa ocasión cargó con toda la familia de Tlapa a Acapulco en camión. No teníamos nada, ni conocíamos a nadie. Todo era nuevo para nosotros. No teníamos dinero para rentar un cuarto, y vivimos casi un año debajo de un árbol de mango. Con dos sábanas muy bien amaradas nos cubrían a los lados del viento y el árbol era nuestro techo. Todos dormíamos dentro, eso sí, bien juntitos, ni se sentían los fuertes vientos. En tiempos de lluvia el dueño del terreno nos dejaba meternos a su casa. Era una persona muy buena porque nos dio permiso y porque también le dio trabajo a mi papá. En ese tiempo, nuestra familia ya era de 7 hijos. Después regresamos otra vez a Tlapa, pero nos dimos cuenta que muchas personas también se habían ido de ahí. Dicen unos que don Erasmo ya murió y otros que aún vive. Pero ya está muy viejo. Bueno, este señor acarreaba la gente para Hidalgo.

Con su ayuda, por primera vez con mi familia llegamos a Progreso en 1990. El capitán que nos trajo lo hizo con puras mentiras. Por ejemplo dijo que nos pagaría el cuarto en donde

podríamos vivir todos. Pero no fue así y llegamos a Hidalgo sólo a sufrir porque casi no había trabajo. Esto me recuerda cuando una vez fuimos a los campos de Culiacán. Bueno, sólo fue una vez. Mi papá y yo entramos a las huertas de tomate. Allá sí que son muy estrictos. Para poder trabajar teníamos que ponernos un cubrebocas y lavarnos las manos a cada rato. De mi familia algunos trabajan en Morelos, en Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Baja California Sur y Sonora. Muchos de ellos ya construyeron sus casas en Guerrero. Acá en Hidalgo no es así, ganamos poco, pero a cambio tenemos más libertad. El contratista va por nosotros y nos lleva de regreso. Pero nos cobra el pasaje. Bueno, a él se lo damos y él contrata a los choferes. Mi familia y yo sabemos que esto es difícil pero como decimos en nuestro pueblo: --¡Si no quedamos, nos morimos de hambre! Por eso tenemos que trabajar mucho para poder comer.

Todos los días me levanto a las 6:30, me lavo la cara y me pongo mi ropa de trabajo, cuando dan las 7:00 mi mamá nos llama a desayunar. Eso sí nos apuramos porque el camión sale a las 7:30. En la cancha nos reunimos y subimos al camión. Vamos mis hermanas y hermanos. Los únicos que se quedan en casa son mi papá y mi mamá porque ya son grandes y no pueden estar mucho tiempo en el sol o en el frío. Por eso ya los quitamos de trabajar.

Casi siempre entramos a la milpa a las 8:00 y no descansamos ni para comer, porque hay mucho que cortar. En ratos nos turnamos para comer un taco, lo que sí nos gusta a todos es la coca cola, esa sí que nos da energía. Déjenme contarles que nosotros somos la familia que más corta ejote. Bueno, somos rápidos. Mi labor es cortar y juntar todo lo que mis hermanos cortan, después llevarlo a pesar. Ahí veo que el

capitán nos apunte todos los bultos. Cuando no hay mucho trabajo salimos a las 6:00 de la tarde. Al llegar a la casa mi mamá ya tiene la comida. Como a mí me gusta mucho el básquetbol, cuando termino de comer me voy a la cancha de la colonia a jugar y regreso como a las 10:00 de la noche para dormirme y así al otro día hago lo mismo.

Sé que aquí no tenemos muchas cosas para vivir, pero somos felices porque estamos todos juntos. Si comemos, comemos todos lo mismo, si trabajamos lo hacemos en equipo. Pero, a pesar de nuestra unión también hemos pasado por muchos problemas. Uno de ellos es enfrentarnos a la enfermedad de mi papá, también a las largas jornada de trabajo que nos causan mucho cansancio, nos malpasamos de hambre. En tiempos de lluvia nos enfermamos de gripa. Además, mis hermanas se enferman de la cintura y de los huesos. Un problema también que pasé por defender a mi familia fue un pleito que tuve con el capitán, porque una mañana estaba lloviendo mucho, pero mucho. Él nos fue a ver a la casa porque quería que fuéramos a trabajar. Yo le dije que no íbamos a ir y me gritó: —¡Ustedes vinieron a trabajar no a descansar! En ese momento le contesté: — Tú no me pagas la renta ni me mantienes para que me obligues a trabajar. Además, no tenemos un contrato para que me obligues y ya no dijo nada más y se fue.

Mi familia y yo nos preocupamos pensando que ya no nos iba a dar más trabajo. Pero sí, además él sabe que nosotros somos los que más trabajamos y que mejor cortamos. Desde esa ocasión, el capitán ya no se mete con nosotros. Pero cuando alguien roba elotes o duraznos de las milpas el capitán nos los descuenta parejo a todos. A mí no me gusta porque nos quiten de 5 a 10 kilos de nuestro corte.

Reflexiones finales

El trabajo de campo en Palmillas nos permitió elaborar algunas hipótesis en beneficio de la continuación de este importante trabajo. Además de ello, juntos hemos reunido la suficiente información para un documental y un estudio de caso que ayude al conocimiento de la vida de estas extraordinarias personas.

Estamos conscientes que hasta aquí tenemos un trabajo incompleto. Pero tenemos claro que pronto reuniremos la suficiente información para integrar un libro.

La observación participante en la investigación de la migración de los jornaleros agrícolas originarios de Guerrero en Hidalgo dejan al descubierto la existencia de una enorme desigualdad, de una impresionante asimetría de poder con un tipo especial de mafia que explota y se aprovecha de la mano de obra barata para alcanzar sus fines.

Si bien, los jornaleros agrícolas se ubican en los niveles salariales más bajos, también basan el desempeño de sus principales actividades económicas en el esfuerzo colectivo que se traduce en la pertenencia al núcleo familiar. En este sentido, es sorprendente que sean tan felices cuando apenas tienen el mínimo de recursos indispensables para sobrevivir. Para ellos el dinero no es el recurso principal que organiza su vida en general como si lo es para el grupo mayoritario de la sociedad.

La investigación social en México, 2013 Tomo II,
se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de mayo de 2024.

